



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







martes, 10 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputados discutirán Presupuesto miércoles y jueves; Morena va por reasignar 30 mil mdp.- El pleno de la Cámara de Diputados discutirá el Presupuesto de Egresos 2025 los días miércoles 11 y jueves 12, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, al señalar que las reasignaciones a universidades públicas, infraestructura carretera, seguridad, defensa y campo rebasarán finalmente los 30 mil millones de pesos. En ese contexto, reafirmó la decisión de aplicar recortes al presupuesto del INE, del Poder Judicial y de los órganos autónomos. (En fotografía: Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados). [[MILENIO](#)] [[OVACIONES](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[BLOOMBERG](#)] [[INFOBAE](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[OMNIA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[BOLETÍN](#)] [[MILENIO / p14](#)] [[REFORMA / p13](#)] [[JORNADA / p8](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[FINANCIERO / pp-p31](#)] [[ECONOMISTA / p11](#)] [[24HORAS / p5](#)] [[ÍNDIGO / p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p10](#)] [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[W RADIO](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[MVS RADIO](#)] [[IMAGEN RADIO](#)] [[LATINUS](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[PROCESO](#)] [[LA SILLA ROTA](#)] [[NOTISISTEMA](#)] [[SILLA ROTA GUANJUATO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[ARSENAL](#)] [[MSN](#)]

Matan a balazos a diputado federal del PVEM en Veracruz y a acompañante.- Benito Aguas Atlahua, diputado federal por el PVEM, murió luego de ser víctima de un atentado a balazos ayer en la tarde cuando circulaba en la carretera que conduce a la comunidad de Tepenacaxtla, municipio de Zongolica, informó la fiscalía estatal. Agregó que en el sitio del ataque fue encontrado un hombre sin vida que aún no ha sido identificado. La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados federal condenó el atentado. El morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados, condenó “este acto de violencia y confío en que se hará justicia”. En tanto, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo y coordinador de Morena, publicó en la red social X: “Lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”. [[JORNADA / p24](#)] [[UNIVERSAL / p2](#)] [[REFORMA / pp-p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p15](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[24HORAS](#)] [[SPUTNIK](#)]

¡Arranca la Nueva era!.- En sesión solemne, Eduardo Ramírez Aguilar tomó protesta como gobernador constitucional del estado de Chiapas, para el periodo 2024-2030, ante la LXIX Legislatura del Congreso del Estado, con lo que se marca el inicio de la Nueva era en la entidad. Asistieron al evento: los presidentes de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López; y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal;



martes, 10 de diciembre de 2024

los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[CUARTO PODER](#)]

No está solo, dice Noroña a Yunes tras pelea en Senado.- Tras la pelea en el Senado, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña aseguró que el ex panista Miguel Ángel Yunes Márquez no está solo. “No está solo, no está solo”, publicó en redes sociales Noroña junto con una fotografía en la que aparece acompañado de Yunes Márquez y del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto, a bordo de una camioneta. Este domingo, Yunes Márquez acompañó a los presidentes legislativos a la toma de protesta del Gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, donde también estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y el líder de la Jucopo, Ricardo Monreal. [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)]

Avalan comisiones leyes secundarias de reforma judicial.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó con 18 votos a favor y 10 en contra tres leyes secundarias de la reforma judicial que, entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina y del Órgano de Administración como parte de la reorganización del aparato de justicia. Con el aval de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en San Lázaro con el fin de discutirlos y votarlos hoy en el pleno. [[MILENIO / p12](#)]

Avanza en Cámara de Diputados la reforma para regular Uber y Didi. Esto sabemos.- Por unanimidad, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual busca regular a las plataformas como Uber o Didi. La presidenta de la Comisión de Trabajo, Maiella Gómez, de Morena, dijo que con esta reforma se reconoce el estatus laboral de las y los trabajadores de plataformas, así como su derecho a contar con seguridad social y prestaciones. La Comisión también aprobó este lunes un dictamen de reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género. Ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por lo que se espera sean discutidos por el pleno antes de que termine este periodo ordinario. [[EJE CENTRAL](#)] [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ÍNDIGO / p4](#)] [[ARSENAL](#)] [[INFOBAE](#)] [[YAHOO](#)] [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Seguridad Ciudadana emite opinión positiva a reforma que protege derechos de mujeres a una vida libre de violencia.- La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), emitió opinión en sentido positivo a la minuta que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. La opinión fue remitida a la comisión dictaminadora de Justicia y una copia a la Mesa Directiva para actualizar los registros parlamentarios correspondientes. [[BOLETÍN](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Mesa de análisis / Elección Judicial / Santiago Torreblanca (Representante PAN) / Mario Braulio López Ochoa (Diputado-MC) Yericó Abramo Masso (Diputado-PRI) / Mario Miguel Carrillo (Diputado-Morena).- “Hay error tras error (...) el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, tardó varios días en hacerse público y lo hacen con muchísimos errores. Es un Comité de Evaluación muy discutido por sus vínculos con el Poder, con ciertos personajes que por el momento tienen mucho poder en las Cámaras (Senado de la República y Cámara de Diputados), vinculados a los coordinadores parlamentarios o a los Presidentes de las Mesas Directivas”. [[HERALDO RADIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Definen prioridades de fin de periodo ordinario.- Además del Presupuesto de Egresos de la Federación, Morena y sus aliados buscarán sacar adelante la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial y la reforma en materia de regulación del trabajo mediante plataformas digitales antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones. Los acuerdos de la Junta de Coordinación Política señalan que en la sesión de este martes, el Pleno designará al titular del Órgano Interno de Control del INE y realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extingue siete órganos autónomos. [[REFORMA](#)] [[REFORMA / p13](#)] [[HERALDO TV](#)]

Diputados darán 'fast track' a leyes secundarias de la reforma judicial.- La Junta de Coordinación Política determinó los temas por avalar en el Pleno, en las dos primeras sesiones ordinarias que habrá esta semana en la Cámara de Diputados, este martes 10 de diciembre, en el marco del cierre de los trabajos ordinarios. A toda prisa, los diputados federales realizarán una primera sesión para dar trámite de publicidad a los dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma judicial, que hasta la tarde de este lunes 9 de diciembre no se habían dictaminado en comisiones. [[MVS NOTICIAS](#)]

Diputados alistan confirmación de extinción de organismos autónomos.- La Cámara de Diputados confirmará la extinción de siete organismos autónomos avalada en días anteriores en ese recinto, en el Senado y en al menos 17 congresos de las entidades federativas. La Junta de Coordinación Política de San Lázaro programó en la sesión ordinaria de este martes 10 de diciembre, la emisión de la declaratoria de constitucionalidad de esa norma. [[MVS NOTICIAS](#)] [[LA SILLA ROTA](#)]

Conferencia de prensa ofrecida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, en la Cámara de Diputados.- A ver, breve, les comento que hemos acordado la ruta de esta semana. Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre



martes, 10 de diciembre de 2024

el Presupuesto; el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto. Más tarde espero que ya tenga la Comisión de Presupuesto el Proyecto. Son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, y tres, también, en materia de igualdad sustantiva. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ECONOMISTA / p39](#)]

El miércoles se discute en lo general el Presupuesto de Egresos federal; el jueves, debate en lo particular.- Será este miércoles 11 de diciembre cuando la Cámara de Diputados discuta en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025. Así lo dio a conocer el legislador [Ricardo Monreal](#), quien desde su cuenta oficial de X señaló que un día después se llevará a cabo el proceso en lo particular. De acuerdo con el legislador de Morena, durante la jornada del mismo miércoles de esta semana se realizará la discusión y aprobación de otras reformas en materia de igualdad sustantiva y, posteriormente, el proceso del PEF. [[VOZ DE MICHOACÁN](#)] [[HERALDO](#)]

Recortarán 14 mmdp al INE; 10 mmdp para elección judicial.- La bancada de Morena, a cargo de Ricardo Monreal, ya tiene listos los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, que serán votados este martes en la Comisión de Presupuesto y mañana miércoles en el Pleno. Prevé, entre otras cosas, recortes al INE por casi 12 mil millones de pesos, por lo que de los 40 mil 476 millones que solicitó el órgano electoral, le dejarán 29 mil millones. De ese total, el proyecto de Presupuesto señala que 10 mil millones de pesos deberán ser utilizados para la elección del Poder Judicial. [[UNIVERSAL / p10](#)]

PAN, PRI y aliados de Morena piden no destinar más recursos al Fobaproa: “Que vayan a Salud, Educación y carreteras”.- El paquete de egresos tendrá que ser aprobado antes del 15 de diciembre y faltan reasignar recursos de hasta 20 mil millones de pesos, según el diputado [Ricardo Monreal](#). En tanto, oposición y aliados del oficialismo unen fuerzas para presionar a Morena. El PAN, PRI y el PT insisten en que se tiene que retirar el apoyo millonario contemplado en el Paquete de Egresos 2025 para el Fobaproa. El diputado federal del PRI, [Rubén Moreira Valdez](#) adelantó que presentará una moción suspensiva para que los partidos políticos se reúnan para discutir la viabilidad de esta petición. La semana pasada, [Reginaldo Sandoval Flores](#), coordinador del PT, presentó una iniciativa para eliminar el pago de la deuda del Fobaproa, pues a su parecer no se deben seguir disminuyendo los recursos públicos, cuando hacen falta para cubrir necesidades en diversos rubros. [[INFOBAE](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[MSN](#)] [[BLOOMBERG TV](#)] [[W RADIO](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Aboga diputada por redistribución de Presupuesto 2025 para Zacatecas.- En una rueda de prensa celebrada este domingo en la capital, la diputada federal Nohemí Berenice Luna Ayala, del PAN, expuso su postura sobre el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, revelando una serie de propuestas alternativas ante lo que considera una distribución injusta y perjudicial para diversos sectores del país, particularmente para Zacatecas, por lo que adelantó que presentará 20 reservas para defender rubros como el gasto federalizado, salud y seguridad. Indicó que envió un oficio a los 13 diputados restantes que, al igual que ella, legislan en la Cámara baja, con el objetivo de cerrar filas y defender el estatus de la entidad para destinarle más recursos. Entre ellos destacan los coordinadores de Morena, Ricardo Monreal; Carlos Puente, del PVEM, y Reginaldo Sandoval, del PT. [[JORNADA ZACATECAS](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[NTR](#)]

“La caravana migrante no llegará a los Estados Unidos porque será atendida en México”: Monreal.- En entrevista con Óscar Mario Beteta, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que “la conversación entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente electo Donald Trump, para mí y para nosotros -la mayoría legislativa-, no hay contradicción entre lo que ambos expresaron respecto al tema migratorio. Lo aclaro y, también, hoy por la mañana lo aclaró la Presidenta, la caravana migrante no llegará a los Estados Unidos porque será atendida en México. No se le detendrá ni reprimirá, sino que se le brindará atención conforme a nuestra política migratoria. Con el gobierno del señor Trump habrá cooperación, colaboración y coordinación, pero esto no se traducirá ni en subordinación, ni en sumisión, ni menos dominación”. [[HERALDO RADIO](#)]

PAN Defiende la Soberanía Nacional Frente a Injerencia Extranjera.- La coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, expresó que el gobierno morenista ha puesto a México en una difícil situación internacional, debilitando la diplomacia del país. Sin embargo, aclaró que el PAN no permitirá que otras naciones interfieran en los asuntos nacionales. Luna Ayala resaltó que, a pesar de no coincidir con el proyecto de nación de la 4T, el PAN defenderá la soberanía nacional. “Cerramos filas con el gobierno para defender a la patria”, afirmó. [[24HORAS PUEBLA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[24HORAS](#)] [[CAPITAL](#)]

Ricardo Monreal condena atentado contra Benito Aguas Atlahua, diputado del PVEM: “Habrá justicia”.- Benito Aguas Atlahua, diputado federal perteneciente al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue víctima de un atentado cuando se encontraba en el estado que representa en el Congreso de la Unión, es decir Veracruz. Al respecto, el legislador Ricardo Monreal Ávila condenó los hechos y adelantó que habrá justicia en el caso. [[INFOBAE](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p15](#)] [[OVACIONES / p22](#)] [[MVS NOTICIAS](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Atacan a balazos a Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde en Zongolica, Veracruz.- Durante el lunes 9 de diciembre el diputado federal Benito Aguas Atlahua fue atacado a balazos en Zongolica, Veracruz, hechos que fueron confirmados por la Fiscalía General del Estado. el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, detalló alrededor de las 9:30 de la noche que los disparos en contra del diputado sucedieron “hace unas horas” y aprovechó para calificar los hechos como un “cobarde atentado”. Tras darse a conocer la agresión, la también diputada federal, Noemi Luna, expresó en redes sociales su solidaridad con el grupo parlamentario del Partido Verde por el atentado en contra de Benito Aguas, además de con las familias que son víctimas de inseguridad. [[INFOBAE](#)]

Mesa de debate / Elección Judicial / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados-PRI) / Emilio Álvarez Icaza (Frente Cívico) / Israel Zamora (Morena) / Raúl Bolaños (Diputado-PVEM) CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “(Errores en las listas de aspirantes del Poder Legislativo) Para empezar es producto de todo el desorden que trae esta iniciativa, hemos insistido muchas veces, no se trata de una para mejorar la justicia, tampoco la gente va a elegir a quién desee, se están fabricando listas y es evidente que cuando se aproximaba el cierre de los registros, pues digamos que hubo un impulso, una mano que empujó que hubiera más personas que accedieran”, aseguró Rubén Moreira. Por su parte, Raúl Bolaños comentó “que estamos ante un proceso sin precedentes, la reforma más profunda, sin lugar a duda, que hemos aprobado es la reforma judicial y es natural que en este nuevo proceso haya ajustes”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Van por más impuestos con nueva ley de juegos.- En los últimos dos sexenios, de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, la recaudación de IEPS a los juegos y sorteos cayó 9% en términos reales. Ante esto y el auge de los casinos y las apuestas por la tecnología, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum busca una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos (la cual no se ha modificado desde 1946) para que quienes se dediquen a esta actividad paguen los impuestos que legalmente les corresponden. Hace casi dos semanas, el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara baja, Ricardo Monreal, adelantó que el gobierno enviaría en los “próximo días o semanas” una nueva Ley de Juegos y Sorteos. [[ECONOMISTA / pp-p6](#)]

Morena y su supermayoría.- El 2 de junio, Morena y sus aliados legislativos del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México alcanzaron una votación histórica, con lo que lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les dejó camino libre para la aprobación de las reformas constitucionales del llamado plan C. El 29 de agosto se instaló la LXVI Legislatura. Tras ceder 17 integrantes a Morena, para que asegurara la presidencia de la Junta de



martes, 10 de diciembre de 2024

Coordinación Política por tres años, el PVEM pasó de segunda a tercera fuerza. [[EXCÉLSIOR / pp-p8](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2025

Fondos de autónomos, a Sedena, Inai, INAH...- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la propuesta de reasignación del presupuesto de los extintos órganos autónomos a diferentes proyectos educativos y culturales, así como a dependencias como las secretarías de la Defensa Nacional y de Agricultura. "El presupuesto de los organismos autónomos, porque ya no van a existir eso, representa más de 20 mil millones de pesos; este presupuesto está en pláticas con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. [[MILENIO/p14](#); [HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#); [JORNADA/p5](#); [INFOBAE](#); [LA VERDAD NOTICIAS](#)]

UNAM: ni aumentos ni nuevas plazas en 2025.- Tras ocho años de emprender programas de racionalidad presupuestaria, la UNAM presentó un plan para 2025 aún más estricto, ya que contempla no crear más plazas y revisar los tabuladores de pago de funcionarios para adecuarlos con los de la administración federal. En el contexto de la revisión que hace el Congreso de la Unión para la asignación de recursos a la máxima casa de estudios, la UNAM aseguró que será consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas. [[MILENIO/pp-p14](#); [UNIVERSAL/p10](#); [HERALDO DE MÉXICO/p5](#); [JORNADA/p7](#); [FINANCIERO/p2](#); [EXCÉLSIOR/pp-p4](#); [ECONOMISTA/p40](#)]

Recorte al presupuesto de salud: un golpe a la salud de los mexicanos.- El presupuesto de salud para 2025 no es una noticia que traiga buenos augurios para los mexicanos. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud y miembro del PAN, advirtió que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año traerá consigo una reducción histórica. Según el legislador, el presupuesto destinado a la salud pública tendrá una disminución de 113 mil millones de pesos con respecto a 2024, lo que representa una baja del 11%. Esto sería, según Ramírez Barba, el primer recorte tan drástico en los últimos seis sexenios, algo que debería preocuparnos a todos. [[MAYA COMUNICACIONES](#)]

Propone el PAN presupuesto alternativo para el 2025.- Las diputadas federales Rocío González y Manque Granados, presentaron unas reservas para el presupuesto federal 2025, en el cual se pretende reasignar más de 400 millones de pesos. En su presentación, la diputada federal Manque Granados, informó que este presupuesto alternativo pretende redireccionar más de 400 millones de pesos del presupuesto federal total previsto en el presente Presupuesto de Egresos es de 9,302,015,800,000 pesos. [[LA OPCIÓN](#); [EL HERALDO DE CHIHUAHUA](#); [ENTRELÍNEAS](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Modificación Presupuesto de Egresos 2025.- La diputada federal del PAN, Leticia Gutiérrez Garza, calificó el tren maya como un "pozo sin fondo", toda vez que el costo contemplado para esta obra se ha triplicado; además, considera que con la reducción del 50 por ciento del presupuesto asignado, así como un recorte similar a la refinería Dos Bocas, se lograrán rescatar los programas de salud, educación y seguridad, rubros que aseguró son los pilares de cualquier país. [[EL MAÑANA](#)]

Por definir presupuesto de egresos en la Cámara de Diputados.- Más que la de los morenistas, esta semana es la del diputado federal priista Mario Zamora Gastélum. Y es que se va a definir el presupuesto de egresos en la Cámara de Diputados y Zamora va por reasignaciones, sobre todo en el campo. Si se logra, lo va a capitalizar con que se hizo por la postura que tuvieron, y si no también, responsabilizando a Morena. [[DEBATE](#); [HOJA DE RUTA](#)]

"Los apoyos se dan cuando quieren la foto": el deporte enfrentaría recorte de 387 millones de pesos en 2025.- Juan Armando Ruiz, un exatleta paralímpico que jugó básquetbol durante 25 años, confía en que algún día el gobierno mexicano construya un centro de alto rendimiento donde las personas con discapacidad puedan prepararse para competencias de todo tipo. Sin embargo, eso está lejos de cumplirse en 2025, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se perfila una reducción a los recursos destinados a la promoción del deporte en México. [[ÁNIMAL POLÍTICO](#)]

REFORMA JUDICIAL

Avanzan en San Lázaro cambios a la Ley Orgánica del PJJ.- Morena y sus aliados avalaron anoche en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de cambios legales que regulan la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJJ), en una discusión en la que la mayoría insistió en que con la legislación se consolida la "refundación" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura. [[JORNADA/p5](#); [FINANCIERO/p30](#); [EXCÉLSIOR/p2](#); [LATINUS](#); [EXPANSIÓN POLÍTICA](#); [MVS NOTICIAS](#)]

"Cada poder debe cuidar legitimidad de sus procesos"... Norma Lucía Piña Hernández.- Después de que se conocieron diversas inconsistencias en las listas de aspirantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los demás poderes deben hacerse cargo de la legitimidad de sus procesos en la sección de candidatos judiciales. [[UNIVERSAL/p9](#)]

La independencia judicial fue un desafío.- La ministra cuenta a *El Sol de México* que no considera un fracaso que no pudiera frenar la Reforma Judicial y que aún está definiendo su futuro después del 31 de agosto, fecha en que abandona el cargo



martes, 10 de diciembre de 2024

tras la reforma aprobada por la *Cuatroté*. ¿Cuál fue el mayor reto político que enfrentó como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte? ¿Y cuál considera su mayor fracaso? Ser la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido para mí un gran honor y también implica una gran responsabilidad. [[SOL DE MÉXICO/pp-p8](#)]

Preocupa en la ONU la reforma judicial y la prisión preventiva.- El alto comisionado de la ONU de Derechos Humanos, Volker Turk, expresó su preocupación por la reforma judicial realizada en México y la extensión de la prisión preventiva oficiosa. Pidió a los responsables de la toma de decisiones asegurar la independencia de ese poder y que garanticen que los candidatos sean íntegros e idóneos. [[JORNADA/p5](#)]

Para elección y liquidación de juzgadores, 17 mil mdp.- La próxima semana, el Poder Judicial de la Federación (PJF) deberá entregar los recursos de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación, que en conjunto tienen un saldo de 17 mil 217 millones de pesos. El 17 de diciembre se vencen los 90 días que mandató la Constitución, tras la entrada en vigor de la reforma judicial, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) transfieran la totalidad de esos recursos. [[24 HORAS/pp-p3](#)]

Sheinbaum rechaza nepotismo en aspirantes a puestos dentro del Poder Judicial: “Buscamos que no haya familiares”.- Luego de que los comités de evaluación dieran a conocer los nombres de las personas que se registraron para buscar un puesto en el Poder Judicial de la Federación (PJF), llamó la atención que aparecieran dentro de los aspirantes familiares de funcionarios como la diputada y exministra Olga Sánchez Cordero o del consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Avanza en Comisiones formalizar relación laboral de repartidores por app.- Por unanimidad, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca formalizar la relación laboral entre empresas de transporte y envíos vía aplicación y conductores y repartidores. En una sesión de solo una hora, donde el PAN anticipó que presentará dos reservas en la discusión en el pleno este martes, los legisladores respaldaron la iniciativa, al argumentar que la modificación obligará a las compañías a registrar a sus trabajadores a la seguridad social y al pago de utilidades. [[JORNADA/p10](#); [UNIVERSAL/p8](#); [CONTRA RÉPLICA/pp-p4](#); [JORNADA](#); [CRÓNICA](#); [24 HORAS](#); [MVS NOTICIAS](#); [VENTANAVER](#); [W RADIO](#); [HERALDO DE MÉXICO](#); [MVS NOTICIAS](#); [AZTECA NOTICIAS](#); [EXPANSIÓN POLÍTICA](#); [IMAGEN RADIO](#); [N+](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Regular derechos para los trabajadores de plataformas digitales, tema de justicia social: GPPT.- La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), afirmó que en México el avance tecnológico debe ir de la mano de la justicia social, porque la tecnología no debe servir para precarizar el trabajo; por ello, se requiere garantizar que el trabajo de plataformas digitales se convierta en una actividad digna, con derechos claros y justos. Al hablar a favor de la minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales, la congresista por la Ciudad de México reconoció la labor de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, porque se comprometió a revisar el tema de plataformas digitales y con esta propuesta está cumpliendo. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Igualdad avaló dictamen para erradicar la brecha salarial de género, tanto en la vida profesional como laboral.- La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), emitió opinión en sentido positivo a la minuta que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. La opinión, aprobada por unanimidad de 26 votos, fue remitida a la comisión dictaminadora de Justicia, para los efectos del artículo 69, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y una copia a la Mesa Directiva para actualizar los registros parlamentarios correspondientes. [[FINANCIERO/p31](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Avanza en Comisión de Igualdad dictamen para erradicar brecha salarial de género, tanto en vida profesional como laboral.- El dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia brecha salarial de género avanzó en la Comisión de Igualdad de Género. Avalado por unanimidad de 28 votos, el texto también modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de garantizar que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable sus obligaciones con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones. [[VORÁGINE](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

DIPUTADOS

Impulsa diputada morenista campaña de apoyo a animales rescatados.- En un acto de sensibilización y compromiso con el bienestar animal, la diputada Marisela Zúñiga Cerón encabezó el evento "Entrega de cobijas a la Brigada de Vigilancia Animal" realizado con alumnos del CENDI. Esta iniciativa busca promover el cuidado y la protección de animales rescatados en Ciudad de México, al tiempo



martes, 10 de diciembre de 2024

que fomenta valores como la empatía y el respeto hacia los seres sintientes. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Incremento al salario mínimo por arriba de la inflación beneficia a las familias: Mirna María de la Luz Rubio.- La diputada Mirna María De La Luz Rubio Sánchez (Morena), secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, sostuvo que el incremento del salario mínimo por arriba de la inflación, es un avance que beneficiará a las familias. “Es un hecho que el salario mínimo tendrá el incremento por lo menos igual al de la inflación y haremos lo pertinente para que se ejecute. Al final cualquier incremento es positivo, en años anteriores era mínimo y hoy es un avance de más del 100 por ciento desde el sexenio anterior; y la idea es que sigamos teniendo bienestar en las familias”, señaló. [[TALLA POLÍTICA](#); [EL ARSENAL](#)]

Asambleas Informativas: Ulises Mejía Haro Acerca su Labor Legislativa a las Comunidades.- El diputado federal Ulises Mejía Haro concluyó un fin de semana de intensa actividad en los municipios de Río Grande, Sain Alto, Jerez y Luis Moya, llevando a cabo asambleas informativas donde presentó avances de su trabajo legislativo en el Congreso de la Unión y socializó los programas y acciones prioritarias del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. [[PAGINA 24](#); [NTR ZACATECAS](#)]

“Vacuna Patria es un engaño”, afirma Döring.- El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum, explicar a la opinión pública, a médicos, a víctimas del COVID 19 y al PAN, el motivo por el cual la vacuna Patria no está lista. “Puras mentiras y puros negocios con la 4T, son inhumanos y han lucrado con la salud”, expresó el panista al mismo tiempo de recordar que ha sido el PAN la única fuerza política que ha velado por más inversión al sector y comprar medicinas de calidad. [[UNIVERSAL/p8](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [ZACATECAS EN IMAGEN](#)]

Diputado critica contratación de Checo Pérez y Serena Williams para la Feria de León; se gastarán 25 mdp.- El coordinador de los legisladores guanajuatenses del PAN en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Salim Alle, criticó la contratación de la tenista Serena Williams y del piloto ‘Checo’ Pérez, para que funjan como conferencistas en la Feria Estatal de León, en enero de 2025, y a quienes en suma les pagarán 25 millones de pesos. [[UNIVERSAL](#)]

Ernesto Sánchez responde a “Andy” López Beltrán: la CDMX será azul y López Obrador irá al olvido.- El PAN en San Lázaro ve como un insulto la posible aspiración de un hijo de López Obrador a la CDMX. Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, mencionó que la oposición en la CDMX no “aguantará” un sexenio más de ineptitudes. “Morena será historia en un par de años, ellos mismo le han dado la espalda a los ciudadanos y construyeron más pobreza”. [[HOJA DE RUTA](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

Ejecutan a balazos a diputado federal.- Ejecutan a balazos a diputado federal Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 18 de Zongolica, perdió la vida la noche de este lunes luego de que fue atacado a balazos en Tepenacaxtla, en dicha comunidad de Veracruz. "Lamentablemente ha fallecido el diputado federal Benito Aguas Atlahua a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego", informó la fiscalía del estado. [[MILENIO/pp-p7](#); [FINANCIERO/p32](#)]

El Diputado Federal José Narro Céspedes Aborda Retos y Soluciones para la Región.- En una asamblea informativa realizada en el municipio de Pinos, Zacatecas, el diputado federal José Narro Céspedes se reunió con habitantes de la región para abordar los principales retos que enfrenta el municipio y proponer soluciones enfocadas en el desarrollo agrícola, la vivienda, la seguridad y los derechos agrarios. El legislador señaló el abandono histórico de Pinos, destacando como principales problemáticas la elevada deuda pública y el incremento en la inseguridad. [[PÁGINA 24](#)]

José Narro en Contra de que David Monreal Ávila Desaparezca la Banda Sinfónica de Zacatecas Para Crear Otra.- El diputado federal José Narro Céspedes emitió un pronunciamiento en contra de la reciente convocatoria decretada por David Monreal y publicada en el Periódico Oficial de Zacatecas para elegir al director y nuevos integrantes de la Banda Sinfónica del Estado. El legislador federal expresó su desacuerdo con la decisión de llevar a cabo este proceso, argumentando que la banda ya está integrada por músicos con formación y trayectoria sólida, quienes, a su juicio, tienen derechos adquiridos que deben ser respetados. [[PÁGINA 24](#)]

Impulsan reforma para tipificar la usurpación de identidad e imponer hasta 10 años de prisión por ese delito.- La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) planteó adicionar diversas disposiciones al Código Penal Federal, a fin de tipificar la usurpación de identidad y castigar este delito hasta con 10 años de prisión. La adición de un capítulo III Quáter denominado "Usurpación de identidad" y de un artículo 390 Ter a dicho Código establece que comete el delito de usurpación de identidad el que por cualquier medio obtenga datos personales en perjuicio de un tercero, con el objetivo de suplantar su identidad a fin de obtener algún beneficio para sí o para otra persona, o para la comisión de cualquier otro delito. [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#); [PROYECTOS](#)]

Piden que el Estado otorgue apoyos educativos y sociales a hijas e hijos menores de víctimas de feminicidio.- La diputada Ana Isabel González González, del PRI, presentó una iniciativa de reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que el Estado otorgue apoyos a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio. Precisa que para las hijas e hijos o personas que dependan de la víctima de feminicidio el Estado deberá garantizar el acceso a apoyos



martes, 10 de diciembre de 2024

educativos que incluyan becas y programas de tutoría y asegurar que puedan continuar su educación sin interrupciones, además de ayudas económicas mensuales para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda. [[AL MOMENTO](#); [CONTRA REPLICA](#)]

Propone diputado Andrés Cantú incluir la educación digital en la enseñanza básica.- El diputado federal Andrés Cantú Ramírez presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 3 de la Constitución, con la finalidad de incluir la educación digital en la enseñanza básica, que garantice el acceso equitativo a recursos en línea para niñas, niños y adolescentes. En su exposición de motivos, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que la educación digital es un derecho y una necesidad para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado, porque subrayó las tecnologías de la información y comunicación no son el futuro, son el presente. [[HOJA DE RUTA](#)]

Organiza Xóchitl Zagal el Foro Convención Nacional de Mujeres Líderes con el objetivo de construir libertad empoderamiento e igualdad.- Al dar la bienvenida al encuentro, la presidenta estatal de Mujeres Líderes Empoderando México (MLEM) en Ciudad de México, Tania Grisel Machorro Martínez, indicó que este congreso es una afirmación de la convicción por un México en el que todas las mujeres, independientemente de su origen, profesión o condición, puedan alzar la voz, liderar y transformar. “En este encuentro cada historia es un recordatorio de lo lejos que hemos llegado y de los retos que aún enfrentamos. Es una oportunidad para reconocernos en las demás y para tender puentes hacia un futuro más justo en un mundo que normalmente nos pone a prueba, donde hemos aprendido que empoderar no es resistir sino construir espacios seguros donde las mujeres puedan florecer”, expresó. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Reducir jornada acelerará automatización, advierten.- Antes del 15 de diciembre se debe aprobar en el Congreso la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, lo que causará, de acuerdo con expertos, que las empresas tengan que acelerar la automatización de procesos para reducir el impacto en el costo laboral que eso puede significar. Sin embargo, señalan que muchas compañías, principalmente medianas y pequeñas (pymes), no están listas para una evolución de este tipo, por lo que si no cuentan con subsidios o apoyos pueden desaparecer o transitar a la informalidad; estamos hablando que representan 70 por ciento de la economía nacional. [[MILENIO/p20](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Gobierno asignó de forma directa obras a empresas descalificadas.- Un total de 117 proveedores de obra pública descalificados en concursos de licitación del gobierno federal en 2023 fueron contratados por adjudicación directa para la



martes, 10 de diciembre de 2024

misma obra que perdieron. Gerardo Lozano Dubernard, ex auditor especial de cumplimiento financiero en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y presidente de la organización civil Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, considera que este esquema refleja una práctica de simulación en el gobierno federal para beneficiar a proveedores directos. [[UNIVERSAL/pp-p6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Comprender las dimensiones del problema del agua.- Las principales fuentes de agua para uso humano como lagos, ríos, la humedad del suelo y las cuencas de aguas subterráneas a poca profundidad se distribuyen de forma irregular y, en general, están lejos de las zonas urbanas. Alrededor del 36% de la población mundial, o 2,400 millones de personas, viven en regiones con escasez de agua y el 52% experimentará una severa escasez de agua hacia el año 2050. El acceso al abastecimiento de agua en las ciudades es limitado. [[ONU](#)]

GOBIERNO

Sheinbaum a Trump: "Subsidio" a México es por aumento de exportaciones.- En respuesta a las recientes declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en el sentido de que México y Canadá deberían convertirse en estados de aquel país por el nivel de subsidios, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que el nuestro es un país "libre, soberano, independiente... y así siempre lo tenemos que defender". [[CRÓNICA / p5](#)]

Sheinbaum confirma avance en viviendas para el Bienestar.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que para la ejecución del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, el Gobierno de México ya cuenta con una reserva territorial de 261 predios lo que representa la meta total para la construcción de nuevas viviendas en 2025. [[ECONOMISTA / p13](#)]

JUDICIAL

Abren caso contra pasajero de Volaris.- La Fiscalía General de la República (FGR) anunció el inicio de una carpeta de investigación en contra de Mario "G", el pasajero de un vuelo de Volaris que buscó desviar la aeronave hacia Estados Unidos sin éxito. Los delitos que la FGR busca imputar son "amenazas, ataques a las vías de comunicación y los que resulten. [[ECONOMISTA / p42](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

SEGURIDAD

Violencia baja en Sinaloa “por presencia” de Harfuch.- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que ya se observa una disminución en los casos de violencia en la entidad, "gracias a la presencia" del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, Omar García Harfuch. Durante su conferencia de prensa semanal, Rocha Moya dijo que García Harfuch es una persona modesta y cercana a la gente, y ha generado confianza entre las distintas corporaciones que trabajan en mantener la paz en Sinaloa. [[RAZÓN / p15](#)]

Manzanillo llega al primer lugar en criminalidad.- El municipio de Manzanillo desplazó en noviembre a la ciudad de Colima como la demarcación con mayores condiciones de violencia en el estado, de acuerdo con estadísticas oficiales obtenidas por MILENIO. Desde enero de 2022, cuando estalló una crisis de inseguridad por la separación del cártel de Colima o *Los Mezcales*, del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la capital había concentrado el mayor número de homicidios. [[MILENIO / p7](#)]

GENERAL

Alertan por amanecer muy frío de dos días.- La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil alertó de amaneceres muy fríos para este miércoles 11 y jueves 12 de diciembre en la Ciudad de México, pues habrá temperaturas mínimas entre 1 a 7 grados centígrados, así como lluvias ligeras aisladas. [[HERALDO / p14](#)]

ECONOMÍA

Alcanza la inflación su menor nivel en 8 meses.- La inflación dio un respiro a la cartera de los consumidores mexicanos y se moderó a 4.55 por ciento anual en noviembre, su lectura más baja en ocho meses. El enfriamiento en los precios se debió a las mercancías, ante la temporada de descuentos de *El Buen Fin* y los productos agropecuarios. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

Presidente, bajo arraigo.- El presidente de Sudcorea, Yoon Suk Yeol, no podrá salir del país, afirmó ayer el Ministerio de Justicia, en menos de una semana después de que sumió al país en una crisis política al imponer una efímera ley marcial. Yoon envió fuerzas especiales y helicópteros al Parlamento en la noche del 3 de diciembre antes de que los legisladores lo obligarán a derogar su decreto. [[HERALDO / p29](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) En sesión vespertina de mañana, los diputados de Morena contemplan terminar el proceso legislativo a esas normas e inician con el debate y discusión, en lo general, al PEF-2025. Una vez que se apruebe el decreto en lo general, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara un receso y la sesión, continúa el jueves próximo, también en modalidad semipresencial (...) Terminarán la discusión en lo particular al dictamen del gasto público del siguiente año, el pleno aprueba acuerdos en Junta de Coordinación Política, se integra e instalan, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el receso del 16 de este mes al 31 de enero 2025. Este órgano colegiado, reiteramos, lo preside el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien bien que se "cuere" con su encargo en la mesa directiva y en la Permanente (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Presidentes de los órganos de gobierno en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, condenan atentado al diputado federal del Verde, Benito Aguas Atlahuac, de Zongolica, Veracruz (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/REPÚBLICA H/SOFÍA GARCÍA/ Desde su toma de protesta, Eduardo Ramírez dejó claro que no habrá tolerancia al crimen organizado (...) Dicho evento tuvo una gran convocatoria, asistieron doce gobernadores, entre ellos el panista Mauricio Kuri, que no se le despegó al futuro titular del Instituto Nacional de Migración, Salomón Céspedes, y se le vio en amena plática con Adán Augusto López. Este último no llegó solo, se hizo acompañar de los legisladores Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna y, para sorpresa de muchos, su nuevo amigo Miguel Ángel Yunes Márquez. (...) [[HERALDO/p.6](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos, ayer comenzaron a coordinarse los operativos de seguridad policial en los alrededores de la Cámara de Diputados; sindicatos anunciaron su llegada desde este martes, con la promesa de la Mesa Directiva y de los líderes de Morena de que "se recibirá y se escuchará a todos". [[FINANCIERO/p.31](#)] Comenta el tema: **SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO** [[PRENSA/p.3](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos, ayer comenzaron a coordinarse los operativos de seguridad policial en los alrededores de la Cámara de Diputados; sindicatos anunciaron su llegada desde este martes, con la promesa de la Mesa Directiva y de los líderes de Morena de que "se recibirá y se escuchará a todos". [[FINANCIERO/p.31](#)]



martes, 10 de diciembre de 2024

COLUMNA ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/Cómo negociar con Trump, según Donald/¿Cómo negociar con Donald Trump y no perder en el proceso? La pregunta se la formulamos al chat de inteligencia artificial, versión 1.7.2, de Apple, que realizó la trazabilidad de las propuestas sobre negociación y acuerdos formuladas por el próximo presidente de EUA en una decena de libros, cientos de entrevistas y en su programa televisivo de concursos *El aprendiz*, transmitido en su momento por la NBC. Esto nos respondió. [[MILENIO/p.17](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Esta semana se discutirá y, en su caso, se aprobará el polémico Presupuesto 2025. El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, adelantó que “probablemente” se alargue la sesión del miércoles en San Lázaro para que el jueves se concluya con la aprobación del presupuesto. Se “intenta” ajustar a la baja el presupuesto: órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos; para reasignar a educación, infraestructura carretera, cultura y campo, explicó. “El monto quizá rebase los 30 mil millones de pesos”, dijo. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)] Se comenta el tema en **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA [[ECONOMISTA/p.40](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]; **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]**

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA/(...) A Estados Unidos, y en especial al antepasado y futuro presidente, les interesa abordar el comercio del fentanilo y el control de migrantes hacia el norte. Uno de esos enlaces, además de los coordinadores Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ha sido el dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM). Sí, confirma su líder Pedro Haces Barba, pero todo ha sido informal y “hay que esperar cómo llega Donald Trump a su segundo período. Después del 20 de enero hablamos” (...) [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Los diputados coordinadores de la oposición, Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, y del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ya afinan la estrategia a seguir, para manifestar una vez más, su oposición a la reforma de la mal llamada reforma judicial y al PEF-2025 (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/MAURICIO FARAH/Pacificación. Día de los Derechos Humanos.- (...) Una trascendente reforma constitucional, que fue aprobada por unanimidad tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, dio un interesante giro al facultar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para formular y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (...) [[MILENIO/p.15](#)]

COLUMNA/PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON/(...) Subir los impuestos provoca una factura política que a ninguna autoridad le gusta asumir, pero hay un



martes, 10 de diciembre de 2024

momento en que no subir los impuestos impone un costo político aún más alto. México está llegando a ese punto. Una Reforma fiscal económicamente se necesita para sanear lo que a la larga resultará insostenible. Y si no se hace ahora que el gobierno goza de un apoyo masivo, tiene el control del Congreso y una oposición debilitada, difícilmente se realizará en otro momento. [[MILENIO/p.15](#)]

COLUMNA/SOBRE LA MARCHA/CARLOS URDIALES/(...) La 4T tropieza con una discrepancia sustantiva, ante una jornada electoral inédita para reconstruir a la mitad al Poder Judicial el 1 de junio del próximo año, y la segunda parte en el 2027 al tiempo de la intermedia federal, determinar cuánto dinero necesita el INE. Trece mil millones de pesos estimó el INE. Ni en sueños le dice Morena y sus aliados desde la Cámara de Diputados. Nueve mil millones o menos, incluso la mitad de lo solicitado dicen ahora los opositores a la 4T. [[RAZÓN/p.6](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(...) Amador Narcia detalló el sábado en *El Universal*: que se inscribieron 49 mil 135 aspirantes a ministros, magistrados y jueces, entre las listas de los tres poderes, que para leer sus documentos y elegirlos para la tómbola tienen 20 días, del 25 de noviembre al 14 de diciembre. Es decir, apunta Amador, 2 mil 456 casos por día, 102 por hora, 1.7 por minuto si llegan a trabajar las 24 horas. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) La tasa de informalidad laboral, en el segundo semestre de 2024, es de 54.26%, según la iniciativa de Ley Propina, que hoy sube al Pleno el diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en San Lázaro. La iniciativa cita al Inegi como respaldo del porcentaje citado. Quiere decir que más de uno de cada dos mexicanos viven de la economía informal y muchos no tienen salarios. Viven de la generosidad de los clientes. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO/(...) Ayer se aprobó la reforma a la Ley del Trabajo sobre Plataformas Digitales en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside la morenista Maiella Gómez, pero, aunque no se han resuelto varios de los desafíos que implica considerar las plataformas digitales empleadores y no prestadores de servicio, está en que se da derecho a los trabajadores de éstas a sindicalizarse y se obliga a las plataformas a registrar su contrato en el Centro Federal de Registro y Conciliación Social. [[EXCÉLSIOR/p.5Dinero](#)] Del tema escribe: **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p.4](#)]

FRENTES POLÍTICOS/(...) Claudia Sheinbaum da un paso firme con la reforma para proteger a los trabajadores de plataformas digitales, aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo. Mario Carrillo Cubillas, de Morena, asegura que el dictamen no afectará fiscalmente, pero Paulina Rubio, del PAN, y Patricia Mercado, por MC,



martes, 10 de diciembre de 2024

exigen que esto quede por escrito. El proyecto garantiza derechos como seguridad social y aguinaldo, reconociendo una relación laboral formal. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/PRISMA EMPRESARIAL/GERARDO FLORES/ (...) Otro gallo podría cantar en el actual sexenio, porque hay aciertos que así lo indican. El primero de ellos es la llegada de Tania Palacios Kuri, como presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados. El segundo acierto reside en las coincidencias con la titular de Sector, Josefina Rodríguez Zamora, para definir la estrategia en el sector (...) [[CONTRARÉPLICA/p.13](#)]

COLUMNA/REPORTE EMPRESARIAL/JULIO PILOTZI/(...) Desde 1997 se han presentado 14 iniciativas para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos, pero ninguna prosperó debido a factores políticos. La propuesta actual, impulsada desde Gobernación, marca un cambio de rumbo al colocar al Gobierno federal como protagonista en la modernización de un marco legal que ya no corresponde a la realidad del sector (...) [[ÍNDIGO/p.9](#)]

COLUMNA/HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN/(...) Solo se han aprobado 15 Reformas Constitucionales de las 20 enviadas por el expresidente López Obrador el cinco de febrero. La que se refiere a convertir en Política de Estado la Austeridad Republicana es la número 19 y en la Cámara de Diputados, todo parece que la llevarán al siguiente periodo (...) [[24 HORAS/p.8](#)] Escribe del tema: **JOSÉ BLANCO** [[JORNADA/p.14](#)]

COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/ (...) El nuevo gobernador, Eduardo Ramírez, "El jaguar negro", se encontró con que en las finanzas públicas hay al menos 3 mil millones de pesos que se esfumaron sin justificación, según los reportes de la Auditoría Superior de la Federación (...) Este fin de semana toma protesta el morenista Alejandro Armenta en Puebla, en sustitución de Sergio Salomón, quien se convertirá en el nuevo titular del Instituto Nacional de Migración. El reto del gobernador saliente será aclarar unos 500 millones de pesos, según la ASF (...) [[UNIVERSAL/p.7](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ENCANDILA EMILIA

El narcromusical Emilia Pérez, producción filímica francomexicana, se confirmó como el rival a vencer en la temporada de premios en Hollywood. Lideró con 10 nominaciones al Globo de Oro. **GENTE**



¡BILLETE MANDA!

En la Final del fútbol mexicano chocarán las dos plantillas más caras del torneo: el América está cotizado en 101.73 millones de dólares, mientras que Monterrey en 86.64.



'EL TROMPETISTA QUE CANTA'

Desde la tradición, pero muy anclado en el presente, Benny Benack III, "el trompetista que canta", busca acercar el jazz a las nuevas generaciones. **CULTURA** (PÁGINA 17)



TUS IMPUESTOS 'VIAJANDO'

Así lucía ayer uno de los vagones del Tren Maya en la corrida Mérida-Cancún de las 14:30 horas. Se estima que la obra cueste 300 por ciento arriba de lo previsto.



LANZAN PAQUETES Y DESCUENTOS DE 50%

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

Ante la baja afluencia en el Tren Maya, que apenas transporta al 19.5 por ciento de pasajeros de lo planeado, el Gobierno lanzó paquetes turísticos que incluyen hasta un 50 por ciento de descuento en sus tarifas.

Oscar David Lozano, director general del Tren Maya, dijo que buscarán impulsar el turismo en esta temporada vacacional con paquetes que incluyen los cuatro hoteles en la ruta del Tren Maya y visitas a los parques de La Plancha, Tulum, El Jaguar y Nuevo Uxmal.

De acuerdo con Lozano, todos los paquetes incluyen salir y llegar al AIFA y vuelos en Mexicana, con un 25 por ciento de descuento.

"Estamos ofreciendo el precio más barato en relación con la oferta turística nacional", dijo Lozano ayer durante la conferencia mañanera.

Por su parte, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Tren Maya es una hazaña, además de ser un símbolo de la transformación. "Su primera virtud es el reconocimiento de la cultura Maya...de antes y de ahora. Lo que muestra al mundo es la riqueza cultural de México, a los mexicanos y al mundo entero, y la otra es la belleza natural", dijo.

PAQUETE-SUBAS

Este es un paquete turístico que promoverá el Gobierno para mejorar la afluencia del Tren.

JOYAS DE LA CULTURA MEXICANA
4 días 3 noches
PRECIO \$14,512

DÍA 1

- Vuelo AIFA-Tulum
- Hotel de Tulum
- Visita al Parque de El Jaguar y Museo de la Costa Oriental

DÍA 2

- Tren Tulum-Bacalar
- Visita a Laguna de Bacalar y Pueblo Mágico
- Tren Bacalar-Calakmul
- Hotel Calakmul

DÍA 3

- Visita a Zona Arqueológica de Calakmul

DÍA 4

- Tren Calakmul-Chetumal
- Vuelo al AIFA.



Ilustración: A Grupo REFORMA

MARTES 10 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS. AÑO XXXII NÚMERO 11,297 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Impiden paso en las vías México-Querétaro y México-Pachuca

Bloquean autopistas por deudas del Tren

Exigen contratistas del Tren Maya que Sedena salde adeudos

REFORMA / STAFF

Transportistas y contratistas de distintas empresas bloquearon durante varias horas las autopistas México-Pachuca y México-Querétaro, principales vías de acceso a la Ciudad de México, para exigir al Gobierno federal el pago de sus trabajos en el Tren Maya.

Mientras los manifestantes bloquearon durante seis horas la autopista México-Pachuca, en el caso de la México-Querétaro la afectación fue de alrededor de cuatro horas.

Los inconformes, quienes se identificaron como dueños de camiones de volteo, así como de tráileres y otros vehículos de carga empleados en la construcción del Tren Maya, aseguraron que desde agosto pasado no les han pagado por trabajos ya realizados.

La mayoría de los trabajadores dijo provenir de Guerrero Oaxaca, Michoacán e Hidalgo. En todos los casos la demanda era la misma: exigir sus pagos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada del proyecto.

"Los volqueteros necesitamos ser escuchados, solicitamos el pago inmediato e íntegro de los servicios prestados a Sedena en el marco del proyecto Tren Maya", dijo uno de los manifestantes.



MÉXICO-PACHUCA

Transportistas y contratistas del Tren Maya bloquearon por más de cuatro horas los accesos a la Ciudad de México.



MÉXICO-QUERÉTARO

Algunos de los contratistas refirieron haber sido adheridos a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), del diputado monista Pedro Haces, para poder participar en las obras.

REFORMA ha documentado cómo la CATEM controló los contratos colectivos en varios tramos del Tren Maya, como el Palenque-Escatepec, en Chiapas; el Izamal a Cancún; y el Cancún-

Playa del Carmen.

"Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de Defensa Nacional, exijimos el pago de nuestro trabajo realizado para el Tren Maya", decía una de las lonas colgadas en un camión, a la altura de "El Vigilante", en los límites de Tlalneantla y Ecatepec.

"Exijimos el pago de nuestro trabajo en el Tren

Maya: frente 2 Tramo 7. A cargo del Teniente Coronel Octavio Roque y la empresa LOSMYR. Trabajo realizado y no pagado, exijimos pago", se escribió en otro cartel similar.

En julio pasado, contratistas protestaron en distintos estados del País con la misma demanda, entonces intervino la Secretaría de Gobernación para conciliar con Sedena una mesa de negociación y revisar cada uno de los contratos.

Desde el pasado 8 de diciembre, el grupo que también se identificó como parte de la "Asociación Nacional de Transportistas Unidos" advirtió que podrían bloquear la inauguración del tramo del Tren Maya de Palenque a Chetumal, que se va a realizar el próximo 15 de diciembre, en el cual está programada la asistencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

MATAN A DIPUTADO DE PVEM

El diputado federal veracruzano Benito Aguas Atlahua fue asesinado por un desconocido que viajaba en una motocicleta en la comunidad de Tepenacaxtla, del municipio de Zongolica, en Veracruz.

Aguas fue Alcalde de Zongolica entre 2021 y 2024. El ahora legislador recibió un disparo en el tórax y otro en la cabeza, y murió mientras era atendido en un hospital del IMSS-Bienestar. **PÁGINA 6**



Suena promotora de muro para la Embajada de EU

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La ex candidata republicana al Senado por Arizona, Kari Lake, es una de las principales candidatas a la Embajada de Estados Unidos en México, para la próxima Administración de Donald Trump.

El sitio de noticias Semafor reveló que dos fuentes cercanas al tema confirmaron las versiones sobre Lake, mismas que coinciden con seguidores del movimiento Make America Great Again (MAGA) o Hagamos a EU Grande Otra Vez, impulsado por Trump, que respaldan a la también ex presentadora de televisión de 55 años.

Lake es impulsora de posiciones anti-inmigrantes y promotora para concluir el muro fronterizo con México, aunque debió moderarse en la última campaña a la Senaduría, particularmente en el tema del derecho al aborto, y separarse de posiciones más conservadoras que buscan prohibirlo.

La republicana fue de-



Donald Trump y Kari Lake.

Alcanzó 3 mdp despedida de diputados

EDUARDO CEDILLO

El regalo de despedida que se dieron los diputados de la anterior Legislatura en CDMX fue más grande de lo que se dio a conocer hace unos meses, pues alcanzó los 3 millones de pesos por congresista.

En tres diferentes partidas, el Congreso regaló en total 198 millones de pesos a sus legisladores sólo por finalizar su mandato, cifra que hubiera alcanzado para tapar 3.7 millones de baches de .5 metros cuadrados, si se considera que a la Secretaría de Obras le cuesta 52.5 pesos cubrir cada hoyo de esa dimensión.

REFORMA dio a cono-

GANONES

Seis de los 21 legisladores que cobraron y se reeligieron



cer en julio que los congresistas se estaban despidiendo con la cuchara grande antes de dejar sus curules.

Ahora, un informe generado por la propia Tesorería revela que el monto fue mayor y que empezó a repartirse desde inicio de año.

La primera partida se nombró "Apoyo fin de Legis-

latura" e incluyó un depósito mensual de 312 mil 500 pesos entre enero y agosto para cada uno de los 66 diputados.

Además se entregaron otros 150 mil pesos bajo el concepto "Remanente de 2023" y uno más por 350 mil pesos como "Apoyo pago único agosto 2024".

En su momento, la sola

entrega de los 2.5 millones de pesos causó críticas, sobre todo porque se trató de una de las legislaturas con más rezago.

"En cualquier Congreso no, deben existir estos llamados bonos de marcha", reprochó incluso el entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

RUMBO A LA CITA CON LA VIRGEN

Miles de peregrinos de diversos estados de la República empezaron su marcha hacia la Basílica de Guadalupe para celebrar a la Virgen del Tepeyac el 12 de diciembre. En el Paso de Cortés avanzan custodiados por el volcán Popocatepetl. Sin embargo, muchos fieles han adelantado su visita al atrio guadalupano para pagar mandas o brindar un agradecimiento por un favor recibido, pero en su camino se topan con abusos en los precios de la comida. **Las autoridades capitalinas estiman que en total arribarán 12 millones de devotos.** | A16 |



MIREYA NOVO, EL UNIVERSAL

Deportaciones masivas de Trump ponen en riesgo cosechas en EU, alertan

Para calificadoras y expertos, las políticas que el próximo presidente promete implementar **impactan negativamente a la inflación**, además de generar escasez

MAX AUB

—maxa@eluniversal.com.mx

Miami.— Los planes del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para realizar deportaciones masivas de migrantes indocumentados e imponer aranceles, lejos de ser beneficiosos económicamente, provocarán más inflación, déficit, escasez de productos de consumo y de mano de obra. Así lo advierten expertos y calificadoras, que señalan que al depor-

tar trabajadores que suelen concentrarse en el sector agrícola las cosechas están en peligro y, con ello, la existencia de productos que los estadounidenses consumen a diario. La reducción de empleados también implica aumento de costos. "La economía estadounidense necesita a los inmigrantes para funciones esenciales", afirma el economista Jeffrey Sachs, quien califica de "desastroso económicamente" deshacerse de ellos. | MUNDO | A13

México es un país soberano e independiente, responde Sheinbaum a propuesta de Donald

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que México es un país libre, soberano e independiente, luego de que Donald Trump sugirió que nuestro país y Canadá se convirtieran en parte de Estados Unidos, para justificar, dijo, los "subsidios" que reciben.

"Vamos a dejar un poco este diálogo a través de los medios. México es un país libre, soberano e independiente, eso lo sabemos todos y así siempre lo tenemos que defender". **Alberto Morales y Salvador Corona** | NACIÓN | A4

ACUIFEROS ESTÁN SOBREEXPLOTADOS



CLAYTON BARRON, EL UNIVERSAL

FALTA DE HURACANES AGUDIZA SEQUÍA EN BCS

La Paz.— La temporada de huracanes es la principal fuente de recarga de los acuíferos para Baja California Sur, que en 2024 sólo registró una tormenta tropical que dejó pocas precipitaciones. La entidad hace frente a una sequía que afecta a todos los sectores. | ESTADOS | A11

CFE, más dependiente del gas estadounidense

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Del total de energía que genera la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 45% es con base en gas natural importado en su mayoría desde Estados Unidos, seis puntos porcentuales por arriba respecto al nivel de 2018, de acuerdo con datos de la empresa estatal.

Además, se anticipa que las compras al exterior del energético crecerán en los próximos años, indican los planes de la propia CFE, lo que deja a México vulnerable a fluctuaciones en precios internacionales y ante riesgos de suministro por eventos climatológicos o decisiones políticas, alertaron especialistas del sector. | ECONOMÍA | A22

Gobierno asignó de forma directa obras a empresas descalificadas

Monto de contratos fue de 4 mil 542 mdp sólo en 2023; expertos: esquema encubre la corrupción

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Un total de 117 proveedores de obra pública descalificados en concursos de licitación del gobierno federal en 2023 fueron contra-

tados por adjudicación directa para la misma obra que perdieron. Especialistas aseguran que es un modelo de simulación, que facilita o encubre la corrupción.

Doce dependencias federales y siete gobiernos estatales asignaron 151 obras por 4 mil 542 millones de pesos, sin contar el IVA.

Entre los beneficiados hay empresas que fueron inhabilitadas o cuyos accionistas son exfuncionarios de áreas de licitaciones. Obras del Parque del Jaguar y del Archivo Agrario, entre otras, se contrataron bajo este esquema. | NACIÓN | A6

TORTURA DE 6 HORAS. INTERPONER UNA DENUNCIA EN EL MP DE LA CDMX

Las autoridades han incumplido el compromiso hecho en 2019 de que sólo tardaría 15 minutos. Ciudadanos acusan fallas para realizar el trámite digital y mal trato de servidores públicos. | A15 |

UD SALTA DEL IMSS A LA UFC

David Martínez es un médico que combatió al Covid-19 y ahora peleará en el famoso octágono. | B1 |



CULTURA



CRISTÓBAL, EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS Centennials dan duro golpe a la taquilla

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Mario Maldonado
- A8 Carlos Lorel de Mola
- A20 Valeria Moy
- A21 José Woldenberg



JAVIER TEJADO
"El gabinete de México es diametralmente opuesto a quienes serán sus contrapartes en EU. Será muy difícil que se entiendan" | A24 |

\$20.68
DOLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,094
CDMX 40 págs.

9 771870 156036

MARTES
10 DE DICIEMBRE
DE 2024

ABO CIVIL TOMO VI,
NO. 39,978
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

VILLANO SALVAJE

Aaron Taylor-Johnson explota su lado más sangriento como Kraven, el cazador, archienemigo de Spider-Man.

Foto: Corbis Sony Pictures; Foto: Abrahim Cruz

FUNCIÓN

LAS CRÍTICAS SE LE RESBALAN

Pese a los comentarios en su contra, Selena Gomez fue nominada al Globo de Oro a mejor actriz de reparto por *Emilia Pérez*, película que contendrá por 10 estatuillas.



Foto: AFP

ADRENALINA

CERCANÍA Y CONFIANZA

De visita en Imagen, Rommel Pacheco, titular de la Conade, refrendó su compromiso con los deportistas.



ADRENALINA

INVIERTEN EN GRANDE

Juan Soto firmó un contrato con Mets por 765 millones de dólares, lo que equivale a 72 mil dólares sólo por pasar al bat. / 6 y 7



Foto: Reuters

EXPRESSIONES

TRAZOS DESDE EL EXILIO

Obra de 29 artistas que emigraron a México o que han sostenido algún vínculo con España protagonizan una nueva muestra en el Colegio de San Ildefonso. / 26

PRIMERA



VIRGEN DE GUADALUPE

Foto: Cuartoscuro

VOLUNTAD PARA CREER

Previo al 12 de diciembre, sigue el andar de peregrinos hacia la Basílica de Guadalupe. Según el Inegi, más de 97 millones de mexicanos se asumen católicos. / 9

BENITO AGUAS ATLAHUA

Muere diputado del PVEM tras ataque a balazos en Veracruz

POR LOURDES LÓPEZ Y ROXANA AGUIRRE
Corresponsales

ZONGOLICA, Ver.— Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde, falleció anoche, luego de ser atacado a balazos en la comunidad de Tepenacaxtla, en la zona serrana de Veracruz. El legislador recibió diversos impactos de bala, uno de ellos en la cabeza.

Un sujeto a bordo de una motocicleta abrió fuego directo contra el legislador y su acompañante, quien murió en el lugar de los hechos.

Aguas Atlahua, que hasta agosto pasado se desempeñó como alcalde de Zongolica, había sido trasladado al hospital del IMSS de Orizaba, donde pereció debido a la gravedad de sus heridas. **PRIMERA | PÁGINA 15**



Elementos de la Guardia Nacional vigilan el hospital donde fue internado Mario "N", en Tlaquepaque, Jalisco.

FGR

INDAGAN INTENTO DE DESVIAR AVIÓN

La Fiscalía inició una carpeta de investigación contra Mario "N", el hombre que trató de que el vuelo en el que viajaba aterrizara en EU, quien fue hospitalizado tras provocar un choque al querer escapar. **PRIMERA | PÁGINA 15**

HOY DISCUTEN PPEF EN COMISIONES

Reasignarán 30 mil mdp a educación, campo...

LOS RECURSOS SE OBTENDRÁN DE LOS RECORTES al Poder Judicial y a los reguladores, confirma Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

La reasignación que los diputados harán en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 podría alcanzar los 30 mil millones de pesos y destinarse a los rubros de educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para el INAH y el INBAL.

Así lo confirmó el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien confió en que la votación en lo general y en

lo particular del dictamen, que se prevé sea aprobado hoy en comisiones, quede concluida en el pleno el jueves 12 de diciembre.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro recordó que los ajustes a la baja serán en los órganos autónomos y en el Poder Judicial, como **Excelsior** adelantó ayer.

"Había dicho que las reasignaciones serían por 20 mil millones de pesos, pero quizás rebasen los 30 mil millones de pesos", dijo el jefe de la mayoría morenista. **PRIMERA | PÁGINA 4**

UNAM se ajustará el cinturón

La UNAM dio a conocer medidas como cero aumentos salariales para funcionarios adscritos a la Rectoría y reducir al mínimo viajes y víditos, telefonía celular y compra de vehículos.

Esto, como una forma de ahorrar recursos, en sintonía con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México.

En su Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, la Universidad señaló que "respeto los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y garantiza el desarrollo de las tareas sustantivas".

Entre las acciones también destacan la utilización de las plataformas digitales y que no se autorizará la creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias. — Laura Toribio **PRIMERA | PÁGINA 4**

DATOS DEL INEGI

Bajó la inflación, Buen Fin ayudó

En noviembre, el indicador se registró en su menor nivel desde marzo

POR PAULO CANTILLO

La inflación general anual se desaceleró en noviembre, después del repunte que tuvo en octubre, al ubicarse en 4.55%, su menor nivel desde marzo pasado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el componente subyacente — los bienes y servicios, cuyos precios son menos volátiles y que marca la tendencia de la inflación de largo plazo — se ubicó en 3.58%, con

lo cual acumuló 22 meses de descensos.

Para Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más (BXF), la baja en el indicador estuvo apoyado en la temporada de descuentos del Buen Fin, en especial en el rubro de mercancías.

En tanto, el rubro general de alimentos pasó de 6.21 a 6.02% entre octubre y noviembre, sin embargo, este nivel todavía se encuentra por encima del 4.49% observado en septiembre pasado. Los productos que más se incrementaron en el periodo fueron la papaya, los nopales y la cebolla. **DINERO**



Foto: Karina Tejada

REVISTA TIME

NOMINADA A PERSONA DEL AÑO

La presidenta Claudia Sheinbaum está en la lista de políticos y empresarios considerados para recibir el galardón de la publicación estadounidense. / 6

PRIMERA

Gobierno tiene 261 predios para vivienda

El gobierno cuenta con una reserva territorial para construir casas de bajo costo para trabajadores y estudiantes, se informó en la mañana del pueblo. / 7

GLOBAL

Premios Nobel se oponen a Kennedy

Más de 75 expertos pidieron al Senado de EU no confirmar su nombramiento para el Departamento de Salud, por su postura contra la medicina convencional. / 24

TOP



Escándalos, rupturas y triángulos amorosos marcaron el 2024

FUNCIÓN | PÁGS. 3 Y 6
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 21
COMUNIDAD | PÁGINA 22
GLOBAL | PÁGINA 25
EXPRESSIONES | PÁG. 27
DINERO | PÁGINA 3
ADRENALINA | PÁGINA 3

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Ciro Gómez Leyva **4**
Federico Reyes Heróles **12**
Lorena Rivera **13**



7 553308 922073



Jorge Zepeda Patterson

“No impulsar una reforma fiscal tendrá un costo político mayor” - P. 16



Rana Foroohar

“El proyecto europeo carece de estrategia real de crecimiento” - P. 28 Y 29



Mauricio Farah

“Pacificación y nuevo paradigma en materia de seguridad” - P. 15

Presupuesto. Esperan el próximo año 25 aviones y 41 helicópteros para sus actividades operativas; en Culiacán van 546 muertos y en Veracruz asesinan a diputado del Verde A. SALAZAR, J. MARTÍNEZ E I. ZAMUDIO, PÁGS. 4, 6 Y 7

Marina y Sedena destinan más de 5 mil mdp a renovar flotas aéreas



Fervor. Cruzan Paso de Cortés rumbo a la Basílica de Guadalupe

Millones de peregrinos continúan su camino rumbo a la Basílica de Guadalupe para conmemorar este jueves la aparición de la virgen a Juan Diego en el cerro del Tepeyac; la Conferencia del Episcopado dio ayer su respaldo a la Arquidiócesis de México en su llamado a la tregua entre criminales a partir del 12 de diciembre. La imagen, en el Paso de Cortés, en Puebla, con el *Popo* de fondo. MIREYA NOVO/CUARTOSCURO



Militar de EU y traficante de fentanilo

David J. Mendoza, de familia mexicana, afronta un juicio en Oklahoma por coludirse con el narco

Laura SÁNGHEZ LEY - PÁG. 8

Rechazan 77 premios Nobel la nominación de Kennedy Jr.

AFP Y EFE, NUEVA YORK

En carta al Senado señalan que es “un riesgo” en ese cargo por su “falta de experiencia” y posición antivacunas. PÁG. 18



P. 32



Tv. Keira Knightley pasa del drama al thriller de espías en *Black Doves*

Lenia Batres denuncia un “desvío” de 30 mil mdp en la Corte por sobresueldos

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La ministra admite que hace activismo a favor de la reforma judicial y que ha ahorrado más de 10 mdp con su equipo. PÁG. 12

Plan de austeridad

La UNAM cancela nuevas plazas y pone límite a viajes

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 14



P. 19

Haití. Jefe pandillero ordena asesinar a 184 practicantes de vudú

Expresa apoyo a Landau
Claudia evitará respuestas a Trump desde los medios

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PÁG. 10

Programa de vivienda
Sedatu tiene listos predios para edificar 120 mil casas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PÁG. 21



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14514 // Precio 10 pesos

Claroscuros navideños en el Centro Histórico



▲ Ataviado con su típico vestuario, un conchero recorre una tienda departamental en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El Zócalo es un centro de reunión usual de estos grupos

de danzantes, que al ritmo de tambores, sonajas y ayoyotes reivindican la tradición y son admirados por visitantes nacionales y extranjeros. Foto Luis Castillo

Sheinbaum dejará de lado el “diálogo mediático” con el republicano

● México es libre y soberano, expresa ante afirmación de que Estados Unidos subsidia al país

● Descarta ampliar recursos para el INM o la SRE frente a un escenario de repatriaciones

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 5

Emprende la UNAM ajustes al gasto y reforma institucional

● El ejercicio presupuestario se apega a las medidas de austeridad promovidas por el gobierno federal

● Instala el consejo asesor para adecuar las normativas y que la casa de estudios “siga a la vanguardia”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 7

La CNTE negocia con la Presidencia



▲ En la segunda reunión de negociación con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional se acordó instalar el 19 de diciembre una mesa de ruta para elaborar una reforma educativa bilateral. Miles de profesores marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo. Foto Luis Castillo A. VILLASEÑOR, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 7

Con órdenes ejecutivas sellará la frontera: zar antimigración

Trump “comenzará la mayor deportación en la historia de EU”

● Las restricciones, desde el primer día de su gestión: Stephen Miller, jefe de gabinete

● Cunde el temor entre indocumentados; alistan planes de emergencia por si son detenidos

● Acciones frenarán las oleadas sólo al principio; no funcionan a largo plazo: experto

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 23

Pág: 3

Rayuela
 ¿En verdad quieren salvarse? Que EU sea el estado 33 de la República Mexicana.

Lajornada

www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER
 MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

OPINIÓN

Raúl Romero	14
José Blanco	14
Pedro Salmerón Sanginés	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



CDMX: graduación en la Universidad de la Policía



▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, encabezaron la ceremonia de graduación de 463 integrantes de la Universidad de la Policía, con perfil preventivo, de investigación y custodio penitenciario. En el campus ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, Brugada afirmó que ya quedaron atrás los

tiempos oscuros en los que hablar de la corporación implicaba críticas, pues ahora se cuenta con la mejor policía del país. Destacó que dentro de la plantilla hay un mayor número de mujeres, lo cual muestra que se van anulando las barreras que impiden que salgan adelante. Foto María Luisa Severiano ROCIÓ GONZÁLEZ/P 27

En Europa congelan solicitudes de asilo de migrantes sirios

- Lanza Israel sobre Damasco uno de sus mayores ataques aéreos
- Rebeldes pactan “traspaso de poder” con ex *premier* de Bashar al Assad
- Darán amnistía a soldados como “esfuerzo para la reconciliación”
- OTAN: Rusia e Irán, responsables de los crímenes del presidente depuesto

AGENCIAS/P 20, 21 Y 30

China: las redes digitales, “dolor de cabeza” para medios impresos

- Amplifica el alcance de los contenidos, pero se reducen los ingresos por publicidad
- Ha buscado el periódico *Guangzhou Daily* otras fuentes de subsistencia

DORA VILLANUEVA, ENVIADA/P 17



El arte mural acompaña las luchas de los pueblos

◀ Colectivos como Tlalmino y Ollin Indigente se acercan a las comunidades y reflejan en las pinturas su identidad y las causas que defienden. Tal es el caso de Amilcingo, en Morelos, donde el rostro de Samir Flores fue plasmado en una escuela. Foto Sergio Hernández Vega ALEXIA VILLASEÑOR, ENVIADA/CULTURA



Alcanza la inflación su menor nivel en 8 meses

INEGI. Cierra INPC noviembre en 4.55% anual; seguirá a la baja, según expertos

La inflación dio un respiro a la cartera de los consumidores al moderarse a 4.55 por ciento anual en noviembre, su nivel más bajo en 8 meses. El enfriamiento de los precios fue por las mercancías por los descuentos del Buen Fin.

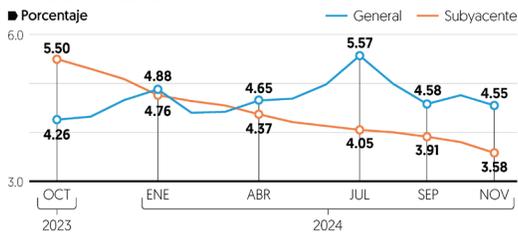
En la subyacente, la inflación fue de 3.58 por ciento anual, la menor

desde abril de 2020, además de que ligó 22 meses en desaceleración.

Analistas anticipan que la inflación se mantendrá a la baja en los próximos meses, lo que fortalece la expectativa de que el Banxico recortará la tasa la próxima semana en 25 puntos base.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

Inflación anual



Fuente: INEGI.

**PARA TEMPORADA DECEMBRINA
DISEÑA GOBIERNO PAQUETES
TURÍSTICOS PARA ATRAER
PASAJEROS AL TREN MAYA.**

PÁG. 32

SÓLO 20% PAGA CON CRÉDITO

MEXICANOS GASTARÁN 13% MÁS EN REGALOS NAVIDEÑOS QUE EN 2023; UNOS 5 MIL 500 PESOS: KANTAR.

PÁG. 19

REVISTA TIME

CLAUDIA SHEINBAUM,
NOMINADA
A PERSONA
DEL AÑO 2024.

PÁG. 35

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 22

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 32

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

JOSÉ MEDINA MORA

Se lanza
como
aspirante
a dirigir
el CCE.

PÁG. 5



**VIOLENCIA EN SINALOA
TERMINARÁ EL AÑO CON
25 MIL EMPLEOS MENOS:
COPARMEX. PÁG. 15**

EMPLEADOS DE APPS

AVANZA LEY DE
IGUALDAD
LABORAL EN
COMISIONES.

PÁG. 31



Presidenta. Aplaude nombramiento de Christopher Landau.

SIN FECHA AÚN PARA REUNIÓN CON EL REPUBLICANO

SEÑALA SHEINBAUM QUE NO DIALOGARÁ CON TRUMP A TRAVÉS DE LOS MEDIOS

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no establecerá un diálogo con el presidente electo, Donald Trump, a través de los medios. Sobre los dichos de Trump, dijo, "entendiendo que el subsidio del que habla tiene

que ver con el incremento de las exportaciones de México a EU, que son más que las importaciones, pero la única forma de competir con otras regiones es mantener y fortalecer el tratado". —E. Ortega / PÁG. 35

ALARMA ENTRE EMPRESAS DE MÉXICO, EU Y CANADÁ

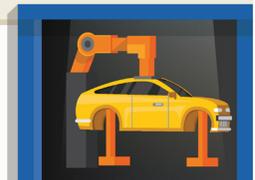
Temen un impacto de significativo a moderado si el T-MEC no se extiende.

PÁG. 5

AUTOPARTES

PODRÍAN PERDER 24 MIL
MDD EN EXPORTACIONES
POR ARANCELES DE TRUMP.

PÁG. 16



REASIGNACIONES EN EL PEF 2025

Corrige Monreal: serán 30 mil mdp

EL JUEVES 12, LA APROBACIÓN. Aunque primero dijo que serían entre 12 y 15 mil millones de pesos y después 20 mil, ayer Ricardo Monreal corrigió y dijo que se reasignarán 30 mil mdp.

NICOLÁS TAVIRA

ESPECIAL



Precios de crudo y metales suben por conflicto en Siria

• El petróleo subió más de 1.5% por el riesgo geopolítico tras la caída de Bashar al-Asad. El oro alcanzó máximos de dos semanas, impulsado por compras de China.

● PÁG. 18

2.73 Futuros de commodities en Chicago | CIFRAS EN % INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

Van por más impuestos con nueva ley de juegos

• El IEPS a juegos y sorteos cayó 9% en los últimos dos sexenios. De enero a septiembre de este año, la recaudación ascendió a 2,566 millones de pesos.

● PÁG. 6

Recaudación de IEPS a juegos y sorteos* | MILLONES DE PESOS DE 2024

*Cifras de enero a septiembre de cada año



FUENTE: SHCP

3.2% CRECIÓ

la producción de autopartes en los primeros nueve meses del año, con una facturación de 93,143 mdd.

● PÁG. 26

Opinión



Incrementar el desarrollo en tiempos de polarización

Yuen Yuen Ang ● PÁG. 32

Enrique Campos S. ● PÁG. 7

Antonio Ochoa ● PÁG. 20

Rosario Avilés ● PÁG. 26

Marco A. Mares ● PÁG. 27

Lucía Melgar ● PÁG. 44

En Primer Plano

Refleja 22 meses de desaceleración en la subyacente

Inflación hila dos meses a la baja; presionan precios al productor

• El índice general de precios al consumidor se ubicó en noviembre en su mejor nivel desde marzo de este año: Inegi.

• Fruta y verdura no cede. Los precios también reflejan paridad cambiaria y cotización del crudo.

Belén Saldivar

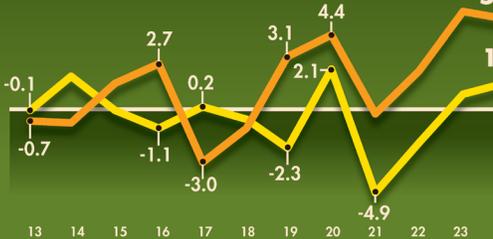
● PÁGS. 4-5

Productividad no repunta

La productividad laboral mejoró en enero-septiembre, respecto de ese periodo en años anteriores, pero debajo aún del nivel prepandemia.

México | Productividad laboral con base en horas trabajadas y salario medio real registrado ante el IMSS* | ENE-SEP (VAR. % ANUAL)

● PRODUCTIVIDAD ● SALARIO*



* El salario real se calculó deflactando el salario medio registrado ante el IMSS por el INPC de la canasta básica

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Urbes y Estados

Actividad industrial: efecto Tren Maya se diluye en la zona sureste

• La conclusión del Tren Maya y la Refinería Olmecca derivaron en una baja de la actividad industrial en estados de la zona de influencia durante agosto.

● PÁG. 34

Actividad industrial | VARIACIÓN ANUAL DESESTACIONALIZADA %, AGOSTO 2024

CAÍDAS MÁS PRONUNCIADAS



FUENTE: INEGI

MAYORES ALZAS



Política y Sociedad

Imco: opacidad, presente en 68% de las compras públicas en 2023

• El monto total de las adquisiciones fue por \$668,044 millones.

● PÁG. 38

Compras públicas en México | % DEL MONTO CONTRATADO



Nota: la categoría "otros" incluye procedimientos sin información y catalogados como "otros"

FUENTE: IMCO GRÁFICO EE

Gobierno federal impulsa a Gloria Guevara para la ONU Turismo

● PÁG. 27

Se trata de que México tenga un lugar en la mesa de las grandes decisiones. Es la máxima instancia que tiene el sector turismo desde lo público.

Gloria Guevara



FOTO: ESPECIAL

Ya hay reserva territorial para vivienda en 2025: CSP

• Identificados, 261 predios con 2,584 hectáreas.

● PÁG. 13



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2736 / MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



QM

#ATRUMP

P8

RESPALDAN
RESPUESTA
DE CARTA DE
SHEINBAUM



65%
SÍ SABÍA

35%
NO SABÍA



Recientemente el presidente electo Trump mencionó que en su primer día de mandato Impondría el 25% de aranceles (impuestos) a México hasta que se detuviera el flujo de migrantes y drogas. Antes de que se lo mencionara, ¿usted estaba enterado de esto?

#UNIVERSIDADDELAPOLEICÍA



SE GRADÚAN 463 CADETES
EN CDMX P14

FOTO: ESPECIAL

#REDISTRIBUCIÓN

DAN 30 MIL MDP DE AUTÓNOMOS A 4 SECRETARÍAS

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PLANTEA REDIRIGIR LOS RECURSOS DE LOS ÓRGANOS EXTINTOS A LA SEP, SEDENA, CULTURA Y AGRICULTURA, PARA UNIVERSIDADES, CAMINOS ARTESANALES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

POR FERNANDA GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA/P4

#PROMOCIÓN

TREN MAYA, CON PAQUETES NAVIDEÑOS P9



FOTO: AP

META
#BENGAL SE ROMPERACHA
DALLAS PIERDE Y AGONIZA

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 10 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:45	GIRONA	VS	LIVERPOOL	+600	+380 -239
14:00	B. LEVERKUSEN	VS	INTER	+120	+255 +210
14:00	ATALANTA	VS	R. MADRID	+166	+260 +150

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,005

*VALOR DE \$1,000 SE PAGA EN CASH O CHEQUE. SE PAGA EN CASH O CHEQUE. LOS APUESTAS SE PAGA EN CASH O CHEQUE. LOS APUESTAS SE PAGA EN CASH O CHEQUE. LOS APUESTAS SE PAGA EN CASH O CHEQUE.





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3130. MARTES 10 DE DICIEMBRE 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

Sheinbaum, finalista para persona del año



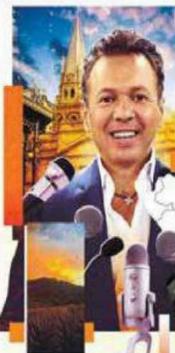
La revista 'TIME' destacó la decisión de la presidenta mexicana de responder a las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en materia arancelaria

6

GDL

Gobierno dialogante

Tras el final del gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, ahora el Gobierno de Jalisco se encuentra bajo la conducción de Pablo Lemus Navarro, quien enfatiza que su mandato se caracterizará por la apertura al diálogo con todas las fuerzas partidistas y por ser políticamente neutro para privilegiar los acuerdos benéficos para el estado



22



ANTE EL 'NUEVO' ESCENARIO

Con una nueva administración, cinco caravanas rumbo a Estados Unidos y millones de pesos pagados a la misma empresa de alimentación que brindó servicios cuestionables en los pasados seis años, el Instituto Nacional de Migración se perfila para una nueva etapa con Donald Trump en la Presidencia de Estados Unidos

12



LA MANDATARIA, durante su conferencia matutina, ayer.

SHEINBAUM, NOMINADA A PERSONA DEL AÑO DE *TIME*; HAY 10 FINALISTAS

EN LA LISTA están también la viuda de Alexei Navalny, Kamala Harris, la princesa de Gales, el presidente electo de EU y el *premier* de Israel

ADEMÁS incluyen al empresario Elon Musk, a Mark Zuckerberg, al presidente de la Fed...; el jueves se dará a conocer al ganador. **pág. 6**



Donald Trump.



Elon Musk.



Benjamin Netanyahu.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4824

PRECIO \$10.00

PREVEN SURJAN DE NUEVO CAMPAMENTOS

Ante deportaciones de EU, anticipan que más migrantes se estacionen en México

J. BUTRÓN, Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Especialistas señalan que se avizora que lleguen más antes de que asuma Trump; aquí esperan mayor cifra de peticiones de refugio; 30% de los que han ingresado al país ya busca quedarse **págs. 4 y 5**



12 retenes para contener a indocumentados



24 de diciembre se prevé que salga nueva caravana



200 mil personas registradas en CBP y en tránsito hacia EU

La Presidenta responde a dichos del magnate que dejará diálogo a través de medios; afirma que él firmó el T-MEC y EU ha tenido muchísimos beneficios; amagos de aranceles son serios: Trudeau

Rebeldes en Siria apuran formación de nuevo gobierno **pág. 24**

HOY ESCRIBEN

Los migrantes de antes y los de ahora **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

¿Cuánto vale la nueva justicia mexicana? **pág. 6**
CARLOS URDIALES

Siria a la deriva **pág. 25**
MONTERRAT SALOMÓN

MATAN A TIROS AL DIPUTADO BENITO AGUAS EN VERACRUZ

EL LEGISLADOR del PVEM fue atacado en Zongolica por un sicario en motocicleta; falleció en el hospital; en abril solicitó protección durante su campaña. **pág. 4**



BENITO Aguas, en una imagen de archivo.

Sinaloa, la entidad con más ataques político-criminales; en noviembre, 11

CONCENTRA 24% de las 45 agresiones de este tipo, revela Data Cívica; en este año suman 42 en ese estado. **págs. 13 y 15**

505

Homicidios tras captura de El Mayo, pero Gobierno de Rocha dice que son 46

BAJA violencia por presencia de Harfuch, dice Rocha; cuantifica homicidios, pero los de enfrentamientos "esos no cuentan".

DEJA 6 MUERTOS EN ZACATECAS CHOQUE ENTRE GRUPOS RIVALES

TRAS el enfrentamiento fuerzas federales y estatales desplegaron un operativo en el municipio de Luis Moya; detienen a 9 e incautan armas y vehículos (en la imagen una de las camionetas abandonadas). **pág. 14**



Foto: Cuatroceros



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,176 \$10.00 // MARTES 10 DICIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

Sirios buscan a los detenidos en la prisión de Sednaya

Decenas de familias sirias esperan escuchar acerca de los detenidos que creen que estaban reclusos en celdas secretas de la prisión de Sednaya, apodada por Amnistía Internacional como el "matadero humano".

El Departamento de Asuntos Políticos del Gobierno de Salvación de Siria dijo que 30 mil prisioneros hasta el momento sólo han sido liberados del primer piso de la prisión, mientras los esfuerzos de rescate continúan para encontrar más prisioneros.



NACIONAL

La revista TIME nombra a Claudia Sheinbaum para Persona del Año 2024; reconoce su lucha social

PAG.5



Se multiplican fraudes de hipotecas con documentos bancarios y notariales falsos

Las estafas inmobiliarias van en aumento y el uso de documentos falsos es la base de este flagelo. Así, el hampa ofrece viviendas que jamás serán entregadas a quienes pagan para tener un patrimonio.

Marcos es una de las tantas víctimas de este delito; él fue defraudado con 250 mil pesos, los cuales entregó como adelanto por un departamento cuya cancelación de hipoteca había sido inscrita ante el Regis-



De entre los 4 mil 500 notarios en el país, 785 ya han comenzado a utilizar el "sello notarial".

tro Público de la Propiedad con documentos apócrifos.

Se han presentado casos en casi todas las entidades y se

han falseado cartas de cancelación de créditos en la mayoría de las instituciones bancarias de nuestro país, de acuer-

do con datos de la Asociación de Bancos de México (ABM).

En este modo de operación son burlados no sólo los bancos sino también notarios y Registros Públicos. Se suplantan nombres, firmas, documentación y protocolos de representantes o apoderados legales de todas las dependencias involucradas.

Se han modernizado muchos de los procesos, no así los candados para éstos. PAG.6

METRÓPOLI

Transportistas cierran la México-Pachuca y México-Querétaro por impagos en obras del Tren Maya

PAG.14



NACIONAL

Diputados aprueban dictamen para garantizar derechos a 650 mil repartidores vía app

PAG.9



NACIONAL

La Comisión Federal de Competencia acusa manipulación de licitaciones de material para radiografías en el sector salud

PAG.12

MUNDO

Pandilla masacra a 187 personas en Haití tras ser acusadas de brujería; es la peor matanza de los últimos años

PAG.20

LA ESQUINA

Los fraudes en los que se ven involucrados registros públicos de la propiedad, así como documentos notariados, dejan un muy mal sabor de boca. Estos registros han venido modernizándose, optimizando procesos y automatizando trámites, pero a la par de esta rapidez, la certeza de quien quiere adquirir una vivienda no puede ser golpeada ante la noticia de que los documentos que vio eran espurios.

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo-P3

Francisco Báez
Empedrado-P4

Claudia Villegas
IQ Financiero-P13



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,317 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NORMAL

La Ley puede volver

"No seguimos tocando porque tuvimos nuestras diferencias y nos separamos, pero eso no significa que no podamos volver a reformarnos algún día", dice el que era su vocalista, Beto Cuevas, en entrevista.



NETFLIX

CIEN AÑOS DE SOLEDAD Fundación Gabo tiene confianza en la serie

Daniel Marquín, director de proyectos especiales de la institución, asegura que la adaptación audiovisual de la obra cumbre de Gabriel García Márquez, le traerá más lectores.

GOSSIP



Luis Soto **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 15**

NORMA PIÑA

"No traicioné mis principios"

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, descarta una persecución política. "Siempre actué con apego a derecho y eso es lo que me permite estar tranquila conmigo misma. Cualquier preocupación de carácter político en México sería una señal de alarma para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho", responde cuando se le cuestiona directamente si teme que vayan en su contra. "Aún estoy definiendo a qué dedicaré mis esfuerzos a partir del 1 de septiembre de 2025", dice quien hoy presentará su informe de labores. **Pág. 8**

Reclaman pagos por Tren Maya

Con tractocamiones y carros cisterna fue bloqueada ayer por la mañana la circulación en las autopistas México-Pachuca y México-Querétaro por más de cinco horas, provocando caos. Los inconformes solicitan a la Secretaría de la Defensa Nacional el pago por sus servicios en las obras del Tramo 7 del Tren Maya. **Pág. 18**



SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA

INFLACIÓN POR ARRIBA Precios suben más en 17 estados del país

En noviembre, 17 estados del país registraron una inflación por arriba del promedio general, derivado de aumentos en los precios de la electricidad, frutas y verduras. **Pág. 12**

LA CIFRA A LA BAJA DESDE PANDEMIA

Hay 30 mil empleados de salud menos que en 2018

JORGE SALCEDO

Laboraban dos millones 174 mil 418 personas en el sector en 2023, de acuerdo con el Inegi

El sector salud en México cuenta con 30 mil 479 trabajadores remunerados menos que en 2018, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Cuenta Satélite del Sector Salud 2023 elabora-

do por el Inegi, en 2018 laboraban dos millones 204 mil 897 en el sector. El año 2023 cerró con dos millones 174 mil 418 trabajadores remunerados.

Aunque en la pandemia el número de trabajadores del sector

salud aumentó hasta llegar a 2.4 millones en 2021, después de eso la cifra fue a la baja.

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de México firmó un convenio con el de Cuba para que médicos especialistas de la isla vengan para atender el déficit que hay en nuestro país. "Recibimos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a 199 médicos cubanos de

29 especialidades, quienes brindarán su apoyo, junto a colegas mexicanos, en comunidades remotas de 24 estados del país. La solidaridad y experiencia de nuestros galenos dispuestos a salvar vidas", publicó en su cuenta de X la Embajada de Cuba en México el pasado 25 de noviembre.

Con estos médicos, hasta finales del mes pasado son mil 149 médicos cubanos los que laboran

en México gracias a este convenio. En mayo de 2022, el entonces presidente López Obrador dijo que nuestro país tiene un déficit de 50 mil médicos especialistas.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el programa Salud Casa por Casa con el que buscan contratar a más de 20 mil enfermeros, enfermeras y médicos para atender en sus hogares a 13 millones de adultos mayores. **Pág. 4**

Asegura jefe de la policía capitalina que los delitos de alto impacto bajaron 6%

Pág. 13



CORTESIA SSC CDMX

Demandan a los próximos alcaldes de Edomex más apoyo contra delinquentes

Pág. 6



SS EDOMEX

FINAL DE LA LIGA MX

IDA
IDA VS.
JUEVES
20:00 HORAS
ESTADIO CUAUHTEMOC

VUELTA
VUELTA VS.
DOMINGO
19:00 HORAS
ESTADIO BBVA



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



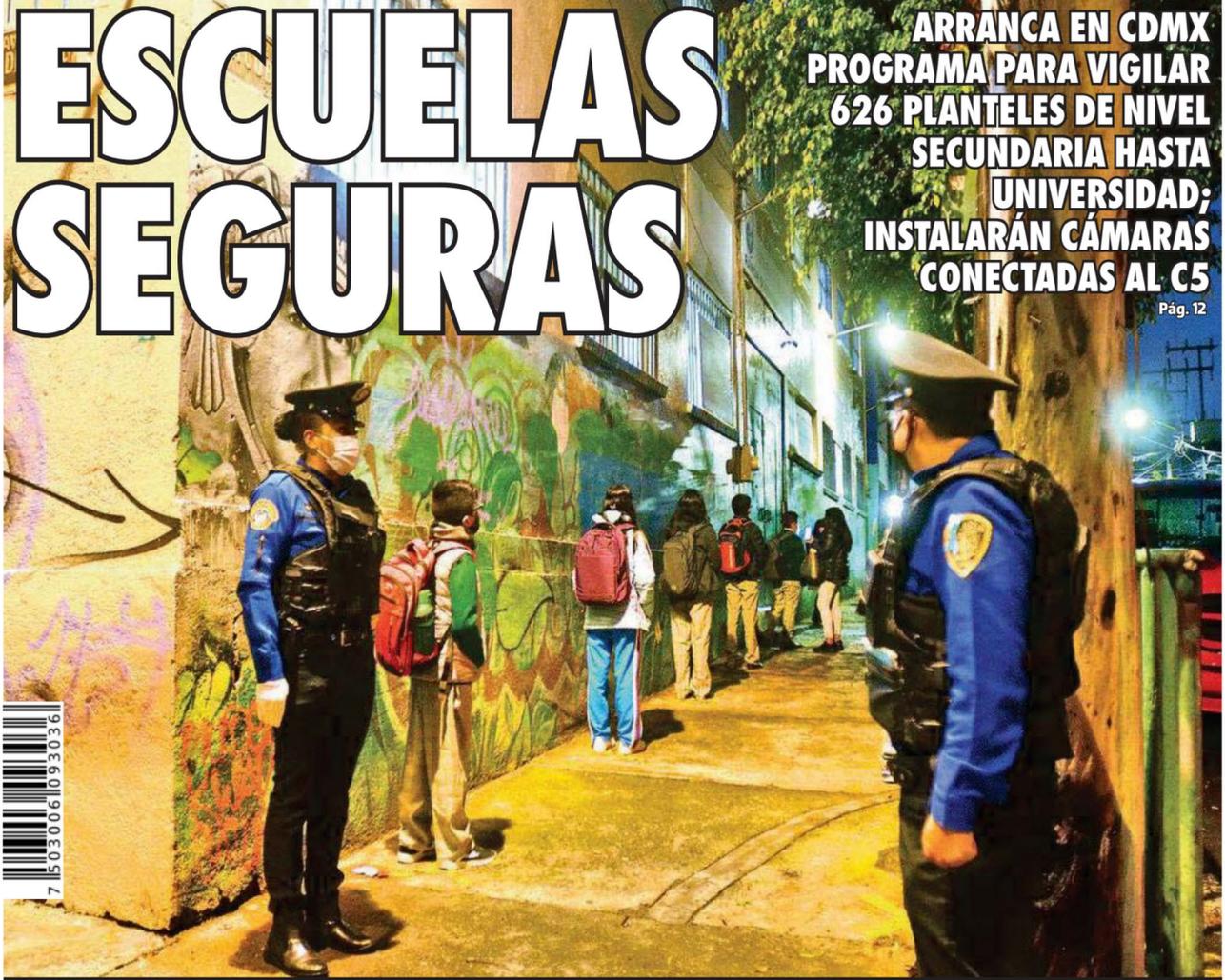
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,109 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ESCUELAS SEGURAS

ARRANCA EN CDMX PROGRAMA PARA VIGILAR 626 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA HASTA UNIVERSIDAD; INSTALARÁN CÁMARAS CONECTADAS AL C5

Pág. 12



LUIS BARRERA

Transportistas bloquean acceso a la ciudad por falta de pagos en proyecto del Tren Maya

Pág. 7



SERGIO VAZQUEZ

Deben empresas contratistas que realizan obras públicas pagar daños en calles: diputado local

Pág. 3



SERGIO VAZQUEZ

Actualmente hay 30 mil trabajadores de la salud menos que en 2018

Pág. 15



Pérdidas de MEDIO BILLÓN por corrupción



P. 3

MARTES 10 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16373

Advierte Iglesia a gobierno: "Habrá más sangre"



P. 10

Denuncian transferencias millonarias de García Luna a esposa de Bartlett Díaz



P. 4

Gobierno ATRASA por seis meses nuevo pago de impuestos a cruceros



P. 8



Transporta Tren Maya sólo 19% de su meta

P. 5



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Martes 10 de Diciembre de 2024

Número 705

TRUMP FIJA SEGURIDAD NACIONAL PRIORITARIA CON MÉXICO Y CANADÁ

El próximo presidente quiere el control directo de su frontera norte de 8,900 kilómetros con los canadienses, franceses e ingleses y 3,200 kilómetros con la crisis mexicana; las dos fronteras han sido puerta abierta a migrantes, narcos y contrabandistas

Por Redacción/ El Independiente ▶ 13



SIRIA, EN EL CAOS; ISRAEL LE QUITA TERRITORIO

Tras la toma de poder en Siria, los rebeldes se toparon con un país devastado y semidestruido. Al mismo tiempo, (Foto: de recuadro) Israel se anexó parte de los Altos del Golán "para mantener la seguridad". (Fotos: EFE) ▶ 22

LA RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC DE 2026, MÁS HOSTIL Y DIFÍCIL QUE LAS DEL TLC EN 94 Y ACTUAL TRATADO
▶ 12

EL PRESUPUESTO 2025, PARA GASTAR EN CAPRICHOS DE MORENA: EL PAN
▶ 6

RUTILIO ESCANDÓN ENTREGÓ CHIAPAS HUNDIDA EN CAOS, VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN
Foto: Cuartoscuro ▶ 8

INFLACIÓN NO CEDE; EN NOVIEMBRE FUE DE 0.44%; AL AÑO DE 4.55%; INEGI
▶ 13

INDICADOR POLÍTICO
Trump: Corea y México, dos Tratados de seguridad nacional
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
Un mito, el combate a la corrupción
Por Luis Soto ▶ 5

OPINIÓN
Millennials y centennials, la urgencia de vivienda
Por José Gil Olmos / Proceso ▶ 3

POLÍTICA
CSP, nominada como persona del año en TIME, junto con Trump, Kamala y siete más
Foto: El Independiente ▶ 20

OPINIÓN
13 años
Masacres en Zacatecas, Sinaloa y Tabasco; el hampa, incontinente
Por Samuel Schmidt ▶ 4 ▶ 14

NEGOCIADORES MEXICANOS YA TRATAN CON TRUMP; SON DE TELEVISIÓN Y OPERARON CON AMLO: WSJ
▶ 19

CASA BLANCA 2024
TRUMP, DECIDIDO A EXPULSAR A FAMILIAS MIGRANTES CON HIJOS NACIDOS EN EU
▶ 20
DESIGNA DONALD AL "FÉRREO" CHRISTOPHER LANDAU COMO SUBSECRETARIO DE ESTADO
▶ 20

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Diego Velázquez, José Luis Sánchez, Rodulfo Reyes y Armando Reyes

COMPETER Investigación, Formación y Consultoría
Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México
Visítanos: www.competer.org

SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

AMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

UN JUEGO FUERA DE SERIE DKT P.22

20

MONSTERS OF SKA
MÁS QUE SÓLO MÚSICA

Además de escuchar a grupos del género, en las actividades del festival se contempla un partido de béisbol **VIDA P. 18**

ALERTAN DIPUTADOS POR MALA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Proyectos en NL son sólo promesas

En tres años, la administración a cargo de Samuel García resaltó y presumió megaobras como la planta de Tesla, un tren suburbano, el aeropuerto, la línea 5 del metro y un hospital infantil que, a la fecha, sólo quedan como promesas del gobernador ante factores como la falta de recursos, su mala relación con el Congreso, la opacidad de las propuestas y su poco compromiso para tener un Presupuesto estatal en tiempo y forma. Recientemente, el emecista recibió otro revés luego de que el Legislativo local rechazó un nuevo endeudamiento por 17 mil 500 mdp **ESTADOS P. 10**

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3329 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SOMOS LIBRES, SOBERANOS E INDEPENDIENTES, RESPONDE SHEINBAUM A TRUMP MÉXICO P. 4



EXTREMA SEGURIDAD. Elementos de la Guardia Nacional vigilan la Cruz Verde de Tlaquepaque, Jalisco, donde convalece Mario N, quien provocó un accidente para escapar de las autoridades, luego de que intentó desviar un vuelo comercial a EU.

Para elección y liquidación de juzgadores, 17 mil mdp

En una semana, el Poder Judicial deberá entregar dicha cantidad proveniente de los recursos de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación, tras la entrada en vigor de la reforma al PJ. De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, desde que están en curso los cambios, la cifra aumentó 466.2 mdp. En tanto, alertan por fuga de talento al interior de este Poder

MÉXICO P. 3

ENTRE JUSTICIA E IMPUNIDAD

En Tamaulipas, vinculan a proceso a Christian N por el delito de feminicidio en grado de tentativa contra Melanie; en la capital del país, aplazan audiencia de Diego N **CDMX Y ESTADOS P. 8 Y 10**

A JUSTES AL PRESUPUESTO SERÁN POR HASTA 30 MIL MDP: MONREAL

HOY ESCRIBE

El nombramiento de David Kerchenobich como secretario de Salud dio, de inicio, una esperanza de que la política pública para este sector podría mejorar y con ello terminar con el rezago de cirugías, atención de especialidades y cobertura de medicamentos. Sin embargo, el discurso oficial se cae cuando los números se ven reflejados en el presupuesto. **KARINA AGUILAR PÁGINA 5**

El morenista explicó que la revisión se hará en órganos electorales, autónomos y Poder Judicial; la reasignación irá a educación y universidades **MÉXICO P. 5**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

AVANZA REFORMA QUE REGULA TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

- APROBÓ COMISIÓN** de la Cámara Baja dictamen que mejora condición de trabajadores de Uber, Didi y otras **NORMA** promueve seguridad social y condiciones laborales mínimas que cuiden “integridad y dignidad” **AVALADA POR UNANIMIDAD**, la regulación atiende “al crecimiento exponencial” en economía digital. **P. 4**
- ▶ **MINISTROS VEN EN PELIGRO DEMOCRACIA POR REFORMA JUDICIAL P. 6**
 - ▶ **DEFINEN PRIORIDADES DEL CIERRE DEL PERIODO ORDINARIO P. 4**



CAMINO A CELEBRAR A LA GUADALUPANA

TRADICIÓN ANUAL. Camino a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, feligreses cruzan desde el Paso de Cortés para estar, fieles a su devoción, el 12 de diciembre en el festejo guadalupano. Las autoridades capitalinas prevén que 12 millones de personas acudan a su centro religioso y el sector empresarial cifra en 1,628 millones de pesos los beneficios para los comercios capitalinos. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 10**

- ▶ **CLERO PIDE A CRIMEN ORGANIZADO TREGUA EL 12 DE DICIEMBRE P. 10**

CSP “ROMPE” DIÁLOGO EN MEDIOS CON TRUMP P. 5



Cuartoscuro

- ▶ **PRESIDENTA, FINALISTA EN REVISTA ‘TIME’ P. 5**
- ▶ **“DIFÍCIL”, QUE SURJA NUEVO NEPOTISMO EN PJ P. 5**
- ▶ **DEBE CASTIGARSE MUERTE DE BEBÉS: SHEINBAUM P. 7**

ARRANCA PLAN PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A ESCUELAS DE CDMX



Cuartoscuro

Clara Brugada adelantó que instalarán video-vigilancia en 626 planteles. **Pág. 3**

FGR ABRE INVESTIGACIÓN A SUJETO QUE INTENTÓ SECUESTRAR AVIÓN P. 7

ACUSAN A BANDA DE PANDILLEROS DE MATANZA EN HAITÍ P. 15

184 mujeres, hombres, ancianos y menores de edad fueron asesinados en Haití acusados de prácticas de vudú



P. 15

HUBO REUNIÓN EN DUBAI; LAWSON TOMARÍA SU LUGAR

Aseguran en Europa que Checo está fuera

REUTERS

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024
NUMERO 26.918 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 3-6

NEWSPORT



ANDRÉ JARDINE BUSCA HACER HISTORIA

¿EL NUEVO REY MIDAS?

EL BRASILEÑO YA TIENE CINCO TÍTULOS CON AMÉRICA Y SERÍA EL ÚNICO TÉCNICO TRICAMPEÓN EN TORNEOS CORTOS SI VENCEN AL MONTERREY EN LA FINAL

YA PASÓ POR COMISIONES

Va al pleno hoy la ley de trabajadores por aplicación

Pese al rechazo de las empresas, las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para regular a quienes laboran en plataformas como Uber, fue aprobado en comisiones y será llevado al pleno. Los cambios incluyen seguridad social, un sueldo fijo y seguro de riesgos, además de que se reconoce su derecho a formar sindicatos. El cambio fundamental es que con las adiciones a la ley se reconoce que existe una relación de la empresa con los personas que les brindan esos servicios. "El objetivo es responder al crecimiento de la economía digital en México", explicó la presidenta de la Comisión del Trabajo, Maiella Gómez. **Pág. 18**

CUARTOSCURO.COM



HAY PESIMISMO

Reprueba ONU-DH reforma judicial

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló que la nueva legislación puede "socavar seriamente" el sistema de justicia de México. **Pág. 17**

NO SE SABE QUÉ ESPERAR

Yihadistas formarán gobierno en Siria

Los rebeldes que sorprendieron al mundo con una ofensiva relámpago dicen que respetarán los derechos de las mujeres y las libertades individuales. **Pág. 27**

@JUANSOTO_25



P. 13

JUAN SOTO LLEGA A METS Contrato por 765 millones en GL

El jonronero dominicano bate el récord absoluto, al pasar de los Yanquis a sus rivales de Queens, por 15 años.

REUTERS



P. 12

CIERRA SEMANA 14 Sufren Vaqueros nueva caída

Los Bengalíes de Cincinnati, de la mano de Joe Burrow con tres pases de TD, infringen la octava derrota del año a los de Dallas.

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 19**
Sara Lovera **Pág. 26**
Manuel Guadarrama **Pág. 26**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Matan a balazos a diputado federal del PVEM en Veracruz y a acompañante

**IVÁN SÁNCHEZ,
ERNESTO MARTÍNEZ Y
JUAN CARLOS FLORES**
CORRESPONSALES

Benito Aguas Atlahua, diputado federal por el Partido Verde Ecológico de México (PVEM), murió luego de ser víctima de un atentado a balazos ayer en la tarde cuando circulaba en la carretera que conduce a la comunidad de Tepenacaxtla, municipio de Zongolica, informó la fiscalía estatal. Agregó que en el sitio del ataque fue encontrado un hombre sin vida que aún no ha sido identificado.

El legislador por el distrito 18 recibió dos tiros, uno en la cabeza y otro en el tórax; cerca de la media noche la fiscalía reportó su deceso.

Fuentes policíacas informaron que un sujeto a bordo de una motocicleta color negro se emparejó a la camioneta en el cual se desplazaba Benito Aguas, sacó un arma de fuego y le disparó en varias ocasiones.

Aguas Atlahua resultó herido de gravedad, y su vehículo quedó a orillas de la carretera que lleva a la población de la cual el diputado federal es originario. Los informantes indicaron que acompañaba al legislador una persona dedicada al ramo de la construcción.

Vecinos que se percataron del ataque solicitaron la presencia de las policías estatal y municipal, que activaron el operativo *código rojo*

para ubicar al agresor.

Al lugar del ataque arribaron elementos de Protección Civil, quienes atendieron de manera inmediata al congresista y lo trasladaron de urgencia al hospital del IMSS Bienestar ubicado en la cabecera de Zongolica. Pasadas la 23 horas, Benito Aguas murió.

La bancada del PVEM en la Cámara de Diputados federal condenó el atentado contra Aguas Atlahua. En un comunicado, puntualizó: “Los legisladores del partido Verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la fiscalía de Veracruz para que se realicen las investigaciones y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables”.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, condenó “este acto de violencia y confío en que se hará justicia”.

En tanto, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en el Senado de la República, publicó en la red social X: “Lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”.

Por su parte, el diputado federal del PVEM, Javier Herrera Borunda,

hijo del ex gobernador de Veracruz Fidel Herrera, hizo un llamado a erradicar la violencia política en el país.

Matan a empresario en Michoacán

En Michoacán, el empresario César Trejo Robles, hijo del inversionista del mismo nombre, dueño del portal Primera Plana, con sede en esta ciudad, fue asesinado ayer a tiros en la colonia Ventura Puente, informó Seguridad Pública local.

En Colima, el subdirector del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Manzanillo, Sergio N, murió luego de ser atacado a balazos la tarde del domingo en la colonia Valle de las Garzas de ese puerto.

Con información de
La Jornada Veracruz



Condenan legisladores atentado a diputado Benito Aguas en Veracruz



La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados federal condenó el atentado contra Aguas Atlahua. En un comunicado, puntualizó: “Los legisladores del partido verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la fiscalía de Veracruz para que se realicen las investigaciones y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A su vez, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados, condenó “este acto de violencia y confío en que se hará justicia”.

En tanto, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en el Senado de la República, publicó en la red social X: “Lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”.

Por su parte, el diputado federal del PVEM, Javier Herrera Borunda, hijo del ex gobernador de Veracruz Fidel Herrera, hizo un llamado a erradicar la violencia política en el país.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/09/politica/condenan-legisladores-atentado-a-diputado-benito-aguas-en-veracruz-4455>



MATAN A DIPUTADO DE PVEM

El diputado federal veracruzano Benito Aguas Atlahua fue asesinado por un desconocido que viajaba en una motocicleta en la comunidad de Tepenacaxtla, del municipio de Zongolica, en Veracruz.

Aguas fue Alcalde de Zongolica entre 2021 y 2024. El ahora legislador recibió un disparo en el tórax y otro en la cabeza, y murió mientras era atendido en un hospital del IMSS-Bienestar. **PÁGINA 6**





Dispara motociclista a legislador del PVEM en Zongolica

Matan en Veracruz a diputado federal

Inicia Fiscalía estatal una investigación por asesinato en carretera

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado federal Benito Aguas Atlahua, del Partido Verde, fue atacado ayer a balazos en la comunidad de Tepenacaxtla, en el municipio de Zongolica, zona central montañosa de Veracruz, y murió poco después, confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

“La Fiscalía General del Estado informa que, lamentablemente, ha fallecido el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego”, señaló el organismo.

Poco antes, informó sobre la apertura de una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego contra el legislador.

La bancada del Verde en la Cámara de Diputados indicó que Aguas Atlahua había resultado con heridas de gravedad.

De acuerdo con los primeros reportes, el ataque ocurrió la tarde de ayer, cuando el pevemista viajaba en una camioneta y un motociclista se le emparejó y abrió fuego en su contra.

Aguas Atlahua habría recibido un disparo en el tórax y otro en la cabeza, y posteriormente fue trasladado al hospital IMSS-Bienestar de Zongolica.

El diputado fue Presidente Municipal de Zongolica entre 2021 y 2024.

La bancada del partido del tucán en San Lázaro condenó el ataque a su correligionario.

“El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados condena el artero atentado perpetrado contra nuestro compañero, el diputado federal Benito Aguas Atlahua, quien se encuentra delicado, tras sufrir el ataque en la comunidad de Zongolica, Veracruz”, indicó en un comunicado.

El PVEM llamó a la Fiscalía de Veracruz a realizar las investigaciones del caso y se castigue a los responsables del ataque.

“Llamamos a terminar con la impunidad y nos so-



lidarizamos con familiares y amigos de nuestro compañero a quien le deseamos se recupere pronto de tan lamentable agresión”, agregó.

El senador pevemista Manuel Velasco condenó el ataque contra su correligionario y exigió a las autoridades justicia.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confió en que habrá justicia.

“Lamento profundamente el ataque sufrido a nuestro compañero diputado Benito Aguas Atlahua”, indicó.

“Como Presidente de la Cámara de Diputados, condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia. En este momento tan doloroso, envió mi apoyo a su familia y a la gente que lo acompaña en su labor. Estaremos pendientes de su estado de salud”.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, lamentó los hechos y dijo estar seguro de que habrá justicia.

“Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”, expresó Monreal.



■ El legislador pevemista recibió dos disparos.



Saúl Ramírez

■ El diputado federal Benito Aguas Atlahua fue atendido en el IMSS-Bienestar de Zongolica.



Atacan a diputado del PVEM en Veracruz



El diputado federal Benito Aguas, del Partido Verde, fue atacado a balazos en la comunidad de Tepenacaxtla, en el Municipio de Zongolica, zona central montañosa de Veracruz, confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

"Se ha iniciado una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego, en el que resultó lesionado el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, B.A.A", informó.

La Fiscalía indicó que el político se encuentra recibiendo atención médica en estos momentos.

De acuerdo con los primeros reportes, el ataque ocurrió la tarde de este lunes, cuando el pevemista viajaba en una camioneta y un motociclista se le emparejó y abrió fuego en su contra.

Aguas habría recibido un disparo en el tórax y otro en la cabeza, y posteriormente fue trasladado al hospital IMSS-Bienestar de Zongolica.

Su estado de salud fue reportado como delicado.

El diputado fue presidente municipal de Zongolica entre 2021 y 2024.

Wenceslao Cosme Reyes, Edil de Zongolica, informó que el hospital donde es atendido el pevemista se encuentra resguardado, pero apuntó que desde que se reportó el ataque se activó un operativo con autoridades estatales y federales.

"Como autoridades municipales seguiremos coadyuvando con las corporaciones estatales y federales de seguridad para garantizar la seguridad de la población", señaló.

La bancada del partido del tucán en San Lázaro condenó el ataque a su correligionario.

"El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados condena el artero atentado perpetrado contra nuestro compañero, el diputado federal Benito Aguas Atlahua, quien se encuentra delicado, tras sufrir el ataque en la comunidad de Zongolica, Veracruz", indicó a través de un comunicado.

El PVEM llamó a la fiscalía de Veracruz a realizar las investigaciones del caso y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



"Llamamos a terminar con la impunidad y nos solidarizamos con familiares y amigos de nuestro compañero a quien le deseamos se recupere pronto de tan lamentable agresión*, agregó.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, dijo estar al pendiente del estado de salud de Aguas y confió en que habrá justicia.

"Lamento profundamente el ataque sufrido a nuestro compañero diputado Benito Aguas Atlahua. Como Presidente de la Cámara de Diputados, condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia. En este momento tan doloroso, envío mi apoyo a su familia y a la gente que lo acompaña en su labor. Estaremos pendientes de su estado de salud", publicó en sus redes sociales.

El senador pevemista Manuel Velasco condenó también el ataque contra su correligionario y exigió a las autoridades justicia.

"Condenamos el cobarde atentado que sufrió nuestro compañero Diputado Federal Benito Aguas en Veracruz. Nos unimos a sus familiares para orar por su vida y exigimos a las autoridades dar con los responsables y castigarlos para que no haya impunidad", escribió Velasco.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista **Ricardo Monreal**, lamentó los hechos y dijo estar seguro de que habrá justicia.

"Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz", expresó Monreal.

<https://www.reforma.com/atacan-a-diputado-del-pvem-en-veracruz/ar2920472?v=11>



Atentan a balazos contra diputado del Verde en Veracruz

La agresión fue en la comunidad de Tepenacaxtla, municipio de Zongolica. **La fiscalía local investiga y advierte: “No habrá impunidad”**. En la campaña tenía protección, pero se le retiró

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes, sujetos armados atentaron contra la vida del diputado federal por el Partido Verde Ecológico de México (PVEM), Benito Aguas Atlahua.

El legislador fue baleado y trasladado grave al hospital del IMSS Bienestar de Zongolica, Veracruz.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado informó que se inició una carpeta de investigación para conocer las causas del atentado contra el diputado federal por el Distrito 18 de Zongolica.

Las autoridades detallaron que los hechos ocurrieron en la comunidad de Tepenacaxtla, ubicada en el municipio de Zongolica, en Veracruz.

“La víctima está recibiendo atención médica en este momento. Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos. La fiscal general afirma que no habrá impunidad”, señala el comunicado oficial.

En abril de este año, el diputado federal reveló que solicitó protec-



ción al Instituto Nacional Electoral (INE) durante la campaña por la diputación federal, pues consideraba que su vida estaba en riesgo.

Aunque recibió protección de escoltas de la Guardia Nacional, en septiembre le quitaron la guardia, debido a que la elección ya había concluido.

Condenan ataque

Tras la agresión, legisladoras y legisladores condenaron el atentado y exigieron que se esclarezcan los hechos violentos, de los que fue víctima su homólogo.

“El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados condena el artero atentado perpetrado contra nuestro compañero, el diputado federal Benito Aguas Atlahua, quien se encuentra delicado, tras sufrir el ataque en la comunidad de Zongolica, Veracruz. Los legisladores del Partido Verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que se realicen las investigaciones del caso y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables”, se pronunció el grupo parlamentario del Verde Ecologista.

Asimismo, condenaron la violencia y todo tipo de agresión que ponga en riesgo la vida de las personas y no descansaremos hasta que se haga justicia.

“Llamamos a terminar con la impunidad y nos solidarizamos con familiares y amigos de nuestro compañero a quien le deseamos se recupere pronto de tan lamentable agresión”, agregaron.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, condenó el acto enérgicamente.

“Como presidente de la Cámara de Diputados condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia. En este momento tan doloroso, envío mi apoyo a su familia y a la gente que lo acompaña en su labor. Estaremos pendientes de su estado de salud”, declaró.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo lo propio y pugnó por que haya justicia en el caso.

“Como presidente de la Junta de Coordinación Política lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”, expuso.



En tanto que la coordinadora del PAN en la Cámara Baja, Noemí Luna Ayala, también expresó su solidaridad.

“Mi solidaridad con el grupo parlamentario del Verde Ecologista por el atentado contra uno de sus integrantes, el Dip. Benito Aguas Atlahua, quien fue atacado a balazos.

Así como para todas las familias que día a día viven las consecuencias de la inseguridad en todo el país”, indicó en sus redes sociales.

Benito Aguas Atlahua fue presidente municipal de Zongolica, Veracruz, del año 2021 a septiembre de 2024. El legislador, de 45 años de edad, es ingeniero por la Universidad Veracruzana. ●



ESPECIAL

Tras el ataque, Benito Aguas Atlahua, diputado federal por el PVEM, fue trasladado grave al hospital del IMSS Bienestar de Zongolica.


@Excelsior

REACCIONES

Diversos actores políticos condenaron el ataque y exigieron justicia.

Sergio Gutz. Luna

[@Sergeluna_S](#)

Lamento profundamente el ataque sufrido a nuestro compañero diputado Benito Aguas Atlahua. Como Presidente de la Cámara de Diputados, condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia. En este momento tan doloroso, envío mi apoyo a su familia y a la gente que lo acompaña en su labor. Estaremos pendientes de su estado de salud.



Ricardo Monreal A.

[@RicardoMonrealA](#)

Hace unas horas sufrió un cobarde atentado el diputado federal Benito Aguas Atlahua, de Zongolica, Veracruz. Como presidente de la Junta de Coordinación Política, lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz.

Claudia Rivera Vivanco

[@RiveraVivanco_](#)

Repruebo y lamento el cobarde atentado en contra de mi compañero de legislatura Benito Aguas Atlahua. Desde aquí, recibe todo mi respaldo, sé que se hará justicia, no habrá impunidad. Con toda tu familia, mi solidaridad en estos difíciles momentos.



En Zongolica, Veracruz

Balean a diputado federal del PVEM

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La tarde de este lunes, el diputado federal por el Partido Verde, Benito Aguas, fue atacado a balazos en la comunidad de Tepenacaxtla, perteneciente al municipio de Zongolica, en Veracruz.

De acuerdo con la fiscalía de Veracruz, el legislador por el distrito XVIII de Zongolica, fue atacado a balazos por civiles armados que lo intervinieron cuando viajaba en una camioneta.

Tras el ataque, se informó que el diputado recibió dos disparos en la cabeza y uno en el brazo derecho, por lo que se encuentra grave en un hospital de Zongolica.

Después de darse a conocer el ataque, **el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, expresó en sus redes sociales:

“Lamento profundamente el ataque sufrido a nuestro compañero diputado Benito Aguas. Como presidente de la Cámara de Diputados, condenó enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia”.

Del mismo modo, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal** condenó el ataque y llamó a que el caso no quede en la impunidad.



Abre Fiscalía de Veracruz investigación por ataque a diputado federal del PVEM



La Fiscalía General de Estado de Veracruz abrió una carpeta de investigación por el ataque con arma de fuego en contra del diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Benito Aguas Atlahua.

Los hechos, según la autoridad judicial veracruzana, ocurrieron en la comunidad de Tepenacaxtla, en el municipio de Zongolica, detalló en su cuenta de "X" la Fiscalía.

El legislador, indicó, se encuentra recibiendo atención, en tanto que fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran en el lugar realizando diligencias.

Versiones periodísticas mencionan que el legislador recibió disparos de arma de fuego en la cabeza y el tórax.

Hasta el momento, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no ha emitido comentarios sobre la agresión al legislador.

El líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, lamentó los hechos y aseguró que habrá justicia para el legislador.

“Hace unas horas sufrió un cobarde atentado el diputado federal Benito Aguas Atlahua, de Zongolica, Veracruz. Como presidente de la Junta de Coordinación Política, lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”, escribió el legislador en su cuenta de “X”.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez** (Morena) también lamentó y condenó la agresión al verde ecologista.

“Lamento profundamente el ataque sufrido a nuestro compañero diputado Benito Aguas Atlahua. Como Presidente de la Cámara de Diputados, condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia.

“En este momento tan doloroso, envío mi apoyo a su familia y a la gente que lo acompaña en su labor. Estaremos pendientes de su estado de salud”, escribió el presidente en su cuenta de “X”.

El Grupo Parlamentario del PVEM emitió un comunicado condenó el ataque e informó que el legislador se encuentra en delicado de salud.

“Los legisladores del Partido Verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que se realicen las investigaciones del caso y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Llamamos a terminar con la impunidad y nos solidarizamos con familiares y amigos de nuestro compañero a quien le deseamos se recupere pronto de tan lamentable agresión”, indicaron.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/09/abre-fiscalia-de-veracruz-investigacion-por-ataque-a-diputado-federal-del-pvem/>



Fallece el diputado mexicano agredido con arma de fuego en el estado de Veracruz

hace 5 horas (actualizado: hace 1 hora)



CC0 / Unsplash /

MOSCÚ (Sputnik) — El político mexicano Benito Aguas Atlahua, diputado federal por el distrito de Zongolica, en el estado de Veracruz, falleció por las heridas que sufrió en un ataque con arma de fuego perpetrado el 9 de diciembre, comunicó la Fiscalía estatal.

”

"Lamentablemente, ha fallecido el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego", publicó la Fiscalía General del Estado de Veracruz en sus redes sociales.





El cuerpo sin vida hallado en el lugar de los hechos, agregó el ente, fue identificado como **Agustín Linares López**, de profesión ingeniero.

Según el diario *Proceso*, Atlahua fue agredido a balazos por un sujeto que iba en motocicleta. El ataque tuvo lugar en la comunidad de **Tepenacaxtla**, en el municipio de **Zongolica**.

El Partido Verde de México condenó en términos enérgicos el ataque contra su "compañero y amigo", el diputado Benito Aguas, y exhortó a las autoridades a "realizar las acciones pertinentes para que este actos infames no queden impunes".

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, calificó de "cobarde" el atentado.

”

"Como presidente de la Junta de Coordinación Política, lamento los hechos, y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz", declaró.



También su homólogo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputado, **Sergio Gutiérrez Luna**, manifestó su rechazo al ataque.

"Condeno enérgicamente este acto de violencia y confío en que se hará justicia", expresó.



Diputados discutirán Presupuesto miércoles y jueves; Morena va por reasignar 30 mil mdp



El pleno de la Cámara de Diputados discutirá el Presupuesto de Egresos 2025 los días miércoles 11 y jueves 12, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, al señalar que las reasignaciones a universidades públicas, infraestructura carretera, seguridad, defensa y campo rebasarán finalmente los 30 mil millones de pesos.

En ese contexto, reafirmó la decisión de aplicar recortes al presupuesto del INE, del Poder Judicial y de los órganos autónomos.

En conferencia de prensa al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política este lunes, Monreal dijo que su bancada trabaja en el ejercicio de las reasignaciones presupuestales, pero anticipó que el monto final será mayor al estimado inicialmente.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, indicó. Adicionalmente, la Junta de Coordinación Política acordó discutir y votar mañana martes en doble sesión tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, así como las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales.



El miércoles se someterán a consideración del pleno las reformas en materia de igualdad sustantiva al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, además de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ese mismo día por la tarde iniciará la discusión en lo general del Presupuesto 2025 y, después de la votación, se declarará un receso para reiniciar la discusión en lo particular el jueves.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-presupuesto-2025-miercoles-jueves>

DISCUTIRÁN DIPUTADOS ENTRE MIÉRCOLES Y JUEVES EL PRESUPUESTO 2025



Ante el retraso en el dictamen de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 iniciará el miércoles, con la discusión en lo general para seguir con la discusión en lo particular el jueves, con una bolsa de reasignación de recursos de alrededor de 30 mil millones de pesos.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que se va a ajustar a la baja a órganos electorales, al poder Judicial, a los órganos autónomos para reasignar fundamentalmente esos recursos a educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales y al INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás podamos enviar ya el proyecto de presupuesto, para que las comisiones puedan trabajar”, aseguró en entrevista al final de la reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.



El también coordinador de los diputados de Morena enfatizó que sesiones el miércoles y jueves de forma presencial y semipresencial, y es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, es decir hasta el jueves.

De acuerdo con el calendario aprobado por la Jucopo, este martes habrá una primera sesión para aprobar la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE, declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica, y las declaratorias de publicidad de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que serán votadas este mismo día en una sesión vespertina.

El miércoles también habrá dos sesiones, para desahogar otras leyes y para empezar la discusión del dictamen del Presupuesto de Egresos 2025, con lo que concluirá este primer periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura.

<https://ovaciones.com/discutiran-diputados-entre-miercoles-y-jueves-el-presupuesto-2025/>



Discutirán diputados entre miércoles y jueves el Presupuesto 2025

Ante el retraso en el dictamen de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 iniciará el miércoles, con la discusión en lo general para seguir con la discusión en lo particular el jueves, con una bolsa de reasignación de recursos de alrededor de 30 mil millones de pesos.



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que se va a ajustar a la baja a órganos electorales, al poder Judicial, a los órganos autónomos para reasignar fundamentalmente esos recursos a educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales y al INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás podamos enviar ya el proyecto de presupuesto, para que las comisiones



puedan trabajar”, aseguró en entrevista al final de la reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El también coordinador de los diputados de Morena enfatizó que sesiones el miércoles y jueves de forma presencial y semipresencial, y es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos, es decir hasta el jueves.

De acuerdo con el calendario aprobado por la Jucopo, este martes habrá una primera sesión para aprobar la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE, declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica, y las declaratorias de publicidad de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que serán votadas este mismo día en una sesión vespertina.

El miércoles también habrá dos sesiones, para desahogar otras leyes y para empezar la discusión del dictamen del Presupuesto de Egresos 2025, con lo que concluirá este primer periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura.

<https://ovaciones.com/discutiran-diputados-entre-miercoles-y-jueves-el-presupuesto-2025/>



Monreal aumenta reasignaciones del Presupuesto 2025: más de 30 mil millones para educación, cultura y campo

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, corrigió su propia cifra de reasignaciones en el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**.



La semana pasada había dicho que serían más de 20 mil millones de pesos, sobre todo debido a las correcciones que se harían a los presupuestos disminuidos de universidades públicas como la **UNAM** y el **IPN**.

Pero este lunes, precisó que las reasignaciones ascenderán a más de 30 mil millones de pesos, es decir 10 mil millones más que lo dicho la semana anterior. Esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial.



Sobre ello, Monreal anotó que “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

El también coordinador de Morena en San Lázaro dijo en conferencia que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, es decir del INE, así como del Poder Judicial y de órganos autónomos.

Mientras que al alza, Monreal apuntó a los rubros de educación -donde se consideran a las universidades públicas-, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura, esta última también impactada por recortes en la propuesta que envió el Poder Ejecutivo en noviembre pasado.

El diputado de Morena abundó que en el rubro de cultura, se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En San Lázaro, esta semana también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, criticó que el gobierno de la 4T ha incrementado la deuda pública total a 8.3 billones de pesos, con un nuevo endeudamiento de 1.6 billones solicitado para 2025.

Y lamentó que se tendrán que pagar 1.4 billones de pesos solo en intereses de esa deuda.

“¿Qué significa esto? Que el gobierno está gastando más de lo que tiene, dejando la cuenta a nombre de nuestros hijos y nietos”, aseveró.

Para el líder panista. “el Presupuesto 2025 de Morena, privilegia caprichos en proyectos fracasados, sobre las necesidades, despilfarrando el dinero de las familias mexicanas”.

Romero Herrera manifestó que mientras áreas esenciales como salud y seguridad enfrentan recortes inexplicables, el gobierno de Morena sigue

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ejeCentral

10 - 12 -24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

destinando miles de millones al Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, al Aeropuerto Felipe Ángeles, así como, el rescate financiero a Pemex.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/monreal-aumenta-reasignaciones-del-presupuesto-2025-mas-de-30-mil-millones-para-educacion-cultura-y-campo>



Aumentan a 30,000 mdp las posibles reasignaciones al Presupuesto 2025

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció este lunes que las reasignaciones al presupuesto 2025 ascenderán a 30,000 millones de pesos aproximadamente.



Apenas el sábado, el legislador de Morena aún manejaba una cifra de 20,000 millones de pesos, generada por la extinción de órganos y fideicomisos, entre otras medidas, sin embargo, este lunes adelantó que las reasignaciones rondarán los 30,000 millones.

"Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el Proyecto de Presupuesto para que las comisiones puedan trabajar", comentó.



Monreal Ávila no precisó el origen de esos 10,000 millones de pesos adicionales, sin embargo, el jueves pasado se hizo público que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó iniciar la extinción de siete de 13 fideicomisos, con lo que 7,000 se irían a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

A unas horas de que este martes inicie el análisis del Proyecto de Presupuesto 2025 en la comisión del ramo, Monreal Ávila insistió en que habrá recortes a los organismos electorales, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el caso del INE su Consejo General ha defendido que se le entreguen 13, 205 millones de pesos solamente para organizar la elección de cargos judiciales de junio de 2025, pero Morena y sus aliados prevén dejarle máximo 9,000 millones de pesos.

En tanto, el TEPJF podría sufrir un ajuste, aún no cuantificado, pese a que magistrada presidenta, Mónica Soto, acudió a cabildear ante diputados para evitarlo.

Tendrán ajuste a la baja el Poder judicial y los órganos autónomos, recalcó el morenista.

Las resignaciones serán a educación, de manera destacada a las universidades públicas –cuyos recursos se habían recortado en el Proyecto de Presupuesto–, así como a infraestructura carretera, caminos artesanales, campo y cultura.

"Respecto al rubro de Cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia", detalló el diputado.

La comisión de presupuesto sesionará este martes 10 de diciembre para enviar el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y que el Pleno discuta la propuesta el miércoles y, tentativamente, también jueves.



"Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto; el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto. Más tarde espero que ya tenga la Comisión de Presupuesto el Proyecto", añadió Monreal.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/09/aumentan-a-30-000-mdp-las-posibles-reasignaciones-al-presupuesto-2025>



Diputados de Morena prevén reasignar MXN\$30.000 millones en Presupuesto 2025

Morena y sus aliados buscan reajustar recursos a los órganos electorales, Poder Judicial y órganos autónomos rumbo a la aprobación del Presupuesto de 2025



Diputados prevén reasignar MXN\$30.000 millones en Presupuesto 2025 Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Cortesía: Cámara de Diputados)

Por **Zenyazen Flores** | 09 de diciembre, 2024 | 05:54 PM

Ciudad de México — **Los diputados prevén reasignar alrededor de MXN\$30.000 millones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, durante la discusión y eventual aprobación presupuestal en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, dijo que el propósito es que el Presupuesto sea aprobado el jueves 12 de diciembre, a fin de que sea turnado al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Señaló que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se encuentra en la elaboración del dictamen durante este lunes 9 de diciembre para comenzar el proceso legislativo rumbo a la discusión del Presupuesto 2025.

Monreal mencionó que, originalmente, se estimaba que fueran reasignados alrededor de MXN\$20.000 millones, pero después de discusiones se calcula que las **reasignaciones podrían ascender a MXN\$30.000 millones**.

“Es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el Proyecto de Presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, dijo Monreal.



En conferencia de prensa al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, indicó que en los rubros donde se busca **reajustar recursos es en los órganos electorales, Poder Judicial y órganos autónomos.**

Mientras que se busca **reasignar recursos es en los rubros de educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, el campo y cultura.**

En días anteriores, Monreal dijo que habrá un ajuste a la baja al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, el año en que se realizará la elección por voto popular de los ministros, magistrados y jueces.

El diputado aseguró que **el recorte al presupuesto del INE no implicará poner en riesgo la elección de personas juzgadoras del próximo año, ni la calidad del ejercicio democrático.**

Sin embargo, **consejeros del INE defendieron ante diputados el presupuesto solicitado para la elección** y afirmaron que no se trata de una solicitud de recursos "caprichosa".

El INE solicitó MXN\$13.205 millones para la elección extraordinaria del Poder Judicial, un presupuesto que se basó en el supuesto de instalar poco más de 170.000 casillas como en el presupuesto anterior que se aprobó para la elección presidencial.

Norma De la Cruz, consejera electoral del INE, dijo en días recientes ante los diputados que, las seis elecciones que abarca **el proceso electoral extraordinario** demandarán más boletas y capacitación para supervisores y capacitadores.

"Aquí es una cuestión de cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada", expuso.

El oficialismo también buscar resarcir a las universidades presupuesto que, según la Secretaría de Hacienda, se les redujo "por un lamentable error" para 2025. La **Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional** fueron las instituciones más afectadas.

El Congreso aprobó la reforma constitucional que desaparece **siete organismos autónomos que, en su conjunto, suman MXN\$4.022 millones para 2025**, un monto que es 12% menor en términos nominales respecto del aprobado para 2024. Los organismos son: Inai, la Cofece, IFT, Coneval, la CRE, la CNH y Mejoredu.

[Diputados de Morena prevén reasignar MXN\\$30.000 millones en Presupuesto 2025](#)



Diputados reasignarán 30 mil millones de pesos del Presupuesto 2025 enviado por Sheinbaum

Se reducirán los fondos destinados a los órganos electorales, el Poder Judicial y otros órganos autónomos, explicó Ricardo Monreal

Por: Omar Tinoco Morales



El secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, ofrece un mensaje durante la entrega del proyecto de presupuesto nacional 2025 al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en el Congreso, en Ciudad de México, México. 15 de noviembre de 2024. REUTERS/Luis Cortés

El próximo jueves 12 de diciembre, en el **Pleno de la Cámara de Diputados** se llevará a cabo la discusión y votación del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, y de acuerdo con **Ricardo Monreal**, se prevén reasignaciones presupuestarias que podrían superar los 30 mil millones de pesos.

El legislador y líder de la fracción parlamentaria de Morena detalló que las sesiones se realizarán de manera presencial y semipresencial el martes y miércoles, y no descartó la posibilidad de **extender la sesión del miércoles hasta concluir el análisis del proyecto de presupuesto**.

Monreal había anticipado inicialmente reasignaciones de alrededor de **20 mil millones de pesos**, pero ahora estima que podrían alcanzar los 30 mil millones.



“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos; **quizás rebase los 30 mil millones de pesos**, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”, dijo ante medios el diputado zacatecano.

Entre los ajustes presupuestarios, Monreal indicó que **se reducirán los fondos destinados a los órganos electorales, el Poder Judicial y otros órganos autónomos**. En contraste, se incrementarán los recursos para sectores como la educación, incluyendo a las universidades públicas, la infraestructura carretera, los caminos artesanales, el campo mexicano y la cultura.

En el ámbito cultural, Monreal especificó que se destinarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al **Instituto Nacional de Antropología e Historia**. Además, durante esta semana, se discutirán y votarán tres leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial y tres más en materia de igualdad sustantiva.

Hacienda explica el Paquete Económico 2025

La subsecretaria Gómez Castro detalló que el Proyecto del PEF-2025 contempla un presupuesto de 9.3 billones de pesos, representando un incremento del 2.6 por ciento con respecto al año anterior. La distribución de los recursos se enfoca en dos partidas principales: 6.5 billones dirigidos al gasto programable y 2.8 billones al no programable.

El gasto programable, que representa el 70.2 por ciento del total, se destina a áreas estratégicas como vivienda, medio ambiente, educación, salud, seguridad, cultura, igualdad sustantiva y soberanía alimentaria.

La asignación para salud asciende a 2.2 billones de pesos, con un enfoque significativo en el IMSS-Bienestar, que recibirá 665 mil millones para consolidar el sistema de salud pública.



Para el sector educativo, se destinan 723 mil 775 millones de pesos, enfocados en el desarrollo docente y el mantenimiento de infraestructuras. La seguridad también es prioritaria, con una inversión de más de 297 mil 870 millones de pesos para fortalecer las instituciones y prevenir el delito.

Destacando el gasto no programable, este incluye el costo financiero de la deuda pública, que suma 1.4 billones de pesos, y las participaciones para las entidades federativas, las cuales alcanzan 1.3 billones de pesos. Además, se destinan 168 mil 781 millones a los organismos autónomos, lo que representa un aumento del 10.8 por ciento respecto a 2024.

Dentro de la política social, más de un billón de pesos se destinarán a programas prioritarios enfocados en la reducción de la desigualdad.

Se destaca la asignación de recursos a proyectos de infraestructura como los ferroviarios y de carretera, además de iniciativas de CFE y Pemex, sumando más de 996 mil millones de pesos. En el ámbito de la alimentación, se asignan más de 104 mil 900 millones para apoyar a productores pequeños y medianos.

[Diputados reasignarán 30 mil millones de pesos del Presupuesto 2025 enviado por Sheinbaum - Infobae](#)



Discusión y votación del PEF 2025 concluirá este jueves; se prevén reasignaciones por más de 30 mil mdp: Ricardo Monreal

Boletín**No.****0574**

- El presidente de la Jucopo informa que también se votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que el propósito es concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp).

Informó que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

Subrayó que él dijo y preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”.

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al



alza fundamentalmente a los rubros de educación --donde se consideran a las universidades públicas--, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

Respecto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Añadió que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

--ooOoo--

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2024

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA
Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena

Conferencia de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, en la Cámara de Diputados

Les comento qué hemos acordado. A ver, breve, les comento que hemos acordado la ruta de esta semana.

Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto; el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto. Más tarde espero que ya tenga la Comisión de Presupuesto el Proyecto.



Son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, y tres, también, en materia de igualdad sustantiva que queremos también concluir y el Presupuesto que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de Presupuesto.

Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir.

Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde reajustar. Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos. Y a la reasignación, fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento, y campo mexicano, además de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes; al INAH, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar.

Entonces, esos son los rubros.

Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el Proyecto de Presupuesto para que las comisiones puedan trabajar.

Eso es lo que les quería comentar. Muchas gracias.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/discusion-y-votacion-del-pef-2025-concluireste-jueves-se-preven-reasignaciones-por-mas-de-30-mil-mdp-ricardo-monreal>



Avanza en San Lázaro reforma para garantizar derechos de trabajadores de plataformas



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar los derechos laborales y de seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi.

Avalado con 26 votos de todos los grupos parlamentarios, el dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para ser discutida en el pleno esta misma semana.

Entre otros aspectos, las reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum prevén la inscripción de los trabajadores de las plataformas digitales al régimen obligatorio de Seguridad Social y al Infonavit, así como el pago de aguinaldo y reparto de utilidades.

“Se hace el reconocimiento del estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales; se le reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones, y esto incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito a la vivienda”, detalló la diputada Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo.

No obstante, el legislador priista Erubiel Alonso advirtió que su bancada no permitirá una eventual “persecución fiscal” contra 2.5 millones de trabajadores de plataformas digitales que, a partir de la pandemia, le han dado movilidad a la economía.



“Queremos pensar que no hay en el fondo una modificación a su situación fiscal para que pueda haber una mayor recaudación. Eso no lo vamos a permitir; estamos a favor de que tengan una mejor condición de vida, mejores oportunidades, pero tenemos que tener la claridad y la precisión de que no van a ser, en lo sucesivo, un tema de una persecución fiscal, porque todo puede indicar eso”, dijo.

Al respecto, el legislador morenista Mario Miguel Carrillo rechazó la observación y sostuvo que no existe en el proyecto ninguna disposición fiscal para los trabajadores.

La iniciativa define como persona trabajadora de plataformas digitales a quien preste servicios personales remunerados y subordinados bajo el mando o supervisión de una persona física o moral que ofrece servicios a terceros a través de una plataforma digital y genera ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo mensual de la Ciudad de México.

“Las personas trabajadoras que presten servicios a través de plataformas digitales serán consideradas trabajadores independientes si, al final de cada mes no alcanzan a generar la percepción mencionada, sin embargo, en dicho periodo y durante el tiempo efectivamente trabajado se les extenderán los derechos estipulados en este capítulo”, señala el proyecto. Establece asimismo que el salario en el trabajo de plataformas digitales se fijará por tarea de servicio, obra o trabajo realizado y, en atención a su naturaleza flexible, dicho pago contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo.

Entre las obligaciones especiales para las empresas de plataformas digitales se enlistan el pago de servicios en un plazo no mayor a una semana, mecanismos para llevar registros de horas laborales trabajadas, inscripción de las personas trabajadoras en el régimen obligatorio de seguridad social, así como retener y enterar el pago de cuotas y aportaciones al Infonavit.

Prohíbe el trabajo de personas menores de edad, así como la retención de dinero a las personas trabajadoras adicional a los conceptos establecidos en la ley.

Por el incumplimiento de las obligaciones, la iniciativa prevé sanciones a los empleadores desde 2 mil veces el valor de la UMA (217 mil 140m pesos) hasta 25 mil (2 millones 714 mil pesos).

<https://www.milenio.com/politica/avanza-diputados-reforma-derechos-trabajadores-apps>



4

REPORTE



#Diputados Avanza 'batalla' por prestaciones laborales

POR YVONNE REYES

Por unanimidad, los diputados de la Comisión de Trabajo aprobaron el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de garantizar los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores de plataformas digitales como Uber, DiDi y Rappi.

Con 26 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, el dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para ser discutido en el pleno esta misma semana.

Entre los puntos destacados de la reforma, se contempla la inscripción de los trabajadores de

Con la reforma, cuyo dictamen fue aprobado por la Comisión de Trabajo, empleados de Uber, DiDi y Rappi, tendrían las prestaciones laborales de ley

plataformas digitales al régimen obligatorio de seguridad social y al Infonavit, así como el pago de aguinaldo y reparto de utilidades.

"La reforma reconoce el estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales, otorgándoles acceso a la seguridad social y prestaciones, como atención médica, seguro de riesgos laborales, pensiones, incapacidades, indemnizaciones, reparto de utilidades y créditos para vivienda", afirmó Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo.

Oposición teme persecución fiscal

Durante la discusión del dictamen, el diputado Erubiel Alonso, del Partido Revolucionario Institucional, expresó preocupación ante la posibilidad de una "persecución fiscal" contra los 2.5 millones de trabajadores de plataformas digitales que han

Entre los puntos destacados de la reforma, se contempla la inscripción de los trabajadores de plataformas digitales al régimen obligatorio de seguridad social y al Infonavit, así como el pago de aguinaldo y reparto de utilidades

impulsado la economía desde la pandemia.

"Queremos pensar que no hay una intención oculta de modificar su situación fiscal para aumentar la recaudación. Estamos a favor de mejorar sus condiciones de vida y oportunidades, pero necesitamos claridad de que esto no se traducirá en una persecución fiscal, ya que los indicios apuntan en esa dirección", señaló Alonso.

¿Qué dice la iniciativa?

La iniciativa define como trabajadores de plataformas digita-

les a quienes presten servicios personales remunerados y subordinados bajo la dirección de una persona física o moral que ofrece servicios a través de una plataforma digital, generando ingresos netos mensuales equivalentes al menos a un salario mínimo mensual de la Ciudad de México.

Asimismo, el proyecto establece que las personas que no alcancen el ingreso mencionado al final de cada mes serán consideradas trabajadores independientes. Sin embargo, durante el tiempo efectivamente trabajado, tendrán derecho a las prestaciones estipuladas en este capítulo.

El salario en el trabajo de plataformas digitales será determinado por tarea, servicio, obra o trabajo realizado. Además, considerando la naturaleza flexible de este empleo, se incluirán proporcionales por días de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo.

Finalmente, las reformas contemplan sanciones para los empleadores que incumplan, con multas que oscilan entre 2 mil y 25 mil veces el valor de la UMA, equivalentes a montos que van desde 217 mil 140 pesos hasta 2 millones 714 mil pesos.



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó reforma que regula el empleo en plataformas digitales

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), aprobó dos dictámenes; uno de ellos para regular el trabajo en plataformas digitales y otro a fin de erradicar la brecha salarial por razones de género. Se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para efectos de su programación legislativa.

Reconocimiento del trabajo en plataformas digitales

Con 26 votos a favor, aprobó el dictamen que adiciona las fracciones VI al artículo 49, IV al artículo 50 y IX al artículo 127, así como el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo.

Gómez Maldonado destacó que con esta reforma se reconoce el estatus laboral de las y los trabajadores de plataformas digitales, así como su derecho a contar con seguridad social y prestaciones, lo que incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios, como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito para vivienda

También, el derecho a la sindicación y la negociación colectiva, la jornada laboral y los descansos, para establecer los límites y garantizar que las personas trabajadoras no estén expuestas a largas jornadas de trabajos sin periodos de descanso; transparencia y el pago de tarifas, a efecto de obligar a las plataformas a explicar cómo se calculan los pagos y las comisiones, para dar certeza a los trabajadores sobre su ingreso.

Además, la responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes, el derecho a la desconexión digital para garantizar que las y los trabajadores no estén obligados a estar disponibles las 24/7, dándoles la libertad de organizar su tiempo y evitar una sobreexplotación.



El dictamen, relató, versa sobre una iniciativa enviada por la presidenta de la República y para su dictaminación se trazó una ruta de trabajo donde el secretario del Trabajo y Previsión Social explicó los beneficios y alcances, y con representantes de plataformas digitales y trabajadores repartidores para conocer sus puntos de vista sobre el particular.

La finalidad -subrayó- es responder al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores de transporte, entrega de alimentos y servicio de mensajería, a través de otorgar seguridad social a las y los trabajadores que desempeñan estas tareas y, al mismo tiempo, mantener un equilibrio entre los derechos laborales del sector con la naturaleza flexible de este modelo de negocio.

La reforma, no solo es necesaria sino urgente, ya que actualmente millones de personas trabajadoras están desprotegidos, por lo que es hora de equilibrar la balanza y demostrar que en México “las tecnologías sirvan también para buscar una mejora en los derechos laborales”, abundó.

Expuso que el tema es crucial para el México del presente y del futuro, por tratarse del reconocimiento y la dignificación de los derechos laborales de las personas trabajadoras de plataformas digitales.

Indicó que en un mundo cada vez más digitalizado no se puede cerrar los ojos en la transformación del mercado laboral donde miles de personas, como repartidores y conductores, desempeñan un trabajo bajo condiciones que muchas veces no garantizan derechos básicos como seguridad social, ingresos dignos y jornadas laborales justas.

Aclaró que no se busca frenar la innovación ni el crecimiento de las plataformas, sino construir un modelo en donde la tecnología esté al servicio de las personas y se otorguen derechos a las y los trabajadores.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195918>



Avanza en Cámara de Diputados la reforma para regular Uber y Didi. Esto sabemos

Por unanimidad, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de reforma que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual busca regular a las plataformas como Uber o Didi.

Con 26 votos a favor, y cero en contra, los diputados aprobaron el dictamen que adiciona las fracciones VI al artículo 49, IV al artículo 50 y IX al artículo 127, así como el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo.

De esta forma, los trabajadores de apps deberán ser considerados en el reparto de utilidades e inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Así mismo, como cualquier otro trabajador formal, deben realizar aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y establecer mecanismos de capacitación.

La presidenta de la Comisión de Trabajo, Maiella Gómez, de Morena, dijo que con esta reforma se reconoce el estatus laboral de las y los trabajadores de plataformas, así como su derecho a contar con seguridad social y prestaciones, lo que incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios, como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito para vivienda.

Así mismo, contempla el derecho a la sindicación y la negociación colectiva, la jornada laboral y los descansos, para establecer los límites y garantizar que las personas trabajadoras no estén expuestas a largas jornadas de trabajos sin periodos de descanso; transparencia y el pago de tarifas, a efecto de obligar a las plataformas a explicar cómo se calculan los pagos y las comisiones, para dar certeza a los trabajadores sobre su ingreso.



Además, la responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes, el derecho a la desconexión digital para garantizar que las y los trabajadores no estén obligados a estar disponibles las 24/7, dándoles la libertad de organizar su tiempo y evitar una sobreexplotación.

La finalidad de esta reforma, detalló Gómez, es responder al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores de transporte, entrega de alimentos y servicio de mensajería.

Al respecto, el diputado del PRI, Erubiel Lorenzo, precisó que existen alrededor de 2.5 millones de repartidores que colaboran con esas plataformas digitales y que luego de la pandemia han dado movilidad a la economía.

José Luis Sánchez, del PT, comentó que con las adecuaciones se saca del limbo laboral a millones de personas.

En mesas de trabajo se acordó un periodo de 180 días para que la reforma entre en vigor.

Avanza reforma para erradicar brecha salarial por razones de género

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados también aprobó este lunes un dictamen de reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género.

Con 26 votos a favor, se avaló el dictamen que reforma y adiciona disposiciones de las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional, para erradicar la brecha salarial por razones de género.

El dictamen establece que corresponde al Estado reducir la brecha salarial de género, promoviendo acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales, conforme a lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el marco de trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada.



El documento contempla que se expedirán, a través de la Secretaría de las Mujeres, certificados para los centros de trabajo que cumplan a cabalidad con estas normativas.

Luego de que comience la expedición de certificados, se crearía un Padrón Nacional de Igualdad Laboral, con todos los lugares que cumplan con las condiciones.

De esta forma se identificaría aquellos empleos que no cumplan con la igualdad de género, siendo acreedores a sanciones.

La diputada del PAN, Paulina Rubio, dijo que estas iniciativas cierran la pinza de diferencia que existe entre el salario de un hombre y una mujer.

“Era necesario poner en la ley la obligación del Estado de impulsar medidas que acorten esta brecha entre lo que gana una mujer y un hombre, y se consagra el derecho de madres y padres que adoptan para tener el permiso de maternidad y paternidad”, explicó la panista.

De acuerdo con los diputados, las mexicanas enfrentan una brecha del 20 por ciento, lo que significa que por cada peso que gana un hombre una mujer gana solo 80 centavos por realizar el mismo trabajo.

Ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por lo que se espera sean discutidos por el pleno antes de que termine este periodo ordinario.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/avanza-en-camara-de-diputados-la-reforma-para-regular-uber-y-didi-esto-sabemos>



Comisiones en San Lázaro avalan reforma laboral para repartidores por aplicación

La iniciativa ya recibió el visto bueno en la Cámara de Senadores y será turnada para su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados

Por Israel Aguilar Esquivel



Después de haber recibido la minuta de parte de la Cámara de Senadores, la mesa directiva de **San Lázaro** turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social (CTPS) la discusión para la elaboración de un dictamen sobre la **reforma laboral para repartidores por aplicación**. Fue en dicha instancia donde **dieron el visto bueno** al proyecto por unanimidad.

Con el voto de todos los asistentes a la discusión, que se prolongó a lo largo de una hora, el proyecto que busca brindar mayor certeza y dignidad a las personas que se dedican al reparto de productos, así como la conducción de taxis por aplicación, avanzó en la comisión. Ante ello, **se turnará su votación al Pleno**, aunque no ha sido confirmada la fecha.

Aunque legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) adelantaron que presentaran dos reservas durante la discusión, se mantiene la esencia de la iniciativa enviada por **Claudia Sheinbaum** Pardo al Congreso de la Unión, la cual busca, entre otras cosas, brindar prestaciones a quienes se dedican a ser conductores y repartidores por aplicación.

[Comisiones en San Lázaro avalan reforma laboral para repartidores por aplicación - Infobae](#)



La Comisión de Trabajo aprobó reforma que regula el empleo en plataformas digitales

Boletín No. 0576

- La propuesta no solo es necesaria sino urgente; millones de personas trabajadoras están desprotegidas: diputada Maiella Gómez
- También ratificó el dictamen a la minuta sobre erradicación de la brecha salarial por razones de género

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), aprobó dos dictámenes; uno de ellos para regular el trabajo en plataformas digitales y otro a fin de erradicar la brecha salarial por razones de género. Se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para efectos de su programación legislativa.

Reconocimiento del trabajo en plataformas digitales

Con 26 votos a favor, aprobó el dictamen que adiciona las fracciones VI al artículo 49, IV al artículo 50 y IX al artículo 127, así como el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo.

Gómez Maldonado destacó que con esta reforma se reconoce el estatus laboral de las y los trabajadores de plataformas digitales, así como su derecho a contar con seguridad social y prestaciones, lo que incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a



pensiones, incapacidades y otros beneficios, como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito para vivienda

También, el derecho a la sindicación y la negociación colectiva, la jornada laboral y los descansos, para establecer los límites y garantizar que las personas trabajadoras no estén expuestas a largas jornadas de trabajos sin periodos de descanso; transparencia y el pago de tarifas, a efecto de obligar a las plataformas a explicar cómo se calculan los pagos y las comisiones, para dar certeza a los trabajadores sobre su ingreso.

Además, la responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes, el derecho a la desconexión digital para garantizar que las y los trabajadores no estén obligados a estar disponibles las 24/7, dándoles la libertad de organizar su tiempo y evitar una sobreexplotación.

El dictamen, relató, versa sobre una iniciativa enviada por la presidenta de la República y para su dictaminación se trazó una ruta de trabajo donde el secretario del Trabajo y Previsión Social explicó los beneficios y alcances, y con representantes de plataformas digitales y trabajadores repartidores para conocer sus puntos de vista sobre el particular.

La finalidad -subrayó- es responder al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores de transporte, entrega de alimentos y servicio de mensajería, a través de otorgar seguridad social a las y los trabajadores que desempeñan estas tareas y, al mismo tiempo, mantener un equilibrio entre los derechos laborales del sector con la naturaleza flexible de este modelo de negocio.

La reforma, no solo es necesaria sino urgente, ya que actualmente millones de personas trabajadoras están desprotegidos, por lo que es hora de equilibrar la balanza y demostrar que en México "las tecnologías sirvan también para buscar una mejora en los derechos laborales", abundó.



Expuso que el tema es crucial para el México del presente y del futuro, por tratarse del reconocimiento y la dignificación de los derechos laborales de las personas trabajadoras de plataformas digitales.

Indicó que en un mundo cada vez más digitalizado no se puede cerrar los ojos en la transformación del mercado laboral donde miles de personas, como repartidores y conductores, desempeñan un trabajo bajo condiciones que muchas veces no garantizan derechos básicos como seguridad social, ingresos dignos y jornadas laborales justas.

Aclaró que no se busca frenar la innovación ni el crecimiento de las plataformas, sino construir un modelo en donde la tecnología esté al servicio de las personas y se otorguen derechos a las y los trabajadores.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena) puntualizó que se aseguran los derechos laborales de las personas trabajadoras. “Es un dictamen del pueblo y para el pueblo de México que nace de una iniciativa de la presidenta de la República y que contó con la participación de los actores en cuestión, lo que es reconocible y esta nueva mayoría está escuchando a la gente”.

Por el PAN, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente hizo notar que el dictamen busca garantizar los derechos laborales de quienes colaboran en las plataformas digitales, y que por ello su grupo parlamentario está a favor al haber escuchado a todas las voces involucradas en su elaboración; sin embargo, en el Pleno presentarán reservas, una de ellas relacionada con el régimen fiscal.

La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) mencionó que la reforma regulariza el trabajo de quienes laboran en plataformas digitales, al garantizar su derecho a la seguridad social y aguinaldo. Aclaró que estas adecuaciones no afectan el régimen fiscal de las personas; solo se reconocen sus derechos.



Margarita García García, diputada del PT, señaló que en los derechos laborales no se deben escatimar esfuerzos, por lo que el dictamen es un gran avance para otorgar seguridad social y servicios de salud a las y los trabajadores de las plataformas. No tiene impacto presupuestal ni fiscal y se respeta lo que al momento se paga, lo que les da certidumbre.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) aseveró que el dictamen es de aprobarse porque tiene un gran compromiso con las trabajadoras y los trabajadores. “Estamos en un momento trascendental para la defensa de los derechos laborales. Es una respuesta al crecimiento de las plataformas en la economía moderna y un reconocimiento a la necesidad urgente de garantizar derechos fundamentales de quienes sostienen este modelo”.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) dijo estar a favor de que las y los trabajadores tengan mejores condiciones y oportunidades, ya que existen alrededor de 2.5 millones de repartidores que colaboran con esas plataformas digitales y que luego de la pandemia han dado movilidad a la economía. “Estamos a favor de que tengan oportunidades y beneficios en el Seguro Social y mejores condiciones de vida”.

A su vez, la diputada Patricia Mercado Castro (MC) resaltó que es pertinente que se haya acordado un periodo de 180 días para que la reforma entre en vigencia y empezar a construir la maquinaria del día a día para que sea posible, y después desarrollar un plan piloto; “es pertinente porque llegamos en este momento con una precariedad laboral, la cual produce la desigualdad que vivimos”.

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández celebró incorporar en la ley que el trabajo en plataformas digitales existe e importa, pues su labor es digna de derechos. “Esta Cámara de Diputados tiene el compromiso de que las personas son el centro de la discusión para que tengan certeza jurídica”.



La diputada de Morena, Jessica Saiden Quiroz, expuso que las modificaciones reglamentan elementos de protección laboral y garantizan derechos sociales para que las y los trabajadores inmersos en una relación laboral con administradores de plataformas digitales tengan los beneficios que brinda el Estado en materia de seguridad social.

José Luis Sánchez González, diputado del PT, comentó que con las adecuaciones se saca del limbo laboral a millones de personas; es decir, representa un beneficio para la clase trabajadora de plataformas digitales. “Como diputadas y diputados nos tiene que llenar de orgullo realizar estos productos legislativos que impactan directamente en la ciudadanía y mejoran su calidad de vida, sinónimo del humanismo de esta administración”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) aplaudió la modificación para que exista una relación entre el empleador y los trabajadores de plataformas digitales; contempla derechos laborales por el tiempo en el que presten su servicio e incluso permitirá su acceso al reparto de utilidades cuando se cumplan 288 horas de servicios prestados de manera anual. “Tributariamente no se crean nuevos conceptos que afecten a las personas que desempeñan esta labor”.

Erradicar brecha salarial por razones de género

Además, con 26 votos a favor, la instancia legislativa avaló el dictamen que reforma y adiciona disposiciones de las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional, para erradicar la brecha salarial por razones de género.

La diputada Gómez Maldonado expuso que dentro de los antecedentes está la iniciativa de la presidenta de la República presentada el 3 octubre de 2024, aprobada el 4 de diciembre por el Senado y turnada a la Comisión de Trabajo un día después.



Su objetivo, agregó, es reducir la brecha salarial de género, con la promoción de acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, lo cual se establece en el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Mientras que en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado se precisa que en caso de adopción las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable.

La diputada Paulina Rubio dijo que estas iniciativas cierran la pinza de diferencia que existe entre el salario de un hombre y una mujer, y a pesar de que ya se habla, “era necesario poner en la ley la obligación del Estado de impulsar medidas que acorten esta brecha entre lo que gana una mujer y un hombre, y se consagra el derecho de madres y padres que adoptan para tener el permiso de maternidad y paternidad”.

Para la diputada del PT, Margarita García, el dictamen refuerza el compromiso que se hizo para lograr la igualdad de género, al otorgar el permiso de maternidad y paternidad en caso de adopción. “Celebramos la iniciativa y la acompañamos, pues para nosotros los derechos de las y los trabajadores son fundamentales”.

La diputada Rojo Pimentel mencionó que se trata de una reforma trascendental para el país y se está haciendo justicia social e igualdad. Es un paso firme a la construcción de una sociedad más equitativa y próspera al erradicar la brecha salarial por razón de género, pues las mexicanas enfrentan una brecha del 20 por ciento, lo que significa que por cada peso que gana un hombre una mujer gana solo 80 centavos por realizar el mismo trabajo.

En tanto, la diputada Patricia Mercado consideró relevante este dictamen que armoniza la legislación con el derecho constitucional para erradicar la brecha salarial, así como otras normas que permitan



ir cerrando el entramado que reduzca la brecha salarial por razón de género. Dijo estar “a favor de esta reforma y sigamos adelante”.

A su vez, el diputado Sánchez González precisó que hay rezagos y deudas sociales e históricas que son vergonzantes y hablan de un mundo patriarcal, en donde ha existido la misoginia “y debemos hacernos cargo de esa realidad. Esta discusión debería apenarnos cuando a todas luces la lógica y los tiempos nos demuestran que hay igualdad de posibilidades y talentos. Celebro el dictamen que apunta hacia la igualdad y a mejorar las condiciones de vida de las mujeres”.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez (Morena) expresó que es tiempo de mujeres y el dictamen da cumplimiento a las obligaciones del Estado mexicano sobre no discriminación hacia las mujeres para evitar actos arbitrarios en razón de género que impiden y limitan los derechos de este sector poblacional, además de que generan acciones sociales, económicas y políticas, caracterizadas por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

10/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-comision-de-trabajo-aprobo-reforma-que-regula-el-empleo-en-plataformas-digitales>



No está solo , dice Noroña a Yunes tras pelea en Senado



Ciudad de México. - Tras la pelea en el Senado, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña aseguró que el ex panista Miguel Ángel Yunes Márquez no está solo.

"No está solo, no está solo", publicó en redes sociales Noroña junto con una fotografía en la que aparece acompañado de Yunes Márquez y por el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto, a bordo de una camioneta.

En una transmisión en vivo, Noroña explicó que el valor de los Yunes, padre e hijo, radica en el voto que otorgó el senador a favor de la reforma al Poder Judicial.

"Cynthia López Castro me dijo: 'Es que el que sacó adelante la reforma al Poder Judicial fue Yunes'. Y claro, Adán Augusto López, que es un operador eficaz, tenía varios votos y se los tumbaron todos. La presión de la derecha fue con todo, pero con todo, una presión enorme", dijo.

Aunque se deslindó de los señalamientos por la trayectoria de los Yunes que, dijo, es por lo menos controvertida, pero aceptó que Miguel Ángel Yunes Linares tuvo fuertes señalamientos en contra el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este domingo, Yunes Márquez acompañó a los presidentes legislativos a la toma de protesta del Gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, donde también estuvieron presentes los Mandatarios morenistas David Monreal (Zacatecas), Javier May (Tabasco), Delfina Gómez (Estado de México), Mara Lezama (Quintana Roo) y Layda Sansores (Campeche).

Asimismo, acudieron el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal**.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/dec/09/no-esta-solo-dice-norona-a-yunes-tras-pelea-en-senado-660937.html>



No está solo, dice Noroña a Yunes tras pelea en Senado



Tras la pelea en el Senado, el presidente de la Cámara alta, **Gerardo Fernández Noroña aseguró que el ex panista Miguel Ángel Yunes Márquez** no está solo.

"No está solo, no está solo", publicó en redes sociales Noroña junto con una fotografía acompañado de Yunes Márquez y el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto, **a bordo de una camioneta.**

En una transmisión en vivo, **Noroña explicó que el valor de los Yunes, padre e hijo, radica en el voto que otorgó el senador a favor de la reforma** al Poder Judicial.

"Cynthia López Castro me dijo: 'Es que el que sacó adelante la reforma al Poder Judicial fue Yunes'. Y claro, Adán Augusto López, que es un operador eficaz, tenía varios votos y se los tumbaron todos. **La presión de la derecha fue con todo, pero con todo,** una presión enorme", dijo.

Este domingo, Yunes Márquez acompañó a los presidentes legislativos a la toma de protesta del Gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, donde también estuvieron presentes los Mandatarios morenistas David Monreal (Zacatecas), Javier May (Tabasco), Delfina Gómez (Estado de México), Mara Lezama (Quintana Roo) y Layda Sansores (Campeche).

Asimismo, acudieron el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal.**

<https://planoinformativo.com/1043576/no-esta-solo-dice-norona-a-yunes-tras-pelea-en-senado>



¡Arranca la Nueva ERA!



En sesión solemne, Eduardo Ramírez Aguilar tomó protesta como gobernador constitucional del estado de Chiapas, para el periodo 2024-2030, ante la LXIX Legislatura del Congreso del Estado, con lo que se marca el inicio de la Nueva ERA en la entidad.

Asistieron al evento: los presidentes de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López; y en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**; los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**; el consejero electoral de INE, Jorge Montaña Ventura; las ministras de la SCJN, Yasmín Esquivel y Lenia Batres; el embajador de Cuba, Marcos Rodríguez Costa; el director general del INEA, Armando Contreras; por parte de la dirigencia nacional de Morena, la presidenta Luisa María Alcalde; el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional, Andrés Manuel López Beltrán; y la secretaria general, Carolina Rangel.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/arranca-la-nueva-era/515792>



► **DEFINEN PRIORIDADES DEL CIERRE DEL PERIODO ORDINARIO P. 4**

JUCOPO ACUERDA RUTA LEGISLATIVA PARA EL CIERRE DEL PERIODO

*Sostuvieron que el PEF
2025 será el gran debate
en los trabajos finales*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrareplica.mx

La **Junta** de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó la ruta de trabajos legislativos para la presente semana, misma que implicará la última del primer periodo ordinario de la LXVI Legislatura. Dicho cierre traerá consigo la discusión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual ha sido cuestionado en su viabilidad por parte de diversos opositores.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados citó para este martes 10 de octubre a las diputadas y diputados federales a una sesión legislativa en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Se prevé que dentro de las discusiones que se estarán realizando será la relativa al decreto de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de regulación de plataformas digitales, aprobada este lunes en comisiones.

A la par, se contempla que avalar reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Carrera Judicial. Cabe recordar que estas fueron aprobadas ya en el Senado de la República, por las bancadas de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, mientras que fueron rechazadas por los grupos parlamentarios opositores. “Son tres leyes en materia secundaria del poder judicial las que vamos a discutir y en su caso aprobar y tres también en materia de igualdad sustantiva que queremos también concluir y el presupuesto que nuestro propósito”, agregó el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.●



Avalan comisiones leyes secundarias de reforma judicial

Cámara de Diputados. Avanzan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó con 18 votos a favor y 10 en contra tres leyes secundarias de la reforma judicial que, entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina y del Órgano de Administración como parte de la reorganización del aparato de justicia.

Con el aval de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en San Lázaro con el fin de discutirlos y votarlos hoy en el pleno.

Al fijar la posición de Morena a favor de la legislación secundaria, la diputada Julieta Kristal Vences calificó al Poder Judicial como una “prodredumbre” y justificó la reforma.

“Es un poder que solo estuvo al servicio de las élites. Porque la justicia llegaba, sí, pero a quien tenía para pagarla, a quien tenía dinero para comprarla, a los altos políticos”, arengó.

En respuesta, el priista Alejandro Domínguez cuestionó las acusaciones del oficialismo a los juzgadores:

“A ver, ¿doña Olga Sánchez Cordero, nuestra compañera, fue corrupta?, ¿verdaderamente fue corrupta?. Luego, ¿Zaldívar, que duró cuatro años al frente de la Corte, fue corrupto? ¿Estaba al servicio de los intereses ajenos a la justicia? ¿Jueces, magistrados de colegiados, todos son corruptos? Me niego a pensar eso”.

Las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial sustituyen al Consejo de la Judicatura por el Órgano de Administración, un ente con independencia y autonomía técnica y de gestión, y el Tribunal de Disciplina, como instancia responsable de investigar y resolver las denuncias por responsabilidades administrativas de los juzgadores.

A su vez, avalada con 23 votos a favor y nueve en contra, la nueva Ley de Carrera Judicial define las bases para el desarrollo de la trayectoria de los servidores bajos los principios de independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización.

También se avalaron las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Mesa de análisis / Santiago Torreblanca (Representante PAN) / Mario Braulio López Ochoa (Diputado – MC) Yericó Abramo Masso (Diputado – PRI) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “32 mil candidaturas, aspirantes que se registraron en alguno de los tres poderes de la Unión. Primero, cada uno de los poderes tuvieron una metodología completamente diferente. Mientras que el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió aplicar un examen escrito de conocimientos y una evaluación curricular con base en ciertos conocimientos, el resto de los poderes lo dejaron completamente abierto y discrecional. Un 40% va a valer la ética de la persona, sin decir cómo la van a evaluar; un 40% la trayectoria, sin decir qué peso le van a dar”, expuso Santiago Torreblanca.

“Creo que ha sido un tema muy discutido por el impacto que tiene la división de poderes y el tema democrático, ha sido un tema sumamente fallido. Hay error tras error, en las regulaciones fue evidente que se contradecían en el mismo dictamen y también lo vemos con el esquema, sobre todo, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, tardó varios días en hacerse público y lo hacen con muchísimos errores. Es un Comité de Evaluación muy discutido por sus vínculos con el Poder, con ciertos personajes que por el momento tienen mucho poder en las Cámaras (Senado de la República y **Cámara de Diputados**), vinculados a los coordinadores parlamentarios o a los Presidentes de las **Mesas Directivas**. Obviamente, deja muchas dudas de que este proceso sea el objetivo que prometieron en varios momentos”, comentó el diputado **Braulio López**.



“Algo que no se ha dicho y que es un tema que va a meter en un gran problema al órgano electoral, que pidió 13 millones de pesos para organizar la elección de 2025, sale la coordinación parlamentaria de Morena a decirle que se quede en 7 mil, como sin ningún presupuesto por adelantado. La semana pasada nos reunimos en la Comisión de Presupuesto con las consejeras que ven el tema financiero del INE, ellas argumentan que se va a dejar de poner mesas receptoras de votos, porque no se va a cumplir con el presupuesto estipulado. Le preguntamos cuánto va a costar transparentar la elección, ellos hablan de 9 mil millones pesos. Hoy Morena hace creerle al ciudadano qué cara sale la elección, la elección la adelantaron ellos sin tener una planeación de cuánto iba a costar. Ellos nos pusieron en este entredicho a las y los ciudadanos, puesto que para el 2025, si no hay 9 mil millones en la bolsa del INE, van a tener que montar en lugar de casillas, mesas receptoras de votos como fue en el 2021 y el 2022”, señaló el legislador **Yericó Abramo**.

“Lo primero es precisar que en total se van a renovar cerca de mil 736 cargos del Poder Judicial Federal, nada más que una parte va a ser en 2025 y la otra en el 2027. Eso es importante porque presupuestariamente hay que contemplar que son dos momentos y no uno solo. El INE lo que está considerando es un proceso para elegir a todos y no, primero es en el 2025 y, luego, en el 2027. Escuchó quejas de la oposición diciendo que cómo es posible que cada poder haya tenido mecanismos diferentes de selección. Por eso son los poderes independientes, si no se mete uno con el otro, porque se respeta y cada poder decide. Si lo hubiéramos hecho todo parejo, se habrían quejado que dónde estaba la independencia de los poderes”; explicó el diputado **Mario Carrillo**.

https://drive.google.com/file/d/1CUiizdbkPoqUIBMUvqocFsEFYcL_tQQO/view?usp=sharing



Comisión de Seguridad Ciudadana emite opinión positiva a reforma que protege derechos de mujeres a una vida libre de violencia

Boletín No. 0577

- Modifica el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), emitió opinión en sentido positivo a la minuta que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La opinión, aprobada por unanimidad de 26 votos, fue remitida a la comisión dictaminadora de Justicia, para los efectos del artículo 69, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y una copia a la Mesa Directiva para actualizar los registros parlamentarios correspondientes.

Saiden Quiroz informó que la minuta fue turnada el viernes y se recibió hoy en esta instancia, para que se incluya en el dictamen que mañana se someterá a la consideración del Pleno.

Señaló que se busca avanzar en adecuaciones jurídicas que aún faltan para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y generar las condiciones sociales, económicas, laborales y políticas caracterizadas por la igualdad sustantiva.



Agregó que es importante articular medidas institucionales para atacar las principales problemáticas en materia de violencia contra las mujeres y uno de ellos que destaca el documento es prevenir el feminicidio, asegurar el acceso a la justicia y atender la violencia estructural.

Se subraya que el fenómeno de la violencia contra la mujer se ha revelado como una verdadera epidemia y que las medidas adoptadas hasta ahora han podido contener en cierta medida la problemática.

Agrega que los efectos de la violencia son irreversibles porque dañan profundamente la vida, la salud, la integridad y probidad de la sociedad, por lo que se requiere reforzar diversos marcos jurídicos.

Asimismo, reconoce la obligación de la Comisión para garantizar el principio de no violencia hacia cualquier persona, establecidos en la legislación mexicana y tratados internacionales en materia de derechos humanos y, por ende, los de las mujeres. Además, refiere que los tres órdenes de gobierno deben prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño que se les inflija y garantizar su integridad.

Por lo anterior, considera que la propuesta de opinión debe ser valorada por la Comisión de Justicia en sentido positivo, para efecto de reformar en las legislaciones pertinentes las acciones específicas para garantizar y prevenir la violencia hacia las mujeres.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-ciudadana-emite-opinion-positiva-a-reforma-que-protege-derechos-de-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia>



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Los titulares de seguridad ya le entregaron una lista de los mandos que serán relevados a nivel estatal y municipal

DAN RESULTADOS O SE VAN: EDUARDO RAMÍREZ

Desde su toma de protesta, Eduardo Ramírez dejó claro que **no habrá tolerancia al crimen organizado**.

El nuevo gobernador advirtió al secretario de Seguridad del Pueblo, **Óscar Alberto Aparicio Avendaño**, y al fiscal general del estado, **Jorge Luis Llavén Abarca**, que **"están a prueba. Hay resultados o se van"**.

El chiapaneco les dejó claro que **no hay lugar para la incompetencia**.

Los titulares de seguridad ya le entregaron una **lista de los mandos que serán relevados a nivel estatal y municipal**, en lo que promete ser una reestructuración profunda para devolver el orden a Chiapas.

Entre sus primeras medidas figura la creación del **Grupo de Reacción Inmediata Pakal**, una fuerza de élite diseñada para enfrentar de forma rápida y efectiva los problemas de inseguridad en el estado, **aumento salarial, becas para sus hijos y acceso a viviendas dignas a elementos policíacos**.

Y para rematar, **Ramírez advirtió que en Chiapas no habrá derecho al miedo y que ahora sí, la ley se aplicará**.

Dicho evento tuvo una **gran convocatoria**, asistieron **doce gobernadores**, entre ellos el panista Mauricio Kuri, que no se le despegó al futuro titular del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes, y se le vio en amena plática con **Adán Augusto López**.

Este último no llegó solo, se hizo acompañar de los legisladores **Gerardo Fernández Noroña**, **Ricardo Monreal**, **Sergio Gutiérrez Luna** y, para sorpresa de muchos, su nuevo amigo **Miguel Ángel Yunes Márquez**.

Pero si alguien se robó los reflectores fue **Andy López**, secretario de Organización de Morena. Su paso por el evento fue des-

crito como un auténtico **"besamanos"**. Dicen que los **invitados hacían fila para tomarse una selfie con él**.

Por otro lado, la representación oficial de la presidenta Claudia Sheinbaum recayó en el **secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales**, también asistieron, **Citlalli Hernández**, secretaria de las Mujeres, **César Yáñez**, subsecretario de Gobernación, y el titular del INEA, **Armando Contreras Castillo**.

El reloj ya corre para **Eduardo Ramírez**, y con un gabinete a prueba y una seguridad en crisis, el margen de error es mínimo. Mientras tanto, el gobernador **parece dispuesto a mover todas las piezas del tablero, aunque eso implique sacrificios en el camino**.

Ramírez advirtió que ahora sí la ley se aplicará

EN CORTO: En el Congreso de la CDMX, la morenista **Erika Rosales**, representante de **Xochimilco**, hizo **tremendo ridículo** al proponer que el INAH, el INBAL y la Secretaría de Cultura incluyan edificios construidos después de 1972 en sus catálogos de protección. Lo que **Rosales ignora es que esa atribución corresponde exclusivamente al INBAL** para edificaciones posteriores a 1900 y que, además, requeriría reformar leyes federales para siquiera considerarlo viable. **Este tropiezo no sólo dejó en evidencia su desconocimiento, sino que sumó otro punto negro a su gestión**, ya cuestionada por presuntas irregularidades financieras en Xochimilco.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGRCIAMX



Confidencial

Todos a acampar a San Lázaro

Campesinos, maestros, obreros, sindicatos... todos a acampar frente al Palacio de San Lázaro. En busca de más recursos para el campo, la educación, la salud, la cultura y muchos otros rubros, se manifestarán esta semana, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos. Y mientras desde ayer comenzaron a coordinarse los operativos de seguridad policial en los alrededores de la Cámara de Diputados, sindicatos anunciaron su llegada desde este martes, con la promesa de la Mesa Directiva y de los líderes de Morena de que “se recibirá y se escuchará a todos”. A ver si les alcanza el tiempo para recibirlos y atenderlos.

¿Nostálgico del control... y de los moches?

La propia presidenta Sheinbaum fue muy clara en señalar que el tiempo en el que los funcionarios de los estados iban a cabildear su presupuesto se había acabado. La razón es que muchas veces había moches de por medio. El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **Cuauhtémoc Ochoa**, señaló expresamente que funcionarios como el secretario de Finanzas de Hidalgo, **Guillermo Reyna Olivares**, ha impedido, con amenazas de por medio, que se acerquen al Congreso presidentes municipales de su estado, para él tener el control pleno. Luego de reclamar, cuando el senador Ochoa ratificó su señalamiento, entonces Reyna Olivares ya sólo pidió fraternidad navideña. ¿Acaso no quiere llamar la atención por temor a una auditoría?

Incómodo momento en la Corte

En la sesión solemne de la Corte quedó en evidencia que las heridas por la postura de **Alberto Pérez Dayán** para no analizar la validez de la reforma judicial siguen abiertas. Mientras la ministra presidenta, **Norma Piña**, le dio un largo y caluroso abrazo al ministro Jorge Pardo Rebolledo después de su discurso, con Pérez Dayán primero escenificó un incómodo ‘baile’ en el que, de no haberse movido, se hubieran plantado un beso, todo para después abrazarlo con simple cortesía. En la recta final de la SCJN como la tenemos actualmente, la despedida parece no ser lo cariñosa que se esperaba.

¿Embajadora antimigrante?

En Estados Unidos cada vez suena más fuerte que la republicana **Kari Lake**—quien ha hecho campaña para concluir el muro, ha apoyado el incremento de la seguridad en la frontera y ha hecho eco del discurso antimigrante de Trump— está a la cabeza en la contienda por ser la siguiente embajadora en México. Si bien nos dicen que son sólo versiones sin confirmar y no hay nada concreto aún, los seguidores del presidente electo no esconden su felicidad en redes imaginando que Lake será la encargada de la misión diplomática. Si es así, la relación pintará complicada.

Rocha Moya, ¿desinterés, soberbia o despiste?

Quien mostró ayer claro desdén hacia las instituciones de la República fue el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya. Y es que en una conferencia, al hablar del tema de seguridad, le cambió el nombre a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), llamándola de “Protección Civil”. Lo peor es que hizo lo mismo con el titular de la dependencia, **Omar García Harfuch**, a quien rebautizó como “Omar García Garfias”, y al quererle componer dijo “Harfur”. Quizá, con la soberbia que lo caracteriza, el gobernador morenista saldrá a decir que fue una distracción. Lo malo es que lleva distraído desde el 1 de noviembre de 2021...

Ausencias esperadas

La presidenta Claudia Sheinbaum ayer anticipó no sólo que no acudirá al último informe de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sino que eventualmente tampoco acudirá a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, que se perfila para **Ninfa Deándar Martínez**, presidenta y cofundadora del periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo. “No voy a poder asistir personalmente”, anticipó la mandataria.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Si el gobierno no aumenta los impuestos será insostenible la carga de egresos que sube cada año, debido a la deuda externa, así como a la ampliación de la derrama social ante nuevos programas

El prohibitivo costo de no hacer una reforma fiscal

Subir los impuestos provoca una factura política que a ninguna autoridad le gusta asumir, pero hay un momento en que no subir los impuestos impone un costo político aún más alto. México está llegando a ese punto.

Para lo que será su primer año fiscal, el gobierno de Claudia Sheinbaum presentó un presupuesto de 9.3 billones de pesos, casi 3 por ciento mayor al de 2024, pero en la práctica menor al aumento de la inflación. Es decir, tendrá casi los mismos recursos que su antecesor (un poco menos), pero con una carga de egresos que tiende a subir año con año, producto del pago de la deuda externa y, sobre todo, de la ampliación de la derrama social debido a nuevos programas y al envejecimiento de la población. Y no podemos ignorar que, en su último año, el gobierno de López Obrador debió asumir un notorio déficit en las finanzas públicas, un cartucho que solo puede utilizarse una sola vez.

En tales condiciones el gobierno está obligado a disminuir el gasto con ahorros adicionales o mejorar sus ingresos ampliando las contribuciones. Las otras vías son prohibitivas o inviables: aumentar la deuda, fabricar dinero o exportar petróleo.

El problema de que el gobierno decida apretarse el cinturón es que venimos de seis años de recortes y adelgazamiento. El presupuesto para 2025 debilita áreas importantes, algunas de las cuales constituyen objetivos centrales del segundo piso de la 4T. Cultura, ciencia e investigación y energías limpias son rubros que tendrán, en lo formal, menos recursos el próximo año, a pesar de que ya enfrentaban una sequía lamentable con López Obrador y se esperaba una reactivación importante. El deseo de ser recordada como la Presidenta de la educación difícilmente podrá cumplirse con el presupuesto asignado a este rubro, por debajo del crecimiento inflacionario respecto a 2024.

La falta de recursos impacta también severamente en la intención del gobierno de convertirse en un motor generador de crecimiento, sea por vía de la inversión productiva directa o me-

dante los imprescindibles apoyos para generar proyectos de inversión privada y relocalización: infraestructura de comunicaciones, seguridad, energía, agua y capacitación de mano de obra.

Por alguna razón Andrés Manuel López Obrador, a contrapeño de lo que usualmente hace todo gobierno progresista o que busca medidas de redistribución, decidió no solo no subir los impuestos sino convertirlo en motivo de orgullo. Una mayor recaudación le habría dado muchas ventajas, pero pudo evitarla porque la administración pública todavía tenía muchas holguras y guardaditos de los cuales echar mano. Adicionalmente mejoró el cobro de impuestos y eliminó exenciones abusivas. Lo cierto es que para financiarse López

Obrador esencialmente consumió al propio gobierno a través de un adelgazamiento profundo. Pero se trató de un recurso de una sola vez. Hoy la administración pública está debilitada, enfrenta problemas para cubrir a proveedores y un desgaste en la operación por la caída en partidas para capacitación, mantenimiento e inversión en tecnología.

¿Qué hacer? Cabrían tres derroteros a seguir.

Continuar sin reforma fiscal

Tampoco se trata de ser catastrofista. Está en marcha un lento pero constante proceso de mejoría de los más necesitados en el país y eso habrá de continuar. Pero un cambio sustantivo va más allá de la derrama de recursos a los pobres. El gobier-

El presupuesto para 2025 debilitará áreas para el segundo piso de la 4T: cultura, ciencia e investigación

no puede pasarse el sexenio sin aumentar los impuestos, pero habría un alto costo de oportunidad perdida. Aun con finanzas apremiadas, un enfoque "científico", para decirlo de alguna manera, puede hacer mucho para propiciar una administración pública más eficiente. Está en marcha un profundo rediseño y modernización para hacer más con menos. Y en las áreas más entrañables para la Presidenta como cultura, ciencia, educación y energías limpias se buscará que la calidad en planeación y gestión compensen la ausencia de recursos. Pero a la larga los números son implacables y hay un límite a lo que puede hacerse con una cobija inferior al tamaño de la superficie a cubrir. Sheinbaum puede terminar su periodo como

una administradora responsable, pero necesitará más recursos de los que ahora tiene para estar en condiciones de habilitar el segundo piso en el que ha pensado.

Minireforma disfrazada

Se trata de un escenario probable para los siguientes dos años: utilizar al máximo las atribuciones que ofrece la modificación de las misceláneas fiscales de cada año, con el propósito de ampliar la base de contribuyentes, eliminar exenciones, extender bases gravables, etcétera. Hay todavía algún terreno para mejorar; en México la recaudación fiscal asciende apenas al 14 por ciento del PIB, inferior a países equivalentes de Latinoamérica y a menos de la mitad del promedio en la OCDE (34 por ciento del PIB). No resolvería la estrechez, pero ayudaría a taponar algunos de los huecos más apremiantes.

Reforma fiscal

Económicamente se necesita para sanear lo que a la larga resultará insostenible. Y si no se hace ahora que el gobierno goza de un apoyo masivo, tiene el control del Congreso y una oposición debilitada, difícilmente se realizará en otro momento. Incluso en los círculos empresariales más responsables se asume la necesidad de ella. Cada 1 por ciento de punto PIB que aumente la recaudación equivale a 320 mil millones de pesos al año, cinco veces lo presupuestado para salud pública o veinte veces lo dirigido a cultura. Una reforma fiscal que incorpore 3 o 4 puntos de PIB en la recaudación, algo que nos dejaría todavía muy por debajo de lo que registra Brasil, Argentina, Perú o Colombia, proporcionaría al gobierno mexicano las herramientas para hacer una verdadera diferencia.

Por lo demás, realizar una reforma fiscal sana y profunda sería un desafío político y democrático en el mejor de los sentidos, porque obligaría a establecer un pacto social de fondo. Una reforma, esa sí, producto de una nueva forma de hacer política. Algo a desarrollar para el segundo o tercer año del sexenio. No se trata simplemente de aumentar el impuesto a los de arriba (aunque también eso), sino de una revisión completa del tema de la informalidad, la revisión del IVA y su impacto por sectores, el análisis de exenciones y subsidios, el derecho del gobierno para cobrar por servicios y el derecho de la sociedad para exigir resultados.

En suma, darle al Estado los instrumentos para realmente complementar y equilibrar las distorsiones del mercado. Eso sería la verdadera cuarta transformación. Una tarea que puede constituir el auténtico legado de Claudia Sheinbaum: habilitar las posibilidades del Estado para convertirse en factor de prosperidad y equilibrio social y que deje de ser, mayormente, apagafuegos del desafío del momento.





LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: EL JUEVES, DIPUTADOS DE MORENA, ALISTAN APROBAR DICTAMEN, Y CLAUSURAN SESIONES; R. MONREAL: TAMBIÉN LEYES SECUNDARIAS

Breve, puntual, austero, podría decirse -en el discurso de la clase política en el poder-, mensaje que ofreció ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro.

Poco después de las 13:00 horas, terminaba reunión semanal en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside **el diputado Ricardo Monreal Ávila**.

28 minutos después, controversial legislador, apareció ante representantes de los medios de comunicación, para definir, cual señalamos ayer en este espacio, ruta del Presupuesto de Egresos de la Federación del primer año de ejercicio de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

En apenas 2 minutos con 32 segundos, el ex gobernador de Zacatecas, ex delegado en Cuauhtémoc, CDMX, ex senador de la República, ex aspirante a la candidatura presidencial en el partido oficial, delineó ruta del gasto público, próximo año.

Como por arte de magia, en San Lázaro, ya no hubo el desfile que hubo, semanas pasadas, de funcionarios de la educación media superior y superior, como los politécnicos o tecnológicos; universitario o consejeros electorales, en representación del Instituto Nacional Electoral.



¡Vamos, pues!, ya ni valía la pena acudir otra vez a Cámara de Diputados para que le digan que no, no hay, no hay, y por ello, la ausencia de la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

El mismo Ricardo Monreal, adelantó, acudiría viernes pasado con varios consejeros electorales y no fue así; se entiende su ausencia.

En breve presentación ante los medios, Ricardo Monreal, solamente reportó el asunto del PEF y fue puntual en las otras 6 leyes que discutirán, votarán y aprobarán en el pleno de San Lázaro, previo a la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

Seguramente, mañana, el presidente de aquel órgano de gobierno en Cámara de Diputados y coordinador parlamentario del partido oficial, dará pormenores de la reasignación por más de 30 mil mdp al proyecto del gasto público 2025.

Como señalamos ayer, no fueron 20 mil mdp, ¡no!, serán más de 30 mil mdp y la cifra exacta, hoy, seguramente la anunciará el político de Zacatecas, una vez que el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defina con la responsable de finanzas nacionales, Claudia Sheinbaum Pardo.

El zacatecano, dará instrucción a comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, de inmediato, diputada Merilyn Gómez Pozos, dará el trámite necesario, con cifras exactas, al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Contexto en el cual, ayer, el jefe de Morena y sus cuates y cuotas del PT-Verde, adelantó ajustes a la baja, para los órganos electorales. Es decir, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF y el INE.

Al mismo Poder Judicial Federal, órganos autónomos.

Y ponderó reasignaciones a proyectos que son prioridad en el régimen:

-“Fundamentalmente, educación, Universidades públicas; también infraestructura carreteras en el país, mantenimiento; y campo mexicano,



además der cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar”.

Tajante, Ricardo Monreal, definió:

-“Entonces, esos son los rubros (a reasignar)”.

Enseguida, cual señalamos ayer en este espacio, anunció:

-“Un monto, yo les había dicho, 20 mil millones de pesos y quizás, rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto del Presupuesto, para que las comisiones puedan trabajar”.

-“Eso es lo que quería comentar. Muchas gracias”, espetó a los medios el presidente en Junta de Coordinación Política y, para evitar enredos o imprecisiones, optó por retirarse y no dar “otros datos” en ajustes y reasignaciones, porque tampoco aceptó preguntas.

Previamente, admitió que, esta semana, “es muy importante, porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto”; hoy y mañana, tendrán sesión y semipresencial, para discutir y, en su caso, aprobar.

Es decir, mañana, inician el proceso legislativo al PEF-2025, y con ello, siguen discusión, debate, votación y aprobación, hasta que agoten el dictamen en lo general.

En lo particular, podría ser pasado mañana cuando desahoguen el asunto, y de esa manera, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atoche, hacen el milagro a Ricardo Monreal Ávila, fiel devoto de su Santo Patrono.

Además, de hoy al jueves, los diputados federales de Morena, que son la mayoría absoluta, y con esa calidad, hay que decirlo, aprueban el PEF-2025 y otras leyes secundarias que tienen en su agenda, sin los votos de los compadres y comadres del PT-Verde ni de la oposición.

Además, tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial, y tres también, en materia de igualdad sustantiva, ilustra el diputado coordinador



Con estos asuntos y el dictamen del gasto público del próximo año, reiteró, tienen el propósito concluir el próximo jueves.

-“Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración, de que el jueves podamos concluir”.

Por lo pronto, ayer mismo, comisión de Justicia que preside el virtual cacique -como perredista y, hoy, de Morena-, en la delegación Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera -desertor del PRD-, aprobó tres dictámenes relativos a legislación secundaria en materia judicial.

Los proyectos de decreto, expiden nuevas leyes: Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Carrera Judicial del Poder Judicial Federal y reforma a Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, los miembros de esta comisión, modificaron el Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El dictamen en materia judicial, elimina el Consejo de la Judicatura Federal, cuyas funciones, se trasladan al nuevo órgano, Tribunal de Disciplina Judicial, el cual, no creemos que discipline a los presuntos aspirantes a presidir el Poder Judicial: Lenia Batres Guadarrama e, insistimos, el controversial senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

-“Lo está haciendo bien”, recordamos, expresó su padrino político, el que ya fue, cuando comentó desempeño del senador, en sus primeros días como presidente de la Cámara de Senadores.

“Eqyf”, sabe por qué y cómo lo dijo. En política, reiteramos, nada es casualidad ni coincidencia.

El dictamen en materia judicial, facilita nuevo órgano de Administración Judicial, que tendrá la función de la administración de los recursos y de la carrera judicial, lo que antes hacía el CJF.



Recordamos, aberrante proyecto, reduce de 11 a 9, los integrantes del pleno de la Corte y de 15 a 12 años, el periodo para desempeñar el cargo.

En la discusión del asunto en la comisión de Justicia, el diputado César Israel Damián Retes, PAN, criticó el proyecto, porque no enmienda los errores, y la reforma a la mal llamada reforma judicial, “no es la solución, ya que lleva al sometimiento judicial”.

En el mismo sentido, el diputado del MC, Pablo Vázquez Ahued, dejó en claro que no apoyan esa reforma que aniquila la carrera judicial.

Otro diputado panista, Luis Enrique García López, acusa que el proyecto, lejos de fortalecer el sistema de justicia, representa una distorsión del principio de independencia judicial, lo cual, pone en peligro imparcialidad de jueces y magistrados.

Estas leyes secundarias, en las sesiones de este martes, matutina y vespertina, cumplen su proceso legislativo en San Lázaro.

De igual manera, mañana, desahogan el proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Otro proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones en Ley Federal del Trabajo y de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 en nuestra Ley de leyes.

En sesión vespertina de mañana, los diputados de Morena contemplan terminar el proceso legislativo a esas normas e inician con el debate y discusión, en lo general, al PEF-2025.



Una vez que se apruebe el decreto en lo general, el presidente en mesa **directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, declara un receso y la sesión, continúa el jueves próximo, también en modalidad semipresencial.

Terminarán la discusión en lo particular al dictamen del gasto público del siguiente año, el pleno aprueba acuerdos en Junta de Coordinación Política, se integra e instalan, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el receso del 16 de este mes al 31 de enero 2025.

Este órgano colegiado, reiteramos, lo preside el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien bien que se “cuerea” con su encargo en la mesa directiva y en la Permanente.

Una o dos sesiones en este mes, otra a principios de año y luego, la de cada semana, es decir, 6 sesiones, cuando mucho, de la Permanente, en el receso legislativo que inicia próximo lunes.

Últimas sesiones en Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial.

Es decir, para el pronto desahogo de los proyectos, subir a tribuna, exponer, discutir, votar y aprobar.

La verdad, para qué tanto rollo de legisladores del partido oficial y sus paladines del PT-Verde o de la oposición, en tribuna, si, reiteramos, bancada de Morena, con sus 253 integrantes, aprueba aquellos proyectos.

Entendemos que Ricardo Monreal Ávila, no se cierra a sus adversarios y, ¡por supuesto!, tendrán uso de la voz en la tribuna popular, con pluralidad y discrepancias en los asuntos que tratarán, así discutirán, aunque a la hora de votar, se impone el grupo mayor del partido en el poder.

Los diputados coordinadores de la oposición, Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, y del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ya afinan la estrategia a seguir, para manifestar una vez más, su oposición a la reforma de la mal llamada reforma judicial y al PEF-2025.



El jefe de la bancada en el PRI, alista una vez más, propuesta para no dar ni un centavo al Fobaproa, en el gasto público del próximo año.

Y si como dice que el PT, está a favor de ese proyecto, pues que lo expongan en la tribuna, y ese recurso de 52 mil 400 mdp se destine a las Universidades, carreteras, hospitales, medicinas, estancias infantiles...

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

En la información y comunicación alterna, Vox Populi, difundió que el ciudadano mexicano que pretendió desviar ruta de un avión de pasajeros hacia Estados Unidos, presuntamente, Mario "N", es militante de Morena y está en el padrón del partido en el poder. Además, su nombre aparece en la lista de aspirantes a juez... ¡Cuidado!... Presidentes de los órganos de gobierno en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, condenan atentado al diputado federal del Verde, Benito Aguas Atlahuac, de Zongolica, Veracruz... Ambos, exigieron que la justicia aclare el atentado que, anoche, se supo, costó la vida al legislador... ¡Caray!, así deja la entidad que lo tiene todo, dice "ysq", el que mal gobernó hasta hace unos días, Cuitláhuac García Jiménez... Con ese crimen, debuta la sucesora de Zacatecas, en el Palacio de Gobierno de Veracruz, Norma Rocío Nahle García... ¡Caramba!, así está la violencia y delincuencia allá, y es donde no se paran esos diputados y senadores, hombres y mujeres, de Morena y del PT-Verde, para exigir a sus gobernadores, detengan esos flagelos que acaban con la vida de modestos mexicanos que de un legislador federal... Contra clase política del PAN-PRI, son virulentos, violentos, en su discurso que sueltan en tribunas del Senado o en Cámara de Diputados, ¡se lucen! en la tribuna, para que los vea "ysq", la manera en que despotrican contra sus enemigos, pero agachan la cabeza, cuando de exigir alto a violencia y delincuencia se trata, donde son gobierno... Que se instale en la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y así como despotrica, insulta y suelta leperadas contra panistas y



priistas, que lo haga contra el gobierno de su correligionaria zacatecana en el estado y exija se aclare el crimen de su compañero legislador... ¡Ojalá!... Casualidad o Coincidencia, en política, no es: Conferencia del Episcopado Mexicano, respalda convocatoria que hizo Arquidiócesis Primada de México, para establecer una tregua nacional de paz, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe y la Navidad... “La Iglesia católica en México, hace un llamado a los diferentes sectores de la sociedad, tanto políticos, como religiosos a sumarse a esta causa. Que estos días de fe y devoción, sirvan para demostrar que la paz, no solo es posible, sino necesaria, Si logramos este pequeño paso fortaleceremos el camino impulsado por el Dialogo Nacional por la Paz, que busca construir una paz duradera para todos los mexicanos”, expresa la CEM, que preside Mons. Ramón Castro Castro y Mons. Jaime Calderón Calderón, como vicepresidente... ¡Que así sea!... Esperamos que este exhorto, llegue a la clase política en el poder, violenta y virulenta, y guarden deleznable conducta, para siempre... ¡Bueno!, como pide la Iglesia católica en este país, por lo menos en las fiestas y celebraciones de fin de año... ¡Caray!, cómo decirle a Adán Augusto López Hernández y seguidores en el grupo parlamentario que coordina, que los conocen en el país cual rijosos y violentos, que por el trabajo legislativo que desempeñan, creemos, por el bien de la nación... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡A chingadazos y madrazos, no se arreglan los asuntos del país!... Si no se ubican, entonces, tomen la palabra a la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, y, “¡senadores de Morena, al grito de guerra!”, agarren el fusil y enfrenten flagelos de violencia y delincuencia en el país o por lo menos, reiteramos, se trasladen a la frontera norte de nuestra nación y encaren allá, a Donald Trump, si es que en la tribuna del Senado, no se atreven a hacerlo... Hacemos votos, porque civilidad, educación y respeto, permee entre nuestros representantes populares en el Poder Legislativo Federal, del partido en el poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el político de Tabasco, Roberto Madrazo... Se acerca el 20 de enero, nuestro país y su clase política, del oficialismo y sus adversarios, deben alistar defensa de la nación, en materia de migración y aranceles y otros flagelos que permean en nuestro país y Estados Unidos.



Algo así como la unidad nacional, con oficio, visión de Estado, sensibilidad, diálogo y acuerdos... Libre de odios, rencores, fobias, encono, canibalismo, confrontación, venganzas... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados votarán mañana en lo general el PEF 2025

Confirman propuesta de recortes al PJF, órganos autónomos e INE

ENRIQUE MÉNDEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó que el miércoles por la tarde se votará en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, y abrirá un receso en la noche, para continuar la discusión en lo particular el jueves, ya con las reasignaciones con el fin de incrementar el gasto de universidades, en salud y carreteras.

Morena confirmó que el recorte al Poder Judicial de la Federación, así como al Instituto Nacional Electoral (INE) y otros órganos autónomos, ascenderá a 30 mil millones de pesos, monto mayor al previsto.

El coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, explicó que la reasignación de los recursos se enfocará tanto en las universidades como en infraestructura carretera, caminos artesanales, al campo y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, rubros que sufrieron un recorte en el proyecto del Ejecutivo.

“Ya había anticipado un monto

de 20 mil millones, pero será superior a 30 mil millones de pesos”, expuso el legislador.

Abordan prioridades legislativas

La junta acordó asimismo los temas a abordar en los últimos tres días de sesiones ordinarias del periodo: para este martes se elegirá al nuevo titular del Órgano Interno de Control del INE, y se definirán las reglas de discusión del PEF; por la tarde, en una segunda sesión, se discutirán los cambios a las leyes que reglamentan la reforma al Poder Judicial.

El miércoles habrá una primera sesión en la que se hará la declaratoria de tres dictámenes en materia de seguridad de las mujeres e igualdad salarial, que serán discutidos en una segunda sesión vespertina.

Al concluir esa votación, comenzará la discusión en lo general del Presupuesto de Egresos, y se declarará un receso para continuar el jueves en lo particular, cuando ya se aplicarán las reasignaciones. Ese mismo día se aprobará la integración de la Comisión Permanente.



Definen prioridades de fin de periodo ordinario



Además del Presupuesto de Egresos de la Federación, Morena y sus aliados buscarán sacar adelante la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial y la reforma en materia de regulación del trabajo mediante plataformas digitales antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Los acuerdos de la Junta de Coordinación Política señalan que en la sesión de este martes, el Pleno designará al titular del Órgano Interno de Control del INE y realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extingue siete órganos autónomos.

Además, los diputados discutirán y votarán la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial, que incluyen cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La mayoría prevé aprobar también la reforma que regula el trabajo a través de plataformas enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 3 de diciembre pasado y que, entre otras cosas, establece que los trabajadores tendrán acceso a derechos como seguridad social, vivienda y reparto de utilidades.

En la sesión del próximo miércoles, se prevé que el pleno de San Lázaro apruebe el dictamen de reforma de la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentarias de los cambios al Artículo 123 de la Constitución en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres.

Prevén aprobar también modificaciones a la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Estos cambios forman parte de las leyes reglamentarias de la reforma en materia de igualdad sustantiva.

Otro dictamen que abordarán el próximo miércoles es el que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Las modificaciones plantean la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, el cual está planteado como un mecanismo para que las autoridades puedan dar seguimiento y verificar el cumplimiento de estas acciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ese mismo día, en el Pleno iniciará la discusión del presupuesto 2025 y se espera que sea aprobado en lo general.

La discusión continuará en lo particular el día jueves con el objetivo de que ese mismo día concluya el actual periodo ordinario de sesiones con la integración de la Comisión Permanente que funcionará durante el periodo de receso.

<https://www.reforma.com/definen-prioridades-de-fin-de-periodo-ordinario/ar2920387?v=1>



Mañana inicia discusión del Presupuesto; 4T, por reasignar 30 mil mdp

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá el Presupuesto de Egresos 2025 miércoles y jueves, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

En conferencia indicó que las reasignaciones a universidades públicas, infraestructura carretera, seguridad, defensa y campo rebasarán finalmente los 30 mil millones de pesos.

Reafirmó también los recorres al Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a los órganos autónomos, y que su bancada trabaja en las reasignaciones presupuestales.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los

30 mil, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y tal vez más tarde podamos enviar ya el proyecto de Presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, indicó.

La Junta de Coordinación Política acordó discutir y votar hoy en doble sesión tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, así como las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales.

Mañana se someterán a consideración del pleno reformas sobre igualdad sustantiva y de violencia de género, entre otras. Por la tarde iniciará la discusión en lo general del Presupuesto y, después de la votación, se declarará un receso para reiniciar la discusión en lo particular el jueves. ■



MONREAL CONFIRMA QUE AJUSTES PRESUPUESTALES SE APLICARÁN A INE, PJF Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS



Al informar que el monto de los ajustes presupuestales en los próximos días podría ascender a 30 millones de pesos, el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que los recortes al proyecto de egresos para 2025 se aplicaría a INE, Poder Judicial y órganos autónomos. Como lo adelantó en su edición de este lunes Excélsior, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) dijo que de esos ajustes a la baja saldrán los recursos al alza para educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para INAH e INBA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se espera que el dictamen sea aprobado este martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y pasaría al pleno de los 500 diputados el miércoles 11 de diciembre.

El diputado Monreal confió en que la votación en lo general y en lo particular podría quedar concluida el jueves 12 de diciembre.

En breves declaraciones, comentó: “Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Había dicho que las reasignaciones serían por 20 mil millones de pesos; pero quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar.”, adelantó el jefe de la mayoría morenista.

En la sesión de la asamblea de los diputados este martes estarían concretándose las votaciones a favor de las leyes secundaria en materia del Poder Judicial que les envió el Senado, así como la relacionada con derechos laborales en plataformas digitales, de la que San Lázaro es Cámara de origen. Para el miércoles se avalarían las reformas relacionadas con igualdad salarial y violencia en materia de género que previamente aprobaron los senadores.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/monreal-confirma-que-ajustes-presupuestales-se-aplicaran-a-ine-pjf-y-organos-autonomos>

DIPUTADOS SE ALISTAN PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025 ESTA SEMANA



De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, el miércoles 11 de diciembre, el pleno de San Lázaro iniciará con la discusión del Presupuesto de Egresos de 2025.

El próximo miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados arrancará con el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025; al cual prevén realizar modificaciones por más de 30,000 millones de pesos a favor de sectores como el educativo, infraestructura campo y cultura.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, el miércoles, el pleno de San Lázaro iniciará con la discusión del PEF 2025. Se estima que el análisis en lo general continúe a lo largo de todo el miércoles, y el jueves concluya el análisis, con la votación de las reservas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En este sentido, subrayó que Morena y sus aliados buscarán reasignaciones de hasta 30,000 millones de pesos, pues alistan recortes para los órganos electorales, al Poder Judicial, entes autónomos y ampliaciones para las universidades, infraestructura, y cultura.

“Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde reajustar. Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos. Y a la reasignación, fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento, y campo mexicano, además de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes; al INAH, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar”, aseguró.

Asimismo, el líder parlamentario de Morena indicó que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

Según la agenda parlamentaria, este martes el pleno de San Lázaro también discutirá y votará la designación del nuevo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), así como las reglas para discutir el PEF 2025.

Además, las y los diputados federales realizarán la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica, con lo que se concreta la extinción de siete organismos, autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En tanto, en una segunda sesión, el mismo día discutirán y votarán las tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, así como la reforma en materia de plataformas digitales, con la que se busca regular el trabajo de los repartidores.

<https://www.economista.com.mx/politica/presupuesto-egresos-2025-monreal-anuncia-reasignaciones-presupuestarias-has-30-000-millones-pesos-20241209-737618.html>



El miércoles se discutirá en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025: Monreal



Será este miércoles 11 de diciembre cuando la Cámara de Diputados discuta en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025. Así lo dio a conocer el legislador **Ricardo Monreal**, quien desde su cuenta oficial de X, señaló que un día después se llevará a cabo el proceso en lo particular.

"El miércoles llevaremos a cabo la discusión y, en su caso, aprobación de diversas reformas en materia de igualdad sustantiva. Al finalizar, iniciaremos con la discusión, en lo general, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025; el jueves, en lo particular", se lee en X.

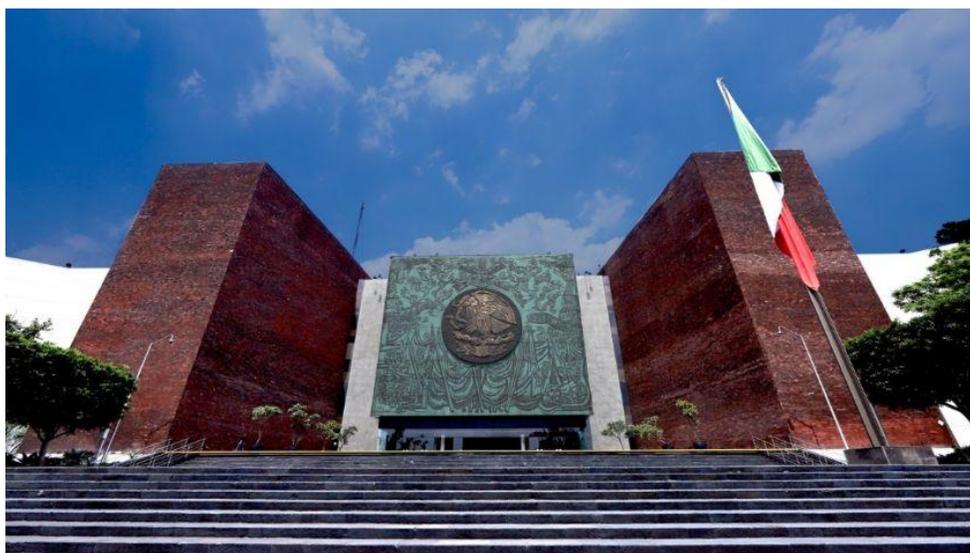
De acuerdo con el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), durante la jornada del mismo miércoles de esta semana se realizará la discusión y aprobación de otras reformas en materia de igualdad sustantiva y, posteriormente el proceso del PEF.

Cabe mencionar que Monreal Ávila también señaló que el martes 10 de diciembre se designará al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) y además se discutirán reformas secundarias en torno al Poder Judicial de la Federación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/9/el-miercoles-se-discutira-en-lo-general-el-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion2025monreal-660174.html>



Morena avizora aprobación del PEF el jueves, prevén nuevo ajuste de 30 mmdp a cultura, campo y universidades



Morena en la Cámara de Diputados adelantó que el jueves será cuando esté aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025, una propuesta que plantea un gasto total cercano a los 9.3 billones de pesos y con un nuevo ajuste presupuestal de 30 mil millones de pesos para cultura, universidades, e incentivar la actividad en el campo así como la mejora en la infraestructura carretera.

De acuerdo con el coordinador de los diputados Morenistas, **Ricardo Monreal**, las sesiones de esta semana se extenderán hasta el jueves para terminar con el proceso legislativo relativo al presupuesto y los ajustes presupuestales afectarán a los órganos autónomos, electorales y al Poder Judicial de la Federación para redirigir fondos a los rubros antes mencionados.

“Se va a justar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos y a la reasignación fundamentalmente a la educación, universidades públicas también infraestructura carretera en el país, mantenimiento, campo mexicano y cultura, asignar más recursos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes, esos son los rubros, 20 mil millones de pesos, pero quizás rebase los 30 mil millones de pesos”, dijo el legislador.



A medios de comunicación compartió también que se deliberarán esta semana tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial y otras tres también en materia de igualdad sustantiva.

“Vamos a debatir y deliberar sobre el presupuesto, el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y en su caso aprobar, es probablemente que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Presupuesto, además son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y en su caso aprobar y tres también en materia de igualdad sustantiva y el presupuesto que el jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto”, dijo.

Énfasis en programas sociales, infraestructura y salud

El proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo prevé un aumento del 2.6% respecto al año anterior, con un énfasis en programas sociales, infraestructura y salud, aunque también genera críticas de los partidos de oposición debido al déficit fiscal que estiman en 3.9% del PIB.

Morena y sus aliados defienden este presupuesto, por su orientación hacia el apoyo social y la conclusión de obras emblemáticas como el Tren Maya. Además, se contempla reforzar programas de bienestar y de apoyo a sectores vulnerables, lo que ha sido una constante en la administración actual.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/9/morena-avizora-aprobacion-del-pef-el-jueves-preven-nuevo-ajuste-de-30-mmdp-cultura-campo-universidades-660185.html>



PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DISCUTIRÁ MIÉRCOLES Y JUEVES EN SAN LÁZARO: **MONREAL**

APRO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que el próximo miércoles y jueves se discutirá el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

En conferencia de prensa, el diputado morenista también dio a conocer que el día de mañana martes se discutirán las Leyes Secundarias de la reforma al Poder Judicial aprobada en el Senado la semana pasada, así como la iniciativa enviada por la presidente Claudia Sheinbaum en materia de plataformas digitales.

"Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el presupuesto. El martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar.

Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del proyecto de presupuesto.

Más tarde, espero que ya tengan en la Comisión de Presupuesto el proyecto.

"Son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, y tres también en materia de igualdad sustantiva que queremos también concluir.

Y el presupuesto, que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto.



Foto Cuartoscuro

Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir", detalló.

Además, Ricardo Monreal afirmó que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero "quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento".

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

DIPUTADOS APROBARÁN PRESUPUESTO 2025 CON REASIGNACIONES POR MÁS DE 30 MIL MILLONES DE PESOS



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que, a más tardar el miércoles, se aprobará en el pleno el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Además, anunció que se realizarán reasignaciones presupuestales por un monto que superará los 30 mil millones de pesos.

Explicó que estos recursos se destinarán a universidades públicas, infraestructura carretera, seguridad, defensa y al campo. Por otro lado, señaló que se aplicarán recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a los órganos autónomos.

En conferencia de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política este lunes, Monreal Ávila, quien también coordina al grupo parlamentario de Morena, detalló que su bancada está trabajando en el ejercicio de las reasignaciones presupuestales. Asimismo, anticipó que el monto final será mayor al estimado inicialmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos. Es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que, más tarde, podríamos enviar ya como proyecto de presupuesto para que las comisiones trabajen”, declaró.

Adicionalmente, la Junta de Coordinación Política acordó discutir y votar este martes, en doble sesión, tres leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial, así como las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos laborales para trabajadores de plataformas digitales.

El miércoles se someterán a consideración del pleno las reformas en materia de igualdad sustantiva, que incluyen modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ese mismo día, por la tarde, comenzará la discusión en lo general del Presupuesto 2025. Una vez concluida la votación, se declarará un receso para reiniciar la discusión en lo particular el jueves.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-aprobaran-presupuesto-2025-con-reasignaciones-por-mas-de-30-mil-millones-de-pesos/>



Las reasignaciones del presupuesto para el próximo 2025 irán a universidades públicas, infraestructura carretera, seguridad, defensa y al campo

POR YVONNE REYES

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que, a más tardar mañana miércoles se aprobará en el pleno el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Además, anunció que se realizarán reasignaciones presupuestales por un monto que superará los 30 mil millones de pesos.

Explicó que estos recursos se destinarán a universidades públicas, infraestructura carretera,

seguridad, defensa y al campo. Por otro lado, señaló que se aplicarán recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a los órganos autónomos.

En conferencia de prensa, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política de ayer, Monreal Ávila, quien también coordina al grupo parlamentario de Morena, detalló que su bancada está trabajando en el ejercicio de las reasignaciones presupuestales. Asimismo, anticipó que el monto final será mayor al estimado inicialmente.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos. Es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que, más tarde, podríamos enviar ya como proyecto de presupuesto para que las comisiones trabajen”, declaró.

Yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos. Es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que, más tarde, podríamos enviar ya como proyecto de presupuesto para que las comisiones trabajen”

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo
de la Cámara de Diputados

Votarán las leyes secundarias de la reforma judicial

Adicionalmente, la Junta de Coordinación Política acordó discutir y votar hoy martes, en doble sesión, tres leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial, así como las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos laborales para trabajadores de plataformas digitales.

Mañana miércoles se someterán a consideración del pleno las reformas en materia de igualdad sustantiva, que incluyen modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Nacional de Procedi-

La Junta de Coordinación Política acordó discutir y votar hoy martes, en doble sesión, tres leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial

mientos Civiles y Familiares, así como la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ese mismo día, por la tarde, comenzará la discusión en lo general del Presupuesto 2025. Una vez concluida la votación, se declarará un receso para reiniciar la discusión en lo particular el jueves.

Reasignarán #Legislativo más de 30 mmdp



Ricardo Monreal prevé que discusión del PEF 2025 concluya este jueves



Ricardo Monreal anunció que esta semana el Congreso de la Unión enfocará sus esfuerzos en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, con la intención de concluir el proceso antes del próximo jueves.

“Esta semana es muy importante porque vamos a debatir y deliberar sobre el presupuesto”, afirmó el legislador. Según Monreal, la sesión de trabajo comenzará este miércoles y podría extenderse hasta terminar el análisis del proyecto.

“Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del proyecto de presupuesto”, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo.

Abordarán otras leyes en el Congreso

El diputado adelantó que, además del presupuesto, se abordarán tres leyes relacionadas con el Poder Judicial y tres más enfocadas en igualdad sustantiva, temas que calificó como prioritarios para el avance legislativo.

En cuanto a los ajustes presupuestales, Monreal detalló que se disminuirán los recursos destinados a los órganos electorales, el Poder Judicial y los órganos autónomos.



“Estamos ajustando a la baja a los órganos electorales, al Poder Judicial y a los órganos autónomos”, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo.

Por otro lado, informó que se reasignarán fondos a sectores clave como educación, infraestructura carretera, caminos rurales y cultura, beneficiando especialmente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El monto total de las reasignaciones podría superar los 30 mil millones de pesos, una cifra mayor a la inicialmente prevista. “Es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, concluyó.

El legislador destacó la importancia de estas decisiones para garantizar que los recursos se distribuyan en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/09/ricardo-monreal-preve-que-discusion-del-pef-2025-concluya-este-jueves/>



Reasignarán 30 mil millones de pesos en el PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- La **Cámara de Diputados** prevé aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación la madrugada del jueves, en una sesión maratónica que iniciaría el miércoles, así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**. “Vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto. El martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial, para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”. El legislador adelantó que habrá ajustes en el gasto. “Yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizá rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yITGROxJA1M6hArR?e=medAjk



Hoy se realizará reunión de la Jucopo para perfilar trabajo rumbo al PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- Hoy se perfila que a las 12 del día inicie la reunión de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** para que se pongan de acuerdo sobre cuáles van a ser los puntos que se van a subir al Pleno esta semana. Uno de ellos es la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual, deberá ser votado antes del 15 de diciembre.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ykqA9FJ8cLfsEOFH?e=J50uD2



Diputados prevén discutir este miércoles el Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados prevé iniciar la discusión del Presupuesto 2025. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, adelantó que podría haber ajustes mayores a los 30 mil millones de pesos.

Monreal indicó que podrían ajustar a la baja a órganos electorales y autónomos y al Poder Judicial, de igual manera, habría una reasignación, fundamentalmente a educación, universidades públicas, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, campo mexicano y cultura.

https://drive.google.com/file/d/1mcD8pJ4DeWPuVcK_1ZTwcP_IvL9qh2Wr/view?usp=sharing



Discusión y votación del PEF 2025 concluirá este jueves; se prevén reasignaciones por más de 30 mil mdp: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que el propósito es concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp).



Informó que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.



Subrayó que él dijo y preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”.

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación –donde se consideran a las universidades públicas–, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

Respecto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Añadió que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195916>



Presupuesto se empieza a dictaminar el miércoles: quitarán recursos al Poder Judicial y a organismos electorales y autónomos

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, la Cámara de Diputados discutirá esta semana las tres reformas a las leyes secundarias del Poder Judicial



La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Diputadas** determinó que la discusión para determinar el **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025** comenzará este miércoles 11 de diciembre y se podría extender hasta el jueves 12 de diciembre.

"Nuestro propósito es que el jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Entonces estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir", declaró el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo.



Monreal detalló que se están haciendo ajustes al presupuesto enviado por la presidenta **Claudia Sheinabum** y que se buscará reducir el monto designado al **Poder Judicial y a los organismos autónomos y electorales**.

Por su parte, los rubros en los que se reasignarán alrededor de 30 mil millones de pesos destinados anteriormente a los tres sectores mencionados son:

- Educación
- Universidades públicas
- Infraestructura carretera
- Caminos artesanales
- Campo Mexicano
- Cultura

El diputado morenista afirmó que buscará que el presupuesto reasignado a **Cultura** beneficie al Instituto Nacional de Antropología e Historia (**INAH**) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (**INBAL**).

Monreal declaró que probablemente más tarde enviarían el proyecto de presupuesto "para que las comisiones puedan trabajar".

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, la Cámara de Diputados discutirá esta semana las tres reformas a las **leyes secundarias del Poder Judicial** y otras tres **leyes en materia de igualdad sustantiva**.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/presupuesto-se-empieza-dictaminar-el-miercoles-quitaran-recursos-al-poder-judicial-organismos-electorales-autonomos-130206.html>



Presupuesto se empieza a dictaminar el miércoles: quitarán recursos al Poder Judicial y a organismos electorales y autónomos

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputadas determinó que la discusión para determinar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 comenzará este miércoles 11 de diciembre y se podría extender hasta el jueves 12 de diciembre.



"Nuestro propósito es que el jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Entonces estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir", declaró el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo.

Monreal detalló que se están haciendo ajustes al presupuesto enviado por la presidenta Claudia Sheinabum y que se buscará reducir el monto designado al Poder Judicial y a los organismos autónomos y electorales.



Por su parte, los rubros en los que se reasignarán alrededor de 30 mil millones de pesos destinados anteriormente a los tres sectores mencionados son:

Educación

Universidades públicas

Infraestructura carretera

Caminos artesanales

Campo Mexicano

Cultura

El diputado morenista afirmó que buscará que el presupuesto reasignado a Cultura beneficie al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL).

Monreal declaró que probablemente más tarde enviarían el proyecto de presupuesto "para que las comisiones puedan trabajar".

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, la Cámara de Diputados discutirá esta semana las tres reformas a las leyes secundarias del Poder Judicial y otras tres leyes en materia de igualdad sustantiva.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/presupuesto-se-empieza-dictaminar-el-miercoles-quitaran-recursos-al-poder-judicial-organismos-electorales-autonomos-130206.html>



Presupuesto se empieza a dictaminar el miércoles: quitarán recursos al Poder Judicial y a organismos electorales y autónomos

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputadas determinó que la discusión para determinar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 comenzará este miércoles 11 de diciembre y se podría extender hasta el jueves 12 de diciembre.



"Nuestro propósito es que el jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Entonces estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir", declaró el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo.

Monreal detalló que se están haciendo ajustes al presupuesto que la presidenta Claudia Sheinabum y que se buscará reducir el monto designado al Poder Judicial y a los organismos autónomos y electorales.

Por su parte, los rubros en los que se reasignarán alrededor de 30 mil millones de pesos destinados anteriormente a los tres sectores mencionados son:

Educación

Universidades públicas

Infraestructura carretera

Caminos artesanales

Campo Mexicano

Cultura

El diputado morenista afirmó que buscará que el presupuesto reasignado a Cultura beneficie al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL).

Monreal declaró que probablemente más tarde enviarían el proyecto de presupuesto "para que las comisiones puedan trabajar".

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, la Cámara de Diputados discutirá esta semana las tres reformas a las leyes secundarias del Poder Judicial y otras tres leyes en materia de igualdad sustantiva.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/presupuesto-se-empieza-dictaminar-el-miercoles-quitaran-recursos-al-poder-judicial-organismos-electorales-autonomos-130206.html>



PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DISCUTIRÁ MIÉRCOLES Y JUEVES EN SAN LÁZARO: MONREAL



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que el próximo miércoles y jueves se discutirá el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

En conferencia de prensa, el diputado morenista también dio a conocer que el día de mañana martes se discutirán las Leyes Secundarias de la reforma al Poder Judicial aprobada en el Senado la semana pasada, así como la iniciativa enviada por la presidente Claudia Sheinbaum en materia de plataformas digitales.

“Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el presupuesto. El martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del proyecto de presupuesto. Más tarde, espero que ya tengan en la Comisión de Presupuesto el proyecto.



“Son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, y tres también en materia de igualdad sustantiva que queremos también concluir. Y el presupuesto, que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir”, detalló.

Además, Ricardo Monreal afirmó que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”.

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/12/9/presupuesto-de-egresos-se-discutira-miercoles-jueves-en-san-lazaro-monreal-341797.html>



Conferencia de prensa ofrecida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, en la Cámara de Diputados



Les comento qué hemos acordado. A ver, breve, les comento que hemos acordado la ruta de esta semana.

Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto; el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto. Más tarde espero que ya tenga la Comisión de Presupuesto el Proyecto.

Son tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial las que vamos a discutir y, en su caso, aprobar, y tres, también, en materia de igualdad sustantiva que queremos también concluir y el Presupuesto que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de Presupuesto.

Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir.

Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde reajustar. Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos. Y a la reasignación, fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento, y campo mexicano, además de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes; al INAH, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-ofrecida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-al-termino-de-la-reunion-de-la-junta-de-coord/>



Discusión y votación del PEF 2025 concluirá este jueves; se prevén reasignaciones por más de 30 mil mdp: Ricardo Monreal



El presidente de la Jucopo informa que también se votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que el propósito es concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp).

Informó que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

Subrayó que él dijo y preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”.

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación –donde se consideran a las universidades públicas–, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

Respecto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Añadió que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/discusion-y-votacion-del-pef-2025-concluire-este-jueves-se-preven-reasignaciones-por-mas-de-30-mil-mdp-ricardo-monreal/>

Discusión y votación del PEF 2025 concluirá este jueves; se prevén reasignaciones por más de 30 mil mdp: Ricardo Monreal



Ciudad de México, México.— En el Pleno concluiría la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 el próximo jueves 12 próximo, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp), dijo el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Informó que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

Subrayó que él dijo y preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”.

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación –donde se consideran a las universidades públicas–, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

Respecto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Añadió que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

<https://voragine.com.mx/2024/12/09/discusion-y-votacion-del-pef-2025-concluira-este-jueves-se-preven-reasignaciones-por-mas-de-30-mil-mdp-ricardo-monreal/>



El jueves estará listo el Presupuesto de Egresos 2025: Monreal

A más tardar el jueves estará aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, así lo informa el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

“Estamos en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir. Les digo brevemente en donde estamos intentando reasignar y dónde ajustar. Ajustar a la baja órganos electorales, poder judicial, órganos autónomos; y a la reasignación fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano, además de cultura”.

La idea es reasignar entre 20 mil y 30 mil millones de pesos de un proyecto de presupuesto por 9 billones 300 mil pesos. (Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/el-jueves-estara-listo-el-presupuesto-de-egresos-2025-monreal/>

Presupuesto se discutirá el miércoles: quitarán recursos al Poder Judicial, organismos electorales y autónomos



La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Diputadas** determinó que la discusión para determinar el **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025** comenzará este miércoles 11 de diciembre y se podría extender hasta el jueves 12 de diciembre.

"Nuestro propósito es que el jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Entonces estamos en eso, en esa situación, en esa consideración de que el jueves podamos concluir", declaró el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo.

Monreal detalló que se están haciendo ajustes al presupuesto enviado por la presidenta **Claudia Sheinabum** y que se buscará reducir el monto designado al **Poder Judicial y a los organismos autónomos y electorales**.

Por su parte, los rubros en los que se reasignarán alrededor de 30 mil millones de pesos destinados anteriormente a los tres sectores mencionados son:

<https://www.omnia.com.mx/noticia/350474/presupuesto-se-discutira-el-miercoles-quitaran-recursos-al-poder-judicial-organi>



El miércoles se discute en lo general el Presupuesto de Egresos federal; el jueves, debate en lo particular



Será este miércoles 11 de diciembre cuando la Cámara de Diputados discuta en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025. Así lo dio a conocer el legislador **Ricardo Monreal**, quien desde su cuenta oficial de X señaló que un día después se llevará a cabo el proceso en lo particular.

"El miércoles llevaremos a cabo la discusión y, en su caso, aprobación de diversas reformas en materia de igualdad sustantiva. Al finalizar, iniciaremos con la discusión, en lo general, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025; el jueves, en lo particular", se lee en X.

De acuerdo con el legislador de Morena, durante la jornada del mismo miércoles de esta semana se realizará la discusión y aprobación de otras reformas en materia de igualdad sustantiva y, posteriormente, el proceso del PEF.

Cabe mencionar que Monreal Ávila también señaló que el martes 10 de diciembre se designará al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) y además se discutirán reformas secundarias en torno al Poder Judicial de la Federación.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/san-lazaro/el-miercoles-se-discute-en-lo-general-el-presupuesto-de-egresos-federal-el-jueves-debate-en-lo-particular/>



Corrigen de nuevo: 'serán 30 mil mdp'

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que serán 30 mil millones de pesos los que reasignarán como parte de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, cuya discusión comenzará el próximo miércoles.

Es la tercera ocasión que el también presidente de la Junta de Coordinación Política modifica la cifra de la bolsa que buscarán modificar como parte del proyecto de gasto que entregó Hacienda a la Cámara de Diputados en septiembre pasado.

Originalmente afirmó que serían entre 12 y 15 mil millones de pesos, después elevó la cifra a 20 mil millones y ayer volvió a incrementar el monto a 30 mil millones de pesos.

“Les había dicho 20 mil millones de pesos; quizá

rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento”, dijo.

El legislador reiteró que esos recursos los obtendrán de un ajuste a la baja en el presupuesto de órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos.

Insistió en que las reasignaciones se harán a rubros como educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo y cultura.

Monreal indicó que habrá reasignaciones al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

El coordinador morenista informó que prevén extender la sesión del próximo miércoles para iniciar la discusión del presupuesto para 2025, la cual prevén dividir en dos partes.



Recortarán 14 mmdp al INE; 10 mmdp para elección judicial

Reasignaciones que se prevén dentro del PEF superan los 30 mil millones de pesos y **permiten incrementar el gasto de instituciones con menos presupuesto, como las universidades**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena, a cargo de Ricardo Monreal, ya tiene listos los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, que serán votados este martes en la Comisión de Presupuesto, y mañana miércoles en el pleno de la Cámara de Diputados.

Prevé, entre otras cosas, recortes al Instituto Nacional Electoral (INE) por casi 12 mil millones de pesos, por lo que de los 40 mil 476 millones que solicitó el órgano electoral, le dejarán 29 mil millones. Lo anterior representa menos recursos que los 32 mil 767 millones de pesos que recibió en 2023.

De ese total, el Proyecto de Presupuesto señala que 10 mil millones de pesos deberán ser utilizados para la elección del Poder Judicial, es decir, 3 mil millones de pesos menos de la cantidad que solicitó el INE.

En total, las reasignaciones que se prevén dentro del PEF superan los 30 mil millones de pesos, lo que además de permitir cuadrar los recursos que se requieren para el proceso electoral que renovará al Poder Judicial, permitirá incrementar el presupuesto de dependencias e instituciones que sufrieron recortes en el proyecto original como son las universidades.

“Se ha hecho un gran esfuerzo de conciliación y congruencia para otorgar la prioridad de vida a los ru-



bros en donde nosotros creemos que debe otorgarse, por ejemplo, educación, infraestructura carretera, cultura, campo mexicano, caminos rurales, entre otros”, apuntó Monreal Ávila a EL UNIVERSAL.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó a este diario que el primer recorte al INE, avalado por la comisión de presupuestos, fue por 4 mil millones de pesos, algo que estuvo consensuado con los propios consejeros del órgano, ya que no se realizará la consulta popular prevista para 2025.

De acuerdo con fuentes de Morena, tras la aprobación de ese primer tijeretazo, se determinó quitarle al INE otros 8 mil millones, que saldrán principalmente de partidas de “servicios personales” y “obras”, que para Morena no son necesarias en este momento.

Ramírez Cuéllar detalló que con las reducciones al INE, sumadas al dinero que se recuperará por la extinción de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, que deberán regresar a la Tesorería de la Federación el próximo 15 de diciembre, “tendremos la posibilidad de contar con una cantidad cierta que le dedicaremos a la elección para renovar el Poder Judicial.

“Será una cantidad que nos permita instalar 172 mil casillas, que nos permita que haya capacitación, no vamos a escatimar esfuerzos en hacer una elección austera, pero con toda la legitimidad que se requiere”, expresó.

El morenista señaló que en el caso concreto de los fideicomisos, se cuentan con 17 mil millones de pesos, de los cuales, 10 mil millones pertenecían al Consejo de la Judicatura y 7 mil a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“A parte de esos fideicomisos, la Suprema Corte está pidiendo 83 mil millones, pero no se dará 100%, estamos revisando, pero el Poder Judicial [de la Federación] debe homologarse con la austeridad que promueve la Presidencia de la República. Hay un espacio muy grande para homologar el sacrificio y la responsabilidad con la que está actuando la presidenta Claudia Sheinbaum”, indicó.

Agregó que, aunque no se han definido las cantidades, de los 83 mil millones se harán reasignaciones importantes tanto en gastos de inversión de la Corte como en servicios personales: “Es un presupuesto recortable para homologar la austeridad”.



Aseguró que lo anterior no afectará los derechos de los trabajadores del PJJ: “No serán recortes sin pensar, es algo muy medido y que hemos analizado a profundidad a lo largo de estos días”, opinó. ●

17,000

MILLONES DE PESOS

de los fideicomisos del Poder Judicial serán usados por el gobierno.



El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, dijo que ya tienen listos los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, que serán votados hoy.



MONREAL ADELANTA REASIGNACIÓN DE MÁS DE 30 MIL MDP EN PEF 2025; PRIORIZAN EDUCACIÓN Y CULTURA



Las reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación podrían ser por poco más de 30 mil millones de pesos, dijo el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Añadió que hoy podría enviarse el proyecto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que lo discuta mañana, y el miércoles 11 de diciembre, sea aprobado por el pleno de la Cámara Baja.

“Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, dijo.

Monreal dijo que se recortará el presupuesto del Poder Judicial, del Instituto Nacional Electoral (INE) y los siete órganos autónomos que desaparecerán, como el Inai y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-adelanta-reasignacion-de-mas-de-30-mil-mdp-en-pef-2025-priorizan-educacion-y-cultura/>



Da Monreal nueva cifra para reasignación en PEF 2025



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que serán 30 mil millones de pesos los que reasignarán como parte de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, cuya discusión comenzará el próximo miércoles.

Esta es a tercera ocasión que el también presidente de la Junta de Coordinación Política modifica la cifra de la bolsa que buscarán modificar como parte del proyecto de gasto que entregó la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados en septiembre pasado.



Originalmente afirmó que serían entre 12 y 15 mil millones de pesos, después elevó la cifra a 20 mil millones y este lunes volvió a incrementar el monto a 30 mil millones de pesos.

"Les había dicho 20 mil millones de pesos; quizá rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento", dijo.

El legislador reiteró que esos recursos los obtendrán de un ajuste a la baja en el presupuesto de órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos.

Insistió en que las reasignaciones se harán a rubros como educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo y cultura.

Monreal indicó que habrá reasignaciones al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

El coordinador morenista informó que prevén extender la sesión del próximo miércoles para iniciar la discusión del presupuesto para 2025, la cual prevén dividir en dos partes.

Se espera que el miércoles sea avalado en lo general y el jueves concluya su aprobación con la discusión en lo particular, es decir, con los cambios previstos por la mayoría.

Este martes, el rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Dámaso Anaya Alvarado, se reunió con el Presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, para solicitarle más recursos que serán destinados a la construcción de una Facultad de Medicina en Ciudad Victoria y un hospital en Tampico.

Detalló que se requerirían 2 mil 500 millones de pesos más, de los cuales 300 de ellos se destinarán a la construcción del recinto educativo y 3 mil 200 al hospital, para su desarrollo en tres años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10-12-24	LEGISLATIVO



"Hay una muy buena relación y como Universidad estamos muy acorde a la política federal y estatal, sabemos las necesidades, pero también tenemos que buscar el apoyo del Gobierno federal y el apoyo estatal para seguirnos desarrollando como hasta ahorita lo hemos venido haciendo", declaró a los medios.

<https://www.reforma.com/da-monreal-nueva-cifra-para-reasignacion-en-pef-2025/ar2920475?v=2>



HOY DISCUTEN PPEF EN COMISIONES

Reasignarán 30 mil mdp a educación, campo...

LOS RECURSOS SE OBTENDRÁN DE LOS RECORTES al Poder Judicial y a los reguladores, confirma Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

La reasignación que los diputados harán en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 podría alcanzar los 30 mil millones de pesos y destinarse a los rubros de educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para el INAH y el INBAL.

Así lo confirmó el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien confió en que la votación en lo general y en

lo particular del dictamen, que se prevé sea aprobado hoy en comisiones, quede concluida en el pleno el jueves 12 de diciembre.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro recordó que los ajustes a la baja serán en los órganos autónomos y en el Poder Judicial, como **Excelsior** adelantó ayer.

"Había dicho que las reasignaciones serían por 20 mil millones de pesos, pero quizás rebasen los 30 mil millones de pesos", dijo el jefe de la mayoría morenista.

PRIMERA | PÁGINA 4



REDIRECCIONARÁN RECURSOS

Tijeretazo será de \$30 mil millones

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al informar que el monto de los ajustes presupuestales en los próximos días podría ascender a 30 mil millones de pesos, el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que los recortes al proyecto de egresos para 2025 se aplicaría a INE, Poder Judicial y órganos autónomos.

Como lo adelantó en su edición de ayer **Excelsior**, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que de esos ajustes a la baja saldrán los recursos al alza para educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para INAH e INBA.

Se espera que el dictamen sea aprobado hoy martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y pasaría al pleno de los 500 diputados el miércoles 11 de diciembre.

SE IRÁN A educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para INAH e INBA

En breves declaraciones, comentó: "Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

"Había dicho que las reasignaciones serían por 20 mil millones de pesos; pero quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar", adelantó el jefe de la mayoría morenista.

En la sesión de la asamblea de los diputados este martes estarían concretándose las votaciones a favor



Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente a educación."

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

de las leyes secundaria en materia del Poder Judicial que les envió el Senado, así como la relacionada con derechos laborales en plataformas digitales, de la que San Lázaro es Cámara de origen.

Para el miércoles se avanzarían las reformas relacionadas con igualdad salarial y violencia en materia de género que previamente aprobaron los senadores.

Anoche trascendió que los recursos que a reasignarse en el proyecto de egresos de la federación podrían incluso sumar un total de 38 mil millones de pesos.



Foto: Especial

Ayer, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no había entregado aún la propuesta de dictamen que deberá aprobarse en las próximas horas en la Cámara de Diputados.



Se preveían 20,000 mdp

Monreal: reasignaciones del PPEF 2025 serán por 30,000 mdp

- Se ajustará a la baja el gasto que se propone a órganos autónomos, así como al Poder Judicial y órganos electorales

B. Saldívar y M. Pérez
valores@eleconomista.com.mx

Las reasignaciones que se harán al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 serán de alrededor de 30,000 millones de pesos, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila.

“Yo les había dicho 20,000 millones de pesos (de reasignaciones); quizás rebase los 30,000 millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el Proyecto de Presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, expresó a medios de comunicación.

Para el siguiente año, el PPEF 2025 propone un gasto total de 9.22 billones de pesos, lo que supone una caída de 1.9% en comparación con lo aprobado para este año, esto con el fin de apoyar a la consolidación fiscal que se busca en el 2025.

Para dicha consolidación, el gobierno plantea recortes importantes, por ejemplo, en salud, con una caída de 11%, mientras que en educación es 1.2% y en inversión de 14 por ciento. En tanto, el costo financiero de la deuda aumentaría en 5.4 por ciento.

En este sentido, el diputado de Morena indicó que se ajustará a la baja el presupuesto que se propone a órganos autónomos –algo que ha sido una constante en los últimos seis años–, así como al Poder Judicial y órganos electorales.

“Y a la reasignación, fundamentalmente (se destinarán recursos a) educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento, y campo mexicano, además de cultura, de reasignar más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y al Instituto Nacional de Antropología e Historia”, añadió.

Si bien se había propuesto que los diputados tuvieran hasta el 15 de diciembre para analizar, discutir y aprobar el PEF 2025, Monreal dijo que éste podría quedar el jueves 12 de diciembre.

“Esta semana es muy importante porque vamos a debatir, a deliberar sobre el presupuesto; el martes y el miércoles tenemos sesión presencial y semipresencial para discutir y, en su caso, aprobar. Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta concluir el análisis del Proyecto de Presupuesto (...) Nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio”, dijo.

Se estima que habrá más de 1,000 reservas, como ha ocurrido en los últimos años.


REASIGNACIONES EN EL PEF 2025

Corrige Monreal: serán 30 mil mdp

EL JUEVES 12, LA APROBACIÓN. Aunque primero dijo que serían entre 12 y 15 mil millones de pesos y después 20 mil, ayer Ricardo Monreal corrigió y dijo que se reasignarán 30 mil mdp.

ESPECIAL

PARA CULTURA, CARRETERAS, CAMPO...

Ricardo Monreal aumenta a 30 mil mdp el reajuste en el PEF 2025

Morena agenda para el 12 de diciembre la aprobación del gasto para siguiente año

PAQUETE
ECONÓMICO 2025

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque primero afirmó que serían de entre 12 mil y 15 mil millones de pesos y después que de 20 mil, ayer el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, corrigió y anunció que las reasignaciones en el Presupuesto de Egresos para 2025 “podrían superar los 30 mil millones de pesos”.

Explicó que “estamos intentando reasignar y ver dónde ajustar. Ajustar a la baja a los órganos electorales, al Poder Judicial, a los órganos autónomos”, reiteró el diputado.

“Y para las reasignaciones, fundamentalmente es a la educación, a las universidades públicas, también para la infraestructura carretera, a caminos, su mantenimiento y al campo mexicano”, indicó.

Además “se reasignarán recursos para el rubro de cultura, que irán al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otros”, agregó.

Monreal precisó que “el monto de reasignaciones, aunque yo les había dicho que serían de alrededor de 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento, en el proyecto de presupuesto que les enviaremos a la Comisión de Presupuesto para su discusión y votación”.

La mayoría de Morena y sus aliados también se impusieron y acordaron en la Junta de Coordi-

nación Política de la Cámara baja que el Proyecto de Presupuesto se discutirá y se votará el jueves 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, en el pleno de los 500 legisladores.

Aunque la ley prevé que, en el inicio de un gobierno, el plazo para la discusión y votación del Presupuesto de Egresos vence hasta el último día de diciembre, el coordinador morenista informó que “nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto. Estamos en eso, en esa situación, en esa consideración, de que el jueves podamos concluir”.

No obstante, y a pesar del cúmulo de leyes reglamentarias que se tienen que aprobar este martes y miércoles, Monreal precisó que la discusión, en lo general, del presupuesto se iniciará desde la tarde-noche de mañana miércoles.

“Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del proyecto de presupuesto, en lo general”, aclaró, y ofreció que desde anoche se entregaría el proyecto de gasto, con los ajustes, a los diputados de la Comisión de Presupuesto.

En respuesta, los coordinadores del PAN, PRI y MC anunciaron que pedirán a Morena, PT y PVEM que den más tiempo para el análisis y reasignación de recursos del presupuesto, para atender los rubros más desfavorecidos y abandonados.

*“Ajustar a la baja
órganos electorales,
Poder Judicial,
órganos autónomos”*

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro



AJUSTES AL PRESUPUESTO SERÁN POR HASTA 30 MIL MDP: MONREAL

El morenista explicó que la revisión se hará en órganos electorales, autónomos y Poder Judicial; la reasignación irá a educación y universidades **MÉXICO P.5**

Ajuste de hasta 30 mil mdp al presupuesto, advierte Monreal

El ajuste que harán los diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 podría llegar hasta los 30 mil millones de pesos, dijo el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

“Yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, dijo el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Detalló que se ajustará la baja en los presupuestos de los órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y la reasignación al alza será fundamentalmente en educación, universidades públicas, infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano.

Además, abundó Monreal, habrá incrementos para cultura al otorgar más recursos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Las cifras de lo que en un principio Mon-

real llamó “cirugía mayor” al Presupuesto comenzaron en 15 mil millones de pesos y ha ido aumentando conforme se acerca la fecha para su discusión y aprobación.

Sobre las sesiones de esta semana dijo que se enfocarán en la discusión y aprobación del PEF 2025, iniciarán el miércoles

con la posibilidad de extenderla hasta concluir el análisis, aunque se espera concluir el jueves la votación.

Agregó que además del presupuesto se discutirá la aprobación de tres leyes en materia del Poder Judicial y tres más relacionadas con la igualdad sustantiva. **/JORGE X. LÓPEZ**



CUARTOSURIO

DISCUSIÓN.

Las cifras que Ricardo Monreal llamó "cirugía mayor" han ido aumentando conforme a la fecha de su aprobación.



SE PREVÉN REASIGNACIONES POR MÁS DE 30 MIL MDP EN PEF 2025: RICARDO MONREAL

EL DIPUTADO Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que el propósito es concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp).

Informó que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y "es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto".



Señaló que el objetivo es concluir los trabajos el día jueves. Cuartoscuro

Subrayó que preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero "quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que

es el ejercicio que estamos haciendo en este momento".

Puntualizó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación --donde se consideran a las universidades públicas--, Infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

Respecto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Añadió que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

Claudia Bolaños



MONREAL ADELANTA REASIGNACIÓN DE MÁS DE 30 MIL MDP EN PEF 2025; PRIORIZAN EDUCACIÓN Y CULTURA



Las reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación podrían ser por poco más de 30 mil millones de pesos, dijo el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** en conferencia este 9 de diciembre del 2025.

“Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas.

También habrá recursos para infraestructura carretera, caminos artesanales en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, se incluye a la cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes”, comentó.

<https://unomasuno.com.mx/monreal-adelanta-reasignacion-de-mas-de-30-mil-mdp-en-pef-2025-priorizan-educacion-y-cultura/>



Monreal confirma que ajustes presupuestales se aplicarán a INE y PJF

Al informar que el monto de los ajustes presupuestales en los próximos días podría ascender a 30 millones de pesos, el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que los recortes al proyecto de egresos para 2025 se aplicaría a INE, Poder Judicial y órganos autónomos.



Como lo adelantó en su edición de este lunes Excélsior, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) dijo que de esos ajustes a la baja saldrán los recursos al alza para educación, universidades públicas,



infraestructura carretera, caminos artesanales, mantenimiento, campo mexicano y para INAH e INBA.

Se espera que el dictamen sea aprobado este martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y pasaría al pleno de los 500 diputados el miércoles 11 de diciembre.

El diputado Monreal confió en que la votación en lo general y en lo particular podría quedar concluida el jueves 12 de diciembre.

En breves declaraciones, comentó: “Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes.

Había dicho que las reasignaciones serían por 20 mil millones de pesos; pero quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar.”, adelantó el jefe de la mayoría morenista.

En la sesión de la asamblea de los diputados este martes estarían concretándose las votaciones a favor de las leyes secundaria en materia del Poder Judicial que les envió el Senado, así como la relacionada con derechos laborales en plataformas digitales, de la que San Lázaro es Cámara de origen.

Para el miércoles se avalarían las reformas relacionadas con igualdad salarial y violencia en materia de género que previamente aprobaron los senadores.

<https://www.imagenradio.com.mx/monreal-confirma-que-ajustes-presupuestales-se-aplicaran-ine-y-pjf>



MILENIO TELEVISION

10/12/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confirma Ricardo Monreal que habrá resignación de 20 mmd al Presupuesto de Egresos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, informó que habrá reasignaciones por más de 20 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2025. "Sí habrá ajustes, yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil millones de pesos y estamos intentando sea un poco más, vamos a ajustar a la baja algunos órganos del Estado y organismos autónomos como son la Judicatura, la Suprema Corte, los órganos autónomos que están en extinción y algunos otros donde estamos buscando cómo ajustarlos sin poner en riesgo su funcionamiento" explicó Monreal Ávila.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9550?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9550&authkey=!AHRKUrUnDVKj3sw&ithint=video&e=Bz2Lr3>

Esta semana, sale el Presupuesto 2025; ajustes pueden superar los 30 mil millones

La Cámara de Diputados prevé iniciar la discusión del Presupuesto 2025 en el Pleno, el próximo miércoles 11 de diciembre, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



Indicó que esa sesión podría extenderse hasta el jueves 12 de diciembre, con el fin de aprobar lo antes posible el paquete económico del año entrante, en su conjunto.

Recortes y reasignaciones por 30 mil millones de pesos

El también coordinador de la bancada de Morena, indicó que el monto de los ajustes al paquete económico, podría ser mayor a 30 mil millones de pesos.

Recordó que inicialmente, se perfilaban reasignaciones por aproximadamente 20 mil millones de pesos, pero la cifra podría superar los 30 mil millones.



“Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan ya trabajar”, anotó.

Insistió en que ese dinero saldrá de recortes a organismos autónomos, y se utilizará para completar el gasto en universidades, carreteras, cultura y al campo, entre otros sectores.

“Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos y a la reasignación, fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país mantenimiento y campo mexicano, además de cultura”, anotó.

En el caso de la cultura, hizo mención específica del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Dos sesiones ordinarias el martes

En el marco de la reunión de coordinadores, manifestó que por el momento, este martes 10 de diciembre se tienen previstas dos sesiones en el Pleno.

En la primera, se avalará la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

También se dará declaratoria de publicidad a los dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Asimismo, se emitirá la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extingue organismos autónomos.

Incluso, los diputados tienen previsto ocupar más tiempo en la presentación de iniciativas de reforma.

Segunda sesión del martes



En la segunda sesión ordinaria de este martes, se discutirán y votarán los dictámenes a los que minutos antes se dio declaratoria.

Así, se aprobarán de manera exprés las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, asociada al Poder Judicial; la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

También se prevé aprobar la reforma laboral que regulará el trabajo en plataformas digitales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/esta-semana-sale-el-presupuesto-2025-ajustes-pueden-superar-los-30-mil-millones-669201.html>



Adelanta Ricardo Monreal que sí reasignarán poco más de 30 mmp del Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, adelantó que los legisladores sí van a modificar la propuesta original del Presupuesto 2025, pues se van a reasignar un poco más de 30 mil millones de pesos. Luego de sostener un encuentro con los líderes parlamentarios de todas las fuerzas políticas, el morenista reiteró que las entidades van a tener más dinero, que van a retirar recursos del INE, del Poder Judicial y de los órganos autónomos que están por desaparecer y explicó que parte de ese montó se va a destinar a diversas áreas.

https://drive.google.com/file/d/11J8UWUieqk_bP2CjV35uQ_XYiyAkCqH1/view



Habrán recortes en órganos electorales y autónomos y en el PJF: Monreal



Créditos: Cuartoscuro

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista **Ricardo Monreal**, informó que habrá modificaciones en el proyecto de **presupuesto** propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto que puede llegar a ser de 30 mil millones de pesos.

En un breve mensaje, **Monreal** dijo que los órganos electorales y autónomos, así como el Poder Judicial de la Federación, serán los que sufrirán los recortes y recibirán menos **presupuesto** del propuesto para el 2025.

Con estos recortes, se podrá dar mayores recursos a otras áreas. **Monreal** explicó que la reasignación será para la educación, por lo que las universidades públicas recibirán más **presupuesto** del inicialmente programado en el proyecto que presentó la SHCP el 15 de noviembre pasado.

También habrá un aumento para la infraestructura carretera y su mantenimiento, para la construcción de caminos artesanales, así como para el campo -donde **Monreal** no explicó a cuáles rubros se destinarán más recursos - y la cultura.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/9/habra-recortes-en-organos-electorales-autonomos-en-el-pjf-monreal-513623.html>



Habrán recortes en órganos electorales y autónomos y en el PJJ: Monreal

Monreal explicó que la reasignación será para la educación, por lo que las universidades públicas recibirán más presupuesto del inicialmente programado en el proyecto que presentó la SHCP el 15 de noviembre pasado



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista **Ricardo Monreal**, informó que habrá modificaciones en el proyecto de presupuesto propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto que puede llegar a ser de 30 mil millones de pesos.

En un breve mensaje, Monreal dijo que los órganos electorales y autónomos, así como el Poder Judicial de la Federación, serán los que



sufrirán los recortes y recibirán menos presupuesto del propuesto para el 2025.

“Se va “a ajustar a la baja a los órganos electorales, al Poder Judicial y a los órganos autónomos”, explicó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Con estos recortes, se podrá dar mayores recursos a otras áreas. Monreal explicó que la reasignación será para la educación, por lo que las universidades públicas recibirán más presupuesto del inicialmente programado en el proyecto que presentó la SHCP el 15 de noviembre pasado.

También habrá un aumento para la infraestructura carretera y su mantenimiento, para la construcción de caminos artesanales, así como para el campo -donde Monreal no explicó a cuáles rubros se destinarán más recursos - y la cultura.

En este sector el diputado fue más específico e informó que se asignarán más recursos al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como al Bellas Artes y de Literatura.

El día de la Virgen de Guadalupe estará el presupuesto

Monreal también adelantó que el presupuesto estará listo a más tardar el 12 de diciembre. Delineó la ruta que los legisladores seguirán para conseguir el objetivo. El martes 10 y el miércoles 11 habrá sesión presencial y semipresencial para discutir y aprobar tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial y tres en materia de igualdad sustantiva.

Y el mismo miércoles iniciaría la discusión y votación del dictamen del presupuesto, cuya redacción trabajan las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda y Crédito Público. Esta



sesión se podría alargar hasta el jueves, pero ese día habrá presupuesto, remarcó Monreal.

Respecto al monto de reasignaciones, será de entre 20 mil y 30 mil millones de pesos, quizá rebase esta última cifra, pero es algo que se verá más tarde el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar, dijo.

Con este anunciado recorte a órganos electorales, el Instituto Nacional Electoral podría recibir menos de los 13 mil millones de pesos que solicitó para la organización y realización de la elección del Poder Judicial Federal, programada para junio de 2025, un proceso inédito porque se elegirá mediante voto popular a jueces, magistrados y ministros.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/9/habra-recortes-en-organos-electorales-autonomos-en-el-pjf-monreal-513623.html>

Ajustes en el presupuesto podría rebasar los 30 MMP, Monreal



Los legisladores buscan concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp), anticipó **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por lo que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario explicó que él preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento, y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar», concluyó Monreal Ávila”.

Destacó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación –donde se consideran a las universidades públicas–, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

En cuanto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Monreal Ávila, agregó que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

<https://lineapolitica.com/ajustes-en-el-presupuesto-podria-rebasar-los-30-mmp-monreal/>



Ajustes en el presupuesto podría rebasar los 30 MMP, Monreal



Los legisladores buscan concluir este jueves 12 la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en el Pleno, con reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos (mdp), anticipó **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por lo que esta semana habrá sesiones el martes y miércoles de forma presencial y semipresencial, y “es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del Proyecto de Presupuesto”.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario explicó que él preveía que habría reasignaciones del orden de los 20 mil millones de pesos, pero “quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento, y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar», concluyó Monreal Ávila”.

Destacó que habrá ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos, y al alza fundamentalmente a los rubros de educación – donde se consideran a las universidades públicas–, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En cuanto al rubro de cultura, detalló que se reasignarán más recursos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Monreal Ávila, agregó que esta semana, también se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, y tres en materia de igualdad sustantiva.

<https://lineapolitica.com/ajustes-en-el-presupuesto-podria-rebasar-los-30-mmp-monreal/>



Monreal adelanta reasignación de más de 30 mil mdp en PEF 2025; priorizan educación y cultura

13 h • 2 minutos de lectura



Monreal adelanta reasignación de más de 30 mil mdp en PEF 2025; priorizan educación y cultura

Las reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación podrían ser por poco más de 30 mil millones de pesos, dijo el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** en conferencia este 9 de diciembre del 2025. Foto: Especial Las reasignaciones en el **Presupuesto de Egresos de la Federación** podrían ser por poco más de 30 mil millones de pesos, dijo el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Añadió que hoy podría enviarse el proyecto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que lo discuta mañana, y el miércoles 11 de diciembre, sea aprobado por el pleno de la **Cámara Baja**.

“Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos; quizás rebase los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar”, dijo.

Monreal dijo que se recortará el presupuesto del **Poder Judicial**, del Instituto Nacional Electoral (**INE**) y los siete órganos autónomos que desaparecerán, como el **Inai** y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), entre otros.

“Les digo brevemente en dónde estamos intentando reasignar y dónde ajustar: ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos, y a la reasignación, fundamentalmente, educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y campo mexicano. Además, de cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes”, comentó.

[Monreal adelanta reasignación de más de 30 mil mdp en PEF 2025; priorizan educación y cultura](#)



Avanza en comisión de San Lázaro reforma para regular plataformas digitales; prevén votarla este martes



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló por 26 votos a favor y cero en contra, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que establece una regulación a las plataformas digitales que prestan servicio de transporte de personas o repartidores de comida, como Uber o Didi.

A través de la modificación de los artículos 49, 50, 127 y 997-B de la Ley Federal del Trabajo, se busca que las plataformas digitales indemnicen con tres meses de salario a los trabajadores que despida.

También deberán considerarlos en el reparto de utilidades, e inscribir a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); realizar las aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y establecer mecanismos de capacitación.

Además, las plataformas digitales tendrán prohibido dar trabajo a menores de 18 años.

La Junta de Coordinador Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó que este martes si discuta y vote en el pleno la reforma para regular la situación laboral de los empleados de plataformas digitales.



En los acuerdos de la Jucopo, se determinó que en la sesión de este martes 10 de diciembre se designará al titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), se emitirá la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica; la declaratoria de publicidad de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como la declaratoria por las que se expiden la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Tras emitir las declaratorias, se procederá a una segunda sesión, para debatir y votar en el pleno las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en materia de plataformas digitales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-comision-de-san-lazaro-reforma-para-regular-plataformas-digitales-preven-votarla-este-martes/>



Recta final de sesiones

En agenda, trabajo de repartidores

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (JCP), Ricardo Monreal Ávila, esta semana se discutirán y votarán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación y tres en materia de igualdad sustantiva.

Según la agenda parlamentaria, este martes el pleno de San Lázaro también discutirá y votará la designación del nuevo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), así como las reglas para discutir el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2025.

Además, las y los diputados federales realizarán la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que elimina a siete órganos autónomos y, en una segunda sesión, el mismo día discutirán y votarán las tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como la reforma en materia de plataformas digitales, con la que se busca regular el trabajo de los repartidores.

Con estas reformas, la Cámara de Diputados concluiría el periodo ordinario de sesiones.



Avanza en comisión de San Lázaro regulación de plataformas digitales

El Universal

lun, 9 de diciembre de 2024, 7:27 a.m. CST · 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 9 (EL UNIVERSAL).- La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló por 26 votos a favor y cero en contra, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que establece una regulación a las plataformas digitales que prestan servicio de transporte de personas o repartidores de comida, como Uber o Didi.

A través de la modificación de los artículos 49, 50, 127 y 997-B de la Ley Federal del Trabajo, se busca que las plataformas digitales indemnicen con tres meses de salario a los trabajadores que despida.

También deberán considerarlos en el reparto de utilidades, e inscribir a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); realizar las aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y establecer mecanismos de capacitación.

La Junta de Coordinador Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó que este martes se discuta y vote en el pleno la reforma para regular la situación laboral de los empleados de plataformas digitales.

En los acuerdos de la Jucopo, se determinó que en la sesión de este martes 10 de diciembre se designará al titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), se emitirá la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica; la declaratoria de publicidad de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como la declaratoria por las que se expiden la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

[Avanza en comisión de San Lázaro regulación de plataformas digitales](#)



Comentario / **Ricardo Monreal** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BEBTETA).- “La conversación entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente electo Donald Trump, para mí y para nosotros -la mayoría legislativa-, no hay contradicción entre lo que ambos expresaron respecto al tema migratorio”.

“Lo aclaro y, también, hoy por la mañana lo aclaró la Presidenta, la caravana migrante no llegará a los Estados Unidos porque será atendida en México. No se le detendrá ni reprimirá, sino que se le brindará atención conforme a nuestra política migratoria”.

“Con el gobierno del señor Trump (se reiteró), habrá cooperación, colaboración y coordinación, pero esto no se traducirá ni en subordinación, ni en sumisión, ni menos dominación”.

<https://drive.google.com/file/d/1Gvjj1VQSO2OLJj2W3ICG5UO1wbDWFqcD/view?usp=sharing>



Entrevista / Francisco Burgoa (Abogado constitucionalista)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El Comité de Evaluación del Poder Legislativo tuvo 12 días para poder presentar esta lista. Ya que el Comité publica este listado, resulta que tiene errores que a mí me resultan imperdonables e inadmisibles porque, además de la demora de opacidad, se supone que tiene que dar certeza de todo este proceso inédito”.

“La lista nominal de electores tiene 100 millones de ciudadanas y ciudadanos, **Ricardo Monreal** ha comentado que él espera que participen 50 millones, lo cual me parece que de ninguna manera. Si realmente la ciudadanía que votó por la reforma judicial, que son los 36 millones, yo esperararía que cuando menos esos 36 millones vayan a las urnas, pero tampoco que eso ocurra”.

https://drive.google.com/file/d/1XpjMLItwL293p3_JyCEQVdzz9h4d5mZJ/view?usp=sharing

Diputados darán 'fast track' a leyes secundarias de la reforma judicial

La Junta de Coordinación Política determinó los temas por avalar en el Pleno, en las dos primeras sesiones ordinarias que habrá esta semana en la Cámara de Diputados. este martes 10 de diciembre, en el marco del cierre de los trabajos ordinarios.



A toda prisa, los diputados federales realizarán una primera sesión para dar trámite de publicidad a los dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma judicial, que hasta la tarde de este lunes 9 de diciembre no se habían dictaminado en comisiones.

Se trata de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Dichas reformas, provenientes del Senado como Cámara de Origen, serán discutidas la tarde de este lunes, en una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia.

También programaron la declaratoria de publicidad de dictamen aprobado en la Comisión de Trabajo este lunes, que regulará el trabajo en plataformas digitales.

Leyes judiciales

En redes sociales y en declaraciones en el recinto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, **Ricardo Monreal**, destacó la aprobación de más leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

“ La Junta de Coordinación Política de la @Mx_Diputados acordó el desarrollo de diversas sesiones ordinarias para esta semana. Mañana designaremos titular del Órgano Interno de Control del INE y discutiremos las reformas secundarias en materia del Poder Judicial de la Federación”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

En tanto, desde la Cámara, al finalizar la reunión de líderes parlamentarios, Monreal Ávila refrendó la programación de los trabajos en el Pleno para este martes. Lo cual incluye, abundó, reformas en materia de igualdad sustantiva. Aunado a ello, agregó, se prevé aprobar en el Pleno de la Cámara, entre el miércoles 11 y el jueves 12 de diciembre, el Presupuesto de Egresos 2025.

“Tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial, las que vamos a discutir y en su caso aprobar, y tres también en materia de igualdad sustantiva, queremos también concluir. Y el presupuesto que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto”, adelantó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/diputados-daran-fast-track-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-669206.html>



Van por más impuestos con nueva ley de juegos

• El IEPS a juegos y sorteos cayó 9% en los últimos dos sexenios. De enero a septiembre de este año, la recaudación ascendió a 2,566 millones de pesos.

● PÁG. 6

Recaudación de IEPS a juegos y sorteos* | MILLONES DE PESOS DE 2024



IEPS a casinos cae 9% en dos sexenios

Van por nueva Ley de Juegos y Sorteos, ante menor recaudación y auge tecnológico

• La secretaria de Gobernación adelantó que la presidenta Sheinbaum enviaría a los diputados una nueva Ley para recaudar impuestos y combatir la corrupción y extorsión en el sector

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

En los últimos dos sexenios, de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, la recaudación de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los juegos y sorteos cayó 9% en términos reales.

Ante esto y el auge de los casinos y las apuestas por la tecnología, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum busca una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos (la cual no se ha modificado desde 1946) para que quienes se dediquen a esta actividad paguen los impuestos que legalmente les corresponden.

De enero a septiembre del 2024, la recaudación de IEPS a juegos y sorteos ascendió a 2,566 millones de pesos, de acuerdo con datos del último informe trimestral de finanzas públicas y deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el mismo periodo del 2012, último año del sexenio de Felipe Calderón, la recaudación de dicho impuesto fue de 2,823 millones de pesos.

En la Ley del IEPS, se establece que en la realización de juegos con apuestas y sorteos se cobrará una tasa de impuesto de 30% sobre el valor de los premios que se otorguen a los concursantes.

Roberto Colín, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que además de IEPS, igualmente se cobra Impuesto sobre la Renta (ISR) al sector de casinos, juegos y sorteos.

“Los juegos donde se obtienen premios están sujetos a dos impuestos: el ISR y el IEPS, en el caso de ambos el impuesto se determina en función del premio. En el caso del IEPS, cuando se otorgan premios, se cobra una tasa de 30% sobre el valor de todas las cantidades que haya obtenido un casino o establecimiento por una apuesta, juego o sorteo”, explicó.

Mientras que en el caso del ISR, se cobra una tasa de 1% a los ganadores sobre el valor del premio que hayan obtenido por cada billete o boleto adquirido, explicó el contador Roberto Colín.

No obstante, si hay una tasa de impuesto local de hasta 6%, entonces la tasa de ISR que se cobra a los premios de los ganadores puede llegar has-



ta 21% sobre el valor de lo que haya ganado.

El ecosistema de los casinos

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el segundo trimestre del 2024 había 5,466 casinos, loterías y otros juegos de azar en todo México, los cuales le dan empleo a alrededor de 20,200 personas.

Estos casinos, loterías y juegos de azar aportaron 164,017 millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) del país durante el segundo trimestre de 2024, lo que representa un incremento de 17% respecto al trimestre anterior.

Van por reforma a la ley

Hace casi dos semanas, el coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la cámara baja, Ricardo Monreal, adelantó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum enviaría en los “próximos días o semanas” una nueva Ley de Juegos y Sorteos.

Monreal dijo que el anuncio lo hizo durante una reunión con la Jucopo de la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien además detalló a los legisladores que el fin de la nueva ley sería combatir la corrupción en esta industria y evitar la extorsión.

“(La secretaria) planteó que en los próximos días o semanas, la secretaria de Gobernación o el Gobierno, el Ejecutivo, estaría enviando una iniciativa de una nueva Ley de Juegos y Sorteos, que desde 1946 no se modifica, para combatir la corrupción en esta materia, evitar la extorsión y que quienes se dedican a esa actividad paguen los impuestos que legalmente corresponden”, dijo Monreal el pasado lunes 25 de noviembre.

Roberto Colín dijo que como hasta hace unos años México no tenía un gran dinamismo en la industrias de casinos y apuestas, la ley nunca se reformó y se han cobrado las mismas tasas de impuesto desde hace décadas.

No obstante, aseguró, la industria de los casinos y las apuestas ha tenido un auge en los últimos años gracias a la tecnología, con el surgimiento de aplicaciones para celular desde las que puedes apostar y participar en sorteos, por lo que se ha vuelto necesaria una actualización a la ley, de ahí que el gobierno de Sheinbaum busque esta reforma.

“Con el tiempo la legislación se quedó en una actividad que no tenía mucho dinamismo en México (...) pero ahora nos ha ganado la tecnología y las disposiciones se han quedado atrás”, dijo el integrante del Colegio de Contadores.

Hasta este lunes 9 de diciembre, la Cámara de Diputados no ha recibido ninguna iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos.

De enero a septiembre de 2024,
la recaudación de IEPS a juegos y
sorteos ascendió a 2,566 millones
de pesos.



Dejan menos

La recaudación de IEPS a los juegos y sorteos en los últimos dos sexenios ha presentado pocas variaciones; aunque en el acumulado el registro es de una disminución.

Recaudación de IEPS a Juegos y Sorteos* | MILLONES DE PESOS DEL 2024

*Cifras de enero a septiembre de cada año.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



Alista Cámara de diputados reformas a siete leyes

Definen prioridades para fin de periodo

Harán constitucional la extinción de siete órganos autónomos en San Lázaro

MARTHA MARTÍNEZ

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación, Morena y sus aliados buscarán sacar adelante la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial y la reforma en materia de regulación del trabajo mediante plataformas digitales antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Los acuerdos de la Junta de Coordinación Política señalan que en la sesión de hoy martes, el pleno designará al titular del Órgano Interno de Control del INE y realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extingue siete órganos autónomos.

Además, los diputados discutirán y votarán la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial, que incluyen cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La mayoría prevé aprobar también la reforma que regula el trabajo a través de plataformas enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 3 de diciembre pasado y que, entre otras cosas, establece que los trabajadores tendrán acceso a derechos como seguridad social, vivienda y reparto de utilidades.

En la sesión del próximo miércoles, se prevé que el pleno de San Lázaro apruebe el dictamen de reforma de la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentarias de los cambios al Artículo 123 de la



Constitución en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres.

Prevén aprobar también modificaciones a la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código de Procedimientos Civiles y Familiares.

Estos cambios mencionados forman parte de las leyes reglamentarias de la reforma en materia de igualdad sustantiva.

Otro dictamen que abordarán el próximo miércoles es el que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Las modificaciones plantean la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, el cual está planteado como un mecanismo para que las autoridades puedan dar seguimiento y verificar el cumplimiento de estas acciones.

Ese mismo día, en el Pleno iniciará la discusión del presupuesto 2025 esperando que se apruebe en lo general.

La discusión continuará en lo particular el jueves con el objetivo de que ese mismo día concluya el actual periodo ordinario.

Apuran ajustes

Antes de que termine este año, los diputados de Morena y sus aliados quieren aprobar ajustes a las siguientes leyes en la Cámara:

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Carrera Judicial.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Especial

■ La Cámara de diputados dedicará las próximas sesiones a la discusión del Paquete de Egresos 2025 y la aprobación de leyes secundarias de la reforma judicial.

Diputados alistan confirmación de extinción de organismos autónomos

La Junta de Coordinación Política de San Lázaro programó en la sesión ordinaria de este martes 10 de diciembre, la emisión de la declaratoria de constitucionalidad de esa norma



La Cámara de Diputados confirmará la **extinción de siete organismos autónomos** avalada en días anteriores en ese recinto, en el Senado y en al menos 17 congresos de las entidades federativas.

La Junta de Coordinación Política de San Lázaro programó en la **sesión ordinaria de este martes 10 de diciembre**, la emisión de la declaratoria de constitucionalidad de esa norma.

Lo anterior, luego de que el **Senado de la República recibiera notificación formal** del voto aprobatorio del decreto señalado, por



parte de 20 legislaturas estatales, y un voto negativo, del Congreso de Baja California.

La **eliminación** del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Así como la **desaparición de las comisiones** Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE), y el organismo de Mejora Educativa, Mejoredu, será notificada formalmente a la Presidencia de la República.

Lo anterior, con el propósito de que la extinción de siete organismos autónomos sea **publicada en el Diario Oficial de la Federación** (DOF) y la decisión entre en vigor.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/diputados-alistan-confirmacion-de-extincion-de-organismos-autonomos-669176.html>



¿Por qué no se ha publicado en el DOF la extinción del Inai, IFT, Cofece...?

La extinción de los organismos constitucionalmente autónomos, como el Inai, avanza. Luego de ser aprobada en la Cámara de Diputados y Senadores y ser aprobada por 17 congresos estatales y regresar la minuta a la Cámara de Diputados, este 10 de diciembre será declarada su constitucionalidad, afirmó el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira.

“No se ha hecho la declaratoria de constitucionalidad, pero se va a hacer mañana (martes). Eso nos dijeron en la Junta de Coordinación Política. Una vez que se declara, se manda a la presidenta Claudia Sheinbaum, que la promulga y la manda a publicar”, explicó el priista.

En cuanto se declare la constitucionalidad, la presidenta tiene un plazo de 30 días para publicarla. En caso de no hacerlo, entonces también puede hacerlo el presidente de la Cámara de Diputados, que es **Ricardo Monreal**, explicó por su parte Federico Döring.

Además del Inai, los otros organismos que serán desaparecidos son el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFT; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval; las comisiones Federal de Competencia Económica, la Cofece; la de Mejora Continua de la Educación, Mejoredu; la Reguladora de Energía, la CRE y la de Hidrocarburos, CNH.

Sin embargo, hay dos excepciones. Son el IFT y la Cofece, los cuales seguirán sus funciones, aunque con otro nombre y adscritos a dependencias. Las funciones del instituto serán asumidas por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que a su vez dependerá de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La comisión será parte de la Secretaría de Economía.



Siguen sin hacer declaratoria de Ley de Salarios Mínimos Profesionales

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, reiteró que el proceso para la declaratoria de constitucionalidad de la ley para la desaparición de los llamados Ocas va conforme a lo planeado, pero en contraste la declaratoria de constitucionalidad del salario mínimo profesional para maestros de nivel básico de tiempo completo, médicos, enfermeros, policías e integrantes de la Guardias Nacional, aún no se ha hecho.

“Es este salario que se votó para profesores, policías, doctores, enfermeras y soldados. Es este salario con el que se estaría garantizando el salario mínimo profesional para ellos y que esté en la Constitución. La minuta ya hizo el recorrido, hasta donde yo me imagino de todos los estados o de una buena parte y no se ha hecho la declaratoria. Además de que es la única iniciativa de la cual no le dan prisa y que en la noche salen todos, con esa no”, explicó Moreira.

El legislador informó que el plazo para hacerlo durante este periodo legislativo vence el viernes 13, pero reiteró que no ve prisa para hacerlo, y lo atribuyó a que el grupo mayoritario de Morena no quiere hacerlo para no incluirlo en el presupuesto de 2025.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/9/por-que-no-se-ha-publicado-en-el-dof-la-extincion-del-inai-ift-cofece-513643.html>


BENITO AGUAS ATLAHUA

Muere diputado del PVEM tras ataque a balazos en Veracruz

**POR LOURDES LÓPEZ
Y ROXANA AGUIRRE**
Corresponsales

ZONGOLICA, Ver.— Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde, falleció anoche, luego de ser atacado a balazos en la comunidad de Tepenacaxtla, en la zona serrana de Veracruz. El legislador recibió diversos impactos de bala, uno de ellos en la cabeza.

Un sujeto a bordo de una motocicleta abrió fuego directo contra el legislador y su acompañante, quien murió en el lugar de los hechos.

Aguas Atlahua, que hasta agosto pasado se desempeñó como alcalde de Zongolica, había sido trasladado al hospital del IMSS de Orizaba, donde pereció debido a la gravedad de sus heridas.

PRIMERA | PÁGINA 15

UN ACOMPAÑANTE TAMBIÉN FALLECIÓ EN EL LUGAR

Asesinan en Veracruz a diputado del Verde

LA FISCALÍA DEL ESTADO DESTACA que el legislador federal fue baleado en Zongolica

**POR ROXANA AGUIRRE
Y LOURDES LÓPEZ**
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

ZONGOLICA, Ver.— El diputado federal del Partido Verde, Benito Aguas Atlahua, murió en un hospital de Orizaba tras ser atacado a balazos en Zongolica. Una persona que lo acompañaba también falleció.

El hecho ocurrió ayer cuando el diputado federal circulaba a bordo de un vehículo sobre la carretera que conduce a la comunidad de

Tepenacaxtla, en la zona serrana de Veracruz, cuando un sujeto a bordo de una motocicleta se le emparejó y abrió fuego directamente contra el legislador federal y su acompañante.

Aguas Atlahua resultó gravemente lesionado en el hecho, pero la persona que lo acompañaba, murió en el lugar de los hechos, según confirmó la Fiscalía veracruzana.

Testigos mencionaron que el legislador que pertenece al Partido Verde Ecologista de México se dirigía a su domicilio en una camioneta, acompañado de un constructor de la región, cuando fueron alcanzados por un sujeto a bordo de una motocicleta quien disparó en contra de ambos.

Al sitio llegaron fuerzas del orden y paramédicos y Benito Aguas fue trasladado a un hospital para estabilizarlo.

Posteriormente, en una ambulancia custodiada por un operativo inició su trayecto desde Zongolica hasta un



hospital de Orizaba, donde el diputado federal llegó pasadas las 22:30 horas, donde más tarde, la Fiscalía estatal confirmó el deceso de Aguas Atlahua.

El legislador recibió varios impactos de bala, uno de los cuales asestó en la cabeza.

La Fiscalía estatal indicó a través de un boletín que inició

una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego, en el que fue asesinado el diputado federal por el Distrito 18 de Zongolica.

Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos.

El diputado habría viajado a su natal Zongolica para visitar algunos familiares el fin de semana. Verónica Hernández, fiscal estatal, aseguró que no habrá impunidad.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, compartió un siguiente mensaje X.



Atacan a tiros a legislador federal (PVEM)

REDACCIÓN OVACIONES

Xalapa, Veracruz.- La Fiscalía General de Veracruz confirmó la noche de este lunes, el ataque armado contra el diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Benito Aguas, en la comunidad de Tepenacaxtla, en el Municipio de Zongolica, una zona montañosa del estado.

Por los hechos, la fiscalía ha iniciado una carpeta de investigación en relación al reporte de agresión con arma de fuego, en el que resultó lesionado el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica.

Según reportes preliminares, el legislador se encuentra en estado grave, pues recibió un balazo en la cabeza y está recibiendo atención médica en este momento.

Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos. La Fiscal General afirma que no habrá impunidad.

En la Ciudad de México, en su cuenta X, el presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de diputados, Ricardo Monreal lamentó el hecho y dijo que "estoy seguro de que habrá justicia".



Atacan a diputado del PVEM, Benito Aguas Atlahua, en Veracruz

La noche de este lunes, el diputado del PVEM, Benito Aguas Atlahua, fue atacado en Zongolica, Veracruz, mientras circulaba sobre la carretera que conduce a la comunidad de Tepenacaxtla.



De acuerdo con datos preliminares, los hechos ocurrieron en Tepenacaxtla, comunidad de Zongolica, en donde el político recibió la menos un disparo que pone en peligro su vida.

Tras el hecho, el congresista fue trasladado en helicóptero para recibir atención médica. Hasta el momento, el estado de salud de Aguas Atlahua, es grave al haber recibido un impacto en la cabeza.

Tras ataque a Benito Aguas, 'no habrá impunidad': FGE Veracruz



A través de sus redes sociales, la Fiscalía de Veracruz confirmó los hechos y puntualizó que ya abrió una carpeta de investigación para esclarecer el ataque hacia el diputado veracruzano.

“La Fiscalía General del Estado informa que se ha iniciado una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego, en el que resultó lesionado el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, B.A.A”.

Detalló que fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos.

“La Fiscalía General afirma que no habrá impunidad”, puntualizó la FGE al finalizar su comunicado.

Ricardo Monreal lamenta ataque contra Benito Aguas

También a través de redes sociales, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dio a conocer los hechos y lamentó el ataque contra el congresista.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) también lamentó los hechos e hizo un llamado urgente a las autoridades “para que esclarezcan este atentado y lleven ante la justicia a los responsables”.

De acuerdo con información oficial, Benito Aguas Atlahua, del Partido Verde, está recibiendo atención médica en este momento, tras este atentado en su contra donde, la menos se sabe, recibió un impacto de bala en la cabeza.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2024/12/9/atacan-diputado-del-pvem-benito-aguas-atlahuaenveracruz-669248.html>



Balean al diputado Benito Aguas, del PVEM; recibió un disparo en la cabeza y se reporta grave

La tarde de este lunes, Benito Aguas Atlahua, diputado del Partido Verde, fue baleado afuera de su domicilio ubicado en la comunidad de Tepenacaxtla, que pertenece al municipio de Zongolica, Veracruz.



Juan Licea, colaborador del legislador, comentó a Latinus que el legislador se encontraba en su vivienda con otra persona y hasta ahí llegó un hombre armado a bordo de una motocicleta para dispararles.

Aguas Atlahua fue trasladado de emergencia al hospital de zona de Zongolica y es reportado como grave luego de recibir dos impactos de bala, mientras que la persona que estaba con él, murió luego del ataque, de acuerdo a Juan Licea, asesor del morenista.



Tepenacaxtla, es una comunidad que colinda con el municipio de Tezonapa, catalogado como un foco rojo por la presencia del crimen organizado.

“Es donde impera la ley de la delincuencia”, confirmó Licea.

Hace unos minutos, **Ricardo Monreal Ávila** fue informado de la agresión en contra de Aguas Atlahua, por lo que se espera un pronunciamiento del coordinador de Morena.

Licea comentó que autoridades de Zongolica confirmaron que el diputado del PVEM, quien ganó su distrito con la coalición conformada con Morena y PT, sigue con reporte médico como grave.

Y confirmó que el diputado Aguas fue trasladado a un hospital de especialidades en Orizaba, Veracruz, en calidad de "muy grave".

Aguas Atlagua es un líder indígena náhuatl, quien ha promovido distintos programas sociales en comunidades marginadas de la Sierra de Zongolica.

La Fiscalía General de Justicia de Veracruz informó hace unos minutos que abrió una carpeta de investigación por la agresión con arma de fuego contra el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/balean-al-diputado-benito-aguas-del-pvem-recibio-un-disparo-en-la-cabeza-se-reporta-grave-130245.html>



Atacan a balazos a Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde en Zongolica, Veracruz

La agresión ocurrió en la comunidad de Tepenacaxtla; Ricardo Monreal calificó los hechos como un "cobarde atentado"

Por Luis Contreras



Durante el lunes 9 de diciembre el diputado federal **Benito Aguas Atlahua** fue **atacado a balazos** en Zongolica, [Veracruz](#), hechos que fueron confirmados por la Fiscalía General del Estado, la cual investiga las agresiones contra el integrante del Poder Legislativo por parte del **Partido Verde** Ecologista de México (PVEM).

"Se ha iniciado una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego, en el que **resultó lesionado** el **diputado** federal por el distrito 18 de Zongolica, **B.A.A**", compartieron las autoridades de Veracruz en redes sociales, al tiempo que aseguraron que no habrá impunidad en el caso.

Debido al ataque Aguas Atlahua **recibe atención médica** mientras agentes de la policía y peritos realizan las averiguaciones en el caso. Según los primeros informes el **estado de salud** del diputado es reportado como **grave**, pues algunos reporteros indican que el hombre recibió un disparo en la cabeza.



Un “cobarde atentado”, señala Monreal

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, detalló alrededor de las 9:30 de la noche que los disparos en contra del diputado sucedieron “**hace unas horas**” y aprovechó para calificar los hechos como un “cobarde atentado”.

Tras darse a conocer la agresión, la también diputada federal, **Noemi Luna**, expresó en redes sociales su solidaridad con con el grupo parlamentario del Partido Verde por el atentado en contra de Benito Aguas, además de con las familias que son víctimas de inseguridad.

Poco después de las 9:00 de la noche en el perfil de redes sociales del diputado fue compartida una imagen en la que se puede leer que Aguas Atlahua fue llevado a un hospital debido a que “**sufrió un accidente** en Tepenacaxtla”.

“En estos momentos, su familia se encuentra en **espera del parte médico**”, es parte de lo informado en Facebook, red social en la que horas antes fueron publicados *reels* y un par de fotografías que muestran parte de las actividades del hombre agredido.

Al menos hasta las 9:45 del lunes el Partido Verde no había compartido algún posicionamiento al respecto del ataque a través de sus canales oficiales. Mientras que a las **afueras** del **Hospital Rural IMSS Bienestar de Zongolica**, sitio al que fue llevado el funcionario, se ha registrado la presencia de **agentes de seguridad**.

Apenas el pasado domingo 8 de diciembre fue asesinado en Ocuilán, Estado de México, **Rodrigo Vázquez Campuzano**, quien era coordinador regional de Movimiento Ciudadano y empresario de la industria de la construcción.

[Atacan a balazos a Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde en Zongolica, Veracruz - Infobae](#)



Confirman muerte de Benito Aguas Atlahua, diputado federal de Veracruz, tras ataque a balazos

La Fiscalía General del estado (FGE) de Veracruz reportó el fallecimiento del legislador a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego

Por **Cinthia Salvador** 10 Dic, 2024 00:17 a.m. MX



El diputado federal Benito Aguas Atlahua sufrió una agresión con arma de fuego. (Facebook Benito Aguas Atlahua)

Durante la noche del lunes 9 de diciembre la **Fiscalía General del Estado** dio a conocer el fallecimiento del diputado federal **Benito Aguas Atlahua** en el distrito 18 de Zongolica. De acuerdo a primeros reportes, Aguas Atlahua fue víctima de una agresión con arma de fuego. Tras lo ocurrido los servicios de emergencia le brindaron atención médica para salvarlo, sin embargo falleció.

En el lugar de los hechos, también se encontró el cuerpo sin vida de un hombre identificado de manera preliminar como **Agustín Linares López**, quien era ingeniero de profesión.

Las autoridades desplegaron un equipo compuesto por fiscales, peritos y elementos de la policía ministerial en el sitio del incidente. La Fiscalía de Veracruz aseguró que ya dieron inicio a una investigación para esclarecer los hechos.

Tras darse a conocer el ataque y deceso de Benito Aguas, políticos y partidos reaccionaron a la noticia. Uno de los primeros fue el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), que por medio de su cuenta de X se pronunciaron contra el ataque. "Condenamos enérgicamente el ataque armado contra el diputado federal del Partido Verde, Benito Aguas Atlahua, ocurrido en la comunidad de Tepenacaxtla, Zongolica, Veracruz.

Deseamos su pronta recuperación y hacemos un llamado urgente a las autoridades para que esclarezcan este atentado y lleven ante la justicia a los responsables. México merece vivir en paz. No más violencia", se lee.



Asimismo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, calificó los hechos como un “cobarde atentado”.

“Hace unas horas sufrió un cobarde atentado el diputado federal Benito Aguas Atlahua, de Zongolica, Veracruz. Como presidente de la Junta de Coordinación Política, lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”.

De igual manera, **Javier Herrera Borunda**, diputado federal por Veracruz exigió un alto a la violencia en el estado y pidió a las autoridades correspondientes esclarecer los hechos. “Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, hacemos un enérgico llamado para **erradicar la violencia política en nuestro país** y estaremos muy pendientes de que tanto la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Seguridad del estado de Veracruz actúen en consecuencia”, se lee en el documento publicado en sus redes sociales.

Este trágico suceso se suma a una serie de **hechos violentos** que han afectado a la zona, lo que continúa preocupando a los habitantes y las autoridades locales.

[Confirman muerte de Benito Aguas Atlahua, diputado federal de Veracruz, tras ataque a balazos - Infobae](#)



Ricardo Monreal condena atentado contra Benito Aguas Atlahua, diputado del PVEM: “Habrá justicia”

El ataque contra el legislador fue reportado por la Fiscalía General del estado (FGE) de Veracruz

Por Israel Aguilar Esquivel



Benito Aguas Atlahua, diputado federal perteneciente al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) fue víctima de un atentado cuando se encontraba en el estado que representa en el Congreso de la Unión, es decir Veracruz. Al respecto, el legislador **Ricardo Monreal Ávila** condenó los hechos y adelantó que habrá justicia en el caso.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), se pronunció sobre el ataque armado en contra del legislador del Partido Verde.

“Hace unas horas sufrió un **cobarde atentado el diputado federal Benito Aguas Atlahua**, de Zongolica, Veracruz. Como presidente de la Junta de Coordinación Política, lamento los hechos y estoy seguro de que habrá justicia. Mi solidaridad con su familia y con el pueblo de Veracruz”, escribió en su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, Ricardo Monreal Ávila.



Hasta el momento no se ha dado a conocer un pronunciamiento oficial del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**). No obstante, el suceso fue confirmado en el perfil de Facebook del legislador, así como por la Fiscalía General del estado (**FGE**) de **Veracruz**, entidad que ya investiga la agresión acontecida en el municipio de **Zongolica**.

“La Fiscalía General del Estado informa que se ha iniciado una carpeta de investigación en relación con un reporte de agresión con arma de fuego, en el que resultó lesionado el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, B.A.A. Los hechos ocurrieron en la comunidad de **Tepenacaxtla**, ubicada en el municipio de Zongolica. La víctima está recibiendo atención médica en este momento. Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos”, se lee en la publicación en el perfil de la red social X, antes Twitter, de la FGE.

Versiones extraoficiales señalan que el ataque aconteció cuando el legislador federal se encontraba a bordo de su camioneta. Fue en ese instante cuando una persona, a bordo de una motocicleta, se aproximó a su vehículo y abrió fuego.

De igual manera, aunque no se ha dado a conocer el informe oficial, extraoficialmente se reportó que el estado de salud de **Benito Aguas Atlahua** es grave. Y es que algunos reporteros han informado que el legislador federal recibió el impacto de balas en el tórax y la cabeza.

[Ricardo Monreal condena atentado contra Benito Aguas Atlahua, diputado del PVEM: “Habrá justicia” - Infobae](#)



Morena y su supermayoría

El 2 de junio, Morena y sus aliados legislativos del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México alcanzaron una votación histórica, con lo que lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les dejó camino libre para la aprobación de las reformas constitucionales del llamado plan C. La llamada supermayoría —trabajada desde las campañas, con el registro de candidatos diferenciados para ganar más espacios— fue ratificada por el Tribunal Electoral y se estrenó con la reforma al Poder Judicial.



Foto: Mateo Reyes

Debate en el INE

El 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la asignación de legisladores de representación proporcional, con lo que la alianza Sigamos Haciendo Historia, formada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, con la que puede aprobar reformas constitucionales sin necesidad de



Foto: Cuartoscuro

La oposición se inconforma

El 24 de agosto, la excandidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, promovió los primeros juicios ciudadanos contra la decisión del INE de entregar la supermayoría en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados políticos. Tras ella, llovieron cientos de juicios ciudadanos en la Sala Superior del TEPJF y las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca.



Foto: Cuartoscuro

TEPJF confirma reparto

El 28 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados los argumentos de la oposición para echar atrás el reparto de plurinominales que dio a Morena y a sus aliados 73.8% de la Cámara de Diputados. El oficialismo se quedó con 364 legisladores: 236 de Morena, 77 del PVEM, y 51 del Partido del Trabajo.



No fueron escuchados

Previo a la determinación, la consejera del INE Claudia Zavala Pérez dijo que la forma correcta para calcular la sobre-representación para cada partido se debía hacer tomando en cuenta su porcentaje de votación, pero no fue escuchada.



4

Foto: Mateo Reyes

Arranca nueva era

El 29 de agosto se instaló la LXVI Legislatura. Tras ceder 17 integrantes a Morena, para que asegurara la presidencia de la Junta de Coordinación Política por tres años, el PVEM pasó de segunda a tercera fuerza.



6

Foto: Mateo Reyes



5

Foto: Darbare

Repercute en el peso

Luego de que se confirmó que Morena y sus aliados legislativos en la Cámara de Diputados tendrían la mayoría calificada por sí solos, el peso llegó hasta los 19.40 por dólar a la venta, tras una racha de fortaleza.



7

Foto: Cuartoscuro

Estrenan aplanadora

El 4 de septiembre, en el arranque de la LXVI Legislatura, los diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma al Poder Judicial, con la cual hicieron uso, por primera vez, de la supermayoría.



Aboga diputada por redistribución de Presupuesto 2025 para Zacatecas

En una rueda de prensa celebrada este domingo en la capital, la diputada federal Nohemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional (PAN), expuso su postura sobre el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, revelando una serie de propuestas alternativas ante lo que considera una distribución injusta y perjudicial para diversos sectores del país, particularmente para Zacatecas.



Luna Ayala comenzó su intervención destacando el hecho de que ya se han aprobado las leyes de ingresos y derechos sin cambios significativos respecto a lo propuesto por el Ejecutivo Federal. La legisladora lamentó que la oposición no pudo incidir en la elaboración de estas leyes, y que se dejaron de lado recursos clave para Zacatecas, como el Fondo Minero.

La diputada recordó que el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, había instruido a los legisladores a presentar un presupuesto alterno que contemplara una redistribución de los recursos, dada la grave situación económica que atraviesa el país, marcada por una deuda histórica que, según la diputada, representa ya el 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. «El pago de los intereses de la deuda supera a 77 de los programas más importantes del gobierno de la Cuarta Transformación», señaló.

<https://ljz.mx/09/12/2024/aboga-diputada-por-redistribucion-de-presupuesto-2025-para-zacatecas/>



Acusa PAN falta de gestión de diputados



ZACATECAS. La diputada federal Noemí Luna Ayala lamentó que no se gestionen más recursos para la entidad, pese a que hay cuatro coordinadores de bancada de origen zacatecano en la Cámara de Diputados.

“Primero en Movimiento Regeneración Nacional (Morena) está **Ricardo Monreal**; el Acción Nacional está coordinado por su servidora; al frente del Partido del Trabajo (PT) está Reginaldo Sandoval, y después está el Verde, coordinado por Carlos Puente.

“Al final del día cuatro coordinadores y 12 diputados no estamos trayendo más recursos. Y eso es terrible, lamentable”, señaló la panista.

Explicó que envió un oficio a los diputados federales zacatecanos para unir fuerzas para las gestiones, pero solo respondieron Magdalena Núñez Monreal y Ana Luisa del Muro García.

“Aunque me manden un oficio diciendo que efectivamente se suman para traer más recursos a Zacatecas, yo quiero ver qué pasará la siguiente semana”, expuso.

Noemí Luna insistió en que se busca una redistribución de fondos en el proyecto de presupuesto federal para 2025, en el que se pretende destinar más a salud, seguridad e infraestructura carretera.

<https://www.ntrzacatecas.com/2024/12/acusa-pan-falta-de-gestion-de-diputados/>



Pedirá PAN más recursos para Zacatecas



En la semana en la que se prevé la discusión del presupuesto de egresos de la federación en la Cámara de Diputados, la coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, **informó que solicitará más recursos para los temas prioritarios del País y para Zacatecas, donde es originaria.**

En conferencia de prensa desde el estado, indicó que en la tribuna **presentará 20 reservas para defender rubros como el gasto federalizado, salud y seguridad.**

"Si el oficialismo de Morena, PT y PVEM aprueban **'sin mover una coma'** la propuesta presidencialista de Claudia Sheinbaum, Zacatecas resultará severamente afectado", advirtió.

Por ello, indicó que envió un oficio a los 13 diputados restantes que, al igual que ella, legislan en la Cámara baja, **con el objetivo de cerrar filas y defender el estatus de la entidad para destinarle más recursos.**

Entre ellos destacan los coordinadores de **Morena, Ricardo Monreal; Carlos Puente, del PVEM, y Reginaldo Sandoval, del PT.**

<https://planoinformativo.com/1043577/pedira-pan-mas-recursos-para-zacatecas>



Critican PAN en San Lázaro política exterior y diplomacia



La coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, consideró que el régimen morenista ha colocado a México en una difícil situación en el ámbito internacional y la diplomacia.

Sin embargo, aclaró que eso no significa que otras naciones unilateralmente puedan involucrarse, por lo que aseguró que el PAN hará todo lo posible para impedir la injerencia extranjera y garantizar el principio de no intervención.

Aclaró, sin embargo, que aunque en el PAN no coinciden con el proyecto de nación de quien ahora gobierna, su convicción es la soberanía nacional.

“Por lo que la dirigencia encabezada por Jorge Romero -igual que en otros momentos difíciles de la historia-, hoy cierra filas y estamos dispuestos a luchar al lado del gobierno por defender a la Patria. En eso, sí coincidimos.

“Hemos criticado severamente el desafortunado manejo que la mal llamada cuarta transformación tiene en materia de política exterior” y que cometió, dijo, el presidente anterior y sigue haciendo la actual mandataria.



“Ambos tienen posturas ideológicas personalísimas y sus declaraciones y apatía como líderes del gobierno debilitaron las relaciones internacionales y enfrentaron a México con varios países”, dijo Luna Ayala en un comunicado.

Uno de los varios errores que han cometido, abundó la coordinadora del PAN en San Lázaro, es el llamado plan C, porque viola acuerdos internacionales por las reformas constitucionales que permiten el monopolio eléctrico, debilita al Poder Judicial y extingue organismos autónomos.

Explicó que el plan C en especial quebranta disposiciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), que en menos de un mes cumplirá 31 años de operación en beneficio de México, Estados Unidos y Canadá.

Al hacer una lista de los errores cometidos en materia internacional en el sexenio anterior y en los tres meses del presente, la diputada federal se refirió a la exigencia del gobierno morenista a España de disculparse por la conquista de México y que ha sido severamente criticado.

También lamentó la decisión del Gobierno Federal por conceder asilo político a los presidentes destituidos de Perú, Pedro Castillo, y Bolivia, Evo Morales; así como el refugio dado en la Embajada Mexicana de Quito al ex vicepresidente de Ecuador sentenciado por casos de corrupción, Jorge Glas, lo que provocó el asalto a la Embajada mexicana.

Además, continuó Luna Ayala, está el apoyo del anterior sexenio morenista a las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua lo que generó conflictos internacionales.

“Incluso, López Obrador no asistió a la Cumbre de las Américas, organizada en el 2022 por USA, bajo el pretexto de que no se invitó a sus Presidentes”, recordó.

Finalmente, la panista recordó la polémica del 2023 por la participación de soldados de Rusia y Nicaragua en el desfile de la Independencia de México.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/09/critican-pan-en-san-lazaro-politica-exterior-y-diplomacia/>



PAN Defiende la Soberanía Nacional Frente a Injerencia Extranjera



La coordinadora del **grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN)** en la **Cámara de Diputados**, **Noemí Luna Ayala**, expresó que el gobierno morenista ha puesto a **México** en una difícil situación internacional, debilitando la diplomacia del país. Sin embargo, aclaró que el **PAN** no permitirá que otras naciones interfieran en los asuntos nacionales.

Luna Ayala resaltó que, a pesar de no coincidir con el proyecto de nación de la **4T**, el **PAN** defenderá la **soberanía nacional**. “Cerramos filas con el gobierno para defender a la patria”, afirmó, a pesar de las críticas a la **política exterior** del gobierno actual.

La diputada subrayó que las acciones del **gobierno morenista** han dañado las relaciones internacionales de México. Recordó que los errores en política exterior incluyen las demandas de disculpas a **España** por la **conquista** y el asilo político a los expresidentes de **Perú**, **Pedro Castillo**, y **Bolivia**, **Evo Morales**. Además, criticó la relación con las dictaduras de **Venezuela**, **Cuba** y **Nicaragua**.

https://24horaspuebla.com/2024/12/pan-defiende-la-soberania-nacional-frente-a-injerencia-extranjera/#google_vignette



Ante amagos de Trump en contra de México, PAN cierra filas con gobierno federal

La coordinadora del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados Noemí Berenice Luna Ayala, afirmó que los gobiernos de Morena han cometido graves desaciertos en materia de política exterior y diplomacia; sin embargo, dijo que su partido cierra filas en defensa de nuestro país.



Ante las amenazas del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles del 25 por ciento a importaciones mexicanas, luego de que tome posesión el 25 de enero, con el fin de presionar a México para que resuelva la migración indocumentada y producción de fentanilo, la panista indicó que México es un país soberano y ninguna nación puede intervenir de manera unilateral.

Sin embargo, la panista zacatecana considero que el régimen morenista ha colocado a México en una difícil situación en el concierto internacional.



Dijo que eso no significa que otras naciones unilateralmente puedan involucrarse en nuestra política interior.

Por ello, la líder de los diputados panistas manifestó que el PAN hará todo lo posible para impedir la injerencia extranjera y garantizar el principio de no intervención.

“En el PAN no coincidimos con el proyecto de nación de quien ahora gobierna; sin embargo, nuestra convicción es la soberanía nacional, por lo que la dirigencia encabezada por Jorge Romero -igual que en otros momentos difíciles de la historia-, hoy cierra filas y estamos dispuestos a luchar al lado del gobierno por defender a la patria. En eso, sí coincidimos”.

Dijo que en el blanquiazul “hemos criticado severamente el desafortunado manejo que la mal llamada Cuarta Transformación tiene en materia de política exterior”, desaciertos que imputó al ex mandatario Andrés Manuel López Obrador y a la actual Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ambos tienen posturas ideológicas personalísimas y sus declaraciones y apatía como líderes del gobierno debilitaron las relaciones internacionales y enfrentaron a México con varios países”, expresó la lanista al enumerar entre los yerros el Plan C, que “viola acuerdos internacionales por las reformas constitucionales” que permiten el monopolio eléctrico, debilita al Poder Judicial y extingue organismos autónomos”.

Afirmó que el Plan C en especial quebranta disposiciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), que en menos de un mes cumplirá 31 años de operación en beneficio de México, Estados Unidos y Canadá.

Al hacer una lista de los errores cometidos en materia internacional en el sexenio anterior y en los tres meses del presente, la Representante Popular se refirió a la exigencia del gobierno morenista a España de disculparse por la conquista de México. Lo que fue severamente criticado.

También lamentó la decisión del Gobierno Federal por conceder asilo político a los Presidentes destituidos de Perú, Pedro Castillo, y Bolivia, Evo Morales; así como el refugio dado en la Embajada Mexicana de Quito al ex vicepresidente



de Ecuador sentenciado por casos de corrupción, Jorge Glas, lo que provocó el reprochable asalto a nuestras instalaciones diplomáticas.

El apoyo del anterior sexenio morenista a las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua generó conflictos internacionales. Incluso, López Obrador no asistió a la Cumbre de las Américas, organizada en el 2022 por USA, bajo el pretexto de que no se invitó a sus Presidentes.

Y finalmente, la diputada albiceleste recordó la polémica del 2023 por la participación de soldados de las dictaduras de Rusia y Nicaragua en el desfile de la Independencia de México.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/ante-amagos-de-trump-en-contra-de-mexico-pan-cierra-filas-con-gobierno-federal/>



PAN cierra filas con la 4T para defender a la Patria de las amenazas de Trump: Dip. Luna Ayala

Si bien para la líder parlamentaria de Acción Nacional en San Lázaro, Noemí Luna Ayala, el régimen morenista ha cometido graves desaciertos en política exterior y diplomacia; no obstante, México es un país soberano y ninguna nación puede intervenir de manera unilateral, de ahí que respalde la decisión de su dirigencia nacional de sumar y emprender acciones para defender la Patria.

Dicha afirmación fue en referencia a las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles del 25 por ciento a importaciones mexicanas, a partir del 25 de enero en que tome posesión, con el fin de presionar a México para que resuelva la migración indocumentada y producción de fentanilo. Por esto último, hay rumores de una “invasión suave” para combatir el narcotráfico.

En ese contexto, la legisladora por el estado de Zacatecas, reprochó que el régimen morenista ha colocado a México en una difícil situación en el concierto internacional. Pero, eso no significa que otras naciones unilateralmente puedan involucrarse, por lo que enfatizó que el PAN hará todo lo posible para impedir la injerencia extranjera y garantizar el principio de no intervención.

Aunque aclaró que “en el PAN no coincidimos con el proyecto de nación de quien ahora gobierna; sin embargo, nuestra convicción es la soberanía nacional”, por lo que la dirigencia encabezada por Jorge Romero -igual que en otros momentos difíciles de la historia-, hoy cierra filas y “estamos dispuestos a luchar al lado del gobierno por defender a la Patria. En eso, sí coincidimos”, recalcó.

<https://lineapolitica.com/pan-cierra-filas-con-la-4t-para-defender-a-la-patria-de-las-amenazas-de-trump-dip-luna-ayala/>



PAN pide retirar los 52 mil 452 mdp del Presupuesto de Egresos destinado al Fobaproa

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El PAN se sumó a la demanda y crece la presión de partidos políticos de retirar el fondo millonario del gasto destinado al IPAB-Fobaproa, tema que ya confrontó también a los aliados de la llamada 4T. La bancada del PAN pidió en la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja retirar los 52 mil 452 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación destinados a ese fondo.

El coordinador del PT, **Reginaldo Sandoval**, sostuvo que Morena y todos los partidos deben aceptar y entender que esos 52 mil 452 millones de pesos deben destinarse a fortalecer la infraestructura de salud, para el desarrollo, la educación, infraestructura carretera, desarrollo social y muchos otros.



El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval,

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yIPkTBplqIVnwUJe?e=UllVOd



Informa Rubén Moreira que solicitará moción suspensiva para eliminar el Fobaproa

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador el PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, informó que esta semana va a solicitar una moción suspensiva, con el objetivo de que todas las bancadas revisen la posible eliminación del Fobaproa.

https://drive.google.com/file/d/1_Y9bRi3g-B2fqRJevLck4oRo_30XWDwM/view



Oposición insiste en modificar presupuesto



Mientras que el líder de diputados del PRI, Rubén Moreira, insistió en que recursos de “rescate bancario” vayan a salud, educación y carreteras; el líder del PAN, Jorge Romero, señaló que la 4T “despilfarra recursos en proyectos fracasados”, al tiempo que instó a los legisladores de su partido a defender el presupuesto que se discutirá esta semana en la Cámara baja.

Rubén Moreira señaló que antes de que se inicie el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2025, solicitará una moción suspensiva para eliminar el Fobaproa, posición en la que el PAN y el PT se han manifestado de acuerdo, por lo que pidió a Morena “ser congruentes” y apoyar la medida.

Por separado, el dirigente panista señaló que ante la presentación del Proyecto de Presupuesto, “Morena privilegia caprichos sobre necesidades”.

Recordó que su partido planteó modificaciones equivalentes al 4.4 por ciento (416 mil millones de pesos) del propuesto por el Gobierno de Morena, y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>DE MÉXICO</small>		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

criticó que, por el contrario, la 4T ha incrementado la deuda pública a 8.3 billones de pesos, con un nuevo endeudamiento de 1.6 billones solicitado para 2025.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/09/oposicion-insiste-en-modificar-presupuesto/>



RadioFórmula

10/12/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de debate / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI) / Emilio Álvarez Icaza (Frente Cívico) / Israel Zamora (Morena) / Raúl Bolaños (Diputado – PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “(Errores en las listas de aspirantes del Poder Legislativo) Para empezar es producto de todo el desorden que trae esta iniciativa, hemos insistido muchas veces, no se trata de una para mejorar la justicia, tampoco la gente va a elegir a quién él desee, se están fabricando listas y es evidente que cuando se aproximaba el cierre de los registros, pues digamos que hubo un impulso, una mano que empujó que hubiera más personas que accedieran”. Aseguró **Rubén Moreira**.

“Más bien lo que sucede, desconozco porque se hizo pública la lista de los registros, el Comité de Evaluación tiene hasta el 14 de diciembre para analizar quienes, de todos los que se inscribieron, cumplen con los requisitos. El comité tiene hasta el 14 para hacer el análisis y publicarlo el 15 de diciembre, si en esa lista hubiera errores, estoy de acuerdo que sí sería un error del comité y estoy seguro que no va a suceder”. Afirmó Israel Zamora.

“Lo que mal empieza, mal acaba, en general lo que estamos viendo es un sucesivo de atropellos, de errores, de improvisaciones innecesarios. La verdad es que sí podríamos haber construido la reforma judicial que necesitamos, porque estamos de acuerdo que hay que hacer cambios. El problema es la manera en que se están haciendo”. Aseveró Emilio Álvarez.

“Yo creo que estamos ante un proceso sin precedentes, la reforma más profunda, sin lugar a duda, que hemos aprobado es la reforma judicial y es natural que en este nuevo proceso haya ajustes que se tienen que ir haciendo durante el mismo procedimiento. Creo que es insultante hablar de que se rellenaron las listas y descalificar muchos que de esas listas seguramente son grandes abogados y que realmente quieren iniciar este proceso transformador”. Argumentó **Raúl Bolaños**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9547?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9547&authkey=!AGZZE2Uc7DpOMg&ithint=video&e=YdG6Qg>



MARIENKO TELEVISION

10-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rubén Moreira llama a las fuerzas políticas a cancelar pagos al Fobaproa

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, llamó a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas en el Palacio de San Lázaro para cancelar los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fobaproa en 2025 y destinar estos recursos a salud, educación y carreteras, subrayó que los grupos parlamentarios del PAN y del PT se han manifestado a favor de eliminar esa asignación a dicho fondo en el Presupuesto de Egresos para el próximo año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ykzfEdX_ymvjR9EA?e=X2Svjw



Rubén Moreira pide eliminar el pago del Fobaproa

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira**, llamó a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas del país para cancelar los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), durante el próximo año y dedicar estos recursos al sector salud, educación y carreteras.

https://drive.google.com/file/d/1BfUE4VyC_3U1jMjm1v8VTEnF-ItqQJd1/view



Pide Rubén Moreira Eliminar El Pago Del Fobaproa

- El líder congresista propone que el recurso público que se destina al fondo de “rescate bancario” sea mejor para salud, educación o carreteras.
- El PAN y el PT han manifestado estar de acuerdo en dejar de dar recurso a ese fondo.
- El economista Mario Di Costanzo expuso que, al Fobaproa, desde que se creó el IPAB y hasta la fecha, se le han destinado casi 800 mmdp.

Antes de que inicie el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2025, en la Cámara de Diputados, voy a solicitar una moción suspensiva para que todos los partidos políticos revisemos el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), para quitarlo, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien consideró que los 50 mil millones de pesos previstos para el próximo año al rescate bancario, se destinen mejor a la salud, educación o para las carreteras.

En el programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista señaló que los partidos Acción Nacional y del Trabajo han manifestado estar de acuerdo para eliminar del Presupuesto 2025 los recursos que se destinan a ese fondo.

“Compañeros de Morena, recuerden que por temas como el Fobaproa que criticaron, es que ustedes llegaron al poder. Ahora no traicionen a sus electores y sean congruentes para desaparecerlo”, sostuvo para después señalar que la misma presidenta en un video dijo que eso fue un atraco.

El coordinador parlamentario del PRI insistió que llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas permitiría tener dinero que se puede destinar a los hombres y a las mujeres más pobres del país; a los candelilleros y a los ixtleros se les puede dar mil millones de pesos con facilidad, así como reactivar el Fondo de los Pueblos Mágicos.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-ruben-moreira-eliminar-el-pago-del-fobaproa/>

 Milenio.com[+ Seguir](#)

9 h

Rubén Moreira quiere cancelar los pagos al fondo bancario de protección al Fobaproa

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a un acuerdo a todas las fuerzas políticas en el palacio de San Lázaro para cancelar los pagos de más de 5000 millones de pesos al fondo bancario de protección al Fobaproa.

[Ver menos](#)

[Rubén Moreira quiere cancelar los pagos al fondo bancario de protección al Fobaproa | Watch](#)



PAN, PRI y aliados de Morena piden no destinar más recursos al Fobaproa: “Que vayan a Salud, Educación y carreteras”

El paquete de egresos tendrá que ser aprobado antes del 15 de diciembre y faltan reasignar recursos de hasta 20 mil millones de pesos, según el diputado [Ricardo Monreal](#)

Por Octavio Vargas

09 Dic 2024 09:35 am MEX



Guardar



El PD se compromete a evitar la sobrerrepresentación en Cámara de Diputados tras 'agustar' victoria de Morena (EPE) José Méndez

Oposición y aliados del oficialismo unen fuerzas para presionar a Morena. **El Partido Acción Nación (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y el Partido del Trabajo (PT) insisten en que se tiene que **retirar el apoyo millonario contemplado en el Paquete de Egresos 2025 para el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)**.

Con el argumento de que Morena se autodenomina humanista, la bancada del PAN hizo un llamado para que los diputados consideren **dejar de pagar el Fobaproa**, creados por el expresidente **Carlos Salinas de Gortari**, y que esos recursos **sean orientado a la atención de temas en materia de Salud**.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se le destinan **52 mil 452 millones de pesos**.

En tanto, el diputado federal del PRI, **Rubén Moreira Valdez secundo la propuesta de las otras bancadas** para canalizar los recursos del Fobaproa a otros rubros que son igual de importantes a nivel nacional. Adelantó que presentará una **moción suspensiva para que los partidos políticos se reúnan para discutir** la viabilidad de esta petición, pues ya se cuenta con el apoyo del PAN, PT y ahora el PRI.



“El próximo debate del Presupuesto de Egresos voy a pedir una moción suspensiva para que antes de entrar al análisis del presupuesto no sentemos a los partidos políticos a revisar esto del Fobaproa. Tenemos **50 mil millones de pesos por año para destinarlos a la Salud y a las carreteras** (...). No traicionen a sus electores quitemos ya el Fobaproa, **está de acuerdo el PAN, ya está de acuerdo el PT**. Va ser un exitazo porque vamos a tener dinero”, dijo en el programa que difunde cada semana en Facebook “Con peras, manzanas y naranjas”.

Sobre la propuesta, Magdalena Núñez Monreal, diputada del PT, argumentó que la iniciativa busca eliminar “la pesada losa” que se le ha cargado al pueblo mexicano. Señaló que la deuda original era de **552 mil millones de pesos, pero después de 24 años se han pagado 1.3 billones en intereses**, recursos que bien pudieron destinarse a fortalecer la infraestructura para el desarrollo para la educación, salud, infraestructura carretera, desarrollo social, apoyo agrícolas y pesqueros.

Por su parte, Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de la bancada panista, coincidió en que para este 2025 no debería haber recurso destinado para el Fobaproa. “Con ese movimiento podrían reasignarse a otros rubros como Salud, Educación y seguridad: 52 mil 400 millones de pesos”.

[PAN, PRI y aliados de Morena piden no destinar más recursos al Fobaproa: “Que vayan a Salud, Educación y carreteras” - Infobae](#)



ANTILOGÍA

**RICARDO
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Cómo negociar con Trump, según Donald

Que no cunda el pánico. Estamos ante la política de la posverdad y lo “diplomáticamente incorrecto”, donde lo que se anuncia no necesariamente se cumple, los amagos son en realidad amargos reclamos, y la conclusión de realpolitik es una: más que preocuparse, hay que ocuparse.

¿Cómo negociar con Donald Trump y no perder en el proceso? La pregunta se la formulamos al chat de inteligencia artificial, versión 1.7.2, de Apple, que realizó la trazabilidad de las propuestas sobre negociación y acuerdos formuladas por el próximo presidente de EUA en una decena de libros, cientos de entrevistas y en su programa televisivo de concursos *El aprendizaje*, transmitido en su momento por la NBC.

Esto nos respondió:

Negociar con una figura como Donald Trump puede ser un desafío, dado su estilo de negociación directo y su enfoque en resultados concretos. A continuación, se presentan algunos consejos y estrategias que podrían ser útiles al negociar con él:

1. Conoce su estilo de negociación

Directo y asertivo: Trump tiende a ser muy directo y no se guarda sus opiniones. Prepárate para un enfoque claro y sin rodeos.

Confianza: le gusta proyectar confianza y seguridad. Muestra seguridad en tus propuestas.

2. Prepárate a fondo

Investiga y reúne información: conoce bien los datos, cifras y argumentos que respaldan tu posición. Trump valora la preparación y la información concreta.

Anticipa sus respuestas: intenta prever sus reacciones y preguntas, así podrás estar mejor preparado para responder.

3. Establece tus objetivos claramente

Define tus metas: ten claridad sobre lo que deseas lograr en la negociación. Establece metas específicas y realistas.

Prioriza tus demandas: identifica cuáles son tus puntos imprescindibles y cuáles son negociables.

4. Crea una conexión personal

Construye rapport: intenta establecer una buena relación, si es posible. Trump valoriza el sentido de lealtad y las conexiones personales.

Utiliza elogios estratégicos: reconocer sus logros en forma genuina puede abrir puertas durante la negociación.

5. Sé flexible, pero firme

Negocia con apertura: aunque es importante tener objetivos claros, también es esencial estar dispuesto a escuchar y ajustar tus propuestas. No cedas demasiado pronto: mantén tu posición y no muestres debilidad; esto puede hacer que la otra parte se sienta más segura en sus exigencias.

6. Apela a los intereses mutuos

Encuentra terreno común: identifica y resalta los intereses que ambos comparten. Esto puede facilitar la creación de soluciones beneficiosas para ambas partes.

Utiliza el enfoque de ganar-ganar: muestra cómo tus propuestas pueden beneficiarlo a él y a su agenda.

7. Cierra el trato de manera efectiva

Sé decisivo: cuando llegue el momento de cerrar el acuerdo, actúa con firmeza. Asegúrate de que todos los puntos acordados queden claros. Documenta todo: formaliza los acuerdos por escrito para evitar malentendidos futuros.

8. Prepárate para la posibilidad del fracaso

Acepta el “no” como una opción: no todas las negociaciones resultan en un acuerdo. Si la negociación no avanza, mantén la compostura y considera otras oportunidades.

Conclusión: Negociar con Donald Trump puede requerir un enfoque audaz y estratégico. La combinación de preparación exhaustiva, flexibilidad y habilidades interpersonales es clave para facilitar una negociación exitosa. Recuerda que cada situación puede ser única, así que adapta tus estrategias según el contexto.

Sólo añadiré que hay siete opciones antes de toparnos con el octavo punto. —



Inteligencia ciudadana

Humberto Morgan fue uno de los fundadores de Los Panchitos, chavos banda que traían asoleados a los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón, principalmente en la zona de Observatorio, en la década de los setenta, principios de los ochenta.

Hoy es no sólo un exitoso empresario en materia de motociclismo, sino también un activista que encabeza una organización denominada Observatorio de Seguridad Ciudadana ProMéxico.

¿De qué se trata? Es una organización fundada en 2019 que agrupa a “vecinos” de colonias de la CDMX comprometidos con la tarea de “inteligencia ciudadana”. El objetivo es que los ciudadanos proporcionen información a la policía, vía canales “estrictamente confidenciales”, sobre delitos o incidentes que hayan detectado o presenciado.

Morgan nos cuenta que “vecinos” que forman parte de la organización ayudaron, por ejemplo, en el esclarecimiento del atentado contra **Ciro Gómez Leyva** la noche de diciembre de 2022. Han colaborado también para evitar robos a casa habitación, ubicar delincuentes y denunciar abusos.

A **Omar García Harfuch**, el supersecretario de Seguridad Pública, “le gustó mucho” lo que hace el Observatorio de Seguridad, asegura **Morgan**.

“Lo recibió en forma respetuosa y comprometida”, puntualiza.

El Observatorio ya inició un convenio con la gente de Acaapulco, Guerrero. **Morgan** pretende replicarlo a nivel nacional.

“No nos sentimos policías. No nos involucramos más allá de dar información. Es un tema de corresponsabilidad”, dijo el expanchito.

* Esta semana se discutirá y, en su caso, se aprobará el polémico Presupuesto 2025, que incluye recortes a seguridad, educación, salud y cultura.

El morenista **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, adelantó que “probablemente” se alargue la sesión del miércoles en San Lázaro para que el jueves se concluya con la aprobación del presupuesto.

El también coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja explicó dónde se “intenta” ajustar a la baja el presupuesto: órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos; para reasignar a educación, infraestructura carretera, cultura y campo.

“El monto quizá rebase los 30 mil millones de pesos”, dijo.

* La tasa de informalidad laboral, en el segundo semestre de 2024, es de 54.26%, según la iniciativa de *Ley Propina*, que hoy sube al pleno el diputado **Pedro Haces**, coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en San Lázaro.

La iniciativa cita al Inegi como respaldo del porcentaje citado. Quiere decir que más de uno de cada dos mexicanos viven de la economía informal y muchos no tienen salarios. Viven de la generosidad de los clientes.

La iniciativa habla de despachadores de gasolina, de quienes laboran en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento y, en general, de empleados sujetos “al régimen de propinas”. La idea es que los establecimientos donde trabajan les paguen el salario mínimo, además de las gratificaciones que reciben.

* No conozco a nadie, salvo los morenistas y sus rémoras, que no vea en riesgo la autonomía de jueces, magistrados y ministros que sean elegidos en urnas el año próximo. Sólo un miope no se da cuenta de que se trata de tomar el control de los juzgadores vía una maniobra que los guindas y sus aliados llaman engañosamente “democratización” del Poder Judicial.

A los escépticos frente a esas nuevas leyes se sumó el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Volker Türk**, quien advirtió que la reforma puede “socavar seriamente” la independencia del sistema de justicia.

Dijo textual: “Sigo preocupado por la reforma judicial. Lo he dejado muy claro porque tememos que con algunas de las disposiciones que existen actualmente se corre el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad de defender eficazmente el Estado de derecho.

“He pedido a los responsables de la toma de decisiones que se aseguren de la independencia del Poder Judicial y que garanticen que las personas candidatas que se presenten sean íntegras e idóneas, con la formación y las calificaciones adecuadas”.

Sobra decir que pide peras al olmo. Van a poner a incondicionales, no a los mejores.

Türk hizo también comentarios sobre la ampliación de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como la extorsión y la ilegal introducción, producción, preparación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados. “No pensamos que sea la respuesta en ese tipo de circunstancias. Ésta ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchos otros lugares. De hecho, necesitamos casi lo contrario. Debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, remató.



El Congreso de EU pide diálogo y acuerdos

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Con **Donald Trump** o sin él. En espera de su toma de posesión o sin ella, los legisladores estadounidenses traen su propia agenda y quieren un diálogo parlamentario con México.

Es, podría decirse, el primer intento estadounidense durante el presente sexenio por revivir las reuniones interparlamentarias entre los dos países.

Las propuestas corren de Congreso a Congreso o bien entre personajes con ligas entre la clase política para intentar avanzar en muchos temas.

A Estados Unidos, y en especial al antepasado y futuro presidente, les interesa abordar el comercio del fentanilo y el control de migrantes hacia el norte.

Uno de esos enlaces, además de los coordinadores **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, ha sido el dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Sí, confirma su líder **Pedro Haces Barba**, pero todo ha sido informal y “hay que esperar cómo llega **Donald Trump** a su segundo período. Después del 20 de enero hablamos”.

T-MEC Y NEARSHORING

El tema central para México es el acuerdo comercial.

Sin el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, conocido como T-MEC, la suerte económica de México cambiaría mucho y comprometería su producto interno.

Lo dijo **Claudia Sheinbaum**: es fundamental porque la unidad entre los tres países puede convertirlos en el bloque más importante del mundo y capaz de competir con los países asiáticos.

El segundo tema de trascendencia, con-

sidera **Pedro Haces**, es la relocalización de empresas -*nearshoring* para los exquisitos - porque marcaría el desarrollo nacional.

- Bien aprovechado, podríamos crecer de cinco a ocho por ciento - considera.

- ¿Las drogas y los migrantes no entrarían en la agenda?

- Que los presenten ellos. Cuando ellos lo hagan, tenemos manera de incorporar otros de nuestro interés, como el incontrolado y creciente flujo de armas de Estados Unidos hacia México.

En fin, los contactos son crecientes entre congresistas mucho antes de un encuentro personal de **Claudia Sheinbaum** con **Donald Trump** y quizá hacia febrero o marzo se programe una reunión interparlamentaria.

HERNÁNDEZ ESTEBAN

1.- Memorice usted este nombre: **Carlos Hernández Esteban**.

Es de Coahuila, se le ha visto con frecuencia en Palacio Nacional y mantiene relación familiar con **Claudia Sheinbaum** y su esposo **Jesús María Tarriba**.

En las alturas de la política morenista han tomado nota sobre él y lo ven a punto de incorporarse al gabinete a principios de 2025.

Sí, en enero sabremos y, si las especulaciones tienen fundamento, lo veremos incorporado en una posición clave del sector salud.

Más pistas: en la institución en la cual se le colocaría han sido suspendidos varios concursos, cancelados contratos y antes de dar su sí se harían cambios menores.

Y 2.- Hoy se emprenderá un nuevo paso para la protección de trabajadores tradicionalmente marginados de la seguridad social y de los salarios justos.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la morenista **Maiella Gómez Maldonado**, propondrá salario mínimo, Seguro Social y vacaciones para muchos gremios.

Ahí caben meseros, despachadores de gasolina, acomodadores de autos en estacionamientos, cerillos de supermercados y muchos otros.

Hay consenso entre bancadas; el problema es superar la burocracia parlamentaria y no enviar la iniciativa a comisiones para un descanso eterno.



Café político

José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Optó Palacio por el buen callar?

Para efectos prácticos no debiera importar si el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, como empresario, primero, y como político después sólo practica lo que **Cesare Pavese** llamó “del arte de vivir es el arte de saber creer en las mentiras” y así, como en el póquer, nunca enseña su juego.

Hasta ayer parecía que por inercia en Palacio caería en la trampa en que cayó Trudeau y, sin quererlo, enseñaría su juego al responder a todos y cada uno de los dichos de un provocador profesional como Trump.

Quizá la presidenta **Claudia Sheinbaum** optó por la sensata máxima del “buen callar” que Cervantes puso en labios del hidalgo don Quijote, cuando en la mañana declaró que ya no discutiría en los medios los dichos del presidente electo de Estados Unidos.

¿Juventud contra la corrupción?

“No lo están analizando bien, déjenme les explico esos estados financieros”, dijo a veteranos auditores del SAT un pasante que traía experiencia de despachos contables de la iniciativa privada y mostró a los veteranos del SAT cómo analizarlos.

Pertinente la historia, pues la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro** quiere revivir el servicio profesional de carrera y convocar a jóvenes cómo auditores para que le ayuden en las tareas de fiscalización.

Pero aquel brillante pasante de la historia que abrió los ojos a los veteranos auditores del SAT, insatisfecho con la republicana austeridad, renunció para regresar a la iniciativa privada. No tenía vocación para el apostolado del servicio público. Lástima.

Salud: en 2018 había 30,000 trabajadores más

El año 2023 cerró con dos millones 174,000 trabajadores remunerados en el sector salud, 30,479 menos que en 2018, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Inegi.

Aclaró el Inegi que, por la pandemia, en 2021, el número de trabajadores del sector salud llegó hasta 2 millones 400,000 en 2021, pero después de esa fecha la cifra fue a la baja.

Un dato que, sumado a sangría que representan las renuncias de especialistas, muestra otro, digamos, problema para el Gobierno de la República que parece que tras de cada puerta encuentra un tiradero.

Notas en remolino

La SHCP tiene mano en los malabares que tiene que hacer la mayoría morenista que controla **Ricardo Monreal**, para hacer la sopa con al presupuesto del gasto federal, porque no cambia el tamaño de la cobija... Era utópico suponer que el segundo y último informe de la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña Hernández**, contaría ya no con asistencia de la presidenta Sheinbaum. La brecha entre la Corte en vías de extinción y el Poder Ejecutivo es abismo insalvable... Bloquean vías estratégicas los transportistas que reclaman por servicios no pagados por contratistas del Tren Maya. No importa, para no incomodar les aplican la neoliberal y salinista fórmula de “ni los veo ni los oigo”. ¿Y los ciudadanos? ¡Qué se fastidien! ... Vigente esta frase de hace cuatro siglos del francés **Jacques Benigne Bossuet**: “La más peligrosa de todas las debilidades es el temor de parecer débil” ...



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: EL JUEVES, DIPUTADOS DE MORENA, ALISTAN APROBAR DICTAMEN, Y CLAUSURAN SESIONES; R. MONREAL: TAMBIÉN LEYES SECUNDARIAS

Breve, puntual, austero, podría decirse -en el discurso de la clase política en el poder-, mensaje que ofreció ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro.

Poco después de las 13:00 horas, terminaba reunión semanal en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside **el diputado Ricardo Monreal Ávila**.

28 minutos después, controversial legislador, apareció ante representantes de los medios de comunicación, para definir, cual señalamos ayer en este espacio, ruta del Presupuesto de Egresos de la Federación del primer año de ejercicio de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

En apenas 2 minutos con 32 segundos, el ex gobernador de Zacatecas, ex delegado en Cuauhtémoc, CDMX, ex senador de la República, ex aspirante a la candidatura presidencial en el partido oficial, delineó ruta del gasto público, próximo año.

Como por arte de magia, en San Lázaro, ya no hubo el desfile que hubo, semanas pasadas, de funcionarios de la educación media superior y superior, como los politécnicos o tecnológicos; universitario o consejeros electorales, en representación del Instituto Nacional Electoral.



¡Vamos, pues!, ya ni valía la pena acudir otra vez a Cámara de Diputados para que le digan que no, no hay, no hay, y por ello, la ausencia de la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

El mismo Ricardo Monreal, adelantó, acudiría viernes pasado con varios consejeros electorales y no fue así; se entiende su ausencia.

En breve presentación ante los medios, Ricardo Monreal, solamente reportó el asunto del PEF y fue puntual en las otras 6 leyes que discutirán, votarán y aprobarán en el pleno de San Lázaro, previo a la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

Seguramente, mañana, el presidente de aquel órgano de gobierno en Cámara de Diputados y coordinador parlamentario del partido oficial, dará pormenores de la reasignación por más de 30 mil mdp al proyecto del gasto público 2025.

Como señalamos ayer, no fueron 20 mil mdp, ¡no!, serán más de 30 mil mdp y la cifra exacta, hoy, seguramente la anunciará el político de Zacatecas, una vez que el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defina con la responsable de finanzas nacionales, Claudia Sheinbaum Pardo.

El zacatecano, dará instrucción a comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, de inmediato, diputada Merilyn Gómez Pozos, dará el trámite necesario, con cifras exactas, al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Contexto en el cual, ayer, el jefe de Morena y sus cuates y cuotas del PT-Verde, adelantó ajustes a la baja, para los órganos electorales. Es decir, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF y el INE.

Al mismo Poder Judicial Federal, órganos autónomos.

Y ponderó reasignaciones a proyectos que son prioridad en el régimen:

-“Fundamentalmente, educación, Universidades públicas; también infraestructura carreteras en el país, mantenimiento; y campo mexicano,



además der cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar”.

Tajante, Ricardo Monreal, definió:

-“Entonces, esos son los rubros (a reasignar)”.

Enseguida, cual señalamos ayer en este espacio, anunció:

-“Un monto, yo les había dicho, 20 mil millones de pesos y quizás, rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto del Presupuesto, para que las comisiones puedan trabajar”.

-“Eso es lo que quería comentar. Muchas gracias”, espetó a los medios el presidente en Junta de Coordinación Política y, para evitar enredos o imprecisiones, optó por retirarse y no dar “otros datos” en ajustes y reasignaciones, porque tampoco aceptó preguntas.

Previamente, admitió que, esta semana, “es muy importante, porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto”; hoy y mañana, tendrán sesión y semipresencial, para discutir y, en su caso, aprobar.

Es decir, mañana, inician el proceso legislativo al PEF-2025, y con ello, siguen discusión, debate, votación y aprobación, hasta que agoten el dictamen en lo general.

En lo particular, podría ser pasado mañana cuando desahoguen el asunto, y de esa manera, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atoche, hacen el milagro a Ricardo Monreal Ávila, fiel devoto de su Santo Patrono.

Además, de hoy al jueves, los diputados federales de Morena, que son la mayoría absoluta, y con esa calidad, hay que decirlo, aprueban el PEF-2025 y otras leyes secundarias que tienen en su agenda, sin los votos de los compadres y comadres del PT-Verde ni de la oposición.

Además, tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial, y tres también, en materia de igualdad sustantiva, ilustra el diputado coordinador



Con estos asuntos y el dictamen del gasto público del próximo año, reiteró, tienen el propósito concluir el próximo jueves.

-“Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración, de que el jueves podamos concluir”.

Por lo pronto, ayer mismo, comisión de Justicia que preside el virtual cacique -como perredista y, hoy, de Morena-, en la delegación Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera -desertor del PRD-, aprobó tres dictámenes relativos a legislación secundaria en materia judicial.

Los proyectos de decreto, expiden nuevas leyes: Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Carrera Judicial del Poder Judicial Federal y reforma a Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, los miembros de esta comisión, modificaron el Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El dictamen en materia judicial, elimina el Consejo de la Judicatura Federal, cuyas funciones, se trasladan al nuevo órgano, Tribunal de Disciplina Judicial, el cual, no creemos que discipline a los presuntos aspirantes a presidir el Poder Judicial: Lenia Batres Guadarrama e, insistimos, el controversial senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

-“Lo está haciendo bien”, recordamos, expresó su padrino político, el que ya fue, cuando comentó desempeño del senador, en sus primeros días como presidente de la Cámara de Senadores.

“Eqyf”, sabe por qué y cómo lo dijo. En política, reiteramos, nada es casualidad ni coincidencia.

El dictamen en materia judicial, facilita nuevo órgano de Administración Judicial, que tendrá la función de la administración de los recursos y de la carrera judicial, lo que antes hacía el CJF.



Recordamos, aberrante proyecto, reduce de 11 a 9, los integrantes del pleno de la Corte y de 15 a 12 años, el periodo para desempeñar el cargo.

En la discusión del asunto en la comisión de Justicia, el diputado César Israel Damián Retes, PAN, criticó el proyecto, porque no enmienda los errores, y la reforma a la mal llamada reforma judicial, “no es la solución, ya que lleva al sometimiento judicial”.

En el mismo sentido, el diputado del MC, Pablo Vázquez Ahued, dejó en claro que no apoyan esa reforma que aniquila la carrera judicial.

Otro diputado panista, Luis Enrique García López, acusa que el proyecto, lejos de fortalecer el sistema de justicia, representa una distorsión del principio de independencia judicial, lo cual, pone en peligro imparcialidad de jueces y magistrados.

Estas leyes secundarias, en las sesiones de este martes, matutina y vespertina, cumplen su proceso legislativo en San Lázaro.

De igual manera, mañana, desahogan el proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Otro proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones en Ley Federal del Trabajo y de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 en nuestra Ley de leyes.

En sesión vespertina de mañana, los diputados de Morena contemplan terminar el proceso legislativo a esas normas e inician con el debate y discusión, en lo general, al PEF-2025.



Una vez que se apruebe el decreto en lo general, el presidente en mesa **directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, declara un receso y la sesión, continúa el jueves próximo, también en modalidad semipresencial.

Terminarán la discusión en lo particular al dictamen del gasto público del siguiente año, el pleno aprueba acuerdos en Junta de Coordinación Política, se integra e instalan, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el receso del 16 de este mes al 31 de enero 2025.

Este órgano colegiado, reiteramos, lo preside el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien bien que se “cuerea” con su encargo en la mesa directiva y en la Permanente.

Una o dos sesiones en este mes, otra a principios de año y luego, la de cada semana, es decir, 6 sesiones, cuando mucho, de la Permanente, en el receso legislativo que inicia próximo lunes.

Últimas sesiones en Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial.

Es decir, para el pronto desahogo de los proyectos, subir a tribuna, exponer, discutir, votar y aprobar.

La verdad, para qué tanto rollo de legisladores del partido oficial y sus paladines del PT-Verde o de la oposición, en tribuna, si, reiteramos, bancada de Morena, con sus 253 integrantes, aprueba aquellos proyectos.

Entendemos que Ricardo Monreal Ávila, no se cierra a sus adversarios y, ¡por supuesto!, tendrán uso de la voz en la tribuna popular, con pluralidad y discrepancias en los asuntos que tratarán, así discutirán, aunque a la hora de votar, se impone el grupo mayor del partido en el poder.

Los diputados coordinadores de la oposición, Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, y del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ya afinan la estrategia a seguir, para manifestar una vez más, su oposición a la reforma de la mal llamada reforma judicial y al PEF-2025.



El jefe de la bancada en el PRI, alista una vez más, propuesta para no dar ni un centavo al Fobaproa, en el gasto público del próximo año.

Y si como dice que el PT, está a favor de ese proyecto, pues que lo expongan en la tribuna, y ese recurso de 52 mil 400 mdp se destine a las Universidades, carreteras, hospitales, medicinas, estancias infantiles...

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

En la información y comunicación alterna, Vox Populi, difundió que el ciudadano mexicano que pretendió desviar ruta de un avión de pasajeros hacia Estados Unidos, presuntamente, Mario "N", es militante de Morena y está en el padrón del partido en el poder. Además, su nombre aparece en la lista de aspirantes a juez... ¡Cuidado!... Presidentes de los órganos de gobierno en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, condenan atentado al diputado federal del Verde, Benito Aguas Atlahuac, de Zongolica, Veracruz... Ambos, exigieron que la justicia aclare el atentado que, anoche, se supo, costó la vida al legislador... ¡Caray!, así deja la entidad que lo tiene todo, dice "ysq", el que mal gobernó hasta hace unos días, Cuitláhuac García Jiménez... Con ese crimen, debuta la sucesora de Zacatecas, en el Palacio de Gobierno de Veracruz, Norma Rocío Nahle García... ¡Caramba!, así está la violencia y delincuencia allá, y es donde no se paran esos diputados y senadores, hombres y mujeres, de Morena y del PT-Verde, para exigir a sus gobernadores, detengan esos flagelos que acaban con la vida de modestos mexicanos que de un legislador federal... Contra clase política del PAN-PRI, son virulentos, violentos, en su discurso que sueltan en tribunas del Senado o en Cámara de Diputados, ¡se lucen! en la tribuna, para que los vea "ysq", la manera en que despotrican contra sus enemigos, pero agachan la cabeza, cuando de exigir alto a violencia y delincuencia se trata, donde son gobierno... Que se instale en la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y así como despotrica, insulta y suelta leperadas contra panistas y



priistas, que lo haga contra el gobierno de su correligionaria zacatecana en el estado y exija se aclare el crimen de su compañero legislador... ¡Ojalá!... Casualidad o Coincidencia, en política, no es: Conferencia del Episcopado Mexicano, respalda convocatoria que hizo Arquidiócesis Primada de México, para establecer una tregua nacional de paz, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe y la Navidad... “La Iglesia católica en México, hace un llamado a los diferentes sectores de la sociedad, tanto políticos, como religiosos a sumarse a esta causa. Que estos días de fe y devoción, sirvan para demostrar que la paz, no solo es posible, sino necesaria, Si logramos este pequeño paso fortaleceremos el camino impulsado por el Dialogo Nacional por la Paz, que busca construir una paz duradera para todos los mexicanos”, expresa la CEM, que preside Mons. Ramón Castro Castro y Mons. Jaime Calderón Calderón, como vicepresidente... ¡Que así sea!... Esperamos que este exhorto, llegue a la clase política en el poder, violenta y virulenta, y guarden deleznable conducta, para siempre... ¡Bueno!, como pide la Iglesia católica en este país, por lo menos en las fiestas y celebraciones de fin de año... ¡Caray!, cómo decirle a Adán Augusto López Hernández y seguidores en el grupo parlamentario que coordina, que los conocen en el país cual rijosos y violentos, que por el trabajo legislativo que desempeñan, creemos, por el bien de la nación... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡A chingadazos y madrazos, no se arreglan los asuntos del país!... Si no se ubican, entonces, tomen la palabra a la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, y, “¡senadores de Morena, al grito de guerra!”, agarren el fusil y enfrenten flagelos de violencia y delincuencia en el país o por lo menos, reiteramos, se trasladen a la frontera norte de nuestra nación y encaren allá, a Donald Trump, si es que en la tribuna del Senado, no se atreven a hacerlo... Hacemos votos, porque civilidad, educación y respeto, permee entre nuestros representantes populares en el Poder Legislativo Federal, del partido en el poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el político de Tabasco, Roberto Madrazo... Se acerca el 20 de enero, nuestro país y su clase política, del oficialismo y sus adversarios, deben alistar defensa de la nación, en materia de migración y aranceles y otros flagelos que permean en nuestro país y Estados Unidos.



Algo así como la unidad nacional, con oficio, visión de Estado, sensibilidad, diálogo y acuerdos... Libre de odios, rencores, fobias, encono, canibalismo, confrontación, venganzas... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

TACSA PARTES GROUP OPERA EN EL EDOMEX BAJO UN ALLEGADO DE MONREAL

Arturo Luna Silva utiliza a Morena para arrendar y vender vehículos, a municipios como Chimalhuacán y Tecámac, a sobreprecios

L

a empresa **TACSA PARTES GROUP** está a nada de volverse el nuevo **dolor** de cabeza del diputado federal **Ricardo Monreal Ávila** y esta vez el tema no tiene nada que ver con **vuelos** en

helicópteros, ni mucho menos. Esta vez es una **empresa** dedicada a vender vehículos a entes de gobierno utilizando a **Morena** para abrirse **espacios** de oportunidad en gobiernos afines y quien la opera es Arturo Luna Silva, secretario particular del diputado morenista.

No está claro si el **negocio** lo lleva a cabo con el conocimiento de **Monreal Ávila**, pero Luna ha localizado en **municipios** del Estado de México, literalmente, su **caja chica**, ya que en la entidad ha encontrado un **nicho** importante para hacer negocios **millonarios** vía TACSA PARTES GROUP, junto con **Edrei Armenta**, su socia.

El tema es que, usando el clásico **charolazo**, esta vez morenista, **Luna Silva** y **Armenta** han logrado **arrendar** y, en algunos casos, **vender** vehículos a través de TACSA PARTES GROUP a municipios como **Chimalhuacán** y **Tecámac**, aplicando condiciones **ventajosas** para ellos. En resumen, las condiciones que dan **no** son las mejores y ni qué decir del **servicio** que ofrecen dar a las unidades, ya que no tienen el **respaldo** profesional para brindarlo.

Lo anterior es **peccata minuta** a la hora de hablar de los **sobreprecios** que manejan esos vivales y de los que obtienen **pingües** ganancias, pero esa es otra historia. La **alerta** va principalmente dirigida a **presidentes municipales** del Estado de México emanados de **Morena**, para que no sean **sorprendidos**, ya que usando al partido en el poder se han **agenciado** negocios

millonarios en detrimento de **las arcas** de municipios. Llamada a tiempo para que los nuevos alcaldes no se **conviertan** en víctimas de ese par.

En otro orden de ideas, **"brinca"** que el **encargado** de vigilar que gobiernos y autoridades entreguen información exigida por ciudadanos (**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**) es convenientemente **Rafael Luna Alviso**, padre de **Arturo Luna Silva**, asistente personal de **Monreal Ávila**. Cabe recordar que Luna Alviso, **trasgrediendo** los principios del INAI, a donde llegó, **ocultó fragmentos** de su trayectoria como servidor público para poder **asumir** el cargo.

Luna Alviso ha trabajado muy cerca de **Ricardo Monreal** desde que éste ocupó la titularidad de la alcaldía **Cuauhtémoc**. Pero esa es otra historia.

Mientras eso sucede con los **Luna**, la empresaria **Edrei Armenta** insiste en **amenazar** vía redes sociales a **clientes**, solicitándoles cobros y pagos de trabajos **mal elaborados** sin que éstos estén satisfechos. Como coloquialmente se dice, **se cobra a lo chino** trabajos deficientes... **AÚN HAY MÁS.**

LA DE HOY: De acuerdo con los principios **anticorrupción** de la administración de la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, la secretaria de la **Contraloría estatal**, Hilda Salazar Gil, al inaugurar la Semana Anticorrupción, **convocó** a todos los sectores políticos y sociales de la entidad para trabajar juntos en la **reconstrucción** de los valores y la consolidación de una administración **honesta**, austera y cercana a la gente... **HASTA LA PRÓXIMA.**

Alerta a alcaldes para que no sean víctimas de Luna y Armenta

La empresaria Edrei Armenta insiste en amenazar vía redes sociales a clientes, solicitándoles cobros y pagos de trabajos mal elaborados

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM /
@POLIGRILLA1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Diputados avalan en comisiones regular trabajo en plataformas

Legisladores aprueban la iniciativa enviada por la Presidenta para ordenar labor que presta servicio de transporte de personas o repartidores de comida, como Uber o DiDi; **se discute hoy en el pleno**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin cambios y en *fast track*, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló por 26 votos a favor y cero en contra la iniciativa enviada el pasado 3 de diciembre por la presidenta Claudia Sheinbaum para regular las plataformas digitales que prestan servicio de transporte de personas o repartidores de comida, como Uber o DiDi, y será discutida hoy por el pleno.

La reforma establece que la relación entre los trabajadores y la plataforma digital se regirá a través de un contrato; sin embargo, el tiempo de trabajo destinado para la plataforma será definido por el trabajador y tendrá completa libertad para determinarse sin horarios fijos, pudiendo conectarse y desconectarse a discreción cuando así lo requiera.

“El trabajo en plataformas digitales será primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora de plataforma digital”, especifica el dictamen.

A través de la modificación de la Ley Federal del Trabajo se busca que las plataformas digitales indemnicen con tres meses de salario a los trabajadores que despida; adicionalmente, 20 días de salario por cada uno de los años de servicio.

También deberán considerarlos en el reparto de utilidades, siempre y cuando el tiempo efectivo laborado sea superior a 288 horas anuales; inscribir a sus trabajadores ante el IMSS; realizar las aportaciones al Infonavit y establecer capacitación.



Si el trabajador de plataformas digitales deja de tener actividad por 30 días naturales seguidos, se dará por terminada la relación laboral sin que proceda responsabilidad o indemnización, señala.

También se podrá dar por terminado el contrato cuando el trabajador presente documentación falsa al registrarse en la plataforma; cuando comprometa, por su imprudencia o descuido, la seguridad o privacidad de los usuarios, incurra en faltas de probidad u honradez, por actos de violencia, acoso sexual u hostigamiento y actos discriminatorios, y por incurrir de manera reiterada en incumplimiento de los servicios aceptados.

Las plataformas digitales tendrán prohibido dar trabajo a menores de 18 años; cobrar a los trabajadores por la inscripción, uso o separación; retener dinero; restringir la conexión; encubrimiento o simulación que busque desvirtuar el vínculo laboral mediante contratos de carácter civil, mercantil u otros, y manipular el ingreso para evitar su calificación como trabajadores subordinados.

El dictamen incluye multas para las personas físicas o morales que administren las plataformas digitales,

en su carácter de patrón, por incurrir en faltas: de 2 mil a 25 mil veces la unidad de medida y actualización (UMA) cuando no se registre el modelo de contrato; de mil a 25 mil UMAs cuando no emitan o informen de cambios en el documento de política de gestión algorítmica; de 250 a 5 mil UMAs cuando se violen disposiciones sobre la gestión del servicio, y de 500 a 25 mil UMAs cuando no establezcan los mecanismos de revisión de decisiones que afecten o interrumpan la conexión.

La diputada Maiella Gómez (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explicó que la flexibilidad en los horarios beneficia a los trabajadores de plataformas digitales: "Tienen derecho de poder ellos organizar su tiempo de trabajo, porque hay muchas mujeres que tienen que cuidar niños, que tienen una dinámica ya de casa o otras actividades, y sólo se pueden conectar algunas horas, eso sí se puede y pueden participar en diferentes plataformas, pero obviamente la plataforma en la que lleguen a alcanzar el salario mínimo, esa es la que contará con todas las prestaciones que marca la ley", comentó.

El diputado Lorenzo Alonso (PRI)



señaló que no se cumplió con el proceso legislativo, y eso podría derivar en una reforma que resulte en una persecución fiscal para los trabajadores de plataformas digitales.

“Queremos pensar que no hay modificación a su situación fiscal, que pueda haber una mayor recaudación, eso no lo vamos a permitir. Estamos a favor de que tengan una mejor condición de vida”, dijo. ●

PROTECCIÓN LABORAL

La reforma establece:

TRABAJADORES

PLATAFORMAS

Firmarán contrato.

Rescindir contrato si el trabajador deja de prestar el servicio durante 30 días naturales.

Tendrán derecho a utilidades.

Multas si no cumple con la norma.

Tendrán derecho a indemnización.

Tendrán prohibido dar trabajo a menores de 18 años.

Capacitación.

No podrán cobrar a los trabajadores por la inscripción, uso o separación.

IMSS e Infonavit.

No podrá restringir la conexión.



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados avaló regular aplicaciones que prestan servicio de transporte y reparto de comida.



PASA EN COMISIONES DE DIPUTADOS

Avalan regular empleos en plataformas digitales

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad, con 26 votos a favor, en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados salió adelante la reforma que establece condiciones laborales dignas para los 2.5 millones de personas que prestan servicios a diversas plataformas digitales.

Este proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo se votaría hoy martes en el pleno de San Lázaro para continuar su proceso en el Senado.

Aunque el dictamen de la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo el apoyo de las seis bancadas, legisladores de oposición alertaron del riesgo de que los reparadores de aplicaciones se conviertan en blanco de la persecución fiscal.

"Ésta no puede ser una reforma recaudatoria sino una reforma que beneficie y les dé certeza a los trabajadores", expuso la diputada Paulina Rubio (PAN).

El diputado Mario Carrillo Huerta (Morena) sostuvo sin embargo que en el dictamen "no hay ningún concepto tributario que afecte" a los empleados de las aplicaciones.

Si bien representantes de MC, PRI y PAN se comprometieron con colectivos de trabajadores de que garantizarán que su actual régimen fiscal no sea modificado, esta especificación queda aún pendiente.

La diputada Patricia Mercado (MC) confió en poder concretar esa petición.

SE ESPERA QUE tengan acceso a prestaciones básicas como seguridad social, atención médica en caso de accidentes, vacaciones, aguinaldo y créditos hipotecarios



Foto: Especial

Integrantes de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados destacaron el aval a la reforma que da certeza a los trabajadores de plataformas.



Esta no puede ser una reforma recaudatoria sino una reforma que beneficie y les dé certeza a los trabajadores."

PAULINA RUBIO
DIPUTADA DEL PAN

pero aclaró que "no es una situación regular, porque todos los trabajadores en este país tienen un régimen fiscal y aquí habría un régimen fiscal especial; yo creo que se puede seguir sosteniendo este régimen fiscal; es como las trabajadoras del hogar que tienen todos los derechos, pero no pagan ningún impuesto más allá que la cuota que el pagan al IMSS".

La reforma establece la

protección de los derechos laborales de quienes se desempeñan en este creciente modelo de trabajo que, reconocieron los diputados, ha dinamizado la economía.

Se reconoce, en primer lugar, que existe una relación laboral para quienes se desempeñan en las plataformas digitales, dejando de ser considerados como prestadores de servicios independientes.

Con la reforma se espera que tengan acceso a prestaciones básicas como seguridad social, atención médica en caso de accidentes, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional y créditos habitacionales.

A partir de que se promulgue el decreto, una vez que los senadores lo respalden, habrá un periodo de seis meses para que se diseñen institucionalmente

las medidas previstas y, en seguida, una prueba piloto obligatoria de otros seis meses.

De acuerdo con los transitorios que fijan ese plazo de un año en total para que la reforma entre en vigor, en ese lapso podrían formularse nuevos ordenamientos legales que regulen las relaciones laborales en la materia.

También se indica en el dictamen que se definirán parámetros claros para las jornadas laborales, reconociendo el derecho a la desconexión digital sin penalizaciones.

Se alega que esa medida es fundamental para el descanso y la salud mental de los trabajadores de las plataformas, en una era tecnológica donde la conexión en línea parecería interminable.



Avanzan en San Lázaro cambios a la Ley Orgánica del PJJ

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados avalaron anoche en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados el paquete de cambios legales que regulan la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJJ), en una discusión en la que la mayoría insistió en que con la legislación se consolida la “refundación” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura.

La oposición, en cambio, votó en contra y resaltó que con los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la nueva Ley de Carrera Judicial, se cierra el proceso para “someter *de facto* al Poder Judicial al oficialismo”. Los tres dictámenes se votarán en la sesión de la cámara este martes.

Con las adecuaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial se determinan las atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura. Mientras el bloque mayoritario sostuvo que la nueva instancia agilizará las sanciones contra casos de corrupción judicial, a la vez que los opositores señalaron que se convertirá en un “órgano inquisidor” que

perseguirá a jueces que no se apeguen al interés del partido en el gobierno.

Pocas sanciones de la Judicatura

Mary Carmen Bernal (PT) sostuvo que la Judicatura resolvió “muy pocas sanciones, lo cual significa que no era un órgano eficiente, que no cumplía su función”, mientras el tribunal que lo sustituirá si aplicará castigos a “jueces que no actúen de manera correcta”.

Al argumento morenista, de que la reforma tiene por objeto acabar con la corrupción del pasado en el Poder Judicial, el priísta Alejandro Domínguez preguntó: “¿Olga Sánchez Cordero fue corrupta? (Arturo) Zaldívar, que duró cuatro años al frente de la Corte, ¿fue corrupto y estaba al servicio de intereses ajenos a la justicia? ¿Todos los jueces son corruptos? Me niego a pensar eso”.

La ex subprocuradora con Jesús Murillo Karam y ahora diputada por Morena, Mariana Benítez Tiburcio, cuestionó que la Judicatura no erradicara la corrupción de jueces y magistrados y criticó que el modelo vigente de selección y designación de jueces derivó en “una red clientelar”.



QUIEREN EL CONTROL ABSOLUTO: OPOSICIÓN

Avalan más leyes secundarias del PJ

SE APROBARON la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Carrera Judicial y de Responsabilidades Administrativas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glm.com.mx

Con 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM se aprobaron anoche, en la Comisión de Justicia, las tres reformas secundarias de la reforma judicial que hoy se someterán al pleno de la Cámara de Diputados.

Enviados por el Senado, los dictámenes recibieron el apoyo de sus compañeros legisladores de San Lázaro, bajo el argumento de que hasta ahora no se castigó a los jueces y magistrados que faltaron a su deber.

Las reformas secundarias regulan la nueva estructura del PJ, la nueva carrera judicial y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que habrá de investigar denuncias contra juzgadores y aplicará las sanciones que serán inapelables.

La diputada Lilia Aguilar (PT) se congratuló de las modificaciones que, remarcó, busca que no regrese el tiempo en que mediante un amparo los pocos jueces que recibían castigo por sus conductas ilícitas terminaban siendo exonerados por la vía de los amparos.



Foto: Especial

Pese a las críticas de la oposición, la Comisión de Justicia de la Cámara baja votó a favor.

EL DATO

En defensa

Morenistas y aliados aseguraron que con las modificaciones se acabará con la corrupción y el nepotismo en ese poder.

Se votó a favor la nueva Ley Orgánica del PJF que define su estructura y competencias; ésta separa las responsabilidades administrativas de las correspondientes a vigilar la disciplina.

En el segundo dictamen, los legisladores oficialistas destacaron que fija las bases para el desarrollo de una nueva carrera judicial.

Y en el tercer dictamen dieron otorgarle las atribuciones de investigación y sanción al nuevo tribunal de disciplina.

La petista alegó que, en el pasado, como lo demostró el investigador Julio Bustillos, en el Consejo de la Judicatura "se tapaban unos a otros" y, remarcó, "sólo 7% de los juzgadores denunciados perdió su empleo y pudo recuperarlo a través de un amparo".

Maricarmen Bernal (PT) dijo que el Consejo de la Judicatura no era un órgano eficiente ni cumplía con su función de revisar y sancionar a los jueces, por lo que ellos se comportaban sin que sus actos negativos tuvieran consecuencias.

Ante los señalamientos de la oposición de que estas tres regulaciones son la continuidad de las ocurrencias que dieron paso a la reforma judicial, el diputado Raúl Bolaños Cacho (PVEM) reviró que "ocurrencia es venir a repetir lugares comunes tan vacíos cuando el principal reclamo de la gente es la justicia".

El diputado Emilio Juárez Licona (PRI) expuso que lo único que habrá de lograrse con estas leyes secundarias es que la mayoría obtenga el control absoluto del poder judicial.

Margarita Zavala (PAN) expuso que se vivía con esta aprobación "un oscuro momento histórico" y criticó que se estaba creando un órgano "absolutamente poderoso" con 50 facultades.

La diputada Mariana Benítez (Morena) alegó que estos ordenamientos buscan transparencia, erradicación de la corrupción y cambiar de fondo el Consejo de la Judicatura que no fue capaz de impedir los excesos, los abusos ni la red clientelar.

En el mismo tono, el diputado Ricardo Mejía (PT) planteó que debe darse "cristiana sepultura a ese órgano que era un elefante blanco (Consejo de la Judicatura)".



en Veracruz asesinan a diputado del Verde

Agresión en Zongolica.

Ejecutan a balazos a diputado federal

Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 18 de Zongolica, perdió la vida la noche de este lunes luego de que fue atacado a balazos en Tepenacaxtla, en dicha comunidad de Veracruz. “Lamentablemente ha fallecido el diputado federal Benito Aguas Atlahua a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego”, informó la fiscalía del estado. El legislador recibió impactos

en la cabeza y el tórax, por lo que había sido trasladado al hospital del IMSS de Zongolica, donde su estado de salud era reportado como grave. Al respecto, la fiscalía estatal inició una carpeta de investigación y aseguró que no habrá impunidad.

Por su parte, el grupo parlamentario del Verde en el Senado condenó “el cobarde atentado” y exigió a las autoridades “investigación y castigo” para los responsables. De acuerdo con las primeras

versiones, el diputado fue atacado por un hombre que viajaba a bordo de una motocicleta; sin embargo, esto no ha sido confirmado por las autoridades. Hasta anoche no había algún detenido por los hechos.

ISABEL ZAMUDIO





Diputados prevén reasignar recursos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- A unas horas de que se apruebe el dictamen del proyecto de Egresos de la Nación, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados**, los legisladores de Morena y aliados revelaron que harán más recortes al Poder Judicial y a los organismos autónomos. Pretenden reasignar entre 15 y 20 mil millones de pesos para tratar de solucionar el recorte que había propuesto Hacienda a las universidades.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ykvJK9FifCLM+VI?e=38WlnX



Sin proyectos, «no esperemos que nos manden el dinero»

ZACATECAS. El diputado federal Ulises Mejía Haro insistió en que para la gestión de recursos se requiere de proyectos en la entidad. “No esperemos que nos manden el dinero si no justificamos con antelación un proyecto”, declaró el morenista.

Por eso insistió en que los alcaldes e instituciones deben de trabajar en estos asuntos, o de lo contrario los recursos podrían irse a otras entidades.

Mejía Haro admitió que se ha dicho que la 4T ha estado apoyando mucho al sur del país, y argumentó que eso ha sido precisamente por la presentación de proyectos, “igual que los hubo en el norte del país”.

Comentó que a nivel nacional habrá una bolsa de 20 mil millones de pesos disponibles para rehabilitación de caminos y carreteras, de los que se podría beneficiar al estado.

En respuesta a la legisladora federal panista, Noemí Luna Ayala, quien había criticado la falta de más recursos a la entidad y el poder de gestión de diputados federales, Ulises Mejía dijo que siempre serán necesarios más recursos para Zacatecas, “pero tampoco está siendo castigado como muchos grupos quieren promover”.

<https://ntrzacatecas.com/2024/12/sin-proyectos-no-esperemos-que-nos-manden-el-dinero/>



Busca PAN que se redireccionen más de 416 millones del Presupuesto de Egresos Federal 2025



Las diputadas federales por Chihuahua por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, Rocío González y María Angélica Granados, dieron a conocer mayores detalles sobre la “gran reserva” que a nivel nacional estarán presentando en la Cámara de Diputados respecto al Presupuesto de Egresos Federal 2025.

En dicha reserva que esperan analizar entre el jueves y viernes de esta semana, se busca redireccionar más de **416 mil millones** de pesos. Las legisladoras precisaron que eso no contempla aumentar impuestos, ni generar mayores ingresos, sino simplemente quitarle recurso a ciertos rubros para pasarlo a otros que consideran se están dejando de lado.

El presupuesto que el PAN nacional busca redireccionar es el 4.4 por ciento; es decir, los más de 416 mil millones de pesos en mención. Las principales áreas que buscan se vean favorecidas con esa redirección del recurso son la salud y la seguridad, los cuales presentan importantes disminuciones en lo presentado por el Ejecutivo Federal.

“No estamos pidiendo más dinero, no se va a cobrar impuestos adicionales a la gente, solo que son modificaciones que proponen dentro del presupuesto”; recalcaron las congresistas.

Detallaron que **los rubros que se buscan reducir** son 40 mil millones de pesos del Tren Maya; 53 mil millones de pesos del Fobaproa; 50 mil millones de pesos de PEMEX y de la Refinería Dos Bocas, respectivamente, así como el 100 por ciento del IMSS bienestar; es decir, 165 mil millones de pesos.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/busca-pan-que-se-redireccionen-mas-de-416-millones-del-presupuesto-de-egresos-federal-2025-12986867.html>



Propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2025 por el PAN Reynosa

El Mañana / Staff.- Luego de los recortes a en salud, educación y seguridad, contemplados en el **Presupuesto de Egresos** de la Federación para el 2025, representantes del **Partido Acción Nacional** plantean modificar el proyecto y restarle recursos a obras como el **tren maya** y la **refinería Dos Bocas**.

La diputada federal del PAN, Leticia Gutierrez Garza, calificó el **tren maya** como un "pozo sin fondo", toda vez que el costo contemplado para esta obra se ha triplicado; además, considera que con la reducción del 50 por ciento del presupuesto asignado, así como un recorte similar a la **refinería Dos Bocas**, se lograrán rescatar los programas de salud, educación y seguridad, rubros que aseguró son los pilares de cualquier país.

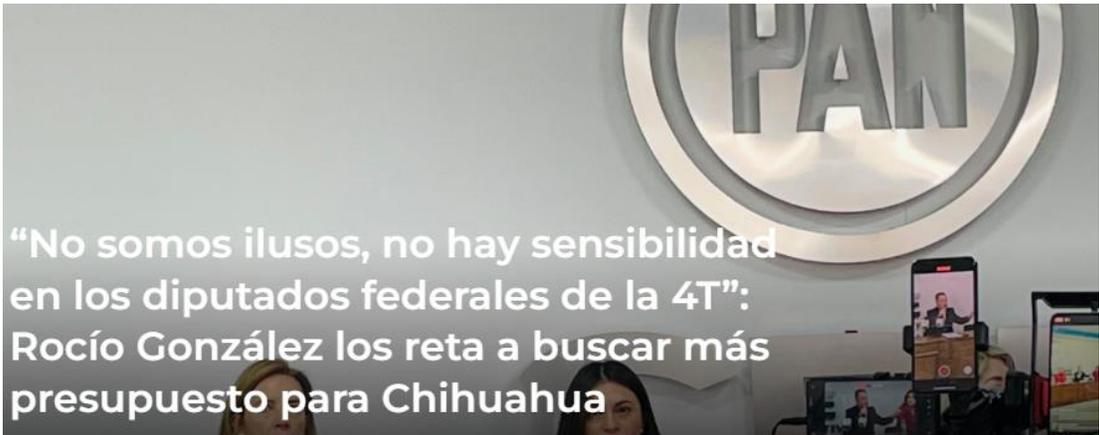
Otra de las propuestas planteadas para la obtención de recursos en el presupuesto alternativo, promovido por la bancada panista, es reevaluar el valor del petróleo, ya que los ingresos por barril se tienen contemplados en 57.8 dólares, cuando el valor real actualmente es de 71.16, con lo que se tendría un recurso adicional de 78 mil 600 millones de pesos.

"Estamos viendo que están manejando el presupuesto con números que no son la realidad, estamos viendo que lo que es educación, seguridad y salud se olvidaron de ellos" acusó.

Reclamó que el discurso promovido por Morena sea "Primero los pobres", cuando en la realidad le están quitando a la ciudadanía recursos para lo que realmente se necesita, como lo es la salud y la seguridad.

Finalmente, Gutierrez Garza destacó que los legisladores panistas trabajarán durante toda la semana a fin de presentar la iniciativa de modificación al PEF bajo el lema "Un presupuesto que te sirva".

<https://www.elmanana.com/local/reynosa/modificacion-presupuesto-de-egresos-2025--pan/5922039>



“No somos ilusos, no hay sensibilidad en los diputados federales de la 4T”: Rocío González los reta a buscar más presupuesto para Chihuahua

Después de presentar y desglosar el presupuesto alternativo presentado por el PAN, la diputada federal Rocío González reconoció que lo más seguro es que los diputados federales de la 4T no le muevan una sola coma al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, por lo que los retó a buscar más recursos para Chihuahua.

“Yo creo que no vamos a obtener un solo peso. Durante los últimos seis años, hemos presentado reservas y reservas al PEF y ninguna se ha aprobado”, declaró la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

González agregó que “no hay sensibilidad en los legisladores de Morena, no hay compromiso por Chihuahua, por eso quiero retarlos, sí hay alternativa, solamente es que haya voluntad de Morena de los legisladores de la mayoría”.

“Los reto, a los que tienen el poder de moverle un peso. Reto a la diputada Lilia Aguilar para que en el tema de mujeres que tanto se llena la boca, busque más recursos. Reto a Nono Corral para buscar mejorar infraestructura. Reto a los diputados de Morena que dicen representar a Ciudad Juárez”, insistió la panista Rocío González.

<https://entrelíneas.com.mx/local/no-somos-ilusos-no-hay-sensibilidad-en-los-diputados-federales-de-la-4t-rocio-gonzalez-reta-a-buscar-mas-presupuesto-para-chihuahua/>



Recorte al presupuesto de salud: un golpe a la salud de los mexicanos

El presupuesto de salud para 2025 no es una noticia que traiga buenos augurios para los mexicanos. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud y miembro del PAN, advirtió que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año traerá consigo una reducción histórica. Según el legislador, el presupuesto destinado a la salud pública tendrá una disminución de 113 mil millones de pesos con respecto a 2024, lo que representa una baja del 11%. Esto sería, según Ramírez Barba, el primer recorte tan drástico en los últimos seis sexenios, algo que debería preocuparnos a todos.

En un evento reciente, organizado por él mismo junto con la Federación Mexicana de Diabetes, el diputado explicó que el presupuesto en salud pasará de representar cerca del 3% del Producto Interno Bruto (PIB) a solo entre 2.4% y 2.5%. Aunque el gobierno mexicano ha sido testigo de un aumento en el gasto en años recientes, especialmente durante la pandemia, ahora se enfrenta a una de las rebajas más grandes que se recuerdan.

A pesar de que algunas instituciones como el IMSS y el ISSSTE sí verán un aumento en su presupuesto, el panorama no es tan alentador para otros sectores clave de la salud pública. El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), las aportaciones a la Seguridad Social, la Secretaría de Salud, y dependencias como Pemex y la Sedena verán sus recursos disminuidos. Este recorte podría tener efectos devastadores para los servicios de salud, sobre todo en un país con altas tasas de enfermedades como la diabetes, la obesidad y el sobrepeso, que afectan a millones de mexicanos.

Ramírez Barba no dudó en calificar la situación como “muy triste” y expresó su rechazo a la propuesta de presupuesto, confirmando que el PAN votó en contra del proyecto en la Comisión de Salud. “Estamos pidiendo que el presupuesto para salud se incremente, al menos al nivel de 2024”, dijo, enfatizando la urgencia de revertir la situación para garantizar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

Por su parte, la diputada Verónica Pérez Herrera, también del PAN y parte de la Comisión de Salud, coincidió en que este recorte es preocupante. Aseguró que el presupuesto aprobado no responde a las verdaderas necesidades de los mexicanos y que, al igual que su compañero, votó en contra de la propuesta, buscando un presupuesto más acorde con la realidad del sistema de salud en el país.

Este recorte, que tiene lugar en un contexto de crisis de salud pública por enfermedades crónicas, pone en duda el futuro de las políticas públicas en salud, especialmente para los más vulnerables. Con este panorama, la invitación es clara: tanto legisladores como ciudadanos deben alzar la voz y unirse para exigir más recursos para el sector salud, esencial para la calidad de vida de todos los mexicanos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/recorte-al-presupuesto-de-salud-un-golpe-a-la-salud-de-los-mexicanos/>



MEXICOTELEVISION

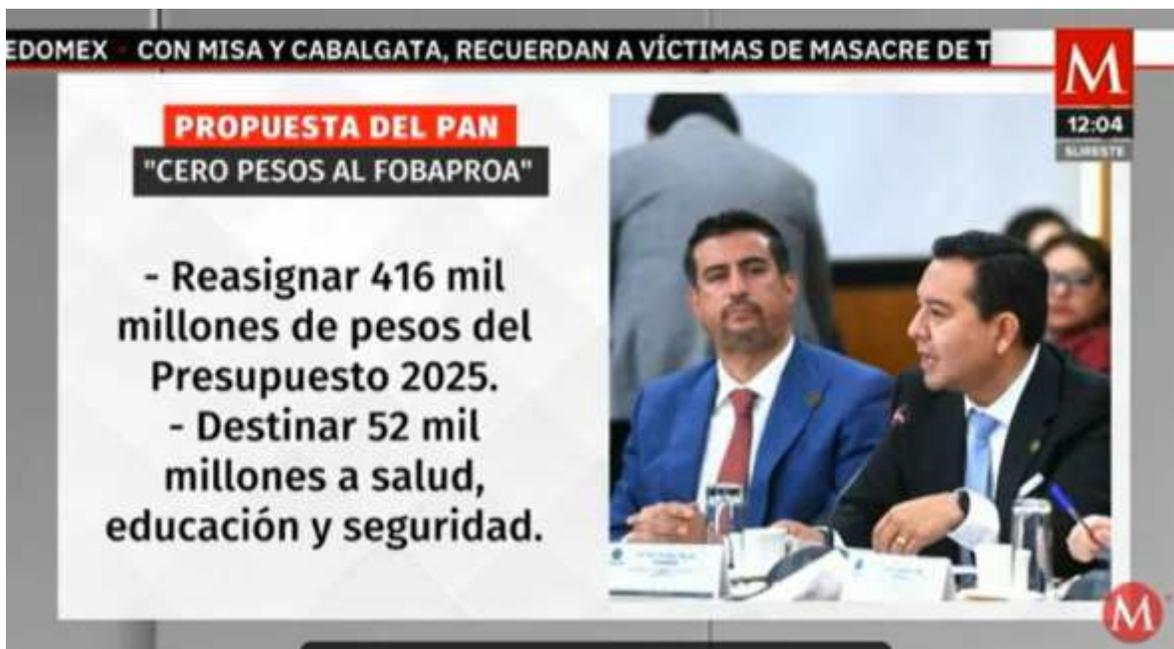
10-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN insta a Morena a reasignar 416 mil millones de pesos

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El vicecoordinador económico del PAN en la **Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez**, instó a la mayoría parlamentaria de Morena a resignar no solo 20 mil millones de pesos del Presupuesto 2025 sino al menos 416 mil millones, que representan solo el 4.4% del gasto neto total, señaló los diversos conceptos del Proyecto de Egresos de donde se pueden obtener dichos recursos, pero subrayó particularmente los 52 mil millones de pesos destinados al pago del Fobaproa el próximo año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yk2r75uDwEPQzLDq?e=zusJIT



Propone el PAN presupuesto alternativo para el 2025

🔍 **Chihuahua**.- Las diputadas federales Rocío González y Manque Granados, presentaron unas reservas para el presupuesto federal 2025, en el cual se pretende re asignar más de 400 millones de pesos.

En su presentación, la diputada federal Manque Granados, informó que este presupuesto alternativo pretende redireccionar mas de 400 millones de pesos del presupuesto federal total previsto en el presente Presupuesto de Egresos es de \$9,302,015,800,000 de pesos.

“En el Partido Acción Nacional proponemos un presupuesto alternativo, que supone un cambio de 4.4% al que se presenta, proponemos la reducción en 50% del presupuesto 2025 del Tren Maya: 20 mil mdp, eliminar el apoyo a deudores del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa): 53 mil mdp y la reducción del 10.8% al presupuesto de PEMEX: 50 mil mdp”.

<https://laopcion.com.mx/local/propone-el-pan-presupuesto-alternativo-para-el-2025-20241209-479526.html>



Senadores del PRI piden reconsiderar

Senadores del PRI demandaron que la Cámara de Diputados reconsidere de manera urgente los recortes en el Presupuesto 2025 en áreas estratégicas como salud, educación, infraestructura y seguridad. A través de un punto de acuerdo turnado a San Lázaro argumentaron que se requieren fondos “suficientes y eficientes para estos sectores con un enfoque social que beneficie a los más vulnerables”.



Senadores del PRI demandan reconsiderar recortes económicos en el PEF 2025



Esta tarde, los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandaron, a la Cámara de Diputados, reconsiderar de manera urgente los recortes que se contemplan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 (PEF), en áreas estratégicas como la salud, educación, infraestructura y seguridad, las cuales son claves para el desarrollo de México.

A través de un punto de acuerdo turnado a la Cámara de Diputados, que esta semana aprobará el Presupuesto de Egresos 2025, los integrantes de la bancada priista en el Senado señalaron que se requiere un presupuesto suficiente y eficiente que priorice dichos sectores con un enfoque social que beneficie a los más vulnerables.

De igual manera, los legisladores del PRI sostuvieron que, los integrantes de Morena y sus aliados han mostrado total sumisión frente al poder Ejecutivo encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum al aprobarle todas las reformas sin mover una coma, y, según ellos, ocurrirá lo mismo con el PEF 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Su actitud sumisa ante el poder presidencial refleja una vez más que legislan no en función del bienestar del país, sino en favor de intereses partidistas y personales", expresaron.

En este sentido, se comprometieron a mantener la lucha en el Senado, para que los recursos públicos se destinen de manera eficiente y transparente, garantizando que el presupuesto de 2025 refleje las verdaderas prioridades nacionales, y no los intereses gubernamentales.

Asimismo, advirtieron que, con la disminución de presupuesto para el 2025 en el rubro de salud, se perpetua el desabasto de medicamentos y la falta de infraestructura en hospitales, y se agudiza el déficit de médicos; además, externaron su preocupación en materia de educación señalando que el 30 por ciento de las escuelas públicas carecen de infraestructura adecuada.

Por último, señalaron que la falta de inversión en infraestructura, especialmente en carreteras y sistemas de transporte, pone en peligro la competitividad económica y el bienestar de las comunidades, mientras que el recorte a la seguridad pública debilita las instituciones encargadas de garantizar la paz en el país.

<https://www.milenio.com/politica/senadores-priistas-piden-reconsiderar-el-pef-2025-rechazan-recortes>



Existen áreas por fortalecer en el Presupuesto Estatal 2025, se analizarán: CDEPRI



- Menos Gasto Corriente, mayor inversión en programas de apoyo a la sequía, salud, infraestructura, educación e infraestructura municipal.

Ante el inminente abandono del Gobierno Federal en materia presupuestal e inversión para el estado de Chihuahua, el dirigente estatal del Comité Directivo del PRI, Alejandro Domínguez, dijo que es necesario un análisis profundo del Proyecto de Presupuesto Estatal 2025, en aras de fortalecer los rubros que permitan dar atención a las necesidades prioritarias y promuevan el Desarrollo integral de los Chihuahuenses.

“Los diputados locales y federales priistas, hemos hecho un esfuerzo por atender y fortalecer iniciativas y leyes a favor de los ciudadanos, desde el aumento al salario mínimo, programas sociales a rango constitucional, respaldo y programas de atención a la sequía, tecnificación del campo, fortalecimiento y protección a la salud pública, educación, entre otros; por lo que debemos reflejar esos mismos rubros y necesidades en la conformación del presupuesto estatal”, asentó Domínguez.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/350468/existen-areas-por-fortalecer-en-el-presupuesto-estatal-2025-se-analizaran-cdepri>



“Los apoyos se dan cuando quieren la foto”: el deporte enfrentaría recorte de 387 millones de pesos en 2025

La Conade sufrirá un recorte presupuestal de 15 millones de pesos, mientras que siete escuelas de bachillerato especializadas en distintos deportes perderían más de 300 millones de pesos, según el proyecto de presupuesto del 2025



Juan Armando Ruiz, un **exatleta paralímpico** que jugó básquetbol durante 25 años, confía en que algún día el **gobierno mexicano** construya un centro de alto rendimiento donde las **personas con discapacidad** puedan prepararse para competencias de todo tipo.



Sin embargo, eso está lejos de cumplirse en 2025, en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos** de la Federación se perfila una **reducción a los recursos** destinados a la promoción del **deporte en México**.

“El **Centro Paralímpico de Alto Rendimiento es un sueño** que hemos tenido todos los atletas”, dice Ruiz, quien ahora, como diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), espera impulsar la construcción de este espacio.

El **atletismo paralímpico** ha dado grandes alegrías a México. En los **últimos Juegos Paralímpicos de París 2024, una cuarta parte de los atletas nacionales sumaron 17 medallas**, además de que toda la delegación recibió 76 diplomas por su desempeño.

Esta cifra es tres veces más grande a las cinco **medallas que los atletas convencionales lograron para México en los Juegos Olímpicos de París 2024**.

“El **deporte paralímpico** históricamente es el deporte que más medallas internacionales le ha dado a este país. Si tú me comparas las medallas convencionales que hemos tenido en las Olimpiadas con las medallas en los Juegos Paralímpicos, no tiene punto de comparación”, presume el exatleta en entrevista con *Animal Político*.

A pesar de estos logros, Ruiz ha detectado una **falta de apoyo** a los **atletas** que tienen algún tipo de **discapacidad**. Por ejemplo, el 23 de octubre de 1997 el gobierno inauguró el Centro Paralímpico Mexicano (Cepamex), pero hoy en día ese espacio está en el abandono y no está acondicionado para practicar **deportes** de alto rendimiento, según el diputado de Movimiento Ciudadano.

Juan Armando Ruiz pone otro ejemplo en el ámbito de la **natación**: “el Centro Paralímpico en el que hoy se preparan nuestros atletas tiene una alberca de curso corto, que son 25 metros. Es absurdo que pretendan que nos sigamos conformando con una alberca de curso corto para nuestros atletas que compiten en albercas de 50 metros”.

Él mismo experimentó la falta de apoyo. En sus 25 años como deportista, el legislador del partido naranja entrenó en canchas al aire libre y en el mejor de



los casos en la Sala de Armas, un espacio deportivo más pensado en atletas convencionales.

Por todo esto es que Juan Armando Ruiz **propuso destinar mil 100 millones de pesos** a la construcción de un nuevo Centro Paralímpico, sin embargo, esto no parece que se vaya a lograr.

El golpe presupuestal sería para la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, y principalmente para la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, una instancia que administra siete escuelas donde se fomenta la actividad física entre los adolescentes.

Gobierno y diputados perfilan recorte de 15 millones de pesos a Conade

Lejos de dar un mayor apoyo al **deporte**, el PPEF 2025 prevé una **disminución** de recursos para este rubro. El proyecto de **presupuesto** elaborado por la Secretaría de Hacienda será revisado por la Cámara de Diputados en los siguientes días, aunque hasta ahora los legisladores no tienen previsto hacer un cambio al dinero destinado a la actividad física.

La Conade recibió 2 mil 636 millones de pesos para sus actividades en 2024, año olímpico. Sin embargo, para el próximo año su **presupuesto** disminuiría a 2 mil 621 millones de pesos, es decir, una baja de 15 millones de pesos.

El **recorte a la Conade** para el siguiente año se daría en medio de las protestas de varios deportistas que, durante la **gestión de Ana Guevara entre 2018 y 2024**, dejaron de recibir apoyos económicos para prepararse y acudir a sus competencias.

Paola Longoria, seis veces campeona mundial de raquetbol, ahora es presidenta de la **Comisión del Deporte** en la Cámara de Diputados. Desde que asumió su cargo como legisladora de MC, la atleta se propuso luchar por un mayor **presupuesto** para la actividad física, pero todo apunta a que, al menos en 2025, esto no se cumplirá.

“Cada peso que se le disminuye al **deporte** sin duda alguna es malo. Siempre he dicho que el **deporte** si lo ponemos como una política pública de salud, de



seguridad, de prevención y de educación, se pueden prevenir muchas cosas y sobre todo erradicar todos esos vicios y la inseguridad que existe en México”, señala Longoria.

La diputada de MC, reconocida como una de las **máximas medallistas de México**, advierte que el **recorte presupuestal a Conade** podría impactar en la infraestructura deportiva de las zonas más marginadas del país, además de que podrían continuar problemas como la falta de apoyo a deportistas y a sus entrenadores.

Por ahora, a Longoria no le queda más que esperar para intentar negociar con Morena un mejor **presupuesto para el deporte** en 2026, y confiar en que **Rommel Pacheco, exclavadista y nuevo titular de la Conade**, haga una buena gestión de los recursos.

“Existen prioridades en la asignación de estos recursos y en el **presupuesto** en general. Yo no pierdo la esperanza de que el partido que gobierna entienda que en los **presupuestos** la prioridad, y como política pública, debe estar siempre el **deporte**”, indica la atleta.

Deporte en escuelas de bachillerato sufrirá golpe presupuestal

Dentro del **recorte presupuestal al sector deportivo**, el mayor golpe lo recibiría la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (**BTED**), compuesto por siete escuelas con capacidad de 210 estudiantes cada una. Los institutos se encuentran en Sonora, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz y Campeche.

La dirección del **BTED sufriría un recorte presupuestal del 76 %**. En 2024 esta institución recibió 488 millones de pesos, mientras en 2025 tendría **116 millones de pesos**, según el proyecto de **presupuesto** elaborado por la Secretaría de Hacienda.

Según su página de internet, el BTED “tiene instalaciones adecuadas para la docencia académica, el entrenamiento deportivo y el alojamiento interno para adolescentes”.



Las escuelas que se encuentran en Sonora, Estado de México, Veracruz y Campeche se especializan en la promoción del béisbol, mientras que en la Ciudad de México se impulsa el box y en Tlaxcala el atletismo de medio fondo y fondo.

Las instituciones educativas del **BTED** fueron presumidas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien el pasado 24 de febrero acudió a la [inauguración](#) de una de estas escuelas en el barrio de Tepito en la Ciudad de México.

“Celebro que se haya tomado esta decisión de hacer estas escuelas, son escuelas de béisbol, de atletismo y boxeo”, dijo el expresidente en su visita a la escuela de Tepito.

Casi un año después de la inauguración de la escuela en **Tepito**, y a pesar de la opinión positiva de López Obrador, la Secretaría de Hacienda propuso recortar tres cuartas partes del **presupuesto** destinados al **BTED**.

Atletas acusan olvido al deporte

Juan Armando Ruiz y Paola Longoria, deportistas y diputados de Movimiento Ciudadano, reclaman la **disminución presupuestal** del gobierno al **deporte**. Una crítica que se extiende a otros atletas.

Rigoberto Magaña Díaz, **atleta paralímpico** que sigue jugando basquetbol, advierte de una falta de apoyo generalizada al **deporte mexicano**, sin importar si se trata de personas con discapacidad o deportistas convencionales.

“Esto es a nivel nacional, no hay visores, no hay gente que se dedique a ver que hagan torneos que te estimulen, o sea, **todo el que quiere hacer deportes lo tiene que pagar por su cuenta**”, cuestiona Magaña.

El deportista, quien también sueña con la construcción de un **Centro Paralímpico de Alto Rendimiento**, acude a centros deportivos del Estado de México para fomentar el basquetbol entre los más jóvenes que tienen alguna discapacidad.

Estas actividades le han ayudado a tener un mejor pulso de la situación actual del **deporte en México**. La falta de **apoyos económicos a los deportistas**, tan



solo para trasladarse de un municipio a otro para competir en torneos, es uno de los principales problemas que Rigoberto Magaña encuentra en México.

“Los apoyos se dan a veces solamente cuando hay algún evento y quieren la fotografía (los funcionarios públicos). Parece que nos dan ahí una donación de sillas, de uniformes y después se olvidan”, critica Rigoberto Magaña.

<https://animalpolitico.com/politica/deporte-presupuesto-recorte-apoyos>



Crea la UNAM su plan de racionalidad presupuestaria

Reducen gastos de viajes, telefonía y viáticos // Limitan las contrataciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hizo ayer dos anuncios sobre su operación, desarrollo y economía de sus recursos. Por un lado, publicó en la *Gaceta Universitaria* el Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, de aplicación obligatoria para todas sus escuelas, facultades y entidades bajo los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, garantizando el desarrollo adecuado de la

docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los múltiples servicios.

Además, instaló el Consejo Asesor de la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, el cual se encargará de hacer cambios "a fin de seguir a la vanguardia de las transformaciones nacionales, de estar a la altura de los retos y de perseverar en su forma particular de democracia, que es a través de la deliberación, la reflexión, la discusión informada desde sus cuerpos colegiados", aseveró el rector Leonardo Lomeli Vanegas.

La universidad nacional informó que el programa de racionalidad 2025 es consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno federal y está basado en la política de transparencia y rendición de cuentas.

"Las disposiciones de racionalidad tienen como propósito hacer eficiente y eficaz el ejercicio y control del gasto, manteniendo la transparencia y rendición de cuentas que caracteriza a la universidad para el ejercicio 2025", subraya.

Entre otras pautas, se reducirán al mínimo los viajes y viáticos; gastos de telefonía celular y en vehículos.

Los viajes a otros países deberán ser autorizados por la Secretaría General, las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, según sea la adscripción del trabajador.

Además, los funcionarios adscritos a la rectoría no recibirán aumento salarial, y ha iniciado la revisión de los tabuladores para adecuarlos a las disposiciones vigentes en materia federal.

Tampoco habrá creación de plazas laborales, a excepción de "las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos y otros estratégicos".

Asimismo, la partida presupuestal de combustibles y lubricantes se reducirá 30 por ciento con relación al presente año. Además, se eliminan las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más, y sólo se autorizará la compra de mobiliario y equipo para las obras en proceso y para proyectos estratégicos.

De acuerdo con el documento, las remodelaciones o rehabilitaciones sólo serán autorizadas en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas y de investigación, sobre todo en aquellas que procuren un aumento de la matrícula estudiantil.

Tampoco se realizarán cambios de adscripción, movimientos de

personal académico, permutas o similares que impliquen un costo para la universidad, y ningún trabajador podrá recibir pagos extraordinarios, sueldos, compensaciones, gratificaciones, primas o cualquier otra forma de pago adicional por su participación en consejos, comités, comisiones o similares.

La partida presupuestal de gastos por reuniones de trabajo se reducirá 30 por ciento respecto a 2024 sin importar el origen de los recursos para su realización.

Se priorizará la edición digital de obras y su comercialización mediante formatos electrónicos.

En tanto, las entidades y dependencias deberán dar prioridad al uso de medios electrónicos internos para la difusión y divulgación de sus actividades.

La UNAM determinó que se prohíbe la contratación de nuevas líneas de telefonía, a excepción de las destinadas a entidades o dependencias de nueva creación o proyectos prioritarios, entre otras pautas.



Plan de austeridad

La UNAM cancela nuevas plazas y pone límite a viajes

UNAM: ni aumentos ni nuevas plazas en 2025

Austeridad. El programa de racionalidad limitará viajes, uso de vehículos y adecuará tabuladores con el gobierno federal

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Tras ocho años de emprender programas de racionalidad presupuestaria, la UNAM presentó un plan para 2025 aún más estricto, ya que contempla no crear más plazas y revisar los tabuladores de pago de funcionarios para adecuarlos con los de la administración federal.

Detalló que es de aplicación obligatoria y observa los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, lo que garantizará el desarrollo adecuado de las tareas sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los múltiples servicios.

En el contexto de la revisión que hace el Congreso de la Unión para la asignación de recursos a la máxima casa de estudios, la UNAM aseguró que será consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Entre otras medidas, el Programa de Racionalidad Presupuestaria contempla las siguientes aspectos: 1. No se autorizará la

creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos y proyectos considerados como estratégicos.

“En el caso de la creación de plazas académicas se deberá contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría General de la Universidad y estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la institución conforme se establece en la circular SGEN/SADM/01/2024”.

2. Los viajes al extranjero y al interior del país serán reducidos al mínimo necesario, así como los viáticos correspondientes. En su lugar se promoverá la utilización de las plataformas digitales como el Zoom.

3. Se centralizará la adquisición de vehículos y solo será autorizada la compra de aquellos destinados al trabajo académico de campo. 4. La partida presupuestal de combustibles y lubricantes se reducirá 30 por ciento en relación con el presente año.

5. Los funcionarios universitarios adscritos a la Rectoría no recibirán incremento en sus per-

cepciones salariales, y ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal.

6. Se eliminan las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más. “Se mantendrá el esquema de revisión anual de las estructuras orgánicas y plantillas de las entidades y dependencias con el propósito de que éstas no se incrementen y así evitar la duplicidad de funciones y facilitar la operación”, señala el documento.

Ajustes en Chapingo

Con la participación de 54.5 por ciento de la comunidad, la Universidad Autónoma Chapingo aprobó el estatuto con diversos acuerdos, entre los que sobresalen no incrementar la estructura administrativa ni sueldos por el cambio de denominación de algunas áreas.

Tras darse a conocer los resultados del plebiscito realizado los pasados 28 y 29 de noviembre y del 2 al 5 de diciembre, el rector de esta casa de estudios, Ángel Garduño, afirmó que con la reforma vendrán muchos cambios, pero también se tendrán que hacer de manera gradual. —



La máxima casa de estudios anunció también un proceso de reforma institucional. ESPECIAL



UNAM se aprieta el cinturón; disminuye viajes y viáticos

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Para 2025, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se reducirán al máximo viajes y viáticos, telefonía celular y compra de vehículos sólo para trabajo de campo, y los funcionarios adscritos a la Rectoría no recibirán aumento salarial, como parte del Programa de Racionalidad Presupuestaria difundido ayer.

“El Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025 es consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas que la Universidad ha llevado a cabo desde hace más de dos décadas”, dijo la institución.

En un comunicado, la UNAM informó que inició la revisión de los tabuladores para adecuarlos a las disposiciones vigentes en materia federal.

Precisó que esta estrategia es de aplicación obligatoria y ob-

UNAM

“La Universidad Nacional refrendó su compromiso con la sociedad mexicana de impartir educación de calidad en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado; de formar a profesionales que el país requiere”

serva los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, garantizando el desarrollo adecuado de las tareas sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los múltiples servicios que esta casa de estudios presta.

Entre otras medidas, el programa contempla las siguientes medidas: no se autorizará la creación de plazas laborales,



con excepción de las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos y proyectos considerados estratégicos;

Los viajes al extranjero y al interior del país serán reducidos al mínimo, así como los viáticos. En su lugar se promoverá la utilización de las plataformas digitales como el zoom.

Se centralizará la adquisición de vehículos y sólo será autorizada la compra de aquellos destinados al trabajo de campo.

La partida presupuestal de combustibles y lubricantes se reducirá 30% con relación con el presente año.

Los funcionarios universitarios adscritos a la Rectoría no recibirán incremento salarial y ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal.

Se eliminan las plazas que han permanecido vacantes du-

rante un año o más.

Sólo se autorizará la compra de mobiliario y equipo para las obras en proceso y proyectos que se consideren estratégicos.

Las remodelaciones o rehabilitaciones sólo serán autorizadas en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas y de investigación y, sobre todo, aquellas que procuren un aumento en la matrícula estudiantil.

Se priorizará la edición digital de obras y su comercialización a través de formatos electrónicos, y las entidades y dependencias darán prioridad al uso de medios electrónicos internos para la difusión y divulgación de sus actividades.

Se prohíbe la contratación de nuevas líneas de telefonía, con excepción de las destinadas a entidades de nueva creación o proyectos prioritarios.

Las entidades deberán implementar programas de ahorro y protección al medio ambiente, procurando el uso racional y sustentable de los recursos hídricos y de la energía eléctrica. ●



Funcionarios de Rectoría de la UNAM no recibirán aumento salarial en 2025, anunciaron.



UNAM se ajustará el cinturón

La UNAM dio a conocer medidas como cero aumentos salariales para funcionarios adscritos a la Rectoría y reducir al mínimo viajes y viáticos, telefonía celular y compra de vehículos.

Esto, como una forma de ahorrar recursos, en sintonía con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México.

En su Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, la Universidad señaló que "respetar los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y garantizar el desarrollo de las tareas sustantivas".

Entre las acciones también destacan la utilización de las plataformas digitales y que no se autorizará la creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias.

— Laura Toribio

PRIMERA | PÁGINA 4

AUSTERIDAD

La UNAM se aprieta también el cinturón

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

EL
DATO

Meta

La Universidad adelantó que sus unidades deberán hacer un uso racional y sustentable de los recursos hídricos y de la energía eléctrica para ser más productivos.

La UNAM publicó ayer lunes su Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025 que destacó "respetar los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y garantizar el desarrollo de las tareas sustantivas".

Entre las medidas se anunció que los funcionarios adscritos a la Rectoría no recibirán aumento salarial, y a la par se realizará una revisión de los tabuladores para adecuarlos a las disposiciones vigentes en materia federal.

Por otro lado se reducirá al mínimo viajes y viáticos; telefonía celular, y compra de vehículos sólo para trabajo de campo. En este contexto se promoverá la utilización de las plataformas digitales como Zoom.

La máxima casa de estudios aseguró que el programa es consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política de transparencia y rendición de cuentas llevada a cabo por la Universidad Nacional desde hace dos décadas.

El programa difundido en la *Gaceta UNAM*, de aplicación obligatoria, contempla que no se autorizará la creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos y proyectos considerados como estratégicos.

Asimismo la partida presupuestal de Combustibles y lubricantes se reducirá 30% en relación con el presente año y se eliminarán las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más.

Además sólo se autorizará la compra de mobiliario y equipo para las obras en proceso y para proyectos que se consideren estratégicos mientras que las remodelaciones o rehabilitaciones sólo



Foto: Archivo

La institución priorizará el uso racional de recursos y recortará gastos.

serán autorizadas en aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas y de investigación, sobre todo, aquellas que procuren un aumento en la matrícula estudiantil.

También se priorizará la edición digital de obras y su comercialización a través de formatos electrónicos y las entidades y dependencias darán prioridad al uso de medios electrónicos internos para la difusión y divulgación de sus actividades.

Como parte de las acciones se prohíbe la contratación de nuevas líneas de telefonía, con excepción de las destinadas a entidades o dependencias de nueva creación o proyectos prioritarios.

Las entidades y dependencias deberán implementar programas en materia de ahorro y protección al medio ambiente.


 Política
 y Sociedad

**Paquete
ECONÓMICO
2025**

Reducirán viajes, viáticos y eliminarán la compra de vehículos

UNAM anuncia su plan de austeridad para el 2025

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció la implementación de su Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, publicado en la Gaceta Universitaria, el cual busca garantizar el manejo eficiente de recursos en concordancia con las políticas de austeridad promovidas por el Gobierno Federal.

Entre las medidas anunciadas, destacan: la reducción al mínimo de viajes y viáticos, así como la restricción en la adquisición de vehículos, limitándose exclusivamente para labores de campo. Además, se ha prohibido la contratación de nuevas líneas de telefonía celular, salvo para proyectos prioritarios o dependencias de reciente creación.

El programa, también, estableció que no habrá incrementos salariales para los funcionarios adscritos a la Rectoría y que se revisarán los tabuladores salariales para alinearlos con las disposiciones federales vigentes; así como la limitante del pago de servicios profesionales independientes, con una reducción de 30%, en comparación con el año en curso. Asimismo, la UNAM no autorizará la creación de nuevas plazas laborales, excepto para proyectos estratégicos.

Otra medida relevante es la eliminación de plazas vacantes por más de un año, junto con la reducción del 30% en la partida



La UNAM no autorizará la creación de nuevas plazas laborales, excepto para proyectos estratégicos. FOTO:

SHUTTERSTOCK

destinada a viáticos para el personal y pasajes aéreos; así como el mismo porcentaje para los gastos por reuniones de trabajo. Las compras de mobiliario y equipo estarán restringidas a obras en curso y proyectos considerados estratégicos.

Además, el plan impulsa el ahorro energético y de agua, incluyendo la instalación de luminarias ahorradoras y sensores de presencia, así como el reciclaje de agua en laboratorios.

“Las entidades y dependencias en el ámbito de su competencia deberán establecer mecanismos de conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo, bienes informáticos, maquinaria e inmuebles de que se dispone en la Institución, así como instrumentar las acciones necesarias, conforme a la normatividad vigente, para el destino final del mobiliario, vehículos, equipo y material obsoleto o en mal estado, a fin de evitar costos innecesarios de administración y almacenamiento”,

precisó el documento de cuatro páginas publicado este lunes 9 de diciembre.

Otros recortes

Otros gastos que se recortan son recursos para eventos festivos de fin de año o para la adquisición de obsequios, lo destinado a encuadernaciones e impresiones, lo referente a anuncios varios; además, se prohibirá la impresión de papelería personalizada o de invitaciones para eventos institucionales; mientras que los titulares de las entidades y dependencias de la Universidad presentarán sus informes de actividades en medios digitales.

En el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2025, la UNAM proyectaba una reducción ya que recibiría un monto de 49,108 millones de pesos, mientras que el presupuesto de este 2024 fue de 54,268 millones. El gobierno federal aseguró que corregirá el presupuesto asignado y lo aumentará 3.5 por ciento.

El programa, también, estableció que no habrá incrementos salariales para los funcionarios adscritos a la Rectoría y que se revisarán los tabuladores salariales para alinearlos con las disposiciones federales.



'Mete tijera' UNAM a presupuesto; limitará viajes y compras en 2025

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA de México (UNAM) anunció su programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, que establece que no se autorizará la creación de nuevas plazas laborales, ni aumento salarial para funcionarios adscritos a la Rectoría. La máxima casa de estudios señaló que, entre las medidas para contener gastos, se reducirán al mínimo viajes y viáticos; telefonía celular y compra de vehículos sólo para trabajo académico de campo. Tras la noticia del recorte que el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 hizo a varias universidades, la austeridad en la UNAM impactará tanto en su operación como en sus proyectos a futuro.


#AUSTERIDADINTERNA

Aprietan cinturón a UNAM



SÓLO SE AUTORIZARÁ LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS OBRAS EN PROCESO.

COMUNICADO DE LA UNAM

ELIMINAN CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS Y REDUCEN VIAJES

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La UNAM dio a conocer su programa de racionalidad presupuestaria para 2025, con el cual se busca garantizar el desarrollo adecuado de las tareas sustantivas como lo son la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los servicios que brinda la casa de estudios.

En el documento, la universidad detalló que se elimina

ENTRE LAS MEDIDAS

1 Para la divulgación de actividades, será en medios electrónicos.

2 Se deberán implementar programas en materia de ahorro.

la creación de nuevas plazas, reducción al mínimo de viajes nacionales e internacionales, con lo que se promueve la utilización de plataformas digitales, y la reducción de 30 por ciento en presupuesto para combustibles y lubricantes.

Además, los funcionarios universitarios adscritos a la Rectoría no recibirán incremento en sus percepciones salariales.

También se ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal, es decir, que nadie gane más que la Presidenta de la República.

La máxima casa de estudios también sostuvo que con el programa de racionalidad presupuestaria se pretende eliminar las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más.

En cuanto a las remodelaciones de las instalaciones, indicó que solo se autorizará en las aulas, laboratorios, talleres y espacios donde se realicen actividades académicas y de investigación. ●

30%

MENOS EN PRESUPUESTO PARA COMBUSTIBLES.


COLECTIVO DE ELENOS ARTÍSTICOS

Questionan el recorte presupuestal a Cultura

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Representantes de colectivos de elencos artísticos independientes y trabajadores

sindicalizados de la Secretaría de Cultura federal cuestionaron ayer el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), el cual coincidieron en que registra

un decremento real en todas las partidas, tanto en servicios personales, en gastos de operación, subsidios, otros de corriente, como en inversión física.

Así lo expresaron ayer, luego de realizar una reunión en la explanada del Palacio de Bellas Artes, pese a que en días pasados la titular de Cultura, Claudia Curiel, insistió en que existirá "suficiencia presupuestal" para atender

las necesidades tanto en las escuelas de artes del INBAL como en las del INAH.

Los participantes señalaron que el escenario que enfrenta el sector es desalentador, debido a que se vislumbra mayor precariedad, en caso de que se avale el PPEF tal como fue enviado por la SHCP a la Cámara de Diputados.

Por ejemplo, se detalló que más de 60% de los y las trabajadores del sector son

independientes, autónomos sin reconocimiento laboral ni seguridad social; víctimas de una ingeniería administrativa que obliga a trabajar primero, firmar contrato meses después y, a fin de año o al siguiente, recibir la paga.

Además, cuestionaron la reducción de gastos de operación que, en la actualidad, escasamente se otorgan a restauradores, arquitectos u otro tipo de personal.

60

POR CIENTO

de los trabajadores del sector cultural son independientes, autónomos, sin reconocimiento laboral ni seguridad social; víctimas de una ingeniería administrativa que no paga a tiempo su labor.

APRUEBA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DICTAMEN EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL



Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género aprobaron la minuta enviada por el Senado de la República que reforma Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de igualdad salarial.

Lo anterior, refiere a que en días previos la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó que recibió tres minutas del Senado de la República sobre medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y erradicación de la brecha salarial por razones de género, las cuales fueron turnadas a diversas comisiones para su dictamen.

Al respecto, la diputada Mariana Benítez Tiburcio destacó la importancia de la aprobación de la minuta es que define a la brecha salarial de género como la diferencia salarial entre mujeres y hombres por razones de género respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor, así como la definición de competencias para promover esta igualdad salarial y garantizarla.

En ese tenor, señaló que, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya viene contemplada la obligación, que fue un compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, de crear fiscalías especializadas para atender los delitos relacionados con las violencias de género en contra de las mujeres.

https://lineapolitica.com/aprueba-comision-de-igualdad-de-genero-dictamen-en-materia-de-igualdad-salarial/#google_vignette



Comisión de Seguridad Social no avala dictamen que exhortaba a la SHCP a reactivar el Programa de Estancias Infantiles

Boletín No. 0579

Por mayoría, la Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), no aprobó el dictamen a un punto de acuerdo que proponía exhortar a la Secretaría de Hacienda a garantizar, durante 2025, la implementación de estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir las metas, objetivos y acciones para reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en el territorio nacional.

El diputado proponente, Fidel Daniel Chimal García (PAN), dijo que cuidar a un menor reduce las posibilidades de permanecer en un empleo y que, aunque se ha tratado de solventar la eliminación de ese programa con apoyos sociales, no es suficiente. Planteó impulsar espacios con atención especializada y personal capacitado, y dar alternativas que garanticen el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y sus madres y padres.

A su vez, el diputado Gibrán Ramírez Reyes (MC) dijo que se debe conformar una agenda con los temas que urgen al país, porque cada año que se pierde afecta a generaciones futuras. Añadió que “en 2050 México será un país de viejos, y las generaciones que nos cargarán son las que hoy están creciendo bajo los daños de la guerra contra el crimen organizado, hijos de personas desaparecidas o las que murieron por Covid-19”.



Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que al quitar las estancias infantiles se eliminó un esquema de seguridad y protección social, para crear otro de transferencias monetarias. Pidió recuperar ese esquema y que la SHCP, responsable de proyectar y coordinar la planeación del desarrollo con la participación de grupos sociales interesados, considere su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo

Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, diputado del PT, señaló que es necesario dar prioridad a la educación y desarrollo de niñas y niños; no solo guardarlos y tenerlos entretenidos con juegos, se necesitan centros de desarrollo, donde los reciban con estimulación temprana y neurociencias aplicadas enfocadas a su educación y desarrollo.

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) dijo que el dictamen no abona a una política que libere el tiempo que las mujeres dedican a los cuidados, ni permite que las y los niños estén en un programa de que impulse su preparación. Pidió establecer un sistema nacional y una política de cuidados y homologar los servicios para que no haya distintas calidades de educación en la primera infancia.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) destacó que el 40 por ciento de las estancias infantiles representaban un riesgo para los niños; 26 por ciento los tenía en riesgo regular, y un cuatro por ciento estaban cerradas y lo que se invertía en ese programa era de dudosa calidad, al igual que los cuidados. Aclaró que es necesario construir un sistema que atienda a todos los pequeños con una buena calidad, con métodos de enseñanza y cuidados.

Fernando Mendoza Arce, diputado de Morena, dijo estar a favor porque el Programa de Estancias Infantiles se eliminó debido a su corrupción, falta de regulación, irregularidades y era una prestación duplicada, por lo que consideró un despropósito plantear que regrese un esquema con esas características. Se pronunció por fomentar la inclusión de sectores informales al Seguro Social para que reciban los beneficios de cuidados en estancias infantiles



La diputada Olegaria Carrazco Macías (Morena) estimó que se debe continuar trabajando en la protección de las niñas y niños, pero con mejores condiciones de salud, educación y, sobre todo, de cuidados. Apuntó que el Gobierno Federal no va a descuidar el cuidado de los menores y para ello cuenta con sistemas de operación eficientes.

El diputado Olivares Cerda afirmó que las opiniones vertidas en la reunión forman parte de la tarea que se tendrá en los próximos tres años para ver por el futuro de las y los niños de México.

Se pronunció por que desaparezca el término "guarderías", porque en esos espacios se debe educar desde la primera infancia y se les da la educación y preparación para que convivan con más niños y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, informó que la Comisión ha recibido hasta el día de hoy 15 iniciativas para dictaminar.

En asuntos generales

En este apartado, la diputada Mercado Castro consideró una carencia que la Comisión de Seguridad Social no haya sido convocada para dar una opinión sobre el dictamen a la iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal en materia de trabajadores de plataformas digitales, porque el punto central tiene que ver con la seguridad social.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-social-no-avala-dictamen-que-exhortaba-a-la-shcp-a-reactivar-el-programa-de-estancias-infantiles>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó su programa anual de trabajo; actuará con objetividad, imparcialidad y profesionalismo

Boletín No. 0578

- También buscará promover el diálogo y los consensos necesarios para llevar a cabo los dictámenes
- Se intentará siempre apegarse al Reglamento de la Cámara de Diputados: Godoy Rangel

La Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó con 30 votos a favor, uno en contra y una abstención, su programa de trabajo 2024-2025, el cual tiene entre sus objetivos analizar, estudiar, revisar y determinar las propuestas de reforma y actualización del marco constitucional con objetividad, imparcialidad y profesionalismo.

Asimismo, promover el diálogo y los consensos necesarios para llevar a cabo el dictamen de las iniciativas, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo que le sean enviadas.

El diputado Godoy Rangel informó que el sábado pasado se remitió a los correos electrónicos de las y los diputados el programa anual de trabajo. Aseguró que se intentará siempre apegarse al Reglamento de la Cámara de Diputados respecto a circular los documentos y las



propuestas de dictamen entre sus integrantes, con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta.

Aclaró que la Comisión está sujeta a dictámenes o minutas que envíe la Colegisladora, así como de las iniciativas que se presenten y que sean de carácter prioritario por la presidenta en materia de reformas constitucionales.

La diputada Clara Cárdenas Galván (Morena) estuvo de acuerdo que en el debate se privilegie el diálogo y consenso para encontrar coincidencias y excluir diferencias, todo con respeto a la pluralidad. Se buscará la aplicación del Derecho con un enfoque social y humanista, reconocer y proteger los derechos fundamentales, así como atender la nueva realidad basada en la diversidad y en el pleno y libre desarrollo de la persona.

Del PAN, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá solicitó incorporar la temporalidad para circular los documentos, acorde al artículo 177 en su numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, y que se pueda contar con ellos cinco días previos a la reunión a la que se cite, para darle una adecuada revisión, análisis y su posterior aprobación.

El diputado José Alejandro Peña Villa (Morena) anunció su voto a favor del programa de trabajo que se remitió en tiempo y forma a través de los correos institucionales.

El programa señala que, atendiendo al Reglamento de la Cámara de Diputados, previo estudio y aprobación de las diputadas y los diputados, se procederá a la integración de subcomisiones y grupos de trabajo que propicien el desahogo de los asuntos turnados.

También, garantizar cobertura a la mayoría de las iniciativas y minutas que le turnen, considerando la oportunidad, complejidad, viabilidad y naturaleza del tema, así como el plazo que se concede por la normatividad para su resolución. Cuando varias de las iniciativas promovidas por las y los diputados versen sobre el mismo tema, se buscará el consenso para que se agrupen en un solo dictamen.



Entre otros objetivos está el de proponer la creación de subcomisiones, con la finalidad de agilizar los trabajos legislativos y que coadyuven a procesar iniciativas o minutas, así como de un archivo para organizar y llevar la información puntual, correspondiente del estado procesal que guardan las iniciativas, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo. Además, tiene contemplado realizar foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas.

El documento resalta que los trabajos legislativos dirigidos a configurar y perfeccionar la Carta Magna deben ser precisos, abiertos a las diversas formas de pensamiento y efectuarse en un ambiente de legitimidad y Estado de derecho, considerando los principios democráticos de legalidad, autonomía, transparencia, institucionalidad y humanismo, lo que en conjunto arrojará productos jurídicos que procuren eficiencia y eficacia hacia sus destinatarios y corrijan la estructura social, política y económica.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

10/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-su-programa-anual-de-trabajo-actuara-con-objetividad-imparcialidad-y-profesionalismo>



Comisión de Igualdad avaló dictamen para erradicar la brecha salarial de género, tanto en la vida profesional como laboral



La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia brecha salarial de género.

Avalado por unanimidad de 28 votos, el texto también modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de garantizar que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable sus obligaciones con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones.

Los cambios a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres definen que la brecha salarial de género es la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor.

Asimismo, que se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Se precisa que igualdad salarial es la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.

Las modificaciones estipulan que corresponde a las autoridades e instituciones proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones y en la vida familiar, de cuidados, social, laboral, política, deportiva, cultural y civil.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-igualdad-avalo-dictamen-para-erradicar-la-brecha-salarial-de-genero-tanto-en-la-vida-profesional-como-laboral/>



Incremento al salario mínimo por arriba de la inflación beneficia a las familias: Mirna María de la Luz Rubio



“Es un hecho que el salario mínimo tendrá el incremento por lo menos igual al de la inflación y haremos lo pertinente para que se ejecute. Al final cualquier incremento es positivo, en años anteriores era mínimo y hoy es un avance de más del 100 por ciento desde el sexenio anterior; y la idea es que sigamos teniendo bienestar en las familias”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, De la Luz Rubio Sánchez adelantó que se revisarán qué dictámenes se quedaron pendientes de la Legislatura anterior y que, por la temporalidad, haya viabilidad de retomarlos.

“La idea es ir incrementando el trabajo y sumar a eso que ya se tiene, además de coadyuvar con nuevas ideas y reflejar las demandas de la ciudadanía”, manifestó.

Sobre si hay acciones o reformas que atiendan el estrés laboral, resaltó que ella ha estado en permanente comunicación con distintas cámaras de comercio como el Consejo Coordinador Empresarial y la Canaco, y están sumadas al proyecto de nación de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ellos tiene esperanza de que vamos a hacer muy buen trabajo y están colaborando en las iniciativas, porque hay que escuchar a todos, no sólo a los trabajadores, sino a los empresarios, que son quienes generan empleo y así llevar a buen puerto las iniciativas”, apuntó.

Cuestionada sobre el consumo de drogas por parte de las y los trabajadores derivado del estrés, la diputada de Morena puntualizó que es un tema que se debe dialogar con las y los empresarios para delinear acciones de manera conjunta para tratar de erradicar el consumo de estupefacientes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/incremento-al-salario-minimo-por-arriba-de-la-inflacion-beneficia-a-las-familias-mirna-maria-de-la-luz-rubio/>



Incremento al salario mínimo por arriba de la inflación beneficia a las familias: Mirna María de la Luz Rubio

La diputada Mirna María De La Luz Rubio Sánchez (Morena), secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, sostuvo que el incremento del salario mínimo por arriba de la inflación, es un avance que beneficiará a las familias.

“Es un hecho que el salario mínimo tendrá el incremento por lo menos igual al de la inflación y haremos lo pertinente para que se ejecute. Al final cualquier incremento es positivo, en años anteriores era mínimo y hoy es un avance de más del 100 por ciento desde el sexenio anterior; y la idea es que sigamos teniendo bienestar en las familias”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, De la Luz Rubio Sánchez adelantó que se revisarán qué dictámenes se quedaron pendientes de la Legislatura anterior y que, por la temporalidad, haya viabilidad de retomarlos.

“La idea es ir incrementando el trabajo y sumar a eso que ya se tiene, además de coadyuvar con nuevas ideas y reflejar las demandas de la ciudadanía”, manifestó.

Sobre si hay acciones o reformas que atiendan el estrés laboral, resaltó que ella ha estado en permanente comunicación con distintas cámaras de comercio como el Consejo Coordinador Empresarial y la Canaco, y están sumadas al proyecto de nación de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ellos tiene esperanza de que vamos a hacer muy buen trabajo y están colaborando en las iniciativas, porque hay que escuchar a todos, no sólo a los trabajadores, sino a los empresarios, que son quienes generan empleo y así llevar a buen puerto las iniciativas”, apuntó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuestionada sobre el consumo de drogas por parte de las y los trabajadores derivado del estrés, la diputada de Morena puntualizó que es un tema que se debe dialogar con las y los empresarios para delinear acciones de manera conjunta para tratar de erradicar el consumo de estupefacientes.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195920>



Comisión de Igualdad avaló dictamen para erradicar la brecha salarial de género, tanto en la vida profesional como laboral

Boletín**No.****0575**

- Crea el registro nacional de medidas para proteger a mujeres, adolescentes, niñas y niños
- La siguiente lucha es garantizar que todas las instituciones se pongan los lentes violeta: diputada Burgos Hernández

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia brecha salarial de género.

Avalado por unanimidad de 28 votos, el texto también modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de garantizar que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable sus obligaciones con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones.

Los cambios a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres definen que la brecha salarial de género es la diferencia de



retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor.

Asimismo, que se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Se precisa que igualdad salarial es la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.

Las modificaciones estipulan que corresponde a las autoridades e instituciones proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones y en la vida familiar, de cuidados, social, laboral, política, deportiva, cultural y civil.

Se enfatiza que la política nacional en materia de igualdad entre hombres y mujeres deberá garantizar el establecimiento de medidas tendientes a erradicar en todos los ámbitos de la vida profesional y laboral la brecha salarial de género.

En las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se destaca que la Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos relacionados con las violencias de género en contra de las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres.

También se crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, que contendrá los datos de la autoridad que ordena la medida u orden de



protección, de las víctimas, de la persona agresora, fecha de inicio y término, conductas que las impulsan, nivel de riesgo y plazo para su cumplimiento.

Señala que en casos de peligro inminente o extrema urgencia, el Ministerio Público, bajo su más estricta responsabilidad, podrá determinar la desocupación inmediata por la persona agresora, del domicilio conyugal o de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aun en los casos de arrendamiento del mismo.

En el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se establece que, en los casos de violencia vicaria, definida en el artículo 6 la fracción VI de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la autoridad jurisdiccional deberá salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Participación de diputadas

La diputada Burgos Hernández aseguró que con las reformas se garantiza a las niñas y adolescentes protección y un presente mejor; son importantes porque además se contará con un registro nacional con los datos de la persona agresora.

Puntualizó que la siguiente lucha es garantizar que todas las instituciones se pongan los lentes violeta porque “también tenemos que ir a que las instituciones cumplan con esta función porque hay en estos lugares un sistema patriarcal instaurado que se resiste a morir”.

Afirmó que todas las leyes son perfectibles y hoy se celebra que se ha dado un gran paso. Indicó que estos cambios logran que todo agresor salga de casa. “Después de que se aprueben estas iniciativas, si consideramos que está fallando algo, también este es nuestro trabajo: legislar por el bienestar de las mujeres”.



La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) destacó que la reforma define lo que es brecha salarial y qué es competencia, con el fin de promover y garantizar la igualdad salarial. Consideró fundamental la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección porque permitirá que se comparta información en todo el país. Se congratuló porque en 2025 comience la aplicación de esta reforma a favor de las mujeres.

Vía plataforma digital, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) dijo que hoy es un momento histórico para las mujeres, niñas y adolescentes porque estas reformas responden a las realidades y necesidades concretas y urgentes porque la violencia sigue lacerando, quita al día, por lo menos, siete mujeres por feminicidio, y continúa la violencia vicaria. “Estas iniciativas van a ayudar mucho porque no queremos que ninguna mujer tenga que vivir con miedo y queremos justicia al alcance de todas, que quien comete un delito sea castigado y no quede en la impunidad”.

También vía Zoom, la diputada Karina Margarita del Río Zenteno (Morena) expresó que se busca garantizar la igualdad sustantiva, erradicar la violencia y cerrar la brecha de salario entre hombres y mujeres, porque las mujeres siempre han enfrentado brechas históricas que han limitado su participación en todos los ámbitos. “Vivimos momentos cruciales y en la Comisión debemos apoyar y visibilizar lo que se hace en favor de las mujeres”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera (Morena) advirtió que a pesar de los avances en el ámbito legislativo todavía persisten desigualdades y situaciones difíciles. Estimó que la igualdad salarial es un logro y punto fundamental para empoderar a las mujeres. Agregó que las reformas son un reconocimiento a las luchas diarias que enfrentan. “El dictamen es un paso histórico, importante y crucial hacia una sociedad más justa e igualitaria”.



Vía remota, la diputada Ofelia Jasso Nieto (PRI) comentó que su grupo parlamentario está a favor de fortalecer los derechos y la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Afirmó que ese sector ha padecido agresiones graves, por lo que su voto es a favor”.

A distancia, la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) afirmó que una ley no transforma realidades por sí sola, por lo que es imperativo asignar los recursos necesarios y llamó a la unión para lograr el presupuesto requerido para llevar a cabo las acciones que se necesitan. Observó que avanzar en la erradicación en la brecha salarial, garantizar las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia y fortalecer los sistemas de justicia con perspectiva de género, son pasos indispensables para cerrar las desigualdades.

En tanto, la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) señaló vía Zoom que siempre se manifestará a favor de reformas que erradiquen la violencia y acortar la brecha de desigualdad. Puntualizó que estas leyes son un avance y serán suficientes siempre y cuando se les dote de recursos porque de lo contrario “quedarán como letra muerta y no abonarán a erradicar la brecha. Votaremos a favor”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) subrayó que es importante sacar estas reformas; sin embargo, consideró que no se discutieron el tiempo necesario y adelantó que presentará reservas en materia de las órdenes de protección. “También tenemos que analizar el tema de facultar a las autoridades policiacas ya que son éstas las primeras en responder en casos de personas agresoras. Son varios temas que me gustaría incluir en las reservas para nutrir esta iniciativa”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-igualdad-aval-dictamen-para-erradicar-la-brecha-salarial-de-genero-tanto-en-la-vida-profesional-como-laboral>



Comisión de Seguridad Ciudadana emite opinión positiva a reforma que protege derechos de mujeres a una vida libre de violencia



La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), emitió opinión en sentido positivo a la minuta que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La opinión, aprobada por unanimidad de 26 votos, fue remitida a la comisión dictaminadora de Justicia, para los efectos del artículo 69, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y una copia a la Mesa Directiva para actualizar los registros parlamentarios correspondientes.

Saiden Quiroz informó que la minuta fue turnada el viernes y se recibió hoy en esta instancia, para que se incluya en el dictamen que mañana se someterá a la consideración del Pleno.

Señaló que se busca avanzar en adecuaciones jurídicas que aún faltan para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y generar las condiciones sociales, económicas, laborales y políticas caracterizadas por la igualdad sustantiva.

Agregó que es importante articular medidas institucionales para atacar las principales problemáticas en materia de violencia contra las mujeres y uno de ellos que destaca el documento es prevenir el feminicidio, asegurar el acceso a la justicia y atender la violencia estructural.

Se subraya que el fenómeno de la violencia contra la mujer se ha revelado como una verdadera epidemia y que las medidas adoptadas hasta ahora han podido contener en cierta medida la problemática.

Agrega que los efectos de la violencia son irreversibles porque dañan profundamente la vida, la salud, la integridad y probidad de la sociedad, por lo que se requiere reforzar diversos marcos jurídicos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-seguridad-ciudadana-emite-opinion-positiva-a-reforma-que-protege-derechos-de-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>



IMPULSA DIPUTADA MORENISTA CAMPAÑA DE APOYO A ANIMALES RESCATADOS

En un acto de sensibilización y compromiso con el bienestar animal, la diputada Marisela Zúñiga Cerón encabezó el evento “Entrega de cobijas a la Brigada de Vigilancia Animal” realizado con alumnos del CENDI. Esta iniciativa busca promover el cuidado y la protección de animales rescatados en Ciudad de México, al tiempo que fomenta valores como la empatía y el respeto hacia los seres sintientes.

Durante el evento, se entregaron donaciones de cobijas y suéteres para los 350 perros y 120 gatos que serán resguardados por la Brigada de Vigilancia Animal. La legisladora Zúñiga resaltó la importancia de estas acciones para sensibilizar a las nuevas generaciones, señalando que el respeto hacia los animales es fundamental para construir una sociedad más consciente y solidaria.

“Los animalitos son seres sintientes y necesitan un lugar donde estar, un lugar donde vivir, pero sobre todo una familia que los ame”, expresó la diputada.

Asimismo, la morenista hizo un llamado a unirse a la campaña “No compres, adopta”, incentivando a las familias a optar por la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, especialmente durante las festividades navideñas.

La Brigada de Vigilancia Animal agradeció las donaciones y destacó el impacto positivo de estas actividades, invitando a los asistentes a visitar sus instalaciones para conocer el trabajo que realizan en la protección de los animales rescatados.

Con esta iniciativa, la diputada Zúñiga reafirma su compromiso con el bienestar animal, impulsando acciones que promueven una cultura de cuidado y respeto hacia los animales en nuestra sociedad.

<https://lineapolitica.com/impulsa-diputada-morenista-campana-de-apoyo-a-animales-rescatados/>



Asambleas Informativas: Ulises Mejía Haro Acerca su Labor Legislativa a las Comunidades



El diputado federal Ulises Mejía Haro concluyó un fin de semana de intensa actividad en los municipios de Río Grande, Sain Alto, Jerez y Luis Moya, llevando a cabo asambleas informativas donde presentó avances de su trabajo legislativo en el Congreso de la Unión y socializó los programas y acciones prioritarias del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante los encuentros, Mejía Haro destacó las reformas y proyectos que buscan transformar Zacatecas, como el regreso de los trenes de pasajeros, el programa de vivienda con créditos accesibles para jóvenes y jefas de familia, y los precios justos para el campo.

También presentó el paquete de siete reformas impulsadas como zacatecano en el Congreso, orientadas a fortalecer la transparencia, garantizar la justicia social y promover el bienestar de las familias en todo el estado.

Entre las propuestas compartidas, el diputado resaltó la importancia de impulsar la relocalización económica, la generación de empleo y la conectividad digital para mejorar las condiciones de vida en las comunidades.

Estas iniciativas, alineadas con las políticas del gobierno federal, buscan consolidar un futuro con más oportunidades y equidad para Zacatecas.

Estas asambleas son una herramienta fundamental para dialogar con la ciudadanía, escuchar sus inquietudes y dar a conocer las acciones que estamos formando nuestro país.

La cercanía con las comunidades es clave para consolidar un futuro más justo y lleno de esperanza, señaló Mejía Haro.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2024/12/09/local/asambleas-informativas-ulises-mejia-haro-acerca-su-labor-legislativa-a-las-comunidades/>



Panista exige explicación por vacuna Patria

Döring Casar acusa actos de corrupción en las compras de medicamentos

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Federico Döring (PAN) exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum explicar a la opinión pública, a médicos, a víctimas del Covid-19 y al PAN el motivo por el cual la vacuna Patria no está lista.

Lo anterior, derivado de la nota “A cuatro años, sin rastro aún de la vacuna Patria”, publicada por EL UNIVERSAL ayer, en la que diversas dependencias del gobierno federal aseguraron no tener información so-

bre la producción y almacenamiento de ese biológico, entre ellas, la Secretaría de Salud (Ssa), la Presidencia de la República, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

A pesar de que la presidenta Sheinbaum afirmó que la vacuna Patria se aplicaría en la actual Campaña Nacional de Vacunación, sólo se utilizan las dosis de Abdala y Sputnik, ambas de primera generación y con un nivel bajo de protección, de acuerdo con especialistas.

Döring acusó además que se cometieron actos de corrupción en las compras consolidadas de medicamentos en el sexenio del expresidente López Obrador, relacionados con sus hijos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL



La vacuna Patria sigue sin estar lista y ninguna autoridad da explicaciones, acusó el PAN.



AMLO Y Sheinbaum Ven A La Salud Como Negocio; "Vacuna Patria Es Un Engaño"

El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum, explicar a la opinión pública, a médicos, a víctimas del COVID 19 y al PAN, el motivo por el cual la vacuna Patria no está lista.

"Puras mentiras y puros negocios con la 4T, son inhumanos y han lucrado con la salud", expresó el panista al mismo tiempo de recordar que ha sido el PAN la única fuerza política que ha velado por más inversión al sector y comprar medicinas de calidad.

"La adquisición de medicinas con López Obrador y esperemos que no siga sucediendo con Sheinbaum, ha sido el mejor negocio de los López Beltrán", indicó.

Döring pidió no olvidar que AMLO, en su momento, nombró a David León Romero al frente de una empresa distribuidora de medicinas hasta que se le evidenció con las aportaciones a su hermano Pío López Obrador.

"Y después el nombramiento de Álvarez-Buylla y el manejo partidista e ideológico y sectario del Conacyt".

Por su parte, el diputado capitalino del PAN y del Comité de Asuntos Internacionales, Raúl Torres Guerrero, habló del monumental fracaso del manejo de la pandemia en México y en la Ciudad. "Donde tuvimos miles de muertes con López Obrador de presidente, mientras que el mundo optaba por comprar vacunas verificadas y certificadas".

<https://hojaderutadigital.mx/amlo-y-sheinbaum-ven-a-la-salud-como-negocio-vacuna-patria-es-un-engano/>



Federico Döring exige a Sheinbaum explicar por qué no está lista la vacuna Patria



CIUDAD DE MÉXICO.- El **diputado Federico Döring (PAN)** exigió a la presidenta **Claudia Sheinbaum** explicar a la opinión pública, a médicos, a víctimas del Covid-19 y al PAN; el motivo por el cual la **vacuna Patria no está lista**.

Lo anterior, derivado de la nota “**A cuatro años, sin rastro aún de la vacuna Patria**” publicada por EL UNIVERSAL; en la que diversas dependencias del gobierno federal aseguraron no tener información sobre la producción y almacenamiento de dicho biológico; entre ellas, la Secretaría de Salud, la Presidencia de la República y el Conahcyt.

No obstante, a pesar de que la presidenta **Sheinbaum** afirmó que la **vacuna Patria** se aplicaría en la actual **Campaña Nacional de Vacunación**; sólo se utiliza las **vacunas Abdalá y Sputnik**; ambas de primera generación, con un **nivel bajo de protección**, de acuerdo con especialistas.

“Puras mentiras y puros negocios con la 4T, son inhumanos y han lucrado con la salud”, expresó **Federico Döring**.

Además, acusó actos de corrupción en las compras consolidadas de medicamentos durante el sexenio del expresidente **López Obrador**.

“La adquisición de medicinas con **López Obrador** y esperemos que no siga sucediendo con **Sheinbaum**; ha sido el mejor negocio de los **López Beltrán**”, indicó.

<https://imagenzac.com.mx/pais/federico-doring-exige-a-sheinbaum-explicar-por-que-no-esta-lista-la-vacuna-patria/>



“VACUNA PATRIA ES UN ENGAÑO”, AFIRMA DÖRING

El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum, explicar a la opinión pública, a médicos, a víctimas del COVID 19 y al PAN, el motivo por el cual la vacuna Patria no está lista.

“Puras mentiras y puros negocios con la 4T, son inhumanos y han lucrado con la salud”, expresó el panista al mismo tiempo de recordar que ha sido el PAN la única fuerza política que ha velado por más inversión al sector y comprar medicinas de calidad.

“La adquisición de medicinas con López Obrador y esperemos que no siga sucediendo con Sheinbaum, ha sido el mejor negocio de los López Beltrán”, indicó.

Döring pidió no olvidar que AMLO, en su momento, nombró a David León Romero al frente de una empresa distribuidora de medicinas hasta que se le evidenció con las aportaciones a su hermano Pío López Obrador.

“Y después el nombramiento de Álvarez-Buylla y el manejo partidista e ideológico y sectario del Conacyt”.

Por su parte, el diputado capitalino del PAN y del Comité de Asuntos Internacionales, Raúl Torres Guerrero, habló del monumental fracaso del manejo de la pandemia en México y en la Ciudad. “Donde tuvimos miles de muertes con López Obrador de presidente, mientras que el mundo optaba por comprar vacunas verificadas y certificadas”.

Habló, por el manejo, del funcionamiento ideológico y propagandístico de Morena. “No tener lista la vacuna Patria es solo una muestra más que sólo atendieron con mentiras, propaganda, la pandemia que costó más de 800 mil vidas a todos los mexicanos”.

<https://lineapolitica.com/vacuna-patria-es-un-engano-afirma-doring/>



Diputado critica contratación de Checo Pérez y Serena Williams para la Feria de León; se gastarán 25 mdp



El coordinador de los legisladores guanajuatenses del PAN en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Salim Alle, criticó la contratación de la tenista Serena Williams y del piloto 'Checo' Pérez, para que funjan como conferencistas en la Feria Estatal de León, en enero de 2025, y a quienes en suma les pagarán 25 millones de pesos.

“Yo no sabía que el tenis era un deporte popular en León”, acotó. ‘Checo’ Pérez y Serena Williams impartirán una conferencia, cada uno, dentro del programa “Inspira ideas que transforman”; ambos cobrarán en dólares: el piloto, nueve millones de pesos al tipo de cambio de hoy; y la tenista estadounidense, 16 millones 527 mil pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		10-12-24	LEGISLATIVO



Tras la contratación de esos famosos del deporte, el legislador panista consideró que las acciones del Patronato de la Feria son incongruentes y contraproducentes.

“Los gastos que está haciendo la Feria de León, es totalmente contraproducente, totalmente incongruente”, pues por un lado se gastó 25 millones y por otro solicitó que se aumente la entrada a la Feria.

Salim Alle puntualizó su desacuerdo con la pretensión de incrementar de 13 a 14 pesos el pase de entrada a la Feria, porque las condiciones económicas no son convenientes.

En la misma tónica, desaprobó la disposición del ayuntamiento de León a la propuesta de los permisionarios de transporte de elevar la tarifa del transporte de pasajeros, de 13 a 14 pesos.

“Con todo respeto, en el caso de León, tanto en el tema del transporte como en el de la Feria, no son tiempos para aumentar tarifas. Este es un momento para apoyar a la ciudadanía”.

Dijo que deben estudiar bien el tema cuando hablan de aumentos, y que se consideren que económicamente se está vislumbrando un escenario complicado en la venta de productos nacionales e internacionales, aunado a que la canasta básica está aumentando.

Este lunes Salim Alle, con sus homólogos Cristina Márquez, Diana Gutiérrez, Alan Márquez, Éctor Jaime Ramírez, Fernando Torres y Diego Barroso, presentaron el proyecto “Un presupuesto que te sirva”, que compila diversas modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para eficientar las acciones que vienen plasmadas en él.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		10-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Propusieron reducir los recursos al “ecocida Tren Maya” en 50%; en 36.7% a Dos Bocas, “por su ineficiencia y corrupción”, en 10.8% a Pemex, porque genera más pérdidas que ganancias y en un 100% al Fobaproa.

Así mismo, plantearon que los recursos se canalicen a medicinas, escuelas seguras y empleo digno, al programa de seguridad “Blindar a México”; para el regreso de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, refugios para mujeres víctimas de violencia, empleo temporal y seguro de desempleo.

Los legisladores buscarán designar 20 mil millones de pesos en materia de salud y educación, la creación del Seguro Universal de Salud al que destinen 165 mil millones de pesos, así como medicamentos y tratamientos contra el cáncer garantizados.

Las modificaciones señaladas requieren de una bolsa de 416 mil millones de pesos que equivale solamente al 4.4% del total del proyecto presupuestal federal, pero que se traduciría en un gran apoyo para todo México.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/diputado-critica-contratacion-de-checo-perez-y-serena-williams-para-la-feria-de-leon-se-gastaran-25-mdp/>



Diputado critica contratación de "Checo" Pérez y Serena Williams

El Universal

lun, 9 de diciembre de 2024, 3:03 p.m. CST · 3 min de lectura



LEÓN, Gto., diciembre 9 (EL UNIVERSAL).- El coordinador de los legisladores guanajuatenses del PAN en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Salim Alle, criticó la contratación de la tenista Serena Williams y del piloto "Checo" Pérez, para que funjan como conferencistas en la Feria Estatal de León, en enero de 2025, y a quienes en suma les pagarán 25 millones de pesos.

"Yo no sabía que el tenis era un deporte popular en León", acotó. "Checo" Pérez y Serena Williams impartirán una conferencia, cada uno, dentro del programa "Inspira ideas que transforman"; ambos cobrarán en dólares: el piloto, nueve millones de pesos al tipo de cambio de hoy; y la tenista estadounidense, 16 millones 527 mil pesos.

Tras la contratación de esos famosos del deporte, el legislador panista consideró que las acciones del Patronato de la Feria son incongruentes y contraproducentes.

[Diputado critica contratación de "Checo" Pérez y Serena Williams](#)



Ernesto Sánchez Responde A “Andy” López Beltrán: La CDMX Será Azul Y López Obrador Irá Al Olvido



El PAN en San Lázaro ve como un insulto la posible aspiración de un hijo de López Obrador a la CDMX.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, mencionó que la oposición en la CDMX no “aguantará” un sexenio más de ineptitudes.

“Morena será historia en un par de años, ellos mismo le han dado la espalda a los ciudadanos y construyeron más pobreza”.

El diputado auguró que los ciudadanos le cobrarán factura a la familia López Obrador en CDMX.

“Nos tiraron el Metro en Tláhuac, dejaron morir a miles de personas en la pandemia y las mujeres sufren por violencia institucional”.

Esos, dijo Ernesto Sánchez, son algunos de los aspectos que tienen molesta a la ciudadanía y López Beltrán, junto con Brugada y Sheinbaum, son el “trío perfecto para la destrucción de la 4T en CDMX”.

Por su parte, Federico Döring Casar, recordó que “Andy” es el cerebro de los negocios de su padre, hoy ex presidente de México.

“Ahí están los contratos chuecos en Sedatu para los amigos del secretario de Organización de Morena, sus turbios negocios con gobiernos de Tabasco y Quintana Roo”.

Döring recordó que la Ciudad de México vivió con Martí Batres una elección de Estado que no se volverá a repetir para próximas elecciones.

“No va a pasar Andy López Beltrán en la Ciudad de México, vamos a tener grandes liderazgos y será el PAN la fórmula para sacar a la 4T de la mente de millones de personas”.

<https://hojaderutadigital.mx/ernesto-sanchez-responde-a-andy-lopez-beltran-la-cdmx-sera-azul-y-lopez-obrador-ira-al-olvido/>



Piden que el Estado otorgue apoyos educativos y sociales a hijos de víctimas de feminicidio



La diputada Ana Isabel González González, del PRI, presentó una iniciativa de reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que el Estado otorgue apoyos a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio.

Precisa que para las hijas e hijos o personas que dependan de la víctima de feminicidio el Estado deberá garantizar el acceso a apoyos educativos que incluyan becas y programas de tutoría y asegurar que puedan continuar su educación sin interrupciones, además de ayudas económicas mensuales para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda.

Agrega que el Estado también debe brindar servicios jurídicos, médicos con cobertura integral de salud y atención psicológica especializada de manera gratuita, para la recuperación de las víctimas indirectas de feminicidio, con apoyo de las diferentes instituciones públicas de manera permanente y garantizar con ello su derecho a la salud física y psicológica y el acceso a la verdad y a la justicia.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Piden-que-el-Estado-otorgue-apoyos-educativos-y-sociales-a-hijos-de-victimas-de-feminicidio-202491254>

Piden que el Estado otorgue apoyos educativos y sociales a hijas e hijos menores de víctimas de feminicidio



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Ana Isabel González González, del PRI, presentó una iniciativa de reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que el Estado otorgue apoyos a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio.

Precisa que para las hijas e hijos o personas que dependan de la víctima de feminicidio el Estado deberá garantizar el acceso a apoyos educativos que incluyan becas y programas de tutoría y asegurar que puedan continuar su educación sin interrupciones, además de ayudas económicas mensuales para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda.

Agrega que el Estado también debe brindar servicios jurídicos, médicos con cobertura integral de salud y atención psicológica especializada de manera gratuita, para la recuperación de las víctimas indirectas de feminicidio, con apoyo de las diferentes instituciones públicas de manera permanente y garantizar con ello su derecho a la salud física y psicológica y el acceso a la verdad y a la justicia.

El documento, que modifica la fracción I y III, y adiciona una fracción IV al artículo 26, turnado a la Comisión de Igualdad de Género, considera que la implementación de estos apoyos tiene un costo, pero es una inversión esencial en el futuro de nuestra sociedad, ya que proporciona estabilidad y apoyo a los menores; es decir, no solo cumple con los compromisos de derechos humanos, sino contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y resiliente.

<https://almomento.mx/piden-que-el-estado-otorgue-apoyos-educativos-y-sociales-a-hijas-e-hijos-menores-de-victimas-de-feminicidio/>

Por definir presupuesto de egresos en la Cámara de Diputados



Autoridades estatales dijeron ayer que había sido un **intento de despojo de unidad** y que las víctimas acudieron a refugiarse a la **Verbena Culiacán**, donde fueron auxiliados. Pero otra versión es que reportaron la **presencia de civiles armados** ahí, quienes después se identificaron como agentes de la Fiscalía de Sinaloa. Por fortuna no pasó a mayores.

Más que la de los morenistas, esta semana es la del **diputado federal priista Mario Zamora Gastélum**. Y es que se va a definir el **presupuesto de egresos en la Cámara de Diputados** y Zamora va por reasignaciones, sobre todo en el campo. Si se logra, lo va a capitalizar con que se hizo por la postura que tuvieron, y si no también, responsabilizando a **Morena**.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Por-definir-presupuesto-de-egresos-en-la-Camara-de-Diputados-20241209-0044.html>



Diputado Mario Zamora Pide Prórroga Para Pago De Impuestos En Sinaloa

- Aseguró que los pequeños y medianos negocios reportan pérdidas millonarias.
- Pidió al gobernador de la entidad entregue resultados y de la cara ante los sinaloenses.

Ante la crisis de violencia que se vive en Sinaloa, el diputado Mario Zamora Gastelum, pidió una prórroga en el pago de impuestos de las y los sinaloenses, pues en la actualidad los pequeños negocios reportan pérdidas millonarias que afectan a miles de familias.

“Hay mucha gente que ni la debe ni la teme con esta ola de violencia, no pedimos no pagar, pero sí que nos den oportunidad de una prórroga en el pago de impuestos. El Sistema de Administración Tributaria del estado sigue cobrando los impuestos, el Seguro Social lo sigue haciendo y las tarifas de luz siguen siendo altas”, expuso el legislador por Sinaloa.

Señaló que la gente de bien no tiene la culpa de que este gobierno y sus responsables no tengan la capacidad de brindarle lo que está en el texto de la Constitución: paz, seguridad y tranquilidad a cualquier ciudadano de bien.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-mario-zamora-pide-prorroga-para-pago-de-impuestos-en-sinaloa/>



Propone Diputado Andrés Cantú Incluir La Educación Digital En La Enseñanza Básica

- El legislador que este enfoque educativo es un derecho y una necesidad para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado.
- Aseguró que contar con una infraestructura tecnológica adecuada permitirá llevar la educación a comunidades remotas, eliminando así las barreras geográficas que han obstaculizado el acceso a una formación de calidad.

El diputado federal Andrés Cantú Ramírez presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 3 de la Constitución, con la finalidad de incluir la educación digital en la enseñanza básica, que garantice el acceso equitativo a recursos en línea para niñas, niños y adolescentes.

En su exposición de motivos, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que la educación digital es un derecho y una necesidad para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado, porque subrayó las tecnologías de la información y comunicación no son el futuro, son el presente.

Detalló que este enfoque educativo facilita el desarrollo de habilidades tecnológicas mediante el uso de herramientas digitales. Indicó que, además, contar con una infraestructura adecuada, es posible llevar la educación a comunidades remotas o con recursos limitados, eliminando así las barreras geográficas que han obstaculizado el acceso a una formación de calidad.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputado-andres-cantu-incluir-la-educacion-digital-en-la-ensenanza-basica/>



Entrevista / Marcela Guerra Castillo (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Es un es un reto que en esta Cámara de Diputados lo estamos asumiendo con muchísima responsabilidad y tenemos un muy buen equipo de diputados que tiene toda la experiencia en la gestión de migración y que estamos en conjunto abordando este t

Ahora que estamos en la plena discusión del proyecto de Presupuesto y nosotros en la Comisión solicitamos una extensión, una reasignación presupuestal precisamente para dotar principalmente a los 53 consulados que tenemos en Estados Unidos para que den una asesoría legal y de protección a nuestros connacionales que se sientan o que puedan sentirse un momento amenazados por una deportación sorpresiva y masiva y que puedan así ser atendidos de una forma correcta, apropiada, para estar preparados.

En Nuevo León nosotros vamos a recibir a las personas que sean deportadas, estamos en ese discurso, hay trabajo y, entonces, bueno, esto ya también dependerá de las personas, tenemos que actuar innovadoramente, habilitar toda la tramitología, no puede haber corrupción”.

<https://drive.google.com/file/d/1Q349Pc0aeByXc75F6s7IE3w4i3WksHf0/view>



Avance en Cámara de Diputados

Aprueban en comisiones regular trabajo en plataformas

● La iniciativa, que busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) y mantener la flexibilidad de este modelo, tendrá dos reservas que se discutirán en el Pleno cameral hoy martes

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

La iniciativa de reforma, que integra un capítulo especial en la Ley Federal del Trabajo, sobre la regulación para el trabajo de plataformas, quedó aprobada, por unanimidad, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, primer paso legislativo de la propuesta que envió la presidenta, Claudia Sheinbaum.

La iniciativa busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) de las y los trabajadores por aplicación digital, y la flexibilidad de este modelo de negocio; tendrá dos reservas que se discutirán en el pleno cameral este martes 10 de diciembre.

Al presentar la iniciativa, la presidenta de la Comisión de Trabajo, Maílla Gómez Maldonado, destacó que “se reconoce el estatus laboral de las y los trabajadores de plataformas digitales, así como su derecho a contar con seguridad social y prestaciones, lo que incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones,

incapacidades y otros beneficios, como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito para vivienda”.

De acuerdo con el proyecto de reforma, ésta, una vez aprobada, entraría en vigor hasta 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que permitiría una mayor adaptación para las empresas.

Indica que el IMSS y el INFONAVIT publicarán en el DOF, dentro de los cinco días siguientes a la entrada en vigor, las reglas de carácter general que garanticen el cumplimiento de las nuevas obligaciones para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales. El IMSS emitirá reglas que permitan elaborar iniciativas que definan los aspectos relativos al cumplimiento de las nuevas obligaciones y se presentarán al legislativo.

La Secretaría del Trabajo podrá recopilar, elaborar, procesar y divulgar información para facilitar la comprensión de los derechos y obligaciones que se desprendan de las relaciones de trabajo en plataformas digitales.

La reserva que estará a discusión es

la 291-C, relacionada sobre la terminación de las relaciones laborales. El panista Theodoros Kalionchiz, quien dijo que su grupo parlamentario votará a favor de la reforma; sostuvo que presentarán reservas del régimen fiscal.

En la reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, se detalló que los trabajadores de plataformas tendrán derecho a la sindicación y la negociación colectiva, la jornada laboral y los descansos, para establecer los límites y garantizar que las personas trabajadoras no estén expuestas a largas jornadas de trabajos sin días de descanso.

El dictamen aprobado busca “transparencia y el pago de tarifas, a efecto de obligar a las plataformas a explicar cómo se calculan los pagos y las comisiones, para dar certeza a los trabajadores sobre su ingreso”. La propuesta, que identifica a 658,000 trabajadores, fue enviada por la presidenta, y los legisladores buscan responder al crecimiento de la economía digital en México “en sectores de transporte, entrega de alimentos y mensajería al otorgar seguridad social a las y los trabajadores”.



FOTO: EE: ERIC LUGO



Principales puntos de la reforma:

- Se añade un nuevo capítulo a la Ley Federal del Trabajo para regular el trabajo en plataformas para choferes y repartidores.
- Se establece un régimen transitorio para que el IMSS implemente un piloto obligatorio para las empresas.
- Las personas trabajadoras seguirán eligiendo sus horarios, así como la o las plataformas para las que trabajan.
- Subordinación será discontinua y acotada al tiempo efectivamente trabajado.
- Se mantendrá el modelo de negocio de las plataformas.
- Se registrarán los contratos en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Las personas trabajadoras que generen al menos un salario mínimo tendrán derechos a los seguros y servicios del IMSS.
- Tendrán derecho a créditos del INFONAVIT.
- Deberá haber seguro contra accidentes para todas las personas trabajadoras, independientemente del monto de su ingreso, durante el tiempo efectivamente trabajado.

Empresas y Negocios

Según el proyecto de reforma, si se aprueba la iniciativa para regular el trabajo de plataformas, esta entraría en vigor hasta 180 días después de publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

MARTES

 10 de diciembre
del 2024

25



Reforma para trabajadores de plataformas digitales da su primer paso en la Comisión de Trabajo de Diputados



La iniciativa de reforma, que integra un capítulo especial en la Ley Federal del Trabajo, sobre la regulación para el trabajo de plataformas, quedó aprobada, por unanimidad, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, primer paso legislativo de la propuesta que envió la presidenta, Claudia Sheinbaum.

La iniciativa, en principio, busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) de las y los trabajadores por aplicación digital, y busca mantener la flexibilidad de este modelo de negocio, tendrá dos reservas que se discutirán en el pleno cameral este martes 10 de diciembre.

De acuerdo con el proyecto de reforma, ésta entrará en vigor hasta 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que permitiría una mayor adaptación para las empresas.

Además, indica que el IMSS y el INFONAVIT publicarán en el DOF, dentro de los 5 días siguientes a la entrada en vigor, las reglas de carácter general que garanticen el cumplimiento de las nuevas obligaciones para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales.



Asimismo, el IMSS tendrá que emitir reglas que permitan elaborar iniciativas que definan los aspectos relativos al cumplimiento de las nuevas obligaciones, y éstas se presentarán al legislativo.

A su vez, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, podrá recopilar, elaborar, procesar y divulgar información con el fin de facilitar la comprensión de los derechos y obligaciones que se desprendan de las relaciones de trabajo en plataformas digitales.

<https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/reforma-trabajadores-plataformas-digitales-da-primer-paso-comision-trabajo-diputados-20241209-737565.html>



AVANZA REFORMA QUE REGULA TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

APROBÓ COMISIÓN de la Cámara Baja dictamen que mejora condición de trabajadores de Uber, Didi y otras

NORMA promueve seguridad social y condiciones laborales mínimas que cuiden "integridad y dignidad"

AVALADA POR UNANIMIDAD, la regulación atiende "al crecimiento exponencial" en economía digital. **P. 4**

Avalan reforma sobre plataformas digitales



QUIEREN GARANTIZAR su regulación a fin de promover mejores condiciones laborales

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrarepública.mx

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló de manera unánime la reforma sobre regulación de plataformas digitales como Uber o Didi en México. Esto a fin de garantizar que quienes trabajan a partir de estas tengan seguridad social y condiciones laborales mínimas que cuiden su integridad y dignidad.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, inició el debate señalando que el dictamen a discutirse responde al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores como transporte, la entrega de alimentos y servicio de mensajerías.

Asimismo, apuntó que esta propuesta busca establecer los límites de



La reforma fue aprobada por unanimidad en la Cámara baja. Cuartoscuro

la jornada laboral garantizando que los trabajadores no estén expuestos a largas jornadas de trabajo sin periodos de descanso. Junto a eso, resaltó que en materia de transparencia y pago de tarifas se obliga también a las plataformas a explicar de manera clara cómo se calculan los pagos de las comisiones para dar certeza a los trabajadores sobre sus ingresos. En tanto, añadió que la reforma prevista por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo establecerá la responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes y el derecho a la desconexión digital para garantizar que los trabajadores de

plataforma no estén obligados a estar disponibles las 24/7.

Finalmente, la diputada Paulina Rubio del PAN, aseguró que su organización ha estado siempre a favor de este tipo de legislación porque se acepta la existencia de trabajadores de este tipo de apps y se reconoce la dignidad de lo que hacen.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de plataformas digitales con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Ahora pasará al pleno para su discusión y eventual aprobación. •



Regular derechos para los trabajadores de plataformas digitales, tema de justicia social: GPPT



Se requiere garantizar que este tipo de labor se convierta en una actividad digna, con derechos claros y justos: dip. Karina Rojo

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), afirmó que en México el avance tecnológico debe ir de la mano de la justicia social, porque la tecnología no debe servir para precarizar el trabajo; por ello, se requiere garantizar que el trabajo de plataformas digitales se convierta en una actividad digna, con derechos claros y justos.

Al hablar a favor de la minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales, la congresista por la Ciudad de México reconoció la labor de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, porque se comprometió a revisar el tema de plataformas digitales y con esta propuesta está cumpliendo.

“Hoy nos encontramos ante un momento trascendental para la defensa de los derechos laborales en nuestro país. El dictamen que discutimos no sólo es una respuesta al crecimiento de las plataformas digitales como actores claves en la economía moderna, sino también un reconocimiento a la necesidad urgente de garantizar sus derechos fundamentales”, ahondó.

Durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la legisladora externó que este dictamen representa un avance significativo en materia de justicia laboral y es un paso firme hacia el reconocimiento de los derechos laborales en un sector hasta ahora desprotegido.

“Reconocemos formalmente la relación laboral de quienes trabajan en las plataformas digitales. Ya no serán considerados como prestadores de servicios independientes, sino como trabajadores con derechos plenos, lo que significa acceso a prestaciones básicas como seguridad social, aguinaldo, días de descanso y prima vacacional”, se congratuló la petista.

<https://www.tallapolitica.com.mx/regular-derechos-para-los-trabajadores-de-plataformas-digitales-tema-de-justicia-social-gppt/>



Avanza en San Lázaro reforma para garantizar derechos de trabajadores de plataformas



Redacción /Agencia. México. 9 de diciembre del 2024.-La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar los derechos laborales y de seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi.

Avalado con 26 votos de todos los grupos parlamentarios, el dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para ser discutida en el pleno esta misma semana.

Entre otros aspectos, las reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum prevén la inscripción de los trabajadores de las plataformas digitales al régimen obligatorio de Seguridad Social y al Infonavit, así como el pago de aguinaldo y reparto de utilidades.

“Se hace el reconocimiento del estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales; se le reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones, y esto incluye atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios como indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito a la vivienda”, detalló la diputada Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo.

No obstante, el legislador priista Erubiel Alonso advirtió que su bancada no permitirá una eventual “persecución fiscal” contra 2.5 millones de trabajadores de plataformas digitales que, a partir de la pandemia, le han dado movilidad a la economía.

<https://ventanaver.mx/principal/avanza-en-san-lazaro-reforma-para-garantizar-derechos-de-trabajadores-de-plataformas/>



Comisión de Trabajo aprueba iniciativa para regular plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La Comisión de Trabajo de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, para regular las plataformas digitales, como Uber y Didi.

Se modificará la Ley Federal del Trabajo para obligar a las plataformas a indemnizar a los trabajadores con tres meses de salario en caso de despido, así como incluirlos en el reparto de utilidades y registrarlos en el IMSS.

https://drive.google.com/file/d/1EgDKlOm1mGkBwAkO28-65Y4RAcl_7d5Q/view?usp=sharing

Comisión del Trabajo aprobó dictamen para regular trabajo de plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Comisión de Trabajo de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen para regular el trabajo a través de plataformas digitales. La presidenta de la Comisión, la diputada de Morena, **Mayela Gómez**, explicó que la propuesta hace el reconocimiento de los contratos laborales de los trabajadores en esta modalidad.

Explicó que la iniciativa contempla atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios como reparto de utilidades, crédito a la vivienda, derecho a la sindicalización y negociación colectiva, para mejorar sus condiciones de vida laboral.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad; sin embargo, la oposición, en voz del diputado del PRI, **Erubiel Alonso**, pidió que esta reforma no se utilice para tener más cautivos en el régimen fiscal a los trabajadores por aplicación digital.

<https://drive.google.com/file/d/1Vc7uFmu9IDddYmMJ-0IzNvUXMUputRRN/view?usp=sharing>



Diputados prevén aprobar en comisiones este lunes, iniciativa de trabajo en plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La **Cámara de Diputados** prevé aprobar en comisiones este lunes la iniciativa que regula el trabajo a través de plataformas digitales. La instancia dictaminadora a cargo de la diputada **Martha Gabriela Gómez Maldonado** citó a sus integrantes a la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy a las once horas. El punto central del encuentro será dictaminar la reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo en plataformas digitales.

<https://drive.google.com/file/d/1O3r6cwX86Hdoc4avUgi2-4sVLJVHwYs1/view>



Trabajo en plataformas digitales aprobado en comisiones de San Lázaro

Por unanimidad de 26 votos a favor, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprueba la iniciativa de Sheinbaum para regular el trabajo en plataformas digitales



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados **aprobó por unanimidad de 26 votos, el dictamen referente a la reforma laboral** que regulará el trabajo en plataformas digitales y reconocerá derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores.

El proyecto propuesto por la Presidenta de la República será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para su programación a debate en **el Pleno este martes 10 de diciembre**.

Establece derechos a la seguridad social, el reconocimiento legal de ese tipo de trabajo, acceso a prestaciones y a un sueldo, seguro de riesgos,



atención médica, **pago de pensiones, incapacidades e indemnización en caso de accidente.**

Contempla **acceso al reparto de utilidades** y a crédito a la vivienda.

También prevé reconocer el **derecho a la sindicalización**, a jornadas laborales y descansos regulados, mecanismos para transparentar el pago de tarifas y comisiones, así como el derecho a la desconexión digital.

Regulación del trabajo en plataformas

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión, Maiella Gómez recalcó que los **cambios legales regularán y reconocerán derechos y obligaciones** de los trabajadores y los empleadores de plataformas digitales.

El resto de los integrantes de la **instancia dictaminadora se pronunció a favor.**

Preocupación por el régimen fiscal

No obstante, legisladores de las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se pronunciaron a favor, coincidieron en señalar que las disposiciones podrían utilizarse con fines recaudatorios, **aprovechando el reconocimiento de derechos.**

Por separado, pidieron que no se utilice el trabajo en **plataformas digitales**, para cobrar a los trabajadores más impuestos.

En ese sentido se pronunciaron el **priista Erubiel Alonso, así como la panista Paulina Rubio.**



La diputada del Partido Verde (PVEM), Gabriela Benavides, también pidió que el **régimen fiscal a aplicar a trabajadores** de plataformas digitales, no afecte sus ingresos.

La diputada de MC, **Patricia Mercado recalcó que en artículos transitorios**, se dará un plazo de 180 días para que la reforma entre en vigor.

En cuanto ello suceda, **habrá 180 días más o 6 meses**, para realizar una prueba piloto y de ser necesario, reformar la reforma.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/trabajo-en-plataformas-digitales-aprobado-en-comisiones-de-san-lazaro-669163.html>



Diputados aprueban en comisión iniciativa para regular plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad de 26 votos a favor una iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum que busca regular y reconocer ampliamente los derechos laborales a los empleados de plataformas digitales como los choferes de taxis, repartidores de mercancía y alimentos.

<https://drive.google.com/file/d/1atcxy-08GDZjqXEMifjtBGjHHzx-6o16/view>



Diputados aprueban en comisión reforma que regula trabajo en apps

La reforma que establece condiciones laborales dignas para los 2.5 millones de personas que prestan servicios a diversas plataformas digitales salió adelante por unanimidad en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados con 26 votos a favor.

Este proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo se votaría el próximo miércoles en el pleno de San Lázaro para continuar su proceso en el Senado.

Aunque el dictamen de la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo el apoyo de las seis bancadas, legisladores de oposición alertaron del riesgo de que los repartidores de aplicaciones se conviertan en blanco de la persecución fiscal.

Esta no puede ser una reforma recaudatoria sino una reforma que beneficie y les dé certeza a los trabajadores”, expuso la diputada Paulina Rubio (PAN).

El diputado Mario Carrillo Huerta (Morena) sostuvo, sin embargo, que en el dictamen “no hay ningún concepto tributario que afecte” a los empleados de las aplicaciones.

Si bien representantes de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN se comprometieron con colectivos de trabajadores de que garantizarán que su actual régimen fiscal no sea modificado, esta especificación queda aun pendiente.

La diputada Patricia Mercado (MC) confió en poder concretar esa petición, pero aclaró que “no es una situación regular, porque todos los trabajadores en este país tienen un régimen fiscal y aquí habría un régimen fiscal especial; yo creo que se puede seguir sosteniendo este régimen fiscal; es como las



trabajadoras del hogar que tienen todos los derechos pero no pagan ningún impuesto más allá que la cuota que el pagan al IMSS”.

Reforma de plataformas digitales, en esto consiste

La reforma establece la protección de los derechos laborales de quienes se desempeñan en este creciente modelo de trabajo que, reconocieron los diputados, ha dinamizado la economía.

Se reconoce, en primer lugar, que existe una relación laboral para quienes se desempeñan en las plataformas digitales, dejando de ser considerados como prestadores de servicios independientes.

Con la reforma se espera que tengan acceso a prestaciones básicas como:

Seguridad social

Atención médica en caso de accidentes

Vacaciones

Aguinaldo

Prima vacacional

Créditos habitacionales

A partir de que se promulgue el decreto, una vez que los senadores lo respalden, habrá un periodo de seis meses para que se diseñen institucionalmente las medidas previstas y, enseguida, una prueba piloto obligatoria de otros seis meses.

De acuerdo con los transitorios que fijan ese plazo de un año en total para que la reforma entre en vigor, en ese lapso podrían formularse nuevos ordenamientos legales que regulen las relaciones laborales en la materia.

También se indica en el dictamen que se definirán parámetros claros para las jornadas laborales, reconociendo el derecho a la desconexión digital sin penalizaciones.



Se alega que esa medida es fundamental para el descanso y la salud mental de los trabajadores de las plataformas, en una era tecnológica donde la conexión en línea parecería interminable.

La reforma aspira a promover la transparencia en el uso del algoritmo, por lo que los negocios que venden sus servicios vía internet y emplean repartidores estarían obligados a informar de qué manera las decisiones automatizadas impactan las condiciones laborales, asegurando que éstas no sean sólo un medio de control opaco y discriminatorio.

Cuando los trabajadores acumulen anualmente al menos 280 horas laborables tendrán derecho a reparto de utilidades.

Este dictamen es mucho más que una reforma legal, es un cambio de paradigma; hoy decidimos es una decisión de que la tecnología no será exclusiva para precarizar el trabajo, porque en México el avance tecnológico debe ir de la mano con la justicia social”, dijo la diputada Ana Karina Rojo Pimental (PT).

Este es un dictamen del pueblo”, sostuvo Carlos Castillo (Morena), en referencia a que los trabajadores de las aplicaciones reunidos en diversos colectivos fueron escuchados en sus demandas para incorporarlas al resultado final.

En sus intervenciones al fijar postura a favor de la reforma, los parlamentarios de Morena, PT y PVEM destacaron la relevancia de la propuesta presidencial y reconocieron al secretario del Trabajo, Marat Bolaños, por haber ido a San Lázaro a despejar las dudas.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10-12-24

LEGISLATIVO



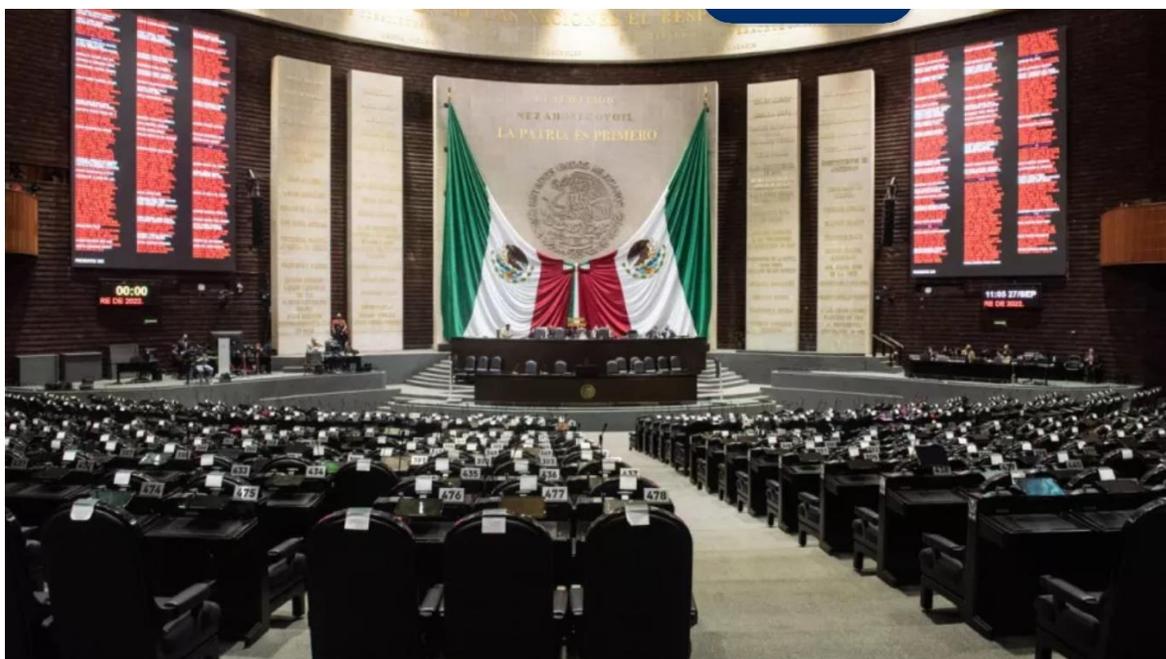
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La diputada Mercado recordó que las tareas para legislar en esta materia iniciaron hace tres años tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, bajo el compromiso de que la reforma en materia de plataformas fuera producto del diálogo social con las empresas, los trabajadores y el gobierno, al tiempo que reconoció la voluntad política presidencial para concretarla.

<https://www.imagenradio.com.mx/diputados-aprueban-en-comision-reforma-que-regula-trabajo-en-apps>

Trabajadores de plataformas digitales exigen reconocimiento y protección laboral ante Diputados

Recientemente, un grupo de trabajadores de plataformas digitales ha solicitado a la Cámara de Diputados de México que se considere la inclusión de una carta porte en la reforma a la Ley Federal del Trabajo.



Esta carta porte es esencial para proporcionar una forma de protección legal que exonere a los repartidores de presuntos ilícitos durante el traslado de paquetería. El llamado surge como respuesta a los riesgos que enfrentan estos trabajadores al transportar paquetes, cuyos contenidos desconocen en su totalidad.

Aprobación de Reformas a la Ley Federal del Trabajo para Trabajadores de Plataformas Digitales



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados de México ha dado un paso significativo hacia la protección de los derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales. Con el respaldo unánime de sus 26 miembros, se aprobó un proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca garantizar derechos fundamentales y seguridad social para quienes laboran en aplicaciones digitales.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la relevancia de los trabajadores de plataformas digitales, quienes han jugado un papel crucial en la economía. La presidenta de la Comisión de Trabajo, diputada Maiella Gómez, explicó que la propuesta incluye importantes beneficios como la inclusión de estos trabajadores en el régimen obligatorio de Seguridad Social y el Infonavit. Además, se contempla el pago de aguinaldo y reparto de utilidades, lo que representaría un avance notable para estos trabajadores que han sido tradicionalmente considerados independientes.

¿En qué consiste la reforma para trabajadores digitales?

La iniciativa define a los trabajadores de plataformas digitales como aquellos que prestan servicios bajo la supervisión de una persona física o moral, generando un ingreso neto mensual equivalente a al menos un salario mínimo en la Ciudad de México. Para aquellos que no alcancen este umbral, se les considerará trabajadores independientes, pero aun así tendrán acceso a ciertos derechos laborales durante el tiempo trabajado.

Entre las medidas propuestas, se establece que el salario se fijará por tarea realizada, y que se incluirán beneficios proporcionales como días de descanso, vacaciones y aguinaldo. Asimismo, se requiere que las empresas paguen por los servicios en un plazo no mayor a una semana y que mantengan registros de las horas laboradas.

A pesar del apoyo general a la iniciativa, surgieron preocupaciones sobre la posibilidad de una “persecución fiscal” contra los 2.5 millones de trabajadores de plataformas digitales.



El legislador priista Erubiel Alonso enfatizó la necesidad de asegurar que la reforma no se interprete como una medida para aumentar la recaudación fiscal en detrimento de los trabajadores. En contraste, el morenista Mario Miguel Carrillo aseguró que no hay ninguna disposición fiscal que afecte a estos trabajadores.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/trabajadores-plataformas-digitales-exigen-reconocimiento-y-proteccion-laboral>



Impulsan reforma para tipificar la usurpación de identidad e imponer hasta 10 años de prisión por ese delito



09.12.2024 Ciudad de México.- La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) planteó adicionar diversas disposiciones al Código Penal Federal, a fin de tipificar la usurpación de identidad y castigar este delito hasta con 10 años de prisión.

La adición de un capítulo III Quáter denominado "Usurpación de identidad" y de un artículo 390 Ter a dicho Código establece que comete el delito de usurpación de identidad el que por cualquier medio obtenga datos personales en perjuicio de un tercero, con el objetivo de suplantar su identidad a fin de obtener algún beneficio para sí o para otra persona, o para la comisión de cualquier otro delito.

Precisa que a quien cometa este delito se le impondrá pena de dos a diez años de prisión y hasta cuatrocientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten.

Se aumentarán en una mitad las penas previstas en dicho artículo y suspensión del derecho de ejercer la actividad profesional por un lapso de uno a cinco años en el supuesto de que el sujeto activo tenga licenciatura, ingeniería o cualquier otro grado académico reconocido en el rubro de la informática o la telemática.

<https://billieparkernoticias.com/impulsan-reforma-para-tipificar-la-usurpacion-de-identidad-e-imponer-hasta-10-anos-de-prision-por-ese-delito/>

Impulsan reforma para tipificar la usurpación de identidad e imponer hasta 10 años de prisión por ese delito



** La diputada Elizondo Guerra (PT) pide adicionar el Código Penal Federal para ello

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) planteó adicionar diversas disposiciones al Código Penal Federal, a fin de tipificar la usurpación de identidad y castigar este delito hasta con 10 años de prisión.

La adición de un capítulo III Quáter denominado “Usurpación de identidad” y de un artículo 390 Ter a dicho Código establece que comete el delito de usurpación de identidad el que por cualquier medio obtenga datos personales en perjuicio de un tercero, con el objetivo de suplantar su identidad a fin de obtener algún beneficio para sí o para otra persona, o para la comisión de cualquier otro delito.

Precisa que a quien cometa este delito se le impondrá pena de dos a diez años de prisión y hasta cuatrocientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-reforma-para-tipificar-la-usurpacion-de-identidad-e-imponer-hasta-10-anos-de-prision-por-ese-delito/>



José Narro en Contra de que David Monreal Ávila Desaparezca la Banda Sinfónica de Zacatecas Para Crear Otra



El diputado federal José Narro Céspedes emitió un pronunciamiento en contra de la reciente convocatoria decretada por David Monreal y publicada en el Periódico Oficial de Zacatecas para elegir al director y nuevos integrantes de la Banda Sinfónica del Estado (Foto: Cortesía)

El diputado federal José Narro Céspedes emitió un pronunciamiento en contra de la reciente convocatoria decretada por David Monreal y publicada en el Periódico Oficial de Zacatecas para elegir al director y nuevos integrantes de la Banda Sinfónica del Estado.

El legislador federal expresó su desacuerdo con la decisión de llevar a cabo este proceso, argumentando que la banda ya está integrada por músicos con formación y trayectoria sólida, quienes, a su juicio, tienen derechos adquiridos que deben ser respetados.

En este sentido expresó su solidaridad con los músicos de la Banda Sinfónica, señalando que muchos de ellos cuentan con años de preparación y dedicación a esta agrupación, “la banda ha logrado con el paso de los años ganarse un espacio importante, es parte del patrimonio cultural de Zacatecas y tiene un amplio reconocimiento en el estado”.

De acuerdo con el legislador, la convocatoria que se publicó no reconoce el trabajo y esfuerzo de los miembros actuales de la banda, lo que genera una sensación de desconfianza y desprotección a la agrupación, “no se está respetando por parte de gobierno del estado”.

“Nosotros planteamos que deben de respetarse los derechos de los trabajadores, los derechos de escalafón y nos parece negativo, porque tenemos una Banda que está prácticamente marginada de las actividades del estado”.

Afirmó que en otras entidades federativas, se ha solicitado el apoyo de la Banda de Zacatecas para participar en diversos eventos, pero que, debido a la falta de recursos y condiciones adecuadas, no ha sido posible.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2024/12/09/local/jose-narro-en-contra-de-que-david-monreal-avila-desaparezca-la-banda-sinfonica-de-zacatecas-para-crear-otra/>



El Diputado Federal José Narro Céspedes Aborda Retos y Soluciones para la Región



Pinos, Zacatecas.- En una asamblea informativa realizada en el municipio de Pinos, Zacatecas, el diputado federal José Narro Céspedes se reunió con habitantes de la región para abordar los principales retos que enfrenta el municipio y proponer soluciones enfocadas en el desarrollo agrícola, la vivienda, la seguridad y los derechos agrarios.

El legislador señaló el abandono histórico de Pinos, destacando como principales problemáticas la elevada deuda pública y el incremento en la inseguridad.

Llamó a la colaboración entre los niveles estatal y federal para implementar acciones concretas que mejoren las finanzas públicas y devuelvan la tranquilidad a los ciudadanos.

Uno de los puntos centrales de su intervención fue la situación crítica que enfrenta el campo zacatecano debido a la sequía y la falta de infraestructura.

Narro Céspedes planteó la creación de centros de acopio, rehabilitación de áreas de pastoreo y programas de apoyo para fortalecer la producción agrícola en la región, subrayando la urgencia de actuar con rapidez para proteger a los productores locales.

En el tema de seguridad, reconoció los avances logrados por la Guardia Nacional en decomisos de drogas y detenciones en la región, pero advirtió que la corrupción en el sistema judicial y la problemática de la "puerta giratoria" continúan siendo obstáculos graves para la impartición de justicia.

Destacó la importancia de un sistema judicial eficiente que garantice que los delincuentes no queden en libertad por fallas procesales.

Asimismo, informó sobre los avances en proyectos de vivienda impulsados por el gobierno federal, que incluyen la construcción de un millón de casas y la entrega de escrituras en Zacatecas, con el objetivo de beneficiar a las comunidades más vulnerables y garantizar hogares dignos para las familias de la región.

<https://pagina24zacatecas.com.mx/2024/12/09/local/el-diputado-federal-jose-narro-cespedes-aborda-retos-y-soluciones-para-la-region/>



Reducir jornada acelerará automatización, advierten

Reto. Expertos señalan que bajar de 48 a 40 horas de trabajo a la semana sin apoyo incrementará el riesgo de que las pymes desaparezcan o caigan en la informalidad

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

Antes del 15 de diciembre se debe aprobar en el Congreso la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, lo que causará, de acuerdo con expertos, que las empresas tengan que acelerar la automatización de procesos para reducir el impacto en el costo laboral que eso puede significar.

Sin embargo, señalan que muchas compañías, principalmente medianas y pequeñas (pymes), no están listas para una evolución de este tipo, por lo que si no cuentan con subsidios o apoyos pueden desaparecer o transitar a la informalidad; estamos hablando que representan 70 por ciento de la economía nacional.

“Sin duda, la reducción de la jornada laboral debe implementarse gradualmente y en completa coordinación con las empresas conforme a su tamaño y factibilidad a fin de mantener los incentivos para que permanezcan en la formalidad y tengan la oportunidad de comenzar a hacer un diagnóstico de optimización de sus procesos que junto con la retención de talento es clave en la productividad”, expresó a MILENIO el subdirector de planeación estratégica de la plataforma de talento OCC, David Centeno.

Precisó que 36 por ciento de

las empresas que visualizaron la reducción de la jornada laboral ya implementan modificaciones tecnológicas en sus procesos productivos en tanto 3 por ciento adoptó a pleno el uso de la inteligencia artificial para evaluación de operaciones, plan de negocios y optimización de recursos en el entendido de que ciento por ciento de la productividad no depende de los trabajadores sino también de herramientas y equipos tecnológicos.

“Se tiene alrededor de 60 por ciento de las empresas que no se ha integrado a los sistemas digitales y ahí está la gran oportunidad de que la reducción de la jornada laboral los motive sumarse a estos avances científicos para optimizar procesos y reorganizar sus horarios laborales, lo que deberá implicar programas de apoyo a las pymes o empresas que financieramente tengan dificultades para esa necesaria reconversión tecnológica”, remarcó.

De acuerdo a una encuesta de OCC, ocho de cada 10 empleados de todos los niveles están de acuerdo con la reducción de la jornada laboral, aunque solo 22 por ciento ve factible que la empresa aplique esa medida por cuestiones operativas.

“El mayor temor que detectamos es de que pudieran reducirse

los salarios o incluso perder el empleo, pero de acuerdo a la iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional deberá pagarse el día de descanso adicional que seguramente redundará en el bienestar del trabajador y mayor compromiso con la empresa”, destacó.

Cambio gradual

Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), asentó que la reducción de la jornada laboral deberá implementarse gradualmente y por sectores a fin de no desalentar el crecimiento y viabilidad de las pequeñas y medianas empresas que aportan 70 por ciento del empleo manufacturero y de servicios.

“La medida aunque deseable para el bienestar de los trabajadores, puede tener impactos distintos en los sectores productivos y de aplicarse deberá estar acompañada de incentivos a las empresas financieramente más vulnerables como las pymes para evitar transiten a la informalidad en la que hoy obtiene sus ingresos entre 55 y 60 por ciento de la población ocupada”.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) pidió que la reducción pueda aplicarse por sectores y de manera paulatina a fin de no poner en riesgo a las empresas. —


EMPLEADOS DE APPS
**AVANZA LEY DE
IGUALDAD
LABORAL EN
COMISIONES.**
PÁG. 31
POR UNANIMIDAD

Avanza en comisión la reforma para regular las *apps*

Por unanimidad y con 26 votos a favor, avanzó en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales, que obliga a estas empresas a otorgar a sus trabajadores derechos de seguridad social, vivienda, utilidades, aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones.

La propuesta de reforma, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca que plataformas como Uber Eats, Rappi, DidiFood, entre otras, formalicen y regulen su prestación de servicios de transporte, entrega de comida, envíos por aplicaciones, “en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo asegure la sostenibilidad del modelo de negocio”, señala.

La iniciativa –que modifica los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo y se turnó al pleno para su aprobación– plantea que su sueldo se pagará “por servicio, obra o trabajo realizado”, y que el tiem-

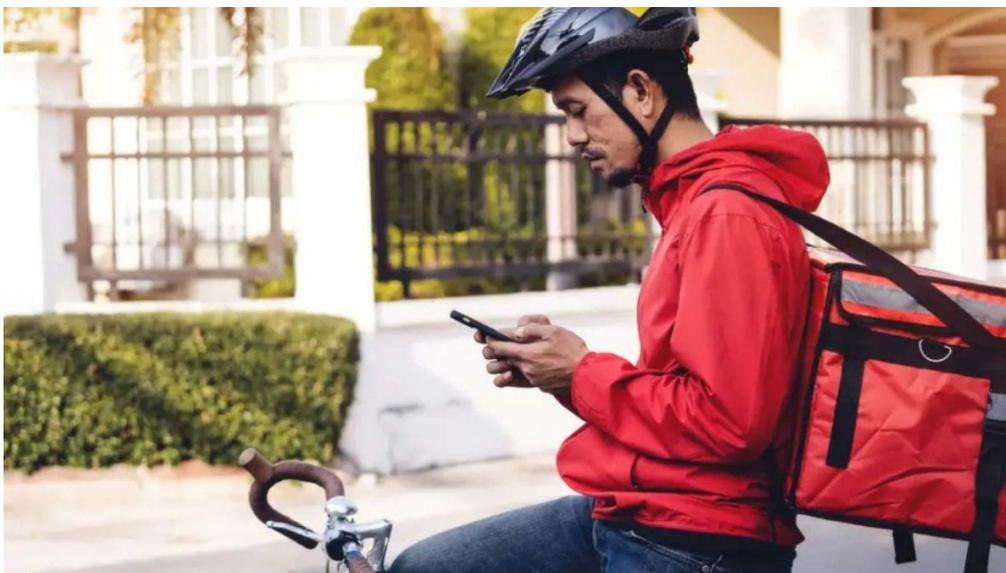
po de trabajo destinado para la plataforma será definido por el trabajador.

También sugiere que el salario considerará el pago proporcional por día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo; prevé el pago de utilidades, siempre y cuando acumulen al menos 48 horas efectivas de trabajo a la semana, según el cálculo previsto en la iniciativa.

También ofrece libertad de afiliación sindical. Señala que, al ser una reforma a la Ley Federal del Trabajo, se debe garantizar a los trabajadores sus derechos colectivos de afiliación sindical. Incluye obligaciones para las empresas, como registrar a sus trabajadores ante el IMSS y el Infonavit. —Victor Chávez



Aprueban en comisiones reforma para trabajo en aplicación



La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum la semana pasada.

La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena) destacó que esta iniciativa reforma la economía digital en México especialmente en los sectores como transporte, la entrega de alimentos y servicio de mensajerías a través de otorgar seguridad social a los trabajadores que desempeñan estas tareas.

“Se les reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones, y esto incluye la atención médica, el seguro de riesgos laborales, el acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios, como bien indemnizaciones, reparto de utilidades, crédito a la vivienda. La reforma pretende establecer una jornada laboral precisa con todo y sus descansos donde se busca establecer los límites de la jornada laboral garantizando que los trabajadores no estén expuestos a largas jornadas de trabajo sin períodos de descanso”, expresó la también presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Además, continuó la morenista, las plataformas estarán obligadas a explicar de manera clara cómo se calculan los pagos y las comisiones para dar certeza a los trabajadores sobre sus ingresos.



Mencionó que los trabajadores de este sector principalmente en el caso de repartidores y choferes están expuestos a accidentes durante los trayectos.

Además, tienen derecho a la desconexión digital para garantizar que no estén obligados a estar disponibles las 24 horas al día, siete días a la semana, con lo que se les da la libertad de organizar su tiempo y evitar una sobreexplotación.

La reforma también dará derecho a los empleados a organizarse sindicalmente y a la negociación colectiva.

El diputado Erubiel Alonso (PRI) reconoció el aporte de este sector, particularmente durante y después de la pandemia y señaló que a la fecha existen alrededor de 2.5 millones de repartidores que colaboran con diversas plataformas digitales que prestan servicios “y que le han dado, luego de la pandemia, le han podido dar mucha movilidad a la economía”.

Por su parte la diputada Patricia Mercado (MC) advirtió que la reforma no debe afectar a estos trabajadores con otro régimen fiscal y se deben mantener con el que están, “es como las trabajadoras del hogar, las trabajadoras del hogar tienen todos los derechos, pero no están en ninguna nómina, ningún impuesto, más allá de la cuota que les corresponde al IMSS”.

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio pidió también que los cambios no afecten a los mismos trabajadores y ésta no se convierta en una reforma que sea recaudatoria, si no que sea en beneficio de quienes trabajan en estas plataformas.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/09/aprueban-en-comisiones-reforma-para-trabajo-en-aplicacion/>



Avanza en Comisión de Igualdad dictamen para erradicar brecha salarial de género, tanto en vida profesional como laboral



Ciudad de México, México.— El dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia brecha salarial de género avanzó en la Comisión de Igualdad de Género.

Avalado por unanimidad de 28 votos, el texto también modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de garantizar que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable sus obligaciones con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones.

Los cambios a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres definen que la brecha salarial de género es la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor. Asimismo, que se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Se precisa que igualdad salarial es la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.

Las modificaciones estipulan que corresponde a las autoridades e instituciones proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones y en la vida familiar, de cuidados, social, laboral, política, deportiva, cultural y civil.

Se enfatiza que la política nacional en materia de igualdad entre hombres y mujeres deberá garantizar el establecimiento de medidas tendientes a erradicar en todos los ámbitos de la vida profesional y laboral la brecha salarial de género.

En las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se destaca que la Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos relacionados con las violencias de género en contra de las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres.

<https://voragine.com.mx/2024/12/09/avanza-en-comision-de-igualdad-dictamen-para-erradicar-brecha-salarial-de-genero-tanto-en-vida-profesional-como-laboral/>



Avalan diputados que repartidores de apps reciban en el IMSS prestaciones

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el respaldo de todas las bancadas, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca formalizar la relación laboral de conductores y repartidores con las empresas de transporte y envíos vía aplicación.

La comisión avaló que el vínculo entre empresas y trabajadores, así como el pago, se determine por tarea, servicio, obra o trabajo realizado; este es un mecanismo flexible que permite a los empleados determinar sus horarios, pero al mismo tiempo garantizarles seguridad social y derecho a la vivienda.

Al respecto, la reforma prevé que ese vínculo sea primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe una relación laboral durante el tiempo efectivamente trabajado en una plataforma digital.

Se precisa que el tiempo efectivamente laborado sea el comprendido desde que la persona acepta prestar

una tarea, servicio, obra o labor en la plataforma digital, hasta el momento en el que dicha prestación concluya definitivamente.

El dictamen detalla que con el reconocimiento formal de la relación laboral, los repartidores o conductores “ya no serán considerados prestadores de servicios independientes, sino trabajadores con derechos plenos, acceso a prestaciones básicas: seguridad social, aguinaldo, días de descanso y prima vacacional”.

Durante la presentación de las diferentes posturas, los legisladores precisaron que la reforma arrancará con una prueba piloto de 180 días, que permita, por ejemplo, determinar el ingreso neto de los repartidores y calcular cómo funciona el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit.

Al explicar el proyecto, la presidenta de la comisión, Maiella Gómez Maldonado (Morena), dijo que se trata de un esquema novedoso, que respeta el modelo de negocios de compras y envíos por Internet, con garantía a los derechos laborales de los trabajadores, a quienes también se les dará cobertura por riesgo, así como incapacidad.

El diputado Erubiel Alonso Que (PRI) resaltó que durante la pandemia de covid, 2.5 millones de repartidores dieron movilidad a la economía en el país, y es justo que no sólo se les otorguen beneficios de seguridad social, sino una mejor condición laboral.

La comisión aprobó también por unanimidad la reforma a las leyes federales del Trabajo y de los Tra-

bajadores al Servicio del Estado, para prever que tanto para hombres como para mujeres a condiciones laborales iguales, corresponderá un salario igual.



Avanza en Comisiones formalizar relación laboral de repartidores por app



Por unanimidad, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca formalizar la relación laboral entre empresas de transporte y envíos vía aplicación y conductores y repartidores.

En una sesión de solo una hora, donde el PAN anticipó que presentará dos reservas en la discusión en el pleno este martes, los legisladores respaldaron la iniciativa, al argumentar que la modificación obligará a las compañías a registrar a sus trabajadores a la seguridad social y al pago de utilidades.

El dictamen respalda la definición propuesta del trabajo de plataformas digitales, “como una relación laboral subordinada para el desempeño de actividades remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora”.



Erubiel Alonso Que (PRI) resaltó que actualmente 2.5 millones de personas se emplean como repartidores vía aplicación, “que le dieron movilidad a la economía” durante la pandemia por Covid 19, y anticipó que el tricolor vigilará que la incorporación de los trabajadores a la formalidad, no represente un aumento en el cobro de los impuestos.

La presidenta de la comisión, Maiella Gómez Maldonado (Morena), refirió que se acordó una mesa de trabajo permanente, para acompañar a los trabajadores en el periodo de seis meses que prevé la reforma, para echar a andar una prueba piloto.

Asimismo, la comisión votó también por unanimidad el dictamen a la minuta del Senado con reformas a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Con los cambios, se define que “a trabajo, jornada y condiciones laborales iguales, corresponderá un salario igual”.

La reforma incluye un apartado para prever que, en caso de adopción, los trabajadores tendrán derecho a los permisos maternos y paternos para la atención de sus hijos.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/09/politica/avanza-en-comisiones-formalizar-relacion-laboral-de-repartidores-por-app-2647>



Diputados
aprueban
dictamen para
garantizar
derechos a 650
mil repartidores
vía app

PAG.9

Logran repartidores vía app unanimidad de diputados para garantizar derechos laborales

Por unanimidad (26 votos a favor), y sin “regateos”, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de establecer que aproximadamente 650 mil repartidores de plataformas digitales- como Rappi, inDrive y Alianza inMéxico- tengan derecho a un salario, mínimo, aunque sea, al reparto de utilidades, atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades, indemnizaciones, y crédito a la vivienda.

El dictamen, presentado por la morenista Maiella Gómez Maldonado, reforma más de diez artículos, entre ellos el 127 de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de responder al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores como transporte, la entrega de alimentos, servicio de mensajerías, a través de

otorgar seguridad social a los trabajadores que desempeñan estas tareas, dijo la diputada.

Gómez Maldonado explicó los principales aspectos de la propuesta de Sheinbaum Pardo: se reconoce el estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales (artículos 291 a 291 b y 291c), también se reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones y esto incluye la atención médica, el seguro de riesgos laborales, el acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios como bien, indemnizaciones, reparto de utilidades, crédito a la vivienda (artículos 291 g 291 n y 291 r).

Maiella Gómez consideró que “esta propuesta no sólo es necesaria, sino urgente. Actualmente millones de trabajadores están desprotegidos y es hora de equilibrar la balanza y demostrar que en México (in-audible) las tecnologías sirvan también para buscar una mejora en los derechos laborales”.

(Eloísa Domínguez)



Logran repartidores de Rappi, Alianza in México e inDivre unanimidad de diputados para asignarles derecho a salud, a un salario y a seguro por riesgo laboral



Por unanimidad (26 votos a favor), y sin “regateos”, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de establecer que aproximadamente 650 mil repartidores de plataformas digitales- como Rappi, inDrive y Alianza inMéxico- tengan derecho a un salario, mínimo, aunque sea, al reparto de utilidades, atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones, incapacidades, indemnizaciones, y crédito a la vivienda.

El dictamen, presentado por la morenista Maiella Gómez Maldonado, reforma más de diez artículos, entre ellos el 127 de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de responder al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores como transporte, la entrega de alimentos, servicio de mensajerías, a través de otorgar seguridad social a los trabajadores que desempeñan estas tareas, dijo la diputada.



Gómez Maldonado explicó los principales aspectos de la propuesta de Sheinbaum Pardo: se reconoce el estatus laboral de los trabajadores de plataformas digitales (artículos 291 a 291 b y 291c), también se reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones y esto incluye la atención médica, el seguro de riesgos laborales, el acceso a pensiones, incapacidades y otros beneficios como bien, indemnizaciones, reparto de utilidades, crédito a la vivienda (artículos 291 g 291 n y 291 r).

Maiella Gómez consideró que “esta propuesta no sólo es necesaria, sino urgente. Actualmente millones de trabajadores están desprotegidos y es hora de equilibrar la balanza y demostrar que en México (inaudible) las tecnologías sirvan también para buscar una mejora en los derechos laborales”.

El documento que será discutido y votado este martes en el pleno de la Cámara de Diputados también establece el derecho a la sindicación y la negociación colectiva, con el fin de garantizar a los trabajadores de plataforma el derecho a organizarse sindicalmente y a la negociación colectiva para mejorar sus condiciones de vida laborales, esto se fija en el artículo 291 e.

La reforma también prevé la regulación de la jornada laboral y los descansos. Impulsa establecer los límites de la misma, “y garantizando que los trabajadores no estén expuestos a trabajos sin periodos de descanso”, artículo 291 e.

Respecto a la transparencia y el pago de tarifas, se obliga también a las plataformas a explicar de manera clara cómo se calculan los pagos, las comisiones, para dar certeza a los trabajadores sobre sus ingresos.

La responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes, ya que los trabajadores de este sector principalmente en el caso de repartidores, choferes, están expuestos a accidentes durante los trayectos.

Lo diputados acordaron el derecho a la desconexión digital, para garantizar que los trabajadores de plataforma no estén obligados a estar disponibles las 24/7 dándoles la libertad de organizar su tiempo y evitar una sobreexplotación estableciéndose en el artículo 291, o.

No debemos regatear derechos labores: Margarita García; es un grace avance, dice Patricia Mercado

En el debate destacaron los posicionamientos de las diputadas del PT, Margarita García, y de MC, Patricia Mercado.



La petista dijo que esta iniciativa, el dictamen, “es una gran propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, y nosotros los diputados no debemos regatear los derechos de los trabajadores o laborales”.

Mercado Castro expuso que esta ley entrará en vigor en 180 días, a partir de su publicación en el ‘Diario Oficial de la Federación’, y después habrá pruebas piloto –no obligatorias- para en el camino hacer ajustes, el tiempo de los ensayos será por otro periodo de 180 días.

“Lo mejor de esta propuesta es que no es persecutoria tributaria en contra de los trabajadores de las plataformas digitales”, dijo.

CUADRO DE DERECHOS

Entre otros aspectos de la reforma a la Ley Federal del Trabajo:

*El salario se integrará por los pagos hechos por la prestación del servicio, conforme a las modalidades convenidas entre las partes, así como por las propinas otorgadas por los clientes.

*Las plataformas deberán proporcionar un informe detallado al trabajador al finalizar cada semana.

*Los trabajadores de las plataformas de transporte podrán disponer libremente de su horario y jornada de trabajo, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 310-

*La jornada se computará por horas de conexión efectivas, entendiéndose como tales aquellas en las que el trabajador esté disponible y activo en la plataforma para prestar servicios.

*Las plataformas deberán implementar sistemas tecnológicos que permitan medir y reportar con precisión las horas de conexión, garantizando la transparencia en el cómputo de las mismas.

*Las jornadas trabajadas no podrán sumar más de 48 horas semanales, en cuyo caso necesitarán la autorización expresa del empleador, por sí o a través de la plataforma, para laborar en tiempo extraordinario con el pago correspondiente de conformidad con el artículo 67 de esta ley.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/09/logran-repartidores-de-rappi-alianza-in-mexico-e-indivire-unanimidad-de-diputados-para-asignarles-derecho-a-salud-a-un-salario-y-a-seguro-por-riesgo-laboral/>



México: Reforma para trabajadores de apps digitales da su primer paso en la Comisión de Trabajo de Diputados

La iniciativa, en principio, busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) de las y los trabajadores por aplicación digital, y mantener la flexibilidad de este modelo de negocio.

Por: El Economista, México / Foto: Reuters | Publicado: 📅 Lunes 9 de diciembre de 2024 | 🕒 16:38



La iniciativa de reforma, que integra un capítulo especial en la Ley Federal del Trabajo, sobre **la regulación para el trabajo de plataformas digitales en México**, quedó aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, primer paso legislativo de la propuesta que envió la Presidenta **Claudia Sheinbaum**.

La iniciativa, en principio, **busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) de las y los trabajadores por aplicación digital**, y mantener la flexibilidad de este modelo de negocio. Tendrá dos reservas que se discutirán en el pleno cameral este martes 10 de diciembre.

De acuerdo con el proyecto de reforma, **ésta entrará en vigor hasta 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo que permitiría una mayor adaptación para las empresas.**

Además, indica que el IMSS y el INFONAVIT publicarán en el DOF, dentro de los cinco días siguientes a la entrada en vigor, las reglas de carácter general que garanticen el cumplimiento de las nuevas obligaciones para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales.

Asimismo, el IMSS tendrá que emitir reglas que permitan elaborar iniciativas que definan los aspectos relativos al cumplimiento de las nuevas obligaciones, y éstas se presentarán al legislativo.

[Reforma para trabajadores de plataformas digitales en México da su primer paso en la Comisión de Trabajo de Diputados | DFSUD](#)



Avala Comisiones en San Lázaro la Reforma para Regular a Repartidores por Aplicación

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa presidencial con la que se busca regular a los trabajadores de las plataformas digitales (Apps).

Así lo expresó la diputada Maiella Gómez, de Morena, presidenta de la Comisión Trabajo y Previsión Social.

Se les reconoce el derecho a contar con seguridad social y prestaciones, y esto incluye la atención médica, el seguro de riesgos laborales, pensiones, incapacidades y otros beneficios como bien indemnizaciones, reparto de utilidades, crédito a la vivienda

La propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum regula el trabajo realizado de manera presencial en los lugares establecidos por las empresas digitales, para la prestación de servicios como viajes, entrega de alimentos, compras o micro tareas.

Por su parte, el diputado Eruviel Alonso, del PRI, expresó esto sobre regular a trabajadores de apps:

Hoy existen alrededor de 2.5 millones de repartidores que colaboran con diversas plataformas digitales que prestan servicios y, luego de la pandemia, le han podido dar mucha movilidad a la economía

La reforma a la Ley Federal del Trabajo establece que el salario en las plataformas digitales deberá fijarse por tarea, servicio, obra o trabajo realizado.

Trabajadores de apps en México tendrían estas prestaciones



De regularse a los trabajadores de aplicaciones digitales se contempla que tengas las siguientes prestaciones de ley.

Contarían con días de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras. Los trabajadores deberán ser inscritos en el régimen obligatorio de seguridad social, podrán cotizar en el Infonavit y tendrán derecho al reparto de utilidades.

Se estipula que el trabajo en plataformas digitales será flexible y discontinuo. La oposición avaló la reforma, pero externó su deseo de que no sea solo recaudatoria.

La diputada Paulina Rubio, del PAN, aseguró que la reforma beneficiaría a trabajadores de aplicaciones digitales:

De igual forma pensamos que esta reforma no puede ser recaudatoria, sino una reforma que beneficie siempre a las y los trabajadores para darles certezas de lo que realizan

El dictamen se aprobó por unanimidad de 26 votos y fue remitido al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.

La Comisión de Trabajo también aprobó otra reforma presidencial, procedente del Senado, para erradicar la brecha salarial por razones de género.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/ley-uber-mexico-2024-avanza-comisiones-diputados-regulacion-trabajadores-apps/>



Comisiones de Diputados avalan incorporar a la formalidad a trabajadores de apps

La primera reforma en materia laboral planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum, misma que busca incorporar a la formalidad a trabajadores de plataformas digitales de transporte y reparto, tuvo aprobación unánime en comisiones de la Cámara de Diputados.

La enmienda dará derechos a ese tipo de trabajadores, como el de indemnización con tres meses de salario a quienes sean despedidos, o acceder al reparto de utilidades y convertirse en derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para los patrones, las reformas implicarán la obligación de incluir a sus trabajadores en el reparto de utilidades y registrarlos ante el IMSS, además de realizar aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, implementar programas de capacitación y evitar la contratación de menores de 18 años.

Sheinbaum envía iniciativa para dar seguridad social a trabajadores de app. Las modificaciones se proponen a los artículos 49, 50, 127 y 997-B de la Ley Federal del Trabajo, y fueron aprobadas por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados con 26 votos a favor y ninguno en contra.

Pese al voto unánime, diputados de Partido Acción Nacional (PAN), como Paulina Rubio, Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano (MC), y Erubiel Alonso, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), alertaron que la incorporación de los trabajadores de plataforma a la seguridad social no deberá mermar sus ingresos ni ser pretexto sólo para recaudar más.

La diputada del Partido Verde (PVEM), Gabriela Benavides, también demandó que el régimen fiscal a aplicar a trabajadores de plataformas digitales no merme sus ingresos.



La reforma avanzará rápido y este martes se subirá a votación del pleno de la Cámara de Diputados, a pesar del rechazo de un sector de trabajadores de plataformas que argumentan pérdida de ganancias y salarios topados al incorporarlos a la formalidad.

En comisiones, hoy también se avaló el dictamen que reforma y adiciona disposiciones de las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado para erradicar la brecha salarial por razones de género.

La diputada Maiella Gómez Maldonado, de Morena, dijo que se busca la promoción de acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, lo cual se establece en el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.

La diputada Paulina Rubio dijo que estas iniciativas cierran la pinza de diferencia que existe entre el salario de un hombre y una mujer, y a pesar de que ya se habla, “era necesario poner en la ley la obligación del Estado de impulsar medidas que acorten esta brecha entre lo que gana una mujer y un hombre, y se consagra el derecho de madres y padres que adoptan para tener el permiso de maternidad y paternidad”.

Margarita García, del PT, destacó que el dictamen refuerza el compromiso que se hizo para lograr la igualdad de género, al otorgar el permiso de maternidad y paternidad en caso de adopción.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/09/comisiones-de-diputados-avalan-incorporar-a-la-formalidad-a-trabajadores-de-apps>



San Lázaro avala reforma laboral para repartidores por aplicación

Historia de Owen Michell • 7 h •  3 minutos de lectura

El **Congreso de San Lázaro** ha dado un paso trascendental hacia la regulación laboral de repartidores y conductores por aplicación. Este martes, la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** aprobó por unanimidad el dictamen de reforma a la **Ley Federal del Trabajo**, que busca otorgar [derechos laborales a miles de trabajadores de la economía digital](#) en México.

Este proyecto, promovido originalmente por **Claudia Sheinbaum**, está diseñado para garantizar prestaciones de seguridad social, contratos transparentes y condiciones dignas para repartidores y conductores.

¿Qué implica esta reforma para los repartidores por aplicación?

Prestaciones sociales: un cambio histórico

Uno de los ejes principales de la reforma es la inclusión de los repartidores y choferes en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**. Esto permitirá que quienes perciban al menos un salario mínimo puedan acceder a:

- Atención médica integral.
- Pensiones y jubilaciones.
- Guarderías para sus hijos.
- Créditos hipotecarios con **Infonavit**.
- Pago de utilidades.

Este punto busca eliminar la precariedad que caracteriza a los empleos dentro de las plataformas digitales, asegurando una red de protección para los trabajadores.

Contratos transparentes: reglas del juego claras

Otro aspecto innovador de la reforma es que los repartidores deberán firmar un **contrato laboral** avalado por el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**. Este contrato especificará cómo funcionan los algoritmos de las aplicaciones, asegurando que las asignaciones de pedidos sean justas y equitativas.

«Es necesario que los trabajadores conozcan las reglas del algoritmo, ya que su labor depende de estas herramientas tecnológicas», subrayó el diputado presidente de la Comisión, Manuel Baldenebro.

Flexibilidad laboral: sin perder el control

La reforma reconoce que la flexibilidad es una característica clave para muchos de estos trabajadores. Por ello, permite que los repartidores y conductores sigan eligiendo:

- Los horarios en los que desean trabajar.
- Las plataformas en las que prestan sus servicios.

[San Lázaro avala reforma laboral para repartidores por aplicación](#)



Fondos de autónomos, a Sedena, Inbal, INAH...

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la propuesta de reasignación del presupuesto de los extintos organismos autónomos a diferentes proyectos educativos y culturales, así como a dependencias como las secretarías de la Defensa Nacional y de Agricultura.

De acuerdo con los cálculos del gobierno federal, la desaparición de siete organismos generará un ahorro de 20 mil millones de pesos, los cuales se tenía pensado que fueran al Fondo de Pensiones, pero ahora se plantea esta nueva distribución.

“El presupuesto de los organismos autónomos, porque ya no van a existir eso, representa más de 20 mil millones de pesos; este presupuesto está en pláticas

con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

“Se están planteando distribuirlos para educación y Defensa Nacional, porque el objetivo es poder incrementar los salarios de los soldados que están en el nivel más bajo; también para INAH e Inbal y la Secretaría de Agricultura”, señaló.

La jefa del Ejecutivo remarcó que estos cambios en el presupuesto dependerán de la aprobación por parte de los diputados. “Es nuestra propuesta y esencialmente eso es lo que estaría redistribuyéndose”, expresó Sheinbaum.

La mandataria también confirmó que a partir del 1 de enero las funciones del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) pasarán a la Secretaría de la Función Pública. ■



ES DINERO DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ACLARA

Pide Sheinbaum reasignar 20 mil mdp a Ejército, educación...

A pesar de la presión del presidente electo de EU, Donald Trump, sobre el tema, la mandataria mexicana dijo que para migración "no hace falta mucho más"

La Presidenta omitió un aumento en los recursos del sector salud para 2025

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum propuso a la Cámara de Diputados reasignar los 20 mil millones de pesos, provenientes de la desaparición de los órganos autónomos, a educación, cultura y agricultura, así como para aumentar el salario a soldados de menor rango.

La mandataria consideró, en su conferencia matutina, que no es necesario aumentar el presupuesto destinado a atender la migración, pese a las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha anunciado que realizará deportaciones masivas hacia nuestro país.

Informó que el Instituto Nacional de Migración (INM) —que aún dirige Francisco Garduño y se prevé que pase la estafeta a Sergio Salomón Céspedes, actual gobernador de Puebla— se encuentra en un proceso de "reorganización interna", con el objetivo de "fortalecerlo", pero sin incrementar el presupuesto.

De igual manera, de acuerdo con Sheinbaum, la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Juan Ramón de la Fuente, pese a

FOCOS

Última palabra. Para Claudia Sheinbaum, la aprobación de estas reasignaciones dependerá de los diputados: "Es nuestra propuesta", aclaró.

Nomás. La Presidenta aclaró que, pese a que está contemplado fortalecer los 50 consulados en Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores tampoco requiere de un monto extra para su presupuesto de 2025.

13.1%

ES EL RECORTE al presupuesto del sector salud de 2025 respecto del de 2024.



Propuesta. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en su conferencia matutina.



que está contemplado fortalecer los 50 consulados en Estados Unidos, tampoco requiere un incremento en el monto de recursos que recibe.

El domingo, el presidente electo Trump refrendó sus promesas de campaña de llevar a cabo no sólo deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados, sino además de imponer aranceles a nuestro país.

“No se requiere mucho más presupuesto. Estamos trabajando en fortalecer el instituto, no es tanto de presupuesto como de alguna reorganización interna, porque el instituto cumple varias funciones y todo está concentrado en el mismo lugar desde que se formó el instituto, entonces estamos trabajando en ello; y la Cancillería tiene sus propios recursos, no requiere un presupuesto adicional”, dijo Sheinbaum al ser cuestionada al respecto.

No obstante, dio a conocer que planteó a la Comisión de Presupuesto de San Lázaro reasignar recursos para áreas que sí son una prioridad para su gobierno.

“Disminuye el presupuesto de los organismos autónomos, porque ya no van a existir, eso representa más de 20 mil millones de pesos. Este presupuesto, en pláticas con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se están planteando distribuirlos”.

“Para educación; una parte para la Secretaría de la Defensa Nacional, porque el objetivo es poder incrementar los salarios de las y los soldados que están en el nivel más bajo que no han podido tener un incremento mayor, y también para INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y el INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), para cultura, y otra parte importante es un pequeño presupuesto adicional a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, puntualizó.

Para Sheinbaum, la aprobación de esta propuesta dependerá de los diputados: “Es nuestra propuesta y esencialmente eso es lo que se estaría redistribuyendo del presupuesto”, añadió.

La mandataria federal omitió una posible reasignación presupuestal al sector salud, pese a los señalamientos del recorte planteado por su gobierno al presupuesto de institutos y hospitales descentralizados de la Secretaría de Salud.

Ejemplo de ello es el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, cuyo director general, Jorge Gaspar Hernández, reportó que la institución atraviesa una crítica situación financiera por la reducción del presupuesto de este año que hizo la administración pública federal.

“Disminuye el presupuesto de organismos autónomos, porque ya no van a existir, representa más de 20 mil millones de pesos”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“El objetivo es poder incrementar los salarios de las y los soldados que están en el nivel más bajo”



#REDISTRIBUCIÓN

DAN 30 MIL MDP DE AUTÓNOMOS A 4 SECRETARÍAS

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PLANTEA REDIRIGIR LOS RECURSOS DE LOS ÓRGANOS EXTINTOS A LA SEP, SEDENA, CULTURA Y AGRICULTURA, PARA UNIVERSIDADES, CAMINOS ARTESANALES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

POR FERNANDA GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA/P4



#PRESUPUESTO2025

REASIGNAN 30 MIL MDP A 4 RUBROS

LAS SECRETARÍAS BENEFICIADAS SON LAS DE EDUCACIÓN, SEDENA, CULTURA Y LA DE AGRICULTURA, ADELANTA LA PRESIDENTA

POR FERNANDA GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo planteó a la Cámara de Diputados redistribuir entre la SEP, Sedena, Cultura y Agricultura, alrededor de 30 mil millones de pesos que se etiquetaban a los órganos autónomos, hoy extintos.

"En pláticas con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se está planteando distribuirlos para educación; una parte para la Secretaría de la Defensa Nacional, porque el objetivo es poder incrementar los salarios de los soldados que están en el nivel más bajo, que no han podido tener un incremento mayor; y también para el INAH y el INBAL, para cultura;

y otra parte importante, es un pequeño presupuesto adicional a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", explicó.

Sobre el tema, la mandataria federal resaltó que esto se planteó porque son las áreas prioritarias, sin embargo, señaló que serán los legisladores quienes aprueben dicha propuesta realizada desde el Ejecutivo.

Horas más tarde, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena ratificó la propuesta de la Presidenta Sheinbaum y afirmó que, pese a que en un principio había dicho que serían 20 mil millones de pesos los reasignados, posiblemente esta cifra rebase los 30 mil millones de pesos.



SE ESTÁ
PLANTEAN-
DO DISTRI-
BUIRLOS
PARA EDU-
CACIÓN Y
PARA LA
DEFENSA.

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA
DE MÉXICO

"Un monto, yo les había dicho 20 mil millones de pesos, quizás rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviara el proyecto de presupuesto para que las comisiones puedan trabajar", declaró.

Agregó que el dinero reasignado, que correspondía los órganos autónomos, fundamentalmente irá al presupuesto de educación en las universidades públicas, para la creación de caminos artesanales e infraestructura de carreteras, así como para el campo mexicano.

Además, informó que la Cámara de Diputados busca reasignar y ajustar algunos de los presupuestos que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo es en los órganos electorales y en el Poder Judicial.

"Estamos intentando reasignar y ajustar. Ajustar a la baja a órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos. Y a la reasignación fundamentalmente educación, universidades públicas, también infraestructura carretera, caminos artesanales e infraestructura carretera en el país, mantenimiento y el campo mexicano, además de cultura, de reasignar más recursos al INAH, al Instituto Nacional de Bellas Artes y al Instituto Nacional de Antropología e Historia. También queremos en cultura reasignar", comentó.

Monreal indicó que será muy importante porque se discutirá y se debatirá las cuestiones del presupuesto entre los días martes y miércoles, "Es probable que extendamos la sesión del miércoles hasta cuando concluyamos el análisis del proyecto del presupuesto", dijo. **1**

LO QUE VIENE

7

ORGANISMOS
AUTÓNOMOS
EXTINGUIÓ EL
CONGRESO.

2

SESIONES SE
PRETENDEN
PARA AVALAR
PRESUPUESTO.

A LA BAJA

1

• Se plantea reducir a los órganos electorales.

2

• También se busca quitar más recursos al Poder Judicial.

3

• El PEF contempla 6.5 billones al gasto programable.

4

• Se estiman 25 billones de pesos al gasto no programable.

5

• Salud, seguridad y educación, consideradas como prioritarias.



EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

MARTES / 10 / 12 / 2024

EDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA**H**erencia
ue no

- **AJUSTE.** La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la propuesta se hizo a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro.



Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión



BY ASSOCIATED PRESS

Updated 1:36 PM GMT-6, December 9, 2024

Share

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Gran parte del dinero obtenido por la eliminación de organismos independientes de supervisión y regulación en México se destinará al ejército para financiar un aumento salarial para los soldados, indicó el lunes la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

El anuncio de Sheinbaum es el más reciente en una serie de nuevas y poco comunes fuentes de financiamiento para pagar al cada vez más influyente ejército del país.

La semana pasada, el Congreso de México aprobó cobrar a cada pasajero de crucero una tarifa de inmigración de 42 dólares, y gran parte de ese dinero también será destinado a las fuerzas armadas.

Bajo el partido Morena de Sheinbaum, desde 2019 el ejército ha recibido poderes para construir y operar todo, desde ferrocarriles, aeropuertos y aerolíneas en México, y algunos de esos proyectos parecen estar perdiendo dinero.

[Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión | AP News](#)



Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión



Por Associated Press
Associated Press

Dic. 9, 2024 11:36 AM PT

CIUDAD DE MÉXICO — Gran parte del dinero obtenido por la eliminación de organismos independientes de supervisión y regulación en México se destinará al ejército para financiar un aumento salarial para los soldados, indicó el lunes la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

El anuncio de Sheinbaum es el más reciente en una serie de nuevas y poco comunes fuentes de financiamiento para pagar al cada vez más influyente ejército del país.

La semana pasada, el Congreso de México aprobó cobrar a cada pasajero de crucero una tarifa de inmigración de 42 dólares, y gran parte de ese dinero también será destinado a las fuerzas armadas.

Bajo el partido Morena de Sheinbaum, desde 2019 el ejército ha recibido poderes para construir y operar todo, desde ferrocarriles, aeropuertos y aerolíneas en México, y algunos de esos proyectos parecen estar perdiendo dinero.

Durante más de un siglo antes, las fuerzas armadas de México estuvieron muy limitadas en sus acciones, restringidas de tomar cualquier papel en la política y no tenían muchos intereses comerciales. Pero todo eso cambió bajo el gobierno del predecesor de Sheinbaum, Andrés Manuel López Obrador, quien veía al ejército como un aliado leal e incuestionable y un resguardo para su legado político y de políticas.

[Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión - Los Angeles Times](#)



Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión

Associated Press • Lunes, 09 de diciembre de 2024 14:36 EST



Gran parte del dinero obtenido por la eliminación de organismos independientes de supervisión y regulación en México se destinará al ejército para financiar un aumento salarial para los soldados, indicó el lunes la presidenta mexicana **Claudia Sheinbaum**.

El anuncio de Sheinbaum es el más reciente en una serie de nuevas y poco comunes fuentes de financiamiento para pagar al cada vez más influyente ejército del país.

La semana pasada, el Congreso de México aprobó cobrar a cada pasajero de crucero una tarifa de inmigración de 42 dólares, y gran parte de ese dinero también será destinado a las fuerzas armadas.

Bajo el partido Morena de Sheinbaum, desde 2019 el ejército ha recibido poderes para construir y operar todo, desde ferrocarriles, aeropuertos y aerolíneas en México, y algunos de esos proyectos parecen estar perdiendo dinero.

[Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión | Independent Español](#)

Oposición presiona para cancelar el pago al Fobaproa y redirigir recursos a salud



En un nuevo capítulo del debate sobre el uso de los recursos públicos, los partidos de oposición, junto con algunos aliados del oficialismo, se han unido para presionar a Morena y exigir que el apoyo millonario destinado al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) en el Paquete de Egresos 2025 sea cancelado. La propuesta ha generado una gran polémica y se ha convertido en un tema central en el Congreso mexicano.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido del Trabajo (PT) insisten en que los 52 mil 452 millones de pesos previstos para el Fobaproa se destinen a temas más urgentes, como la salud pública, que sigue enfrentando serias carencias. En un argumento que busca conectar con la autodenominada agenda humanista de Morena, los opositores sugieren que el dinero que se destina cada año al pago de la deuda del Fobaproa podría utilizarse para atender las necesidades más inmediatas de la población.

La deuda del Fobaproa fue creada por el expresidente Carlos Salinas de Gortari, con el fin de rescatar a los bancos en la crisis económica de 1994. Desde entonces, el gobierno mexicano ha estado pagando una deuda que, según algunos críticos, ha sido extremadamente costosa para el erario público. La deuda original ascendía a 552 mil millones de pesos, pero después de 24 años de pagos, ya se han desembolsado más de 1.3 billones de pesos solo en intereses.

Rubén Moreira Valdez, diputado del PRI, ha apoyado la propuesta de las otras bancadas y ha adelantado que presentará una moción suspensiva para discutir este tema antes de entrar al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. "Tenemos 50 mil millones de pesos por año que podrían destinarse a salud, a las carreteras... No traicionemos a nuestros electores, quitemos ya el Fobaproa, está de acuerdo el PAN, está de acuerdo el PT. Va a ser un exitazo porque vamos a tener dinero", declaró Moreira en su programa «Con peras, manzanas y naranjas».

La iniciativa del PT también ha tomado fuerza. Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de este grupo parlamentario, presentó una propuesta para eliminar los pagos al Fobaproa, argumentando que ya no es justo que el pueblo mexicano siga cargando con esa pesada losa, sobre todo cuando los recursos públicos son cada vez más escasos para atender las necesidades del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/oposicion-presiona-para-cancelar-el-pago-al-fobaproa-y-redirigir-recursos-a-salud/>



EL VAPEO EN MÉXICO Y SU PROHIBICIÓN ABREN DEBATE

Encuestas revelan que la mayoría en México rechaza la prohibición del vapeo, temiendo riesgos mayores como el mercado negro y menor acceso a opciones para dejar de fumar.

Por Isaac Limôn | EF Branded Media
Contenido patrocinado

La reciente prohibición de los vapeadores en México, aprobada por la Cámara de Diputados, ha desatado un intenso debate. Para entender la percepción ciudadana, El Financiero realizó dos encuestas consecutivas que arrojan luz sobre las opiniones y preocupaciones de la población en torno a esta polémica medida.

¿Qué opinamos sobre el vapeo?

La primera encuesta buscó conocer la postura general de los ciudadanos respecto a la prohibición y su percepción sobre los riesgos asociados.

- **¿Estás de acuerdo con la prohibición?** Solo el 14.9% de los encuestados apoya la medida, considerándola necesaria. En contraste, una abrumadora mayoría del 80.5% cree que el enfoque debería ser regulatorio en lugar de prohibitivo, y el 4.6% permanece indeciso.

- **¿Protegerá a los menores?**

Apenas el 10.4% opina que la prohibición será efectiva para proteger a los menores, mientras que el 87.4% considera que los riesgos persistirán.

- **¿Qué debería hacer el gobierno?**

El 81.2% aboga por una regulación similar a la del tabaco, alcohol y azúcares, mientras que solo el 12.2% apoya la prohibición completa. Un

pequeño 6.6% cree que no debería haber regulación alguna.

¿En serio tendrá un impacto esta prohibición?

Para profundizar en las consecuencias potenciales de la prohibición, se lanzó una segunda encuesta enfocada en el mercado negro y en quienes recurren al vapeo como alternativa al tabaquismo.

- **¿Fomentará el mercado negro?**

El 90.5% de los participantes considera que la prohibición estimulará un mercado clandestino de productos de vapeo, mientras que solo el 8.5% cree que esto no sucederá.

- **Riesgos de adquirir productos en el mercado negro:**

Un contundente 87.7% cree que los productos de vapeo en el mercado negro serán más peligrosos.

- **Impacto en fumadores que buscan alternativas.**

El 46.6% considera que la prohibición afectará negativamente a quienes usan vapeadores para dejar de fumar, mientras que el 42% opina que existen otras opciones viables.

- **Acceso de menores.**

El 57.5% teme que los menores encuentren formas más riesgosas de obtener vapeadores, mientras que el



31% cree que la prohibición ayudará a reducir su acceso.

Un debate que sigue encendido

Estos resultados muestran una clara inclinación de la ciudadanía hacia la regulación en lugar de la prohibición. Las preocupaciones sobre un mercado negro en expansión, riesgos adicionales para la salud y la pérdida de opciones para fumadores refuerzan los argumentos de quienes cuestionan la efectividad de esta medida.

Mientras el gobierno defiende la prohibición como una victoria para la salud pública, especialistas y ciudadanos destacan que una

regulación bien diseñada podría equilibrar mejor los riesgos y beneficios asociados al vapeo, particularmente en un país con 17 millones de fumadores adultos y un número creciente de usuarios de cigarrillos electrónicos.

El debate, lejos de concluir, apenas comienza, y las decisiones futuras sobre este tema serán clave para determinar si el enfoque adoptado realmente aborda los problemas que busca resolver.



Morena en el Senado anticipa que respaldará reforma para prohibir uso de vapeadores

Morena en el Senado de la República anticipó que respaldará la reforma constitucional para prohibir el uso de vapeadores en nuestro país. A unas horas de que el pleno de la Cámara Alta discuta el proyecto enviado por la Cámara de Diputados, el senador Antonino Morales Toledo destacó que la salud es una prioridad para los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Indicó que, según un estudio realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), los vapeadores son causantes de daños respiratorios como asma, cáncer, EPOC y cambios en la circulación sanguínea.

Antonino Morales recordó que en el sexenio anterior las empresas se ampararon contra dos decretos emitidos y la Suprema Corte de Justicia les dio la razón, por lo que la reforma legal no tuvo efectos.

Resaltó, en este sentido, que ahora las empresas interesadas no podrán “tumbar” la reforma constitucional, con la cual se plantea garantizar el derecho de protección a la salud de las personas.

El morenista agregó que con las sustancias con las que se utilizan los vapeadores contienen niveles importantes de metales, como níquel y plomo, que son altamente dañinos para la salud.

Indicó que contienen también altos niveles de nicotina, que generan efectos adversos a largo plazo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/morena-en-el-senado-anticipa-que-respaldara-reforma-para-prohibir-uso-de-vapeadores-669228.html>



¿Me pueden multar o detener por vapear en la calle? Esto señala la ley

Los consumidores de cigarrillos electrónicos muestran preocupación por lo que sucederá con la reforma aprobada en la Cámara de Diputados

Por Mariana L. Martínez

09 Dic, 2024 09:47 p.m. MX



Guardar



El consumo de vape ha aumentado en adolescentes, ya que el humo desaparece rápido y no produce mucho olor (imagen ilustrativa Infobae)

Los cigarrillos electrónicos fueron inicialmente promovidos como una alternativa para dejar de fumar, pero su uso ha crecido significativamente entre los adolescentes, generando preocupaciones de salud pública, por lo que la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos la reforma para prohibir los **vapeadores**.

La reforma del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia de Salud tiene como objetivo la prohibición de los vapeadores, cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos análogos y otras sustancias tóxicas, pero ahora surge la preocupación entre consumidores por saber si las personas que estén vapeando en la calle también recibirán alguna sanción.

Por el momento, todavía no se han establecido sanciones específicas para la comercialización de vapeadores, por tanto, aún no hay algún tipo de multa o indicación de aprehensión para las personas que estén fumando con cigarrillos electrónicos en la vía pública.

[¿Me pueden multar o detener por vapear en la calle? Esto señala la ley - Infobae](#)



Semarnat revisa concesiones de agua

a empresas por 126 millones de metros cúbicos

RAFAEL ORTIZ

La Ley de Aguas Nacionales, cuya reforma está pendiente desde hace más de una década en el Congreso de la Unión, debe ser actualizada para aplicar el contenido del Plan Nacional Hídrico (2024-2030), sobre todo en lo que se refiere a la regularización de las más de 360 mil concesiones otorgadas a empresas, distritos y unidades de riego", aseguró Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Al reconocer que la Semarnat es una secretaria chiquita, con pocos recursos, a la que se reducirá 40 por ciento de su presupuesto en 2025, Bárcena aseguró que actualmente se hace una revisión muy cuidadosa de la legislación y su reglamento por mandato presidencial.

"Creo que eso va a ayudar mucho precisamente a poner las cosas más claras y específicas de cómo se llevará adelante este plan, que encabeza junto con la Comisión Nacional del Agua", apuntó.

Precisó que el Plan Nacional Hídrico busca establecer un equilibrio en los usos del agua porque en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 76 por ciento se utiliza para fines agrícolas, 14 por ciento al abastecimiento público-urbano, 5 por ciento va hacia la industria y 5 por ciento a la generación de energía eléctrica.

El 6 de enero de 1992 se publicó la reforma del artículo 27 constitucional, preámbulo de varias reformas a leyes reglamentarias, entre ellas la de Aguas Nacionales, publicada el 1 de diciembre de ese mismo año. Esto abrió la entrega de permisos a privados, que pasó de 2 mil 600 a 360 mil hasta 2023, lo que trans-

formó el carácter del agua de un bien humano a un recurso con valor económico.

"Desde su creación, esta ley ha tenido poco más de 300 modificaciones, la mayoría realizadas entre 2004 y 2023, pero no está adaptada a los escenarios actuales que vive el país, como el cambio climático, las intensas sequías o el estrés hídrico. Es una ley que de alguna manera fue quedando obsoleta y por lo tanto necesitamos actualizarla", determinó Bárcena.

Con el fin de reemplazarla, el artículo 4 de la Constitución fue modificado en 2012 con el propósito de crear una Ley General de Aguas que sienta las bases a un acceso equitativo y sustentable del líquido, pero no ha podido ser aprobada.

En México, de acuerdo con la Semarnat, la escasez de agua afecta actualmente a 35 millones de personas de manera desigual, a 104 de las 757 cuencas hidrográficas y a 114 acuíferos que están seriamente afectados, sobreexplotados y contaminados, mientras más de 80 por ciento de los municipios han sufrido estrés hídrico y sequía.

Las concesiones han sido fuente de controversia porque, en algunos casos, los titulares no cumplen las condiciones establecidas e incurren en prácticas ilegales, como la venta del recurso a particulares, o bien a través de la extracción de volúmenes que afectan a las comunidades cercanas.

Entre los objetivos, señaló la secretaria, está llamar a las empresas y distritos a entregar excedentes de agua en las concesiones para que la nación tenga acceso bajo múltiples escenarios, como alguna crisis por sequía o en la búsqueda de sustentabilidad alimentaria nacional.

Tras una serie de negociaciones, lograron que 67 distritos y unidades de riego se comprometieran a regresar más de 2 mil 800



Germán Larrea Mota Velasco

millones de metros cúbicos, el equivalente a tres años de consumo en la Ciudad de México, cuando a escala nacional hay 86 distritos y 50 mil 753 unidades.

Además, resaltó que 75 empresas también acordaron devolver 126 millones de metros cúbicos e invertir más de 21 mil millones de pesos para eficientar, tratar y reusar el agua para procesos industriales, obras comunitarias, riego de cultivos o, incluso, consumo humano.

Mientras se trabaja en el Congreso, Bárcena resaltó que revisarán y ordenarán todos los títulos de concesión para verificar el uso que el usuario les da para averiguar qué tanta agua está realmente usando y cuánto excedente puede devolver al Estado.

A estos tres programas se aunará la creación del plan de remediación para el río Sonora, contaminado desde hace 10 años por Grupo México con el derrame de lixiviados con metales pesados.

Esto ha afectado a más de 22 mil personas, muchas de ellas con enfermedades crónico-degenerativas, y que en algunos casos han derivado en la muerte.

Junto con los Comités de Cuenca Río Sonora, la funcionaria estableció una serie de compromisos para revisar todos los expedientes, a fin de determinar la situación legal sobre la contaminación en la cuenca y con la empresa de Germán Larrea Mota Velasco.

"Seguimos encontrando problemas graves de contaminación en el río Sonora y nuestro compromiso con los comités de cuenca, con los que nos hemos reunido dos veces, para escucharlos, porque ellos tienen una historia larga y una gran frustración porque no han sentido la respuesta de los gobiernos, tanto federal como estatal", admitió la funcionaria Alicia Bárcena Ibarra.



Gobierno asignó de forma directa obras a empresas descalificadas

Monto de contratos fue de 4 mil 542 mdp sólo en 2023; expertos: esquema encubre la corrupción

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Un total de 117 proveedores de obra pública descalificados en concursos de licitación del gobierno federal en 2023 fueron contra-

tados por adjudicación directa para la misma obra que perdieron. Especialistas aseguran que es un modelo de simulación, que facilita o encubre la corrupción.

Doce dependencias federales y siete gobiernos estatales asignaron 151 obras por 4 mil 542 millones de pesos, sin contar el IVA.

Entre los beneficiados hay empresas que fueron inhabilitadas o cuyos accionistas son exfuncionarios de áreas de licitaciones.

Obras del Parque del Jaguar y del Archivo Agrario, entre otras, se contrataron bajo este esquema.

| **NACIÓN** | A6



LA SIMULACIÓN PERFECTA

El gobierno federal entregó obras por adjudicación directa a proveedores que habían sido descalificados en el concurso de licitación; el monto alcanza los 4 mil 542 millones de pesos, sólo en 2023



Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA
PEDRAZA**

Más de un centenar de proveedores descalificados de concursos de licitación pública por no acreditar capacidad técnica, administrativa y económica, o por rebasar el techo presupuestal, fueron contratados por adjudicación directa para realizar la misma obra que habían perdido durante el proceso de competencia.

Bajo este esquema, 12 dependencias del gobierno federal y siete gobiernos estatales asignaron 151 obras públicas por un monto de 4 mil 542 millones de pesos sin contar el IVA, en 2023. Son al menos 117 proveedores que no ganaron la licitación inicial, pero sí obtuvieron el contrato de la obra.

Entre los proveedores beneficiados hay una empresa que fue inhabilitada en 2018 por la Secretaría de la Función Pública; otra fue señalada de recibir pagos duplicados y sin justificar por el Órgano Interno de Control del IMSS, y una más fue observada por la Auditoría Superior de la Federación. Tres compañías tienen como accionistas a exservidores públicos del gobierno federal que trabajaban en áreas de licitaciones.

Hay seis empresas que fueron creadas durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Cuatro de cada 10 contratos adjudicados bajo esta modalidad se firmaron en un plazo de entre uno y 10 días a partir de que se declaró desierta la licitación. Hay 27 contratos en los que el monto aumentó al cambiar la forma de contratación. En cada uno, el incremento fue hasta por 4 millones de pesos.

Con este esquema, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) contrató infraestructura hidráulica para el Parque Ecológico del Lago de Texcoco, el Acueducto el Salto, en Jalisco; la presa Santa María, en Sinaloa; la presa El Cuchillo, en Nuevo León, y el proyecto Agua Saludable para la Laguna, en Durango y Coahuila, entre otras.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por su parte, concentró este mecanismo en obras del Programa de Mejoramiento Urbano. Así benefició a proveedores para construir el Mercado del Bienestar Maya y el Parque del Jaguar, en Quintana Roo; la museografía del Museo del Mamut y de Arqueología, en el Estado de México, así como varios contratos para la supervisión de la albañilería del Nuevo Archivo General Agrario, en la Ciudad de México.

Las cinco dependencias federales



que más utilizaron este modelo fueron Conagua, Sedatu, IMSS, ISSSTE e INAH. Los gobiernos de Tabasco, Estado de México, Tamaulipas, Sonora, Aguascalientes, Chihuahua y Nuevo León también contrataron obra con este esquema.

El gobierno utilizó la excepción legal del artículo 42, fracción VII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que permite contratar por adjudicación directa tras declarar desierta una licitación pública. La ley no menciona la contratación de un proveedor previamente descalificado.

Para este trabajo se revisaron 381 contratos de obra pública en los que se utilizó el artículo antes citado. Uno por uno se revisaron los procesos de contratación: las bases de las convocatorias, actas de apertura de propuestas técnicas y económicas, fallos, justificación a la excepción y actas de adjudicación, entre otros.

En 40% de los casos revisados para esta investigación las dependencias contrataron a un proveedor que ya había sido desechado en la licitación previa. En 26% se adjudicó a un proveedor nuevo, y en 34% no se encontró suficiente información disponible para revisar el proceso de contratación completo.

Dos expertos anticorrupción entrevistados aseguraron que este es un modelo de simulación.

Se le cae un puente... y la contratan de nuevo

En diciembre de 2022, cinco vigas de 38 metros de largo que sostenían un puente vehicular en reconstrucción colapsaron sobre la carretera que conecta Mazatlán con Culiacán, Sinaloa. La obra se desplomó cuando llevaba casi 80% de avance.

El paso de automóviles y camiones de carga en el puente El Quelite se había dañado un año antes por los efectos del huracán *Nora*; por eso, con recursos federales, el gobierno de Sinaloa encabezado por Rubén Rocha Moya encargó su reconstrucción a Grobson, S. de R.L., una empresa originaria de Hermosillo, Sonora, con escasa experiencia en obras de esta magnitud y con trabajo de pavimentación de calles y construcción de viviendas de interés social, según los registros públicos que se consultaron para este trabajo.

El retraso de la obra complicó el tránsito entre las dos ciudades más grandes de Sinaloa: Culiacán, capital del estado, y Mazatlán, la joya turística del noroeste de México.

El colapso del puente no afectó negativamente la trayectoria de la compañía en la contratación pública. Apenas seis meses después del derrumbe, Grobson obtuvo una obra de mayor complejidad.

En junio de 2023, Conagua lanzó



una licitación pública para construir los canales de riego de la presa Santa María, en Sinaloa. Al concurso se inscribieron 26 proveedores, pero la Conagua los descalificó a todos y declaró desierta la licitación.

Grobson no logró ganar el concurso porque no acreditó la experiencia y especialidad de mínimo cinco años en obras de la misma naturaleza, se lee en los documentos. Su personal tampoco demostró experiencia en obras similares o preparación técnica con cursos, talleres o diplomados relacionados con la infraestructura hidráulica. De un máximo de 50 puntos, Grobson apenas obtuvo 28.6, no logró el puntaje mínimo.

A pesar de la calificación tan baja, días después de declarar desierta la licitación, la Conagua decidió adjudicar la obra a Grobson de forma directa. En los cinco días que pasaron entre el fallo de la licitación y la adjudicación, la Conagua volvió a evaluar a la compañía y ahora sí su personal contaba con la capacitación y experiencia mínima, lo que le valió un aumento de nueve puntos en su calificación. De esta forma, la constructora sonoreense obtuvo el puntaje mínimo y consiguió el contrato de 346.7 millones de pesos.

Lo que no suena lógico...

Gerardo Lozano Dubernard, exauditor especial de cumplimiento financiero en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y presidente de la organización civil Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, considera que este esquema refleja una práctica de simulación en el gobierno federal para beneficiar a proveedores directos.

“Resulta poco lógico o poco razonable que el adjudicado sea alguien que participó en la licitación pública desierta. Inclusive con una oferta mayor a la que el participante ofreció en la licitación. A mí me parece que esto es una práctica de simulación”, advierte.

El experto en fiscalización indica que este esquema se vale de lagunas de la ley para, probablemente, simular licitaciones y encubrir posibles actos de corrupción.

Al respecto, Vania Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, afirma que esto se trata de un proceso irregular.

“Sí hay una simulación, por ningún motivo es normal que un posible proveedor pierda la licitación y luego se la des por adjudicación directa. Con reglas muy establecidas, en un proceso competitivo perdió, y después quitas el proceso competitivo y a uno de tus perdedores le das



una adjudicación directa, es una simulación”, subraya tajante.

Las observan en el IMSS y la CFE... el ISSSTE las premia

El pasado cuestionable de las compañías no es impedimento para que gocen de este mecanismo de adjudicación directa.

En el sismo de 2017, el Hospital General 32, de la Ciudad de México, resultó dañado, y el IMSS le encargó a la empresa Corpomara Constructores, S.A. de C.V., su rehabilitación. Le dio un plazo de seis meses y le asignó un presupuesto de 159.8 millones de pesos, pero cuando el Órgano Interno de Control (OIC) audió la obra, halló que el costo se duplicó y su construcción se prolongó por más de año y medio. Al comenzar la pandemia por Covid-19, el hospital seguía en construcción.

El antecedente no fue impedimento para que entre mayo y junio de 2023, el ISSSTE adjudicara dos nuevos contratos a Corpomara para rehabilitar 11 clínicas en la Ciudad de México, y tres hospitales en Veracruz y Michoacán.

Corpomara fue descalificada de las licitaciones porque presentó documentos incompletos o ilegibles. Las otras 10 participantes también fueron eliminadas. El ISSSTE decla-

ró desierto los concursos, pero en menos de un mes le adjudicó a Corpomara los dos contratos por una suma de 67.6 millones de pesos.

Otro caso. En noviembre de 2017, la Unidad de Responsabilidades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) publicó un aviso en el que prohibía a dependencias contratar a la empresa Ruiz San Constructores S.A. de C.V., por un periodo de tres meses, aunque no se expusieron los motivos de la inhabilitación.

En 2023, una vez terminada su inhabilitación, la compañía participó en cuatro concursos organizados por el ISSSTE. En ninguno de ellos, Ruiz San Constructores logró el puntaje mínimo: incumplió con documentos técnicos y económicos, y sus propuestas fueron desechadas durante el concurso. Al final, la licitación se declaró desierto. Sin embargo, entre cinco y 10 días hábiles después del fallo, el ISSSTE le adjudicó de forma directa los cuatro contratos por 15.2 millones de pesos para supervisar trabajos de conservación en estancias infantiles y clínicas en Sinaloa, Ciudad de México, Durango, Zacatecas, Colima y Baja California.

Se buscó a la Conagua, IMSS, ISSSTE y Sedatu, las dependencias que más utilizaron este modelo para conocer su postura. El IMSS argumentó que sus contrataciones se



hicieron conforme a la ley. La Sedatu reconoció sólo 12 de los 13 contratos, pero no dio elementos de argumentación. Hasta el cierre de edición, sólo el IMSS y Sedatu respondieron. También se llamó vía telefónica y se envió un correo a las

tres compañías mencionadas.

Por el tamaño de la base de datos de CompraNet no fue posible analizarla en su totalidad. No se descarta que este modelo de presunta simulación se repita en los otros años y procesos de compras del gobierno federal. ●

MECANISMO DE SIMULACIÓN

GERARDO LOZANO
Exauditor de la ASF

"A mí me parece que esto es una práctica de simulación... Este es un proceso de contratación que facilita, encubre los actos de corrupción"

VANIA PÉREZ
Integrante del CPC

"Si hay una simulación, por ningún motivo es normal que un proveedor pierda la licitación y luego se la des por [una] adjudicación"

151

OBRAS

se adjudicaron directo a compañías que habían perdido la licitación.

4,542

MILLONES

de pesos se invirtieron en obras contratadas con este mecanismo.





En la Cámara de Diputados hemos aprobado
reducir la edad para recibir
la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años



Esta reforma beneficiará a adultos mayores,
personas con discapacidad, campesinos,
productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños
productores con **precios de garantía** en productos
como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero
o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL**

DR. ALFONSO JAVIER ABREU MUERTA, Director de Substanciación "A.1" y LIC. ISAID RODRÍGUEZ ESQUIVEL, Director de Substanciación "A.2" ambos de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 45, 79, 106 y 108 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracción II, 112, 113, 193 fracciones I y II, 194, 195, y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118 en cumplimiento a los acuerdos de fechas venturosa de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización de los presuntos responsables en los domicilios proporcionados para tales efectos, en que se cuente con mayores datos no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización, en razón de lo anterior, se les notifica el emplazamiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, iniciados en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por las infracciones que le imputa la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las faltas administrativas graves, que se encuentran descritas en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que se les cita para que comparezcan, ante el Director de Substanciación "A.1" respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa DGSUBA1A.11048102024, DGSUBA1A.11048102024 y DGSUBA1A.11085102024, y ante el Director de Substanciación "A.2" respecto del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUBA2A.21070102024 a la celebración de las audiencias iniciales en la fechas y horarios siguientes:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE	FECHA	HORA
Alfredo Francisco Javier Dajer Abimael Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán	DGSUBA1A.11040102024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de febrero de 2025	10:00
Alfredo Francisco Javier Dajer Abimael Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán	DGSUBA1A.11048102024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de febrero de 2025	11:00
Gustavo Flores Sosa Agente de Crédito Rural "C" de la Agencia Tanuantepec, Oaxaca	DGSUBA1A.11085102024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de febrero de 2025	12:00
Alfredo Francisco Javier Dajer Abimael Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán	DGSUBA1A.21070102024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de febrero de 2025	13:00
Camilo Moisés Salazar López Tesorero Municipal de Tula, Estado de Yucatán	DGSUBA1A.21070102024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de febrero de 2025	14:00

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ayco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110 Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y exhiban las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismos ni de quienes son culpables, así como el derecho que tienen de defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio cuando así lo requieran. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pone a su disposición, las copias certificadas de los informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contienen los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento, así como de los Acuerdos por los que se admiten y de las constancias de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa integrados por la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, de los procedimientos de mérito, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en sus audiencias iniciales deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de notulor que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparezcan a las audiencias iniciales, se seguirá el procedimiento en sus comparecencias, haciéndoles las ulteriores notificaciones por notulor, que también se hará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrán, en síntesis, la determinación que ha de notificarse Ciudad de México, a venturosa de noviembre de dos mil veinticuatro. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Abreu Muerta y el Lic. Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2"



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTES No. DGSUB/A/A.2986/08/2024
DGSUB/A/A.21088/10/2024
DGSUB/A/A.21138/11/2024
DGSUB/A/A.2986/08/2024
DGSUB/A/A.2987/08/2024
DGSUB/A/A.2989/08/2024

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número DGSUB/A/A.2986/08/2024, DGSUB/A/A.21088/10/2024, DGSUB/A/A.21138/11/2024, DGSUB/A/A.2986/08/2024, DGSUB/A/A.2987/08/2024 y DGSUB/A/A.2989/08/2024, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación en los cuales se señalan como presuntos responsables los CC. JUAN SAUL RAMOS GONZÁLEZ, GERARDO GARZA CORDOVA, MARIA MIREYA TOPETE MENDOZA y LUREL BUSTILLO PERALTA, así como las personas morales denominadas ASESORA CONSULTA E INGENIERIA S.A DE C.V., CONSTRUJIMO S.A DE C.V. y GRUPO DE INGENIERIA CIVIL AVANZADA S.A DE C.V. se ordenó emplazar a los presuntos responsables a dichos procedimientos por medio de edictos, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación sustitutoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es sustitutoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 118, se les cita para que comparezcan a las Audiencias Iniciales, previstas en el artículo 208 fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 947, Colonia Ampliación Fogajes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpam, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horario:

Presunto Responsable	Procedimiento	Falta Administrativa y artículo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Día	Hora
JUAN SAUL RAMOS GONZÁLEZ	DGSUB/A/A.2986/08/2024	Abuso de funciones (artículo 57)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Diez horas con cero minutos (10:00)
GERARDO GARZA CORDOVA	DGSUB/A/A.21088/10/2024	Abuso de funciones (artículo 57)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Ocho horas con cero minutos (8:00)
GERARDO GARZA CORDOVA	DGSUB/A/A.21138/11/2024	Abuso de funciones (artículo 57)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Ocho horas con veinte minutos (8:20)
ASESORA CONSULTA E INGENIERIA S.A DE C.V.	DGSUB/A/A.2986/08/2024	Utilización de información falsa (artículo 88)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Diez horas con cero minutos (10:00)
MARIA MIREYA TOPETE MENDOZA	DGSUB/A/A.2986/08/2024	Abuso de funciones (artículo 57)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Diez horas con veinte minutos (10:20)
CONSTRUJIMO S.A DE C.V.	DGSUB/A/A.2987/08/2024	Uso indebido de recursos públicos (artículo 71)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Nueve horas con cero minutos (9:00)
GRUPO DE INGENIERIA CIVIL AVANZADA S.A DE C.V.	DGSUB/A/A.2989/08/2024	Utilización de información falsa (artículo 88)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Nueve horas con veinte minutos (9:20)
LUREL BUSTILLO PERALTA	DGSUB/A/A.2987/08/2024	Abuso de funciones (artículo 57)	Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)	Catorce horas con cero minutos (14:00)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y exhiban los probales que estimen necesarios para su defensa, sustente en las formas el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos o de su representante, ni declarar culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o a través de su Representante o Apoderado Legal, según corresponda, o ser auxiliado por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio. Ponderándose a su disposición las horas de traslado y a la vez para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las comparecencias que integran los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan. Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación sustitutoria a la materia se les hace saber que en las audiencias iniciales deben asistir derecho propio y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apostados que de no hacerlo, las notificaciones que se debían practicar anteriormente, inclusive las de carácter personal, se hicieron a cargo a través de notulados que se firmó en los minutos de esta Dirección General de Substanciación "A", que se clasifican en la misma notulada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a primero de noviembre de dos mil veinticuatro, el Licenciado Ismael Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



Legisladores condenan agresión

El Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados condena el artero atentado perpetrado "contra nuestro compañero, el diputado federal Benito Aguas Atlahua, quien se encuentra delicado, tras sufrir el ataque en la comunidad de Zongolica, Veracruz". A la condena también se unieron varios actores políticos.

"Los legisladores del Partido Verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que se realicen las investigaciones del caso y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables.

"En el Partido Verde condenamos la violencia y todo tipo de agresión que ponga en riesgo la vida de las personas y no descansaremos hasta que se haga justicia. "Llamamos a terminar con la impunidad".

— Iyonne Melgar



En Zacatecas matan a seis en ataque armado y asesinan a 2 niños en Guanajuato

La violencia en el país no cesa. Este lunes el diputado federal del PVEM Benito Aguas Atlahua sufrió un atentado en la comunidad de Tepenacaxtla, en Zongolica, Veracruz, municipio del cual es alcalde con licencia.

Su estado de salud fue reportado como delicado por dos disparos que recibió, uno de ellos en la cabeza. La fiscalía de Veracruz inició una carpeta de investigación y advirtió que no habrá impunidad.

Asimismo, este lunes hubo casos de una persona decapitada en Sinaloa, el asesinato de dos niños en Guanajuato, un empresario acribillado en Michoacán y una balacera con seis muertos en Zacatecas, entre otros.

En Sinaloa, la policía halló en el municipio de Elota, junto a la carretera 15, los restos de un hombre decapitado y desmembrado.

El hecho se da en medio de la guerra entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, que inició el 9 de septiembre y que ha dejado, al menos, 550 personas fallecidas y una cifra similar de desaparecidos.

En Michoacán, el empresario Cé-

EN SINALOA, UN DECAPITADO

Balean a diputado del PVEM en Veracruz; su estado de salud es grave



Violencia. Autoridades en Zacatecas, luego de un ataque armado ayer.

9

PERSONAS

fueron detenidas por los ataques en Zacatecas.

5

AÑOS

y 11 tenían los menores muertos en Guanajuato.

sar Trejo Robles, hijo del dueño del diario *Primera Plana* y la radiodifusora *La Poderosa 105.5* de Morelia, fue acribillado en la colonia Ventura Puente de Morelia.

Según el parte oficial, sujetos que viajaban en una motocicleta le dispararon en cuatro ocasiones.

Mientras, en Zacatecas se registró un enfrentamiento a balazos entre criminales, hecho que dejó, al menos, seis personas fallecidas.

En León, Guanajuato, dos niños fueron asesinados a balazos dentro de su casa. La mamá y la abuela de los menores masacrados resultaron lesionadas de cinco y dos disparos, respectivamente.

El ataque ocurrió cuando sujetos armados llegaron al domicilio de las víctimas. Uno de ellos ingresó a la vivienda y disparó contra Dorian, de cinco años, y su hermano Alejandro, de 11 años. Las autoridades identificaron el lugar de la tragedia como punto de venta de droga, y a familiares de los menores los implican en un intento de homicidio.

En Yucatán fue asesinado un hombre de 30 años y en Colima mataron al subdirector del Centro de Reinserción Social de Manzanillo.

Finalmente, en Tabasco, un hombre fue detenido este lunes por el ataque armado al antro *Dbar MX*, el 24 de noviembre, que dejó seis muertos y 10 heridos. —Redacción



ATACAN A BALAZOS A DIPUTADO BENITO AGUAS EN ZONGOLICA, VERACRUZ

- **LA NOCHE** de este lunes, Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 18, sufrió un atentado a disparos en la comunidad de Tepenacaxtla.
- De acuerdo con información proporcionada por directivos del PVEM, el legislador se encuentra en estado grave y está siendo atendido en el Hospital de Zongolica.
- Ante ello, el Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados condenó el atentado perpetrado contra nuestro compañero, el diputado federal Benito Aguas Atlahua, de quien hicieron saber que se encuentra delicado.
- "Los legisladores del Partido Verde reprobamos los hechos y hacemos un llamado a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que se realicen las investigaciones del caso y se castigue con todo el peso de la ley a los responsables.

Redacción Contraréplica

Atacan a tiros a diputado del PVEM

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Esta noche atacaron a tiros y está delicado el diputado federal del Partido Verde, **Benito Aguas**. Ocurrió en Zongolica, Veracruz, el legislador se reporta grave, es atendido en el IMSS de ese municipio.



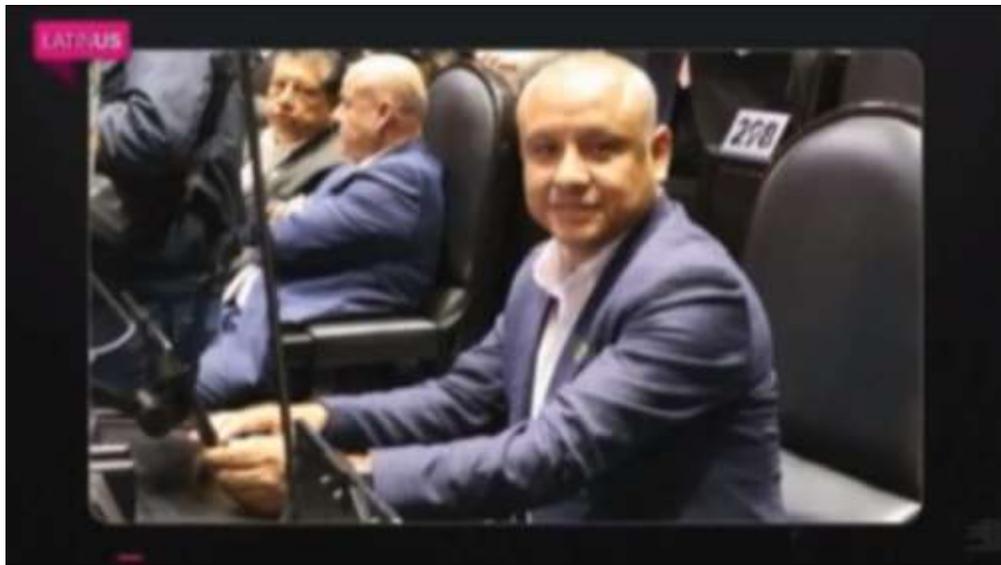
<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9561?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9561&authkey=!APxk5Plt6Sh-DKM&ithint=video&e=LtSfST>



Atacan a diputado federal en Veracruz

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El diputado federal **Benito Aguas Atlahua**, por el Partido Verde Ecologista de México, fue atacado a balazos afuera de su casa en Zongolica, Veracruz.

Juan Licea, colaborador de legislador, comentó que Benito estaba fuera de su casa con otra persona cuando llegó un motociclista y les disparó a los dos. El acompañante murió. El diputado recibió dos impactos de bala y fue hospitalizado; se reporta grave. La policía, estatal y municipal, activó un operativo para ubicar a los agresores.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9557?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9557&authkey=!AJGCd0UWWLSn6b4&ithint=video&e=zxvR99>



Atacan a balazos a diputado federal del PVEM en Veracruz; lo reportan gravemente herido

Historia de Édgar Ávila Pérez • 25 m •  1 minutos de lectura



El diputado federal, **Benito Aguas Atlahua**, fue **atacado a tiros** en la zona montañosa central de Veracruz y resultó **gravemente herido**.

Los hechos ocurrieron en la comunidad de Tepenacaxtla, ubicada en el municipio serrano de Zongolica, donde el legislador postulado por el **Partido Verde Ecologista de México** recibió disparos.

Los testigos señalan que al menos un hombre abordó de una **motocicleta** fue el atacante contra el político veracruzano, quién viajaba en en una camioneta.

La **Fiscalía General del Estado** informó que se ha iniciado una carpeta de **investigación** por la agresión con arma de fuego en el que resultó lesionado el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica.

“La víctima está recibiendo atención médica en este momento. Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos. La Fiscal General afirma que no habrá **impunidad**”, señala el comunicado oficial.

[Atacan a balazos a diputado federal del PVEM en Veracruz; lo reportan gravemente herido](#)



Balean a diputado federal del PVEM

La tarde de este lunes fue baleado el diputado federal Benito Aguas Atlahua, originario de Zongolica, Veracruz.



El integrante del Partido Verde fue agredido con arma de fuego en la comunidad de Tepenacaxtla, ubicada en el municipio de Zongolica.

La Fiscalía Veracruzana informó que la víctima está recibiendo atención médica en este momento.

El gobierno estatal informó que se reporta como grave su estado de salud.

Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos.

“La Fiscal General afirma que no habrá impunidad”, afirmó en comunicado.

Fuerzas federales y estatales activaron un operativo en Zongolica para resguardar la vida del funcionario mientras recibe atención médica.

Benito Aguas Atlahua es Diputado Federal por el Distrito 18 de Veracruz y antes fue Alcalde del Municipio de Zongolica.

<https://aristeguinoticias.com/0912/mexico/balean-a-diputado-federal-del-pvem/>

Hieren a diputado federal

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El diputado federal **Benito Aguas Atlahua** fue atacado a balazos hace unas horas. El legislador, integrante del PVEM, circulaba por una carretera en su natal Zongolica, Veracruz, cuando un hombre, en una motocicleta, se le emparejó a su vehículo y le disparó.

A estas horas de la noche, se encuentra grave con dos disparos en el tórax y uno en la cabeza. Aguas Atlahua fue alcalde de ese municipio hasta agosto pasado cuando pidió licencia para integrarse a la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9562?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9562&authkey=!ALL53fr-qIDj49l&ithint=video&e=knzCgE>



Atacan a balazos a diputado: Benito Aguas, del Verde, sufre atentado en Veracruz

El diputado federal Benito Aguas Atlahua, del Partido Verde, fue atacado a balazos la noche de este lunes en la comunidad de Tepenacaxtla, en el Municipio de Zongolica, Veracruz.

De acuerdo con los primeros reportes, el legislador fue trasladado al hospital del IMSS Bienestar de Zongolica, donde se reporta como grave.

Colaboradores cercanos han solicitado apoyo para trasladarlo en helicóptero a un centro médico de alta especialidad debido a las condiciones en las que se encuentra.

La Fiscalía General del Estado confirmó el ataque y aseguró que inicio una carpeta de investigación por estos hechos.

Al sitio arribaron fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial para realizar las diligencias correspondientes para esclarecer lo sucedido.

"La Fiscal General afirma que no habrá impunidad", expresó la dependencia en su cuenta de X (antes Twitter).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/9/atacan-balazos-diputado-benito-aguas-del-verde-sufre-atentado-en-veracruz-844225.html>



Balean a diputado federal del PVEM

Historia de Redacción AN/ SBH • 13 m • 🕒 1 minutos de lectura



La tarde de este lunes fue baleado el diputado federal Benito Aguas Atlahua, originario de Zongolica, Veracruz.

El integrante del Partido Verde fue agredido con arma de fuego en la comunidad de Tepenacaxtla, ubicada en el municipio de Zongolica.

La Fiscalía Veracruzana informó que la víctima está recibiendo atención médica en este momento.

El gobierno estatal informó que se reporta como grave su estado de salud.

Fiscales, peritos y elementos de la Policía Ministerial se encuentran realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos.

“La Fiscal General afirma que no habrá impunidad”, afirmó en comunicado.

[Balean a diputado federal del PVEM](#)



Asesinan a tiros a un diputado federal en el este de México

Hace 5 horas

El legislador oficialista Benito Aguas Atlahua, que militaba en el Partido Verde Ecologista, sufrió un atentado en el estado de Veracruz.



(Archivo)

Imagen: Rebecca Blackwell/AP Photo/Julian Alvarez

Un diputado del congreso federal de [México](#) fue asesinado a tiros en el estado de Veracruz, de donde era representante, informó la fiscalía estatal, poco después de su muerte ocurrida la noche de este lunes (09.12.2024).

El legislador Benito Aguas Atlahua era representante del distrito 18 del municipio de Zongolica, detalló la fiscalía de Veracruz en sus redes sociales.

"Lamentablemente, ha fallecido el diputado federal (...) Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego", agregó.

Tras el ataque, el diputado había sido trasladado a un hospital para recibir atención médica y se encontraba grave, según un reporte previo de la autoridad.

En el lugar de la agresión, ocurrida en la comunidad de Tepenacaxtla, parte del municipio de Zongolica, fue hallado también el cadáver de un hombre identificado como Agustín Linares, agregó la fiscalía.

Las autoridades inicialmente no ofrecieron información sobre las circunstancias de la agresión ni de los posibles atacantes.

Aguas Atlahua era militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que junto con el Partido del Trabajo (PT) y Morena -el partido de la presidenta Claudia Sheinbaum- conforman la coalición oficialista que controla con amplias mayorías el congreso bicameral mexicano.

Veracruz, situado en la costa del Golfo de México, es un territorio disputado por grupos criminales debido a su ubicación estratégica para el trasiego de drogas hacia Estados Unidos y el paso de migrantes indocumentados hacia ese país.

[Asesinan a tiros a un diputado federal en el este de México – DW – 10/12/2024](#)



Matan a tiros al diputado federal mexicano Benito Aguas Atlahua

Benito Aguas Atlahua representaba el distrito 18 del municipio de Zongolica y era miembro del Partido Verde Ecologista de México, que integra la actual coalición de gobierno. El mismo lunes, una ONG informó que 2024 es ya el año con más casos de violencia política de la historia del país.

POR: UNIVISION Y AGENCIAS

PUBLICADO 10 DIC 2024 - 05:06 AM EST | ACTUALIZADO 10 DIC 2024 - 05:06 AM EST

COMPARTIR



El diputado del congreso federal de México Benito Aguas Atlahua fue asesinado a tiros el lunes en el estado de Veracruz, de donde era representante, informó la fiscalía estatal.

"Lamentablemente, ha fallecido el diputado federal (...) Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego", detalló la fiscalía de Veracruz en sus redes sociales.

El legislador **Aguas Atlahua era representante del distrito 18 del municipio de Zongolica.**

Tras el ataque, el diputado había sido trasladado a un hospital para recibir atención médica, donde había llegado en estado grave, según un reporte previo de la fiscalía.

En el lugar de la agresión, ocurrida en la comunidad de **Tepenacaxtla, parte del municipio de Zongolica, fue hallado también el cadáver de un hombre identificado como Agustín Linares López**, "de profesión ingeniero", agregaron las autoridades, que inicialmente no ofrecieron más información sobre las circunstancias de la agresión ni posibles atacantes.

Aguas Atlahua era militante del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, que junto con el Partido del Trabajo (PT) y Morena, el partido de la presidenta Claudia Sheinbaum y el expresidente Andrés Manuel López Obrador, conforman la coalición oficialista que controla con amplias mayorías el congreso bicameral mexicano.

Veracruz, situado en la costa del golfo de México, es un territorio disputado por grupos criminales debido a su ubicación estratégica para el trasiego de drogas hacia Estados Unidos y el paso de migrantes indocumentados hacia ese país.

[México: matan en Veracruz al diputado federal Benito Aguas Atlahua | Noticias Univision América Latina | Univision](#)



Los legisladores del oficialismo argumentaron que las leyes son parte de la renovación profunda del PJF. FOTO
EE: ERIC LUGO

En comisiones de la Cámara de Diputados

Avanzan leyes secundarias a reforma del PJF

Reforma al Poder Judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avanzó con la dictaminación de tres leyes secundarias de la reforma judicial; dos de ellas de nueva creación que dan vida al Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración.

Con los votos en contra de la oposición, Morena y sus aliados avalaron las tres leyes secundarias de la reforma judicial, remitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 20 de

noviembre: la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de la Carrera Judicial y las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Dichos dictámenes a las minutas se prevén sean discutidos por el pleno este martes.

Al defender el dictamen, legisladores de Morena señalaron que estas leyes son parte de la renovación profunda del Poder Judicial a partir de la reestructura de organización, integración y funcionamiento de este Poder de la Nación.

"En este proceso de reingeniería judicial, la ley que cierra el círculo es precisamente las reformas que contiene el presente dictamen (...) El dictamen contiene la modificación a 13 artículos (...)

Se incorporan principios éticos y de honradez para fortalecer la identidad profesional y la cultura organizacional de las personas servidoras públicas" señaló la diputada Elena Segura Trejo.

Cabe señalar que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tiene como finalidad establecer las normas relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de los órganos que componen el Poder Judicial, es decir, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Órgano de Administración Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

Asimismo, a raíz de lo señalado en el Artículo 100 de la Constitución, se crean dos órganos: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, con los cuales se busca combatir la corrupción en el Poder Judicial.

Por otro lado, la Ley de Carrera Judicial busca reglamentar los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, contemplados en la Constitución.

En tanto al dictamen para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, otorga al Tribunal de Disciplina Judicial la atribución de investigar e imponer las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

Política
y Sociedad

El dictamen contiene la modificación a 13 artículos. Se incorporan principios éticos y de honradez para fortalecer la identidad profesional y la cultura organizacional de las personas servidoras públicas.



Van hoy al pleno de San Lázaro leyes reglamentarias de la reforma judicial

Sólo con los votos de la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, se aprobó en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados la minuta del Senado con las nuevas leyes reglamentarias de la reforma judicial y hoy sube al pleno para su discusión y votación.



MILENIO TELEVISION

10-12-24

LEGISLATIVO



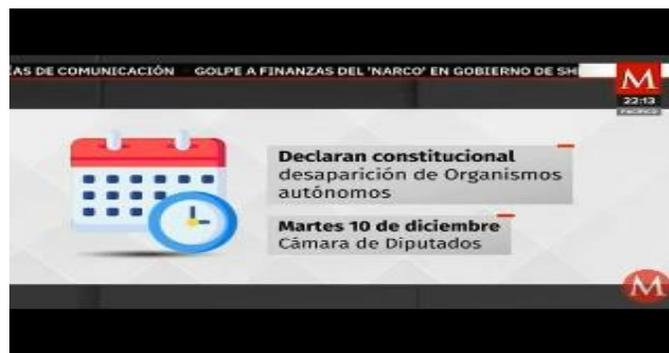
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados declararan constitucional la desaparición de Organismo autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Mañana los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado van a debatir y van a votar 2 iniciativas muy importantes.

Los diputados van a declarar ya constitucional la iniciativa que elimina 7 órganos autónomos en nuestro país, entre ellos, el INAI y, mientras tanto, en el Senado, los legisladores van a debatir la reforma que busca prohibir la fabricación y la venta de vapeadores en todo el país.

En caso de ser aprobadas, ambas reformas van a ser enviadas a la Presidenta para que las publique ya en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9565?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9565&authkey=!AF61NqZq0vgJdus&ithint=video&e=wMhK0Z>



Diputados discuten en comisiones más leyes secundarias de la reforma judicial

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados discute los dictámenes correspondientes a las minutas del Senado, sin cambios, con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Al presentar los proyectos, el presidente de la Comisión, Julio César Moreno, destacó que son normas reglamentarias de la reforma judicial que deben aprobarse a más tardar este 14 de diciembre.

Puntualizó que prevén las nuevas disposiciones por aplicar en el Poder Judicial a raíz de la eliminación del Consejo de la Judicatura y la creación, en su lugar, de un organismo administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial.

Leyes secundarias



Moreno Rivera recalcó que la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial prevé la eliminación del Consejo de la Judicatura, para crear un órgano de administración judicial que administrará los recursos de esa instancia del Estado mexicano, incluyendo los dineros de la Corte, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto de sus organismos.

Recordó que la reforma judicial estableció la reducción del tamaño de la Corte de 11 a 9 ministros, la disminución del periodo de su encargo de 15 a 12 años, así como la extinción de fondos del Judicial que no estén previstos en la ley.

Indicó que las leyes secundarias a discusión prevén el fortalecimiento del órgano administrativo judicial, la creación de la Escuela de Formación Judicial.

También contempla la instalación de distintas unidades de administración de todos los órganos del Poder Judicial, dentro del organismo de nueva creación.

Enfatizó que el Tribunal de Disciplina Judicial podrá investigar y sancionar las conductas irregulares de personal administrativo y juzgadores; aunado a que contemplará mecanismos para prevenir y evitar casos de acoso sexual.

También, dijo, velará por la independencia de los juzgadores.

Prevé la creación de una comisión de transición que auxiliará al Consejo de la Judicatura con el plan de trabajo para transferir sus funciones y recursos, enumeró.

Pasado y presente sin justicia

La discusión que se desarrollaba en calma al inicio, derivó en una discusión de toma y daca.

La diputada de Morena, Julieta Vences, culpó al pasado de las fallas en el sistema de justicia, aunado a que arremetió directamente en contra de la integrante del PAN, Margarita Zavala, a la cual aludió hablando de “su esposo”, el expresidente Felipe Calderón por casos como el de la Guardería ABC.



En respuesta, Zavala Gómez del Campo, que recalcó que los cambios a discusión no atienden ninguna de las fallas del sistema de justicia e hizo una lista de casos registrados el sexenio anterior donde tampoco hubo justicia, como los fallecimientos por el desplome de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, los migrantes encerrados con cadenas en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), menores de edad fallecidos en hospitales por contagio con bacterias y las 200 mil personas fallecidas el sexenio anterior.

La legisladora también catalogó como un “oscuro momento histórico” la anulación del Poder Judicial, con el fin de que el partido en el gobierno controle “todo” y haga “lo que les de la gana”.

A la discusión sumaron cuestionamientos respecto a si todo en el pasado fue corrupción, y si eso incluye a la ministra en retiro de la Corte, Olga Sánchez Cordero; o el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

También hubo referencias a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

La oposición sentenció que con los cambios aprobados, a los cuáles calificaron equívocos, el bloque mayoritario ya no podrá culpar de todo a la ministra Piña Hernández.

Insistió en manifestar que la reforma judicial es venganza política del gobierno en turno.

En contraparte, los legisladores del bloque mayoritario defendieron los cambios a discusión, al afirmar que fortalecerán el acceso a la justicia en el país, porque los ciudadanos que votaron en las urnas en junio pasado, así lo aprobaron.

Aseguraron que terminará el nepotismo, el favoritismo y el amiguismo en el Poder Judicial.

“Un consejero de la Judicatura hace tiempo, 2017, presentó un documento denominado: Estudio sobre redes familiares y clientelares en el Consejo de la



Judicatura Federal. Se ha llegado a señalar a este Consejo como el Poder Familiar de la Federación, ¿por qué?, porque se descubrió fíjense que en algunos estados, casi el 70 por ciento de los funcionarios incluyendo jueces y magistrados adentro del Poder Judicial. ¿Es en serio que no queremos cambiar esto?”, cuestionó la integrante de Morena, Mariana Benítez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/diputados-discuten-en-comisiones-mas-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-669236.html>



Diputados aceleran reformas secundarias de la Reforma Judicial

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados dio rápido trámite y dictaminó favorablemente esta noche las minutas de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley de Carrera Judicial y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados dio rápido trámite y dictaminó favorablemente esta noche las minutas de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley de Carrera Judicial y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las tres enmiendas legales, secundarias a la Reforma Judicial, serán sometidas este martes a votación del pleno y buscan dar marco legal a los cambios ya realizados a nivel constitucional. Por tratarse de leyes secundarias tras la aprobación del pleno se remitirán al Ejecutivo para su promulgación.

Los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial recibieron 18 votos a favor de Morena, Partido Verde (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), en tanto que Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), emitieron 10 votos en contra.

Esa reforma establece las normas, estructura, integración, funcionamiento y competencia de los órganos del Poder Judicial. Por ejemplo, elimina el Consejo de la Judicatura del PJJF y crea un órgano de Administración.

La Ley de Carrera Judicial recibió 29 votos a favor, y nueve en contra y busca garantizar el respeto a los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, según el presidente de la Comisión de Justicia Julio César Moreno.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

10-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

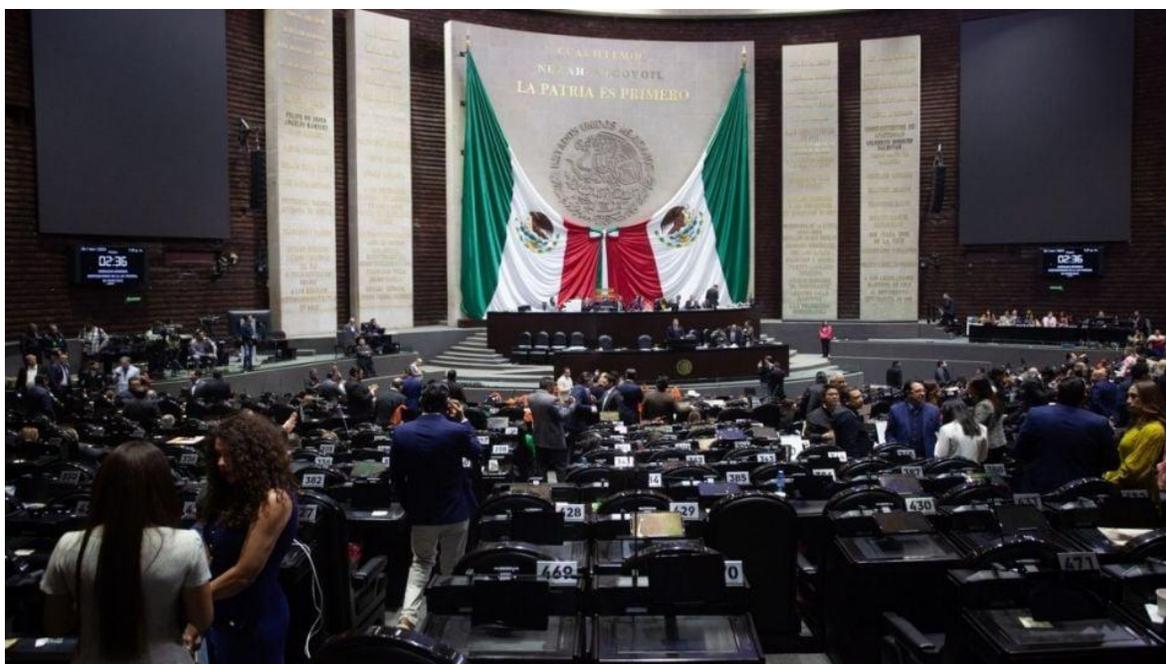
La reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece el marco normativo con el que actuará el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y el dictamen a la minuta fue avalado con 22 votos a favor y nueve en contra.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/09/diputados-aceleran-reformas-secundarias-de-la-reforma-judicial>



Diputados de Morena y aliados aprueban Ley Orgánica del Poder Judicial de Sheinbaum en comisiones; “Tribunal de Disciplina es inconstitucional”: oposición

Morena y aliados aprobaron por 18 votos a favor de la minuta de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) que reestructuran su administración, funcionamiento y medidas correctivas que otorgan nuevas atribuciones como el "voto de calidad" del presidente de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN).



En la reunión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la oposición emitió 10 sufragios en contra del proyecto que crea el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual podrá armar expedientes contra jueces acusados, recolectará indicios y pruebas, llamará a comparecencias, requerirá información a otras autoridades, incluidas las hacendarias y bancarias.



Juan Ignacio Zavala, diputado de Movimiento Ciudadano (MC) calificó la reforma del Poder Judicial de un “disparate y absoluta ocurrencia y todo lo que se derive seguirá siendo una ocurrencia”.

“El Poder Judicial será menos independiente, menos autónomo y menos profesional, teníamos oportunidad de mejorarlo, pero al contrario, se ha optado por profundizar en las fallas que ya tiene”, afirmó el emecista.

Tras ponerse literalmente de acuerdo con la morenista Mariana Benítez literalmente a espaldas de Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia cuando explicaba la minuta enviada por el Senado, Raúl Bolaños Cacho Cué, diputado del PVEM respondió que ocurrencia es “venir a decir argumentos tan vacíos”.

“Cuando estamos en uno de los clamores más anhelados de la sociedad, que es el poderle dotar de justicia pronta y expedita a cada mexicano”, aseguró.

El legislador pevemista destacó que “quienes recorrimos nuestros distritos y logramos obtener la confianza del electorado, el pasado 2 de junio, sabemos que lo que más nos pedía la gente que era impulsar esta reforma judicial y poderle dotar a México de esa justicia pronta y expedita, tan anhelada”.

Margarita Zavala, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) reviró a Bolaños Cacho-Cué que “también salí a la calle, gané mi distrito y nadie nos pidió que se controlara el Poder Judicial”.

“Han interpretado de manera populista un mandato del pueblo de México”, subrayó.

La diputada Zavala enfatizó que el Tribunal de Disciplina Judicial “con dos órganos, el de investigación de responsabilidades administrativas y el de evaluación de desempeño, que tiene mecanismos más allá de la Constitución”.

Mariana Benítez, diputada de Morena, quien en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue parte del equipo que documentó la verdad histórica de la Noche de



Iguala con el exprocurador Jesús Murillo Karam, mencionó que la reforma judicial terminará con la doble función que hay en el Poder Judicial para acabar “que una sola cabeza grandes atribuciones”.

“Desde muchos ha habido una red clientelar. Es un imperativo moral”, dijo la ahora morenista.

El morenista Julio César Moreno explicó que “este tribunal tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.

La minuta será sometida este martes 10 de diciembre a discusión y en su caso aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/9/diputados-de-morena-aliados-aprueban-ley-organica-del-poder-judicial-de-sheinbaum-en-comisiones-tribunal-de-disciplina-es-inconstitucional-oposicion-130241.html>



Diputados aprueban en comisión tres leyes secundarias de la reforma judicial

Historia de Fernando Damián • 47 m •  3 minutos de lectura



La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó con 18 votos a favor y diez en contra tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial como parte de la reorganización del aparato de justicia.

Con el aval de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, con el fin de discutirlos y votarlos mañana martes en el pleno.

Al fijar la posición de Morena a favor de la legislación secundaria, la diputada Julieta Kristal Vences calificó al Poder Judicial como una “prodredumbre” y justificó por ello la reforma.

“Es un poder que, en vez de estar al servicio de la gente y de las y los mexicanos y de la justicia, solo estuvo al servicio de las élites. Porque la justicia llegaba, sí, pero a quien tenía para pagarla, llegaba a quien, sí, a quien tenía dinero para comprarla, llegaba, sí, a los altos políticos”, arengó.

[Diputados aprueban en comisión tres leyes secundarias de la reforma judicial](#)



Leyes secundarias de reforma judicial avanzan en comisiones; oposición alerta por injerencia y falta de independencia

Historia de Enrique Gómez, Antonio López Cruz • 45 m •  3 minutos de lectura



Los integrantes de **Morena y sus aliados** en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aprobaron los dictámenes que expiden la **Ley Orgánica del Poder Judicial** de la Federación, por 18 votos en favor y 10 en contra, y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, por 23 sufragios en favor y 9 en contra.

También avalaron el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 22 votos a favor y 9 en contra. Los tres dictámenes serán discutidos y, en su caso, aprobados mañana por el pleno.

Dichas leyes nuevas sustituyen a las actuales y la modificación armoniza la ley con la reforma constitucional al Poder Judicial.

Los diputados de oposición se posicionaron en contra de los dictámenes porque, dijeron, convalidan la reforma al Poder Judicial y la afectación a su independencia; y Morena busca tener injerencia en el **Poder Judicial**.

La diputada Margarita Zavala (PAN) dijo que la **reforma judicial** y las leyes que se expiden no resuelven los problemas que arrastra el Poder Judicial, ni mejora el acceso a la justicia.

[Leyes secundarias de reforma judicial avanzan en comisiones; oposición alerta por injerencia y falta de independencia](#)



Acusa diputado que errores en listas de aspirantes al poder judicial se debe a su uso faccioso

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN, **Federico Döring**, consideró que los errores en las listas de aspirantes, son producto de las trampas, los registros a última hora y de un manejo faccioso y partidista del proceso electoral del Poder Judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1gljUw06vPkXBuqh1iVP57Wga-hZDacuN/view>



Desaparición del IFT y la Cofece: un golpe a la regulación y confianza en México



IFT y Cofece: los últimos órganos autónomos en pie, pero debilitados

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se perfilan como los únicos órganos autónomos que sobrevivirán más allá del primer trimestre de 2025, pero bajo un panorama desolador.

A pesar de que su desaparición definitiva fue pospuesta para evitar una violación directa al T-MEC, las decisiones recientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 los han dejado en un estado de vulnerabilidad operativa.

Recortes presupuestales: el principio del fin

En el [proyecto del PEF 2025](#), la Cámara de Diputados decidió asignar únicamente **un tercio del presupuesto** solicitado a los órganos autónomos, asumiendo que solo operarían una parte del año. Sin embargo, en el caso del IFT y la Cofece, esta lógica es errónea, ya que sus funciones continuarán al menos hasta septiembre u octubre de 2025.

<https://laverdadnoticias.com/politica/desaparicion-del-ift-y-la-cofece-un-golpe-a-la-regulacion-y-confianza-en-mexico-20241209>



Cámara de Diputados prevé mañana declarar validez de extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** se prevé que mañana se emita la declaratoria de validez de extinción de los 7 órganos autónomos, avalada en días anteriores en ambas Cámaras y en los Congresos locales.

https://drive.google.com/file/d/1Mnb7v8vFjNOCF_C9OddrozLYZlzwgJxX/view?usp=sharing



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
diciembre 9, 2024 @ 5:40 pm

Reformas tienen elementos que difieren con lo que se firmó en el TMEC: Coparmex

Destaca la importancia de mantener la certidumbre jurídica y la competitividad para el éxito del tratado, en especial, tras la desaparición de reguladores autónomos.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió este lunes al Gobierno y al sector privado a preparar una estrategia conjunta para la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), programada para 2026.

La organización de más de 36,000 empresas en todo el país considera que esta revisión, que hará el Gobierno con los empresarios del 'cuarto de junto', representa un desafío y una oportunidad para el desarrollo económico del país, en especial ante el 'nearshoring' o relocalización de cadenas de suministro.

José Medina Mora, presidente saliente de Coparmex, destacó en un encuentro con medios la importancia de mantener la certidumbre jurídica y la competitividad para el éxito del tratado, en especial, tras reformas en México que han desaparecido reguladores autónomos y han creado nuevas dependencias gubernamentales.

“Hay cinco de las 18 reformas constitucionales recientes tienen elementos que difieren con lo que firmamos en el TMEC”, advirtió Medina Mora al recordar extinciones como la del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

[Reformas tienen elementos que difieren con lo que se firmó en el TMEC: Coparmex • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Sheinbaum confirma desaparición de organismos autónomos en enero 2025; presupuesto irá a SEP, Sedena, INAH, INBAL y SEDATU

Tras su desaparición, el presupuesto se destinará a otras entidades para la atención de otros rubros prioritarios como la educación, seguridad y cultura

Por Alejandra Zúñiga

09 Dic, 2024 10:21 a.m. MEX



La presidenta busca fortalecer las instituciones a favor de las mujeres | Foto: Presidencia

Bajo una iniciativa por la administración de **Claudia Sheinbaum Pardo**, la mandataria dio a conocer la propuesta que apela por la extinción de los organismos autónomos que ejercen en México. Ante ello, se compartió que no hay alguna fecha precisa para su total desaparición, sin embargo, se prevé que esta propuesta se ponga en ejecución para **enero del 2025**.

Extinción de organismos autónomos

Ante la repentina decisión, la titular del Ejecutivo refrendó que esta iniciativa **no pretende poner fin a la transparencia o centralizar el poder**, sino que se busca fortalecer el Estado de Derecho que rige en la Nación. En medio de la controversia por su desaparición, Sheinbaum Pardo aclaró que aún no hay una fecha precisa para la erradicación de los organismos autónomos involucrados, pero se prevé que se complete para **enero del 2025**.

Por su parte, se aludió que el proceso está en la **Ley Orgánica** de la administración pública, aunque la decisión por su aprobación está en mano del Poder Legislativo, el gobierno federal también se mantiene al tanto por la designación de las nuevas funciones en dichos órganos.

[Sheinbaum confirma desaparición de organismos autónomos en enero 2025; presupuesto irá a SEP, Sedena, INAH, INBAL y SEDATU - Infobae](#)



Sheinbaum dejará de lado el “diálogo mediático” con el republicano

- México es libre y soberano, expresa ante afirmación de que Estados Unidos subsidia al país
- Descarta ampliar recursos para el INM o la SRE frente a un escenario de repatriaciones

SUBRAYA QUE EL PAÍS ES LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE

Niega la Presidenta que EU subsidie a México; “vamos a dejar ese diálogo”

Anuncia que ya no responderá las declaraciones de Trump ante los medios

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Ante los nuevos señalamientos del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre un presunto subsidio de la economía estadounidense a México, la jefa del Ejecutivo Claudia Sheinbaum Pardo optó por poner fin, por ahora, a los intercambios mediáticos con el magnate: “yo creo que vamos a dejar un poco este diálogo, a través de los medios. Obviamente, México es un país libre, soberano e independiente”.

Atribuyó la postura de Trump a que “este subsidio del que habla, pues tiene que ver con el incremento de las exportaciones de México a Estados Unidos y que son ya más que las importaciones”. Estados Unidos ha obtenido grandes beneficios del tratado comercial de América del Norte igual que México y en este contexto ratificó que

la única forma de preservar esta competitividad regional frente a otros bloques es manteniendo la integración comercial.

A pregunta expresa sobre si ya tiene previsto reunirse con Trump antes de su toma de posesión (20 de enero), virtualmente lo descartó: “vamos a ver si los equipos pudieran reunirse. Ellos tienen muchos de los nombramientos que tienen que ser aprobados por el Senado (estadunidense) y a partir de ahí, ver si puede haber una reunión previa antes de que pueda entrar, pero sería de los equipos de gobierno”.

Por otro lado, elogió la designación de Christopher Landau en un cargo equiparable a subsecretario del Departamento de Estado, pues consideró que durante su paso como embajador de Estados Unidos en México “hizo un buen trabajo y conoce muy bien nuestro país”. Landau era la cabeza de la embajada cuando detuvieron al ex secre-

tario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos al llegar a Estados Unidos y quien siempre supo de la pretensión de aprehender al general, un hecho que nunca conoció el gobierno mexicano.

Sheinbaum declaró que fue el propio Trump quien, en su primer periodo presidencial, auspició la renegociación del T-MEC. México mantiene su postura de que expandir los beneficios y consolidar a la región podría lograrse mediante la ampliación del tratado comercial a todo el continente.

Competencia entre bloques

Recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó al actual jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, que la mejor vía de consolidar y potenciar la competitividad regional frente a otros bloques sería incorporar al resto de países latinoamericanos. En este contexto,



Sheinbaum apuntó que México mantiene acuerdos comerciales con muchos países, pero el más importante es con Estados Unidos y Canadá.

Ante los amagos de Trump de concretar una deportación masiva de migrantes, la Presidenta descartó que esta situación requiera una ampliación presupuestal al Instituto Nacional de Migración o a la Secretaría de Relaciones Exteriores, “sólo se necesitará una reorganización”, apuntó.

Sheinbaum afirmó que los 20 mil millones de pesos que se estima serán reasignados por la Cámara de Diputados debido a la desaparición de los organismos autónomos se canalizarán a incrementar los salarios de los soldados, ampliar los recursos de las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, dotar de mayor presupuesto al Instituto Nacional de Antropología e Historia y brindar más recursos a la Secretaría de Agricultura.



Paula Villegas Sánchez se oponía a la reforma, y ahora es candidata. **Especial**

CSP VE DIFÍCIL QUE AVANZEN HIJOS DE BÁTIZ Y SÁNCHEZ

*Aseveró que habrá
filtros donde se evaluarán los perfiles*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que existen pocas posibilidades de que los hijos de los exintegrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) lleguen a formar parte de los nuevos perfiles con los que renovarán este poder en 2025, tras la elección que se realizará el 1 de junio.

En las listas para ocupar un espacio como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aparece la hija de la también exministra y ahora dipu-

tada por Morena, Olga Sánchez Cordero, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, y su sobrino, Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, quien aspira a una magistratura en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además de ellos, también aparece el nombre de Susana Bátiz Zavala, hija del actual miembro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Bernardo Bátiz, quien aspira a una magistratura del TEPJF. Los tres se registraron en la convocatoria del Poder Ejecutivo.

Durante su conferencia de prensa 'las mañaneras del pueblo' de este lunes, cuestionada sobre esta situación que podría ser catalogada como nepotismo, práctica con la que se busca acabar en el Poder Judicial, la mandataria federal expresó que difícilmente podrán llegar a estos espacios los hijos de los funcionarios porque existen tres filtros para llegar a la posición, una de ellas, la insaculación.

Sin embargo, indicó que la decisión es de las Comisiones que se integraron en cada uno de los poderes, y que deberán tomar en cuenta los perfiles y la idoneidad.

"Primero, recuerden que hay una primera selección de si cumplen o no los requisitos, después viene una segunda que tiene que ver con entrevistas por parte de las personas que son parte de las comisiones y la tercera tiene una tómbola. ●



NO SE REQUIERE "MUCHO MÁS" PRESUPUESTO ANTE LAS DEPORTACIONES DE TRUMP: SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

La mandataria de México, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer lunes que "no se requiere mucho más presupuesto" para afrontar las deportaciones masivas y otras políticas migratorias restrictivas que promete el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

La gobernante mexicana argumentó en su conferencia matutina que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tienen suficientes recursos para lidiar con las deportaciones y el flujo migratorio cuando Trump asuma el cargo, el 20 de enero.

"No se requiere mucho más presupuesto, estamos trabajando en fortalecer el Instituto, no es tanto el presupuesto como alguna reorganización interna, porque el Instituto cumple varias funciones y todo está concentrado en el mismo lugar desde que se formó el Instituto, entonces estamos trabajando en ello", aseveró.

En el país preocupan las promesas de Trump de deportaciones masivas desde Estados Unidos, donde los mexicanos son cerca de la mitad de los 11 millones de indocumentados y sus remesas representan casi el 4 % del producto interior bruto (PIB) de México, que este

año recibiría un récord estimado de 65.000 millones de dólares.

La presidenta encabezó el martes en el puerto de Acapulco el Consejo Nacional de Seguridad con todos los gobernadores del país, con quienes espera armar un plan migratorio ante las deportaciones masivas y otras políticas de Trump.

Pero rechazó que, tras la elección de Trump el 5 de noviembre, deba ajustar el presupuesto para 2025 que debe aprobarse esta semana en la Cámara de Diputados, aunque no detalló cuál es el monto total destinado para la recepción y gestión migratoria.

"Parte es el presupuesto que tiene migración, otra parte es el presupuesto que tiene (la Secretaría de) Bienestar para la atención de albergues, otra parte es la propia Guardia Nacional, que realiza tareas de rescates de migrantes, se han hecho varios operativos por razones humanitarias", explicó.

Aunque la detención diaria de migrantes en la frontera de Estados Unidos con México ha caído un 75 % desde diciembre de 2023, según el Gobierno mexicano, la migración irregular a través de México se elevó un 193 % interanual en la primera mitad del año hasta superar las 712.000 personas, según la Unidad de Política Migratoria.



Sheinbaum rechaza nepotismo en aspirantes a puestos dentro del Poder Judicial: “Buscamos que no haya familiares”

En las listas difundidas por los comités de evaluación aparecen personajes como hijos y sobrinos de funcionarios

Por Olivia Vázquez Herrera

10 de diciembre de 2024 10:00 AM CEST



Paula María García y Regala Hija de Olga Sánchez Cordero, ex magistrada de Circuito y ahora Jefe de la SCJN. (Prensa Latina/Infobae)

Luego de que los **comités de evaluación** dieran a conocer los nombres de las personas que se registraron para buscar un puesto en el **Poder Judicial** de la Federación (PJF), llamó la atención que aparecieran dentro de los **aspirantes familiares** de funcionarios como la diputada y exministra **Olga Sánchez Cordero** o del consejero de la Judicatura Federal, **Bernardo Bátiz** Vázquez.

Ante ello, la **presidenta Claudia Sheinbaum** Pardo fue cuestionada este lunes 9 de diciembre sobre el **presunto nepotismo** que habría en las listas, ya que uno de los puntos importantes de la Reforma Judicial era precisamente erradicar estas prácticas en dicho poder.

“Las comisiones (comités) van a definir los criterios bajo los cuales definirán quién participa en la elección. Recuerden que hay una primera selección de si cumplen o no los requisitos. después viene una segunda, que tiene que ver con entrevistas, y la tercera, es un tómbola de las personas que se eligen... Evidentemente **buscamos que no haya familiares en el Poder Judicial**... Que si alguien llega a la Corte, difícilmente llegaría un familiar al último filtro de las comisiones, pero les estamos dando la posibilidad de que decidan cuáles son los criterios para poder definir quién participa y quién no”, sentenció la mandataria en su conferencia mañanera.

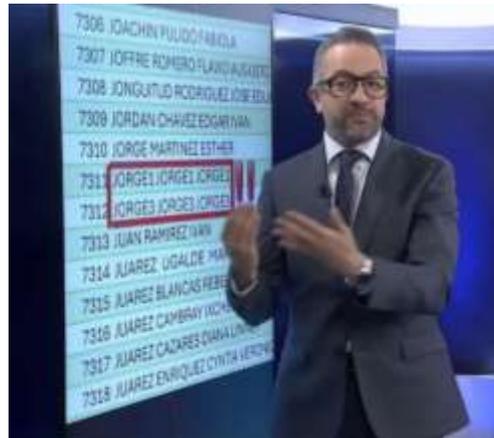
[Sheinbaum rechaza nepotismo en aspirantes a puestos dentro del Poder Judicial: “Buscamos que no haya familiares” - Infobae](#)



Comité de Evaluación reconoce errores en listas de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que a estas alturas consiste en tres huachinangos y un teporingo, reconoció que hubo errores en la lista de aspirantes para la elección de 2025, publicada el fin de semana.

¿Me están diciendo que la lista, que a 24 horas al cierre tenía como 2 mil registrados y mágicamente llegó a 10 mil, tiene errores? ¡imposible!



El Comité dijo que trabajará día y noche hasta encontrar el origen de estos errores. Si quieren yo les adelanto la chamba, el origen de todos estos errores se llama Reforma Judicial, quítenla y verán cómo se resuelve todo.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yk8G0ggEk0AD5MQk?e=7VaK_Mm



Para elección y liquidación de juzgadores, 17 mil mdp

En una semana, el Poder Judicial deberá entregar dicha cantidad proveniente de los recursos de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación, tras la entrada en vigor de la reforma al PJ. De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, desde que están en curso los cambios, la cifra aumentó 466.2 mdp. En tanto, alertan por fuga de talento al interior de este Poder

MÉXICO P.3



EN DOS MESES, SALDO CRECIÓ EN 466 MDP

Para elección y liquidación de juzgadores, 17 mil mdp

Plazo. El 17 de diciembre, la Judicatura deberá concretar la entrega del saldo de los fideicomisos del PJ

ÁNGEL CABRERA

La próxima semana, el Poder Judicial de la Federación (PJF) deberá entregar los recursos de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación, que en conjunto tienen un saldo de 17 mil 217 millones de pesos.

El 17 de diciembre se vencen los 90 días que mandató la Constitución, tras la entrada en vigor de la reforma judicial, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) transfieran la totalidad de esos recursos.

De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, desde que cobraron vigencia los cambios constitucionales, el pasado 16 de septiembre, los saldos de los fideicomisos judiciales crecieron 466.2 millones de pesos, pues tenían 16 mil 751 millones de pesos en ese tiempo.

La semana pasada, en sesión privada, la mayoría de ministros de la Suprema Corte acordaron comenzar el proceso para enviar a la Tesorería de la Federación 7 mil 177 millones de pesos, como lo mandata la Constitución vigente, por estar guardados en el mecanismo de fideicomisos.

A lo anterior, se sumarían 10 mil 40 millones de pesos que tiene guardados en fideicomisos la Judicatura, la mayoría por el concepto de construcción de infraestructura y pensiones complementarias de jueces y magistrados, recursos que deberán trasladarse a la Federación a más tardar en una semana.

El dinero se debe transferir el próximo 17 de diciembre, es decir, 90 días después de la entrada en vigor de la reforma, que fue aprobada el 16 de septiembre.

Dichos recursos se tendrían que transferir a la Tesorería de la Federación para pagar las liquidaciones de 450 jueces y el costo de la elección judicial.

De ahí que 13 mil 205 millones de pesos



servirían para la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros que mandata la Constitución.

Mientras que quedarían otros 4 mil millones de pesos libres para la liquidación de juzgadores, que incluye tres meses de salario íntegro y 20 días por cada año laborado.

Ayer, 24 HORAS publicó que este año aumentaron 360% los procesos de jubilación de juzgadores, lo que impactará en el monto de recursos necesarios para costear el retiro de 138 jueces y magistrados.

LEY

Según el decreto de cambios constitucionales, en el artículo 122 se adicionó que “en el ámbito del Poder Judicial, no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideico-

misos, mandatos o contratos análogos que no estén previstos en la ley”.

A su vez, el décimo transitorio de la reforma señala que desde ese momento los saldos de los fideicomisos judiciales pasarían a la Tesorería de la Federación, pero se tenían 90 días naturales para transferirlos de manera oficial, lo cual se cumple el próximo martes.

“Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria”.

La Judicatura no ha anunciado si comenzó el proceso de transferencia de recursos, pues hay un juicio de amparo que congeló los saldos, pero también está vigente el principio de supremacía constitucional en el que los cambios a la Carta Magna son inimpugnables.

Por su parte, la Cámara de Diputados se alista para la discusión del presupuesto y prevé otorgar un máximo de 9 mil millones de pesos para la elección judicial, siendo que el INE ha solicitado 13 mil mdp.



MINISTROS. La Suprema Corte acordó en sesión privada comenzar la transferencia de recursos.



LA REFORMA JUDICIAL PRETENDE PONER JUECES AFINES AL PODER: MAGISTRADOS

Magistrados señalaron que con la reforma al Poder Judicial sólo se pretende imponer personas afines al poder y tener el control sobre los juzgadores.

En la conferencia de prensa de los juzgadores, conocida como Contramañanera, el magistrado José Rogelio Alanís aseguró que quedó demostrado con el control que tendrán sobre los juzgadores, se impedirá que puedan defender los intereses de la ciudadanía, cuando se contrapongan a los del Estado y con ello aplasten la disidencia.

El juzgador señaló que en este proceso de elección de jueces, magistrados y ministros solo se pretende llegar a mayor concentración de poder, mayor sumisión de la ciudadanía y mayor pérdida de derechos.

Alanís aseguró que desde la Presidencia y el Congreso no han diferenciado los señalamientos de nepotismo y relaciones familiares de personas que trabajan dentro del Poder Judicial.

Al respecto, comentó que se permitió que los perfiles de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la exministra Olga Sánchez Cordero, y del hijo del jurista Bernardo Bátiz y Vázquez, participen en el proceso.

Hay nombres repetidos y otros sin nombres

El magistrado José Rogelio Alanís también se refirió a las listas que se han conocido sobre los nombres de los aspirantes a participar en las elecciones de juzgadores el 1 de junio del 2025.

En este punto señaló que según las listas expuestas sobre el número de registros al proceso indica que hay 33 mil 220 registrados, pero es un número muy lejano a los casi 50 mil que presumía la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, quien aseguró que se trataba de un proceso exitoso.

También, mencionó la existencia de nombres duplicados, en otras listas faltan nombres que habían sido publicados en primer momento, y en muchos casos los perfiles que buscan participar en las elecciones del próximo año se registraron en los comités de evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

José Rogelio Alanís cuestionó al poder Ejecutivo y Legislativo por sus señalamientos de nepotismo en el Poder Judicial, cuando otorgan la oportunidad de que hijos de exministros aspiren a ocupar el cargo.


ENTREVISTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Ministra presidenta de la SCJN

"CADA PODER DEBE CUIDAR LEGITIMIDAD DE SUS PROCESOS"

La reforma judicial y la tómbola cambiarán el proyecto de vida de integrantes del PJ que querían hacer carrera en el ramo, que se venían capacitando por décadas, expresa

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que se conocieron diversas inconsistencias en las listas de aspirantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los demás poderes deben hacerse cargo de la legitimidad de sus procesos en la sección de candidatos judiciales.

En contraste, afirma con contundencia que el Poder Judicial ha cumplido con lo que marca la Constitución, al establecer reglas para garantizar la idoneidad de los aspirantes bajo principios de máxima transparencia.

"Se integró un Comité de Evaluación, que estableció sus reglas para garantizar la idoneidad de aquellos que pretenden ocupar los muy diversos cargos que existen en la Judicatura federal. Además, se ha cumplido con un principio de máxima transparencia desde un inicio del proceso. Los otros poderes supongo que se harán cargo de la legitimidad de sus respectivos procesos", aseguró en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL.

Previo a que presente su segundo y último informe de actividades al frente del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña señaló que la reforma judicial y la "tómbola", para elegir los cargos de la pri-



mera elección de juzgadores sepultaron miles de carreras judiciales.

“La reforma judicial y la tómbola cambiará proyectos de vida de muchas juezas, jueces, magistradas y magistrados y, en general, de funcionarios del Poder Judicial federal que habían decidido formarse a través de la carrera judicial.

“Estamos hablando de miles de personas que se venían capacitando desde hace décadas a partir de la propia evolución de los derechos humanos en nuestro país”, dijo.

La ministra Piña Hernández consideró que sólo el tiempo nos revelará los verdaderos efectos que tendrán los pasados cambios constitucionales al sistema judicial.

“Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice, de mejor manera, los derechos de las y los mexicanos”.

La juzgadora aseguró que con los elementos que existen en el derecho comparado, y a partir de los principios que rigen en México y en el mundo, el funcionamiento de las judicaturas independientes y la elección de juzgadores implicará “la politización de la judicatura y, a mi parecer, la afectación a la independencia judicial, pero como ya dije, sólo el tiempo lo dirá”.

Afirmó que la tómbola fue el método que eligieron los legisladores, pero éste nunca fue considerado como una opción por parte del Poder Judicial para elegir jueces.

“Yo sigo sosteniendo que elegir jueces por tómbola, dejando a un lado la carrera judicial implica un retroceso a la impartición de justicia en nuestro país”.

¿Morena podría apoderarse del Poder Judicial?

—“El peligro de la captura de un Poder Judicial por parte de una fuerza política o un partido político ha sido alertado por académicos, expertos, organizaciones e incluso instancias internacionales como la ONU. Es una de las alertas que se han señalado de manera reiterada como una práctica antidemocrática que redundará en la afectación de los derechos de quienes demandan justicia e inclusive puede tener un impacto en la certeza jurídica de quienes quieran invertir en nuestro país o en acuerdos comerciales de los que somos parte”.

La presidenta de la SJCN afirmó que a partir de ciertos elementos de Derecho comparado y con base en su experiencia, la implementación de la reforma en junio de 2025 será compleja precisamente por la pérdida del expertise que implica la elimina-



ción de la carrera judicial y los exámenes de oposición.

“Soy mexicana y mi mayor deseo es que a México le vaya bien. Como mencioné anteriormente, estimo que, en un ejercicio de honestidad, lo cierto es que nadie sabemos qué sucederá con este

experimento internacional”.

Sobre su futuro una vez que cumpla con su periodo en la SCJN, la ministra Piña Hernández dijo que cumplirá hasta su último día de desempeño el 31 de agosto de 2025.

“Aún no decido qué haré, pero me dedicaré en gran parte a pasar más tiempo con mi familia”, afirmó. ●



Soy mexicana y mi mayor deseo es que a México le vaya bien. Estimo que, en un ejercicio de honestidad, lo cierto es que no sabemos qué sucederá con este experimento internacional”



Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice los derechos de las y los mexicanos”



ESPECIAL





Sheinbaum no estará en informe de Norma Piña

LO ANTERIOR REFLEJA el distanciamiento que existe entre los dos poderes de la Unión desde el pasado sexenio

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo no estará presente en el último informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, pese a que el poder judicial envió las invitaciones correspondientes.

Lo anterior refleja el distanciamiento que existe entre los dos poderes de la Unión y que se desató desde la pasada administración federal.

La titular del ejecutivo federal notificó que no estará presente en el informe de la ministra y que enviará a un representante, lo que marca la diferencia con su antecesor, Arturo Zaldívar, donde estuvo presente el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras tanto, ayer la ministra presidenta, Norma Piña, ofreció una serie de entrevistas en la que dejó su postura sobre el proceso de transformación que está enfrentando el poder judicial, así como la polémica que ha generado la tómbola y la elección por voto de los



El poder judicial envió las invitaciones correspondientes. **Especial**

jueces.

“La reforma judicial y la tómbola cambiará los proyectos de vida de muchas juezas, jueces, magistradas y magistrados y, en general, de funcionarios del Poder Judicial Federal que habían decidido formarse a través de la carrera judicial.

“Estamos hablando de miles de personas que se venían capacitando desde hace décadas a partir de la propia evolución de los derechos humanos en nuestro país”, dijo.

Previo a que presente su último informe de actividades al frente del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández consideró que sólo el tiempo

nos revelará los verdaderos efectos que tendrán los pasados cambios constitucionales al sistema judicial.

“Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice, de mejor manera, los derechos de las y los mexicanos”.

La juzgadora aseguró que con los elementos que existen en el derecho comparado, y a partir de los principios que rigen en México y en el mundo, el funcionamiento de las judicaturas independientes, la elección de juzgadores implicará “la politización de la judicatura”. •

**NORMA PIÑA**

“No traicioné mis principios”

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, descarta una persecución política. “Siempre actué con apego a derecho y eso es lo que me permite estar tranquila conmigo misma. Cualquier preocupación de carácter político en México sería una señal de alarma para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho”, responde cuando se le cuestiona directamente si teme que vayan en su contra. “Aún estoy definiendo a qué dedicaré mis esfuerzos a partir del 1 de septiembre de 2025”, dice quien hoy presentará su informe de labores. **Pág. 8**



NORMA PIÑA, MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

La independencia judicial fue un desafío

LA PRESIDENTA DEL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS ASEGURA QUE NO FUE UN FRACASO NO PODER FRENAR LA REFORMA; EL 31 DE AGOSTO ABANDONARÁ EL CARGO

ALDO CANEDO

“Trabajé cada día por defender las garantías que exige una judicatura independiente. No tengo cargo de consciencia, no traicioné mis principios”, afirma Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien hoy presenta su informe de labores tras un año como la primera mujer al frente del máximo tribunal del país.

La ministra cuenta a **El Sol de México** que no considera un fracaso que no pudiera frenar la Reforma Judicial y que aún está definiendo su futuro después del 31 de agosto, fecha en que abandona el cargo tras la reforma aprobada por la *Cuatroté*.

¿Cuál fue el mayor reto político que enfrentó como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte? ¿Y cuál considera su mayor fracaso?

Ser la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido para mí un gran honor y también implica una gran responsabilidad. Por el momento político que me tocó vivir, considero que proteger la independencia judicial, como elemento esencial de nuestra democracia constitucional fue un gran desafío en mi administración. Trabajé cada día por defender las garantías que exige una judicatura independiente. No tengo cargo de consciencia, no traicioné mis principios y, consecuentemente, no me traicioné a mi misma.

Haciendo un balance, considero que



en donde quizá pudimos haber hecho más siempre será en resolver un mayor número de casos que llegan a este Alto Tribunal, pero el análisis de cada uno de estos, como usted sabe, toma su tiempo y dedicación, porque son procesos complejos que requieren de un alto grado de especialización.

¿Considera como un fracaso no haber podido frenar la reforma judicial?

Sinceramente, no. Me lo han preguntado en varias ocasiones y mi respuesta siempre ha sido que en nuestra democracia existen diferentes actores y circunstancias que dieron lugar a esta reforma. Me parece simplista, erróneo e irresponsable ver en esta modificación constitucional vencedores y vencidos. Estamos frente a un experimento a nivel internacional que tendrá un impacto en los derechos de miles de mexicanas y mexicanos. Nadie sabemos realmente qué sucederá con estos cambios. Mi opinión, a partir de ciertos elementos aplicables del derecho comparado y la experiencia internacional, es que la elección de juzgadores no es el método adecuado para seleccionar a quienes impartirán justicia. Creo en la carrera judicial, creo en los exámenes de oposición. Eso era lo que mandataba nuestra Constitución, fortalecido con una reforma de hace apenas tres años. Yo siempre actué en apego a la Constitución, la cual me comprometí a guardar y hacer guardar.

Por otro lado, también estoy convencida que si lo que realmente se pretende es mejorar la justicia en este país, tenemos que adoptar una visión integral. La justicia no sólo es una cuestión de tribunales, es también una de fiscalías, de policías, de comisiones de víctimas. ¿Dónde están esas propuestas de reforma?

Recordará usted que hicimos 14 encuentros de Seguridad y Justicia en los que escuchamos de viva voz a las personas haciendo balance de los problemas que enfrentan al tratar de acceder a la justicia. Ese es el gran pendiente. Hacía falta una reforma judicial, nunca dijimos que no, pero siempre dijimos que se hiciera un diagnóstico. Usted recordará también que hace poco un representante del gobierno mexicano estuvo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y reconoció que la reforma judicial en curso no partió de un diagnóstico. Y bueno, pues las consecuencias de ello las resentirán las y los mexicanos.

Presentamos los resultados de esos encuentros para una agenda nacional de seguridad y justicia: 80 propuestas para transformar el sistema de seguridad y justicia, con base en 552 problemas identificados. No solo eso, publicamos otros documentos para abonar a la construcción de una reforma integral con un Poder Judicial Federal independiente.

En múltiples ocasiones advertimos de los peligros que conlleva la reforma



como dejar de tener un Poder Judicial Federal independiente por la elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros, y cómo esto impactará en la debida separación de poderes que es la base del Estado de derecho en nuestro país.

Nuestras propuestas y nuestros alertamientos no fueron escuchados. El impacto de la reforma solo lo veremos con el tiempo.

¿Considera que en la Corte hubo traiciones durante la discusión de la reforma judicial?

En el pleno de la Corte respetamos la pluralidad de ideas, cada una de las ministras y ministros tiene una perspectiva propia de los temas que analizamos en las sesiones.

Eventualmente, cada uno de nosotros debe hacerse responsable de las decisiones que tomamos en el pleno que, como dije en la sesión del 5 de noviembre, son históricas porque impactan en los derechos de las y los mexicanos.

A la actual Suprema Corte le quedan unos meses, ¿cuál es la agenda prioritaria en este tiempo?

Los actuales integrantes de la Corte estaremos en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025 y en ese tiempo buscaremos resolver los casos que tenemos pendientes, hay varios temas que están ya listados para su análisis en el pleno en materia de migración, salud, dere-

chos reproductivos y mejora regulatoria, entre otros. Además habremos de atender las obligaciones que se establezcan para la transición en términos de la reforma judicial.

¿Qué mensaje le daría al expresidente López Obrador, y cuál a la presidenta Claudia Sheinbaum?

No tengo ningún mensaje para ellos.

¿Dónde veremos a Norma Piña después de dejar la Corte? ¿Teme persecución política en su contra?

Siempre actué con apego a derecho y eso es lo que me permite estar tranquila conmigo misma. Cualquier preocupación de carácter político en México sería una señal de alarma para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho.

Aún estoy definiendo a qué dedicaré mis esfuerzos a partir del 1 de septiembre de 2025. Una de mis prioridades, sin duda, será disfrutar más tiempo con mi familia, pero también tengo entre mis planes escribir un libro en el que contaré algunas cosas, así que todavía me quedan muchas páginas por escribir.



Norma Piña es la primera mujer en la historia en presidir el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y terminará su encargo el 31 de agosto de 2025 a consecuencia de la Reforma Judicial

“La elección de juzgadores no es el método adecuado para seleccionar a quienes impartirán justicia”





Preocupa en la ONU la reforma judicial y la prisión preventiva

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El alto comisionado de la ONU de Derechos Humanos, Volker Turk, expresó su preocupación por la reforma judicial realizada en México y la extensión de la prisión preventiva oficiosa. Pidió a los responsables de la toma de decisiones asegurar la independencia de ese poder y que garanticen que los candidatos sean íntegros e idóneos.

“Hemos visto reformas que quieren fortalecer los derechos de las mujeres, por ejemplo, la igualdad de género, pero también los derechos de los pueblos indígenas y los afroamericanos. Sigo preocupado por la reforma judicial –lo he dejado muy claro– porque tememos que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficazmente el estado de derecho.

“Como también habrán visto, he hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchas otras regiones. De hecho, necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de

las políticas de encarcelamiento en términos más generales”, señaló.

Por separado, magistrados afirmaron que las anomalías en el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros deberían ser suficientes para la anulación en cualquier democracia. En la conferencia mañanera de los jueces, insistieron en la opacidad del proceso, la discrecionalidad, el desorden, la improvisación, así como la falta de claridad en los criterios de idoneidad que deben tener los candidatos.

“Con esto nos damos cuenta de la falta de profesionalismo, de seriedad que tiene esta fase de la ejecución de la reforma y que lo hemos visto a los largo de todo el procedimiento que dio lugar a la misma enmienda”, sostuvo el magistrado José Rogelio Alanís.

Añadió que en el proceso de selección hay nepotismo, pues se están postulando, entre otros, allegados al partido en el poder, como la hija de Olga Sánchez Cordero.

“Para ellos cualquier relación familiar o de amistad es nepotismo, pues con base en eso no entiendo cómo es que pudiera tener oportunidad de ser nombrada por los comités del Poder Ejecutivo y Legislativo la hija de la ex ministra y actual diputada Olga Sánchez Cordero, ni tampoco la hija de Bernardo Bátiz”, reiteró.


CRÍTICA APOYO A PRISIÓN AUTOMÁTICA

Exige comisionado de ONU perfiles “íntegros e idóneos” para el Poder Judicial

Reforma afecta la capacidad para defender Estado de derecho, advierte

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Volker Türk, alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, remarcó su preocupación por la reforma al Poder Judicial en México, por los riesgos que conlleva para la judicatura en el país.

En conferencia de prensa previa al Día de los Derechos Humanos, el funcionario de Naciones Unidas sostuvo que estos cambios a la ley

atentan contra los pilares de la justicia.

“Hemos visto reformas que quieren fortalecer los derechos de las mujeres, por ejemplo, la igualdad de género, pero también los derechos de los pueblos indígenas y los afroamericanos”, indicó; no obstante, agregó: “Sigo preocupado por la reforma judicial, lo he dejado muy claro, porque tememos que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficaz-

mente el Estado de derecho”, alertó.

En el mensaje, Türk hizo un llamado para que, dado que ya está en marcha el proceso de elección de juzgadores, por lo menos se busquen figuras sólidas que fortalezcan a la judicatura.

CONSEJO.

“Debemos alejarnos de las políticas de encarcelar en términos más generales”, señaló el comisionado de DH.

“He pedido a los responsables de la toma de decisiones que aseguren la independencia del Poder Judicial y que garanticen que las personas candidatas que se presenten sean personas íntegras e idóneas, con la formación y las cualificaciones adecuadas”, señaló.

Por otro lado, el alto comisionado criticó que en México se siga impulsando la prisión preventiva oficiosa, en lugar de seguir los estándares internacionales para que se reduzca.

“Como también habrán visto, he hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchas otras si-

tuaciones”, aseveró.

Por el contrario, Türk destacó que los esfuerzos que se impulsan en esta materia son para evitar que la gente vaya a la cárcel por estas vías.

“De hecho, necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento en términos más generales”, remarcó.

Como dijo el funcionario, este tema también ha estado en la agenda del alto comisionado, que a finales de noviembre de este año sostuvo que la cárcel automática contraviene principios esenciales de derechos humanos.

“La prisión preventiva no debe ser una práctica general, sino una medida basada en una decisión individualizada por parte de una autoridad judicial de que las circunstancias de cada caso justifican dicha detención”, aseguró.

Asimismo, afirmó que México enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y acceso a la justicia, pero ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa, algo en lo que Morena ha sido insistente, no es la respuesta para resolver estos problemas.

FOCOS

El riesgo. Con las disposiciones que existen actualmente tras la reforma al PJ, se corre el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, advirtió el comisionado.

Llamado. “Como también habrán visto, he hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta”, aseveró Volker Türk.



Lenia Batres denuncia un “desvío” de 30 mil mdp en la Corte por sobresueldos

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO — La ministra admite que hace activismo a favor de la reforma judicial y que ha ahorrado más de 10 mdp con su equipo.

Lenia acusa “desvío” de 30 mil mdp en la Corte

Informe. Batres admite activismo a favor de la iniciativa que permitirá el próximo año elegir a juzgadores por voto popular

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Lenia Batres acusó que mientras que ella y su equipo devolvieron en 12 meses más de 10 millones de pesos al erario, en los últimos 14 años la Corte ha “desviado” más de 30 mil millones de pesos en sobresueldos.

En su primer Informe Anual de Actividades Jurisdiccionales, en el Museo de CdMx, reconoció que sí ha hecho activismo a favor de la reforma judicial, pero “no en Harvard ni en Washington, no para burlarme ni para buscar evitar el control de los excesos de este poder con el respaldo de instancias internacionales”.

Destacó que a un año de su designación como ministra ha devuelto un millón 377 mil 271 pesos en efectivo y no ha percibido prestaciones por un millón 761 mil 944, lo que representa un ahorro al erario de poco más de 3 millones 139 mil pesos.

Abundó que a ese monto se suman los ahorros de las 79 personas que conforman su equipo de trabajo, equivalentes a 7 millones 764 mil 853 pesos, por no

recibir bonos que rebasan el límite de remuneración constitucional (337 mil 60 pesos ni seguros de gastos médicos mayores (un millón 484 mil 389 pesos) ni de separación individualizado (6 millones 280 mil 463 pesos).

Subrayó que 2 mil 377 funcionarios del Poder Judicial superan el tope máximo de remuneraciones dispuesto por el artículo 127 constitucional y que en conjunto exceden en 2 mil 167 millones 352 mil 603 pesos el límite establecido en la Carta Magna.

“Si consideramos que desde hace 14 años se encuentra vigente este límite, podemos asegurar que el Poder Judicial ha desviado 30 mil 342 millones 936 mil 442 pesos en sobresueldos autoasignados inconstitucionalmente para su alta burocracia”, expresó.

“Escenario complejo”

En su último informe de labores al frente de la Primera Sala de la Corte, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dijo que la reforma judicial que se implementará el próximo año preocupa, porque destruirá los aspectos

positivos que se han construido.

“El tiempo y la experiencia, tal vez con costo a la sociedad, serán testigos del profesionalismo de nuestras labores y las cualidades del sistema de justicia que está en su ocaso”, afirmó.

En sesión solemne, en la que no estuvo la mayoría de los integrantes del Consejo de la Judicatura ni del Tribunal Electoral, el ministro subrayó que estamos ante un escenario complejo.

Su par, Alberto Pérez Dayán, quien también rindió su informe como presidente de la Segunda Sala del máximo tribunal, deseó que el cambio que viene “no termine siendo simplemente un recuerdo de todo lo perdido”.

Mencionó que la dos salas de la Corte que están a punto de desaparecer por la reforma constitucional han existido desde hace 200 años, lo que “constituirá un reto mayúsculo para esta institución en términos de su configuración administrativa”.

Al término de sus informes, ministros e invitados aplaudieron, excepto Batres. ■



La ministra en el Museo de la Ciudad de México. ESPECIAL



Activismo... pero "a favor de la reforma"

Al presentar su primer informe anual de actividades, la ministra Lenia Batres Guadarrama, reconoció que sí se está dedicando a hacer activismo, pero a favor de la Reforma Judicial y no para beneficio personal, ante comunidades mexicanas y no para burlarse en el extranjero.

"Es más, a quienes me han acusado de hacer activismo con la reforma judicial, les respondo: Sí, he difundido donde he podido el diagnóstico de extralimitaciones que ha sobrepasado a este Poder Judicial de la Federación, así como el contenido de la reforma deseable del Poder Judicial.

"Sin embargo, he transmitido esta información en comunidades mexicanas, no en Harvard ni en Washington, no para burlarme ni para buscar evitar el control de los excesos de este Poder Judicial buscando el respaldo de instancias internacionales", afirmó.

En el Museo de la Ciudad de México y acompañada por su familia, legisladores locales y federales de Morena, la autodenominada "ministra del pueblo", detalló su trabajo en el Pleno y la Segunda Sala de la SCJN.

"De enero a noviembre de este año, me han sido asignados 530 asuntos, de los cuales 78 por ciento han sido resueltos, es decir 412: votados a favor 357; en contra 29; y devueltos a tribunales colegiados 26", detalló.

— David Vicenteño



LLAMADO A MORENISTAS

...Y LENIA PIDE EMULAR A JUÁREZ PARA CONSOLIDAR CAMBIOS

Rodeada de las principales figuras morenistas, la autodenominada ministra del pueblo, Lenia Batres, hizo un llamado para mantener el espíritu de Benito Juárez y avanzar en la implementación de la reforma al Poder Judicial.

Batres Guadarrama dio sus palabras ante la alta cúpula de Morena, entre los que se contó a Héctor Díaz-Polanco, dirigente del partido en la capital; Jesús Ramírez, coordinador de asesores de la Presidencia; María Estela Ríos, exconsejera jurídica de López Obrador, y Rafael Barajas *el Fisgón*, caricaturista de *La Jornada* y presidente del Instituto Nacional de Formación Política, entre otros.

En su primer Informe de Labores, y en un discurso más político que jurídico, Lenia Batres hizo un llamado para mantenerse firmes y recuperar el espíritu de personaje históricos mexicanos.

—Pedro Hiriart

LOS RETOS DEL FUTURO

Aparato de justicia atraviesa caminos inciertos, advierten

LOS MINISTROS

Jorge Pardo y Pérez Dayán esperan que la reforma no se convierta en un retroceso al PJ

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Al presentar sus últimos informes de labores, los presidentes de las Primera y Segunda Salas, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, coincidieron en que la Reforma Judicial genera retos e incertidumbre para el aparato de Justicia.

En Sesión Solemne Conjunta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, encabezada por la ministra presidenta de ambos organismos autónomos, ministra Norma Lucía Piña Hernández, se rindieron los informes de ambas Salas.

"La reforma judicial que será implementada en el año venidero traerá consigo cambios sustanciales en las actividades y el desarrollo de la administración de justicia.

"Algunos señalan que será un avance en su fortalecimiento y, aunque no niego la necesidad de ajustar y mejorar lo que tenemos, preocupa profundamente que estos cambios destruyan los muchos aspectos positivos sobre



Aunque no niego la necesidad de mejorar lo que tenemos, preocupa profundamente que estos cambios destruyan los muchos aspectos positivos sobre los que se ha construido nuestra labor."

JORGE PARDO
MINISTRO DE LA SCJN

los que se ha construido nuestra labor", afirmó el presidente de la Primera Sala, Pardo Rebolledo.

El ministro reprochó que les faltó capacidad para explicar a la sociedad los riesgos de los cambios aprobados.

"Con honestidad, debemos reconocer que no logramos advertir a la sociedad sobre los riesgos y problemas inherentes a esta reforma, a pesar de nuestros esfuerzos el mensaje no llegó oportunamente y con la fuerza necesaria.

"El tiempo y la experiencia, por desgracia, tal vez con costo a la sociedad, serán testigos del profesionalismo de nuestras labores y las cualidades del sistema de justicia que está



Nuestra democracia ha decidido caminar por rutas accidentadas e inciertas. Deseo, sinceramente, que esto que viene no termine siendo, simplemente, un recuerdo de todo lo perdido."

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA SCJN



Foto: Cuartoscuro

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, al rendir su informe de labores como presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**EL DATO****Votó decisivo**

Pérez Dayán fue quien rompió el bloque de 8 ministros y votó en contra de modificar la reforma al Poder Judicial.

en su ocaso", dijo el togado.

Pardo llamó a quienes se integren al Poder Judicial el próximo año se mantengan por camino de la independencia, entre otras cualidades para impartir justicia.

"Que aquellos que asuman la tarea de impartir justicia, nunca se alejen de la independencia de la honradez, de la capacidad y la serenidad que se requiere para llevar a cabo este compromiso", afirmó.

Su colega, el presidente de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, al advertir los riesgos de la Reforma, deseó que la misma no se convierta en un recuerdo de lo perdido.

"Nuestra democracia ha decidido caminar por rutas, a veces accidentadas y a veces inciertas, hoy estamos en una de ellas. Lo que nos ha rescatado y nos impulsa en estas circunstancias es nuestra vocación y lealtad a la Constitución, fundamento de nuestra nacionalidad y proyecto colectivo de una vida mejor.

"Deseo, sinceramente, que esto que viene no termine siendo, simplemente, un recuerdo de todo lo perdido", afirmó.



Las salas de la SCJN seguirán en funciones hasta el 31 de agosto del 2025.

FOTO: ESPECIAL

Afirma ministro Jorge Pardo Rebolledo

“No logramos advertir riesgos de reforma judicial”

Reforma al Poder Judicial

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Pardo Rebolledo, admitió que los juzgadores fallaron en su intento por frenar la reforma del Poder Judicial, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo y secreto de los ciudadanos.

“Con honestidad, debemos reconocer que no logramos advertir a la sociedad sobre los riesgos y problemas inherentes a esta reforma. A pesar de nuestros esfuerzos, el mensaje no llegó oportunamente ni con la fuerza necesaria; el tiempo y la

experiencia, por desgracia, tal vez con costo a la sociedad, serán testigos del profesionalismo de nuestras labores y las cualidades del sistema de justicia que está en su ocaso”, afirmó.

Al rendir su informe anual como presidente de la Primera Sala, que resuelve asuntos en materia civil y penal, ante el pleno del máximo tribunal constitucional del país, dijo que la desaparición de las dos Salas de la Corte, ordenada por la Constitución, es “una decisión que nos obliga a reflexionar sobre su importancia, y a reconocer las actividades que han desempeñado con eficacia a lo largo de los años”.

“Reto mayúsculo”

En el uso de la voz para hacer lo propio, Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala,

encargada de la resolución de asuntos en materia administrativa y laboral, expresó:

“No me es posible terminar este informe como presidente de la Sala sin mencionar que ésta se extinguirá en los próximos meses. Tomaré un muy breve momento para resaltar la importancia de la labor productiva, como aquí ya se hizo al rendir el informe de la Primera Sala”.

Extinguidas dichas Salas, que funcionarán hasta el 31 de agosto del 2025 y desde hace 200 años, el Artículo 94 de la Constitución, cuya reforma redujo de 11 a nueve los ministros que integran el máximo tribunal, entre otros cambios, establece que el pleno de la Corte “estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin de lograr una adecuada distribución de los asuntos que compete conocer a la Corte, así como remitir asuntos a los Plenos Regionales y a los Tribunales Colegiados de Circuito, para mayor prontitud en el despacho de los mismos”.

Pérez Dayán anticipó que, sin “la menor duda”, la desaparición de ambas Salas “constituirá un reto mayúsculo para esta institución en términos de su configuración administrativa”.

Para Pardo Rebolledo, 2024 “marca el final de una etapa en la justicia mexicana que, sin duda, será recordada como fructífera y trascendente”.

“Algunos señalan que será un avance en su fortalecimiento y, aunque no niego la necesidad de ajustar y mejorar lo que teníamos, preocupa profundamente que estos cambios destruyan los muchos aspectos positivos sobre los que se ha construido nuestra labor”, concluyó.

Política
y Sociedad

Extinguidas las Salas de la Suprema Corte, que funcionarán hasta el 31 de agosto del 2025 y desde hace 200 años, el Artículo 94 de la Constitución, cuya reforma redujo de 11 a nueve los ministros que integran el máximo tribunal, entre otros cambios, establece que el pleno de la Corte “estará facultado para expedir acuerdos generales”.


ALERTA POR DESAPARICIÓN DE SALAS DE LA CORTE

Ministro Pardo Rebolledo advierte: “El sistema de justicia está en su ocaso”

El futuro es incierto frente a la reforma judicial, señala Alberto Pérez Dayán

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Al ver los asuntos que resuelven las salas de la Suprema Corte, queda en evidencia el riesgo de desaparecerlas, resaltó el ministro Jorge Pardo Rebolledo.

Al presentar el último informe anual de labores de la Primera Sala, ya que la reforma judicial plantea su desaparición, Pardo Rebolledo,

quien presidió el organismo los últimos dos años, destacó que durante 2024 se resolvieron 2 mil 176 casos.

Asimismo, destacó que, de 2011 a 2023, la Primera Sala ha resuelto más de 63 mil asuntos, cifra similar a la de la Segunda Sala.

“En contraste, el pleno, en el mismo periodo, alcanzó un poco más de 4 mil. Esto significa que casi 93 por ciento de los expedientes recibidos en este alto tribunal han sido atendidos mediante decisiones colegiadas de sus salas”, señaló.

Por ello, el ministro aseveró que las salas han funcionado como un pilar fundamental de la justicia en México, por lo que lamentó su ex-

tinción y dejó ver que con el tiempo se tomará conciencia del daño que esto generó.

En sus palabras, Pardo Rebolledo también criticó duramente la reforma al Poder Judicial, con la que, sostuvo, la excelencia profesional quedó eclipsada por decisiones políticas.

“El tiempo y la experiencia, por desgracia, tal vez con costo a la sociedad, serán testigos del profesionalismo de nuestras labores y las cualidades del sistema de justicia que está en su ocaso”, lamentó.

Por otra parte, el ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte, aseguró que el futuro es incierto frente a la implementación de la reforma judicial.

Quien diera el voto definitivo para que la Corte no analizara la validez de estos cambios a la Constitución, también lamentó la desaparición de las salas.

Sin embargo, dijo que el país vive un momento incierto provocado por las decisiones democráticas del país, y sostuvo: “Deseo que lo que viene no termine siendo simplemente un recuerdo de todo lo perdido”.



Acusan 'cuentas alegres'

ABEL BARAJAS

El registro de aspirantes a cargos de elección judicial no fue el éxito que anunció la Ministra Yasmín Esquivel, quien dijo que había 50 mil personas inscritas y en realidad fueron poco más de 33 mil, a los cuales se deben restar nombres repetidos y registros sin nombre, advirtió el Magistrado Rogelio Alanís García.

El juzgador cuestionó ayer la falta de profesionalismo de los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, porque sus integrantes ni siquiera leyeron las listas para corregir los errores, y dijo que hubo "cuentas alegres" sobre los inscritos.

"Nos da como total 33 mil 220 registros; como podemos ver, muy lejano a los casi 50 mil registros que presumía la Ministra Esquivel. Los números y cuentas alegres que ha dicho el partido en el poder para decir que ha sido un éxito la inscripción está muy lejos de ser los que corresponden a sus propios listados", señaló.



Extienden vigencia a más de 5.7 millones de credenciales

Da el INE prórroga para elección judicial

Posponen aprobar \$25.6 millones para capacitar a supervisores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE aprobó dar una prórroga de seis meses a 5 millones 774 mil 119 ciudadanos cuya credencial de elector vence este 31 de diciembre, a fin de que puedan votar en la elección judicial y en los comicios locales de Durango y Veracruz.

Si estas personas deciden tramitar un nuevo plástico antes de que venza el cierre del Padrón Electoral, podrán

hacerlo, precisaron.

“Con la finalidad de garantizar el ejercicio del sufragio en este proceso electivo, se consideró adecuado proponer la extensión de la vigencia de las credenciales cuyo último día de vigencia era el 31 de diciembre de este año hasta el día de la jornada electoral.

“El número de registros de ciudadanos y ciudadanas residentes en territorio nacional correspondientes a credenciales para votar con estas características hacen un total de 5 millones 774 mil 119 credenciales con corte al 31 de octubre”, establece el acuerdo.

Además, se informó que la Junta General Ejecutiva del INE pospuso la aprobación de un presupuesto de 25.6 millones de pesos para contratar a 654 técnicos que se encargarían de capacitar a supervisores y capacitadores electorales. Este personal sería clave para preparar a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla en los comicios federales y locales.

En la discusión no se expresaron las razones, únicamente se informó que se analizará el proyecto.

“Este personal apoyará en las actividades de reclutamiento, selección, contra-

tación y/o recontractación del personal que llevará a cabo las actividades concernientes a las integraciones, ya sea de mesas directivas de casilla o de centros de votación, capacitación y asistencia electoral en los trescientos distritos electorales federales de las 32 entidades federativas del País para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación”, indica el proyecto que se pospuso.

Este caso se da a casi una semana de que legisladores de Morena buscarán reducir la cantidad de urnas que se instalarán en la próxima elección judicial para eficientar el costo de los comicios.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

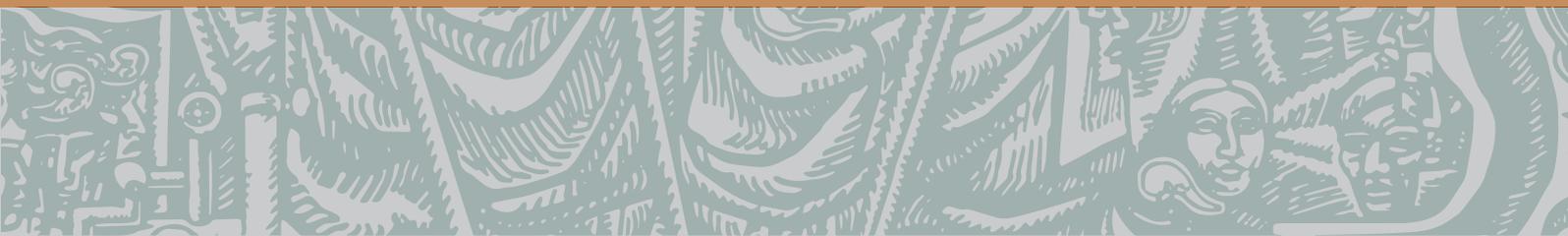
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Comprender las dimensiones del problema del agua

Las principales fuentes de agua para uso humano como lagos, ríos, la humedad del suelo y las cuencas de aguas subterráneas a poca profundidad se distribuyen de forma irregular y, en general, están lejos de las zonas urbanas. Alrededor del 36% de la población mundial, ó 2,400 millones de personas, viven en regiones con escasez de agua y el 52% experimentará una severa escasez de agua hacia el año 2050. El acceso al abastecimiento de agua en las ciudades es limitado.

La demanda está creciendo y el consumo excesivo es la norma

Para el 2030 se espera que el uso del agua aumente en un 40% gracias a una combinación de factores como el cambio climático, la acción humana y el crecimiento demográfico, aunque hoy en día ya es excesivo en algunas ciudades. Por ejemplo, el consumo promedio de agua al día en la CDMX es de 366 litros diarios por persona, siendo el consumo residencial el más elevado con 567 litros en promedio por habitante al día.

<https://onu-habitat.org/index.php/comprender-las-dimensiones-del-problema-del-agua>



Sheinbaum a Trump: "Subsidio" a México es por aumento de exportaciones

Señala que dejará "un poco este diálogo a través de los medios" con el presidente electo de EU

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

En respuesta a las recientes declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump en el sentido de que México

y Canadá deberían convertirse en estados de aquel país por el nivel de subsidios, la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que el nuestro es un país "libre, soberano, independiente... y así siempre lo tenemos que defender".

Lo anterior, al ser consultada en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", ante lo cual, en un principio la jefa del Ejecutivo Federal aseveró: "yo creo que vamos a dejar un poco este diálogo a través de los medios".

En cuanto al tema del presunto subsidio a nuestro país, indicó que ello, tiene

que ver con el incremento de las exportaciones de México a Estados Unidos que ya son más que las importaciones.

Sin embargo, abundó, que la víspera —en Nuevo Laredo, Tamaulipas—, ella misma planteó "que la única manera de competir con otras regiones del mundo es mantener y fortalecer el Tratado Comercial, el T-MEC, porque más que vernos como un complemento hay que vernos como un complemento", e insistió que el propio Donald Trump firmó el acuerdo comercial, y el vecino país del norte ha tenido muchísimos beneficios. "Ya habrá momento de poder hablar de estos beneficios entonces hasta ahí lo dejaría".

Un poco más adelante, en otro momento de la mañanera, la presidenta Sheinbaum Pardo fue consultada nuevamente respecto a que si ya existe algún acercamiento con quienes conformarán el equipo de trabajo de Donald Trump, a partir del próximo 20 de enero, y la presidenta Sheinbaum recordó que existen algunos

acercamientos para lograr un encuentro entre los equipos de trabajo, y confió en que esto ocurra antes de que Trump tome posesión.

LANDAU, CONOCE BIEN EL PAÍS

En este contexto, calificó de algo muy importante que Christopher Landau, (ex embajador de EU en México), haya sido recién designado nuevo subsecretario del Departamento de Estado, "porque cuando fue diplomático en México hizo un gran trabajo y conoce muy bien al país".

En relación a eventuales deportaciones masivas y el hecho de que su gobierno ya se prepara si ello llegara a ocurrir, la mandataria señaló que no se va a requerir mucho más presupuesto para tal fin, ya que se trabaja en fortalecer al INM en su reorganización interna, "porque el instituto (de migración) cumple varias funciones y todo está concentrado en el mismo lugar... y la cancillería tiene sus propios recursos no requiere un presupuesto adicional"●



Se cuenta con 261 predios de reserva territorial

Sheinbaum confirma avance en viviendas para el Bienestar

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que para la ejecución del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, el Gobierno de México ya cuenta con una reserva territorial de 261 predios lo que representa la meta total para la construcción de nuevas viviendas en 2025.

“La reserva territorial para el 2025 ya está. En algunas entidades de la república incluso ya hay reserva territorial para los siguientes años. Va a ser en las 32 entidades de la República el programa del Infonavit y de la Conavi”, aseguró en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Destacó que se implementará el Programa de Mejoramiento de Vivienda, cuyos créditos serán otorgados con cero por ciento de interés por parte de la Conavi para personas no derechohabientes, además de que, este apoyo tendrá como prioridad en 2025, la zona oriente del Estado de México en la que viven más de 10 millones de habitantes.

Además, celebró que ya está por crearse la empresa constructora del Infonavit y, junto a otras empresas re-



Alrededor de 500,000 beneficiarios de créditos Infonavit que fueron congelados recibirán disminución de tasa, mensualidad y/o saldo actual.

gionales, tendrán la meta sexenal de edificar un millón de viviendas nuevas.

El subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [Sedatu], Víctor Hugo Hofmann Aguirre, explicó que la reserva territorial de 261 predios abarcan la meta que se requiere para 2025, lo cual representa 2,584 hectáreas, las cuales cumplen con los requisitos de proximidad a servicios de educación; cultura, infraestructura; conexión directa con asentamientos ya existentes, movilidad, así como que no se encuentren en condición de riesgo.



Abren caso contra pasajero de Volaris

Redacción

politica@eleconomista.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció el inicio de una carpeta de investigación en contra de Mario “G”, el pasajero de un vuelo de Volaris que buscó desviar la aeronave hacia Estados Unidos sin éxito.

Los delitos que la FGR busca imputar son “amenazas, ataques a las vías de comunicación y los que resulten.

“El personal de la empresa Volaris denunció que dicho individuo amenazó a la tripulación del vuelo 3041 de dicha aerolínea, procedente de León, Guanajuato con destino a Tijuana, pretendiendo entrar por la fuerza a la cabina de la aeronave, con el objetivo de obligar al avión a que aterrizara en los Estados Unidos de América”, detalló la fiscalía mediante un comunicado.

Añadió que fueron elementos de la Guardia Nacional quienes, en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, detuvieron a Mario “G”.

“Ya en la patrulla, esta persona intentó despojar de su arma a uno de los elementos, lo que provocó un accidente automovilístico en el que resultaron lesionados guardias nacionales y el propio detenido, por lo que actualmente se encuentra hospitalizado para la atención médica correspondiente”, se indicó.

La fiscalía concluyó que por este caso la Policía Federal Ministerial realizan diligencias para entrevistar a la tripulación del vuelo, así como recabar la información técnica del vuelo de Volaris; “las grabaciones con la torre de control y el chequeo médico, físico y psicológico del detenido y de las partes afectadas”.



**VIOLENCIA EN SINALOA
CRISIS INTERMINABLE**

Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Rocha ve en él un "embajador de la pacificación"

Violencia baja en Sinaloa "por presencia" de Harfuch

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que ya se observa una disminución en los casos de violencia en la entidad, "gracias a la presencia" del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, Omar García Harfuch.

Durante su conferencia de prensa semanal, Rocha Moya dijo que García Harfuch es una persona modesta y cercana a la gente, y ha generado confianza entre las distintas corporaciones que trabajan en mantener la paz en Sinaloa.

Consideró que el funcionario federal "es un embajador de la pacificación", y agradeció a la Presidenta Claudia Sheinbaum por enviarlo a Sinaloa, así como a todos los mandos de las Fuerzas Armadas que han contribuido a la pacificación del estado.

EL GOBERNADOR agradece a la Presidenta Sheinbaum por enviar al titular de la SSPC; autoridad estatal maneja cifra de 46 muertos por la crisis, contra los 505 que reporta la Federación

BALANCE ESTATAL

En su informe, la SSP local no incluyó cifras negativas de la crisis de violencia, como secuestros, enfrentamientos, quema de negocios o robo de vehículos.



281
Carpetas de investigación



46
Muertos



184
Detenidos



895
Armas decomisadas
(757 largas y 138 cortas)

ASEGURAMIENTOS



246,977
Cartuchos



4,375
Cargadores



109
Granadas



364
Vehículos



11
Inmuebles

Fuente: Gobierno de Sinaloa

varios impactos de arma de fuego y huellas de tortura.

Según las autoridades, la víctima era un masculino de entre 45 y 50 años de edad, de complexión regular y tez morena clara, el cual llevaba puesta una camisa de manga larga o suéter de color negro y un pantalón de mezclilla azul.

En otro hecho, a un costado de la Carretera Internacional México-15 libre, a la altura del poblado El Espinal del municipio de Elota, vecinos de la zona localizaron una hielera con restos humanos en su interior, mientras otras partes de un cuerpo estaban esparcidas a un costado del recipiente.

Según medios locales, el hallazgo se registró alrededor de las 10:00 horas de ayer. Pobladores del lugar dijeron en el número de emergencias 911 que cerca de la carretera había una hielera de color blanco, de las que se utilizan para almacenar camarón, de la cual escurría sangre, mientras que a un costado se apreciaban a simple vista un brazo con una mano y una cabeza humana.

Al lugar llegaron elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, el cual resguardó la zona y levantó las primeras evidencias para realizar la investigación correspondiente.

Adicionalmente, durante la madrugada de ayer, sujetos armados balearon y vandalizaron la fachada de una residencia ubicada en la colonia 21 de Marzo, en Culiacán, entre la avenida Ejército Nacional y la calle José María Patoni.

bernador Rubén Rocha respondió: "Yo sé que los medios van sacando cuentas y saben cuántos van, no vamos a dar ningún dato ahorita, lamento mucho que todo lo que hemos informado lo reduzcan a un dato notabilísimo", se quejó.

Rocha Moya agregó: "Una cosa son homicidios y otra cosa es gente que ha muerto, que tiene que ver con enfrentamientos entre grupos civiles y la autoridad, éstos no cuentan como homicidios", mientras volteaba a ver al secretario de Seguridad estatal.

El mandatario indicó que sería bueno que los medios informaran sobre lo que el Gobierno de Sinaloa da a conocer sobre los muertos y desaparecidos y comentó que "una editorial poderosa" decidió publicar la cantidad total de muertos en Sinaloa desde que comenzó la violencia

y no publicó que hoy (lunes) "solamente hubo un muerto".

En la tabita presentada por el titular de la SSP local, Gerardo Mérida, se podía leer que, del 9 de septiembre al 8 de diciembre, hubo 184 personas detenidas, 757 armas largas y 138 armas cortas decomisadas, 246 mil 977 cartuchos y 4 mil 375 cargadores asegurados, así como 109 granadas, 364 vehículos y 11 inmuebles confiscados, y 281 carpetas de investigación abiertas por delitos, sin especificar de qué tipo.

DOS EJECUTADOS. En tanto, durante la mañana de este lunes, en las cercanías del poblado Rancho Viejo, perteneciente a la sindicatura de Pericos, en el municipio de Mocorito, se localizó el cuerpo sin vida de un hombre con las manos atadas,

EL DATO
UNA HIELERA con restos humanos fue encontrada ayer a la orilla a la Carretera Internacional México-15, cerca del poblado El Espinal, en el municipio de Elota.

Por otro lado, el gobernador se enredó nuevamente al exponer su propio balance de los tres meses que han transcurrido de la crisis de violencia en la entidad, derivada de una pugna entre dos facciones del Cártel de Sinaloa.

Durante la conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida Sánchez, expuso una tabla con numerosos datos, en la cual aparecía, en una de las columnas, la cifra de 46 muertos entre el 9 de septiembre y el 8 de diciembre, cifra que representa el 9.1 por ciento de los 505 decesos que reporta la SSPC del Gobierno federal, con corte al 7 de diciembre.

La tabita expuesta por Mérida Sánchez no incluía hechos negativos, como secuestros, enfrentamientos, bajas de integrantes de las fuerzas del orden, quema de negocios o robo de vehículos.

Cuestionado al respecto, y en especial sobre la cifra real de homicidios, el go-

6

Días ha permanecido Omar García Harfuch en Sinaloa



Manzanillo llega al primer lugar... en criminalidad

Violencia en Colima.

Según cifras oficiales, en tres años desplazó a la capital del estado al registrar más homicidios

ARNOLDO DELGADILLO
COLIMA

El municipio de Manzanillo desplazó en noviembre a la ciudad de Colima como la demarcación con mayores condiciones de violencia en el estado, de acuerdo con estadísticas oficiales obtenidas por MILENIO.

Desde enero de 2022, cuando estalló una crisis de inseguridad por la separación del cártel de Colima o *Los Mezcales*, del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la capital había concentrado el mayor número de homicidios.

En términos anuales, en 2022, de los 887 homicidios dolosos la mayoría sucedió en Colima capital, con 336; seguido de Villa de Álvarez, con 245, y Manzanillo, con 172.

Esa tendencia continuó en 2023, cuando 303 de los 913 asesinatos se registraron en la capital del estado. Manzanillo, donde aumentaron los homicidios, fue la segunda demarcación más violenta, con 250 de los ca-

sos; seguida de Villa de Álvarez, con 156.

Sin embargo, datos de este año obtenidos por este medio a través de un solicitud de información, con corte al mes de noviembre, muestran que Manzanillo ya se encuentra en primer lugar de homicidios dolosos al acumular 266 víctimas este 2024 contra 265 de Colima, de un total de 791 asesinatos en territorio estatal.

En ese sentido, este domingo fue asesinado el subdirector del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Manzanillo, Salvador Zaragoza.

Autoridades estatales explicaron que —además de la organización criminal local y del CJNG— en la entidad hay una presencia importante del cártel de Sinaloa, principalmente en el puerto de Manzanillo, donde intentó probar mercado para fentanilo.

De octubre pasado a la fecha, la Secretaría de Marina Armada (Semar) ha incautado 8 mil 464 pastillas de fentanilo con un valor estimado de 12 millones de pesos.

Asimismo, la dependencia llevó a cabo el decomiso de 3.2 toneladas de cocaína localizadas en bultos balizados flotando en el mar. ■



FOTO: CUARTOSCURO

● **CUIDADO.** Recomiendan abrigarse bien.

#MIÉRCOLESYJUEVES

ALERTAN POR AMANECER MUY FRÍO DE DOS DÍAS



La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil alertó de amaneceres muy fríos para este miércoles 11 y jueves 12 de diciembre en la Ciudad de México, pues habrá temperaturas mínimas entre 1 a 7 grados centígrados, así como lluvias ligeras aisladas.

Asimismo, la dependencia no descarta que durante la tarde se mantengan temperaturas

4GRADOS AL
AMANECER,
AYER EN
TOPILEJO.

entre 22 a 24 grados centígrados, pero recomendaron seguir con las medidas de cuidado hacia la temporada invernal.

Tales medidas son abrigarse adecuadamente con varias capas de ropa, cubrir nariz y boca para evitar aspirar aire frío, alimentación adecuada a base de frutas y verduras, así como abundantes líquidos y bebidas calientes. **REDACCIÓN**



Alcanza la inflación su menor nivel en 8 meses

INEGI. Cierra INPC noviembre en 4.55% anual; seguirá a la baja, según expertos

La inflación dio un respiro a la cartera de los consumidores al moderarse a 4.55 por ciento anual en noviembre, su nivel más bajo en 8 meses. El enfriamiento de los precios fue por las mercancías por los descuentos del Buen Fin.

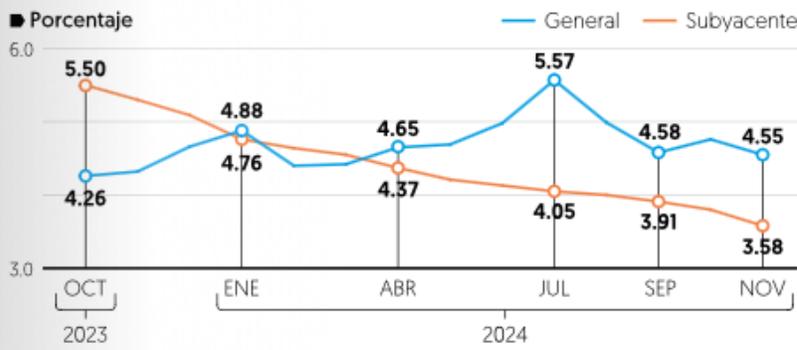
En la subyacente, la inflación fue de 3.58 por ciento anual, la menor

desde abril de 2020, además de que ligó 22 meses en desaceleración.

Analistas anticipan que la inflación se mantendrá a la baja en los próximos meses, lo que fortalece la expectativa de que el Banxico recortará la tasa la próxima semana en 25 puntos base.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

Inflación anual



Fuente: INEGI.


PRECIOS AL CONSUMIDOR

Inflación en noviembre registra menor nivel en 8 meses

Favorece tendencia a la baja en las mercancías, debido a El Buen Fin y menores presiones en precios de agropecuarios

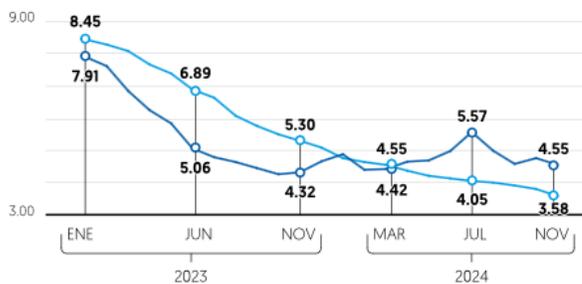
Retoma tendencia

La inflación al consumidor registró en noviembre su menor tasa de incremento desde marzo de este año, favorecida por las menores presiones en los precios de agropecuarios, y la tendencia a la baja en los costos de las mercancías.

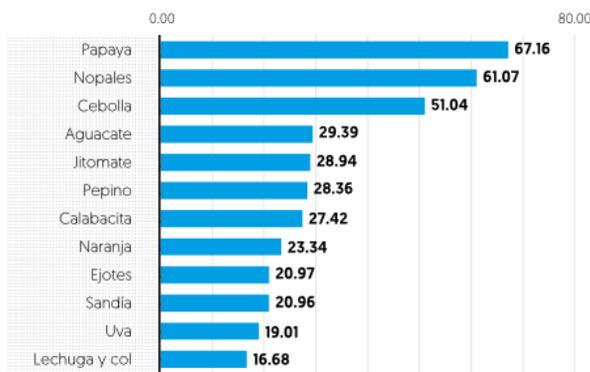
Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

— General — Subyacente


Productos con mayores incrementos

■ Variación porcentual anual (noviembre 2024)



Fuente: INEGI

Analistas señalan que el dato fortalece las previsiones de recorte en la tasa de Banxico

ALEJANDRO MOSCOSA
 mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación dio un respiro a la cartera de los consumidores mexicanos y se moderó a 4.55 por ciento anual en noviembre, su lectura más baja en ocho meses. El enfriamiento en los precios se debió a las mercancías, ante la temporada de descuentos de El Buen Fin y los productos agropecuarios.

De acuerdo con los analistas, la inflación mantendrá su trayectoria a la baja en los próximos meses y las cifras fortalecen la expectativa de que el Banco de México recortará la tasa de interés en la próxima semana en 25 puntos base, pero no se descarta que algunos miembros de la Junta de Gobierno se inclinen por un ajuste de medio punto.

La inflación subyacente se ubicó en 3.58 por ciento anual en noviembre, y ligó 22 meses moderándose, al tiempo que la no subyacente se situó en 7.60 por ciento anual, tras rebotar a 7.68 por ciento en el mes previo, según datos del INEGI.

Pamela Díaz Loubet, economista en jefe en México de BNP Paribas, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG, que además de El Buen Fin hubo otros elementos estacionales en la parte de agropecuarios que ayudaron a la moderación de los precios.

SE ACELERAN
PRECIOS AL PRODUCTOR SUBEN A NIVEL DE 2022

La inflación al productor se aceleró hasta 6.38 por ciento anual en noviembre, y fue su lectura más alta en 25 meses, desde octubre del 2022, según información del INEGI.

En su comparación mensual, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) con petróleo y con servicios tuvo un aumento de 0.93 por ciento, su mayor alza en cinco meses.

"Noviembre marca el quinto mes consecutivo en que el INPP sin petróleo supera al INPP general, lo

cual quiere decir que el petróleo en realidad contribuye a que la inflación que enfrentan los productores sea menor", explicó Banco Base.

En las actividades primarias la inflación fue de 7.41 por ciento anual, la más alta en cuatro meses y en las actividades secundarias con petróleo fue de 6.47 por ciento anual, la más elevada en 25 meses. Destacó la inflación en servicios, de 6.04 por ciento anual, la más alta desde el 2004.

—Alejandro Moscosa

CONTRASTES

1.95%

AUMENTARON

A tasa anual los precios de las mercancías no alimenticias, la cifra más baja desde 2020.

5.22%

SUBIERON

A tasa anual, los precios de los servicios, y sumaron 24 meses arriba del 5%.

"Fue en parte por el efecto estacional de El Buen Fin, pero no dejemos de notar que la caída fue mucho más significativa que en otras ocasiones", dijo Díaz Loubet en referencia sobre la caída mensual de 0.27 por ciento en las mercancías y de 0.70 por ciento en las mercancías no alimenticias.

SEGUIRÁ A LA BAJA

Felipe Hernández, economista para América Latina de BLOOMBERG, indicó que la desaceleración de la inflación mostró que las presiones sobre los precios derivadas de los shocks de oferta, el aumento de los costos y el exceso de demanda interna se están moderando.

"Esperamos que la inflación se siga desacelerándose hasta 2025. Eso permitiría a los responsables de la política monetaria recortar aún más los tipos de interés, pero dada la incertidumbre de la política estadounidense, no vemos que aceleren el ritmo de relajación", apuntó.

El profesor de economía de la UNAM, Román Moreno, explicó que es posible que la inflación siga moderándose en los próximos meses, pero hay factores que podrían influir en su comportamiento.

Entre ellos mencionó los precios de los energéticos, las presiones salariales que se manifiestan en la llamada 'cuesta de enero' y la volatilidad por la llegada de Donald Trump a la presidencia de EU.

En su comparación mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.44 por ciento anual, el más bajo para un mismo mes desde el 2020.

El dato resultó mejor al 0.50 por ciento previsto por analistas consultados por Citi México.

RECORTES DE BANXICO

Los datos resultaron sorpresivos para el mercado que ya empezó a evaluar cómo podría ser la decisión y el tono de Banxico para lo que será su última reunión de política monetaria del año, cuyo nivel actual de la tasa de referencia es de 10.50 por ciento.

El consenso apunta a que se mantengan los recortes de 25 puntos base, sin embargo, Invex prevé que "podría ser por una mayoría de 3 a 2 miembros, en donde estos 2 miembros podrían inclinarse por un recorte de 50 puntos base, en línea con lo mostrado en las últimas minutas del instituto central".

Díaz Loubet también indicó que también ven un recorte de 25 puntos, pero "el debate puede hacerse más álgido en torno a 50 puntos y no descartamos que la decisión sea dividida".

"Banxico ha adoptado una postura cautelosa para evitar una nueva aceleración de los precios", indicó Moreno, por lo que se mantendría el ritmo.



#MINISTERIODEJUSTICIA

Presidente, bajo arraigo

NO PUEDE VIAJAR AL EXTRANJERO, NI SUS EXMINISTROS

AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de Sudcorea, Yoon Suk Yeol, no podrá salir del país, afirmó ayer el Ministerio de Justicia, en menos de una semana después de que sumió al país en una crisis política al imponer una efímera ley marcial.

Yoon envió fuerzas especiales y helicópteros al Parlamento en la noche del 3 de diciembre antes de que los legisladores lo obligaran a derogar su decreto.

El impopular Presidente, de 63 años, sobrevivió el sábado a una moción de destitución de los diputados, incluso cuando decenas de miles de personas salieron a las calles para pedir su renuncia.

Bae Sang-up, un responsable de los servicios de inmigración en el Ministerio de



ESTO ES UN
ACTO ILE-
GAL E IN-
CONSTITU-
CIONAL, UN
SEGUNDO
GOLPE DE
ESTADO'.

**PARK
CHAN-DAE**
LÍDER DE LA
OPOSICIÓN

Justicia confirmó la prohibición de salida del país para el Presidente, al ser consultado en una audiencia en el Parlamento.

También tienen prohibido salir del país el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, actualmente detenido, y el exministro del Interior, Lee Sang-min.

El general Park An-su, oficial a cargo de la operación de ley marcial, y el comandante de contrainteligencia de defensa Yeo In-hyung también deberán permanecer en el país.

Por otro lado, la oposición de Sudcorea acusó al partido gobernante de orquestar un "segundo golpe" de Estado al aferrarse al poder y negarse a un juicio político contra el presidente Yoon Suk Yeol por declarar la ley marcial.

Bajo la Constitución sudcoreana, el Presidente es jefe de gobierno y comandante en jefe del Ejército, a menos que sea incapacitado o renuncie, en cuyo caso el poder se entregaría de manera interina al primer ministro hasta que se celebren otras elecciones. 1

CONTRA LAS CUERDAS

1

• La oposición prometió presentar un nuevo juicio político contra Yoon. semana.

2

• Fiscales sudcoreanos arrestaron al exministro de Defensa, Yong-hyun.

3

• El Presidente sudcoreano dio marcha atrás con la ley marcial.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





ANTILOGÍA

**RICARDO
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Cómo negociar con Trump, según Donald

Que no cunda el pánico. Estamos ante la política de la posverdad y lo “diplomáticamente incorrecto”, donde lo que se anuncia no necesariamente se cumple, los amagos son en realidad amargos reclamos, y la conclusión de realpolitik es una: más que preocuparse, hay que ocuparse.

¿Cómo negociar con Donald Trump y no perder en el proceso? La pregunta se la formulamos al chat de inteligencia artificial, versión 1.7.2, de Apple, que realizó la trazabilidad de las propuestas sobre negociación y acuerdos formuladas por el próximo presidente de EUA en una decena de libros, cientos de entrevistas y en su programa televisivo de concursos *El aprendizaje*, transmitido en su momento por la NBC.

Esto nos respondió:

Negociar con una figura como Donald Trump puede ser un desafío, dado su estilo de negociación directo y su enfoque en resultados concretos. A continuación, se presentan algunos consejos y estrategias que podrían ser útiles al negociar con él:

1. Conoce su estilo de negociación

Directo y asertivo: Trump tiende a ser muy directo y no se guarda sus opiniones. Prepárate para un enfoque claro y sin rodeos.

Confianza: le gusta proyectar confianza y seguridad. Muestra seguridad en tus propuestas.

2. Prepárate a fondo

Investiga y reúne información: conoce bien los datos, cifras y argumentos que respaldan tu posición. Trump valora la preparación y la información concreta.

Anticipa sus respuestas: intenta prever sus reacciones y preguntas, así podrás estar mejor preparado para responder.

3. Establece tus objetivos claramente

Define tus metas: ten claridad sobre lo que deseas lograr en la negociación. Establece metas específicas y realistas.

Prioriza tus demandas: identifica cuáles son tus puntos imprescindibles y cuáles son negociables.

4. Crea una conexión personal

Construye rapport: intenta establecer una buena relación, si es posible. Trump valoriza el sentido de lealtad y las conexiones personales.

Utiliza elogios estratégicos: reconocer sus logros en forma genuina puede abrir puertas durante la negociación.

5. Sé flexible, pero firme

Negocia con apertura: aunque es importante tener objetivos claros, también es esencial estar dispuesto a escuchar y ajustar tus propuestas. No cedas demasiado pronto: mantén tu posición y no muestres debilidad; esto puede hacer que la otra parte se sienta más segura en sus exigencias.

6. Apela a los intereses mutuos

Encuentra terreno común: identifica y resalta los intereses que ambos comparten. Esto puede facilitar la creación de soluciones beneficiosas para ambas partes.

Utiliza el enfoque de ganar-ganar: muestra cómo tus propuestas pueden beneficiarlo a él y a su agenda.

7. Cierra el trato de manera efectiva

Sé decisivo: cuando llegue el momento de cerrar el acuerdo, actúa con firmeza. Asegúrate de que todos los puntos acordados queden claros. Documenta todo: formaliza los acuerdos por escrito para evitar malentendidos futuros.

8. Prepárate para la posibilidad del fracaso

Acepta el “no” como una opción: no todas las negociaciones resultan en un acuerdo. Si la negociación no avanza, mantén la compostura y considera otras oportunidades.

Conclusión: Negociar con Donald Trump puede requerir un enfoque audaz y estratégico. La combinación de preparación exhaustiva, flexibilidad y habilidades interpersonales es clave para facilitar una negociación exitosa. Recuerda que cada situación puede ser única, así que adapta tus estrategias según el contexto.

Sólo añadiré que hay siete opciones antes de toparnos con el octavo punto. —



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Los titulares de seguridad ya le entregaron una lista de los mandos que serán relevados a nivel estatal y municipal

DAN RESULTADOS O SE VAN: EDUARDO RAMÍREZ



Desde su toma de protesta, Eduardo Ramírez dejó claro que **no habrá tolerancia al crimen organizado**.

El nuevo gobernador advirtió al secretario de Seguridad del Pueblo, **Óscar Alberto Aparicio Avendaño**, y al fiscal general del estado, **Jorge Luis Llavén Abarca**, que **"están a prueba. Hay resultados o se van"**.

El chiapaneco les dejó claro que **no hay lugar para la incompetencia**.

Los titulares de seguridad ya le entregaron una **lista de los mandos que serán relevados a nivel estatal y municipal**, en lo que promete ser una reestructuración profunda para devolver el orden a Chiapas.

Entre sus primeras medidas figura la creación del **Grupo de Reacción Inmediata Pakal**, una fuerza de élite diseñada para enfrentar de forma rápida y efectiva los problemas de inseguridad en el estado, **aumento salarial, becas para sus hijos y acceso a viviendas dignas a elementos policíacos**.

Y para rematar, **Ramírez advirtió que en Chiapas no habrá derecho al miedo y que ahora sí, la ley se aplicará**.

Dicho evento tuvo una **gran convocatoria**, asistieron **doce gobernadores**, entre ellos el panista Mauricio Kuri, que no se le despegó al futuro titular del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes, y se le vio en amena plática con **Adán Augusto López**.

Este último no llegó solo, se hizo acompañar de los legisladores **Gerardo Fernández Noroña**, **Ricardo Monreal**, **Sergio Gutiérrez Luna** y, para sorpresa de muchos, su nuevo amigo **Miguel Ángel Yunes Márquez**.

Pero si alguien se robó los reflectores fue **Andy López**, secretario de Organización de Morena. Su paso por el evento fue des-

crito como un auténtico **"besamanos"**. Dicen que los **invitados hacían fila para tomarse una selfie con él**.

Por otro lado, la representación oficial de la presidenta Claudia Sheinbaum recayó en el **secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales**, también asistieron, **Citlalli Hernández**, secretaria de las Mujeres, **César Yáñez**, subsecretario de Gobernación, y el titular del INEA, **Armando Contreras Castillo**.

El reloj ya corre para **Eduardo Ramírez**, y con un gabinete a prueba y una seguridad en crisis, el margen de error es mínimo. Mientras tanto, el gobernador **parece dispuesto a mover todas las piezas del tablero, aunque eso implique sacrificios en el camino**.

Ramírez advirtió que ahora sí la ley se aplicará

EN CORTO: En el Congreso de la CDMX, la morenista **Erika Rosales**, representante de **Xochimilco**, hizo **tremendo ridículo** al proponer que el INAH, el INBAL y la Secretaría de Cultura incluyan edificios construidos después de 1972 en sus catálogos de protección. Lo que **Rosales ignora es que esa atribución corresponde exclusivamente al INBAL** para edificaciones posteriores a 1900 y que, además, requeriría reformar leyes federales para siquiera considerarlo viable. **Este tropiezo no sólo dejó en evidencia su desconocimiento, sino que sumó otro punto negro a su gestión**, ya cuestionada por presuntas irregularidades financieras en Xochimilco.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGRCIAMX



Confidencial

Todos a acampar a San Lázaro

Campesinos, maestros, obreros, sindicatos... todos a acampar frente al Palacio de San Lázaro. En busca de más recursos para el campo, la educación, la salud, la cultura y muchos otros rubros, se manifestarán esta semana, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos. Y mientras desde ayer comenzaron a coordinarse los operativos de seguridad policial en los alrededores de la Cámara de Diputados, sindicatos anunciaron su llegada desde este martes, con la promesa de la Mesa Directiva y de los líderes de Morena de que “se recibirá y se escuchará a todos”. A ver si les alcanza el tiempo para recibirlos y atenderlos.

¿Nostálgico del control... y de los moches?

La propia presidenta Sheinbaum fue muy clara en señalar que el tiempo en el que los funcionarios de los estados iban a cabildear su presupuesto se había acabado. La razón es que muchas veces había moches de por medio. El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **Cuauhtémoc Ochoa**, señaló expresamente que funcionarios como el secretario de Finanzas de Hidalgo, **Guillermo Reyna Olivares**, ha impedido, con amenazas de por medio, que se acerquen al Congreso presidentes municipales de su estado, para él tener el control pleno. Luego de reclamar, cuando el senador Ochoa ratificó su señalamiento, entonces Reyna Olivares ya sólo pidió fraternidad navideña. ¿Acaso no quiere llamar la atención por temor a una auditoría?

Incómodo momento en la Corte

En la sesión solemne de la Corte quedó en evidencia que las heridas por la postura de **Alberto Pérez Dayán** para no analizar la validez de la reforma judicial siguen abiertas. Mientras la ministra presidenta, **Norma Piña**, le dio un largo y caluroso abrazo al ministro Jorge Pardo Rebolledo después de su discurso, con Pérez Dayán primero escenificó un incómodo ‘baile’ en el que, de no haberse movido, se hubieran plantado un beso, todo para después abrazarlo con simple cortesía. En la recta final de la SCJN como la tenemos actualmente, la despedida parece no ser lo cariñosa que se esperaba.

¿Embajadora antimigrante?

En Estados Unidos cada vez suena más fuerte que la republicana **Kari Lake**—quien ha hecho campaña para concluir el muro, ha apoyado el incremento de la seguridad en la frontera y ha hecho eco del discurso antimigrante de Trump— está a la cabeza en la contienda por ser la siguiente embajadora en México. Si bien nos dicen que son sólo versiones sin confirmar y no hay nada concreto aún, los seguidores del presidente electo no esconden su felicidad en redes imaginando que Lake será la encargada de la misión diplomática. Si es así, la relación pintará complicada.

Rocha Moya, ¿desinterés, soberbia o despiste?

Quien mostró ayer claro desdén hacia las instituciones de la República fue el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya. Y es que en una conferencia, al hablar del tema de seguridad, le cambió el nombre a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), llamándola de “Protección Civil”. Lo peor es que hizo lo mismo con el titular de la dependencia, **Omar García Harfuch**, a quien rebautizó como “Omar García Garfías”, y al quererle componer dijo “Harfur”. Quizá, con la soberbia que lo caracteriza, el gobernador morenista saldrá a decir que fue una distracción. Lo malo es que lleva distraído desde el 1 de noviembre de 2021...

Ausencias esperadas

La presidenta Claudia Sheinbaum ayer anticipó no sólo que no acudirá al último informe de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sino que eventualmente tampoco acudirá a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, que se perfila para **Ninfa Deánder Martínez**, presidenta y cofundadora del periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo. “No voy a poder asistir personalmente”, anticipó la mandataria.



Inteligencia ciudadana

Humberto Morgan fue uno de los fundadores de Los Panchitos, chavos banda que traían asoleados a los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón, principalmente en la zona de Observatorio, en la década de los setenta, principios de los ochenta.

Hoy es no sólo un exitoso empresario en materia de motociclismo, sino también un activista que encabeza una organización denominada Observatorio de Seguridad Ciudadana ProMéxico.

¿De qué se trata? Es una organización fundada en 2019 que agrupa a “vecinos” de colonias de la CDMX comprometidos con la tarea de “inteligencia ciudadana”. El objetivo es que los ciudadanos proporcionen información a la policía, vía canales “estrictamente confidenciales”, sobre delitos o incidentes que hayan detectado o presenciado.

Morgan nos cuenta que “vecinos” que forman parte de la organización ayudaron, por ejemplo, en el esclarecimiento del atentado contra **Ciro Gómez Leyva** la noche de diciembre de 2022. Han colaborado también para evitar robos a casa habitación, ubicar delincuentes y denunciar abusos.

A **Omar García Harfuch**, el supersecretario de Seguridad Pública, “le gustó mucho” lo que hace el Observatorio de Seguridad, asegura **Morgan**.

“Lo recibió en forma respetuosa y comprometida”, puntualiza.

El Observatorio ya inició un convenio con la gente de Acaapulco, Guerrero. **Morgan** pretende replicarlo a nivel nacional.

“No nos sentimos policías. No nos involucramos más allá de dar información. Es un tema de corresponsabilidad”, dijo el expanchito.

* Esta semana se discutirá y, en su caso, se aprobará el polémico Presupuesto 2025, que incluye recortes a seguridad, educación, salud y cultura.

El morenista **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, adelantó que “probablemente” se alargue la sesión del miércoles en San Lázaro para que el jueves se concluya con la aprobación del presupuesto.

El también coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja explicó dónde se “intenta” ajustar a la baja el presupuesto: órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos; para reasignar a educación, infraestructura carretera, cultura y campo.

“El monto quizá rebase los 30 mil millones de pesos”, dijo.

* La tasa de informalidad laboral, en el segundo semestre de 2024, es de 54.26%, según la iniciativa de *Ley Propina*, que hoy sube al pleno el diputado **Pedro Haces**, coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en San Lázaro.

La iniciativa cita al Inegi como respaldo del porcentaje citado. Quiere decir que más de uno de cada dos mexicanos viven de la economía informal y muchos no tienen salarios. Viven de la generosidad de los clientes.

La iniciativa habla de despachadores de gasolina, de quienes laboran en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento y, en general, de empleados sujetos “al régimen de propinas”. La idea es que los establecimientos donde trabajan les paguen el salario mínimo, además de las gratificaciones que reciben.

* No conozco a nadie, salvo los morenistas y sus rémoras, que no vea en riesgo la autonomía de jueces, magistrados y ministros que sean elegidos en urnas el año próximo. Sólo un miope no se da cuenta de que se trata de tomar el control de los juzgadores vía una maniobra que los guindas y sus aliados llaman engañosamente “democratización” del Poder Judicial.

A los escépticos frente a esas nuevas leyes se sumó el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Volker Türk**, quien advirtió que la reforma puede “socavar seriamente” la independencia del sistema de justicia.

Dijo textual: “Sigo preocupado por la reforma judicial. Lo he dejado muy claro porque tememos que con algunas de las disposiciones que existen actualmente se corre el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad de defender eficazmente el Estado de derecho.

“He pedido a los responsables de la toma de decisiones que se aseguren de la independencia del Poder Judicial y que garanticen que las personas candidatas que se presenten sean íntegras e idóneas, con la formación y las calificaciones adecuadas”.

Sobra decir que pide peras al olmo. Van a poner a incondicionales, no a los mejores.

Türk hizo también comentarios sobre la ampliación de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como la extorsión y la ilegal introducción, producción, preparación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados. “No pensamos que sea la respuesta en ese tipo de circunstancias. Ésta ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchos otros lugares. De hecho, necesitamos casi lo contrario. Debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, remató.



El Congreso de EU pide diálogo y acuerdos

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Con **Donald Trump** o sin él. En espera de su toma de posesión o sin ella, los legisladores estadounidenses traen su propia agenda y quieren un diálogo parlamentario con México.

Es, podría decirse, el primer intento estadounidense durante el presente sexenio por revivir las reuniones interparlamentarias entre los dos países.

Las propuestas corren de Congreso a Congreso o bien entre personajes con ligas entre la clase política para intentar avanzar en muchos temas.

A Estados Unidos, y en especial al antepasado y futuro presidente, les interesa abordar el comercio del fentanilo y el control de migrantes hacia el norte.

Uno de esos enlaces, además de los coordinadores **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, ha sido el dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Sí, confirma su líder **Pedro Haces Barba**, pero todo ha sido informal y “hay que esperar cómo llega **Donald Trump** a su segundo período. Después del 20 de enero hablamos”.

T-MEC Y NEARSHORING

El tema central para México es el acuerdo comercial.

Sin el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, conocido como T-MEC, la suerte económica de México cambiaría mucho y comprometería su producto interno.

Lo dijo **Claudia Sheinbaum**: es fundamental porque la unidad entre los tres países puede convertirlos en el bloque más importante del mundo y capaz de competir con los países asiáticos.

El segundo tema de trascendencia, con-

sidera **Pedro Haces**, es la relocalización de empresas -*nearshoring* para los exquisitos - porque marcaría el desarrollo nacional.

- Bien aprovechado, podríamos crecer de cinco a ocho por ciento - considera.

- ¿Las drogas y los migrantes no entrarían en la agenda?

- Que los presenten ellos. Cuando ellos lo hagan, tenemos manera de incorporar otros de nuestro interés, como el incontrolado y creciente flujo de armas de Estados Unidos hacia México.

En fin, los contactos son crecientes entre congresistas mucho antes de un encuentro personal de **Claudia Sheinbaum** con **Donald Trump** y quizá hacia febrero o marzo se programe una reunión interparlamentaria.

HERNÁNDEZ ESTEBAN

1.- Memorice usted este nombre: **Carlos Hernández Esteban**.

Es de Coahuila, se le ha visto con frecuencia en Palacio Nacional y mantiene relación familiar con **Claudia Sheinbaum** y su esposo **Jesús María Tarriba**.

En las alturas de la política morenista han tomado nota sobre él y lo ven a punto de incorporarse al gabinete a principios de 2025.

Sí, en enero sabremos y, si las especulaciones tienen fundamento, lo veremos incorporado en una posición clave del sector salud.

Más pistas: en la institución en la cual se le colocaría han sido suspendidos varios concursos, cancelados contratos y antes de dar su sí se harían cambios menores.

Y 2.- Hoy se emprenderá un nuevo paso para la protección de trabajadores tradicionalmente marginados de la seguridad social y de los salarios justos.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la morenista **Maiella Gómez Maldonado**, propondrá salario mínimo, Seguro Social y vacaciones para muchos gremios.

Ahí caben meseros, despachadores de gasolina, acomodadores de autos en estacionamientos, cerillos de supermercados y muchos otros.

Hay consenso entre bancadas; el problema es superar la burocracia parlamentaria y no enviar la iniciativa a comisiones para un descanso eterno.



Café político

José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Optó Palacio por el buen callar?

Para efectos prácticos no debiera importar si el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, como empresario, primero, y como político después sólo practica lo que **Cesare Pavese** llamó “del arte de vivir es el arte de saber creer en las mentiras” y así, como en el póquer, nunca enseña su juego.

Hasta ayer parecía que por inercia en Palacio caería en la trampa en que cayó Trudeau y, sin quererlo, enseñaría su juego al responder a todos y cada uno de los dichos de un provocador profesional como Trump.

Quizá la presidenta **Claudia Sheinbaum** optó por la sensata máxima del “buen callar” que Cervantes puso en labios del hidalgo don Quijote, cuando en la mañana declaró que ya no discutiría en los medios los dichos del presidente electo de Estados Unidos.

¿Juventud contra la corrupción?

“No lo están analizando bien, déjenme les explico esos estados financieros”, dijo a veteranos auditores del SAT un pasante que traía experiencia de despachos contables de la iniciativa privada y mostró a los veteranos del SAT cómo analizarlos.

Pertinente la historia, pues la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro** quiere revivir el servicio profesional de carrera y convocar a jóvenes cómo auditores para que le ayuden en las tareas de fiscalización.

Pero aquel brillante pasante de la historia que abrió los ojos a los veteranos auditores del SAT, insatisfecho con la republicana austeridad, renunció para regresar a la iniciativa privada. No tenía vocación para el apostolado del servicio público. Lástima.

Salud: en 2018 había 30,000 trabajadores más

El año 2023 cerró con dos millones 174,000 trabajadores remunerados en el sector salud, 30,479 menos que en 2018, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Inegi.

Aclaró el Inegi que, por la pandemia, en 2021, el número de trabajadores del sector salud llegó hasta 2 millones 400,000 en 2021, pero después de esa fecha la cifra fue a la baja.

Un dato que, sumado a sangría que representan las renuncias de especialistas, muestra otro, digamos, problema para el Gobierno de la República que parece que tras de cada puerta encuentra un tiradero.

Notas en remolino

La SHCP tiene mano en los malabares que tiene que hacer la mayoría morenista que controla **Ricardo Monreal**, para hacer la sopa con al presupuesto del gasto federal, porque no cambia el tamaño de la cobija... Era utópico suponer que el segundo y último informe de la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña Hernández**, contaría ya no con asistencia de la presidenta Sheinbaum. La brecha entre la Corte en vías de extinción y el Poder Ejecutivo es abismo insalvable... Bloquean vías estratégicas los transportistas que reclaman por servicios no pagados por contratistas del Tren Maya. No importa, para no incomodar les aplican la neoliberal y salinista fórmula de “ni los veo ni los oigo”. ¿Y los ciudadanos? ¡Qué se fastidien! ... Vigente esta frase de hace cuatro siglos del francés **Jacques Benigne Bossuet**: “La más peligrosa de todas las debilidades es el temor de parecer débil” ...



ARTICULISTA INVITADO



MAURICIO
FARAH*

Pacificación. Día de los Derechos Humanos

La pacificación del país es un anhelo de todos los mexicanos. Sin ella, entre otros efectos, el ejercicio y goce de los derechos humanos se ven restringidos.

Las personas de 18 años o menos solo conocen un país en el que se convive en mayor o menor medida con cierta sensación de inseguridad. Y quienes contamos más años tenemos la impresión de que desde hace más de dos décadas perdimos esa aceptable tranquilidad pública que sentíamos en nuestra infancia y juventud.

Así pues, más allá de culpas, diferencias políticas o ideológicas, visiones generacionales o condiciones económicas, todos queremos un país en paz.

El gran activador de los derechos humanos es el acceso

efectivo al goce y ejercicio de todos los derechos, empezando por el derecho a la vida, a la paz pública y al libre desarrollo.

Por ello es alentador percibir señales de un nuevo paradigma en las políticas públicas y en las leyes de seguridad. Con una inercia tan fuerte es poco probable que todo cambie repentinamente, como si de un milagro se tratara. Pero es indispensable que el cambio comience.

En estos casi dos meses y medio se han logrado detenciones relevantes de criminales, han comenzado a verse resultados de investigación, como en el caso del operativo *Enjambre*, y hay decomisos importantes de drogas y armas, lo que se ha concretado más por acciones de inteligencia de Estado y golpes de precisión, que por enfrentamientos.

Ante la ola de violencia en Sinaloa, que ha cobrado la vida de más de 500 personas y en la que se ha privado de la libertad a otras 600, llama la atención positivamente que Omar García Harfuch ponga el acento en labores de inteligencia y que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, envíe un mensaje de compromiso al ubicarse en esa entidad, que requiere la mayor atención y eficacia.

En ese contexto, una trascendente reforma constitucional, que fue aprobada por unanimidad tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, dio un interesante giro al facultar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para formular y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esto es muy importante e implica necesariamente la coordinación con las corporaciones de Defensa, Guardia Nacional y policías locales,



así como la colaboración con la Fiscalía General de la República en la investigación de delitos y el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Así, aunque la SSPC ya no dispone directamente de una corporación policiaca, cuenta con los instrumentos jurídicos para incidir de modo determinante en la seguridad, lo que se refuerza con la responsabilidad que le fue asignada de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, un punto de inflexión en la prevención, investigación y persecución de los delitos.

A los integrantes del crimen organizado no se les puede ni debe tratar con flores, pero ello no implica optar indiscriminadamente por la vía de las armas, sobre todo por los lamentables efectos colaterales que todos conocemos del pasado. Debe combatírseles, sí, pero con inteligencia y, cuando sea necesario, con la fuerza.

En un Estado de derecho, el ejercicio del monopolio de la fuerza legítima siempre será una opción. Es de reconocerse, sin embargo, que el principal recurso, en esta nueva etapa, sea el trabajo de inteligencia, que hace posible acciones más precisas y efectivas en el proceso, probablemente largo, de la tan anhelada pacificación del país. Lograrlo permitiría el ejercicio y goce de derechos humanos que, durante largo tiempo, se han visto limitados de facto. ■■■

*SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

@mfarahg



FRENTE POLÍTICOS

1. Ni en sueños. La soberanía en México es sólida y por ello la presidenta **Claudia Sheinbaum** no titubeó al ponerle un alto a **Donald Trump**. “México es libre, soberano e independiente”. Frente a la desfachatez de un discurso que sugiere anexar el territorio nacional, **Sheinbaum** dejó claro que nuestra identidad no está en venta. Mientras el empresario se queja de supuestos “subsidijs”, ella defendió con dignidad los principios que nos definen como nación. En tiempos donde la retórica expansionista resurge disfrazada de pragmatismo, es un alivio escuchar una respuesta contundente. Porque México no necesita tutores ni padrinzgos, ni hoy ni nunca.

2. Activismo judicial. **Lenia Batres Guadarrama**, la “ministra del pueblo”, no se esconde, y confiesa que sí hace activismo, pero a favor de la reforma judicial, según aclaró en su primer informe anual. Con datos en mano, defendió su trabajo en la SCJN, resolvió 78% de los 530 casos asignados este año y participó en más de mil 800 asuntos entre Pleno y Sala. Recalcó que su activismo es local, “en comunidades mexicanas, no en Harvard ni en Washington”, en una crítica a sus colegas. **Batres Guadarrama** presume austeridad y cercanía al pueblo, pero su defensa apasionada de la reforma deja dudas sobre si su activismo fortalece la justicia o desequilibra su independencia.

3. Hora de diplomacia. La presidenta **Claudia Sheinbaum** muestra oficio al celebrar el nombramiento de **Christopher Landau** como subsecretario de Estado en el gabinete de **Donald Trump**. Reconocer la experiencia del exembajador en México es asegurar que haya alguien en Washington que entienda las complejidades bilaterales. En un contexto tan volátil, es estratégico destacar a quienes puedan ser aliados funcionales, incluso en un gobierno adverso. **Landau** conoció de primera mano los retos bilaterales y, como enfatiza **Claudia Sheinbaum**, hizo un trabajo destacable. La Presidenta juega sus cartas con inteligencia político-diplomática.

4. Dignidad en debate. **Claudia Sheinbaum** da un paso firme con la reforma para proteger a los trabajadores de plataformas digitales, aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo. **Mario Carrillo Cubillas**, de Morena, asegura que el dictamen no afectará fiscalmente, pero **Paulina Rubio**, del PAN, y **Patricia Mercado**, por MC, exigen que esto quede por escrito. El proyecto garantiza derechos como seguridad social y aguinaldo, reconociendo una relación laboral formal. Sin embargo, el éxito dependerá de cómo se implementen estas medidas y de evitar que la promesa de dignidad termine convirtiéndose en una carga fiscal para los más vulnerables. Cuidado.

5. Alerta en la Corte. **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán**, ministros de la SCJN, coinciden en que la reforma judicial que se avecina genera incertidumbre. Durante la sesión presidida por **Norma Lucía Piña Hernández**, **Pardo Rebolledo** lamentó no haber transmitido a la ciudadanía los riesgos de los cambios y advirtió sobre los costos sociales que podría acarrear. **Pérez Dayán**, al frente de la Segunda Sala, señaló que el fortalecimiento del sistema judicial no debe significar destruir sus aciertos. Entre discursos y advertencias, la independencia judicial se convierte en la principal bandera ante un futuro lleno de incógnitas. Ya para qué.





Cuenta corriente
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

BMV: lograr que México se negocie en México

- El mercado de bonos M supera los 4 billones 700 mil mdp y una buena parte la acaparan las afores.

Esta semana, el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, da a conocer el Reporte de Estabilidad Financiera, documento que, entre otros, da cuenta de la baja penetración financiera que tiene el mercado bursátil (con dos bolsas) en relación con la economía. El mercado bursátil, con deuda y acciones, representa como el 7% del PIB, pero su valor de capitalización es realmente bajo para el tamaño de la economía. La explicación real es que el mercado opera sobre leyes y regulaciones construidas con visión de "crisis", de tal manera que los mercados secundarios se han desarrollado parcialmente y están acotados y, por ende, liquidez y valuaciones andan por el suelo.

Uno de los principales problemas es la digitalización, ya que en el mercado secundario de deuda, por ejemplo, el 90% de las operaciones se realizan telefónicamente, en lugar de hacerlo de forma electrónica o digital, y desde hace seis años le dan la vuelta a mejorar la negociación del mercado de bonos gubernamentales para que, al menos, el 5% de lo que se opera en Chicago, Japón y Europa en derivados y coberturas, usando las tenencias de Bonos M, comience a negociarse y compensarse en México. **Gerardo García**, director general de Operaciones de Banca Central del Banxico, ha hablado varias veces de este tema y la noticia es que parece que en este mes podría quedar aprobada la operación del mercado electrónico de derivados con respaldo en Indeval.

El mercado de bonos M supera los 4 billones 700 mil mdp, y una buena parte de su tenencia la acaparan las afores, por razones regulatorias, evidentemente, pero para proveerse de liquidez y cumplir con la norma de inversión y rentabilidad impuesta, van al mercado externo (Chicago principalmente) a realizar operaciones de reporte, de margen, etcétera, porque su ley no les permite hacerlo en México. Para resolverlo, en un proceso de negociación con las autoridades hacendarias —que también tienen el objetivo de tener un mercado eficiente de deuda gubernamental secundaria en México—, se logró avanzar en la integración de una cámara electrónica de compensación, en el que participan casas de Bolsa y bancos a través de Indeval.

Siempre es incierto el entorno regulatorio porque, en un sistema tan miedoso y adverso al riesgo como el mexicano, todos los políticos, sexenio tras sexenio, justifican lo delgado y poco profundo de los mercados mandando el problema hacia el sector privado, y pocas veces haciendo una comparación objetiva del marco legal y regulatorio que ancla los dos objetivos y, por ende, lastra el desarrollo financiero del país. Por eso, si esta semana sale la aprobación del Fideicomiso de Liquidez para que las afores puedan operar en México sus reportos de THIE, USD y Bonos M, en un sistema que permita el manejo electrónico de colaterales y derivados, sólo con operar el 5% de ese mercado que se negocia fuera se duplicaría el mercado de derivados mexicano, con las ventajas que arriba le señalé. ¿Cree que suceda? Los más beneficiados también serían los bancos y los fondos de desarrollo. Adivine por qué...

DE FONDOS A FONDO

#Marath... Ayer se aprobó la reforma a la Ley del Trabajo sobre Plataformas Digitales en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside la morenista **Maiella Gómez**, pero, aunque no se han resuelto varios de los desafíos que implica considerar las plataformas digitales empleadores y no prestadores de servicio, está en que se da derecho a los trabajadores de éstas a sindicalizarse y se obliga a las plataformas a registrar su contrato en el Centro Federal de Registro y Conciliación Social. Los representantes que forman parte de Alianza Mx reconocen que han tenido espacios de diálogo con autoridades, pero con la Comisión de Trabajo ninguno. Entró el dictamen y, a paso veloz, se aprobó y va al pleno con la misma capacidad de votación, sin lectura, que da la orden del coordinador de Morena de que la iniciativa va sin cambio alguno. Falta que se definan los lineamientos para el programa piloto que se está ordenando en los transitorios y el piloto mismo, por lo que se espera que los cambios que se acordaron para cuando los trabajadores no cumplen con el umbral de salario mínimo o para definir antigüedad y obligaciones patronales frente a quienes trabajan en tres plataformas distintas para capturar al cliente y mejorar su ingreso.



Azulitos

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo



Poco y nada se ha dejado sentir la mano de la nueva dirigencia nacional del PAN, encabezada por **Jorge Romero**, en la discusión de los grandes temas nacionales.

Romero parece que apostó a la discreción, a la fuga de los reflectores justo cuando su partido requiere más que nunca de un liderazgo fuerte que no rehuya el debate ni la confrontación de ideas con el partido del gobierno.

En ese sentido, hasta **Marko Cortés** parecía más decidido -y mire que ya es mucho decir- a la hora de los debates que el ahora líder nacional blanquiazul.

No se conoce que el delegado de Benito Juárez haya dado instrucciones a sus senadores y diputados federales; no se sabe siquiera si ya se reunió con los coordinadores parlamentarios.

Bueno, ni siquiera en el caso de las agresiones al senador **Mario Vázquez**, quien acusó que **Miguel Ángel Yunes** "las dió", hubo una condena de la dirigencia nacional.

Vázquez tuvo el respaldo público de otros compañeros de su bancada, pero del líder nacional, ni una mención.

Romero presume de tener controlado al grupo más importante de panistas de la capital, y puede ser cierto.

Pero también parece cierto que las acusaciones en su contra sobre su participación en el caso del llamado *Cártel Inmobiliario* se ha convertido en una especie de espada de Damocles que podría caerle si se sale de un guión establecido.

Como sea, a los panistas les urge un golpe de timón que encamine al partido a la recuperación no solo de los espacios perdidos, sino de la militancia que dejó de participar cuando el blanquiazul perdió el rumbo.

Y Romero no parece tener la brújula.

••••

La Cámara de Diputados votará hoy las modificaciones a la legislación laboral para que los trabajadores de envíos por plataformas tengan acceso a la seguridad social y a prestaciones de ley.

Suena bien intencionado, pero hasta ayer no se había explicado cómo es que se calculará el ingreso de cada trabajador de plataforma, que en México superan los 600 mil, si la mayoría de ellos subsiste de una propina o porcentaje del costo total del producto entregado.

¿Las plataformas deberán pagar tiempo extra o solo se contabilizarán las horas reales trabajadas? ¿Los tiempos muertos, entre pedido y pedido, se contabilizarán a favor de los trabajadores o de las empresas?

Ningún partido se opondrá a la aprobación de estas reformas, por lógica, pero no ha quedado claro si los trabajadores realmente se beneficiarán o si, por el contrario, las empresas que administran las plataformas comenzarán a prescindir de sus servicios por lo oneroso que les resultará.

¿Qué llegará primero: el beneficio o el despido?

••••

A diferencia de lo que ocurre con el Tren Maya, parece que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) comenzará a generar utilidades este año.

De acuerdo con la información proporcionada por el general **Isidoro Pastor Román**, director del puerto aéreo, en este mes de diciembre estarán por arriba del punto de equilibrio.

El general estimó en 2,600 millones de pesos los ingresos del AIFA al cierre del año, contra los 2,200 millones de gastos de operación, lo que arrojaría una utilidad de operación de 400 millones de pesos.

Pastor también destacó que desde su inauguración, en marzo del 2021 hasta noviembre pasado, del AIFA habían salido más de 8 millones de pasajeros y, adelantó, que si el ritmo se mantiene se podría alcanzar la meta de trasladar a 19.5 millones, programada para el 2032, en el 2028, cuatro años antes.

Aver.



El nuevo rostro del turismo en México

Durante la administración pasada, se consumaron acciones ominosas contra el sector turismo. A la Sectur le quitaron presupuesto para trasladarlo a las obras magnas; se extirparon los recursos de los Pueblos Mágicos y desaparecieron al Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Así, la marca México fue alejada de eventos mundiales en donde tenía presencia.

Pero otro gallo podría cantar en el actual sexenio, porque hay aciertos que así lo indican. El primero de ellos es la llegada de Tania Palacios Kuri, como presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados. El segundo acierto reside en las coincidencias con la titular de Sectur, Josefina Rodríguez Zamora, para definir la estrategia en el sector.



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

Ambas ya tienen un diagnóstico, pero acordaron hacer cada mes una reunión de definición en diversos puntos del país, principalmente en los que más aportan divisas y turistas y donde más población vive de esa actividad económica.

Las mesas de trabajo empezarán en Querétaro en enero de 2025 y estarán convocados todos los secretarios de Turismo de los estados del país que pertenecen a la Asetur, así como dirigentes de organismos empresariales.

Los temas son muchos y diversos: Impulso a las mujeres, prevención de delitos, esquemas de inversión público-privada,

más seguridad y promoción, así como respuesta ante alertas de viajes que emiten en el extranjero contra destinos mexicanos por exacerbación de la violencia.

El asunto de los Pueblos Mágicos también será impulsado, aunque sólo con recursos de los gobiernos estatales y programas en conjunto con empresarios. La diputada queretana nos comentó, sin embargo, que no habrá más destinos a los que se les colgará esa categoría. Quedarán en el tintero más de medio centenar de poblados que estaban a la espera de obtener tal designación, que en la práctica sí ha funcionado porque les genera más visitantes y derrama para sus arcas y prestadores de servicios locales.

Bienvenido el nuevo rostro y estrategia del Turismo en México, que se impulsará desde la Cámara de Diputados.

CUANDO OBSERVAMOS el crecimiento turístico que han tenido naciones como República Dominicana, sólo queda poner en práctica lo que no hemos hecho.

Cuando escuchamos al ministro de Turismo de ese país caribeño, Miguel David Collado Morales, presumir sus cifras y el tono determinante en sus acciones, comprobamos por qué en un año han logrado captar 11.5 millones de visitantes en 2024 (cifra mayor a de su población entera), de los cuales casi 100 mil son mexicanos y las razones por las cuales en un año han concretado más de 6 mil vuelos en un lapso de 12 meses, así como la inauguración de 12 hoteles, con un promedio de inversiones superiores a los 250 millones de dólares de cada uno.



ROZONES

Ganado engordado con clembuterol

Y fue la Fiscalía General de la República la que ahora intervino en un caso relacionado con ganado. Y es que resulta que tras una denuncia anónima por posible uso de clembuterol para la engorda de los animales, la autoridad realizó dos cateos y aseguró 901 cabezas en dos inmuebles localizados en Pueblo Nuevo, Guanajuato. Además, se ha informado, extrajo 35 muestras de sangre para determinar si estaban contaminadas. Las diligencias se realizaron el pasado 7 de diciembre con apoyo de la Policía Federal Ministerial, policías locales, así como personal de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud de Guanajuato. El caso es relevante, porque el clembuterol es una sustancia anabolizante que se utiliza para engordar de manera artificial ganado, lo cual puede ser perjudicial para los consumidores. Provoca taquicardia, dolor de cabeza, náuseas e incluso incremento de presión arterial. Vale la pena referir el caso, nos comentan, como recordatorio de la necesidad de que sean efectivas las políticas en materia de sanidad.

Reasignaciones definidas

Con la novedad de que la cifra para hacer reasignaciones en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ya no será de 20 mil millones de pesos como se había venido manejando hasta ahora, sino de unos 30 mil millones de pesos. Y es casi un hecho que los fondos provenirán tanto de recortes a órganos autónomos que desaparecen, al INE y al Poder Judicial. En el tema de las reasignaciones se ve que existe un acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo, a juzgar por los señalamientos que desde ambos se hicieron ayer. Los beneficiados con más fondos serán las universidades —que acusaron recortes hace unos días cuando se conoció el proyecto—, la Secretaría de la Defensa, con lo que podrá aumentar los salarios de soldados que se encuentran en los niveles salariales más bajos, el INAH, el INBAL, la Secretaría de Agricultura, y habría más recursos para carreteras. Se tiene previsto que esto quede listo a más tardar el jueves. Pendientes.

Acciones relevantes en Pantelhó

Así que fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** quien ayer reconoció las acciones humanitarias que realizó un grupo de dependencias del Gobierno federal en Pantelhó, Chiapas, para evitar enfrentamientos, restablecer servicios públicos y dar apoyos sociales a la población. “Vale la pena también mencionar que hubo una, vamos a llamarle una acción de paz en Pantelhó, en Chiapas, muy bien desarrollada por la Secretaría de Gobernación y con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ahí hay un conflicto entre dos grupos; que, aunque es un conflicto social, pues los grupos... parte de estos grupos, están armados”, explicó ayer la mandataria. Es sabido que en la acción, en la que participaron unos 800 elementos y servidores públicos, también participaron la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el gobierno del estado y que la titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, ha pedido a los diversos grupos sociales y liderazgos de la región unirse en la construcción de la paz. Ahí el dato.

Un ábaco para Rocha

A quien le urge que le regalen un nuevo ábaco es al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, ya que con el que tiene no le salen bien las cuentas. Según su propio recuento, en 3 meses de crisis de violencia van 46 muertos, una cifra que apenas representa el 9.1 por ciento de los 505 que consigna el reporte de homicidios dolosos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal. Cuestionado al respecto, el mandatario se enredó y soltó el siguiente galimatías: “Una cosa son homicidios y otra cosa es gente que ha muerto, que tiene que ver con enfrentamientos entre grupos civiles y la autoridad, éstos no cuentan como homicidios”. Por cierto, en su balance de ayer, el secretario de Seguridad de Rocha presumió detenciones y decomisos, pero omitió informar sobre secuestros, quema de negocios o robo de vehículos... Alguien debería decirle a don Rubén que esconder las cifras negativas no ayuda en nada a superar el problema. Uf.



Prenden focos amarillos en la Corte

Y nos piden no perder de vista los focos amarillos que están encendiendo ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque resulta que de no ser atendidos en una ley secundaria, podrían convertirse en alertas rojas. Se trata del tema de las Salas de la Suprema Corte que habrán de desaparecer, según lo establece la reforma al Poder Judicial. Y es que resulta que su desaparición dejará mermaidas las capacidades del máximo tribunal de resolver asuntos. En una revisión hecha desde 2011, resulta que las salas atendieron el 93 por ciento de los asuntos, mientras el pleno sólo lo hizo con el porcentaje restante. Fueron los ministros **Jorge Pardo** y **Pérez Dayán** los que dieron cuenta del vacío que se generará. "No son órganos aislados con funciones meramente administrativas, sino estructuras diseñadas para garantizar excelencia, celeridad y especialización que permite análisis profundo de las materias", ha señalado el ministro Pardo. Ahí quedan por lo pronto, nos comentan, los focos amarillos.

Y viene el último informe de Piña

Con un Poder Judicial quebrado, agónico, será interesante, nos dicen, el contenido del mensaje que este martes transmita la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, durante su último informe de labores, antes de dejar su cargo en agosto próximo. Después de meses de constantes desencuentros con el Poder Ejecutivo y de una reforma al Poder Judicial en marcha, la ministra presentó su renuncia en octubre pasado, aunque inconforme con la enmienda constitucional que dará lugar a la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, en junio próximo. Como Piña Hernández, otros seis ministros "rebeldes" estarán viviendo sus últimos meses en un poder en el que hicieron una carrera de muchos años. Por lo pronto, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** descartó ayer acudir a la ceremonia, a la que señaló que enviará a un representante de su Gobierno, cuya identidad dejó ayer reservada. Por lo pronto, pendientes.



BAJO RESERVA

Cancillería investiga si hubo boda fifi en el Munal

:::: El domingo pasado, el columnista de esta casa editorial, **Claudio Ochoa Huerta**, dio a conocer que en octubre del año pasado el Museo Nacional de Arte se utilizó para celebrar la boda de **Martín Borrego Lorente**, entonces jefe de la oficina de la secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**. El director del museo aseguró que, de manera oficial, Borrego Lorente solicitó el uso del salón de recepciones del museo, y que le fue proporcionado para la realización de un evento diplomático. Ayer, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que el Órgano Interno de Control de la Cancillería ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar si funcionarios, o exfuncionarios, de la dependencia hicieron uso indebido de espacios públicos. Borrego Lorente es hoy comisionado de la Semarnat, bajo las órdenes de doña Alicia Bárcena, y nos dicen que ojalá pronto se concluya la investigación, no sea que para celebrar el primer año de su matrimonio solicite alguna de las Áreas Naturales Protegidas con que cuenta México decretadas como Reservas de la Biosfera.

El libro de la ministra Piña

:::: La presidenta de la Suprema Corte, **Norma Lucía Piña**, asegura que tiene muy claro que concluirá su paso por el máximo tribunal del país en agosto próximo después de la elección de jueces, sin embargo, dice que aún no sabe a qué se va a dedicar. Nos adelantan que la ministra piensa dedicar parte de su tiempo a escribir un libro. Sería interesante que doña Norma escribiera, desde el lugar privilegiado que tuvo, cómo se vivió al interior del alto tribunal constitucional del país la reforma del Poder Judicial, especialmente



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Norma
Piña**

cómo fueron las discusiones internas entre las y los ministros, y el alto número de intrigas y golpes que se vivieron en los últimos meses de la actual Corte. Seguro sería un bestseller.

Proyecto de Presupuesto, desconocido

:::: Hasta la noche de ayer, ni diputados de Morena, y menos de la oposición, tenían en su poder el proyecto de dictamen del primer Presupuesto de Egresos de la Federación de esta administración. Nos cuentan que se prevé que hoy se discuta en la comisión de Presupuesto y se desahogue en el pleno el miércoles y jueves. Sin embargo, es un misterio para propios y extraños los recortes y reasignaciones que se prevén hacer. Se supone que el dictamen debe circularse con 24 horas de anticipación, según el reglamento de la Cámara de Diputados. Nos dicen que a muchos diputados quizá se les olvida que el dictamen siempre se conoce tan sólo unos minutos antes de ser aprobado, cuando ya haya recibido el aval de la Secretaría de Hacienda, y que diga lo que diga será aprobado por la aplanadora de Morena.

Senadores pelean y la prensa paga

:::: Después de casi cinco años de permanecer en el Patio del Federalismo, los periodistas que cubren las actividades del Senado tendrán que volver a la sala de prensa, que se ubica en el segundo sótano del inmueble. La medida de quitar de ese espacio a los comunicadores coincide con los reportes en los medios del zafarrancho protagonizado el jueves pasado por senadores de Morena y el PAN. Nos hacen ver que desde que inició la nueva Legislatura, en septiembre pasado, los dirigentes del grupo parlamentario mayoritario determinaron que los reporteros tendrían que regresar al sótano y dejar libre el espacio que hasta ahora ocupan en el Patio del Federalismo, por la incomodidad que les provoca tener todo el tiempo a los medios de comunicación observando los movimientos de los legisladores. El peor descontón del pleito se lo llevó la prensa.



Tiraditos

PRESUPUESTO, EN LA RECTA FINAL

• El análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 entró en su etapa final y a partir de este martes y hasta el próximo jueves los diputados se darán un tremendo encerrón para hacer los ajustes correspondientes, en los que de acuerdo con el coordinador de Morena en San Lázaro, serán alrededor de 30 mil millones de pesos los que tendrán que ajustar. Las áreas que pierden y llaman la atención son los órganos electorales, que serán los encargados de organizar el próximo año las elecciones para jueces, magistrados y ministros, además de los órganos autónomos y del Poder Judicial, que realmente queda ya muy poco de ambos, así como carreteras y el ramo de cultura, entre otros aspectos. Lo que más preocupa a muchos es el nivel de endeudamiento que quede para el próximo año.

EL CAMBIO GENERACIONAL EN MORENA

• En la emblemática Plaza de Tlatelolco, la plana mayor de Morena cerró el año con un mensaje que retumbó en todo el país: el destape de **Andrés Manuel López Beltrán** para cuidar el legado del obradorismo en la Ciudad. Con el respaldo de los morenistas de la ciudad,

aplástamente en su gran mayoría por los militantes de la Gustavo A. Madero, principalmente, y de otras demarcaciones, se observa que viene un cambio generacional en el partido, donde los nuevos políticos vienen con un importante impulso en la capital del país, para mantener a Morena al frente de la administración.

LA MALA RELACIÓN ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL

• Como era de esperarse, así como empezó mal la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo así van a terminar. La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, decidió no ir al último informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, algo que ya esperaban, pues durante todo el año sostuvieron una rispida, por decir lo menos, relación. La ministra terminó perdiendo la batalla, sobre todo porque al interior del pleno hubo quien le dio la espalda, ante las amenazas de investigaciones y terminaron cediendo ante la reforma judicial. En fin en el 2025 iniciará una nueva era del poder judicial sobre el que existen grandes dudas y cuestionamientos.



Sacapuntas

SE REÚNEN POR LA SEGURIDAD



CLAUDIA
SHEINBAUM

› Habrá que estar atentos de lo que suceda hoy en Acapulco, donde la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabezará el Consejo Nacional de Seguridad Pública con todos los gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Además, con **Evelyn Salgado**, de Guerrero, tendrá una reunión privada. Será la cuarta visita de la mandataria al Puerto. Estará acompañada también por los secretarios de Seguridad y Gobernación, **Omar García Harfuch** y **Rosa Icela Rodríguez**.



ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

EL CARRIL DE ALTA VELOCIDAD

› Nos dicen que esta semana, Morena y sus aliados van a meter *acelerador* para aprobar las reformas pendientes en el Legislativo. Nos aseguran que **Adán Augusto López**, líder de la bancada de Morena, pidió que antes del 15 de diciembre quede aprobado todo para no realizar un periodo extraordinario y se puedan ir tranquilos a las fiestas.



LENIA
BATRES

ACTIVISMO SIN BURLAS

› La ministra **Lenia Batres** reconoció que está haciendo activismo con la Reforma Judicial, pero aseguró que lo ha hecho en México y no en Harvard o Washington, ni para burlarse, sólo para difundir el diagnóstico de las extralimitaciones en el Poder Judicial. Esto en la víspera del Informe que rendirá hoy la presidenta de la Corte, **Norma Piña**.

ARIADNA
MONTIELMÁS Y MEJORES
PROGRAMAS
SOCIALES

› Son 14.4 millones de personas las que recibieron los programas otorgados por el gobierno federal hasta el último bimestre. Así lo reveló y celebró la secretaria de Bienestar federal, **Ariadna Montiel**, quien dio a conocer que se invirtieron 534 mil mdp y para 2025 se defenderá la iniciativa presidencial que plantea 800 mil mdp, una cifra histórica.

LEONARDO
LOMELÍAPRIETAN EL
CINTURÓN

› Adoptó la UNAM la austeridad republicana en el presupuesto 2025. La máxima casa de estudios, que dirige **Leonardo Lomeli**, "apretó el cinturón" al eliminar la creación de plazas y reducir al mínimo los viajes, y ya no habrá incremento en salarios de funcionarios adscritos a Rectoría. Por el contrario, habrá una revisión a tabuladores de sueldos y salarios.

CECILIA
PATRÓNSE REÚNE CON
ESPAÑOLES

› Aprovechando la boda de **Alonso Aznar** y **Renata Collado**, la presidenta municipal de Mérida, **Cecilia Patrón**, recibió a la exalcaldesa de Madrid, **Ana Botella**, y al expresidente de España, **José María Aznar**. "Les recibimos con alegría, encantados de que nuestra ciudad sea un destino atractivo para visitantes de todo el mundo", dijo.

GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑAREMODELACIÓN
PARA PRENSA

› Nos comentan que tras cuatro años, el Senado, que dirige **Gerardo Fernández Noroña**, va a retirar el área de prensa que se instaló en el Patio del Federalismo. Nos hacen ver que el área de prensa será la misma de hace años, en el sótano 2 de la Cámara alta, donde ya varios colegas han dicho que carece de medidas para ser seguro.



REDES DE PODER



Una historia sin fin en Chapultepec

Nos cuentan que el empresario **José Manuel Berumen Bautista**, mediante su empresa, **Inmobiliaria Trepí**, continúa su disputa con las autoridades de la Ciudad de México,

por el predio de **Montes Apalaches 525**, ubicado en el Bosque de Chapultepec. El pasado 15 de noviembre, un juez ordenó al **Congreso de la Ciudad de México** modificar el uso de suelo del terreno, pasando de área verde a habitacional, aunque bajo ciertas restricciones.

Los diputados locales tienen 15 días para cumplir, o bien, se exponen a sanciones.

A pesar de la orden judicial, la presidenta de la **Mesa Directiva Martha Ávila**, indicó que buscarán aplazar la medida. **Morena** y la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, han expresado su compromiso de defender el Bosque de Chapultepec. El punto central radica en que, según la **Procuraduría Ambiental**, el terreno siempre ha sido clasificado como área verde, lo que podría invalidar el fallo. Legisladores como **Jesús Sesma**, del **Partido Verde**,

planean tomar acciones legales contra las autoridades responsables de que el caso no se resuelva, pues ya tiene un rezago de más de 3 décadas. Atentos.

Iniciativa en papel, pero...

A prácticamente dos semanas de que los diputados y diputadas del **Congreso del Estado de México** aprobaran, después de un muy importante rezago, la despenalización del aborto en la entidad, la nueva legislación ya se hizo oficial en la **Gaceta de Gobierno** durante el pasado

fin de semana. Sin duda es un gran avance y ya es un hecho que ninguna mujer mexiquense puede ser criminalizada por su derecho a decidir; sin embargo, esto no significa que haya acceso a la **interrupción legal del embarazo** de forma automática, nos hacen ver. Éste podría ser un nuevo punto de quiebre a la hora de conformación del **Presupuesto de Egresos 2025**, pues se necesitan recursos y reformas para que la **ILE** sea accesible y gratuita en todos los municipios. Aquí vamos a ver si la buena voluntad también se ve con recursos apropiados.



Redes de Poder MTY



VISITA EVANGÉLICA AL CONGRESO Y EL REGALO DE SAMUEL

Integrantes de la **Iglesia Evangélica de Nuevo León** acudieron ayer al **Congreso del estado** para visitar a los diputados.

Esta visita se dio en el marco del **164 Aniversario de la Libertad de Culto**, que precisamente se celebró este lunes y tuvo un hecho muy especial.

Resulta que los pastores o ministros religiosos regalaron biblias a los legisladores, quienes gustosos las recibieron.

El pastor **Héctor López**, de la Congregación "Tiempo de Dios" fue quien encabezó la entrega, obsequiadas a cada uno de los 42 diputados locales, en un evento realizado en el salón Bicentenario.

Fueron recibidos por una comitiva que encabezó el diputado del Partido Acción Nacional, Mauro Guerra, quien dijo que son bienvenidos y que la sociedad y el Poder Legislativo deben de mostrar respeto a cada una de las religiones. También expresó que hay que tener congruencia entre lo que se hace y lo que se dice.

Dicen que algunas personas que observaron lo sucedido, sugirieron que para la próxima visita les lleven agua bendita, para ver si así mejora la labor legislativa.

EL REGALO DE SAMUEL

No cabe duda que el gobernador del estado, **Samuel García Sepúlveda**, vive plenamente el ambiente navideño.

Y para muestra el regalo que envió a sus adversarios políticos del **Poder Legislativo**.

El mandatario estatal obsequió cuadros a cada uno de los 42 diputados que integran el Congreso del estado.

El cuadro consta de un grabado inspirado en el vitral del palacio de gobierno, es un obsequio conmemorativo por

los 200 años de la fundación del estado de Nuevo León.

Y en el mensaje de Samuel García que viene en el cuadro se cita lo siguiente: "200 años imparables. Este año Nuevo León cumplió 200 años de orgullo, tradición y trabajo; 200 años de seguir ascendiendo".

García deseó en el texto que esta época navideña sirva para inspirar a la reflexión y a celebrar el pasado para avanzar hacia un futuro aún más brillante. Finalmente, les deseó una feliz navidad y un próspero año nuevo.

Algunos priistas y panistas se mostraron sorprendidos por este obsequio.

EL ACUERDO ES QUE NO HAY ACUERDO

El acuerdo para tener un nuevo presupuesto de egresos cada vez se ve más lejano.

Carlos de la Fuente, el coordinador de la bancada del PAN, confirmó que no hay condiciones políticas en el Congreso para que se apruebe, a pesar de que se plantea que la **Comisión de Presupuesto** estudie un nuevo dictamen.

El panista prevé que sea hasta enero del otro año cuando se realice el dictamen. El aumento del fondo de participaciones federales para los municipios y un incremento de los órganos autónomos ha sido el punto de quiebre.

Conforme no se apruebe el presupuesto, la versión de que el gobernador **Samuel García**, utilice, nuevamente, el esquema de reconducción, como lo hizo este año, cobra más fuerza.

El gobernador urgió a que se apruebe el presupuesto 2025 para asegurar la construcción de las líneas 4 y 6 del Metro.

Y en cuanto a la deuda que quiere adquirir para estas obras, el dictamen estaba por verse y aprobarse o no en el pleno, pero de última hora se bajó el tema.



Salud, entre la austeridad y la opacidad

PREGUNTA
SIN OFENSA

KARINA
AGUILAR



@aguilarkarina

El nombramiento de David Kershenobich como secretario de Salud dio, de inicio, una esperanza de que la política pública para este sector podría mejorar y con ello terminar con el rezago de cirugías, atención de especialidades y cobertura de medicamentos.

Sin embargo, el discurso oficial se cae cuando los números se ven reflejados en el presupuesto.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos para salud serán de 918 mil millones de pesos, lo que representaría un recorte de 11 por ciento, respecto a 2024. Es decir que la inversión para el sector salud será de 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cifra lejana al 6 por ciento recomendado para los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como México.

Y eso de que “primero los pobres” otra vez se hará realidad... pero los primeros en ser nuevamente afectados.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), para la población sin seguridad social la Secretaría de Salud tendrá un recorte de 34 por ciento, equivalente a 34 mil 420 millones de pesos.

Mientras que el aumento para el IMSS-Bienestar será de 31 mil 207 millones de pesos.

Aunado a estos recursos, los estados recibirán menos aportaciones para el fortalecimiento de sus sistemas estatales de salud, con un recorte de 60 mil millones de pesos.

Aunado a estos recursos, los estados recibirán menos aportaciones para el fortalecimiento de sus sistemas estatales de salud, con un recorte de 60 mil millones de pesos.

Los programas más afectados serán los de atención a la salud y el de vacunación, que tendrán un recorte de 30 mil millones de pesos, en conjunto.

Aunado a esta austeridad en Salud, la dependencia encargada de emitir alertas sanitarias, epidemiológicas y dar a conocer los brotes de enfermedades ha decidido eliminar la transparencia y hacer a un lado el derecho a la información.

El área de comunicación social, lejos de facilitar la información y hacerla pública para que los ciudadanos estén informados de lo que sucede, ha decidido hacer una política de puertas cerradas.

La semana pasada, la dependencia tardó dos días en dar información oficial sobre el brote de una bacteria que ocasiona infección en el torrente sanguíneo y que ha ocasionado, hasta ahora, la muerte de 13 pacientes de entre cero y 14 años, y ha cerrado cualquier interlocución con la oficina a cargo de brindar información.

De esta manera, la austeridad con la que el nuevo Gobierno federal pretende hacer frente a las necesidades en materia de salud se suma la opacidad para brindar información, como si los muertos se pudieran ocultar, como lo intentó con su retórica el hoy desaparecido exsubsecretario Hugo López-Gatell.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

El jueves pasado, el ahora morenista Miguel Ángel Yunes Márquez, mejor conocido entre la oposición como “el traidor”, amenazó junto al coordinador de su bancada, Adán Augusto López, al panista Mario Vázquez con resolver sus diferencias a golpes; el senador blanquiazul, principal contrincante de la senadora por Chihuahua, Andrea Chávez, para la gubernatura de esa entidad, responsabilizó a ambos personajes de Morena de cualquier cosa que le pueda pasar a él o a su familia. Será que sabe de lo que son capaces de hacer cuando están enojados.



JOEL SAUCEDO

[fjoel.saucedo.96](#)

[@JoelSaucedo](#)

saucedosj@yahoo.com.mx

Sin Protocolo / El cáncer de la corrupción

El gran pendiente del anterior gobierno fue el combate a la corrupción y el fin de la impunidad.

Y para la actual administración de Claudia Sheinbaum ambas problemáticas están más que vigentes, incluso en su discurso.

Según el Informe Nacional de Evaluación 2023 del INEGI, el impacto de la corrupción en México, equivale al 5% del Producto Interno Bruto (PIB).

La medición de dicha institución arroja que el costo de la corrupción en México, equivale a más de 500 mil millones de pesos anuales.

Para tener una dimensión de ese cáncer, los programas sociales de este gobierno oscilarán en 2025, en los 800 mil millones de pesos.

El último Índice de Percepción de la Corrupción 2022 de Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 124 de 180 países, con una puntuación de 43 sobre 100.

Y el Índice de Estado de Derecho 2023 del *World Justice Project (WJP)*, ubica a México en el lugar 115 de 142 países.

Dichas cifras evidencian un descenso en la percepción del combate a la corrupción en el país durante la última década.

Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, la *International Chamber of Commerce México (ICC México)*, alertó:

La corrupción distorsiona los mercados, socava el Estado de derecho y daña las instituciones democráticas.



La empresa *Demotecnia De Las Heras*, califica como “muy grave” el problema de la corrupción

PROSPECCIÓN... A partir de esta fecha y hasta el jueves, la Cámara de Diputados trabajará en el análisis, discusión y eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que tendrá reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos. Se prevén ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos. Adicionalmente, tendrán ajustes a la alza los rubros de educación - universidades públicas-, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

Pero lo más increíble es que los encuestados atribuyen la culpabilidad de la corrupción en México a los gobernantes. Esto en un 48%.

El 29% de los sondeados, piensa que en porcentajes similares tienen responsabilidad tanto gobernantes como ciudadanos; sólo el 21% dice que los ciudadanos.

Respecto a las acciones de prevención para evitar caer en actos de corrupción, la familia lleva la mayor carga, con el 41% y el gobierno con 34%.

El caso es que la impunidad priva en hechos de corrupción, como que el 50% piensa que es poco probable que un funcionario público que incurra en un delito de esa naturaleza, sea sancionado.

Con base en lo anterior, se desprende que la mayor cantidad de actos de corrupción los provoca un servidor público, y eventualmente, la clase gobernante.

Pero de eso no está exento el ciudadano, aunque en menor medida. La corrupción es un cáncer difícil de extirpar.

PROSPECCIÓN... A partir de esta fecha y hasta el jueves, la Cámara de Diputados trabajará en el análisis, discusión y eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que tendrá reasignaciones por más de 30 mil millones de pesos. Se prevén ajustes a la baja en los presupuestos de los órganos electorales, del Poder Judicial y de órganos autónomos. Adicionalmente, tendrán ajustes a la alza los rubros de educación - universidades públicas-, infraestructura carretera, caminos artesanales, campo mexicano y cultura.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Si el gobierno no aumenta los impuestos será insostenible la carga de egresos que sube cada año, debido a la deuda externa, así como a la ampliación de la derrama social ante nuevos programas

El prohibitivo costo de no hacer una reforma fiscal

Subir los impuestos provoca una factura política que a ninguna autoridad le gusta asumir, pero hay un momento en que no subir los impuestos impone un costo político aún más alto. México está llegando a ese punto.

Para lo que será su primer año fiscal, el gobierno de Claudia Sheinbaum presentó un presupuesto de 9.3 billones de pesos, casi 3 por ciento mayor al de 2024, pero en la práctica menor al aumento de la inflación. Es decir, tendrá casi los mismos recursos que su antecesor (un poco menos), pero con una carga de egresos que tiende a subir año con año, producto del pago de la deuda externa y, sobre todo, de la ampliación de la derrama social debido a nuevos programas y al envejecimiento de la población. Y no podemos ignorar que, en su último año, el gobierno de López Obrador debió asumir un notorio déficit en las finanzas públicas, un cartucho que solo puede utilizarse una sola vez.

En tales condiciones el gobierno está obligado a disminuir el gasto con ahorros adicionales o mejorar sus ingresos ampliando las contribuciones. Las otras vías son prohibitivas o inviables: aumentar la deuda, fabricar dinero o exportar petróleo.

El problema de que el gobierno decida apretarse el cinturón es que venimos de seis años de recortes y adelgazamiento. El presupuesto para 2025 debilita áreas importantes, algunas de las cuales constituyen objetivos centrales del segundo piso de la 4T. Cultura, ciencia e investigación y energías limpias son rubros que tendrán, en lo formal, menos recursos el próximo año, a pesar de que ya enfrentaban una sequía lamentable con López Obrador y se esperaba una reactivación importante. El deseo de ser recordada como la Presidenta de la educación difícilmente podrá cumplirse con el presupuesto asignado a este rubro, por debajo del crecimiento inflacionario respecto a 2024.

La falta de recursos impacta también severamente en la intención del gobierno de convertirse en un motor generador de crecimiento, sea por vía de la inversión productiva directa o me-

dante los imprescindibles apoyos para generar proyectos de inversión privada y relocalización: infraestructura de comunicaciones, seguridad, energía, agua y capacitación de mano de obra.

Por alguna razón Andrés Manuel López Obrador, a contrapeño de lo que usualmente hace todo gobierno progresista o que busca medidas de redistribución, decidió no solo no subir los impuestos sino convertirlo en motivo de orgullo. Una mayor recaudación le habría dado muchas ventajas, pero pudo evitarla porque la administración pública todavía tenía muchas holguras y guardaditos de los cuales echar mano. Adicionalmente mejoró el cobro de impuestos y eliminó exenciones abusivas. Lo cierto es que para financiarse López

Obrador esencialmente consumió al propio gobierno a través de un adelgazamiento profundo. Pero se trató de un recurso de una sola vez. Hoy la administración pública está debilitada, enfrenta problemas para cubrir a proveedores y un desgaste en la operación por la caída en partidas para capacitación, mantenimiento e inversión en tecnología.

¿Qué hacer? Cabrían tres derroteros a seguir.

Continuar sin reforma fiscal

Tampoco se trata de ser catastrofista. Está en marcha un lento pero constante proceso de mejoría de los más necesitados en el país y eso habrá de continuar. Pero un cambio sustantivo va más allá de la derrama de recursos a los pobres. El gobier-

El presupuesto para 2025 debilitará áreas para el segundo piso de la 4T: cultura, ciencia e investigación

no puede pasarse el sexenio sin aumentar los impuestos, pero habría un alto costo de oportunidad perdida. Aun con finanzas apremiadas, un enfoque "científico", para decirlo de alguna manera, puede hacer mucho para propiciar una administración pública más eficiente. Está en marcha un profundo rediseño y modernización para hacer más con menos. Y en las áreas más entrañables para la Presidenta como cultura, ciencia, educación y energías limpias se buscará que la calidad en planeación y gestión compensen la ausencia de recursos. Pero a la larga los números son implacables y hay un límite a lo que puede hacerse con una cobija inferior al tamaño de la superficie a cubrir. Sheinbaum puede terminar su periodo como

una administradora responsable, pero necesitará más recursos de los que ahora tiene para estar en condiciones de habilitar el segundo piso en el que ha pensado.

Minireforma disfrazada

Se trata de un escenario probable para los siguientes dos años: utilizar al máximo las atribuciones que ofrece la modificación de las misceláneas fiscales de cada año, con el propósito de ampliar la base de contribuyentes, eliminar exenciones, extender bases gravables, etcétera. Hay todavía algún terreno para mejorar; en México la recaudación fiscal asciende apenas al 14 por ciento del PIB, inferior a países equivalentes de Latinoamérica y a menos de la mitad del promedio en la OCDE (34 por ciento del PIB). No resolvería la estrechez, pero ayudaría a taponar algunos de los huecos más apremiantes.

Reforma fiscal

Económicamente se necesita para sanear lo que a la larga resultará insostenible. Y si no se hace ahora que el gobierno goza de un apoyo masivo, tiene el control del Congreso y una oposición debilitada, difícilmente se realizará en otro momento. Incluso en los círculos empresariales más responsables se asume la necesidad de ella. Cada 1 por ciento de punto PIB que aumente la recaudación equivale a 320 mil millones de pesos al año, cinco veces lo presupuestado para salud pública o veinte veces lo dirigido a cultura. Una reforma fiscal que incorpore 3 o 4 puntos de PIB en la recaudación, algo que nos dejaría todavía muy por debajo de lo que registra Brasil, Argentina, Perú o Colombia, proporcionaría al gobierno mexicano las herramientas para hacer una verdadera diferencia.

Por lo demás, realizar una reforma fiscal sana y profunda sería un desafío político y democrático en el mejor de los sentidos, porque obligaría a establecer un pacto social de fondo. Una reforma, esa sí, producto de una nueva forma de hacer política. Algo a desarrollar para el segundo o tercer año del sexenio. No se trata simplemente de aumentar el impuesto a los de arriba (aunque también eso), sino de una revisión completa del tema de la informalidad, la revisión del IVA y su impacto por sectores, el análisis de exenciones y subsidios, el derecho del gobierno para cobrar por servicios y el derecho de la sociedad para exigir resultados.

En suma, darle al Estado los instrumentos para realmente complementar y equilibrar las distorsiones del mercado. Eso sería la verdadera cuarta transformación. Una tarea que puede constituir el auténtico legado de Claudia Sheinbaum: habilitar las posibilidades del Estado para convertirse en factor de prosperidad y equilibrio social y que deje de ser, mayormente, apagafuegos del desafío del momento.





SOBRE LA MARCHA



¿CUÁNTO VALE LA NUEVA JUSTICIA MEXICANA?

POR CARLOS URDIALES •

Con los mecanismos legales que construyó el PRIAN, la 4T logró asegurarse la simpatía y algo más del INE a través de su consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Legítimamente, la 4T y su mayoría legislativa aprobaron la demolición del Poder Judicial en aras de tener una nueva justicia buena, pronta, expedita, humana y progresista gracias a la elección universal y secreta de jueces, magistrados y ministros.

En esa hoja de ruta, la 4T tropieza con una discrepancia sustantiva. Ante una jornada electoral inédita para reconstruir a la mitad al Poder Judicial el 1 de junio del próximo año, y la segunda parte en el 2027 al tiempo de la intermedia federal, determinar cuánto dinero necesita el INE, su INE, para organizar, operar y garantizar un proceso democrático y confiable.

Trece mil millones de pesos estimó el INE. Ni en sueños le dice Morena y sus aliados desde la Cámara de Diputados. Nueve mil millones o menos, incluso la mitad de lo solicitado dicen ahora los opositores a la 4T.

¿Quién, cómo, qué hacer para que esa elección sin precedente logre estructurarse correctamente? Y de nuevo, que sea confiable.

Austeridad, esa mantra cuatroteísta que imagina que con honestidad, ganas y tres pesos todo será posible. Con austeridad republicana, López Obrador destruyó el sistema nacional de atención médica y suministro de medicinas y tratamientos.

Aquel "austericidio", como tantos otros, terminó costando muchos pesos más, porque hubo que comprar de urgencia, al precio que fuera, para detener la implosión provocada.

Por austeridad y honestidad, el proyecto para un aeropuerto en Texcoco se canceló y nadie fue acusado formalmente de nada. La muy baja afluencia de la buena terminal aérea Felipe Ángeles junto con la carcaquización del vetusto, y ahora indecoroso, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, le han costado al país y los usuarios, civiles y mercantiles, miles de millones de pesos.

No por económicas, todas las acciones públicas deberían ser para mejorar, y si de democracia hablamos, los platos rotos con desconfianza, desprestigio y resultados contrarios a los objetivos originales terminan por costar, además de dinero, desarrollo, civilidad, calidad política, justicia, equidad e inclusión.

¿A poco se necesitan trece mil millones de pesos? Eso dice el INE, no de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Eso lo calculó el INE bueno de la 4T, el mismo que argumenta que la mayor parte de ese presupuesto es operativo.

Si dudan de sus huestes empoderadas, entonces digan: ¿De a cómo quieren el maravilloso y probado nuevo Poder Judicial mexicano?

Desde la bancada morenista-monrealista van a estimar mejor que el INE el costo de cimentar una elección nunca antes orquestada. De ser así, ¿por qué entonces no se meten de una buena vez a simplificar todo el quehacer del INE hasta llegar al punto de partida, cuando Gobernación manejaba y tiraba el sistema a conveniencia?

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: EL JUEVES, DIPUTADOS DE MORENA, ALISTAN APROBAR DICTAMEN, Y CLAUSURAN SESIONES; R. MONREAL: TAMBIÉN LEYES SECUNDARIAS

Breve, puntual, austero, podría decirse -en el discurso de la clase política en el poder-, mensaje que ofreció ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro.

Poco después de las 13:00 horas, terminaba reunión semanal en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside **el diputado Ricardo Monreal Ávila.**

28 minutos después, controversial legislador, apareció ante representantes de los medios de comunicación, para definir, cual señalamos ayer en este espacio, ruta del Presupuesto de Egresos de la Federación del primer año de ejercicio de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

En apenas 2 minutos con 32 segundos, el ex gobernador de Zacatecas, ex delegado en Cuauhtémoc, CDMX, ex senador de la República, ex aspirante a la candidatura presidencial en el partido oficial, delineó ruta del gasto público, próximo año.

Como por arte de magia, en San Lázaro, ya no hubo el desfile que hubo, semanas pasadas, de funcionarios de la educación media superior y superior, como los politécnicos o tecnológicos; universitario o consejeros electorales, en representación del Instituto Nacional Electoral.



¡Vamos, pues!, ya ni valía la pena acudir otra vez a Cámara de Diputados para que le digan que no, no hay, no hay, y por ello, la ausencia de la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

El mismo Ricardo Monreal, adelantó, acudiría viernes pasado con varios consejeros electorales y no fue así; se entiende su ausencia.

En breve presentación ante los medios, Ricardo Monreal, solamente reportó el asunto del PEF y fue puntual en las otras 6 leyes que discutirán, votarán y aprobarán en el pleno de San Lázaro, previo a la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

Seguramente, mañana, el presidente de aquel órgano de gobierno en Cámara de Diputados y coordinador parlamentario del partido oficial, dará pormenores de la reasignación por más de 30 mil mdp al proyecto del gasto público 2025.

Como señalamos ayer, no fueron 20 mil mdp, ¡no!, serán más de 30 mil mdp y la cifra exacta, hoy, seguramente la anunciará el político de Zacatecas, una vez que el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defina con la responsable de finanzas nacionales, Claudia Sheinbaum Pardo.

El zacatecano, dará instrucción a comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, de inmediato, diputada Merilyn Gómez Pozos, dará el trámite necesario, con cifras exactas, al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Contexto en el cual, ayer, el jefe de Morena y sus cuates y cuotas del PT-Verde, adelantó ajustes a la baja, para los órganos electorales. Es decir, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF y el INE.

Al mismo Poder Judicial Federal, órganos autónomos.

Y ponderó reasignaciones a proyectos que son prioridad en el régimen:

-“Fundamentalmente, educación, Universidades públicas; también infraestructura carreteras en el país, mantenimiento; y campo mexicano,



además der cultura, de reasignar más recursos al INAH y al Instituto Nacional de Bellas Artes. También queremos cultura, reasignar”.

Tajante, Ricardo Monreal, definió:

-“Entonces, esos son los rubros (a reasignar)”.

Enseguida, cual señalamos ayer en este espacio, anunció:

-“Un monto, yo les había dicho, 20 mil millones de pesos y quizás, rebasen los 30 mil millones de pesos, que es el ejercicio que estamos haciendo en este momento y que quizás más tarde podamos enviar ya el proyecto del Presupuesto, para que las comisiones puedan trabajar”.

-“Eso es lo que quería comentar. Muchas gracias”, espetó a los medios el presidente en Junta de Coordinación Política y, para evitar enredos o imprecisiones, optó por retirarse y no dar “otros datos” en ajustes y reasignaciones, porque tampoco aceptó preguntas.

Previamente, admitió que, esta semana, “es muy importante, porque vamos a debatir, a deliberar sobre el Presupuesto”; hoy y mañana, tendrán sesión y semipresencial, para discutir y, en su caso, aprobar.

Es decir, mañana, inician el proceso legislativo al PEF-2025, y con ello, siguen discusión, debate, votación y aprobación, hasta que agoten el dictamen en lo general.

En lo particular, podría ser pasado mañana cuando desahoguen el asunto, y de esa manera, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atoche, hacen el milagro a Ricardo Monreal Ávila, fiel devoto de su Santo Patrono.

Además, de hoy al jueves, los diputados federales de Morena, que son la mayoría absoluta, y con esa calidad, hay que decirlo, aprueban el PEF-2025 y otras leyes secundarias que tienen en su agenda, sin los votos de los compadres y comadres del PT-Verde ni de la oposición.

Además, tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial, y tres también, en materia de igualdad sustantiva, ilustra el diputado coordinador



Con estos asuntos y el dictamen del gasto público del próximo año, reiteró, tienen el propósito concluir el próximo jueves.

-“Entonces, estamos en eso, en esa situación, en esa consideración, de que el jueves podamos concluir”.

Por lo pronto, ayer mismo, comisión de Justicia que preside el virtual cacique -como perredista y, hoy, de Morena-, en la delegación Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera -desertor del PRD-, aprobó tres dictámenes relativos a legislación secundaria en materia judicial.

Los proyectos de decreto, expiden nuevas leyes: Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Carrera Judicial del Poder Judicial Federal y reforma a Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, los miembros de esta comisión, modificaron el Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El dictamen en materia judicial, elimina el Consejo de la Judicatura Federal, cuyas funciones, se trasladan al nuevo órgano, Tribunal de Disciplina Judicial, el cual, no creemos que discipline a los presuntos aspirantes a presidir el Poder Judicial: Lenia Batres Guadarrama e, insistimos, el controversial senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

-“Lo está haciendo bien”, recordamos, expresó su padrino político, el que ya fue, cuando comentó desempeño del senador, en sus primeros días como presidente de la Cámara de Senadores.

“Eqyf”, sabe por qué y cómo lo dijo. En política, reiteramos, nada es casualidad ni coincidencia.

El dictamen en materia judicial, facilita nuevo órgano de Administración Judicial, que tendrá la función de la administración de los recursos y de la carrera judicial, lo que antes hacía el CJF.



Recordamos, aberrante proyecto, reduce de 11 a 9, los integrantes del pleno de la Corte y de 15 a 12 años, el periodo para desempeñar el cargo.

En la discusión del asunto en la comisión de Justicia, el diputado César Israel Damián Retes, PAN, criticó el proyecto, porque no enmienda los errores, y la reforma a la mal llamada reforma judicial, “no es la solución, ya que lleva al sometimiento judicial”.

En el mismo sentido, el diputado del MC, Pablo Vázquez Ahued, dejó en claro que no apoyan esa reforma que aniquila la carrera judicial.

Otro diputado panista, Luis Enrique García López, acusa que el proyecto, lejos de fortalecer el sistema de justicia, representa una distorsión del principio de independencia judicial, lo cual, pone en peligro imparcialidad de jueces y magistrados.

Estas leyes secundarias, en las sesiones de este martes, matutina y vespertina, cumplen su proceso legislativo en San Lázaro.

De igual manera, mañana, desahogan el proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Otro proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones en Ley Federal del Trabajo y de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 en nuestra Ley de leyes.

En sesión vespertina de mañana, los diputados de Morena contemplan terminar el proceso legislativo a esas normas e inician con el debate y discusión, en lo general, al PEF-2025.



Una vez que se apruebe el decreto en lo general, el presidente en mesa **directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, declara un receso y la sesión, continúa el jueves próximo, también en modalidad semipresencial.

Terminarán la discusión en lo particular al dictamen del gasto público del siguiente año, el pleno aprueba acuerdos en Junta de Coordinación Política, se integra e instalan, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el receso del 16 de este mes al 31 de enero 2025.

Este órgano colegiado, reiteramos, lo preside el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien bien que se “cuerea” con su encargo en la mesa directiva y en la Permanente.

Una o dos sesiones en este mes, otra a principios de año y luego, la de cada semana, es decir, 6 sesiones, cuando mucho, de la Permanente, en el receso legislativo que inicia próximo lunes.

Últimas sesiones en Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial.

Es decir, para el pronto desahogo de los proyectos, subir a tribuna, exponer, discutir, votar y aprobar.

La verdad, para qué tanto rollo de legisladores del partido oficial y sus paladines del PT-Verde o de la oposición, en tribuna, si, reiteramos, bancada de Morena, con sus 253 integrantes, aprueba aquellos proyectos.

Entendemos que Ricardo Monreal Ávila, no se cierra a sus adversarios y, ¡por supuesto!, tendrán uso de la voz en la tribuna popular, con pluralidad y discrepancias en los asuntos que tratarán, así discutirán, aunque a la hora de votar, se impone el grupo mayor del partido en el poder.

Los diputados coordinadores de la oposición, Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, y del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, ya afinan la estrategia a seguir, para manifestar una vez más, su oposición a la reforma de la mal llamada reforma judicial y al PEF-2025.



El jefe de la bancada en el PRI, alista una vez más, propuesta para no dar ni un centavo al Fobaproa, en el gasto público del próximo año.

Y si como dice que el PT, está a favor de ese proyecto, pues que lo expongan en la tribuna, y ese recurso de 52 mil 400 mdp se destine a las Universidades, carreteras, hospitales, medicinas, estancias infantiles...

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

En la información y comunicación alterna, Vox Populi, difundió que el ciudadano mexicano que pretendió desviar ruta de un avión de pasajeros hacia Estados Unidos, presuntamente, Mario "N", es militante de Morena y está en el padrón del partido en el poder. Además, su nombre aparece en la lista de aspirantes a juez... ¡Cuidado!... Presidentes de los órganos de gobierno en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, condenan atentado al diputado federal del Verde, Benito Aguas Atlahuac, de Zongolica, Veracruz... Ambos, exigieron que la justicia aclare el atentado que, anoche, se supo, costó la vida al legislador... ¡Caray!, así deja la entidad que lo tiene todo, dice "ysq", el que mal gobernó hasta hace unos días, Cuitláhuac García Jiménez... Con ese crimen, debuta la sucesora de Zacatecas, en el Palacio de Gobierno de Veracruz, Norma Rocío Nahle García... ¡Caramba!, así está la violencia y delincuencia allá, y es donde no se paran esos diputados y senadores, hombres y mujeres, de Morena y del PT-Verde, para exigir a sus gobernadores, detengan esos flagelos que acaban con la vida de modestos mexicanos que de un legislador federal... Contra clase política del PAN-PRI, son virulentos, violentos, en su discurso que sueltan en tribunas del Senado o en Cámara de Diputados, ¡se lucen! en la tribuna, para que los vea "ysq", la manera en que despotrican contra sus enemigos, pero agachan la cabeza, cuando de exigir alto a violencia y delincuencia se trata, donde son gobierno... Que se instale en la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y así como despotrica, insulta y suelta leperadas contra panistas y



priistas, que lo haga contra el gobierno de su correligionaria zacatecana en el estado y exija se aclare el crimen de su compañero legislador... ¡Ojalá!... Casualidad o Coincidencia, en política, no es: Conferencia del Episcopado Mexicano, respalda convocatoria que hizo Arquidiócesis Primada de México, para establecer una tregua nacional de paz, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe y la Navidad... “La Iglesia católica en México, hace un llamado a los diferentes sectores de la sociedad, tanto políticos, como religiosos a sumarse a esta causa. Que estos días de fe y devoción, sirvan para demostrar que la paz, no solo es posible, sino necesaria, Si logramos este pequeño paso fortaleceremos el camino impulsado por el Dialogo Nacional por la Paz, que busca construir una paz duradera para todos los mexicanos”, expresa la CEM, que preside Mons. Ramón Castro Castro y Mons. Jaime Calderón Calderón, como vicepresidente... ¡Que así sea!... Esperamos que este exhorto, llegue a la clase política en el poder, violenta y virulenta, y guarden deleznable conducta, para siempre... ¡Bueno!, como pide la Iglesia católica en este país, por lo menos en las fiestas y celebraciones de fin de año... ¡Caray!, cómo decirle a Adán Augusto López Hernández y seguidores en el grupo parlamentario que coordina, que los conocen en el país cual rijosos y violentos, que por el trabajo legislativo que desempeñan, creemos, por el bien de la nación... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡A chingadazos y madrazos, no se arreglan los asuntos del país!... Si no se ubican, entonces, tomen la palabra a la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, y, “¡senadores de Morena, al grito de guerra!”, agarren el fusil y enfrenten flagelos de violencia y delincuencia en el país o por lo menos, reiteramos, se trasladen a la frontera norte de nuestra nación y encaren allá, a Donald Trump, si es que en la tribuna del Senado, no se atreven a hacerlo... Hacemos votos, porque civilidad, educación y respeto, permee entre nuestros representantes populares en el Poder Legislativo Federal, del partido en el poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el político de Tabasco, Roberto Madrazo... Se acerca el 20 de enero, nuestro país y su clase política, del oficialismo y sus adversarios, deben alistar defensa de la nación, en materia de migración y aranceles y otros flagelos que permean en nuestro país y Estados Unidos.



Algo así como la unidad nacional, con oficio, visión de Estado, sensibilidad, diálogo y acuerdos... Libre de odios, rencores, fobias, encono, canibalismo, confrontación, venganzas... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



Ley de Austeridad Republicana

HECHOS Y
SUSURROS

DOLORES
COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

El gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se enfrenta a un escenario que hace ruido en la operación de las dependencias del Gabinete Legal y ampliado.

Todos tenemos claro, que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, anunció durante la celebración del Aniversario de la Constitución, que enviaría al Congreso de la Unión un paquete de 20 iniciativas, para fortalecer la Cuarta Transformación. A estas iniciativas de Reforma Constitucional les denominaron el Plan "C".

Algunas de las iniciativas del paquete, ya habían sido descalificadas por la oposición, como fue el caso de la Ley de Austeridad Republicana, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2019 y declarada su inconstitucionalidad en 2022, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, casualmente la ministra ponente fue la actual Ministra Presidenta, Norma Piña.

Solo se han aprobado 15 Reformas Constitucionales de las 20 enviadas por el expresidente López Obrador el cinco de febrero. La que se refiere a convertir en Política de Estado la Austeridad Republicana es la número 19 y en la Cámara de Diputados, todo parece que la llevarán al siguiente periodo.

Mientras tanto, alguien debe poner orden en los oficios de las dependencias que hacen referencia a la "Ley de Austeridad Republicana"; ley, que todavía no aprueban los le-

gisladores. Ciertamente es prioritaria, así lo señaló la Presidenta Sheinbaum en una *mañanera* de octubre.

En este momento, en la Cámara de Diputados el tema del debate es el presupuesto.

SUSURROS

1. Nos precisa el General Secretario Ricardo Trevilla, que en la Sedena, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) cubrió el día 2 de diciembre, el haber de retiro, pensiones y la segunda parte del aguinaldo, a personal militar en situación de retiro y derechohabientes con pensión, por lo que a la fecha se encuentran cubiertos todos los beneficios a que tienen derecho.

2. Guadalupe Taddei habrá de estar más que atenta al ejercicio del dinero del pueblo al interior del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre todo ante los cuestionamientos que recaen sobre el Director de Recursos Materiales y Servicios, Octavio Ernesto Alejo Nava, más aún al conocer que tiene fuertes nexos con diversas proveedoras, que entorno a la compra de limpieza LP-INE-054/2024 ya surgen sospechas por posible favoritismo, y que el año pasado el aseo no fue entregado a la concursante que representaba el mayor ahorro. No perdamos de vista el avance de la compra, cuya presentación de propuestas se programa para este 12 de diciembre.

3. Ferenz Feher, CEO de Feher Consulting, informó que el sector de franquicias creció a 10% en 2024 y se prevé que así se mantendrá durante 2025. Su aportación al PIB nacional se mantuvo en 5% gracias a la derrama económica de las 1650 marcas de franquicias existentes, que engloban más de 96 mil puntos de venta y generan más de un millón de empleos.




DESBALANCE

Los bancos, con esperanzas por la reforma judicial

:::: Nos cuentan que en el sector bancario hay expectativas de un buen aterrizaje de la reforma judicial. La Asociación de Bancos de México (ABM), de **Julio Carranza**, ya se acercó a legisladores y



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Julio
Carranza**

funcionarios del gobierno, quienes han garantizado que sólo los mejores perfiles llegarán a la boleta en 2025. En las reuniones les han asegurado que no cualquiera podrá aspirar a un cargo en el Poder Judicial, lo cual deja más tranquilo al sector financiero, de cara a destrabar los pendientes que tiene en materia penal. Cabe recordar que los bancos no han concretado la

creación de tribunales especializados en cobro de garantías, por lo que los juicios para tomar viviendas u otros bienes que dejaron de pagarse se pueden extender por años. De ahí que hay esperanza en tener más certidumbre tras la reforma.

Agarra la onda en formas de pago

:::: Nos reportan que MasterCard México, que tiene como director general a **Mauricio Schwartzmann**, inició una campaña de difusión para promover el pago sin contacto en comercios y servicios en diversos lugares, pero en especial en el Metrobús, sin necesidad de recargar la tarjeta de movilidad integrada o comprar una nueva. Se puede pagar directamente con tarjetas de débito o crédito operadas por la empresa en los torniquetes de 122 estaciones de las líneas 1, 2 y 3, en donde algunas promotoras incentivan a los pasajeros a pagar así, de manera segura y rápida, para no hacer fila en las máquinas de recarga. Además, regalan termos con el logo de la empresa con el eslogan 'Agarra la onda' y paga con MasterCard sin contacto. La cosa es que muchos usuarios no se animan todavía a agarrar la onda, nos dicen.

Más visitas a Puerto Escondido

:::: Nos dicen que la inauguración de la autopista Barranca Larga-Ventanilla ha reducido el tiempo de viaje de la ciudad de Oaxaca a Puerto Escondido de 6.5 a sólo 2.5 horas, lo que ha incrementado la demanda de renta de autos en la región. Rentcars, de **Edio Uemura**, reporta un incremento de 27% en las reservaciones de vehículos en Puerto Escondido por parte de turistas mexicanos, mientras que las reservas de visitantes estadounidenses aumentaron 47%. Julio fue el mes con mayor afluencia turística en ese sitio, pero para este invierno se estima que Puerto Escondido superará las cifras de visitas de años anteriores gracias a la nueva autopista. Los autos económicos, nos dicen, son los favoritos de viajeros solitarios o en pareja, mientras que las SUVs son populares entre familias y grupos grandes.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com



Justicia y los veneros del ayer

Y luego el poder los envuelve también en la sordera.

Florestán

El proyecto de reforma al Poder Judicial, que Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el pasado lunes 5 de febrero, priorizaba que el Ejecutivo se hiciera del Judicial en venganza por la independencia de la Suprema Corte y el fracaso de ampliar el mandato de Arturo Zaldívar como su presidente.

Eso fue lo que disparó el operativo, apoyado por el mismo Zaldívar, que le regaló su renuncia adelantada para que colocara a Lenia Batres como ministra y, aseguran ella y los suyos, su futura presidencia.

Dicha iniciativa estableció que, como en Bolivia, ministras y ministros, magistradas y magistrados, juezas y jueces fueran electos *por voto popular*, así se lo aprobó su Congreso y así llegamos a lo que Amador Narcia detalló el sábado en *El Universal*: que se inscribieron 49 mil 135 aspirantes, entre las listas de los tres poderes, que para leer sus documentos y elegirlos para la tómbola tienen 20 días, del 25 de noviembre al 14 de diciembre.

Es decir, apunta Amador, 2 mil 456 casos por día, 102 por hora, 1.7 por minuto si llegan a trabajar las 24 horas. Además, saber quiénes son, qué fama pública les antecede, si carecen de antecedentes penales. Revisar sus cédulas profesionales, sus calificaciones, los trabajos publicados, su autenticidad, buscar a los cinco vecinos que les firmaron las 245 mil 675 cartas de recomendación y, además de todo, leer sus 49 mil 235 ensa-

yos, lo que obviamente es imposible, y lo van a pasar por alto, lo que es incumplir la Constitución y una falta de rigor que deja a los intereses de la política su elección, por ende, la impartición de justicia y, lo más grave, llevar a las sombras la autonomía del Judicial como uno de los tres poderes de la Unión.

Así lo dejó escriturado en los veneros de su más acá.

RETALES

1. INFORME. Norma Piña rendirá hoy su último informe como presidenta de la Corte, el año que viene habrá nueva alineación *democrática*, y la presidenta Sheinbaum no asistirá. Ayer dijo que mandará a un representante;

2. INFANTICIDIO. Las autoridades sanitarias de Estado de México mantienen su actitud, criminal, al ocultar la realidad de la muerte de los bebés por una bacteria en tres de sus hospitales públicos y uno privado. El jueves dijo que eran 15, el sábado que ocho, luego que 13. Hoy en la mañana, el doctor David Kershenobich, que no se ha separado del caso, dará un informe mientras en Toluca callan y evaden; y

3. CUENTO. El de la vacuna Patria que López Obrador, en febrero de 2021, al año de estallar la pandemia de covid, anunció que el Conacyt, que dirigía María Elena Álvarez-Buylla, tendría lista en dos meses, y nada. En mayo de 2023 informó que estaba lista y en enero de 2024 que Cofepris la habría aprobado. Pero hasta hoy no hay prueba pública de su existencia. A ver si ahora. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Sin confianza ni certeza la lista de aspirantes al Poder Judicial

VOTOS Y BILLETES
Solo para políticos y empresarios

JOSÉ LUIS CAMACHO

grupocamachonoticias@gmail.com / @Jose Luis Camacho

1.- Votos. **LALISTA INCREÍBLE DE LOS QUE ESTARÁN EN EL JUEGO DEL PJ.**

La verdad que el manoseo del que ha sido objeto, tanto en su número inflado de aspirantes a cargos en el Poder Judicial como la manera, que tendrá que ser un prodigio digno de magos, la capacitación y posterior designación de quienes serán los operadores de la elección más cuestionada del presente siglo, ha generado tantas dudas que lo que menos se espera es un proceso limpio manejado por un personal debidamente capacitados.

Es lo mismo que los inscritos hayan pasado en cuestión de horas de una cantidad pobrísima de aspirantes a un número que sorprendió a cualquiera de los especialistas en algoritmos de los más diferentes niveles y para el área o tema que se les solicite.

¿Qué tipo de poder Judicial saldrá de este

circo de números, nombres y ocurrencias?

Con la forma y la manera en que se está integrando ese “nuevo poder judicial” nacerá más tembeque que la selección mexicana de fútbol.

**2.- Billetes.
LOS BUITRES DE SIEMPRE TRAS LOS
AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES.**
El aguinaldo nace como prestación social:
El aguinaldo en México es una prestación anual obligatoria que las empresas deben ofrecer a todos los trabajadores y es equivalente a por lo menos 15 días de salario, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Pero la ambición sin límite de los poderosos, que no acaban de esquilmar a los incautos consumidores con esa fantasía que es el Buen Fin, cuando los tiburones del comercio “organizado como las grandes cadenas agrupadas en la ANTAD”.

La Profeco ha sido hasta la fecha una institución de corrupción institucionalizada. En esta temporada seguirá atendiendo sus sectores del comercio “más rentables” como son las gasolineras a las que los “enviados” de esa institución cobran un piso de 20 mil pesos mensuales.

Como dijera el clásico: ¿Quién podrá defendernos?

3.- Votos. **SHEINBAUM RESPONDE A LAS FINTAS GRILLESCAS DE AMLO EN RELACIÓN AL T-MEC.**

Aunque el tema del T-Mec debería tener su espacio fundamental en los foros competentes, el inenarrable y destrampado de Donald Trump, lo vuelve a sacar de su ámbito natural y una nueva “balandronada-amenaza”. Trump, fuera de los foros del T-Mec lanza la amenaza de que los aranceles en ciertos productos irían de los 10 a los 25.

El primer ministro de Canadá se espantó y mandó a sus principales provincias a analizar la amenaza trumpista.

En cambio, Claudia Sheinbaum no cayó en la trampa declarativa del próximo presidente de EU.

La Presidenta de México declaró con respecto al tema, que en los tratados comerciales somos complementarios y no competidores.

No es un asunto que tenga que dirimirse en los medios, como es la tendencia de TRUMP, sino en los paneles ya construídos y respetando las reglas establecidas.



Elección judicial sin credibilidad

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

 Profesor en UP y UNAM.
 Especialista en materia electoral

 @MarcoBanos


La elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal enfrenta diversas complicaciones y carece de credibilidad por los sucesivos errores cometidos por la misma 4T, que decidió reconfigurar una parte del sistema de justicia en México con reformas apresuradas y, de paso, controlar los aparatos que la administran, defendiendo la idea de que el voto ciudadano garantizará la imparcialidad, honestidad y eficacia que ahora no tiene y dejará a salvo su independencia frente al gobierno.

En los hechos, la organización de esas elecciones está

muy cerca del abismo por las múltiples complicaciones que implica un marco regulatorio inconcluso y hecho al vapor, que fue definido con la instrucción al INE de iniciar de inmediato la organización del proceso electoral, sin experiencias previas, ni nacionales ni extranjeras, sin pilotajes ni diagnósticos precisos, sin planeación anticipada ni recursos.

Para el INE, la elección judicial es un salto al vacío sin paracaídas. En secuencia, tuvo que enfrentar la indefinición jurídica de una reforma constitucional que se concretó hasta el 15 de septiembre y de leyes secunda-

rias que se publicaron hasta el 14 de octubre; luego la impresionante litigiosidad materializada en acciones de inconstitucionalidad, juicios electorales y más de 700 juicios de amparo con suspensiones provisionales y definitivas, que incluyen multas pecuniarias a las consejerías y denuncias ante la Fiscalía por presuntos desacatos; y, por si fuera poco, la intransigencia de la presión política del gobierno y de los legisladores morenistas erigidos en los nuevos y verdaderos jueces que niegan ampliación de plazos y disminuirán recursos.

La pretendida legitimidad de la elección judicial recibió nuevos golpes ante la integración de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo con personas claramente vinculadas al oficialismo, en evidente contraste con el comité integrado por la Corte, que no ha presentado listados ciertos de aspirantes inscritos. Más aún, al intentar hacerlo, cometieron errores inaceptables con duplicidades de nombres, expresiones y símbolos ininteligibles que nada tienen que ver con la identificación de personas.

Nadie debería sorprenderse de las explicaciones dadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo que atribuyó los errores a supuestas *pruebas*

del sistema; es algo que empieza a normalizarse, como el voto de aquel diputado que estaba en Nueva York en el último juego de la serie mundial y su voto se registró en el sistema de la Cámara de las Diputaciones, *por inconsistencias de la señal de Internet*. Estos hechos no permiten que haya confianza en un proceso que impide saber con certidumbre quiénes son los aspirantes a los diversos cargos judiciales y si cumplen, o no, con los requisitos. ¿Cómo confiar en que la insaculación que sigue será cierta y legal?

Es el propio gobierno y los legisladores de la mayoría parlamentaria quienes dinamitan el proceso electoral judicial, quienes socavan la legitimidad que ellos le asignaron en su narrativa pública. La disminución de recursos presupuestales será otro golpe que obligará al INE a replantear el número de casillas a instalar y, seguramente, a disminuir múltiples candados que en las elecciones presidenciales y de legisladores garantizan autenticidad e integridad de los comicios. La integración del nuevo Poder Judicial carece de legitimidad porque sus creadores se la quitan día a día, pero claro, si las cosas no salen bien, responsabilizarán al INE, al que no quieren oír y que tampoco respetan.

**CARLA HUMPHREY**

Elección judicial: las personas juzgadoras no deben ser violentadoras de género

La larga lucha de nosotras las mujeres por alcanzar una igualdad de derechos frente a los hombres ha sido larga, complicada, de altos riesgos y, a pesar de los avances que el Legislativo ha llevado a cabo principalmente por el impulso de la sociedad civil, no termina de concretarse debido a un fenómeno que se ha incrustado en nuestro sistema democrático: la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los primeros registros para enfrentar la violencia se dieron en 1991 cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció 16 días de activismo contra la violencia de género y que decretara oficialmente el 25 de enero como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desde entonces, México, aunque tarde, se incorporó a esta campaña que comienza justamente el 25 de noviembre y termina el 10 de di-

ciembre cuando se conmemora el Día de los Derechos Humanos y con ello, se busca visibilizar y sensibilizar sobre la necesidad de acabar con este mal que impide lograr una igualdad sustantiva en las sociedades.

En nuestro país, los impulsos legislativos datan desde la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres de 2006 con reformas en 2011, 2014 y 2020, en ésta última, se incluyeron medidas para garantizar el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de 2007 constituyó un paso importante para prevenir, sancionar y erradicar este cáncer que afecta a las mujeres y a nuestra democracia. Entre las múltiples reformas realizadas a esta ley destaca la de 2016 en la que se incluyeron medidas para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres; la de 2023 en donde se es-



tablecieron acciones de protección a las víctimas y la de 2024 en la que se fortaleció la capacitación de las personas funcionarias públicas.

En 2020 con reformas a 6 leyes generales y 2 federales en materia de violencia política de género, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó una serie de acciones como la conformación del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia de Género, la atención y seguimiento a las quejas y denuncias presentadas en la materia, la conformación de un Protocolo de atención para la violencia de género, entre muchas más.

En ese año surge la denominada 3 de 3 contra la violencia que en 2023 se incorporó a la Constitución como la 8 de 8 contra la violencia de género, que le otorgó la facultad al INE para revisar que las personas que se registren como candidatas o candidatos a algún cargo de elección popular no tengan sentencias firmes por violencia de género ni hayan sido declaradas como deudoras alimentarias, lo que resulta en que la persona es suspendida en sus derechos políticos y electorales y, en consecuencia, no puede ser registrada a una candidatura para contender por un cargo de elección popular.

Bajo este contexto, el INE, en atención al Decreto publicado el

Estas medidas son una base para fortalecer la inclusión y participación de las mujeres.

pasado 16 de septiembre por el que fueron reformados diversos artículos de la Constitución, está frente al enorme reto de llevar a cabo la elección popular de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación que, por primera vez en México se realizará un ejercicio de esta magnitud a lo largo y ancho del país.

Así, frente a esta gran responsabilidad, existe una gran encomienda para la Institución que se ha distinguido por ser la casa de la democracia: que las personas que aspiran a ser juzgadoras no sean violentadoras de género.

Para ello, se deberán desarrollar los procedimientos de verificación adecuados para impedir que personas aspirantes con alguno de los 8 supuestos de violencia de género no sean registradas como candidatas o candidatos.

Estas medidas, sin duda alguna, son una base firme para ir fortaleciendo la inclusión, visibilidad y participación de las mujeres en la esfera pública libres de violencia de género. ●

Consejera electoral del INE



PULSOPOLÍTICO



MÉXICO, LIBRE E INDEPENDIENTE: SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la nueva ocurrencia del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que si su país sigue subsidiando a México y Canadá, éstos se conviertan en estados de la Unión Americana, la Presidenta Claudia Sheinbaum recordó que el nuestro es libre, soberano e independiente y pidió poner fin a "este diálogo con él a través de los medios", al sostener que los "subsidios" a los que se refiere el republicano tienen que ver con el incremento de exportaciones desde aquí, que son ya más que las importaciones.

Recordó en su manera de inicio de semana que durante su primer mandato, Trump firmó el T-MEC con el que EU ha tenido muchísimos beneficios y que ya habrá momento para hablar de éstos "y hasta ahí lo dejaría", reiteró, para no seguir con ése y algunos otros temas a través de medios de comunicación, como han sido las distintas versiones de ambos, tras la reciente conversación telefónica que sostuvieron.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Aún cuando las dos Salas de la Suprema Corte de Justicia funcionarán hasta agosto, su desaparición, según la reforma judicial, afectará el funcionamiento del alto tribunal, advirtieron los actuales ministros, presidentes de ambas, Jorge Pardo Rebolledo, de la Primera, y Alberto Pérez Dayán, de la Segunda, ya que de aquí a entonces, seguirán llegando nuevos casos por lo que éstas iniciarán 2025 con mil cuatro pendientes, 37.7 por ciento más que a principios de este año.

De acuerdo con esa reforma, el número de ministros de la Corte se reducirá en septiembre de 11 a 9 y se eliminarán las dos salas que existen desde el siglo XIX, por lo que todos los asuntos tendrán que ser resueltos en pleno, coinciden sus titulares, que serán sustituidos por quienes sean electos en un complicado y dudoso proceso de la presidenta sheinbaum en mantas y pancartas piden la intervención de ambas, Jorge Pardo Rebolledo.

Nuevo grupo de contratistas, ahora de la construcción del Tren Maya, bloqueó ayer varias horas las autopistas a Querétaro y Pachuca para exigir los pagos de obras realizadas del Frente 2 y del Tramo 7 y en mantas y pancartas piden la intervención de la Presidencia de la República y de la Secretaría de la Defensa.

La designación del exembajador de EU en México, Christopher Landau, que tan bien conoce nuestro país, como subsecretario de Estado, segundo del exsenador republicano de origen cubano, Marco Rubio, mucho servirá para paliar el antimexicanismo de éste.

Bien, que se ponga alto a conversaciones telefónicas que recuerdan aquéllos "diálogos" del: "¿Qué horas son?", y respuestas de: "Sí, ¿parece que va a llover?", en la que finalmente cada quien da distinta versión.

"Tregua" pide la Iglesia al narco para festejos guadalupanos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolítico


MONEDA EN EL AIRE
**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



Las últimas peleas de la Cofece

El camino emprendido para la desaparición de los organismos autónomos que se ha iniciado en el Congreso sigue avanzando, y si bien, debido a que hay un par de ellos que deberían continuar operando de cierta forma “independiente” para no violar acuerdos aprobados en el T-MEC, lo cierto es que poco podrán hacer por evitar su extinción.


Andrea Marván

En lo particular el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** por su labor en la industria de generar competencia y atención a los usuarios, se logró convertir en una pieza importante para todos, al igual que el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** que no sólo ha servido a los ciudadanos, sino a los medios para obtener información valiosa no sólo para denunciar, sino también generar cambios en muchos procesos en instituciones públicas; considero que son dos instituciones que debieron o deben tener otro trato para mantenerse

en operación, lo que se ve complicado ante los recortes presupuestales que se tendrán para el próximo año.

Pero mientras eso pasa, quien ha estado sacando varias de las investigaciones que duraron mucho tiempo cocinándose, quizás demasiado en algunos casos, y con poco músculo para aplicar multas, es la **Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)** que lleva **Andrea Marván** pues acusaron de manipulación de licitaciones públicas en material para radiografías a diversas empresas y personas físicas por presuntamente haber manipulado licitaciones públicas de material para radiografías en el sector salud, algo que se ha venido denunciando desde hace tiempo, ya que las licitaciones en muchos casos parecen a modo.

De acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) estos hechos son conocidos como colusiones o prácticas monopólicas absolutas; además de ilegales, están prohibidas, por lo que los acusados fueron emplazados



con un Dictamen de Probable Responsabilidad, por lo que ahora iniciará un procedimiento seguido en forma de juicio en donde los probables responsables tendrán la oportunidad de presentar pruebas y alegatos que estimen convenientes para su defensa, por lo que aún falta mucho camino por recorrer y llegar a las sanciones.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** al frente con **Zoé Robledo** realiza alrededor de 19 millones de estudios radiológicos al año y el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** con **Martí Batres** alrededor de 1.6 millones, en ambos casos requieren esos servicios que son por medio de licitaciones que no han cumplido con los puntos de transparencia, equidad y eficiencia.

Aunque están próximos a desaparecer abrieron una investigación en mercados de eventos de entretenimiento en vivo, además de otros que están en espera de hacerse públicos; sin duda buenos temas, pero que al igual que los muchos que realizaron en estos años, poco impacto tuvieron más allá de lo mediático, ante la falta de dientes para las multas, algo que buscaron durante un tiempo, pero todo indica que morirá con su desaparición.

El 2025 de la BMV

La mayor preocupación de la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** que

preside **Marcos Martínez Gavica** es que no logre crecer más el próximo año como se tiene previsto, ya que está concluyendo uno de los peores ciclos a la baja que se ha tenido en los últimos tiempos.



Marcos Martínez Gavica

Para ello, se han preparado en diversos frentes, primero con la llegada de **Jorge Alegría** a la dirección de la BMV, porque buscaron tuviera ahora un enfoque más comercial, ya que reconocen que al ser durante muchos años los únicos se volvieron un poco "conformistas", por lo que hoy tienen otros planes y visiones para el futuro.

De entrada, el 2025 lo ven con un enfoque más comercial, y hay una buena expectativa que el mercado esté estable, aunque un mercado nervioso—reconocen los especialistas—, es mejor para las operaciones, porque la volatilidad trae consigo buenos ingresos, por lo que el próximo año ven a la BMV con un enfoque renovado y una expectativa buena.

Ir por más empresas como el caso del **América** que pertenece a **Emilio Azcárraga** es parte del plan, la acción no sólo repuntó con el pase a la final de fútbol, sino que ha hecho que otros equipos también se enfilen, como ya lo anunciaron los **Diablos Rojos del México**, que tiene como fundador al banquero **Alfredo Harp Helú**, que ya casi tiene todo listo para listarse. Hay muchos planes a la vista que ya les contaremos en los siguientes días.

Los 100 años de la CNBV

Era su fiesta y de nadie más, sólo ellos tenían que brillar y los 100 años de la



Jesús de la Fuente

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que lleva **Jesús de la Fuente** reunieron igual al presidente de los banqueros, **Julio Carranza**, que al presidente de la **Bolsa Mexi-**

cana de Valores (BMV) Marcos Martínez, o al titular del **SAT, An-**

tonio Martínez, eso sí, el invitado principal el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O**, que develó una placa conmemorativa y que acompañó a De la Fuente, que muchos lo hacen ya fuera del organismo.

A diferencia de otros sexenios en que en los aniversarios se invitaban sin distinguo a los expresidentes, esta vez, no fueron requeridos.

No importó que algunos hayan puesto en marcha Basilea III que permitió en la pandemia utilizar el colchón extra de capital y que los clientes tuvieran hasta seis meses de gracia para no pagar sus créditos, o que algún otro quitará todo lo malo que tenía el pago mínimo en su fórmula para que los clientes de tarjeta de crédito tuvieran claridad y no pagos infinitos de su deuda.

Ahora fue un evento sin medios, con algunos directores de bancos invitados, como **Daniel Becker**, de **Mifel**, **Manuel Romo** de **Banamex**, **Adrián Otero** de **Scotiabank**, o el director de **Inbursa** que poco asiste a este tipo de encuentros públicos.

Como sea, son 100 años de una institución que desafortunadamente en estos años se ha debilitado por la salida de profesionistas de carrera, pero que al final el equipo actual logra con las herramientas que tiene a su alcance vigilar al complejo sistema financiero. Por cierto, todo indica que hoy hay Junta de Gobierno, y con ello posibles autorizaciones de bancos y cambios de nombres. Ya veremos si se logran.

Los buenos planes de Comex

Si este año fue positivo para la empresa **Comex** que lleva en México, **Javier**



Javier Sosa

Sosa, el próximo todo indica que será también para los clientes, y es que la serie de proyectos que tienen listos para lanzar es muy interesante, ya que no sólo se trata de temas de comercia-

lización o ventas, sino de informar, por ejemplo, que los impermeabilizantes blancos reducen efectivamente el calor de las viviendas hasta en seis grados o más, una gran diferencia de lo techos tradicionales que conocemos color terracota, que sigue siendo también uno de los más vendidos, pero junto con eso, diseñan planes para reducir de manera significativa y en general los precios de productos, ya les contaremos más, pero el panorama se ve positivo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Retos ante los cambios en el acceso a la información y protección de la privacidad

"Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad." Cada 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, las palabras de Nelson Mandela adquieren un renovado significado. Esta fecha conmemora la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, recordándonos la importancia de defender y promover estos principios universales. Tal Declaración trasciende el simbolismo histórico para convertirse en un emblema universal de dignidad, igualdad y justicia para todas las personas.

En México, la defensa de los derechos humanos representa no solo un deber sino también un desafío institucional. Durante años, el INAI se ha encargado de garantizar los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de los datos personales, los cuales no son simples aspiraciones, sino los pilares de una democracia transparente, inclusiva y justa.

Sin embargo, la reciente

COLABORADOR
INVITADO

**Adrián Alcalá
Méndez**

Presidente del INAI

 @AdrianAlcala75



aprobación de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, la cual plantea la desaparición del INAI, entre otros organismos, y la transferencia de sus funciones a la Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno, marca un punto de inflexión en la defensa de los derechos humanos en el país. Como organismo autónomo, el INAI ha garantizado su imparcialidad y ha permitido mediar entre la ciudadanía y

el gobierno. Su independencia no es un lujo ni una concesión política, sino una salvaguarda esencial frente a la tentación de controlar la información.

Con este cambio estructural, surgen preguntas críticas: ¿cómo se garantizará la imparcialidad en el acceso a la información pública?, ¿qué mecanismos evitarán los conflictos de interés y la discrecionalidad en el manejo de la información? Sin una respuesta convincente, la confianza ciudadana se encuentra bajo amenaza.

Las preocupaciones expresadas por organizaciones de la sociedad civil, personas de la academia y líderes de opinión no son infundadas. Concentrar las atribuciones en materia de transparencia en una entidad gubernamental no independiente compromete los principios de máxima publicidad y de rendición de cuentas. Esto no sólo debilita los contrapesos democráticos y el control de la corrupción, sino que también implica un retroceso en dos derechos humanos fundamentales, como los señalaron el 28 de agosto las



relatoras especiales de la ONU sobre el derecho a la privacidad y sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Frente a este panorama, el gobierno tendrá la responsabilidad de mostrar un compromiso sólido y tangible con la protección de estos derechos. Entre las acciones necesarias destacan la educación informacional a población abierta con especial énfasis en los grupos vulnerables, la supervisión activa de la sociedad civil, el uso de tecnologías innovadoras que amplíen y faciliten el acceso a la información y una capacitación constante para las personas servidoras públicas, no sólo en términos de conocimiento de las leyes sino de cultura de la transparencia.

El Día de los Derechos Hu-

manos es una oportunidad para reflexionar sobre los retos que persisten y para recordar que la transparencia y la protección de los datos personales no son meras herramientas administrativas, sino la manifestación concreta de una sociedad que aspira a ser más justa y equitativa, donde la dignidad humana sea un principio inquebrantable.

Por ello, las palabras de Nelson Mandela que me he permitido citar al inicio de estos párrafos nos invitan a pensar que no deberíamos permitir que décadas de avances sociales se desmoronen y que el poder ciudadano se debilite cada vez más. El futuro de la democracia mexicana dependerá de nuestra capacidad colectiva para exigir que al menos se mantenga lo que hemos progresado como sociedad.

“Concentrar las atribuciones en materia de transparencia en una entidad gubernamental no independiente compromete los principios de máxima publicidad”

“El futuro de la democracia mexicana dependerá de nuestra capacidad colectiva para exigir que al menos se mantenga lo que hemos progresado como sociedad”



DENATURALEZA POLÍTICA REACCIONA PALACIO A LAS "AMENAZAS" DE TRUMP...

ENRIQUE ARANDA
COLABORADOR

La situación es tal que no se equivoca quien apuesta por una relación que exigirá a la administración actual actuar con suma prudencia para evitar daños

A la vista el arranque de la gestión del siempre controversial **Donald Trump** el próximo 20 de enero y a decir de fuentes extraoficiales de la práctica imposibilidad de constituir un equipo binacional –trinacional incluso si al mismo se sumara Canadá– que dé seguimiento y asuma acuerdos que faciliten el inicio de aquella, nada parece más evidente que la decisión de Palacio Nacional de evitar toda confrontación y de responder con acciones específicas –“desde ya”, diría alguien– a las reiteradas “amenazas” que caracterizan el discurso del presidente electo de la Unión Americana.

¿O no es cierto que ante las reiteradas advertencias de la futura administración estadounidense de una deportación masiva de migrantes ilegales apenas iniciar su gestión, el gobierno federal parece haber endurecido su posición frente a la otrora permisiva política de acogida de migrantes y puso en marcha una estrategia para evitar que miles de centro y sudamericanos en especial alcancen la frontera común? O también, ¿no es verdad que el cierre de la plaza comercial de Izazaga 89 en la capital –“un auténtico nodo de distribución y venta de productos chinos introducidos de manera ilegal al país”– respondió también a la presión del futuro inquilino de la Casa Blanca?

Y más aún, ¿no parece una clara respuesta al encendido reclamo del republicano para que el gobierno mexicano se comprometa de manera más clara en la lucha contra el tráfico de drogas a su territorio, de fentanilo en particular, el “histórico” decomiso de más de una tonelada del letal enervante y la ocupación de instalaciones para su producción en las emblemáticas tierras de Sinaloa donde, hoy por hoy, *Mayitos* y *Chapitos* aliados en otro momento continúan disputándose el territorio sede de los más importantes operativos de la narcodelincuencia, en medio de una auténtica “guerra” que dejó ya cerca de 500 muertos en los cuatro últimos meses?

—
“Nada parece más evidente que la decisión de Palacio Nacional de evitar toda confrontación y de responder con acciones específicas”.
 —

A la vista los hechos anteriores –“y no son todos”, diría alguno– es que es dable afirmar que con visión preventiva, el gobierno central parece decidido a evitar toda polémica y confrontación con **Trump** y los suyos entre quienes, dígame lo que diga, pocos objetivos parecen más deseables si de “ocupar o dar una lección...” se trata, que el México actual y su administración emanada de las filas de la 4T que muy poco tiene hoy para ofrecer o compartir con ellos, si de agradecerles se tratara...

La situación pues es tal que no se equivoca quien apuesta por una relación que exigirá a la administración actual actuar con suma prudencia para evitar daños mayores al país...

ASTERISCOS

* Cuestión de días, la definición de la fecha en concreto en que el INAI, que lidera Adrián Alcalá, formalice la fecha en que éste quedará formalmente finiquitado y la manera específica y lapso en que serán liquidados conforme a derecho los más de 700 empleados con que a la fecha cuenta el (odia-do) Instituto. Atentos...

(No quisiera concluir esta primera entrega sin agradecer a la dirección de **El Heraldo de México**, a Franco Carreño en particular y a su equipo editorial, la oportunidad de colaborar en estas páginas. Trataremos de responder a las expectativas con ética y profesionalismo).

Veámonos en 15 días con otro asunto *De Naturaleza Política*.



AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO
ZAVALA*



PROHIBIDO VAPEAR

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

¿Son comparables los efectos del fentanilo con los vapeadores? ¿Los vapeadores causan irritación y condena con nuestros socios comerciales? ¿Es lo mismo que un joven adquiera un vapeador que dosis de fentanilo?

• **SIN EMBARGO, PODRÍA HACER BIEN LO QUE ÉL HACÍA MAL Y ESO NO DEBERÍA SER UN PROBLEMA. UN EJEMPLO ES LA NECEDAD DE LLEVAR A LA CONSTITUCIÓN LA PROHIBICIÓN DE VAPEADORES**

Es innegable que el segundo piso de la cuarta transformación –que es como definió Claudia Sheinbaum su periodo de gobierno– ha entrado de lleno en el concurso de ocurrencias y disparates en el que suele convertirse la política nacional. Particularmente compite ahora con el primer piso de esa supuesta transformación. Todas las semanas tenemos algún evento que marca con claridad la decadencia en que estamos sumidos. Una declaración estúpida, una bronca, un pleito internacional, un matrimonio en edificio público, el conato de bronca protagonizado por un anciano que cree que tiene superpoderes por ser senador, traiciones, insultos y, sobre todo una constante de errores y pifias legislativas verdaderamente vergonzosas.

El problema de las mayorías tan grandes como la que tiene ahora el oficialismo es que se alimentan solitas. Se les ocurre el problema y también la so-

lución, lo que suceda en el trayecto no les importa, ni siquiera cómo lo van a hacer. Lo peor del asunto es que el ejemplo es el de su líder. Pocos en la presidencia se atrevieron a lo que hacía AMLO. No tenía sentido del ridículo, al contrario, llevaba a límites que no habíamos visto sus necesidades y despropósitos.

En el claudismo, algo que no termina de despertar y de acomodarse, todavía no sabemos bien de qué se trata. Si va a ser la científica con sus nerds quienes van a dominar o los trogloditas desbordados. Por lo pronto hemos visto una mezcla cuyo resultado es dudoso. Desde la trinchera de enfrente a la Presidenta de pronto se le piden pruebas de independencia del expresidente que no tiene por qué hacer. Sin embargo, podría hacer bien lo que él hacía mal y eso no debería ser un problema. Un ejemplo es la necedad de llevar a la Constitución la prohibición de los vapeadores. De entrada, es una manera del gobierno de quitarse de miles de millones de ingresos justo cuando están necesitados de dinero, pero allá ellos. Insistir en dejar en la Constitución el asunto de los vapeadores junto con lo del fentanilo es un dislate total.

¿Son comparables los efectos del fentanilo con los vapeadores? ¿Los vapeadores causan irritación y condena con nuestros socios comerciales? ¿Es lo mismo que un joven adquiera un vapeador que dosis de fentanilo? ¿Qué sigue? ¿Prohibir la Coca Cola light? ¿Los productos que no le gustan a los líderes de Morena? ¿Para eso creen que es la Constitución, para hacer un "manual de civismo chairó"? En este país puedes empujarte una botella de alcohol sin problema alguno, incluso consumir marihuana pero no podrás adquirir un vapeador por prohibición expresa de la Carta Magna.



Tres meses en guerra

Cientos de muertos y desaparecidos exigen acciones extraordinarias

Ayer dejaron sobre la carretera 15 de Sinaloa, en las inmediaciones de Elota, un municipio a 141 kilómetros al sur de Culiacán, un mensaje espeluznante: una cabeza sobre una hielera con una rebanada de pizza en la boca y una parte de un brazo. El mensaje era claro y probablemente venía de *La Mayiza*, las milicias al servicio de Ismael *el Mayo* Zambada, el jefe del *Cártel de Sinaloa* preso en Brooklyn. La pizza es el símbolo que identifica a *Los Chapitos*, Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán López, hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán, a quienes *La Mayiza* está persiguiendo por el sur del estado.

De esta forma comenzó el cuarto mes de la implosión del *Cártel de Sinaloa*, que causó una guerra entre las dos facciones en disputa por el control de la organización criminal transnacional más importante del mundo, que es un recordatorio de la transgresión del expresidente Andrés Manuel López Obrador por haberle permitido erigirse en la autoridad suprema y garantizar que la *pax narca* administrada por Zambada contuviera la violencia. Capturado Zambada a finales de julio, la realidad se modificó por la ambición de *Los Chapitos* para hacerse del control del cártel.

López Obrador no hizo nada por pacificar Sinaloa en las tres

semanas de guerra que cohabitaron con su administración. Lo que hizo fue declarar todo el tiempo que en la captura de Zambada no había participado su gobierno, como si quisiera mandar un mensaje a Sinaloa de que él no lo había traicionado, como afirman en Culiacán, y acusar a Estados Unidos de realizar esa operación a sus espaldas y provocar la violencia. Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos, subrayó que López Obrador se quejara de que habían detenido a Zambada, sin festejar la detención.

Era una ironía que sugería la relación inconfesable de Palacio Nacional con el *Cártel de Sinaloa*, y escondía la razón por la cual la operación se hizo a sus espaldas. En Washington estaban convencidos de que, si le informaban lo que harían, los alertaría y se frustraría esa acción que llevaba casi año y medio en preparación. De ese tamaño es la creencia en el gobierno de Estados Unidos de su involucramiento con los criminales, que López Obrador ha negado con vehemencia.

Pero, en su contra, estuvo la realidad. La implosión mostró la dimensión de un sexenio de laxitud y de apoyo inopinado a esa organización criminal. Rota la *pax narca* quedó al descubierto la ingobernabilidad del gobierno de Rubén Rocha Moya, que no

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



gobierna, ni manda, ni tiene control de nada. Sinaloa es del cártel, que primero tenía repartido los territorios y que hoy disputan sus facciones. La vida de los sinaloenses también les pertenece.

En estos tres meses, son los narcotraficantes quienes han marcado el ritmo de la vida. Son los que han establecido un toque de queda informal, marcando con su violencia a qué hora empieza y termina el día, arrastrando en ello a la actividad económica, donde los comercios cierran a la hora del crepúsculo porque nadie sale a comprar ni a comer nada. Las clases presenciales dependen de lo que digan ese día los criminales, así como tam-



bién las corridas del transporte público. El aeropuerto termina sus operaciones a las ocho de la noche. Circular en las calles de noche es un peligro; hacerlo en una carretera es una invitación a que lo maten.

López Obrador puso a Rocha Moya como gobernador y era su enlace político con Zambada, de acuerdo con informes de inteligencia mexicana, que señalan que se ponían de acuerdo con él sobre candidaturas a puestos de elección popular. El expresidente les respondía indirectamente de diversas formas, como la construcción de una carretera de 141 kilómetros entre Badiraguato, la tierra del *Chapo* Guzmán – que visitó seis veces sin mayor problema–, y Parral, Chihuahua, una ruta que históricamente ha sido trasiego de drogas hacia el mercado de Estados Unidos, que benefició mayoritariamente al cártel, deliberada o inopinadamente, al hacer más fácil y rápido el tráfico. Otra forma presuntamente de agradecimiento era no combatirlo e ir debilitando a sus enemigos del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

El *statu quo* cambió tras la captura de Zambada, y la guerra fratricida del cártel dejó al descubierto al gobierno de Rocha Moya, que durante los dos primeros meses de la administración de Claudia Sheinbaum fue tolerado pese a su incompetencia. La semana pasada se acabó la paciencia, tras más de 500 muertos en este periodo, al despachar la Presidenta a Culiacán a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para coordinar las acciones contra el cártel. Pero García Harfuch ha

sido más que eso.

Ante la ingobernabilidad de Rocha Moya, está restableciendo la gobernabilidad con el apoyo de las Fuerzas Armadas, no sólo en las percepciones sino en los hechos, mostrando que este gobierno, a diferencia del de López Obrador y el del gobernador, no abandona a los sinaloenses. El desastre que dejó ese par no será fácil resolver. Podrían ayudar fuertes inyecciones de recursos para reactivar la economía, pero Sheinbaum no tiene dinero. Podría ayudar si continúan las acciones contra los criminales, pero los resultados no serán vistos en el corto plazo, donde si son efectivas lo más probable es que se incrementará el número de muertos antes de que empiece a bajar, lo que significaría que la estrategia funcionó.

Las opciones que tiene el gobierno son limitadas por los escasos espacios de maniobra que les dejaron. La guerra seguirá por algún tiempo más y el gobierno de Sheinbaum necesitará distractores para generar expectativas mientras continúa trabajando hacia una solución definitiva. Tampoco tiene en este campo muchas alternativas, y la única que se está anidando en la opinión pública es la salida de Rocha Moya, que con seguridad sería muy aplaudida. Es el único fusible a la mano, y reforzaría la idea de que están haciendo cosas. No sería fácil, porque el Congreso local y federal lo controla Morena e indirectamente López Obrador, que lo sigue apoyando. Pero cientos de muertos y desaparecidos exigen acciones extraordinarias para recuperar Sinaloa y, de paso, al país.

DESDE EL
NORTELUIS
FERNANDO
SALAZAR*ESTRATEGIA
PROMISORIA

*SENADOR DE LA REPÚBLICA POR COAHUILA

@SALAZARLUISFER

A 70 días de iniciado el actual gobierno, los resultados son alentadores y muestran que las instituciones a cargo de este importante tema ofrecen un grado de coordinación

• **LA DISPOSICIÓN DE TALES EFECTIVOS HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD LOGRADA EN EL SEXENIO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR**

La incautación histórica de más de una tonelada de fentanilo en el estado de Sinaloa sumada a la captura de un importante número de generadores de violencia, indica que la estrategia del Gobierno Federal en materia de seguridad está rindiendo frutos.

A setenta días de iniciado el actual gobierno los resultados son alentadores y muestran que las instituciones a cargo de este importante tema: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y policías locales, ofrecen un grado de coordinación que por mucho tiempo fue un anhelo de dudosa factibilidad, que para el Gobierno de México se convirtió en un propósito y hoy se avizora como realidad.

El reto es grande porque esta escalada de violencia deriva de una lucha de capos del narcotráfico para hacerse del control de las operaciones del crimen organizado, iniciada a raíz del vacío dejado por la detención en Estados Unidos de Ismael El Moyo Zambada y Joaquín Guzmán López, a su llegada a un aeropuerto cercano a El Paso, Texas, a fines del pasado mes de agosto.

El Gobierno Federal ha enviado a Sinaloa más de diez mil agentes que el día de hoy operan bajo la coordinación del Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, cuya presencia en el sitio por órdenes de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, revela el nivel de compromiso que a su gobierno le merece la pacificación en esa región del país.

La disposición de tales efectivos ha sido posible gracias a la reestructuración de las instituciones encargadas de la seguridad lograda en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras cincuenta años de gobiernos que mantuvieron al Ejército en las calles sin un soporte legal, a partir de cero y contra corriente el Gobierno de la 4T empezó por reformar desde el Congreso de la Unión el marco constitucional que hoy legitima a las secretarías de Defensa Nacional y Marina, a participar en tareas de seguridad con auxilio de la Guardia Nacional integrada por 135 mil elementos, que fue creada, formada, y equipada en los últimos seis años, incluida la construcción de 500 cuarteles.

Esta presencia importante de la Guardia Nacional diseminada en el territorio patrio, ha permitido avances en la recuperación de la paz en regiones hasta hace poco azotadas por la extorsión y la violencia en estados como Zacatecas y el sur-oriente del Estado de México, y hace prever que manteniendo a la Guardia Nacional en alto, es decir, con más despliegue de sus elementos lo mismo ocurrirá en el resto del país.

Es muy pronto para lanzar campanas al vuelo, pero es necesario reconocer desde hoy y a lo largo del proceso de pacificación, los esfuerzos que hacen nuestros hermanos soldados, marinos, agentes de la Guardia Nacional, y policías estatales y municipales comprometidos en esta lucha, a quienes todas las y los mexicanos debemos acompañar en su heroico esfuerzo por construir la paz y la seguridad en nuestro querido México.



Por Julio Pilotzi

julioipilotzi@gmail.com
@julioipilotzi



Por primera vez en décadas, la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, moverá un tema que permaneció intocable durante 77 años: la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Esta legislación, que data de 1947, quedó rezagada frente a la innovación tecnológica y dejó desprotegida a una industria que hoy genera alrededor de 60 mil empleos directos y 180 mil indirectos, además de aportar más de 13 mil millones de pesos en impuestos federales y municipales. La propuesta de reforma, que será presentada en las próximas semanas, abre la posibilidad de regular un sector que opera, en gran parte, fuera de la legalidad. De acuerdo con Miguel Ángel Ochoa, presidente de la Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria

del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIEJA), el principal reto está en la competencia desleal que representan las apuestas en línea ilegales.

Actualmente, el 60 por ciento del mercado de apuestas digitales en México opera al margen de la ley, mientras que solo 81 operadores autorizados representan el 40 por ciento restante. Una nueva regulación permitiría bloquear estas actividades ilícitas y ofrecer certidumbre fiscal, transparencia y condiciones equitativas que atraigan nuevas inversiones. La industria del juego en México está compuesta por 38 permisionarios reconocidos que operan alrededor de 423 casinos en 30 estados del país, con un alcance que, hasta ahora, se enfoca principalmente en los clientes locales. Para Miguel Ángel Ochoa, esto es una oportunidad desperdiciada. La propuesta de reforma también contempla fomentar el desarrollo turístico a través de proyectos que combinen hoteles y casinos, especialmente en destinos

Reporte Empresarial

REFORMA HISTÓRICA EN JUEGOS Y SORTEOS



clave como Cancún, Los Cabos, Puerto Peñasco, Acapulco y Huatulco. En la visión de Ochoa Sánchez, con una regulación adecuada, México podría competir con destinos de referencia internacional como Las Vegas, Montecarlo o Macao.

El retraso legislativo no ha sido por falta de intentos. Desde 1997 se han presentado 14 iniciativas para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos, pero ninguna prosperó debido a factores políticos. La propuesta actual, impulsada desde Gobernación, marca un cambio de rumbo al colocar al Gobierno federal como protagonista en la modernización de un marco legal que ya no corresponde a la realidad del sector. Una regulación clara y moderna no solo combata el mer-

cado ilegal, sino que podría detonar inversiones nacionales e internacionales, para beneficiar directamente a las finanzas públicas y, por ende, a los mexicanos. El mercado negro no es un tema menor.

Las apuestas ilegales, especialmente en plataformas digitales, además de generar pérdidas económicas significativas, también carecen de mecanismos que protejan a los consumidores. De ahí la urgencia de establecer medidas para bloquear las operaciones ilícitas, garantizar la transparencia y promover el juego responsable. Este es un esfuerzo que, además de ordenar la industria, fortalecerá la recaudación fiscal en un país donde cada peso cuenta. Actualmente, la industria del juego representa un sector estratégico

con capacidad de crecimiento. La iniciativa propone actualizar las reglas del juego para que los permisionarios operen con mayor certeza y bajo criterios modernos que permitan competir en el escenario global. Con ello, destinos turísticos del país podrían beneficiarse de un sector que, bien regulado, ha demostrado ser un motor económico en otros países. El trabajo no será sencillo, pero finalmente se abre una puerta para que México deje de perder oportunidades y, con una legislación actualizada, se posicione como un jugador serio en esta materia.

Crisis Vivienda

La crisis de vivienda en la Ciudad de México es innegable, de ahí que algunos al interior de la 4T han optado quizá por culpar de ello a las empresas de renta por aplicación como Airbnb o Booking, esto para evitar entrar en la discusión de factores como el aumento de precios del suelo o el abandono de inmuebles en las 16 alcaldías capitalinas.



Lo digital no es un mundo aparte, es una extensión de la realidad, con impactos tangibles y duraderos

El 4 de diciembre, un Juez de Juicio Oral del Reclusorio Oriente absolvió a Diego "N" acusado de crear y manipular contenido sexual mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) en perjuicio de la intimidad sexual de sus compañeras del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Inicialmente, el Ministerio Público lo había liberado argumentando la falta de pruebas para inculparlo; sin embargo, alumnas de esta casa de estudios recurrieron al apoyo de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, y con el respaldo de la activista Olimpia Coral, lograron finalmente la detención del agresor.

Olimpia fue víctima de violencia digital a sus 18 años, cuando su expareja difundió, sin su consentimiento, un video de contenido íntimo. De su lucha por buscar justicia surgió la ley que hoy lleva su nombre: la Ley Olimpia, que sanciona la violencia digital con perspectiva de género y desde la realidad de las víctimas; con esa ley se juzgó a Diego "N", aunque no se llegó a una sentencia condenatoria.

En los tiempos que corren, con



VIOLENCIA DIGITAL: LA DEUDA PENDIENTE CON LAS MUJERES

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

el avasallador avance de la tecnología y las telecomunicaciones, cada vez será más frecuente el uso de la IA y de las redes sociales en la vida cotidiana, pero desgraciadamente también se abre una nueva posibilidad para violentar a las mujeres, y este avance ya lo hemos advertido desde el Instituto Nacional Electoral en el ámbito político-electoral.

Por ejemplo, desde 2020 a noviembre de este año, hemos recibido 524 quejas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, de las cuales, 193 quejas (37%) son por ataques en redes sociales o medios digitales. Es importante tomar conciencia de que la violencia digital inhibe significativamente la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida, incluida la política.

Según el informe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral titulado: "Violencia política de género en la esfera digital en América Latina",

el 80% de las mujeres entrevistadas en 15 países de la región señaló haber reducido su participación en redes sociales, mientras que el 40% se autocensuró por temor a represalias, esto evidencia que la violencia digital

afecta su libertad de expresión y su capacidad para participar en la vida pública.

Lo digital no es un mundo aparte, es una extensión de la realidad, con impactos tangibles y duraderos en la vida de las mujeres; ignorar esta verdad perpetúa la violencia y limita su derecho

a vivir plenamente. Sólo cuando se reconozcan y asuman las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, podremos avanzar hacia una sociedad donde ninguna mujer vea sus sueños y derechos truncados por cualquier tipo de violencia. Por lo pronto, seguimos esperando una sentencia trascendental en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres, particularmente en el ámbito digital.

"El 80% de las mujeres entrevistadas en 15 países de la región señaló haber reducido su participación en redes sociales"



Una gran tarea pendiente

JOSÉ BLANCO

El poder del Estado cobra la forma de un conjunto de instituciones: organismos, leyes promulgadas, reglamentos, decisiones públicas. El poder del Estado, de otra parte, expresa una correlación de fuerzas políticas que se mueven dentro de los límites marcados por las instituciones de Estado existentes. Un cambio en la correlación de fuerzas da curso a reformas de las instituciones, la eliminación de algunas de ellas o la creación de nuevas.

Bajo los preceptos de la democracia representativa, una fuerza política puede desplazar a otra como titular del Poder Ejecutivo, y/o como titular dominante del Poder Legislativo. En México, en adelante, tendremos un Poder Judicial conformado bajo el canon democrático. Aún nos falta saber con qué orientación, criterios, reglas, operará ese poder.

La correlación entre fuerzas

políticas se da en todo momento en el marco de los fundamentos de organización de la sociedad; hoy por hoy, en todas partes, se trata de los fundamentos—convertidos en instituciones—, de la sociedad capitalista. Es bien sabido que el fundamento de última instancia de la sociedad capitalista es la propiedad privada de los medios de producción. Tal condición otorga a la clase propietaria la dominación económica sobre los propietarios de esos medios. De esta realidad surgen las clases sociales de la sociedad burguesa. Los no propietarios—los históricamente despojados de toda propiedad—, se vuelven por necesidad asalariados explotados por los propietarios, o bien son precarios cuentapropistas o, de plano, lumpenproletarios; tanto cuentapropistas como lumpenproletarios son susceptibles de convertirse en asalariados. De esa condición social nace la lucha de clases. La correlación de fuerzas entre fuerzas políticas, por tanto, está inmersa en esa relación de dominación de la clase propietaria. La presencia de los llamados “sectores medios” (una denominación estadística referida a los ingresos), no modifica el carácter de las relaciones de clase.

En México hay un cambio en la correlación de fuerzas: Morena ocupa hoy la titularidad de los poderes del Estado, y representa a los asalariados y a los demás excluidos. Pero las clases dominantes continúan con su ventaja y su do-

“

Morena con sus mejores cuadros debe continuar al mando

minación histórica protegida por las instituciones de Estado; es un poder exclusivo y excluyente siempre presente en la correlación de fuerzas, con independencia de qué fuerza política ocupe la titularidad de los poderes instituidos.

En México, entre 2023 y 2024 aumentó de 14 a 22 el número de magnates con fortunas superiores a los mil millones de dólares cada uno (Slim, 100 mil millones). En tanto, según Coneval, el ingreso laboral real per cápita pasó de 3 mil 124 pesos a 3 mil 346 entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024; un incremento de 122 pesos. La brutal desigualdad social, por tanto, continuó aumentando. Pese a los programas sociales, 36.3 por ciento de la población nacional vive en situación de pobreza; 37.7 millones de mexicanos viven en pobreza moderada y 9.1 millones en pobreza extrema.

Consideremos la representación efectiva de los partidos políticos. No puede haber dudas: Morena representa a las clases dominadas y excluidas como nunca había ocurrido en casi un siglo. La última elección presidencial confirmó que así lo viven esas clases. Hubo una hazaña política construida por los de abajo y su liderazgo con Andrés Manuel López Obrador, bajo el lema de “por el bien de todos, primero los pobres”; una hazaña confirmada en la elección de Claudia Sheinbaum.

Cambió la correlación de fuerzas y las clases dominadas y excluidas han visto mejorar su vida. Las

diferencias sociales, sin embargo, continúan siendo abismales. Los gobiernos de la 4T, el federal y los estatales, tienen que seguir mejorando la vida de los más. Morena con sus mejores cuadros debe continuar al mando. En tanto, los partidos de la oposición exhiben una débil representación de los de arriba y el engaño con el que conseguían el voto de los de abajo casi terminó en 2018. Pero aún hay en el mundo de la pobreza votos para la representación espuria del *Prian*.

Existe un gran espacio para continuar mejorando la vida de los explotados y los excluidos. Con datos del Banco Mundial, la *Wiki* presenta el siguiente cuadro: 1) baja desigualdad (D), Índice de Gini (G) inferior a 0.3, 33 países; 2) D moderada, G entre 0.3 y 0.4, 87 países; 3) D peligrosamente alta, G entre 0.4 y 0.5, 45 países, entre los que se halla México; 4) D alta, G entre 0.5 y 0.6, 12 países.

Pakistán, con un PIB real equivalente a 55 por ciento del de México y un ingreso per cápita equivalente a 24.3 por ciento del de México, tiene un G de 0.296 (baja desigualdad) frente al G mucho más alto de México de 0.435. Hay otros países de ingreso per cápita inferior al de México y un D baja. Es decir, la pobreza de un país puede ser compatible con una baja desigualdad. Los de abajo votan en mayoría por Morena porque trabaja en su favor. Pero aún es muy grande la tarea pendiente.



| ¿SERÁ? |

Los amigos de Garduño

Dicen por ahí que Francisco Garduño Yáñez es un suertudo, pues sus amigos no lo dejan solo a pesar de que cuando era la cabeza del Instituto Nacional de Migración, murieron 40 migrantes en una estación de esa dependencia, y no sólo lo dejaron terminar el sexenio como servidor público y hasta volaba a Chihuahua, con cuenta al erario, a firmar al juzgado como medida cautelar impuesta por el caso mencionado... Claro, ahora que ya no podrá cargar al INM el costo de los vuelos, le facilitaron firmar en la CDMX, por la zona en la que vive ¡Qué detallazo! ¿Será?

Solo falacias

Ayer Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, responsabilizó a la oposición por la gresca de la semana pasada en el pleno por el caso Yunes; dijo que "están tensando la liga". Quizá se lo decía a sí mismo, porque horas después transmitió en vivo desde la sala de prensa de la Cámara Alta, la cual presumió como instalaciones de primera... Sólo que olvidó mencionar que varias computadoras no sirven, el clima no funciona, y que en ese sitio, se dieron varios contagios de covid-19... ¿Será?

Educación integral

Nos dicen que las alianzas SEP-Salud continúan con el objetivo de mantener en marcha los nuevos elementos que contempla el programa Vida Saludable, el cual no solo promete terminar con la venta de comida chatarra en las escuelas, sino que también incluirá activación deportiva, jornadas de salud bucal, agudeza visual, prevención de adicciones y salud emocional... Al parecer la secretaría que encabeza Mario Delgado tiene como meta que los estudiantes gocen de una política educativa integral, no sólo enfocada en habilidades sino también en su calidad de vida y el desarrollo socioemocional. ¿Será?

Tensión en Bosques

Tanto diputados locales, como la jefatura de Gobierno y los vecinos de Lomas Virreyes salieron en defensa del predio Montes Apalaches 525, ubicado en el Bosque de Chapultepec, ya que el pasado 15 de noviembre el juez Ulises Rivera ordenó al Congreso de la CDMX modificar el uso de suelo, que siempre ha sido de conservación, para poder construir algunos departamentitos... Hay que ver cómo evoluciona este conflicto que no sólo tiene que ver con áreas verdes, sino también con el Poder Judicial, a propósito de su próxima reconstrucción. ¿Será?

¿Puro trámite?

Hoy conoceremos finalmente la terna de candidatos a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Los malpensados dicen que la sesión en la que el Consejo de la Judicatura local la aprobará es solo trámite, pues ya desde antes de que comenzara el proceso había una elegida, y hasta nos dan una pequeña pista: ya fue propuesta para ministra de la Suprema Corte, para presidenta del INE, era directora del ISSSTE, pero se quedó sin trabajo con el cambio de Gobierno, es hermana de la presidenta del partido en el poder y fue la secretaria del Trabajo del Gobierno Legítimo de AMLO: ¡Adivinó, se llama Bertha! ¿Será?



Dicen por ahí

» **ORGULLO DE SU NEPOTISMO.** Una cosa es que todos los familiares de funcionarios públicos y políticos puedan hacer carreras propias siguiendo los caminos de sus progenitores y otra cosa que se vivan casos de nepotismo solo por el valor del apellido. En otros países se perfilan verdaderas dinastías del poder –Estados Unidos, Cuba y Nicaragua, para no ir más lejos–, por lo que cada familiar tenga que demostrar valor por sí mismo. Y aquí nos referiremos a YSQ.

» **COINCIDENCIAS.** Dos columnistas usualmente confrontados a la menor provocación y desde trincheras muy definidas acaban de dejar en la mesa de debates una señal inequívoca de que sus razonamientos son coincidentes: la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** está obligada hacer ajustes en su gabinete para enfrentar la amenaza Trump, coinciden **Raymundo Riva Palacio** y **Federico Arreola**, antes amigos y hoy en trincheras encontradas.

» **NO SABEN CÓMO DEFENDER.** La visita del canciller **Juan Ramón de la Fuente** a zonas texanas de potenciales centros de retención de futuros migrantes dejó el mensaje equivocado: los consulados ni siquiera son defensores de derechos humanos ni menos abogados de migración y solo buscan concentrar quejas para que las autoridades americanas no abusen de sus poderes. El canciller debería estar haciendo lobby en el equipo de **Trump** y en el Congreso.

» **NO QUIEREN REGRESAR.** Los migrantes asentados legalmente en Estados Unidos, los que vive en el margen de la ley y los recién llegados sin pasar por controles migratorios ya dejaron muy claro que no quieren regresar a México y han señalado que las autoridades mexicanas deberían gastar su tiempo en encontrar acuerdos migratorios para legalizarlos.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Aún está a tiempo la presidenta **Sheinbaum** de modificar la estructura de sus *mañaneras* para evitar caer en el juego de la representación de intereses particulares o de preguntas que solamente revuelven las mismas respuestas de siempre. Si existe un pastoreo en toda conferencia de prensa, entonces la presidenta podría cambiar las reglas de la dinámica opinativa con el apoyo de los entrevistadores. Hasta ahora la *mañanera* sigue el modelo de Lord Molécula.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Ya van varios días en que sigue en el ambiente político-legislativo el tema de las traiciones de los **Yunes**, los perdones de los morenos y las quejas de los priistas. Como si no hubiera otros temas importantes.

» **DIGO... ES PREGUNTA.** ¿No es ya necesario que exista en México un Consejo de Seguridad Nacional que asesore al presidente en temas que la cancillería ha sido rebasada?



Yo creo que vamos a dejar un poco este diálogo a través de los medios



Presidenta Sheinbaum, al percatarse que los dimes y diretes con **Trump** no van a ningún lado.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



ABRO HILO



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

EL MENSAJE DESDE CHIAPAS...

Los simbolismos políticos registrados durante la toma de protesta de Eduardo Ramírez como gobernador de Chiapas corroboran el desastre que deja a su paso la primera administración morenista en ese estado.

Muestra también la debacle y redención de un tipo como Rutilio Escandón quien se incorporará a la administración federal al amparo de Claudia Sheinbaum.

ABRO HILO...

La ausencia de la presidenta Claudia Sheinbaum en el "Polyforum Chiapas", en Tuxtla Gutiérrez este domingo, fue el primer mensaje político al naciente gobierno de Eduardo Ramírez quien está confrontado con su antecesor Rutilio Escandón por la crisis en el estado.

Sheinbaum prefirió mantenerse neutral en aras de mantener la unidad en el morenismo.

Antes, sin embargo, dejó sendos mensajes cuando visitó la entidad dos días antes del cambio de administración, el 6 de diciembre.

La seguridad es prioridad, dijo Sheinbaum al gobernador entrante.

En respuesta, en el Polyforum chiapaneco, Ramírez prometió reducir la violencia en seis meses.

El destinatario del segundo mensaje fue el mandatario saliente; le advirtió que debía propiciar una transición cordial; es sabido que ambos personajes son antagónicos.

La animadversión se extiende a sus propios bandos que se han liado a golpes en el Congreso.

El gobierno de Rutilio Escandón es criminal. Durante su mandato aumentaron en 115 por ciento los homicidios, al pasar de 3 mil 300, en el gobierno del ecologista, Manuel Velasco; a 7 mil 126, según el Secretario Ejecutivo.

Los desaparecidos se cuentan por miles; en seis años, Rutilio sumó 3 mil personas que no regresaron con sus familias.

La violencia soplapada por el exgobernador morenista provocó el desplazamiento de más de 15 mil personas, entre ellas al menos 5 mil indígenas de diversas partes del Estado.

Mientras Escandón presumía caminos y hospitales a medio terminar, en las comunidades más pobres, el crimen organizado secuestraba a los jóvenes y hombres para sumarlos a sus filas bajo la premisa "plata o plomo".

Y en el famoso "combate a las causas" que tanto presume la 4T, Rutilio fue también un desastre.

Durante su gobierno 8 de cada 10 chiapanecos vivieron en la pobreza.

Además Chiapas concentra el mayor porcentaje de pobreza extrema con el 28.

El gobierno de Rutilio Escandón es criminal. Durante su mandato aumentaron en 115 por ciento los homicidios, al pasar de 3 mil 300, en el gobierno del ecologista, Manuel Velasco; a 7 mil 126, según el Secretario Ejecutivo. Los desaparecidos se cuentan por miles; en seis años, Rutilio sumó 3 mil personas que no regresaron con sus familias



Foto Cuartoscuro

2 por ciento de su población y la mayor pobreza laboral con el 62.3%.

Un caos provocado por el abandono del exgobernador.

A pesar de todo, Rutilio, como otros exgobernadores morenistas será premiado con un "hueso" en el gabinete de la PresidentA, cumpliendo así la promesa que "El que se fue" hizo a salientes.

La llegada de Eduardo Ramírez podría significar una bocanada de oxígeno para Chiapas.

De arranque la presentación del Grupo "Pakal" es un mensaje claro de cuál es la prioridad para su gobierno, además, cambió todos los mandos en materia de seguridad, incluso les tomó protesta en cuanto asumió funciones.

En el evento de toma de protesta, llamó la atención el aplauso que recibió el exgobernador Pablo Salazar Mendiguchía.

De esta forma, el chiapaneco que gobernó al estado del 2000 al 2006 fue reconocido como el último gobernador que llevó inversión e infraestructura de calidad a Chiapas.

Así en la penúltima transición del año.

A diferencia de otras tomas de protesta, desde Chiapas, la PresidentA ya manda mensajes políticos para que los entienda quien tenga que entender...

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK

** La Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, recibe hoy en Acapulco por quinta ocasión a la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria encabeza la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública en las instalaciones de la Décima Segunda Región Naval.

Junto a los 31 gobernadores y la jefa de gobierno de la CDMX acordarán estrategias en materia de seguridad y migración.

Estas reuniones ayudan a consolidar la reactivación de Acapulco y muestran la coordinación entre autoridades federales y estatales que sacó adelante a la entidad tras el paso de dos huracanes.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Rumbo al 2030

Después de su estancia en Buenos Aires, entre el cúmulo de dirigentes conservadores que se extiende por América Latina, **Eduardo Verástegui** tomó una decisión vital. El popular intérprete, de fuertes creencias místicas, podría colaborar con la nueva administración trumpista pero —con la mira puesta en el 2030— se enfocará en los próximos meses en una tarea casi imposible: registrar un nuevo partido político nacional ante el INE.

José Eduardo Verástegui Córdoba anunció su regreso a la promoción político-electoral justo un año después de su malogrado intento por estar en la boleta de los presidenciales. Para cubrir con el requisito de apoyos ciudadanos, recurrió a faenas masivas, como recolectar firmas a las afueras de la Basílica de Guadalupe, el 12 de diciembre, o solicitar la ampliación de plazos en las entidades golpeadas por *Max*, *Norma* y *Otis*. El INE solo le reconoció 16,910 registros; se requerían al menos 961,405, equivalentes al 1% de la Lista Nominal de Electores al 31 de agosto de 2023.

“Muy pronto construiremos un partido independiente en México”, anunció Verástegui en un mensaje dominical, por redes sociales. “Dios mediante, estará listo para las elecciones de 2027, y posteriormente contaremos con el partido para las presidenciales de 2030. Dios mediante, si logramos todo, entonces podremos apoyar a un candidato patriota, conservador de derecha, provida, profamilia y defensor de las libertades fundamentales. Ustedes serán quienes lo elijan, y yo siempre estaré dispuesto y a la orden para apoyarlo, sea quien sea”.

Verástegui quiere hacer política de tiempo completo en México y ya entendió que la única vía para competir

es a través de una nueva organización. Uno más que arremeterá contra el sistema de partidos.

Para soportar a las organizaciones que buscarían el registro condicionado para las elecciones del 2027 —266,000— no se requiere un milagro guadalupano, sino convocar a 300 asambleas distritales o 32 estatales.

Por la vía de las asambleas distritales ha decidido transitar otro agrupamiento amplio de críticos del régimen cuatroteísta, después del fracaso del frente opositor que postuló a **Xóchitl Gálvez**. La Marea Rosa que anteriormente defendió al INE y al Poder Judicial de la Federación se deslindará de los partidos tradicionales y abraza la bandera de la defensa de las instituciones de la transición democrática, las libertades y el Estado de Derecho.

En el epicentro de este nuevo esfuerzo, expanistas y experredistas ahora conjuntados en el Frente Cívico Nacional que habilitarán un consejo de notables —en el que participan **José Antonio Crespo**, **Guillermo Valdés** y **Edmundo Jacobo Molina**— que se encargarán de conducir el proceso de registro de lo que tentativamente se ha denominado “Gente Nueva”. Entre los primeros pasos, el levantamiento de tres grandes estudios demoscópicos... a cargo de las mismas empresas que hace un semestre daban empatada la elección en la CDMX y aseguraban que Morena no obtendría más de 25 millones de votos.

Efectos secundarios

REGISTRO. El reporte sobre la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales levantada por encargo del IFT en el segundo trimestre del 2024 enfatiza la prevalencia de la televisión. Tres de cada cuatro de los entrevistados con un televisor en su hogar dijeron ver contenidos por la señal abierta y con mayor frecuencia, para ver películas y programas informativos. Sobre esta última categoría, 61% declaró ver noticieros en canales de televisión abierta, 35% por medio de las redes sociales y 15% en estaciones de radio.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**
ALBERTO AGUILAR

No habrá cambio de estatutos en CCE, votos insuficientes para Cervantes y van Cortina y Medina Mora

El próximo año será muy complejo para nuestra economía por la falta de entusiasmo de los inversionistas, lo que es palpable. Las reformas al poder judicial y la elección de jueces a concretar para entonces no ayudarán a la certidumbre, como tampoco el desmantelamiento y reasignación de los órganos autónomos.

Viene también **Donald Trump** y la serie de medidas que afectarán a México en el aspecto migratorio y comercial. En este último la aplicación de aranceles que pese a los costos para la propia economía de EU se mantiene en la mira del magnate.

El horizonte para el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se observa cuesta arriba, de ahí la recurrente presencia del sector privado en su agenda.

Como le adelanté viene la elección en el CCE, el organismo que debe jugar un papel relevante en la compleja coyuntura. Al interior del CMN hay quien pretende un perfil distinto al actual presidente **Francisco Cervantes** con una posición "incolora" en la mayoría de los expedientes que han afectado a la IP con AMLO y ahora con Sheinbaum.

El calificativo lo emite justo un miembro del "club de ricos", parte del grupo que empujaron primero a **Juan Cortina** mandamás del CNA y luego a **José Medina Mora** de Coparmex. Si bien por ahí se mencionan otros nombres se ve complejo que puedan evolucionar. Vaya parece que quien los promueve es el propio Cervantes.

Y es que al actual dirigente del CCE se le

ha complicado su intención de reelegirse. De hecho le puedo informar que dicha opción está prácticamente muerta, no obstante que en el CMN hay integrantes de "línea suave" conformes con Cervantes. No quieren olas, mientras sus negocios caminen.

Como quiera para que se modifiquen los estatutos del CCE se requeriría de los 7 votos de los integrantes y ahí está el detalle. Complicado que Coparmex pueda dar un paso contra su candidato y lo mismo replicara para el CNA.

En ese sentido para el registro en enero los candidatos serán Cortina Gallardo y Medina Mora como le platicué. Ambos tendrán varias semanas para hacer campaña y será en la asamblea de marzo cuando se vote. Así que estatutos sin cambios.

CANCÚN Y LOS CABOS CON CAÍDA TURÍSTICA HASTA NOVIEMBRE

La falta de promoción, la inseguridad, el agotamiento de varios destinos y la competencia del Caribe ya motivan una clara de desaceleración del turista de EU, el más importante para el país. El CNET de **Braulio Arsuaga** ha denunciado dicha situación. Ayer el STARC Anáhuac que lleva **Francisco Madrid** reportó que sólo Los Cabos tuvo crecimiento en noviembre, aunque trae números rojos en los primeros nueve meses del 2%. Cancún a su vez muestra una baja del 3.2%. Turismo en descenso.

FED PRONTO NUEVO AJUSTE A TASAS Y PARA 2025 MENOR RITMO

A menos que la inflación a noviembre, misma que se conocerá este miércoles, tuviera un comportamiento inesperado, todo hace suponer que la FED de **Jerome Powell** volverá a reducir en unos días las tasas otros 25 puntos base con lo que el precio del dinero en dicho país terminará entre 4.25% y 4.50% este 2024. Una variable determinante fue el reciente comportamiento del empleo. El equipo económico de Banamex a cargo de **Sergio Kurczyn** estima sin embargo que el ritmo de ajuste será más lento en 2025.

ALIMENTOS SIGUEN POR LAS NUBES Y PACIC SÓLO RETÓRICA

Aunque la inflación a noviembre tuvo un ligero ajuste al situarse en 4.55% vs 4.76% de octubre, otra vez los alimentos volvieron a dar la nota con un alza del 6.78%. En particular los agropecuarios siguen por las nubes con 10.76% de aumento y las frutas y verduras 10.74%. El GCMA que lleva **Juan Carlos Anaya** hizo ver que el jitomate ha subido 47%, la papa 42%, aguacate 71%, calabaza 48.5%, cebolla 49%, chile poblano 67%. El famoso PACIC recién ratificado por **Claudia Sheinbaum** sólo retórica.

[@aguilar_dd](#)
albertoaguilar@dondinero.mx

**ALBERTO AGUILAR**

Nombres, nombres y... nombres / No habrá cambio de estatutos en CCE, votos insuficientes para Cervantes y van Cortina y Medina Mora

El próximo año será muy complejo para nuestra economía por la falta de entusiasmo de los inversionistas, lo que es palpable. Las reformas al poder judicial y la elección de jueces a concretar para entonces no ayudarán a la certidumbre, como tampoco el desmantelamiento y reasignación de los órganos autónomos.

Viene también **Donald Trump** y la serie de medidas que afectarán a México en el aspecto migratorio y comercial. En este último la aplicación de aranceles que pese a los costos para la propia economía de EU se mantiene en la mira del magnate.

El horizonte para el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se observa cuesta arriba, de ahí la recurrente presencia del sector privado en su agenda.

Como le adelanté viene la elección en el CCE, el organismo que debe jugar un papel relevante en la compleja coyuntura. Al interior del CMN hay quien pretende un perfil distinto al actual presidente **Francisco Cervantes** con una posición "incolora" en la mayoría de los expedientes que han afectado a la IP con AMLO y ahora con Sheinbaum.

El calificativo lo emite justo un miembro del "club de ricos", parte del grupo que empujaron primero a **Juan Cortina** mandamás del CNA y luego a **José Medina Mora** de Coparmex. Si bien por ahí se mencionan otros nombres se ve complejo que puedan evolucionar. Vaya parece que quien los promueve es el propio Cervantes.



Y es que al actual dirigente del CCE se le ha complicado su intención de reelegirse. De hecho le puedo informar que dicha opción está prácticamente muerta, no obstante que en el CMN hay integrantes de “línea suave” conformes con Cervantes. No quieren olas, mientras sus negocios caminen.

Como quiera para que se modifiquen los estatutos del CCE se requeriría de los 7 votos de los integrantes y ahí está el detalle. Complicado que Coparmex pueda dar un paso contra su candidato y lo mismo replicara para el CNA.

En ese sentido para el registro en enero los candidatos serán Cortina Gallardo y Medina Mora como le platiqué. Ambos tendrán varias semanas para hacer campaña y será en la asamblea de marzo cuando se vote. Así que estatutos sin cambios.

CANCÚN Y LOS CABOS CON CAÍDA TURÍSTICA HASTA NOVIEMBRE

La falta de promoción, la inseguridad, el agotamiento de varios destinos y la competencia del Caribe ya motivan una clara de desaceleración del turista de EU, el más importante para el país. El CNET de **Braulio Arsuaga** ha denunciado dicha situación. Ayer el STARC Anáhuac que lleva **Francisco Madrid** reportó que sólo Los Cabos tuvo crecimiento en noviembre, aunque trae números rojos en los primeros nueve meses del 2%. Cancún a su vez muestra una baja del 3.2%. Turismo en descenso.

FED PRONTO NUEVO AJUSTE A TASAS Y PARA 2025 MENOR RITMO

A menos que la inflación a noviembre, misma que se conocerá este miércoles, tuviera un comportamiento inesperado, todo hace suponer que la FED de **Jerome Powell** volverá a reducir en unos días las tasas otros 25 puntos base con lo que el precio del dinero en dicho país terminará entre 4.25% y 4.50% este 2024. Una variable determinante fue el reciente comportamiento del empleo. El equipo económico de Banamex a cargo de **Sergio Kurczyn** estima sin embargo que el ritmo de ajuste será más lento en 2025.

ALIMENTOS SIGUEN POR LAS NUBES Y PACIC SÓLO RETÓRICA

Aunque la inflación a noviembre tuvo un ligero ajuste al situarse en 4.55% vs 4.76% de octubre, otra vez los alimentos volvieron a dar la nota con un alza del 6.78%. En particular los agropecuarios siguen por las nubes con 10.76% de aumento y las frutas y verduras 10.74%. El GCMA que lleva **Juan Carlos Anaya** hizo ver que el jitomate ha subido 47%, la papa 42%, aguacate 71%, calabaza 48.5%, cebolla 49%, chile poblano 67%. El famoso PACIC recién ratificado por **Claudia Sheinbaum** sólo retórica.



Peras y manzanas

VALERIA MOY

Ni los 70, ni los 80, ni los 90

México ya vivió momentos autoritarios. Ni la concentración de poder en un partido, ni el presidencialismo reverencial nos son ajenos. Tampoco podemos jactarnos de haber contado con periodos largos de crecimiento sostenido ni de una cultura emprendedora fuera de serie. Más que ser eficientes en el combate —o en la prevención— de la pobreza, las crisis recurrentes del siglo pasado sumieron a millones de personas en condiciones de miseria.

Fuimos exitosos en bajar la inflación de cifras que erosionaban el poder adquisitivo quincena a quincena y en lograr la estabilización macroeconómica del país después de varios choques financieros. Se logró también incorporar a una fracción importante del país a cadenas productivas globales con acceso a los mercados más grandes del planeta mejorando el salario y las condiciones laborales de millones de mexicanos.

Sin embargo, ninguno de los grandes planes de desarrollo de México lograron estar a la altura de lo que el país podría haber obtenido. A lo largo de cinco paneles durante la Feria del Libro de Guadalajara que acaba de terminar, en un evento realizado por la revista Nexos y Héctor Aguilar Camín, se conversó sobre las oportunidades que el país ha perdido entre 1968 y 2024. El debate comenzó en los Juegos Olímpicos de entonces y cerró con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El desencanto abarcaba todos los ámbitos. Se perdió la oportunidad de transiciones democráticas cuando el país lo reclamaba y se dejó ir la posibilidad de una verdadera transformación en las condiciones de desarrollo a través de mejores sistemas de salud y de educación. Desde luego que también hubo avances y mejoras, menos mal que así haya sido en los más de cincuenta años de análisis que consideró el Foro de Nexos, pero las reflexiones que ahí se vertieron sugirieron que los grandes proyectos —o ideas— transformacionales del país se han quedado siempre a medias.

Esos cambios —que no tuvieron la magnitud que podrían haber tenido— han creado un México distinto al que se tenía. Tratar de explicar lo que pasa hoy suponiendo que como ya se vivieron periodos autoritarios, o poderes sometidos a otros, o épocas sin organismos autónomos, sería un error. ¿A poco apelaremos a la ingenuidad?

Por supuesto que el país se seguirá moviendo. Claro que habrá inversión. El consumo sigue y seguirá presente. El comercio ya es parte de México, sin él regiones enteras no se explicarían. Pero las reglas ya son distintas. Las locales, las de nuestra hechura, viven cambios acelerados, a un ritmo que aún no las entendemos ni ponemos en su justa dimensión. Las foráneas y las que rigen las transacciones económicas internacionales también cambiarán y México será un daño colateral a menos que estemos listos para tener negociaciones difíciles con los socios y con los vecinos. Y saber qué es precisamente lo que estamos dispuestos a hacer y a ceder. Ahí tendremos que reconocer todas las tareas que hemos dejado a medias, los retrocesos que se han tenido y las oportunidades que hemos dejado pasar.

Es incorrecto apelar a que México ha vivido otros momentos difíciles para justificar el optimismo. Más que argumentar con visiones de un país de los 70, 80 o 90 valdría la pena pensar en un México que es distinto, inserto en un mundo que reclama cosas diferentes a las que se exigían hace 50 años. Y estar listos para la turbulencia. ●

@ValeriaMoy


GENTE DETRÁS DEL DINERO
EN LA MIRA: REVERTIRÍAN CONCESIÓN DE TREN SUBURBANO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



Tampoco falta mucho para que ello suceda. En términos accionarios, el Gobierno federal, a través del Fonadin, a cargo de María del Carmen Bonilla, tiene el 49% de las acciones y bastaría un aumento de 2.0 puntos porcentuales de acciones para que el Gobierno tenga el control..., cosa que no es muy difícil que suceda, pues en términos de inversión, Banobras efectuó 52.5% de la inversión y canalizó casi 9,700 millones de pesos adicionales en créditos y aportaciones al Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán, que dirige Max Noria.

El asunto es que, en las recientes evaluaciones gubernamentales, trascendió que, pese a que el Tren Suburbano aún no alcanza su máximo de capacidad de pasajeros diarios (350 mil), sus ingresos totales se ven reforzados por la actividad comercial en sus estaciones de Cuautitlán y con mucho mayor relevancia Buenavista.

Es decir, se trata de un negocio rentable en el marco de una concesión extendida hasta 2073 en favor de Fonadin (49% de las acciones), la española CAF, que representa Max Zurita (con 43%), y Omnitrén, de Roberto Alcántara (8%), pero que no se ha desplegado como podría hacerlo.

Pero que, en los años venideros, prevén, tendría mayor alcance conforme los planes de trenes bajo control estatal del gobierno actual.

Como aquí le informé, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles –a cargo del general Isidoro Pastor– está autorizado para también ser operador ferroviario, empezando por el tramo de 23 kilómetros que parte de la estación Lechería hasta la terminal aeroportuaria... tramo que operaría el Tren Suburbano, pero que al rechazar hacer el

pago de arribo mensual a la estación AIFA (entre 7 y 9 millones de pesos), la Sedena solicitó que ese tramo le fuera asignado.

Y considerando que Buenavista sería el punto de inicio para el primer eje nodal del proyecto ferroviario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que lleva Jesús Esteva, –el trayecto desde la Ciudad de México hasta Querétaro– parece inminente la recuperación de la concesión establecida en 2009 durante el gobierno de Felipe Calderón.

La pregunta, con o sin efectuarse la reversión de esa concesión, es sobre las formas específicas en que el actual gobierno mexicano propondrá asociaciones al sector privado nacional y extranjero, incluyendo los términos de certidumbre legal para operación, gestión y posesión de activos.

100 Días: IMSS tomaría servicios Pemex. Los primeros 100 días del nuevo gobierno distan de haber sido una luna de miel en medio de problemas de seguridad pública, la incertidumbre ge-

nerada por la aplicación de una también incierta Reforma Judicial y el Plan C, amén de los exiguos recursos disponibles en las arcas públicas y una economía en pleno frenón a puertas de una revisión del T-MEC y del mandato de Donald Trump.

Pero en medio de tan compleja situación empieza a cambiar –como aquí hemos reseñado– el sector salud. No es perfecto, da tumbos, pero hay voluntad política para acabar con el desabasto de medicamentos heredado del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aquí le adelantamos que en la Compra Consolidada orquestada por la Secretaría de Salud, a cargo de David Kershenobich, sólo participarán los dueños y representantes de registros sanitarios, dejando de comprar el 90% a distribuidores patito que robaron (a través del Insabi, que llevó Juan Ferrer y del IMSS-Bienestar) a manos llenas a costa de la salud de millones de personas.

La compra es vía digital y en reversa como aquí se informó, y pese a sus tropiezos, se enfila a mejorar la transparencia y en atajar la corrupción. También le informamos que la Cofepri, a cargo de la muy profesional Armida Zúñiga, autorizará importar productos no disponibles a precio y volumen en México siempre y cuando vengan de países con quienes exista un acuerdo comercial, agilizando trámites de registros médicos en 45 días.

Lo que ahora viene son otra serie de eventos relevantes: relevos en el IMSS, con la integración de un nuevo equipo de profesionales que ofrecer un nuevo rostro y eficacia a favor del derechohabiente. Entre sus acciones figuraría no construir nuevos hospitales mientras no se terminen de construir los que están en proceso y se deje 100% operativa la infraestructura actual.

Y mañana que se efectúa sesión del Consejo Técnico del IMSS, se anunciaría la incorporación del IMSS-Bienestar, que lleva Alejandro Svarch, y de los servicios de salud de Pemex al IMSS.

En ese contexto, es relevante que en Palacio Nacional se haya dejado de criminalizar a los laboratorios nacionales y se construya una política para desarrollo de la industria mexicana, al tiempo que se pretende dignificar a los trabajadores del sector salud, cerrando espacios de privilegios a los directivos de los institutos nacionales, mediante un solo sistema de salud con un solo expediente electrónico con alcance nacional apoyado en Inteligencia Artificial.

La agenda es extensa, abrumadora, pero ojalá se ejecute a plenitud.

Proveedores sin Pavo. La situación para los proveedores de Pemex, no importando el tamaño, sigue deteriorándose: los pagos atrasados y vencidos no les permiten continuar prestando servicios a la paraestatal. Y hasta el día de hoy nada se sabe sobre el fondo que destinará la secretaria de Hacienda, de Rogelio Ramírez de la O (emitiendo un bono de monto histórico que aquí se consignó) para atajar el momento crítico.

Se dice –pero no está confirmado– que el 15 de diciembre Pemex podría liquidar algunas deudas para evitar la quiebra inminente de centenares de empresas proveedoras y su efecto en cascada por todo el país.

Bien por el pago a proveedores... pero aún se desconocen los planes de producción 2025 y la asignación de contratos estratégicos para mantener la plataforma de producción.

El tiempo corre.



MARIO MALDONADO

Historias de Negocios



Gobernadores asumen sus estados en llamas y endeudados

Los gobernadores que obtuvieron su triunfo en las elecciones de junio pasado comenzaron a rendir protesta en sus respectivos estados, con más retos y riesgos que los que recibieron sus antecesores, la mayoría del mismo partido (Morena).

Entre los principales retos que enfrentan los nuevos mandatarios y mandatarías son la violencia y la inseguridad, las deudas estatales, los conflictos sociales y las cuentas públicas que no cuadran.

El caso de Veracruz: Rocío Nahle recibió de manos del también morenista Cuitláhuac García una de las entidades más endeudadas

de la República, por lo que anticipó que se tendrá que limitar la construcción de obra pública, debido a que se destinarán 10 mil millones de pesos anuales al pago de la deuda.

En el tema de la seguridad, la exsecretaria de Energía llegó al gobierno en un contexto en el que al menos siete grupos delincuenciales de alta peligrosidad se pelean rutas y territorios. Los crímenes que más se registran son los homicidios dolosos y afectan principalmente a los municipios de Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos y Córdoba.

Nahle tendrá las manos atadas

para proceder en contra de su antecesor, pues la presidenta Claudia Sheinbaum le ha tendido una red de salvación, al anunciar públicamente que Cuitláhuac García se incorporará a su gabinete. Y por lo visto tampoco podrá perseguir a sus acérrimos rivales, los Yunes, que ahora son cobijados por la plana mayor de Morena en el Senado.

El caso de Chiapas: bajo el mando de Rutilio Escandón el estado se hundió entre la inseguridad y la deuda, sin contar el surgimiento de grupos de autodefensas y grandes poblaciones de migrantes que se encuentran varados en aquella zona.

El nuevo gobernador, Eduardo Ramírez, "El jaguar negro", se encontró con que en las finanzas públicas hay al menos 3 mil millones de pesos que se esfumaron sin justificación, según los reportes de la Auditoría Superior de la Federación. El tema deberá atenderse con la mayor delicadeza posible por parte del mandatario entrante, pues Escandón también pasará a formar parte del gabinete federal.

En la entidad chiapaneca hay



siete grupos criminales que coexisten, algunos de los más poderosos del país, como el Cartel de Sinaloa, el Cartel Jalisco, Los Zetas y algunos transfronterizos como la Mara Salvatrucha.

El caso de Jalisco: el emecista Pablo Lemus llegó al reemplazo de Enrique Alfaro en medio de una ola de violencia vinculada al crimen organizado. El Cártel Jalisco Nueva Generación se ha afianzado en estado, que es su bastión y base de operaciones.

Por el lado positivo, el arribo de Lemus a esa gubernatura significa también un renacimiento de la relación con el partido Movimiento Ciudadano a nivel nacional, tras el rompimiento que se tuvo en su momento con Alfaro. Mucha de esta operación cicatriz tiene como artífice al senador Clemente Castañeda, quien, sin embargo, no logró quedarse con la presidencia del partido, la cual acaba de asumir Jorge Álvarez Máynez.

Asimismo, este fin de semana toma protesta el morenista Alejandro Armenta en Puebla, en sustitución de Sergio Salomón, quien se convertirá en el nuevo titular del Instituto Nacional de Migración. El reto del gobernador saliente será aclarar unos 500 millones de pesos, según la ASF.

También deberá enfrentar el repunte de los delitos del fuero común, pues según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Puebla se registran unos 200 delitos cada día.

Las herencias malditas de los gobernadores salientes, principalmente de Morena, ponen la vara demasiado baja para sus sucesores, pero a su vez los obligan a dar resultados en los temas más sensibles, como seguridad y gobernabilidad.

Resultó muy mala la primera generación de gobernadores morenistas que llegó al poder con la ola obradorista. ●

@MarioMal

Los principales retos son la violencia, las deudas, los conflictos sociales y las cuentas públicas que no cuadran.



POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

TACSA PARTES GROUP OPERA EN EL EDOMEX BAJO UN ALLEGADO DE MONREAL

Arturo Luna Silva utiliza a Morena para arrendar y vender vehículos, a municipios como Chimalhuacán y Tecámac, a sobreprecios

L

a empresa **TACSA PARTES GROUP** está a nada de volverse el nuevo **dolor** de cabeza del diputado federal **Ricardo Monreal Ávila** y esta vez el tema no tiene nada que ver con **vuelos** en

helicópteros, ni mucho menos. Esta vez es una **empresa** dedicada a vender vehículos a entes de gobierno utilizando a **Morena** para abrirse **espacios** de oportunidad en gobiernos afines y quien la opera es Arturo Luna Silva, secretario particular del diputado morenista.

No está claro si el **negocio** lo lleva a cabo con el conocimiento de **Monreal Ávila**, pero Luna ha localizado en **municipios** del Estado de México, literalmente, su **caja chica**, ya que en la entidad ha encontrado un **nicho** importante para hacer negocios **millonarios** vía TACSA PARTES GROUP, junto con **Edrei Armenta**, su socia.

El tema es que, usando el clásico **charolazo**, esta vez morenista, **Luna Silva** y **Armenta** han logrado **arrendar** y, en algunos casos, **vender** vehículos a través de TACSA PARTES GROUP a municipios como **Chimalhuacán** y **Tecámac**, aplicando condiciones **ventajosas** para ellos. En resumen, las condiciones que dan **no** son las mejores y ni qué decir del **servicio** que ofrecen dar a las unidades, ya que no tienen el **respaldo** profesional para brindarlo.

Lo anterior es **peccata minuta** a la hora de hablar de los **sobreprecios** que manejan esos vivales y de los que obtienen **pingües** ganancias, pero esa es otra historia. La **alerta** va principalmente dirigida a **presidentes municipales** del Estado de México emanados de **Morena**, para que no sean **sorprendidos**, ya que usando al partido en el poder se han **agenciado** negocios

millonarios en detrimento de **las arcas** de municipios. Llamada a tiempo para que los nuevos alcaldes no se **conviertan** en víctimas de ese par.

En otro orden de ideas, **"brinca"** que el **encargado** de vigilar que gobiernos y autoridades entreguen información exigida por ciudadanos (**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**) es convenientemente **Rafael Luna Alviso**, padre de **Arturo Luna Silva**, asistente personal de **Monreal Ávila**. Cabe recordar que Luna Alviso, **trasgrediendo** los principios del INAI, a donde llegó, **ocultó fragmentos** de su trayectoria como servidor público para poder **asumir** el cargo.

Luna Alviso ha trabajado muy cerca de **Ricardo Monreal** desde que éste ocupó la titularidad de la alcaldía **Cuauhtémoc**. Pero esa es otra historia.

Mientras eso sucede con los **Luna**, la empresaria **Edrei Armenta** insiste en **amenazar** vía redes sociales a **clientes**, solicitándoles cobros y pagos de trabajos **mal elaborados** sin que éstos estén satisfechos. Como coloquialmente se dice, **se cobra a lo chino** trabajos deficientes... **AÚN HAY MÁS.**

LA DE HOY: De acuerdo con los principios **anticorrupción** de la administración de la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, la secretaria de la **Contraloría estatal**, Hilda Salazar Gil, al inaugurar la Semana Anticorrupción, **convocó** a todos los sectores políticos y sociales de la entidad para trabajar juntos en la **reconstrucción** de los valores y la consolidación de una administración **honesta**, austera y cercana a la gente... **HASTA LA PRÓXIMA.**

Alerta a alcaldes para que no sean víctimas de Luna y Armenta

La empresaria Edrei Armenta insiste en amenazar vía redes sociales a clientes, solicitándoles cobros y pagos de trabajos mal elaborados

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM /
@POLIGRILLA1



Toma de posición

Desde hace varias semanas, el *Padre del Análisis Superior* le dijo que el gobierno debería asumir una posición clara y determinante en el tema del comercio con China.

No se trata de las absurdas posiciones patrioterías o antiyanquis que intentaron algunos legisladores como **Gerardo Fernández Noroña** o **Pedro Haces**, quien quería lavarse la cara, sino de una actitud pragmática e inteligente, basada en los mejores intereses de México. Afortunadamente, la Presidenta ya tomó posición y es la correcta.

Dijo que la mejor manera de enfrentar el comercio con China y proteger los intereses de México, Estados Unidos y Canadá es a través del T-MEC.

Ahora el gobierno deberá convertir en acciones concretas esa toma de posición para que se funcione. Los amigos del lugar común saben que a las palabras se las lleva el viento.

Es momento que el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, apunte estas palabras y evite que se las lleve el viento.

REMATE RELAJADO

El Inegi, presidido por **Graciela Márquez**, informó que a noviembre la inflación había crecido a una tasa de 4.55% lo que da pie para hacer algunas consideraciones.

Primera. El proceso de desinflación se mantiene, aunque no con la velocidad que muchos desearían.

Segunda. Se sobredimensionan las presiones inflacionarias que se siguen registrando, tanto en los precios al productor como en aquellos precios volátiles.

La inflación sigue avanzando en línea con las estimaciones del Banco de México y es de esperarse que la próxima decisión de la Junta de Gobierno, que encabeza **Victoria Rodríguez**, se decrete una nueva baja en la tasa de referencia de 25 puntos básicos.

Este punto es particularmente importante porque desmiente aquellas versiones según las cuales el máximo órgano de decisión del instituto emisor está capturado o algo similar. Hasta hoy han cumplido cabalmente con su mandato constitucional y lejos de criticarlo deberían reconocerlo o guardar silencio sobre lo que nunca hicieron o podrán hacer como miembros de la Junta de Gobierno.

Tercera. El PACIC, recientemente renovado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** con los empresarios, no es necesario como mecanismo de control de la carestía, donde ha tenido un impacto mínimo y casi anecdótico, sino en que es la puerta para que los organismos de iniciativa privada expongan sus graves preocupaciones en torno a la inseguridad.

La salida de **Francisco Cervantes** del CCE abrirá un espacio para un mejor ajuste de las tribulaciones de la iniciativa privada. Tanto **José Medina Mora** como **Juan Cortina**, que hasta el momento son sus figuras más visibles para suceder al actual presidente de los empresarios, han dejado constancia sobre ocupación activa en esos dos temas prioritarios para el país.

Por cierto, por ahí hay quienes consideran que podría surgir un perfil femenino para encabezar al CCE; desgraciadamente no hay un perfil así con suficiente arraigo entre las organizaciones de iniciativa privada para ocupar el puesto. Sin embargo, sería una gran idea; sin embargo, lo más probable es que sea **Medina Mora**, puesto que los que atienden a las tradiciones dicen que ya es tiempo de Coparmex.

Cuarta. Uno de los grandes problemas del país, puesto que daña especialmente a quienes menos tienen, parecería estar básicamente bajo control por lo que es de esperarse que la decisión de política monetaria sea unánime.

REMATE ELECCIÓN

Ayer publicó el *Padre del Análisis Superior* que las nuevas atribuciones de **Jorge Arce** dentro de HSBC le impedirán suceder a **Julio Carranza** como presidente de la ABM y hubo quienes le preguntaron quién le parecía el mejor perfil para ese puesto. Independientemente que es una decisión gremial y que, por lo tanto, son ellos quienes deben decidirlo.

Sin embargo, el PAS les dice que si se tratara de deseos, lo ideal sería que **Carranza** se quedara por lo menos un año más. No sólo por estar convencido de que dos años es poco tiempo en la organización gremial, sino que parece ser la mejor manera de terminar de una vez por todas con la reforma a sus estatutos.

Carranza confía en que logrará que se pongan de acuerdo todos, especialmente los del grupo A, que parecen la torre de Babel. Si esto no es posible porque lo prohíben los estatutos lo deseable sería, como ya se ha escrito en esta columna, que se eligiera entre **Emilio Romano**, quien tiene la peculiar característica de llevarse bien con todo el mundo y, en particular, **Raúl Martínez Ostos**, quien no sólo ha tenido una gran actividad dentro de la organización gremial, sino, también, cuenta con habilidades para las relaciones públicas y el cabildeo que desarrolló desde la Secretaría de Hacienda.



Desde hace varias semanas el PAS le dijo que el gobierno debería asumir una posición clara en el comercio con China.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LOS OJOS ESTÁN puestos en la reunión nacional de seguridad que se realiza hoy en **Acapulco**. Varios gobernadores se estrenarán en estos encuentros federales, pero todos traen en su respectiva agenda el problema de la inseguridad.

EL GOBERNADOR de Sinaloa, **Rubén Rocha**, viaja junto con el titular de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**, directivo de **Culiacán**. Les toca a ellos poner el ejemplo de lo que puede hacerse de manera coordinada... o puede fracasar.

SE ESPERA QUE haya mucha más claridad en la coordinación de esfuerzos entre las autoridades federales y las estatales, y que se establezcan compromisos para que los gobernadores no volteen hacia otro lado y asuman sus responsabilidades. Hay altas expectativas sobre el encuentro.

• • •

NO ES FÁCIL que un civil haga rectificar a los militares a la primera. Pero la **secretaría de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora**, lo logró y pudo convencer a los administradores del **Tren Maya** de que cambiaran sus políticas del manejo de la atracción.

PARA TODOS era evidente que la obra magna inaugurada hace un año no lleva suficientes pasajeros. En un encuentro con los administradores castrenses, Rodríguez Zamora puso opciones sobre la mesa para mejorar la promoción y ponerse objetivos para incrementar la afluencia.

TAL PARECE QUE ya la escucharon y viene una promoción intensa para distintos tipos de viajes. Ojalá funcione, porque para el tamaño de esa inversión más vale que cumpla con la expectativas.

• • •

LA NOMINACIÓN DE **Christopher Landau** como subsecretario de Estado norteamericano en el próximo gobierno de **Donald Trump** ha caído muy bien en distintos niveles gubernamentales y empresariales.

SU PASO por la embajada mexicana atemperó muchas decisiones en el arranque del gobierno de **AMLO** y el final de la primera gestión de Trump.

EL PAPEL de Landau en **México** fue, desde luego, menos visible que el de **Ken Salazar** pero tuvo mucha efectividad a la hora de concretar acuerdos. Él mismo ha dicho que buscará fortalecer la relación bilateral, por los buenos lazos que forjó durante su estancia en nuestro país.

• • •

SE VIENE la ola de amparos en contra de la decisión de la **Cámara de Diputados** de negarle el registro a la mayoría de las agencias de cabildo que hay en **México**. Pese a que los requisitos siguen siendo los mismos que en otros años y a que el reglamento no ha cambiado, la actual legislatura concedió el registro a tan sólo una veintena de despachos, dejando a **más de un centenar** sin la posibilidad de promover los asuntos de particulares entre diputadas y diputados. Por lo visto, alguien quiere acaparar el negocio en **San Lázaro**.



AN propuso destinar más recursos para el sector Salud y garantizar tratamientos contra el cáncer



PRESUPUESTO Y OPOSICIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
 POLITÓLOGO
 @FERDOVAL

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) constituye la totalidad de recursos con los que cuenta el Estado mexicano para que cada uno de sus poderes, instituciones y dependencias puedan cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución. Es también el principal instrumento de política pública del gobierno, ya que a través de él se establecen sus prioridades.

El proyecto de presupuesto enviado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados parece poco racional y bastante clientelar, ya que aumenta los recursos de las obras faraónicas del gobierno y de algunos programas sociales poco transparentes pero reduce el de las Secretarías de Salud y de Seguridad.

Es decir, los dos temas que más preocupan a los ciudadanos según las encuestas, la seguridad y la salud, ahora recibirán para su atención menos recursos. Difícil de creer. También se prevé un recorte para la educación superior.

Frente a esta realidad, llamamos la atención a la propuesta de "presupuesto alternativo" que presentó el Partido Acción Nacional la

semana pasada y donde se contempla la reasignación del dinero público.

Los diputados blanquiazules, encabezados por su presidente nacional Jorge Romero, propusieron destinar más recursos para el sector Salud, a fin de que se puedan garantizar los tratamientos contra el cáncer, construir cerca de 40 hospitales de tercer y cuarto nivel, surtir efectivamente todas las recetas, y garantizar la total cobertura del esquema básico de vacunación.

También, propusieron aumentar los recursos para la seguridad, para que haya más patrullas, más elementos de seguridad mejor equipados, y más centros C5 en las ciudades con mayores índices delictivos. Además, los panistas están proponiendo destinar más recursos a la educación, la reactivación económica, el medio ambiente, y políticas sociales como las estancias infantiles o los comedores comunitarios.

¿De dónde saldrían los recursos para financiar la propuesta panista? De la reducción del presupuesto destinado a Pemex, toda vez que esta empresa acumula un déficit brutal, producto de la ineficiencia con la que se ha

manejado en los últimos seis años. También se propone reducir en un 50% el presupuesto del Tren Maya, una obra con muchas inconsistencias, irregularidades y sobrecostos, lo mismo que la refinería de Dos Bocas. Además, en la propuesta alternativa del PAN se

hace un mejor cálculo de ingresos a partir del precio del barril de petróleo.

El dinero que el gobierno gasta no es suyo, sino que proviene de los impuestos de los mexicanos. Debe ejercerse con la máxima eficiencia técnica y la mayor racionalidad pública. Por eso es de celebrarse que el principal partido de oposición de México haya presentado una propuesta alternativa de presupuesto que merece ser discutida y analizada.

"Es de celebrarse que el principal partido de oposición de México haya presentado una alternativa de presupuesto que merece ser discutida".



MANUEL GUADARRAMA



Abogado que defiende la aplicación de las leyes y la lógica. Usa datos para argumentar. Maestro en políticas públicas y profesor universitario.

Vórtice legislativo

Quedan pocos días para que el periodo de sesiones finalice. Los legisladores meterán el acelerador para aprobar las reformas presentadas por el expresidente y otras que se han acumulado. Entre las más relevantes están: el Presupuesto de Egresos 2025, la Prohibición a vapeadores, las leyes secundarias de la Reforma Judicial y las cuotas a plataformas digitales.

La LXVI Legislatura ya ostenta un récord de aprobación de reformas constitucionales. Actualmente entraron en vigor: la reforma al Poder Judicial, la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, Pueblos indígenas, Sistema ferroviario y Empresas Públicas. También quedó aprobada la de Protección Animal, Programas del Bienestar a personas vulnerables, Vivienda y Ampliación de la Prisión Preventiva Oficiosa. Además, están casi aprobadas en congresos locales la Desaparición de Organismos Autónomos y Salario Mínimo.

En lo que resta de diciembre la discusión estará centrada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) -facultad exclusiva de los diputados-, la prohibición de vapeadores y las leyes del Poder Judicial de la Federación (PJF). En estos casos, a cada paso se cometieron errores. Por "error" se redujo el presupuesto a universidades, centros de investigación y cultura. Ahora los diputados "corregirán" con ajustes que significarán una mayor reducción a los recursos del Poder Judicial de la Federación (PJF), afectando la implementación de la Reforma Judicial, aunado a las reducciones presentadas a las secretarías de la Defensa Nacional (-43.8%), Medio Ambiente (-39.4), Seguridad (-36.2%) y Salud (-34%).



Los legisladores han prometido el dinero de los fideicomisos del PJJ un sinnúmero de veces: para Acapulco, para Programas Sociales, para la elección de jueces, para Infraestructura, etc. Lo cierto es que esos recursos en su mayor parte pertenecen a los trabajadores que realizaron esas aportaciones, hacer uso de ellos significaría una expropiación a la mala. Este recorte se empalma con la aprobación exprés de las leyes secundarias del PJJ: la ley orgánica, la ley de carrera judicial y la de responsabilidades administrativas. En estos casos se aprobaron artículos contrarios a otras leyes de aplicación general y que son jerárquicamente superiores.

El desdén por la técnica y el “buen derecho” queda de manifiesto con el récord de errores legislativos: lagunas normativas que nos dejan en incertidumbre, contradicción de plazos y nombramientos, eliminación de entes públicos al tiempo que son reconocidos en otras leyes, prometer dinero que no existe y elevar a rango constitucional un capricho personal (la prohibición de vapeadores). Se reforma lo reformado y se dice y desdice en las leyes aprobadas. Es tal la rapidez de expedirlas que nadie sabe al final como quedará su redacción oficial.

En el siguiente periodo de sesiones se tendrán que presentar reformas a las reformas para corregir las contradicciones. Ha quedado evidenciado que la mayor parte de los senadores y diputados no conocen lo que legislan y aprueban, pero sobre todo no escuchan. La presidencia de la República tampoco ha logrado frenar este vórtice de reformas. Con la Reforma Judicial, los jueces, magistrados y ministros dejaron de ser un contrapeso efectivo. Estamos en una novedosa e interesante etapa del torbellino legislativo, donde el Congreso mexicano determina la agenda y controla el ejercicio del poder.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.

[@ManuGuadarrama](https://www.instagram.com/ManuGuadarrama)



La renovación del poder judicial es una farsa monumental

ESENCIA DE MUJER
**YAZMIN
ALESSANDRINI**
[@YAlessandrini](http://www.lapoliticamedarisa.mx)

Como era de esperarse, dos de los tres comités de evaluación (el del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo) encargados de analizar la elegibilidad de los 49 mil 135 aspirantes que anhelan ser considerados para participar en la elección de junio próximo que derivará en la constitución de lo que será el nuevo poder judicial mexicano, *acabaron enseñando el cobre*.

Ya lo dije y lo vuelvo a decir: Este proceso es un niño que nació muerto. Por ello, no hay forma de que tenga un buen desenlace. Además, ¿cuál es la necesidad de insultar la inteligencia de aquellos interesados en que las cosas se lleven con imparcialidad y transparencia si este asunto ya está totalmente planchado y definido? Se trata de una farsa monumental teledirigi-

da desde la mismísima *chingada*. ¡Punto!

El pasado fin de semana tanto nuestro colega Amador Narcia como el jurista Francisco Burgoa ya se encargaron de documentar y explicar muy atingente y asertivamente la poco prolija forma con la que están trabajando las partes involucradas en este polémico proceso, que en su primer filtro, el cual consiste en seleccionar a los perfiles (dizque) adecuados, se caracterizó principalmente por estar plagado de anomalías, inconsistencias e irresponsabilidades por parte de aquellos que trabajan en los ya citados comités de evaluación, principalmente los de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Pero no crean que esta incompetencia es producto de la generación espontánea. La realidad es que es parte de un *plan con maña* perfectamente orquestado y cuyo autor intelectual tiene su código postal en Palenque, Chiapas. Todas las pifias, omisiones y descuidos que se están presentando (y se presentarán), principalmente desde el Senado, tienen el visto bueno de su creador. Es por eso que en esta ventanilla se inscribió la mayor cantidad de “suspirantes”: 26 mil 883 (más de la mitad), casi todos militantes o

simpatizantes morenistas que se registraron “por órdenes de arriba” y que sólo se apuntaron para *hacer bulto* y legitimar un proceso que, repito, ya está planchado y definido por el comandante supremo del ejército guinda.

¿O apoco creen que el comité de evaluación del Senado tiene el *expertise* y el *know-how* para identificar perfiles brillantes que aporten en el tema de la impartición y procuración de justicia? ¡Nada que ver! El señor Adán Augusto López Hernández y sus cuates van a palomear para la tómbola (¡faltaba más!, hagámoslo a la usanza obradorista, ¡con una tómbola!) a su conveniencia y no a expertos en jurisprudencia. El Legislativo está conformado por políticos y su sesgo siempre será político. Además, también ya encontraron al “culpable” de todas las fallas que se presenten: Los chavos del área de informática.

En realidad, yo no le veo ningún sentido desperdiciar tiempo, esfuerzo y, sobre todo, dinero (miles de millones de pesos) en un proceso de selección que arrojará como ganadores a Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Loretta Ortiz, a la hija de Olga Sánchez Cordero, al sobrino de Dolores Padierna, al “Fiscal Cúspide” Ulises Lara y quizá hasta a la hermana de Luisa Alcalde.

Los dados están cargados.



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser

X: @frubli

¡A vapear en el mercado negro!

Los legisladores de Morena han perdido todo sentido de lo que significa la Constitución. Esta fundamentalmente persigue establecer los principios fundamentales, la estructura y el funcionamiento de un Estado. Igualmente, debe garantizar los derechos y deberes de sus ciudadanos.

Haber incluido en la Constitución política la prohibición de utilizar los vapeadores podría parecer un mal chiste.

Pero fue una ocurrencia caprichosa de López Obrador, que ahora la mayoría de Morena se encargó de hacer realidad. Como si no existiesen decenas de temas más serios y preocupantes sobre los que los congresistas deberían de preocuparse. Además, es un mayúsculo ridículo internacional; una vez más somos el hazmerreír en el mundo.

Los legisladores de Morena han perdido todo sentido de lo que significa la Constitución. Esta fundamentalmente persigue establecer los principios fundamentales, la estructura y el funcionamiento de un Estado. Igualmente, debe garantizar los derechos y deberes de sus ciudadanos. En esencia, la carta magna es el contrato social más importante de un país, donde se plasman las reglas fundamentales para el desarrollo de la vida política, social y jurídica. Ciertamente vapear no encaja en esos objetivos. ¿Qué ocurrencias más seguirán para incluirlas en la Constitución? La imaginación no tiene límites, aunque la carta magna se desvirtúe y pisotee.

Ya muchos lo han adelantado, de que este tipo de prohibiciones lo que hacen es trasladar una actividad que era lícita a un mercado negro. El crimen organizado está de plácemes, pues les acaban de abrir una oportunidad más de negocio. Los legisladores avalaron este absurdo, sin ni siquiera

considerar la evidencia sólida de que los cigarros de tabaco son más dañinos para la salud que un vapedador. Actuando con irresponsabilidad, los legisladores no se basaron en ningún estudio o referencia médica para ni siquiera debatir la propuesta.

Ello constituye un exceso para normar la vida social y representa una intromisión en la vida privada. Prohibiciones de este tipo son contrarias a la libertad de decisión de las personas, que debería ser un principio fundamental garantizado por la Constitución.

Hay un fondo más preocupante. Si consideramos que la gobernanza en un concepto amplio abarca la manera en que se ejerce el poder y se toman e implementan decisiones, hoy en México tenemos dos vías que corresponden a los dos poderes (Ejecutivo y Legislativo), donde cada uno va por su lado. La presidenta tratando de superar su debilidad apoyándose en García Harfuch, intentando consolidar la lucha contra el crimen organizado y tratando tímidamente de discernir lo que Trump hará para así defenderse. Por otro lado, el Congreso, dominado por López Obrador a través del trío Monreal-Adán Augusto-Noroña que, basándose en lo que pida AMLO, pasan un cambio constitucional que en vez de estar alineado con los objetivos de seguridad trazados por el Ejecutivo, le regalan un jugoso negocio a la delincuencia organizada. Es decir, un poder jala hacia la presidenta y otro hacia AMLO. En el camino le infligen derrotas a la presidenta como la ratificación de Rosario Piedra.

Esa gobernanza de doble vía no es un equilibrio estable. Conforme nos acerquemos a la ratificación de mandato en 2027 podrá darse una colisión de facciones, y Morena se va a canibalizar hacia su interior. ¿Está la oposición lista para capitalizar ese inminente choque de Morena?



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La 4T se robó la Constitución,
el Poder Judicial, el INE,
las instituciones autónomas...

No me platiques más

El chiste con el cual empieza mi artículo de hoy es de los que en México se llaman colorados, *blue* en Inglaterra y en España verdes. Los franceses le aplican a este tipo de chascarrillos la palabra *risque*, y advierten al lector: “Léalo bajo su propio riesgo”. Sin más preámbulos –perdón por el uso de esa expresión inédita– he aquí ese sicalíptico relato... Tres viajeros iban de noche en automóvil por un camino rural, y su automóvil sufrió una descompostura que los obligó a pedir hospedaje a un granjero cuya casa estaba cerca. El rústico había tenido por única lectura el Catecismo de Ripalda, y sabía que una de las obras de misericordia que todo buen cristiano ha de poner en práctica es dar posada al peregrino. Así, les dijo que eran bienvenidos, pero les informó que sólo disponía de una cama. Los tres tendrían que dormir en ella. A falta de acomodo mejor los viajeros aceptaron esa apretada hospitalidad. Al siguiente día, el que había dormido en la orilla izquierda de la cama les contó a los otros. “Anoche tuve un sueño extraño. Soñé que una estupenda rubia manipulaba mi entrepierna”. El que pasó la noche en la orilla derecha comentó: “¡Qué coincidencia! Yo soñé lo mismo, sólo que

la manipuladora de esa parte era una preciosa morena”. El que durmió en medio de los dos narró: “Yo también tuve un sueño, pero muy diferente al de ustedes. Soñé que andaba esquiando en la nieve”... Este amigo mío, funcionario en una oficina donde se manejaban fondos públicos, tenía un hijo que por méritos propios recibió un empleo en la misma dependencia. Mi amigo habló con él: “Si metes la pata, aquí estoy yo para sacarte del apuro. Pero si metes la mano ni me busques”. Una de las machaconas cantaletas de AMLO consistió en decir que en la 4T no había corrupción. Escuché siempre esa canturrea *cum grano salis*, o sea con cauteloso escepticismo, por la opacidad y encubrimiento con que en el sexenio obradorista se trataron los asuntos relacionados con los gastos del gobierno. Todo se velaba con el pretexto de la seguridad nacional. Los dineros que los militares recibían para las obras que con aviesa intención les encargó el astuto tabasqueño eran empleados –y se siguen empleando– en forma totalmente discrecional y sin dar a nadie cuenta de su uso. Así las cosas, decir “Segalmex” en presencia de López Obrador equivale a mentar la soga en casa del ahorcado. De los miles de millones de pesos malversa-

dos ahí nadie sabe, nadie supo, lo cual lleva a pensar que alguien se bañó, pero salpicó a otros. Nuevamente evoco a la viejita que dijo en el confesonario: “Acúsome, padre, de que levanto falsos que luego salen ciertos”. La 4T incurrió en una corrupción peor que la del mero robo de dinero: se robó la Constitución, el Poder Judicial, el INE, las instituciones autónomas y todo aquello en que se finca el ejercicio democrático, cimiento de la vida republicana. Hace tiempo di una conferencia en Guadalajara. Al final se formó una fila de personas para solicitar mi autógrafo. Le pregunté a un señor su nombre. Contestó: “Vicente Garrido”. Al oír eso levanté la vista. ¡Quien pedía mi autógrafo era el gran compositor mexicano autor de “No me platiques más” y otras bellísimas canciones! Le dije: “Maestro: nunca en mi vida he negado un autógrafo. En este caso haré una excepción, porque no soy digno de darle yo mi autógrafo. Permítame más bien pedirle el suyo”. Respondió con una sonrisa: “Hagamos esto: deme usted su autógrafo y yo le daré el mío”. Y entre el aplauso de la gente intercambiamos los autógrafos. ¿Que no hubo corrupción en el sexenio de AMLO? No me platiques más... FIN.



La presidenta Sheinbaum puede tomar decisiones para rescatar al país antes del 20 de enero. Copiemos lo que funciona, es sencillo.

**FRANCISCO
MARTÍN MORENO**
www.franciscomartinmoreno.com



Gobernar es fácil...

AMLO aseguró que “la tarea de desempeñar el cargo de Presidente ha sido fácil”, que “no tiene mucha ciencia gobernar, porque la política tiene que ver con el sentido común”. Tal vez en lo único que yo llegué a estar de acuerdo con quien ocupó desgraciadamente la Presidencia en el sexenio anterior es cuando sostuvo que gobernar era muy fácil. Tenía razón.

Para demostrar sus tesis, el “sentido común” me obliga a concluir las ventajas de volver a insertar a México, con gran facilidad, en el concierto de las naciones. Estuvimos aislados durante ese catastrófico sexenio, el peor en la historia de México, con excepción del encabezado por Victoriano Huerta, de los diversos foros internacionales, en donde se toman las grandes decisiones de nuestro tiempo. Una manera simple de reparar la dañada marca México consiste en coordinar tareas conjuntas con la DEA y con el FBI, para diseñar estrategias orientadas a dismantelar la producción y el tráfico de estupefacien-

tes, un cáncer que ya domina el 60% del territorio nacional, a través también de los ominosos cobros de derechos de piso.

En lo que hace a las relaciones bilaterales, después de lograr acuerdos con las fuerzas antinarcóticas de EU, constituye una exigencia inaplazable y muy fácil de cumplir: que la señora Sheinbaum se plante en Mar-a-Lago para entrevistarse, cara a cara, con Trump, antes del 20 de enero, para abordar el tema del fentanilo, de la migración, de los aranceles y del T-MEC, tratado del que “solo” depende el 60% de la economía nacional. No se trata de intercambios epistolares ni de llamadas telefónicas confusas, sino de presentarse, en sesión cerrada, con el amo del mundo para salvar a México de daños mayores innecesarios y del peligroso intercambio de costosas bravuconadas.

Una manera eficiente de generar riqueza lícita, no como la poseída por incontables militantes de Morena, consiste en convocar a la nación a un nuevo pacto de “aliento y crecimiento”

y a la reconciliación nacional, por medio de la creación de millones de empleos productivos. Deng Xiaoping rescató de la miseria a 300 millones de chinos en 20 años, México puede lograrlo con 60 millones de compatriotas en un sexenio. Tenemos todo para conseguirlo. Se trata de trabar una sencilla alianza con las cámaras de representación empresarial, con los sindicatos, con el gobierno en pleno, con los banqueros, con los inversionistas extranjeros, para fundar empresas, ampliarlas, capitalizarlas, para crear bienestar y aumentar la recaudación federal, entre otros objetivos. Los recursos públicos no son para comprar voluntades electorales, sino para brindar servicios a la población como la salud, la educación, la seguridad, además de obras de infraestructura autofinanciables, sin desperdiciar en términos suicidas el ahorro nacional, entre otros desastres. Gobernar es tan fácil como celebrar acuerdos con Finlandia, Japón y Corea del Sur para llevar a cabo una auténtica revolución educativa de conformidad

con los tiempos modernos.

Gobernar es tan sencillo como no imponer vergonzosos merolicos a sueldo en las más prestigiadas estaciones de radio y reinsertar a grandes comunicadores liberales y progresistas en sus respectivas programaciones para reponer la necesaria libertad de expresión. Fácil es reconstruir la independencia de los tres Poderes de la Unión y rehabilitar el Estado de Derecho en los términos establecidos en la Constitución de 1917, cuyas conquistas derogó de un plumazo un siniestro personaje de cuyo nombre no quiero acordarme. Lo más sencillo es reponer los organismos autónomos, garantes de nuestra democracia, y convocar a nuevas elecciones legislativas para lograr una legítima representación popular en el Congreso de la Unión, en el entendido de que si bien Morena “ganó” el 54% de las curules a través de una ilícita elección de Estado, la nación jamás le concedió la mayoría calificada obtenida a través de un ignominioso y retardatario contubernio con el INE y el TEPJF, otra de las peores traiciones cometidas en contra de la patria desde Santa Anna.

El Estado de Israel se fundó en un desierto en 1948 y hoy tiene un ingreso per cápita superior al de Alemania. Copiemos lo que funciona, es sencillo.

La señora Sheinbaum puede tomar decisiones muy fáciles y sencillas para rescatar al país del foso en el que lo hundió su antecesor. Ya viene la cuenta de enero que durará 6 años...



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La nueva Constitución en el proyecto morenista

Al momento de escribir esta colaboración, la presidenta Sheinbaum y quienes conforman "la cuarta transformación" cuentan con las reformas constitucionales que han considerado necesarias para gobernarnos. Desde el pasado 5 de febrero, quedó claro lo que el expresidente López Obrador propuso para sí mismo y para sus seguidores, sus adversarios, los electores y su sucesora. La victoria del 2 de junio permitió realizar tales propuestas mediante el Congreso federal y las legislaturas locales de él resultantes.

Quien mire el texto constitucional vigente, encontrará las bases para la completa reconfiguración en clave

electoral de buena parte de la judicatura nacional; la reconversión de los órganos constitucionales autónomos en secretarías de Estado; la final asignación de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa; la posibilidad de que soldados y marinos sean una fuerza de tarea gubernamental; la condición preferencial para que indígenas y afromexicanos accedan a nuevas condiciones territoriales; el uso renovado del transporte ferroviario; el retorno de las empresas productivas del Estado a una condición de dominio administrativo; la garantía de vivienda para los trabajadores formales; la inimpugnabilidad de los cambios constitucionales; la consagración de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; la ampliación de los supuestos de la prisión preventiva oficiosa; la creación de los jueces sin rostro, y la prohibición de los vapeadores y del fentanilo.

Con este amplio, discontinuo y difuso catálogo de posibilidades jurídicas y, desde luego políticas, la pre-

sidenta Sheinbaum y el oficialismo cuatroteísta tratarán de ejercer su acción de gobierno. Más allá de lo pintoresco de algunas reformas y de la grave seriedad de otras, en estas modificaciones es posible visualizar las bases de lo que la nueva clase gobernante considera —por decisión propia o impuesta— necesario, cuando no, de plano, absolutamente indispensable, para ejercer su presente y futura acción pública.

Es posible identificar algunas constantes en los cambios. El primero, la difuminación de los frenos y contrapesos gracias a la designación de los titulares de los poderes judiciales o la adopción de las funciones de los desaparecidos órganos constitucionales autónomos. El segundo, la posibilidad del militarismo como forma ordinaria de gobierno. El tercero, el avance del punitivismo mediante el ocultamiento de la justicia —jueces sin rostro— o el desconocimiento de la presunción de inocencia —prisión preventiva oficiosa—. El cuarto, la reformulación de la simbología del nacionalismo patrio en la forma de ferrocarriles y la pro-

ducción de petróleo o electricidad.

Entre símbolos, añoranzas y promesas, el oficialismo ha reconstituido las bases para concentrar las principales tareas de gobierno. Su fuerza partidista y electoral ha permeado la institucionalidad nacional. Como en los mejores años del prisma clásico, lo decidido en alguna de sus varias cúpulas partidistas, legislativas, administrativas o sociales, repercutirá en los poderes públicos institucionalizados. Las decisiones cupulares del parcialmente descentralizado morenismo, definirán los rumbos institucionales hasta que, ya lo veremos, las determinaciones terminen por concentrarse en una sola persona o un pequeño grupo, o se restablezcan algunos frenos y contrapesos al dominio que aspira a ser total. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ RAMÓN
COSSÍO**

Ministro en retiro



Entre símbolos, añoranzas y promesas, el oficialismo ha reconstituido las bases para concentrar las principales tareas de gobierno".



JOSÉ WOLDENBERG

Por la borda

*En memoria de la querida
Rosaura Cadena*

Además de elecciones libres y equitativas, condiciones que se han fracturado con el alineamiento de las autoridades electorales a la voluntad gubernamental, la injerencia del Ejecutivo en el proceso comicial y la sobrerrepresentación escandalosa de la coalición gobernante en la Cámara de Diputados, la democracia supone: a) un ejercicio del poder regulado, b) división de poderes, c) vigilancia sobre los mismos y d) una vía judicial para que las personas físicas y/o morales puedan defenderse de acciones de los poderes que consideren ilegales. Pues bien, en las cuatro dimensiones la destrucción está a la vista.

A) Desde el inicio de la gestión de AMLO, y aun antes, resultó transparente que las normas constitucionales y legales que modelaban (limita-

ban) sus facultades eran apreciadas como obstáculos. Dichos y hechos se multiplicaron en ese sentido. "Por encima de la ley, la justicia", como si la segunda se pudiera impartir sin la primera, hasta la cancelación del aeropuerto, o las supuestas consultas realizadas antes de tomar posesión del cargo sin atender los procedimientos que marca la ley.

B) La política tendiente a concentrar el poder en el Ejecutivo no ha cesado. La obsesión por subordinar al resto de los poderes constitucionales y a los órganos autónomos se ha desplegado sin pausa. Ilustran lo anterior desde las reducciones presupuestales hasta la desaparición de dependencias autónomas que realizaban tareas que el Ejecutivo no podía realizar cabalmente y que ahora estarán a cargo de secretarías de la Presidencia. No solo colonizaron el Legislativo con una "lectura" de la Constitución sesgada para incrementar la representación de la coalición gobernante, sino que ahora los dictados

La democracia supone un ejercicio del poder regulado y división de poderes.

del Ejecutivo se aprueban en un abrir y cerrar de ojos. Se aprobó el desvanecimiento del Poder Judicial por no haberse alineado a la voluntad presidencial y estamos enfilados hacia unas elecciones de las que saldrán los nuevos jueces, magistrados y ministros, apoyados por la fuerza política mayoritaria, con lo cual se trastoca la necesaria independencia de ese poder.

C) En democracia, se supone, hay una vigilancia constante sobre las dependencias estatales. La división de poderes, desde su diseño, intenta generar mecanismos de vigilancia (por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación, dependiente de la Cámara de Diputados, en relación con el Ejecutivo), pero también se entiende que desde la sociedad deben existir mecanismos de supervisión de los poderes

públicos. Los medios de comunicación, redes, asociaciones civiles, partidos, centros de investigación, etc., realizan el seguimiento y evaluación de las tareas que deben cumplir los órganos del Estado. Esa exigencia hace que las diversas dependencias tengan que rendir cuentas, de tal suerte que no se conviertan en oficinas autorreferentes, opacas, insensibles. Pues bien, nada de esto es apreciado. La desaparición del Inai es un ejemplo elocuente de la pretensión de blindar a los poderes de la Unión contra demandas de información.

D) En democracia se aspira a que las personas puedan defenderse de las decisiones de las autoridades por la vía judicial. Pues bien, con la reforma aprobada, que busca que los juzgadores estén alineados a la voluntad gubernamental, se desvirtúa esa posibilidad. Desde jueces hasta ministros de la Corte serán producto del circuito de la política y dificultarán, si no es que taponarán, esa posibilidad.

En resumen: mucho de lo construido en términos democráticos se está echando por la borda. ●

Profesor de la UNAM



Vórtice legislativo

MANUEL GUADARRAMA

Quedan pocos días para que el periodo de sesiones finalice. Los legisladores metrán el acelerador para aprobar las reformas presentadas por el expresidente y otras que se han acumulado. Entre las más relevantes están: el Presupuesto de Egresos 2025, la Prohibición a vapeadores, las leyes secundarias de la Reforma Judicial y las cuotas a plataformas digitales.

La LXVI Legislatura ya ostenta un récord de aprobación de reformas constitucionales. Actualmente entraron en vigor: la reforma al Poder Judicial, la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, Pueblos indígenas, Sistema ferroviario y Empresas Públicas. También quedó aprobada la de Protección Animal, Programas del Bienestar a personas vulnerables, Vivienda y Ampliación de la Prisión Preventiva Oficiosa. Además, están casi aprobadas en congresos locales la Desaparición de Organismos Autónomos y Salario Mínimo.

En lo que resta de diciembre la discusión estará centrada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) -facultad exclusiva de los diputados-, la prohibición de vapeadores y las leyes del Poder Judicial de la Federación (PIF). En estos casos, a cada paso se cometieron errores. Por "error" se redujo el presupuesto a universidades, centros de investigación y cultura. Ahora los diputados "corregirán" con ajustes que significarán una mayor reducción a los recursos del Poder Judicial de la Federación (PIF), afectando la implementación de la Reforma Judicial, aunado a las reducciones presentadas a las secretarías de la Defensa Nacional (-43.8%), Medio Ambiente (-39.4), Seguridad (-36.2%) y Salud (-34%).

Los legisladores han prometido el dinero de los fideicomisos del PIF un sinnú-

mero de veces: para Acapulco, para Programas Sociales, para la elección de jueces, para Infraestructura, etc. Lo cierto es que esos recursos en su mayor parte pertenecen a los trabajadores que realizaron esas aportaciones, hacer uso de ellos significaría una expropiación a la mala. Este recorte se empalma con la aprobación exprés de las leyes secundarias del PIF: la ley orgánica, la ley de carrera judicial y la de responsabilidades administrativas. En estos casos se aprobaron artículos contrarios a otras leyes de aplicación general y que son jerárquicamente superiores.

El desdén por la técnica y el "buen derecho" queda de manifiesto con el récord de errores legislativos: lagunas normativas que nos dejan en incertidumbre, contradicción de plazos y nombramientos, eliminación de entes públicos al tiempo que son reconocidos en otras leyes, prometer dinero que no existe y elevar a rango constitucional un capricho personal (la prohibición de vapeadores). Se reforma lo reformado y se dice y desdice en las leyes aprobadas. Es tal la rapidez de expedirlas que nadie sabe al final como quedará su redacción oficial.

En el siguiente periodo de sesiones se tendrán que presentar reformas a las reformas para corregir las contradicciones. Ha quedado evidenciado que la mayor parte de los senadores y diputados no conocen lo que legislan y aprueban, pero sobre todo no escuchan. La presidencia de la República tampoco ha logrado frenar este vórtice de reformas. Con la Reforma Judicial, los jueces, magistrados y ministros dejaron de ser un contrapeso efectivo. Estamos en una novedosa e interesante etapa del torbellino legislativo, donde el Congreso mexicano determina la agenda y controla el ejercicio del poder.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.

@ManuGuadarrama



Hace algunos años investigué y publiqué en este espacio una pequeña historia del aguinaldo. Siempre me ha parecido

interesante conocer y entender de dónde surgen nuestras tradiciones y costumbres, algunas de las cuales, como en este caso, se terminan convirtiendo en ley. Hoy decidí retomar y reescribir completamente ese artículo porque me parece esencial profundizar en la relevancia que el aguinaldo tiene en nuestra cultura y en la vida de muchas familias.

El aguinaldo es un concepto que ha perdurado a lo largo de los años en muchas culturas y países, pero especialmente en América Latina. Se refiere a un pago adicional que se otorga a los trabajadores durante la temporada navideña.

El término “aguinaldo” proviene del latín *advenalis*, que significa “que llega”. Históricamente, el aguinaldo se relacionaba con la llegada del invierno y las festividades que acompañan a esta estación. En la antigüedad, las comunidades agrícolas celebraban la cosecha y agradecían a sus dioses por la abundancia. Durante estas festividades, era común que los líderes de la comunidad distribuyeran regalos o recompensas a sus trabajadores como muestra de gratitud.

En la antigua Roma, existía una práctica conocida como *sigillaria*, donde se intercambiaban regalos durante las festividades de Saturnalia, una celebración que honra al dios Saturno. Durante esta época, los romanos también otorgaban bonificaciones a sus empleados



Patrimonio

La historia del aguinaldo en el mundo

(Parte 1 de 2)

y esclavos, lo que puede considerarse un antecedente del aguinaldo moderno. Esta tradición se extendió a lo largo de los siglos y se adaptó a diferentes culturas.

En la Europa medieval, el aguinaldo se transformó en una práctica más formalizada. Durante la Navidad, los señores feudales otorgaban a sus siervos un pago adicional como reconocimiento por su trabajo durante el año. Este pago no sólo era un incentivo económico, sino también una forma de mantener la lealtad y el compromiso de los trabajadores. En algunos casos, los siervos recibían alimentos, ropa o dinero, lo que les permitía celebrar las festividades con sus familias.

La Iglesia Católica también jugó un papel importante en la consolidación de la tradición del aguinaldo. Durante la Edad Media, la iglesia promovía la caridad y la generosidad, lo que llevó a la práctica de dar regalos a los pobres y a los trabajadores durante la temporada navideña. Esta influencia religiosa ayudó a establecer el aguinaldo como una costumbre social en muchas comunidades.

Con el Renacimiento, las tradiciones navideñas comenzaron a evolucionar. Este periodo estuvo marcado por el crecimiento económico y la expansión del comercio, lo que permitió a las clases medias y altas acumular más riqueza. La clase burguesa

ganó poder e influencia, promoviendo relaciones laborales más equitativas y el reconocimiento del valor del trabajo. Además, el humanismo fomentó la idea de que los trabajadores debían ser tratados con dignidad. Todo esto contribuyó a que la práctica de las bonificaciones relacionadas a las festividades navideñas se volviera más común.

En el siglo XIX, la industrialización trajo consigo cambios significativos en las relaciones laborales, y el aguinaldo comenzó a ser visto como un derecho de los trabajadores en algunas regiones.

En diversas culturas, el aguinaldo ha tomado diferentes formas. En algunos países de Europa, como Alemania y Francia, se celebran festivales de invierno donde se intercambian regalos y se otorgan bonificaciones a los trabajadores. En otras partes del mundo, como en Asia, las festividades de fin de año también incluyen prácticas similares de gratitud y reconocimiento hacia los empleados.

En España, el aguinaldo se conoce como “paga extra” y se otorga a los trabajadores en dos ocasiones al año: en verano y en navidad. Esta práctica se remonta a la época de la industrialización, cuando se establecieron contratos laborales que incluían este tipo de compensaciones. Aunque no es obligatorio por ley,

muchas empresas optan por ofrecer esta paga extra como parte de sus políticas de recursos humanos.

En otros países de América Latina, como Colombia y Argentina, el aguinaldo también es una tradición arraigada. En Colombia, se le conoce como “prima de servicios” y se calcula como un salario mensual adicional que se paga en dos cuotas: una en junio y otra en diciembre. En Argentina, el aguinaldo se paga en dos partes: una en junio y otra en diciembre, y equivale a la mitad del salario mensual.

En Estados Unidos, la tradición del aguinaldo no es tan formalizada como en otros países. Sin embargo, muchas empresas ofrecen bonificaciones conocidas como “Christmas bonuses” a sus empleados durante la temporada navideña. Estas bonificaciones son generalmente discrecionales y varían según la política de cada empresa. Aunque no existe una obligación legal de otorgar un aguinaldo, muchas organizaciones lo hacen como una forma de reconocimiento y motivación para sus empleados.

¿Y en México? En la siguiente columna te contaré la historia del aguinaldo en nuestro país y cómo se consolidó en una obligación legal de las empresas para con sus trabajadores.

Joan Lanzagorta

✉ <https://www.planeatusfinanzas.com/contacto>

COLUMNA
INVITADACARLOS
LÓPEZ-
MOCTEZUMA*CÓMO LAS CIENCIAS
DEL COMPORTAMIENTO TRANSFORMAN
EL SECTOR FINANCIERO

*DIRECTOR GENERAL DE BANCOPPEL Y SERVICIOS FINANCIEROS GRUPO COPPEL

@LOPEZMOCTEZUMA

Las ciencias del comportamiento han demostrado ser efectivas para impulsar el ahorro, promover la digitalización, fomentar cumplimiento de pagos y más

• **ESTE PROCESO DEBE INTEGRARSE COMO PARTE DE UN SISTEMA DE MEJORA CONTINUA, ARTICULADO CON RIGOR CIENTÍFICO. REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA COMBINAR LO MEJOR DEL MUNDO PRIVADO Y LA ACADEMIA**

Hace unos días tuve la oportunidad de asistir a The Behavioral Way Summit II en Madrid, foro enfocado en entender los impactos de la Economía del Comportamiento en diversas industrias.

La Economía del Comportamiento es una disciplina que combina principios de la psicología y la sociología, para entender por qué las personas toman decisiones que se alejan de la racionalidad pura de los modelos económicos tradicionales.

Este evento, me permitió reflexionar sobre cuánto ha evolucionado esta disciplina. Desde los experimentos de laboratorio realizados por pioneros como **Daniel Kahneman** y **Amos Tversky** en los años 90, pasando por el impacto transformador del libro *Nudge*, de **Richard Thaler** y **Cass Sunstein** (con quienes tuve el honor de compartir foro), hasta las aplicaciones prácticas que hoy estamos implementando en la industria de servicios financieros, es evidente que estamos ante una disciplina con

personas, ayudándoles a una toma óptima de sus decisiones.

Entender a las personas es el primer paso para ayudarlas a mejorar su vida y las ciencias del comportamiento nos brindan un marco riguroso para lograrlo. Como mencioné anteriormente, este enfoque integra sistemáticamente diversas disciplinas y las combina con herramientas empresariales tradicionales como encuestas y análisis de experiencia del cliente.

Esto, permite identificar factores internos (como la personalidad, el estado de ánimo y la motivación intrínseca) y externos (como la influencia social, las normas legales, la tecnología y la motivación extrínseca) con el fin de lograr una comprensión completa de los comportamientos humanos para diseñar soluciones prácticas que aborden sus necesidades.

En el sector financiero, los productos y servicios son, en esencia, medios para que las personas logren objetivos que de otra manera serían inalcanzables. Las ciencias del comportamiento han demostrado ser efectivas para impulsar el ahorro, promover la digitalización, fomentar el cumplimiento de pagos y más. Sin embargo, su aplicación sigue siendo limitada a intervenciones específicas. El desafío está en incorporar esta disciplina de manera sistemática y escalable, integrándola en el día a día de las áreas que diseñan y comercializan productos y servicios.

Es importante señalar que este no es "el hilo negro". Este proceso debe integrarse como parte de un sistema de mejora continua, articulado con rigor científico. Representa una oportunidad para combinar lo mejor del mundo privado y la academia,



DINERO

Puente Guadalupe-Reyes en paz // Gana 4 pesos el dólar en la frontera // Costo de la corrupción

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA ALTA JERARQUÍA de la Iglesia católica quiere un puente Guadalupe-Reyes en paz. La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) respalda el llamado realizado por la Arquidiócesis Primada de México "para establecer una tregua nacional de paz con motivo de las fiestas de nuestra señora de Guadalupe y la Navidad," dice en un comunicado. "Esta iniciativa busca invitar al cese de la violencia armada y la comunicación hostil. En un país donde la violencia ha dejado dolorosas cicatrices en las familias y polarización entre los actores sociales; esta propuesta invita a reflexionar y actuar en favor de la reconciliación, el respeto y la dignidad humana", agrega. Desde el púlpito y el confesionario pueden contribuir mucho no sólo a ese periodo de paz, sino a un alto de la violencia duradero. Sobre todo que no reciban limosnas de los *narcos*, que con ese trámite buscan limpiar su conciencia.

Derrapa el peso en la frontera norte

EN LAS CASAS de cambio de las ciudades fronterizas, el peso ha perdido entre tres y cuatro unidades frente al dólar. Ayer se cotizó en 20.30 pesos. Se sabía que las elecciones de Estados Unidos y el señor Trump provocarían movimientos en el mercado cambiario y eso es lo que está ocurriendo, ¿volverán los tiempos del superpeso de 16.20 por dólar? No está entre los imposibles.

Corrupción, su costo

MEDIO BILLÓN DE pesos (500 mil millones) es el impacto económico de la corrupción en el país, de acuerdo con el estudio del capítulo nacional de la Cámara de Comercio Internacional (ICC México). Su reporte se basa en datos de

Candidatos de la revista Time a Persona del Año

1	Kamala Harris
2	Kate Middleton
3	Elon Musk
4	Yulia Navalnaya
5	Benjamin Netanyahu
6	Jerome Powell
7	Joe Rogan
8	Claudia Sheinbaum
9	Donald Trump
10	Mark Zuckerberg

La presidenta Claudia Sheinbaum, apenas con dos meses y días en el gobierno, se ha colocado entre los personajes que más sobresalieron en la escena mundial en 2024

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como de Transparencia Internacional.

LA CORRUPCIÓN FLORECE cuando es acompañada por la impunidad. Raquel Buenrostro, titular de la secretaría de la Función Pública, tiene una tarea muy complicada enfrente, pero puede marcar una diferencia, como lo hizo en el tiempo en que estuvo en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aprieta el SAT

INFORMA EL SAT, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, que ha desarrollado "mecanismos específicos en cada una de sus áreas sustantivas, cuyo objetivo es erradicar prácticas mediante las cuales se cometen delitos y faltas administrativas". Por ejemplo, "en el ámbito preventivo, de enero a octubre de 2024 se han realizado 69 supervisiones para constatar que las operaciones realizadas por las unidades administrativas cumplen con las disposiciones que las regulan. Asimismo, se han efectuado 5 mil 99 procesos de evaluación a empleados, candidatos y terceros relacio-



nados, con el propósito de asegurar que sean confiables y no susceptibles a cometer actos ilícitos. En el ámbito correctivo se han promovido denuncias ante el Órgano Interno de Control y ante la Fiscalía General de la República en contra de personas servidoras públicas del SAT por presuntos actos ilícitos”.

Díselo a Claudia **Asunto: que nos devuelvan** **California y Texas**

MUY SIMPÁTICO, DONALD Trump sugiriendo anexar México a Estados Unidos. Le tenemos una contrapropuesta, y mejor: Que nos devuelva California y Texas –y si nos apura, Chicago– y ya con eso se arregla “su” problema. Nomás es cosa de voluntad..

Javo y Tere

Twiteratti

DE FORMA INÉDITA, ahora vemos a una ministra como @LeniaBatres rindiendo su informe anual de actividades jurisdiccionales al pueblo de México.

“LA DEMOCRACIA ES transparencia; mis actos en la Corte no son personales ni privados, por eso mi informe”, sostuvo.

Rashid de la Peña @rashidelap

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LOS MIGRANTES DE ANTES Y LOS DE AHORA

Con Trump como eje de la agenda no se puede soslayar, como lo hemos venido apuntando, nada de lo que diga por más que parezcan baladronadas o provocaciones, nada debe pasarse por alto.

El eje del problema con la migración está en que para Trump los migrantes que llegaron siglos atrás a EU son distintos a los que están llegando ahora. A la migración actual la considera como un problema para su país por el perfil de quien entra hoy desde México a la Unión Americana.

Ha fortalecido el pensamiento de la llamada América profunda, la cual se ubica en el centro del país. Si con los demócratas, las cosas fueron diferentes, con Trump en el poder todo adquirirá otra dimensión, porque detrás de su presidencia se encuentra un auténtico apoyo popular.

El insulto que lanzó contra los haitianos que se encuentran en EU es la prueba de lo que piensa y el racismo que manifiesta con lo que dice. Estamos ante algo que verdaderamente cree y piensa sobre los migrantes, a quienes, en el fondo, más allá de racismo alguno, desprecia.

Estas consideraciones y muchas otras deben ser anotadas para el diseño de cualquier estrategia ante lo que muy probablemente será una expulsión masiva, por más que para muchos sea algo así como meterse un tiro en el pie.

Trump tiene en la mira a los migrantes porque en el fondo quiere tomar abierta distancia, en todos los órdenes, hacia Centroamérica, y particularmente con México. Algunas de sus estrategias políticas se concentran en el aislamiento y en dominio internacional; vamos al intento de una nueva versión del imperialismo yanqui.

Trump sabe que el mundo está cambiando de manera vertiginosa. Siria muestra lo que puede suceder en muchas otras naciones con mandatarios que se han eternizado en el poder y que van acumulando en su entorno una oposición cada vez más férrea, que además va desarrollando un encono y rabia social que los lleva a tomar cualquier tipo de decisiones sin importar las consecuencias.

Siria es importante en Medio Oriente y seguramente la crisis que está viviendo será un tema para tratar de extender sus dominios por parte del futuro presidente de EU. Sumemos a esto que el ahora expresidente se encuentra en Rusia, donde fue particularmente bien recibido, no es casual el gran apoyo que recibió de este país durante mucho tiempo.

Lo que pasa en Siria se suma a los cambios que se han venido dando en diferentes naciones. No queda claro qué pueda acabar pasando en países como Argentina, pero es evidente que Trump tiene en Milei un simpatizante y, sobre todo, a un fan.



En algún sentido, los muchos cambios que se están dando en el mundo, le convienen a Trump, porque se están presentando en el mismísimo momento en que él llegará a la presidencia de EU. Lo que quiere el futuro presidente es que su país sea el referente mundial. La geopolítica se está moviendo de manera vertiginosa en un momento particularmente benéfico para el estadounidense; va a tener enfrente muchas coyunturas con las que podrá negociar o arrebatar.

El futuro presidente ve a todos igual. Tiene particular atención con sus vecinos, pero en el fondo también los menosprecia, de nuevo, no es nada casual, que haya dicho que Canadá podría ser un estado más de su país, a lo cual ya después sumó al nuestro.

En medio de esto, la migración es importante, porque al amenazarlos y expulsarlos, pega en la mesa para que todos se den cuenta.

No pareciera que se la vaya a pensar dos veces cuando tome posesión. Podría expulsar a los migrantes, sin importar que sus hijos ya hayan nacido en EU.

Romper familias, lo cual poco o nada parece importarle. El problema es de todos, pero en todo ello nosotros vamos mano.

TRUMP TIENE en la mira a los migrantes porque en el fondo quiere tomar abierta distancia, en todos los órdenes, hacia Centroamérica, y particularmente con México

RESQUICIOS.

El Centro Católico Multimedial presentó su reporte 2024: Violencia contra sacerdotes, religiosos, instituciones de la Iglesia católica en México, es contundente al consignar que México es el país de América Latina más peligroso para ejercer el sacerdocio; está para revisarse.



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

MORENA, CAMPAÑA PERMANENTE, ¿Y LA OPOSICIÓN?

Las campañas son permanentes. Esto lo tienen muy claro en Morena y no siempre en la oposición.

Hace unos días, el 7 de diciembre, Andrés Manuel López Beltrán dijo en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco: "esta ciudad nos dio todo y le debemos todo, por eso le dedicaré mi vida y siempre lucharé por su bienestar. Nos enseñaron que amor con amor se paga".

La confesión de amor por la Ciudad de México fue vista, en algunos sectores, como una suerte de desatope, de proyección hacia el futuro y con el horizonte de despachar en el viejo Palacio del Ayuntamiento.

Puede que lo sea, o no, pero lo interesante es lo que se mueve de inmediato en torno a un párrafo discursivo que podría solo ser una floritura para el cierre de una gira en que acompañó, como secretario de organización, a la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde a lo largo de todo el país, donde se fijaron el objetivo de alcanzar los 10 millones de militantes.

El gobierno de Clara Brugada apenas inició.

Está en la etapa de controlar los hilos del poder en la capital del país, una tarea nada sencilla.

Especular sobre su relevo parece prematuro, porque muchas cosas pueden ocurrir en los próximos años, pero no hacerlo es también ingenuo.

Las sucesiones, por lo demás, suelen ser predecibles.

A nadie extrañó que el candidato de Cuauhtémoc Cárdenas haya sido Andrés Manuel López Obrador, como tampoco cayó en sorpresa la postulación de Marcelo Ebrard.

Esto es así, porque quienes aspiran a un cargo de esas magnitudes tienen que trabajar en ello por años.

Las irrupciones de personajes extraños a esa lógica no son frecuentes.

Uno de ellos fue Miguel Ángel Mancera, que no estaba en los planes de Ebrard, y a quien el propio López Obrador sugirió cuando era evidente que Mario Delgado no levantaría en las encuestas.

Lo de Mancera resultó un acierto, que se reflejó en la mayor votación por un jefe de Gobierno, hasta ahora.

Otro asunto es como terminan las historias entre quienes ejercen o ejercieron el poder, de las distancias que toman sus proyectos y las valoraciones que de ello se pueden hacer.

Ebrard fortaleció el camino de las libertades y Mancera logró una Constitución, aunque a estas alturas tengan poco en común ambos personajes.

López Obrador es un caso aparte, ya que permaneció en campaña todo el tiempo, aunque no fue un buen jefe de Gobierno, impidió el avance en los derechos, como los de las mujeres o la transparencia, y generó, debido a los altos índices de delincuencia, una de las mayores manifestaciones sociales de la historia, miles y miles personas vestidas de blanco para exigir seguridad.

Lo que hizo con enorme destreza es ocuparse de su promoción cotidiana, entendiendo que las campañas nunca finalizan.

Desde que dijo que lo dieran por muerto en la contienda presidencial del 2006, estaba operado para hacer lo contrario.

Su hijo, López Beltrán, tendrá que construir su propio liderazgo, pero a estas alturas

debe saber que el trabajo ya empezó.

En la oposición, en el PAN, sobre todo, por la fuerza que aún tienen en la capital del país, deben también buscar esquemas de campaña permanente.

En los años setenta, Patrick Caddell le insistió al presidente Jimmy Carter que se enfocara en no perder el contacto con los electores.

No le hicieron mucho caso y no fue posible la reelección.

Pero sí la campaña permanente es indispensable en la victoria, lo es más en la derrota, para que se generen las condiciones para revertirla, ya que no se enfoca en la petición del voto, sino en la construcción de su posibilidad.

No abocarse a ello, será dejar el terreno para que la narrativa la marque Morena, para que cualquier mensaje de sus dirigentes genere especulación sin que se le contrarreste.

Hace unos días, el 7 de diciembre, Andrés Manuel López Beltrán dijo en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco: "esta ciudad nos dio todo y le debemos todo, por eso le dedicaré mi vida y siempre lucharé por su bienestar. Nos enseñaron que amor con amor se paga"





— RUINAS DEL FUTURO —



CARLOS
BRAVO
REGIDOR

#OPINIÓN

México tenía credibilidad para ejercer cierta conciencia moral frente a EUA en el tema migratorio

AHORA YA TODOS SOMOS TRUMPISTAS



principios de los años setenta, los conceptos y la teoría de los ciclos acuñados por Keynes estaban tan asimilados en el pensamiento económico que hasta un presidente conservador como Nixon (cuya carrera en el viejo partido republicano inspiraba expectativas más ortodoxas) llegó a admitir, muy quitado de la pena, que "ahora ya todos somos keynesianos". Hay controversia respecto al fraseo, las circunstancias y hasta a los orígenes de la expresión; con todo, es un hecho que desde entonces es una referencia de cómo a veces, en la disputa política, uno puede terminar asimilando inadvertidamente los términos y las ideas de sus adversarios.

Postulo que algo así nos ha ocurrido en México con el trumpismo, particularmente en el tema migratorio.

México solía oscilar entre dos identidades en ese sentido: por un lado, se preciaba de ser una tierra de asilos y exilios; por el otro, se consideraba un país "expulsor". Ambos rasgos se combinaban para articular una posición que —si bien siempre tuvo, por decir lo menos, sus cadáveres en el clóset— comunicaba coherencia y, sobre todo, decoro. Frente a

¿Queda alguien que piense en los migrantes antes como personas?

Estados Unidos, México tenía credibilidad para pedir empatía respecto al drama humano que implica el acto de migrar, respeto a los derechos de los migrantes y reconocimiento de lo que aportan a sus comunidades. Se aspiraba a ejercer cierta conciencia moral, pues, contra la indiferencia, el maltrato y la xenofobia.

Pero en algún punto, quizá durante la década de 2010, quizá antes, las cosas cambiaron. En Estados Unidos fracasaron varios intentos de aprobar una reforma migratoria, se multiplicaron las "crisis fronterizas" y los "inmigrantes ilegales" se convirtieron en un poderoso chivo expiatorio para el electorado republicano. Y México, por su parte, se volvió un país "de tránsito" y "caravanas", comenzó a desplegar políticas más agresivas contra los migrantes (como el Programa Frontera Sur en el sexenio de Peña Nieto) y, ya con López Obrador, aceptó hacerle el "trabajo sucio" a Trump con tal de que no impusiera aranceles, y a Biden a cambio de que no se metiera en nuestra política interna. Sacrificar la relativa conciencia moral de México en materia migratoria se consideró una suerte de "adaptación" necesaria, un acto de "pragmatismo", incluso fue racionalizado en la opinión pública como una estrategia "exitosa" (¿para quién y a costa de quiénes?). Ahora el gobierno mexicano está "atendiendo" el asunto (i.e., impidiendo "humanitariamente" que los migrantes lleguen a la frontera norte), asumiendo sin chistar las condiciones que pone Trump, al tiempo que para 2025 les recorta presupuesto a los consulados en EUA, a la COMAR y al INM. ¿Queda alguien que levante la voz, que proponga alternativas, que piense en los migrantes antes como personas que como problema? Lo dicho, en la cuestión migratoria México ha dejado de ser México: ahora ya todos somos trumpistas.

AVISO: Ruinas del futuro se va de vacaciones. Regresa el 14 de enero. Felices fiestas.

@CARLOSBRAVOREG



OPINIÓN

Pepe Grillo


La República en Acapulco

La reunión de este mediodía en la Base Naval de Acapulco será noticia de primera plana. Ya están en el puerto los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX para sostener una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum y los integrantes de su gabinete de seguridad.

El secretario García Harfuch dejó Culiacán y viajó con el gobernador de Sinaloa, Rocha Moya, al puerto en donde desde ayer se desplegó un operativo de seguridad para blindar las instalaciones navales y las rutas hacia el aeropuerto. Incluso en la Costera ya se realizan desde ayer recorridos de la Guardia Nacional.

El gobierno del Segundo Piso de la 4T empezó el sexenio pisando fuerte en materia de seguridad, pero para todos

es obvio que los mandatarios estatales tienen que hacer su parte si se pretende avanzar más rápido. Convocarlos a sumar esfuerzos, y no ser solo testigos de piedra, será parte central del encuentro en Acapulco.

Los escoltas de Yunes

Para blindar a Yunes Márquez los mandos morenistas del Senado se asumen como una línea defensiva para que la oposición no lo toque. Son sus escoltas. Lo acompañan a todos lados, hasta le dan aventones para que no maneje.

El otro día publicaron una foto en la que Yunes, el voto que hace la diferencia, va con Adán Augusto y Fernández Noroña en una camioneta con una mueca que parece una sonrisa.

Hasta hace muy poco tiempo esa ima-

gen sería impensable, ya que ese y los otros Yunes eran acérrimos rivales de Morena, incluso le hicieron la vida de cuadritos a la candidata morenista por Veracruz a quien injuriaron hasta cansarse.

Pero la política da vuelcos dramáticos, para muchos inexplicables. Ahora los morenistas cuidan a Yunes como padres celosos a una hija quinceañera, no quieren que nadie le diga sus verdades.

El estado 51

La obsesión por aparecer un día sí y otro también en los medios para que no decaiga entre sus seguidores el entusiasmo por el regreso a la Casa Blanca, hace que la cadena disparates de Donald Trump tenga cada día un nuevo eslabón.

El más reciente es un desplante para psicólogo porque propuso que México se convierta en un estado más de la Unión Americana. Igual y lo hace para ahorrarse su otra ocurrencia, la de las deportaciones masivas, porque al ser México el estado 51 ya no habría razón para expulsar a los migrantes mexicanos que en automático serían, como el resto de nosotros, ciudadanos estadounidenses. Ya no habría necesidad de tramitar visas.

México sería el estado más grande y poblado de EU, con mayor población que California, Texas y Florida juntos, por lo que su votación podría decidir quién sería presidente de ese país. ¿Habrá Trump reparado en eso? Ya veremos lo que se le ocurre hoy, porque con Donald nunca se sabe.

Oportunidad para la paz

El cambio de gobierno en Chiapas, la llegada al cargo de Eduardo Ramírez Aguilar generó un nuevo ánimo, más resuelto, para darle una oportunidad a la paz en ese estado fronterizo que tanto ha sufrido en los últimos años.

Las omisiones sistemáticas del pasado quedaron atrás. Hoy hay participación. La cooperación entre los niveles de gobierno logró distender la situación en Pantelhó que estaba a punto de estallar.

Ya hubo lo que podrían denominarse "acciones de paz", como hablar con las familias, mostrar el apoyo de las fuerzas federales y el trabajo político del gobierno estatal. No se festina nada, sería irresponsable, pero si alivia que la paz tenga una oportunidad ●

pepegriello@cronica.com.mx



La presidenta Sheinbaum visita Guerrero por quinta ocasión

ESTABOCAESMÍA
**JUAN M.
DE ANDA**


estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

La presidenta Claudia Sheinbaum estará nuevamente en Guerrero. Este martes, encabezará en Acapulco la instalación de la Mesa Nacional de Seguridad Pública, a la que asistirán los 31 gobernadores del país, y la jefa de Gobierno de la CDMX, así como el Gabinete de Seguridad federal.

En este encuentro también estará presente el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quien voló desde Culiacán, Sinaloa, donde se encuentra desde la semana pasada, encabezando la estrategia de seguridad para ese estado azotado por una ola de violencia.

Además de analizar y discutir la estrategia que se está implementando en la materia, y que hasta el momento ha dado buenos resultados (el decomiso de más de una tonelada y media de fentanilo y la detención de importantes miembros de grupos

criminales) también se abordará la distribución de los recursos presupuestales para 2025, tanto de los estados como de los municipios.

Tal parece que la presidenta Sheinbaum ha hecho muy buena mancuerna con la gobernadora anfitriona, Evelyn Salgado, pues en lo que va de su administración (poco más de dos meses) ha estado en Guerrero en cinco ocasiones; primero encabezando las labores de reconstrucción que dejaron los huracanes *Otis* y *John*, y este martes instalando la mesa de seguridad nacional.

SE DEBE TRANSPARENTAR EL COBRO DE DNR

David Ortiz Mena, presidente del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, organismo que representa a más de 130 mil habitaciones en los principales destinos de esa zona, destacó la importancia de enfocar el debate sobre el Derecho de No Residente (DNR) en la transparencia y destino de los recursos recaudados, más allá de su implementación en cruceros.

Y es que tan sólo esta zona genera cerca de 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional del turismo, reafirmando su papel como el motor principal de esta industria en México.

Sobre el DNR aplicado a visitantes de cruceros, Ortiz Mena recordó que este impuesto, originalmente destinado a financiar al Instituto Nacional de

Migración y la promoción turística en el extranjero, ahora se dirige a infraestructura y mantenimiento con poca o nula transparencia.

En cuanto a los desafíos recientes, precisó que los tres mercados estratégicos del Caribe mexicano —Estados Unidos, Canadá y México— representan 83 por ciento del total de turistas que llegan a los destinos de la región: además de que los dos primeros han tenido un crecimiento en 2024, de 5.5 y 5.3 por ciento, respectivamente; mientras que en el mercado nacional persisten retos importantes, principalmente relacionados con la disponibilidad de asientos en vuelos.

Este problema, se ha visto agravado por un tema coyuntural relacionado con la empresa Airbus, cuyos retrasos en la entrega de aviones han generado un aumento de hasta 60 por ciento en las tarifas aéreas nacionales.

Por cierto, después de un encuentro con representantes de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe, el Gobierno mexicano decidió aplazar por hasta el 1 de julio de 2025, la entrada en vigor del DNR a cruceristas.



EL FUTURO EMPIEZA HOY

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

No será con anuncios y desplantes como sortearemos los riesgos de la administración de EU, ni con datos o advertencias de las consecuencias negativas de esas medidas

El 2024 para México representó el triunfo de Morena, más concentración de poder, destrucción de instituciones, repunte de violencia, una oposición política sin brújula, poco crecimiento y finanzas comprometidas.

Al negativo saldo interno, se suma un entorno internacional inquietante, con el triunfo de Trump, ascenso de gobiernos populistas, y conflictos armados que presionan las instituciones internacionales y los equilibrios geopolíticos.

Da gusto decir adiós a 2024, pero podemos anticipar un 2025 complejo.

Para nosotros, el elemento que más influirá el siguiente año será el Presidente Trump.

Todo lo que en Estados Unidos se haga y diga, tendrá acciones y reacciones en nuestro país, y viceversa.

Las prioridades y objetivos de allá marcarán el comportamiento de nuestra economía, y la atención que daremos a distintos retos como los flujos migratorios o el combate a la delincuencia organizada.

El ajuste en la estrategia de seguridad para enfrentar claramente a los grupos criminales, seguramente se debió a la valoración de que la política de "abrazos no balazos" permitió su expansión a nuevos territorios y actividades.

Pero tiene como consecuencia secundaria mostrar el compromiso del gobierno de poner un alto a la impunidad con la que

operan los delincuentes, cosa que no viene mal cuando una de las exigencias más vocales es que se contenga el tráfico de fentanilo.

En migración, México debe prepararse para miles de deportaciones, fortalecer al Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), y a nuestra red consular.

Y sin duda en Washington han advertido ya que en el Presupuesto 2025 se prevé un recorte en esas áreas.

Manejo preciso merecerá el tema comercial.

Aplaudo la firmeza para rechazar la imposición de aranceles y anunciar una medida igual.

Pero no será con anuncios y desplantes como sortearemos los riesgos de la administración

americana, ni con datos o advertencias de las consecuencias negativas de esas medidas.

Bien sabemos que a los populistas los datos no les importan.

Será más importante anticipar y entender la lógica y prioridades de Estados Unidos, conocer y atender a los actores que allá deciden e inciden, y echar mano de todas las capacidades que tenemos, públicas y

privadas, para fortalecer nuestra interlocución multinivel en ese país.

Actuar con *cabeza fría*, en una estrategia unificada y no pensando en la gradería mexicana, será esencial a partir del primer día de 2025.

Qué bueno que quede atrás el 2024, pero el saldo de 2025 dependerá de lo que hagamos nosotros desde hoy.

Pensando no en un partido sino en el país que es de todos.

CUMULONIMBUS.

La mejor manera de predecir el futuro es creándolo.

Peter Drucker

"En migración, México debe prepararse para miles de deportaciones, fortalecer al Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), y la red consular".



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael



México, costurado con Tru-tru

El adorno telar de los franceses llamado “trou-trou” (una sucesión de agujeros cuadrados a través de los cuales en ocasiones se inserta un listón), se parece a la circunstancia nacional en materia exterior: nos están haciendo el “Tru-tru” (hoyo, hoyo en francés).

Por un lado TRUmp y por el otro TRUdeau. Uno nos quiere anexar y el otro nos quiere expulsar.

Y frente a eso no hemos reaccionado como un país moderno. Nos refugiarnos en la rumia de los agravios y hallamos consuelo en la evocación de una pretérita grandeza imaginaria.

Les pedimos auxilio y contrapeso a los hallazgos culturales de los pueblos originarios (inútiles en este contexto) o le atribuimos poderes defensivos al himno nacional, hermosa herencia del Santanismo destructor. Y no olvidemos, Santa Anna también se apellidaba López.

Pero eso es anecdótico en el mejor de los casos. Lo serio en este asunto son dos cosas, a mi entender (poco, dirán muchos acertadamente).

Primero, seguimos creyendo en la política exterior como una materia de política interior. Y eso es un error muy grave. Un ejemplo:

Cuando Donald Trump anuncia una política de expulsión no atinamos a negociar con él personalmente. Primero jugamos al teléfono descompuesto. Luego, preferimos enviar al secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, a recorrer los consulados.

Es decir; en lugar de acudir a las fuentes directas del problema (los funcionarios del futuro gobierno trumpista o a Trump mismo), hablamos con empleados del gobierno mexicano quienes poco o nada pueden hacer. Hablar con los cónsules para ver sus alcances cuando ocurran las expulsiones, es aceptar desde ahora la política deportadora del futuro POTUS.

En este caso México se ha comportado entre la incomprensión (no comprender) y la indignación sin fruto.

Hace una semana, más o menos, Trump reventó una más de sus bombas de humo. Tras una cena de Acción de

Gracias y en medio del festivo ambiente del pavo y la jalea de manzana. Canadá debería anexarse a los Estados Unidos.

Trudeau se rio. Pero hay elementos históricos:

En Canadá ha existido un sentimiento añejo de “anexión cautelosa” con la cual algunos políticos de ese país abrieron su agenda del siglo XX, entre ellos el liberal Wilfred Laurier quien negoció con Estados Unidos el primer tratado entre ambos países, en 1911.

El conjunto de ese tratado y la sospecha de una anexión generaron amplios disensos entre los canadienses. Los Conservadores esgrimieron la amenaza contra los Liberales y los acusaron de intentar la venta de la nación, como había ocurrido con México o con Francia y la Luisiana (siete dólares por hectárea), o con Rusia y Alaska, y Laurier fue defenestrado quince años después de tomar el cargo.

En el caso actual Trump revivió –en broma– esos rescoldos.

En el caso mexicano nunca ha habido intentos anexionistas ni serios ni en broma. Cuando los EU necesitaron terri-

torio lo consiguieron con las armas. Hicieron una guerra desastrosa para México y dejaron sin ratificar el Tratado McLane-Ocampo.

“Si vamos a subvencionarlos, que se conviertan en un estado. Estamos subsidiando a México, a Canadá y a muchos países de todo el mundo. Y lo único que quiero es tener un campo de juego parejo, rápido, pero justo”.

Por eso cuando Trump confundió balanzas comerciales con subsidios y sugirió la anexión de México y Canadá a la Unión Americana como una solución para estos desequilibrios, las carcajadas le dejaron paso al estupor, la presidenta CSP habló de suspender el intercambio de declaraciones para dar paso a la negociación diplomática.

“Derivado de todos estos temas (EoL), Sheinbaum Pardo expresó que dejará de lado el diálogo que (no) ha tenido con el presidente Trump mediante los medios de comunicación y que ahora serán los equipos de trabajo quienes tendrán mayor coordinación”. Así debió ser desde el principio.

Pero ya llegamos tarde •



Trump, ¿amigou?



Durante su visita en 2016 a México, el entonces candidato Trump, unificó a todos en su contra. Ya como presidente de EU, dejó muy claro su estilo personal de gobernar que ahora, en su segundo mandato, lejos de cambiar, se ha radicalizado aún más, si es posible. ¿Qué ha cambiado entonces? México y todo el mundo.

En 2018, Peña Nieto y su frivolidad, a pesar de algunos resultados positivos, logró fulminar al sistema político vigente y ponerlo en fase terminal. Iniciaba la era de AMLO y la 4T. Trump empatizó con AMLO durante dos años, no por cuestiones ideológicas, sino por el carácter autoritario de ambos gobernantes.

El sucesor de Trump, Joe Biden, tuvo que dedicarse de tiempo completo a intentar recomponer la vida interna de EU y a sus temas de política exterior, principalmente la invasión rusa en Ucrania. Nunca antes, un presidente estadounidense había descuidado tanto su relación con México. Aquí, se interpretó como debilidad y decadencia de Estados Unidos y dio paso a un descontrol absoluto de la agenda migratoria y al mayor crecimiento mundial de las organizaciones del crimen organizado en la historia reciente. La ruptura de la agenda bilateral fue casi total.

En el resto del mundo la geopolítica se complicó en casi todas las latitudes: el conflicto en Gaza, crisis migratoria y política en la UE, el Brexit en Inglaterra, guerra comercial de China, Putin en Rusia, crisis en Brasil, caos en Argentina y sin duda el problema más importante de todos fue la pandemia mundial del Covid-19.

La mayoría de estos asuntos fueron manejados con signos de debilidad del gobierno de Biden, quien no logró cerrar ninguno de ellos de forma satisfactoria, así se fue fortaleciendo la candidatura de Trump y su MAGA (Make America Great Again).

Este año, en EU y México, las campañas presidenciales tuvieron semejanzas interesantes; tanto Xóchitl como Kamala fueron producto de la incapacidad de sus partidos de presentar candidatos competitivos con discursos efectistas, pero sin rentabilidad electoral.

Al final se impusieron, tanto en EU como en México, dos gobernantes con todo el poder posible, pero con enormes asimetrías en su capacidad de conducción interna. EU tiene un Gobierno fuerte, con el consenso nacional de que la frontera con México es un desastre; ya no sólo en los temas migratorios, es en un problema real para su seguridad nacional. Por otro lado, México está desfondado en sus sistemas de inteligencia y por primera vez en seis años, enfrenta un escenario económico francamente sombrío producto de la pésima gestión económica del Gobierno anterior.

Ahora, cada vez con más frecuencia, escucho a muchos mexicanos decir que Trump “es la solución” a muchos de los problemas más graves de México. Ante la inseguridad fuera de control, bastaron dos manotazos del presidente electo estadounidense en la mesa y vimos resultados inmediatos en contra del crimen organizado; decomisos récord de fentanilo y a García Harfuch despachando en Sonora para frenar la violencia en el norte del país.

De igual forma, Sheinbaum Pardo ha reaccionado con un discurso y acciones concretas ante el reclamo de EU por la inexplicable tolerancia del Gobierno mexicano con la invasión de productos pirata provenientes de China y lo que Trump considera una política desleal al T-MEC, principalmente, con la industria automotriz. O se revierte esta situación o se termina el T-MEC.

Al margen de *Las Mañaneras* y su discurso populista y simplón, esta semana se dio el cambio más radical en nuestra política migratoria; se acepta la repatriación de los migrantes ilegales, pero se pide a EU que envíe a estos a sus países de origen. ¿No qué no?



CIUDAD PERDIDA

La inutilidad de la protesta social // La derecha vulgarizó manifestaciones // Contra la extorsión

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

PARECE QUE HOY más que nunca se requiere un rediseño en el uso de la manifestación callejera, las huelgas y los plantones como medida de presión ante las autoridades, porque ya no funcionan.

HASTA NO HACE mucho tiempo ese tipo de protestas tenían causa. Sus motivos representaban los mayores problemas de la sociedad.

HOY, LAS MARCHAS, concentraciones, los paros y las huelgas sólo tienen intereses y se han convertido también en un instrumento de la derecha, como lo demostró la llamada *marea rosa* y el paro de los jueces en defensa de sus salarios.

COSA PARECIDA SUCEDE con las mesas de diálogo, en las que las víctimas se convierten en victimarios y los abogados se vuelven, antes que hombres y mujeres de leyes, en vengadores despiadados que no aceptan más que sus propias razones.

YA DURANTE EL sexenio anterior cualquier "negociación" se convertía en una oportunidad para que los abogados –y quienes en ellos creen– pudieran insultar a los que pretenden ayudarlos.

Y LO PEOR, los mismos que condenaban los plantones y las movilizaciones son quienes los alientan, los promueven y los comentan siempre y cuando que ataquen al gobierno. En pocas palabras, ¿para quién o para qué se levanta su protesta?

PERO DE NINGUNA manera pensamos que las manifestaciones, las que se hacen para exigir justicia, puedan caer en el ámbito de lo estéril, pero es muy importante revisar el método. La derecha desgastó la protesta, la vulgarizó, la ha dejado sin efectividad.

HOY SE REQUIEREN nuevos métodos, formas y estrategias que cumplan con los motivos que las impulsan sin recurrir al insulto o a la descalificación, cuando se tiene la certeza de que se trabaja para satisfacer las demandas.

TAMPOCO SE TRATA de utilizar la represión como forma de desactivar las movilizaciones, pero tal vez algunos límites que exijan responsabilidad a la autoridad demandada pudiera dar algunos buenos resultados.

DE TODAS FORMAS, es importante recalcar que no es posible ir a mesas de negociación cuando no se está dispuesto negociar y en lugar de propuestas, de ideas, de demandas, sólo se recurre a la descalificación y al insulto. Ese método es al que recurre la derecha y no logra eficacia. Por eso es que ahora se requieren nuevas formas de representaciones políticas reales, identificadas con el ciudadano y sus causas comunes para volver eficiente la protesta. Nada más.

De pasadita

POR FIN LA extorsión se ha convertido en delito. Aunque en estos tiempos se le ha unido al crimen organizado, es necesario recordar que las denuncias en contra de una gran cantidad de líderes han sido hechas desde hace mucho tiempo sin que algo se remediara.

FUE LA NECESIDAD de empleo y el gran negocio que hallaron los líderes corruptos desde los años felices del PRI que la venta callejera sufría de extorsión.

NO SABEMOS SI el que ahora será delito está comprometido con algún cártel, pero estamos seguros que opera con toda impunidad porque se trata de una cadena de ilícitos que se viven en las calles de la Ciudad de México bajo las narices de las autoridades.

LO MALO ES que la extorsión también era o es una forma de organizar la venta callejera, por ejemplo, que se alimenta, hay que decirlo, de una serie de artículos que de ninguna manera cumplen con los requisitos que exige la ley para que estén a la venta.

SE TRATA DE cosas que no tienen ningún tipo de etiqueta, que en estricto sentido no se sabe ni su procedencia ni de qué están hechos y sobre todo de dudosa calidad. De eso se alimenta casi todo el comercio callejero, de lo que comercian los vendedores chinos. Eso es una realidad.



MÉXICO, SA

Trump: sueños húmedos // Otra “broma” anexionista // ¿Quién subsidia a quién?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AL SIEMPRE OCURRENTE cuan perverso Donald Trump ya le gustó la “broma” anexionista que días atrás le hizo al agachado primer ministro canadiense, Justin Trudeau, y dado que el magnate quedó muy contento con su “chascarrillo” expansionista, ahora se le hizo fácil repetir la dosis a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, a quien le envió un mensaje: “Estamos subvencionando a Canadá por una suma de más de 100 mil millones de dólares al año y a México por casi 300 mil millones de dólares. No deberíamos... ¿Por qué subvencionamos a estos países? Si vamos a hacerlo, que se conviertan en un estado” de la “Unión Americana” (por antigüedad, 51 y 52, respectivamente).

NO ES NOVEDAD, porque Trump es una máquina de escupir sandeces, amenazas y chantajes, pero ¿en serio se queja porque, según su versión, Estados Unidos “subsidia” a México? Bueno, es cuestión de echar cuentas, pues, de entrada, nuestro país, sin quererlo, acumula 176 años, y contando, “subsidiando” territorialmente al vecino del norte, toda vez que en 1848 los anexionistas gringos se robaron más de la mitad del territorio mexicano, con lo que, por la vía del hurto (“cesión”, le llamaron los gringos), de la noche a la mañana la geografía continental de las barras y las estrellas se incrementó sustancialmente, al igual que el número de sus estados (California, Nevada, Utah, Nuevo México, una muy buena porción de Arizona y Colorado, además de porciones de Oklahoma, Kansas, y Wyoming, y más tarde La Mesilla; por cierto, por esas fechas ya se había anexionado Texas).

QUÉ ENORME “SUBSIDIO” recibió Estados Unidos de México, tras el Tratado Guadalupe-Hidalgo (la obligada rendición mexicana tras la guerra de intervención), lo que provocó, como bien lo narran Los Tigres del Norte, que los mexicanos no cruzaron la frontera, sino que ella los “cruzara” a ellos. Entonces, es simple: que Trump regrese el territorio que los gringos robaron a México y así se acaba el “subsidio” que cínicamente reclama, sin dejar de lado la brutal deuda histórica que mantiene con nuestro país.

QUÉ DECIR DEL enorme subsidio que recibe Estados Unidos de la muy calificada mano de obra mexicana que labora en Estados Unidos (documentada o no), porque los patrones de allá, aprovechando el origen territorial de ésta, y sin olvidar su represión, racismo y xenofobia, pagan salarios inferiores a los que obtienen los trabajadores estadounidenses por hacer la misma tarea y con la misma calidad, si es que en realidad estos se animan a realizarlas. Miles y miles de millones de dólares se roban esos patrones. Eso, para efectos de Trump, se llama “subvención”. Además, ¿qué comerían los güeros si la mayoría de sus alimentos no los aportan los campos de cultivo cosechados por los trabajadores mexicanos?

PERO, OJO: LA expoliada mano de obra mexicana –y la “latina” en general– ha construido una fortaleza económica, el llamado producto interno bruto “latino”, que supera 3.7 billones de dólares, con la enorme derrama fiscal que ello implica, de tal suerte que en un abrir y cerrar de ojos –ya que Trump amenaza con deportarlos “a todos” y rapidito– la economía estadounidense registraría una “minusvalía” (como les gusta decir a los tecnócratas) superior a 13 por ciento del valor actual de la economía gringa. Así se acabaría la “subvención” que, reprocha el magnate, otorga Estados Unidos a México (la información es de la Universidad de California Los Ángeles,



la cual documenta que “los latinos ayudaron a apuntalar la economía de Estados Unidos durante los días más difíciles de la pandemia de covid-19 y luego encabezaron la recuperación económica de la nación).

PERO YA QUE Trump está emocionado con que México se convierta en el estado número 52, entonces deberá asumir la voluminosa deuda nacional, los cárteles de la droga (en Estados Unidos “no hay”, reza la versión oficial) y, en general, todos los males mexicanos y las consecuentes “subvenciones”, amén de que deberá prepararse para la futura muerte de muchos estadounidenses, porque hasta ahora los cadáveres los ha puesto México –en no pocos casos asesinados con armas estadounidenses–, pero a partir de la soñada anexión todos serán gringos.

Y COMO LAS citadas, muchísimas más “subvenciones” mexicanas para la tranquilidad del siempre ambicioso, voraz y expansionista imperio de las barras y las estrellas. Eso sí, el sueño húmedo de Trump no pasará de ahí.

Las rebanadas del pastel

OTRO QUE TIENE sueños húmedos es el genocida Benjamín Netanyahu, quien ya ve el Éufrates por un lado y el Nilo por el otro. Mientras, la ONU no sueña; duerme y sólo está de adorno.



ASTILLERO

La Iglesia, el narco y la tregua // Un día sin crimen organizado // Virgen de Guadalupe y paz // También, frenar “polarización”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA FACCIÓN ECLESIAÍSTICA adversa a la llamada Cuarta Transformación y su “segundo piso”, en especial la que puede ser caracterizada de ultraderecha, ha batallado para colocarse como interlocutora confrontacional de las dos administraciones federales morenistas, aunque persiste e insiste.

A PESAR DE las graves posturas públicas de algunos prelados, incluso mediante la utilización del púlpito contra campañas y políticas de la 4T, una inmensa mayoría ciudadana ha optado por el guinda y sus aliados, ante el desprestigio de una parte de las cúpulas de la Iglesia católica y su imposibilidad de encontrar figuras y banderas amplificables. En otros tiempos y circunstancias, un “padrecito” predicando contra determinado partido y candidatos significaría derrota para los estigmatizados, pero ahora tal estructura de control de “conciencias” no ha funcionado.

EL DOMINGO, EL semanario *Desde la Fe*, editado por la Arquidiócesis Primada de la Ciudad de México, lanzó otra iniciativa en busca de apoyo ciudadano: una tregua entre los diversos grupos del crimen organizado el mero día de la Virgen de Guadalupe: “Que el mensaje de la Guadalupana motive para que el 12 de diciembre sea la fecha en que silencien las armas porque los grupos delictivos y el crimen organizado aceptaron esta tregua nacional de paz”.

EL PLANTEAMIENTO VA más allá de lo criminal y se extiende hasta lo político y, de manera implícita, lo partidista: “que sea el comienzo de un período en el que prevalezca el respeto, el diálogo, en el que también los grupos políticos abandonen la comunicación hostil y polarizante, y recuperemos el inmenso valor que tiene la dignidad humana, que actualmente se ha degradado tanto. Si demostramos que podemos hacer esta tregua efectiva durante un día, ¿por qué no soñar en una paz sólida y duradera?” (<https://goo.su/Te7k6U>).

LA PROPUESTA ES simplista al pretender

que una eventual tregua de un día podría derivar en una suspensión nacional de hostilidades entre cárteles del crimen organizado que se pelean un negocio de dimensiones económicas colosales, con amplia base social en varias regiones, virtuales ejércitos en acción y una serie de variables políticas de índole nacional e internacional.

ADEMÁS, SE INTENTA mostrar la fuerza de las sotanas como sustituta, o cuando menos compensatoria, de la capacidad del Estado para enfrentar el fenómeno del crimen organizado. Lo cierto es que la Iglesia católica, como estructura dominante del espectro religioso del país, también ha sido señalada de ser omisa frente al crecimiento y consolidación de los grupos delictivos, en ocasiones como beneficiaria de apoyos económicos, silente, acomodaticia. Claro, y hay que subrayarlo, con excepciones de presbíteros que en algunos lugares se han jugado la vida al ser denunciantes de lo que sucede y acompañantes de las víctimas.

LA PROPUESTA DE una “tregua nacional de paz” tiene también de contexto el más reciente esfuerzo de la extrema derecha por reorganizarse e incluso crear un nuevo partido. Eduardo Verástegui, el actor y productor que ha tenido tan deficitaria participación política reciente, como aspirante a una candidatura presidencial independiente, que ni siquiera alcanzó a despegar, es el asomo de un proyecto en el que convergen Donald Trump, ultraderechistas de diversos países y, de resultar redituable para las cúpulas, la base social católica de ese extremo conservador.

EL GRAN ESPECIALISTA en estos temas Bernardo Barranco escribió en *La Jornada* el pasado día 4: “El gobierno de Sheinbaum enfrenta un galimatías. No basta acordar con las cúpulas de la CEM. La diversidad es tan grande que deberá tener especial atención geográficamente en el Bajío. Deberá estar atenta a congregaciones conservadoras, como los Legionarios de Cristo y el Opus Dei. La Iglesia alberga en su seno un histórico conservadurismo radical al acecho. Les recuerdo: la ultraderecha en México será católica o no será”. ¡Hasta mañana!



Comienza mal Pablo Lemus en Jalisco

Para muchos jaliscienses era mejor que hubiera ganado Claudia Delgadillo, candidata de Morena y rémoras, la elección a gobernador de Jalisco y no Pablo Lemus, quien por las primeras decisiones tomadas, como los nombramientos de su gabinete, comenzó con el pie izquierdo, lo que pone en riesgo que Movimiento Ciudadano siga gobernando en la entidad.

Cierto, hay matices que diferencian a Enrique Alfaro de Lemus, sobre todo en el ejercicio de la política, ya que mientras el primero pretendió comandar un movimiento de ruptura con la Federación, Lemus se ha reunido con la presidenta Sheinbaum y con miembros de su gabinete, aunque el desaire a la toma de protesta por parte del oficialismo llamó la atención de propios y extraños.

El caso es que gobernar la cuarta entidad más relevante del país en materia de desarrollo económico y otros indicadores

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

no será fácil, sobre todo porque padecen serios problemas que se agudizaron en la anterior administración, como el incremento de los índices delictivos, el deterioro de la infraestructura urbana y vías de comunicación; al tiempo que se mantiene la amenaza de que la zona metropolitana de Guadalajara padezca de una grave sequía y de un aumento de la polución con el impacto en la salud de los habitantes.

El tema de la movilidad y del transporte público también padece de grandes rezagos y tarifas altas que no son propor-

cionales al servicio prestado, y ello se explica por la corrupción que prevalece en la Secretaría de Transporte, en donde fue ratificado Diego Monraz Villaseñor, no obstante que existen diversas imputaciones sobre la simulación que prevalece, por ejemplo, en los procesos administrativos en torno a las licitaciones públicas y adjudicaciones directas, en las cuales y en la mayoría de ellas, se presentan diversas empresas que están amafiadas entre ellas a través de prestanombres e interpósitas personas, para ganar las licitaciones citadas.

La contralora del estado, María Teresa Brito Serrano, también será ratificada por tercera ocasión por el Congreso local y ello, de suyo, levanta un tufillo de sospechosismo al mantener a este personaje en tan delicada área.

Arrancar con el pie izquierdo implica mayor esfuerzo para recomponer el camino, sobre todo en tiempos en que el gobierno de la 4T y Morena buscarán desplazar a Movimiento Ciudadano del poder en la entidad, y a su gobernador lo tendrán en la mira rumbo a la revocación de mandato.

Jalisco vive una crisis de



desaparecidos, al posicionarse a nivel nacional como el estado con más personas desaparecidas en México.

16 mil desaparecidos, más de 200 feminicidios al año, una deuda pública de más de 30 mil millones de pesos y un sistema hídrico inservible son solo algunos elementos que conforman la herencia maldita que dejó Enrique Alfaro y que tendrá que revertir Pablo Lemus.

Veremos qué tanto avanzan las promesas del mandatario al contrastarlas con la cruda realidad.

Una de las primeras acciones de Lemus fue el instalar el Consejo de Seguridad Interinstitucional, que busca precisamente abatir o por lo menos contener el crecimiento de los índices delictivos.

El mandatario afirmó que gobernará para todos, sin distinciones partidistas, orientado siempre a resultados y eso lo veremos porque los legisladores de Morena se han quejado de maltrato de los dos gobernadores de extracción emecista.

No se puede concebir un nuevo gobierno con prácticas establecidas por su antecesor y, en ese sentido, se aprecia que

Lemus le dará continuismo a la mayoría de los programas de gobierno que se implementaron en la anterior administración.

El horno no está para bollos y gobernar una de las entidades más relevantes del territorio nacional merece un compromiso ineludible con los jaliscienses, por encima de los pactos de amigos que hayan hecho Alfaro-Lemus y que se observa en la ratificación de varios compinches de Enrique y de encubrir diversos ilícitos que estarán saliendo a la luz pública en las próximas semanas.

En momentos en que se carece de una oposición cohesionada y fortalecida a nivel nacional, Movimiento Ciudadano padece de una renovación de sus cuadros a nivel nacional y en particular del Grupo Jalisco, aunque, debemos decirlo, la bota de Dante Delgado se observa en el sometimiento que prevalece entre sus principales cuadros regionales.

Cierto, hay grandes personajes de renombre nacional en sus filas, como Luis Donald Colosio Riojas; sin embargo, si se dan el lujo de dilapidar su capital político como ya sucede en Nuevo León y ahora en Jalisco, pues poca cosa harán en los comicios intermedios del 2027.



Acapulco... desolación y Fonatur

La presidenta Claudia Sheinbaum despacha la mañanera toreando para su tribuna, en un ejercicio de buleo que además de polarizante, mata su propia nota. Los anuncios de programas muchas veces son opacados por el chascarrillo o la descalificación presidencial.

Pero no todo es la mañanera. No confundir el estridente ejercicio de propaganda con el ejercicio de gobierno. La caricatura de que el expresidente sólo eso hacía, una conferencia al día, en nada ayudó a dimensionar lo que pretendía... y logró, al menos políticamente.

Falta mucho para descubrir el estilo de gobernar de la Presidenta. Qué interesante, al respecto, la decisión que tomó para hoy: llevar a una reunión sobre seguridad a todas y todos los gobernadores a Acapulco. Al triste puerto. ¿Cuántos llegarán en avión privado?

Las y los mandatarios estatales constatarán los estragos de dos fenómenos naturales en menos de un año. Uno, Otis, desolló la infraestructura, pública y privada. Otro, John, anegó la ciudad.

Hasta junio la Federación calculaba en 15 mil millones de pesos lo destinado a atender Acapulco. Justo en esa fecha la Secretaría del Bienestar anunciaba otros 800 millones en apoyos para los siguientes tres meses. Y luego, con John, llovió sobre mojado.

La crisis de Acapulco viene de tiempo atrás. Y no necesariamente tiene causas naturales. Al gobierno federal le han estallado problemáticas largamente cocinadas por administraciones estatales priistas, perredistas y, claro, morenistas rebosantes de nepotismo.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El anterior gobierno federal se abocó a atender la interrupción de la vida en Acapulco pero, con todo lo que se invirtió, sólo fue una estrategia paliativa. Es decir, pa-tearon el bote. Sin exageración, la nueva administración tiene en Acapulco una prueba de fuego.

Los programas asistencialistas son indispensables para una población que se quedó sin empleo; pero sin reactivación económica a la vista, representan un barril sin fondo. De ahí las protestas de colonos en demanda de apoyos.

Sheinbaum piensa destinar 8 mil millones de pesos en los próximos años a reconstruir infraestructura de Acapulco. La mitad en 2025. Lo que la Presidenta ahora pretende es que ese esfuerzo active la inversión de la iniciativa privada.

La administración aplicará el esquema Fonatur. Usarán el mecanismo que sirvió hace medio siglo para crear Ixtapa (entre otros destinos) a fin de reconstruir un lugar que por negligencias gubernamentales, agravadas por causas naturales, hoy carece de lo elemental.

Pretenden refundar unos 70 kilómetros a lo largo de la costa: drenaje, parques, banquetas, camellones, agua potable... Con eso esperan que empresas nacionales y locales saquen su cartera a la expectativa del regreso de los turistas. ¿Ocurrirá?

Gobierno y empresariado se reunirán de nuevo en unas semanas para ver quién pone qué. Pero como lo dijo Sheinbaum con respecto a Sinaloa: en Acapulco, lo primero y más importante que debe dar el gobierno es seguridad.

Fonatur alcanza para diseño, varillas, mezcla, maquinaria y terminados. Es una buena idea retomarlo, pero no fue concebido para crear policías honestas y capaces, administradores creativos, ni para arrebatar al crimen el transporte o los mercados.

Fonatur tampoco es garantía con gobernantes dados a la frivolidad o el clientelismo, ni sirve para prevenir cacicazgos. Sociedad e inversionistas necesitan gobernabilidad real.

Que convocados al sistema nacional de seguridad, desembarquen en Acapulco las y los gobernadores lleva jiribilla. La Presidenta necesita ayuda ante una desgracia que reta a todo el Estado. La de la violencia, sí, pero también la de debilidad institucional.

Por cierto, qué raro que Claudia Sheinbaum aceptara que la tradicional reunión nacional bancaria se fuera a Vidanta en Vallarta, en vez de quedarse en Acapulco, como era tradicional. Raro, ¿no?



El arte de negociar... con Trump

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

A Donald Trump le gusta ser impredecible. Es parte de su estilo de negociación según él mismo lo refiere en su texto "The art of the deal".

Esto quiere decir que puede **cambiar de opiniones y visiones** de manera intempestiva y a veces errática.

Durante su campaña planteó que **su gran adversario era China**, a quien amenazó con imponer un arancel de 60 por ciento a todos los productos importados de ese país.

Luego resulta que ya como presidente electo, cambió los términos y amenazó con un **arancel de 25 por ciento a México y Canadá**, pero como castigo por no hacer lo suficiente para contener la migración y el tráfico de fentanilo.

Y, en cambio, a China el arancel ya solo sería del 10 por ciento.

Algunos ven en ese hecho la influencia... o la **factura, de Elon Musk**.

Parecía que México y Canadá podrían exentar el arancel anunciado mediante acciones claras en el control de los migrantes indocumentados y en el trasiego de fentanilo y sustancias precursoras.

El pasado fin de semana, en un nuevo giro, **invitó a México y a Canadá a convertirse en estados de la Unión Americana**.

"A Canadá lo subsidiamos por una suma de más de 100 mil millones de dólares al año y a México por casi 300 mil millones. ¿Por qué subsidiamos a estos países? Si vamos a hacerlo, que se conviertan en un estado", dijo Trump, en el programa *Meet The Press* de NBC. Obviamente **se trataba de una broma... ¿o no?**

Justamente, generar esa duda es parte de la estrategia de Trump.

La presidenta **Sheinbaum contestó correctamente** señalando que rechazaba ese diálogo a través de los medios y subrayando que México es un país independiente y soberano.

Además, refirió que el pretendido subsidio del que habla Trump son las exportaciones del país.

En su primer periodo como presidente, **Trump condenó los déficit comerciales** que tenía Estados Unidos con muchos países del mundo, señalando que eso reflejaba un comercio disparaje.

De acuerdo con cifras del Departamento de Comercio, **en 2016**, cuando Trump ganó su primera elección, **el déficit comercial que Estados Unidos**

tenía con México era de 69 mil 332 millones de dólares. En 2023, la cifra creció a **161 mil 382 millones de dólares**.

Con Canadá, pasó de 16 mil 303 millones de dólares a 72 mil 329 millones.

Pero, resulta que con China el déficit es de 278 mil 716 millones de dólares, superior a los de México y Canadá juntos.

Va a ser difícil que a Trump se le pueda convencer mediante argumentos.

Pero quizás a algunos integrantes de su equipo sí.

Uno de los personajes con los que hay que hablar es con el próximo secretario del Tesoro, **Scott Bessent**, quien, aunque es partidario del uso de los aranceles, entiende la dinámica del comercio internacional y **difícilmente respaldaría un arancel generalizado de 25 por ciento** para los dos países que son socios de EU en el TMEC.

Howard Lutnick, quien será el secretario de Comercio, es también partidario de los aranceles, pero visualiza claramente que **el problema principal de Estados Unidos es con China**, lo que da margen de negociación.

Otro cargo fundamental es el de **Jamieson Greer**, nominado como Representante Comercial. Como brazo derecho que fue de Robert Lighthizer, en el primer mandato de Trump, conoce de primera mano el TMEC, lo que es una ventaja y desventaja para México. Pues sabe de los méritos del tratado negociado, pero también conoce cuáles son las debilidades mexicanas.

Por otro lado, como Lighthizer y otros, identifica claramente que **el adversario comercial y estratégico de EU no es México sino China**, país del que señala, debe 'desacoplarse' Estados Unidos.

Trump seguirá siendo imprevisible por estrategia y estilo, y también errático.

Creo que lo que conviene a nuestro país es **emprender acciones para que se siga colgando medallas** en los temas que a Trump le interesan, como migración y seguridad, y al mismo tiempo **ir tejiendo la relación con algunos integrantes de su equipo** que pueden ser más proclives a escuchar argumentos económicos.

Para ello, va a ser fundamental el sector privado mexicano.

Ojalá que su organización en el "cuarto de junto" tenga la potencia que tuvo en el pasado, y que el gobierno la escuche.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





LA AMÉRICA GRANDE DE TRUMP ● EL FIGÓN



LaJornada

LA PISTA DEL MAGNATE ● ROCHA



EL FINANCIERO





RAZONES DE PESO ● HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



MILENIO

RAPÉ/VAMOS DE GANE





EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



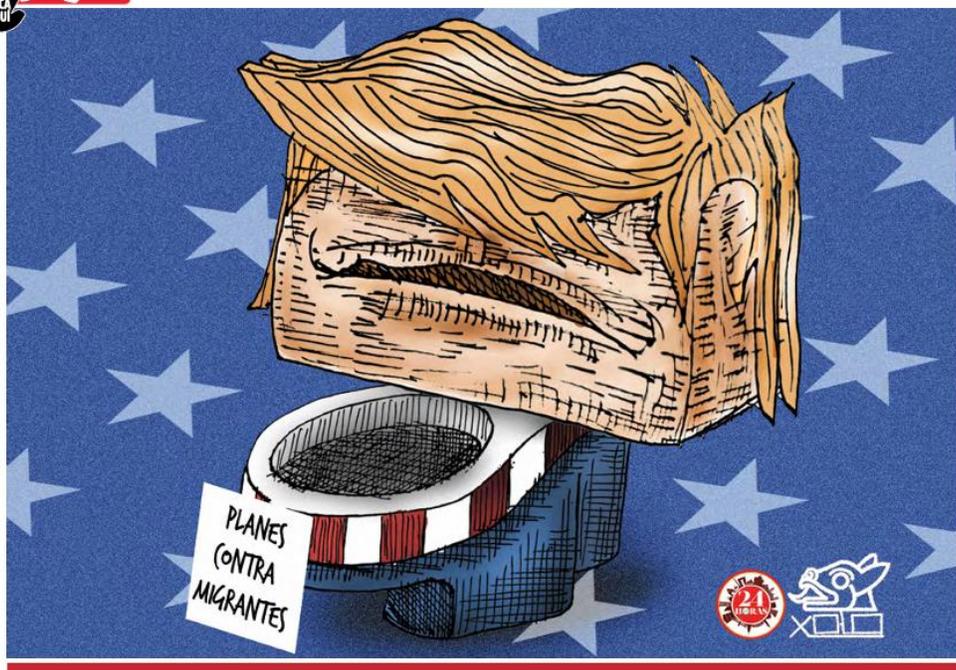


Estado 51

Chavo del Toro



SOLO INAGOTABLE





Listas y torpes

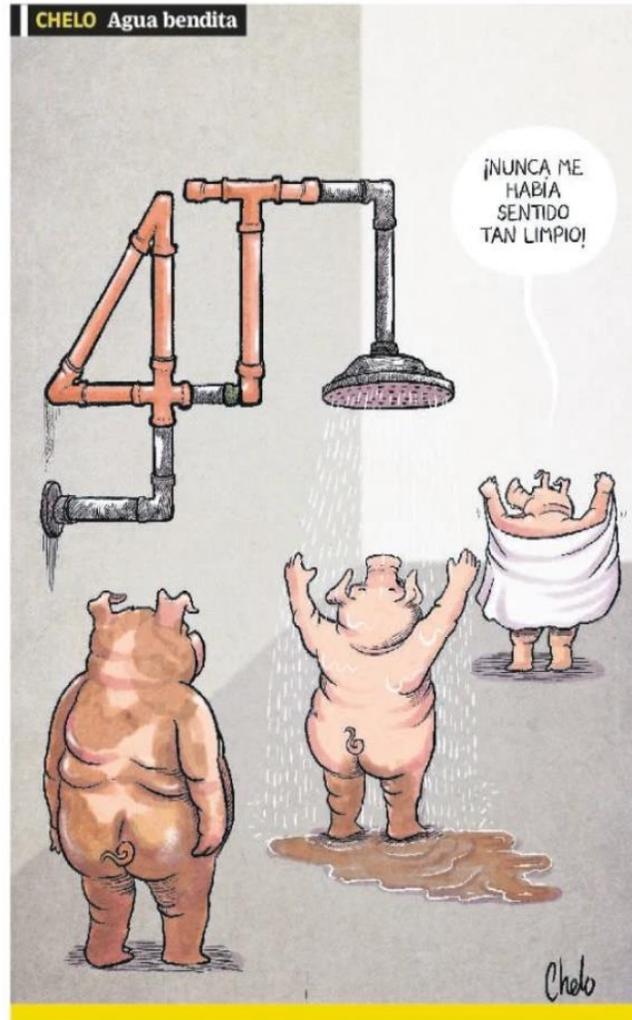
Perujo



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/Y LO MANDAN A BUZÓN







10/12/2024/CDMX(UTA):Alista SEDENA campaña publicitaria



EL FINANCIERO



Nuevo gobierno francés





SOLÍS



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

EL AÑO MÁS CÁLIDO DE LA HISTORIA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





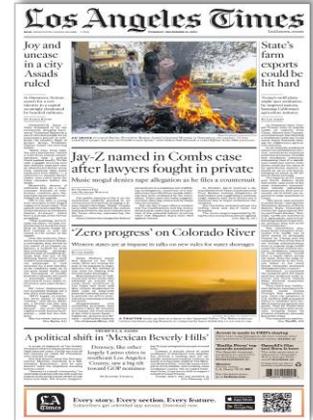
Shock, glee and unease as Syrians wonder what's next



Joy and unease blanket Syrians



Suspect charged with CEO's killing



Joy and unease in a city Assad ruled



Hope and despair in Assad's 'human slaughterhouse'



Syria rebels rush to consolidate power as fears of regional instability mount



Los rebeldes intentan ordenar el caos



Fin de règne et incertitudes en Syrie



Reproches y pases de factura en la cumbre de Cristina, Massa y Kicillof



STF determina uso de câmeras que gravam sem parar pela PM-SP



Diputados desafían al Senado y tramitan su propio proyecto de reforma al sistema político



Países latinoamericanos condenan el asedio a la Embajada de Argentina



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Arrestan en Estados Unidos a sospechoso de asesinato del CEO de seguros en Nueva York**
- **Israel bombardeó instalaciones con armamento químico en Siria tras caída de Al Assad**
- **Gobierno de Corea del Sur prohibió al presidente Yoon Suk-yeol abandonar el país**
- **Pandilla masacró a casi 200 personas en barrio de Haití**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Comisiones en San Lázaro avalaron reforma laboral para repartidores por aplicación.-

Después de haber recibido la minuta de parte de la Cámara de Senadores, la Mesa Directiva de San Lázaro turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la discusión para la elaboración de un dictamen sobre la reforma laboral para repartidores por aplicación. Fue en dicha instancia donde dieron el visto bueno al proyecto por unanimidad. [[INFOBAE](#), [DF SUD](#), [YAHOO NEWS](#), [MSN](#)]

Falleció el diputado mexicano agredido con arma de fuego en el estado de Veracruz.-

El político mexicano Benito Aguas Atlahua, diputado federal por el distrito de Zongolica, en el estado de Veracruz, falleció por las heridas que sufrió en un ataque con arma de fuego, comunicó la Fiscalía estatal. [...] El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, calificó de "cobarde" el atentado. También su homólogo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, manifestó su rechazo al ataque. [[SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [DW](#), [UNIVISION](#), [INFOBAE](#), [MSN](#), [MSN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados reasignarán 30 mil millones de pesos del presupuesto 2025 enviado por Sheinbaum.-

El próximo jueves 12 de diciembre, en el Pleno de la Cámara de Diputados se llevará a cabo la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, y de acuerdo con Ricardo Monreal, se prevén reasignaciones presupuestarias que podrían superar los 30 mil millones de pesos. [[INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [MSN](#)]

PAN, PRI y aliados de Morena piden no destinar más recursos al Fobaproa: "Que vayan a Salud, Educación y carreteras".-

El paquete de egresos tendrá que ser aprobado antes del 15 de diciembre y faltan reasignar recursos de hasta 20 mil millones de pesos, según el diputado Ricardo Monreal. Oposición y aliados del oficialismo unen fuerzas para presionar a Morena. El PAN, PRI y PT insisten en que se tiene que retirar el apoyo millonario contemplado en el Paquete de Egresos 2025 para el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). [[INFOBAE](#), [MSN](#)]



LEGISLATIVO

Presidenta de México anuncia aumento salarial para soldados tras eliminar organismos de supervisión.- Gran parte del dinero obtenido por la eliminación de organismos independientes de supervisión y regulación en México se destinará al ejército para financiar un aumento salarial para los soldados, indicó el lunes la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum. La semana pasada, el Congreso de México aprobó cobrar a cada pasajero de crucero una tarifa de inmigración de 42 dólares, y gran parte de ese dinero también será destinado a las fuerzas armadas. [[LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [AP](#)]

Reformas tienen elementos que difieren con lo que se firmó en el T-MEC: Coparmex.- José Medina Mora, presidente saliente de Coparmex, destacó en un encuentro con medios la importancia de mantener la certidumbre jurídica y la competitividad para el éxito del tratado, en especial, tras reformas en México que han desaparecido reguladores autónomos y han creado nuevas dependencias gubernamentales. [[FORBES](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum dijo que no se requiere 'mucho más' presupuesto ante las deportaciones de Trump.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que "no se requiere mucho más presupuesto para afrontar las deportaciones masivas y otras políticas migratorias restrictivas que promete el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[FORBES](#)]

Tras los dichos de Trump sobre subsidios a México, Sheinbaum aclara: "Es el incremento de las exportaciones".- Luego de que el presidente electo, Donald Trump, aseguró que Estados Unidos subsidia a México, Claudia Sheinbaum defendió esta mañana de lunes que a lo que se refiere es al incremento que han tenido las exportaciones de México a ese país. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#)]

Sheinbaum propuso dejar el 'diálogo' con Trump a través de los medios de comunicación.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió dejar el "diálogo" a través de los medios de comunicación con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien el fin de semana sugirió anexar a México, al que acusó de recibir "subsidios" estadounidenses. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [RT](#), [EFE](#)]

Sheinbaum ve 'bien' la llegada del exembajador Landau como subsecretario de estado de Estados Unidos.- La presidenta Claudia Sheinbaum valoró el nombramiento de Christopher Landau, exembajador en México, como "número dos" del Departamento de Estado estadounidense, anunció el domingo el presidente electo de ese país, Donald Trump. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [EFE](#), [FORBES](#)]



Sheinbaum, Netanyahu, Musk y Trump, entre los candidatos a “persona del año” de *Time* 2024.- La revista *Time* sacó su lista de 10 finalistas a “persona del año” 2024, que será anunciada este jueves, y entre los que figuran la presidenta de México, Claudia Sheinbaum; el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [RT](#)]

En Palacio esperan un último gesto de Biden para contener el plan de deportaciones de Trump.- En el gabinete de Claudia Sheinbaum se instaló una idea desde el sábado, cuando Joe Biden agradeció al Gobierno mexicano por el esfuerzo en la guerra contra el fentanilo: que el presidente de Estados Unidos firme una orden ejecutiva que extienda la protección para indocumentados y ayude así a amortiguar los planes de deportaciones masivas que impulsa Donald Trump. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

JUDICIAL

Pasajero que intentó desviar avión mexicano enfrentará proceso por ataque a vía de comunicación.- El pasajero de un vuelo doméstico en México que intentó desviar por la fuerza un avión hacia Estados Unidos enfrentará un proceso por los delitos de amenazas y ataques a las vías de comunicación, anunciaron autoridades federales. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#), [LA LISTA](#), [WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Mexicana ganó el Global Student Prize 2024, convirtiéndose en la mejor estudiante del mundo.- Ángela Elena Olazarán Laureano es la primera mujer y estudiante latinoamericana en recibir este prestigioso premio al desarrollar un ayudante médico virtual. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Presuntos traficantes de migrantes detenidos en operativo entre Estados Unidos, México y Guatemala.- Un operativo conjunto entre Guatemala, Estados Unidos y México dio como resultado la detención de seis presuntos traficantes de personas en el país centroamericano, de los cuales cuatro tenían pedido de extradición por su vinculación con un accidente en el que murieron más de 50 migrantes. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]

Embajador de Canadá en México alista su llegada a territorio nacional: “Vamos a fortalecer la relación comercial”.- Cameron MacKay, nuevo embajador de Canadá en México, dijo estar listo para mudarse al país en donde buscará “fortalecer” las relaciones entre ambas naciones, pese a que en las últimas semanas la tensión por el tratado de libre comercio entre las tres naciones Norte. [[INFOBAE](#)]

Propuesta de la Iglesia de un día de tregua en México gana apoyos en medio de la violencia.- El llamado que hizo la Iglesia católica mexicana a los criminales para que realicen una tregua nacional durante la emblemática celebración del día de la Virgen de Guadalupe, que se festeja el 12 de diciembre, comenzó a ganar respaldos. [[AP](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Zelenski, abierto a despliegue de tropas occidentales a cambio de plan claro sobre ingreso a la OTAN.- Ucrania podría acoger tropas de Occidente en algunas partes del país, a cambio de un plan claro sobre cuándo entrará, tanto a la OTAN, como a la Unión Europea. Así lo subrayó el presidente del país invadido por Rusia, Volodímir Zelenski, este lunes 9 de diciembre. [[FRANCE 24](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 30 muertos en ataques aéreos del Ejército de Israel en la Franja de Gaza.- Al menos 30 personas fallecieron en ataques aéreos del Ejército de Israel contra distintos puntos de la Franja de Gaza, incluido el campamento de refugiados de Bureij, ubicado en el centro del enclave palestino, en el marco de la ofensiva militar lanzada tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otras facciones palestinas y que deja ya más de 44.800 fallecidos. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Murió un civil y cuatro soldados resultaron heridos en un nuevo ataque de Israel contra el sur de Líbano.- Al menos un civil murió y otros cuatro militares resultaron heridos a causa de un nuevo bombardeo ejecutado por el Ejército de Israel contra el sur de Líbano, denunció el Ejército libanés, en medio del acuerdo de alto el fuego en vigor desde el 27 de noviembre. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden creará monumento nacional a internados indígenas para honrar a víctimas de asimilación forzosa.- El presidente Joe Biden designará un monumento nacional en un antiguo internado para indígenas en Pensilvania para honrar la resiliencia de las tribus nativas cuyos niños fueron obligados a asistir a la escuelas e instituciones abusivas similares. [[AP](#)]

GENERAL

Arrestan en Estados Unidos al sospechoso del asesinato del CEO de una aseguradora en Nueva York.- Un sospechoso fue arrestado en el noreste de Estados Unidos en el marco de la investigación sobre el asesinato del máximo ejecutivo de una gigante de los seguros médicos la semana pasada en Nueva York, informaron la policía y la alcaldía de esa ciudad. [[SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#), [DW](#), [AP](#)]



CANADÁ

Trudeau: Canadá responderá a cualquier nuevo arancel de Estados Unidos, citando las represalias del pasado.- El primer ministro, Justin Trudeau, afirmó que Ottawa responderá a cualquier arancel que imponga Estados Unidos a productos canadienses, argumentando que las medidas de represalia fueron cruciales para conseguir que los estadounidenses dieran marcha atrás en anteriores enfrentamientos comerciales. [[GLOBE AND MAIL](#), [AP](#), [BLOOMBERG](#)]

Trudeau: Estadounidenses empiezan a darse cuenta de que aranceles de Trump encarecen la vida.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo que los estadounidenses "están comenzando a darse cuenta de que los aranceles sobre los productos canadienses harían la vida mucho más cara". [[INDEPENDENT](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Cerrar brechas de desarrollo en América Latina y el Caribe cuesta 99,000 mdd: organismos internacionales.- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y tres organismos internacionales estimaron que en América Latina y el Caribe el monto de financiamiento necesario para cerrar brechas de desarrollo asciende a 99,000 millones de dólares de aquí a 2030; para obtener estos recursos, instaron a implementar diversas acciones de políticas públicas, así como a maximizar el despliegue de flujos privados. [[FORBES](#)]

HAÍTÍ

Pandilla masacró a casi 200 personas en un barrio de Haití.- Casi 200 personas murieron en Haití en una masacre perpetrada entre el viernes y el sábado, supuestamente orquestada por una banda contra practicantes de vudú, un crimen de "crueldad insoportable", lamentó el Gobierno. [[DW](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [BBC](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei cumplió un año al frente de Argentina con la inflación a la baja y la lupa sobre los servicios sociales.- El presidente de Argentina, Javier Milei, cumple el martes un año al frente del país sudamericano, uno de los grandes países de la región pero sumido en una profunda crisis económica sobre la que el "liberal libertario", como el propio Milei se ha definido, supo cimentar su candidatura y sumar adeptos entre una población desencantada con la vieja política kirchnerista. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [RT](#)]



Milei “echa” a la jefa del organismo recaudador de Argentina, que se suma a los 99 funcionarios destituidos.- El Gobierno de Javier Milei reemplazó a la titular del organismo recaudador de impuestos de Argentina, al nombrar al funcionario del Ministerio de Economía Juan Pazo, una decisión que se suma a una larga lista de ministros y altos funcionarios destituidos en su primer año de gestión. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Cuatro muertos en primer bombardeo de Petro contra Clan del Golfo en Colombia.- Cuatro miembros del Clan del Golfo murieron la semana pasada en el primer ataque aéreo que ordena el presidente de Colombia, Gustavo Petro, contra el principal cártel narco del país, informó el mandatario. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Presidente de Ecuador desafía a la Asamblea y publica ley que legisladores decidieron archivar.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, desafió a la Asamblea —de mayoría opositora— y decidió publicar una ley que busca combatir el lavado de activos, la cual ya había sido rechazada y archivada por los legisladores hace unos días. [[THE INDEPENDENT](#)]

VENEZUELA

Nicolás Maduro condecoró a los 21 venezolanos sancionados por el Tesoro de Estados Unidos.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, condecoró a los 21 venezolanos sancionados por Estados Unidos, a quienes el Departamento del Tesoro acusa de “represión” y de intentar “robar” las presidenciales del 28 de julio, en las que el mandatario fue proclamado ganador por el ente electoral, un resultado que la mayor coalición opositora considera fraudulento. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

BIELORRUSIA

Bielorrusia: Lukashenko indulta a 29 presos políticos.- El líder autoritario de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, indultó a 29 presos políticos en medio de lo que los grupos de derechos humanos describen como una renovada opresión en el país. [[AP](#)]

FRANCIA

Macron busca un pacto entre moderados.- El presidente francés, Emmanuel Macron, continuó los contactos para designar un Gobierno estable y, tras la traición de la extrema derecha que se llevó por delante al primer ministro conservador, Michel Barnier, se afana en construir un pacto entre moderados antes de elegir un nuevo primer ministro. [[SWISSINFO](#), [SWISSINFO](#)]



RUMANIA

Rumania: la extrema derecha muestra su enojo por la cancelación de las presidenciales.-

Los votantes rumanos deberían haber votado el domingo 8 de diciembre para elegir entre Calin Georgescu, acusado de simpatías prorrusas, y su rival proeuropea Elena Lasconi. Pero el viernes, el Tribunal Constitucional decidió hacer borrón y cuenta nueva de las elecciones presidenciales y empezar de cero. Una medida sin precedentes en el país de Europa del Este, y extremadamente rara en Europa. [[FRANCE 24](#)]

VATICANO

Papa Francisco recibió en El Vaticano a periodistas que investigaron al Sodalicio en Perú.-

El papa Francisco recibió en El Vaticano a los periodistas peruanos Pedro Salinas, Paola Ugaz y a la estadounidense Elise Ann Allen, quienes han investigado abusos sexuales al interior de la comunidad Sodalicio de Vida Cristiana, fundada en el Perú y extendida a otros países, con venia de la Iglesia Católica. [[AP](#)]

ASIA

COREA DEL SUR

Gobierno de Corea del Sur prohíbe al presidente Yoon Suk-yeol abandonar el país.-

Avanza el cerco contra el presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol. El Ministerio de Justicia prohibió al jefe del Estado abandonar el país como medida preventiva ante la investigación iniciada por su decisión de imponer la semana pasada una ley marcial que tuvo en jaque al país asiático durante unas horas, y lo ha sumido después en una de sus crisis políticas más profundas desde la transición democrática. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

SIRIA

Primer ministro sirio dijo que el Gobierno sigue funcionando, pero se avecinan desafíos.-

El primer ministro de Siria dijo que la mayoría de los ministros del gabinete aún trabajan desde oficinas en Damasco después de que los rebeldes entraron en la capital durante el fin de semana y derrocaron al presidente, Bashar Assad. Grupos de refugiados cruzaron desde países vecinos, con la esperanza de un futuro más pacífico. [[AP](#)]

Coalición de yihadistas y rebeldes nombró a Mohamed al Bashir como encargado de formar un Gobierno interino en Siria.-

La coalición de grupos yihadistas y rebeldes responsable del derrocamiento del régimen de Bashar al Assad en Siria anunció la creación de una autoridad de transición encabezada por Mohamed al Bashir, quien hasta ahora estaba al frente del Gobierno de Salvación nombrado por Hayat Tahrir al Sham en zonas bajo su control en Idlib. [[EUROPA PRESS](#)]



Israel aseguró haber bombardeado instalaciones con armamento químico en Siria tras la caída de Al Assad.- Las autoridades de Israel aseguraron que entre los lugares bombardeados durante las últimas horas en Siria figuran instalaciones en las que supuestamente habría armas químicas y proyectiles de largo alcance, tras enviar tropas a territorio sirio tras la caída del régimen de Bashar al Assad ante la ofensiva relámpago de yihadistas y rebeldes. [[EUROPA PRESS](#)]

Consejo Seguridad ONU concluyó sin avances una sesión sobre Siria “a espera de evolución”.- El Consejo de Seguridad de la ONU concluyó sin avances significativos su reunión de urgencia, solicitada por Rusia, para abordar la situación en Siria tras el derrocamiento del expresidente Bachar al Asad este fin de semana. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

OMS, en alerta por una enfermedad desconocida en África: Hay más de 400 casos y 71 muertos.- Entre el 24 de octubre y el 5 de diciembre de 2024 se reportaron 406 casos de una enfermedad que aún no ha sido diagnosticada en Panzi, provincia de Kwango, en la República Democrática del Congo, en África. Así lo informó la Organización Mundial de la Salud. [[HERALDO](#)]